



XL CONGRESO  
de la  
REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
de  
CRONISTAS OFICIALES



OVIEDO

26, 27 Y 28 SEPTIEMBRE 2014





XL CONGRESO  
de la  
REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
de  
CRONISTAS OFICIALES

Oviedo, 26, 27 y 28 septiembre 2014

OVIEDO 2014

**Fotos:**

Mari Carmen Briones Sánchez (M.C.B.S.)

Ricardo Guerra Sancho (R.G.S.)

Luis Lisón Hernández (L.L.H.)

Gabriel Pieras Salom (G.P.S.)

Estefanía Suárez.Otero Redondo (E.S.O.R.)

**Foto portada:**

“El Músico”, pintura mural de San Miguel de Lillo. Reproducción de Magín Berenguer en *La pintura mural asturiana, siglos IX y X*

© De los autores

© EDITA: Real Asociación Española de Cronistas Oficiales

Imprime: Gráficas Gareaga ([www.careaga.es](http://www.careaga.es))

D.L.: AS 1669-2014

**PRESIDENTE DE HONOR DE LA RAECO  
Y PRIMER CRONISTA DEL REINO**

S.M. EL REY D. JUAN CARLOS I

**MIEMBRO DE HONOR DE LA RAECO**

S.M. EL REY D. FELIPE VI

**COMITÉ DE HONOR**

EXCMO. SR. D. AGUSTÍN IGLESIAS CAUNEDO  
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA  
Presidente de Honor de la RAECO

ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ  
Presidente de la RAECO

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

D<sup>ª</sup>. CARMEN RUIZ-TILVE ARIAS  
Cronista Oficial de Oviedo

D. JUAN LUIS ÁLVAREZ DEL BUSTO  
Cronista Oficial de Cudillero (Asturias)

D. MIGUEL ÁNGEL FUENTE CALLEJA  
Cronista Oficial de Noreña (Asturias)

D. JUAN FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ  
Cronista Oficial de Las Brozas (Cáceres), vocal de la RAECO

D. JUAN ANTONIO ALONSO RESALT  
Cronista Oficial de Leganés (Madrid), vocal de la RAECO

## **ORGANIZA**

REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES  
OFICINA MUNICIPAL DE CONGRESOS-OVIEDO CONVENTION BUREAU

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Excmo. Cabildo Metropolitano de la Catedral de Oviedo

Excmo. Cabildo Real Sitio de Covadonga

## **FINANCIADO POR**



## XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales

---

<b>CRONISTA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ACOMPAÑANTE-INVITADOS (I)</b>
Theófilo Acedo Díaz	Villarta de los Montes (Badajoz)	Violeta Martínez Ruiz José Oliva Durán (I)
Enrique de Aguinaga López	Madrid	Rosa Carranza Lázaro
Eusebio-Carlos Alda Gálvez	Godojos (Zaragoza)	María Isabel Catalán Ladrón
Juan Antonio Alonso Resalt	Leganés (Madrid)	Antonia Maroto Soriano
Juan Luis Álvarez del Busto	Cudillero (Asturias)	
Antonio Barrantes Lozano	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Antonia Díaz Moraga
Santos Benítez Floriano	Cáceres	Celia Pilar Martín Vegas
José Vicente Calatayud Cases	Ribarroja del Turia (Valencia)	Tamara Ignatieva
Joaquín Criado Costa	San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba (Córdoba)	Francisca Blanco Rojas
Bartolomé Díaz Díaz	Campanario (Badajoz)	María Díaz Gallardo
Juan Jesús Díez Sanz	Aguilafuente (Segovia)	María del Carmen Cecilia Martín
Juan José Domínguez Carazo	Siero (Asturias)	Luis Vicente Sánchez Fernández
Ramón Estarich Candel	Antella (Valencia)	Marina Martorell Martorell
Marina Estarich Martorell	Antella (Valencia)	Fernando Roig Martínez
Ángel Esteban Calle	Casla (Segovia)	Eva Ingelman-Sundberg Huidsten
Emilio Esteban Hanza	Canjáyar (Almería)	Gracia Navarro Oña
José Antonio Filter Rodríguez	Cañada Rosal (Sevilla)	María José Fernández Hebles
Landelino Franco Fernández	Villamontán de la Valduerna (León)	M <sup>a</sup> Teresa Costa Monteiro de Almeida
Miguel Ángel Fuente Calleja	Noreña (Asturias)	
Antonio Luis Galiano Pérez	Orihuela (Alicante)	María Dolores Garrigós Bueno
Juan Gómez Díaz	Lillo (Toledo)	Milagros Domínguez Fernández
Alberto González Rodríguez	Badajoz	M <sup>a</sup> José Chaves Valle
Elia Gozálbaz Esteve	Muro de Alcoy (Alicante)	Anuska Pérez Mata
Ricardo Guerra Sancho	Arévalo (Ávila)	
Víctor Guerrero Cabanillas	Esparragosa de Lares (Badajoz)	Nieves Moreno Horrillo
Santiago Izquierdo González	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	
Luis F. Leal Pinar	Casasimarro (Cuenca)	Lidia García Morcillo
Antonio Linage Conde	Sepúlveda (Segovia)	Carmen Torres Gutiérrez
Luis Lisón Hernández	Alguazas y Ojós (Murcia)	Marí Carmen Briones Sánchez
José Manuel López Gómez	Fuentecén (Burgos)	

## XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales

---

Soledad López-Lago Romero	Talarrubias (Badajoz)	Marisol Ballesteros Castaño
Miguel Marchamalo Maín	Humanes y sus agregados (Guadalajara)	M <sup>a</sup> Jesús Sacristán Gómez
Gonzalo Martínez Español	Aspe (Alicante)	Ascensión Juan Martínez
M <sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada	Sigüenza (Guadalajara)	Enrique Ortega López
José Antonio Mateos Carretero	Andavías (Zamora) y Parla (Madrid)	Placidia Bravo Cabezas
José Antonio Melgares Guerrero	Región de Murcia y Caravaca de la Cruz (Murcia)	María Amparo Martínez Cuadrado
José Emilio "Pepe" Monteserín Corrales	Pravia (Asturias)	
María Esperanza Morón García	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Emilio Ribot Sánchez
Vidal Muñoz Garrido	Teruel	Sara Fallado Navarro
José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro	Betanzos, Miño y Paderne (La Coruña)	María Dolores García Caridad
Vicente Oya Rodríguez	Jaén y Cambil (Jaén)	Isabel Jiménez Cuadros Isabel María Oya Jiménez (I)
René Jesús Payo Hernanz	Provincia de Burgos	
Gabriel Pieras Salom	Inca (Baleares)	Catalina Villalonga Estrany
Clemente Plaza Plaza	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)	Esperanza Benito Abad
Domingo Quijada González	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	María Pilar Fraile Simón
Ángel Ríos Martínez	Blanca (Murcia)	José Antonio López Ríos
Francisco Rivero Domínguez	Las Brozas (Cáceres)	María Eugenia Lapeira González
Luis Romero Fernández	Hinojosa del Duque (Córdoba)	Carmen Espejo Muriel
Carmen Ruiz-Tilve Arias	Oviedo	
Francisco Sala Anierte	Torre Vieja (Alicante)	
César José Salvo García	Villar del Arzobispo (Valencia)	Jesús Saorín Hurtado
Santiago Samaniego Hidalgo	Fuentesaúco (Zamora)	María Guadalupe Murillo Pérez
María Josefa Sanz Fuentes	Avilés (Asturias)	
Guillermo Sena Medina	La Carolina (Jaén)	María Emilia Ruiz Albusac
Valentín Soria Sánchez	Jarandilla de la Vera (Cáceres)	
Apuleyo Soto Pajares	Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)	Ana Galisteo Pérez
Adela Tarifa Fernández	Carboneros (Jaén)	Juan José Martínez Ortiz (A) Ana Isabel García Ávila (I) Julia Paz Rguez.-Moñino Soriano (I)
José Luis de Tomás García	Manises (Valencia)	Rosa Torrent Tomás



Congresistas, acompañantes e invitados del XL Congreso de la RAE. (27 septiembre 2014). Foto G.P.S.

## Programa

### 26 de septiembre (viernes)

#### CONGRESISTAS Y ACOMPAÑANTES

*Auditorio Palacio de Congresos “Príncipe Felipe” (Plaza de la Gesta, s/n)*

18:45 h. Acreditación y entrega de documentación.

19:45 h. Acto de apertura del XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Discursos de apertura oficial.

Conferencia inaugural. “Oviedo y su comercio en la Historia”, a cargo de D<sup>a</sup> Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de Oviedo.

Homenaje a los asociados con más de 25 años de antigüedad.

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

C.O. de Priego de Córdoba (Córdoba)

SEBASTIÁN BARAHONA VALLECILLO

C.O. de Megíbar (Jaén)

JOSÉ VICENTE CALATAYUD CASES

C.O. de Ribarroja del Turia (Valencia)

FRANCISCO CROCHE ACUÑA

C.O. de Zafra (Badajoz)

FRANCISCO ESCRIBANO SÁNCHEZ ALARCOS

C.O. de Campo de Criptana (Ciudad Real)

ILUMINADA ENRIQUETA FERNÁNDEZ MERA

C.O. de Abenójar (Ciudad Real)

FERNANDO LEIVA BRIONES

C.O. Fuente Tójar (Córdoba)

MANUEL MORENO VALERO

Pozoblanco (Córdoba)

VICTORIANO RENEDO HINOJAL

C.O. de Sotovellanos (Burgos) y de Burgos

GUILLERMO SENA MEDINA

C.O. de La Carolina (Jaén)

FRANCISCO SERRANO RICO

C.O. de La Rambla (Córdoba)

Imposición de medallas a los nuevos miembros de la RAECO  
Distinciones de Honor de la RAECO  
Entrega de obsequios institucionales.

21:30 h.

Cóctel en la Plaza de Trascorrales, servido por Catering Malena.

## **27 de septiembre (sábado)**

### **CONGRESISTAS**

*Auditorio Palacio de Congresos “Príncipe Felipe” (Plaza de la Gesta, s/n)*

8:30/9:00 h. Asamblea General de la RAECO (1ª y 2ª convocatoria).

11:00 h. Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

13:00 h. Visita a la Catedral de Oviedo

14:30 h. Almuerzo en el Hotel NH Principado.

17:00 h. Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

*Auditorio Palacio de Congresos “Príncipe Felipe” (Plaza de la Gesta, s/n)*

### **ACOMPAÑANTES**

10:00 h. - Visita Prerrománico Asturiano. Monumentos del Naranco.

14:30 h. Almuerzo en Hotel NH Principado.

17:00 h. Visita Museo Bellas Artes

21:00 h. Cena-Concierto (congresistas y acompañantes), en el Hotel NH Principado.

Concierto: Cuarteto Appassionato.

## **28 de septiembre (domingo)**

10:00 h. Eucaristía en la Catedral de Oviedo

10:45 h. Visita Ruta Clariniana (congresistas y acompañantes).

12:30 h. Acto de clausura del XL Congreso de la RAECO, en el Hotel NH Principado).

12:30 h. Tiempo libre (acompañantes).

13:00 h. Cóctel de despedida en el Hotel NH Principado.

15:00 h. Visita Basílica y lagos de Covadonga



Recibimiento de la Junta Rectora al Alcalde de Oviedo para el acto de apertura del XL Congreso de la RAECO, en el Auditorio Palacio de Congresos "Príncipe Felipe".  
De izad. a dcha.: José Antonio Filter Rodríguez, Francisco Sala Anierte, Luis Lisón Hernández, Carmen Ruiz-Tilve Arias C.O. de Oviedo, Juan Antonio Alonso Resalt, Antonio Luis Galiano Pérez, Agustín Iglesias Caunedo Alcalde de Oviedo, Joaquín Criado Costa Presidente de Honor de la RAECO y Francisco Rivero Domínguez. (26 septiembre 2014). Foto E.S.O.R.



Visita a la Catedral de Oviedo. (27 septiembre 2014). Foto R.G.S.



Congresistas, acompañantes e invitados en la visita a la Basílica y lagos de Covadonga.  
(28 septiembre 2014). Foto G.P.S.



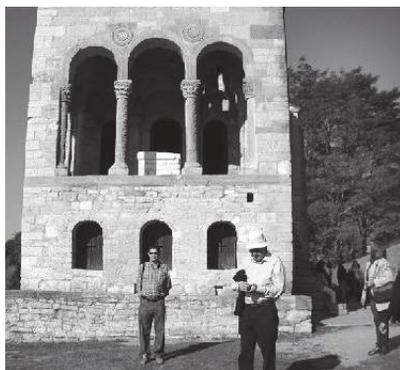
La Banda de gaitas Ciudad de Oviedo durante el cóctel de bienvenida en la Plaza de Trascorrales.  
(26 septiembre 2014). Foto L.L.H.



De izda. dcha.: Juan Jesús Díez Sanz, C.O. Aguilafuente; Antonio Linaje Conde, C.O. Sepúlveda; Apuleyo Soto Pajares, C.O. Braojos de la Sierra y La Acebeda; Ángel Esteban Calle, C.O. Casla. Foto R.G.S.



Junta Rectora de la RAECO y Cronistas extremeños asistentes al XL Congreso, tras la Asamblea General Ordinaria. (27 septiembre 2014). De izda. a dcha.: Luis Lisón Hernández, secretario general; José Antonio Filter Rodríguez, vocal; Francisco Sala Anierte, tesorero; Domingo Quijada González, C.O. Navalmoral de la Mata; Francisco Rivero Domínguez, vocal y C.O. de Las Brozas; Antonio Luis Galiano Pérez, presidente; Alberto González Rodríguez, C.O. Badajoz; Soledad López-Lago Romero, C.O. Talarubias; Bartolomé Díaz Díaz, C.O. Campanario; Antonio Barrantes Lozano, C.O. Villanueva de la Serena; Víctor Guerrero Cabanillas, C.O. Esparragosa de Lares; Santos Benítez Floriano, C.O. Cáceres; Juan Antonio Alonso Resalt, vocal. Foto R.G.S.



Visita de los acompañantes e invitados al Prerrománico Asturiano (27 septiembre 2014).  
Foto M.C.B.S.



Cronistas madrileños asistentes al XL Congreso. De izda. a dcha.: Juan Antonio Alonso Resalt, C.O. Leganés; Apuleyo Soto Pajares, C.O. Braojos de la Sierra y La Acebeda; Esperaza Morón García, C.O. Pozuelo de Alarcón; Enrique de Aguinaga López, C.O. Madrid; José Antonio Mateos Carretero, C.O. Parla y Andavías (Zamora); Santiago Izquierdo González, C.O. San Sebastián de los Reyes. Foto R.G.S.



A los pies de La Santina acompañados por el abad del Real Sitio de Covadonga, Juan José Tuñón Escalada. (28 septiembre 2014). Foto G.P.S.



Eucaristía en la Catedral de Oviedo. (28 septiembre 2014). Foto R.G.S.

De izda. a dcha.: Miguel Marchamalo Maín, C.O. de Humanes y sus agregados; Ricardo Guerra Sancho, C.O. Arévalo; Francisco Sala Anierte, C.O. Torrevieja; Antonio Luis Galiano Pérez, C.O. Orihuela; Carlos Alda Gálvez, C.O. Godojos.





Visita a la Catedral de Oviedo. (27 septiembre 2014). Foto G.P.S.

El archivero catedralicio de Oviedo,  
Agustín Hevia Ballina, recibiendo  
el diploma para el Cabildo Metropolitano  
como colaborador del Congreso.  
(27 septiembre 2014). Foto G.P.S.



Visita a la Cámara Santa. (27 septiembre 2014). Foto R.G.S.

## XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales

---

De izda. a dcha.: Luis Romero Fernández, C.O. Hinojosa del Duque; Gracia Navarro Oña; Emilio Esteban Hanza, C.O. Canjáyar; Carmen Espejo Muriel; Enrique de Aguinaga López, C.O. Madrid. (26 septiembre 2014). Foto R.G.S.



Carmen Ruiz-Tilve Arias, C.O. Oviedo y Juan Gómez Díaz, C.O. Lillo. Foto G.P.S.

Cóctel de bienvenida en la Plaza de Trascorrales. (26 septiembre 2014). De izda. a dcha.: Adela Tarifa Fernández, C.O. Carboneros; Carmen Torres Gutiérrez; Enrique de Aguinaga López, C.O. Madrid. Foto R.G.S.



Imposición del escudo del Principado de Asturias al presidente de la RAECO por parte del decano de los C.O. Asturianos, Juan Luis Álvarez del Busto, durante el Acto de clausura del XL Congreso de la RAECO. (28 septiembre 2014). Foto R.G.S.



Presidencia del acto de clausura del XL Congreso en el Hotel NH Príncipe. (28 septiembre 2014). De izda. a dcha.: Juan Antonio Alonso Resalt, Francisco Rivero Domínguez, Luis Lisón Hernández, Antonio Luis Galiano Pérez, Joaquín Criado Costa, Miguel Ángel Fuente Calleja, Juan Luis Álvarez del Busto y Francisco Sala Anierte. Foto R.G.S.



Acto de clausura del XL Congreso de la RAECO. (28 septiembre 2014). Foto R.G.S.

## Prólogo

El último fin de semana del mes de septiembre de 2014 pasará a la historia de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, por haberse celebrado su XL Congreso en la ciudad de Oviedo. Era un anhelo desde hacía muchos años de que el Principado de Asturias, y concretamente la ciudad de Oviedo acogiera el encuentro anual de los Cronistas Oficiales pertenecientes a la RAECO. Así fue, y gracias al Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad a través su Oficina Municipal de Congresos Oviedo Convention Bureau, se materializó aquel deseo los días 26, 27 y 28 de septiembre.

Desde que la nueva Junta Rectora elegida en Orihuela el 20 de octubre de 2012, es la segunda ocasión en que la misma organiza directamente el Congreso anual. Si bien, el pasado año nos recibió la ciudad de Cáceres, cuyas actas fueron presentadas y distribuidas en el transcurso del Congreso ovetense, en esta ocasión ha sido la Vetusta de Clarín quien nos ha aceptado, contando como anfitriones a un grupo de Cronistas Oficiales asturianos encabezados por Carmen Ruiz-Tilve Arias C.O. de Oviedo, Juan Luis Álvarez del Busto C.O. de Cudillero y Miguel Ángel Fuente Calleja C.O. de Noreña.

Dentro de las actividades desarrolladas, al margen de las visitas efectuadas al Prerrománico Asturiano-Monumentos del Naranco, Catedral de Oviedo, Museo de Bellas Artes y Basílica y Lagos de Covadonga, y de la celebración anual de la Asamblea General Ordinaria, en la que fue nombrado Vicente Oya Rodríguez C.O. de Jaén y de Cambil (Jaén) como Miembro de Honor de nuestra Real Asociación, se informó de la sede el XLI Congreso a celebrar en Jaén los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 y se ratificó el acuerdo de la Junta Rectora sobre el Reglamento de Régimen Interno. Además se llevaron a cabo las sesiones de trabajo en las que se presentaron 45 comunicaciones que son recogidas en esta publicación.

Un año más, la RAECO ha dado cuenta del trabajo de sus Cronistas Oficiales con el deseo de que el nivel y calidad de las comunicaciones presentadas se vaya incrementando, tal como ha acaecido este año.

Por último, reiterar nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas, empresas e instituciones que han colaborado en este XL Congreso, y muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Antonio Luis Galiano Pérez  
Presidente de la RAECO



Presidencia del acto de apertura del XL Congreso de la RAECO. (26 septiembre 2014). Foto R.G.S.



Acto de apertura del XL Congreso de la RAECO. (26 septiembre 2014). Foto G.P.S.

**ACTO DE APERTURA DEL XL CONGRESO  
DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE CRONISTAS OFICIALES**

**Palabras de bienvenida,  
discursos institucionales y  
conferencia inaugural**



## **Palabras de bienvenida de Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de Oviedo, en el acto de apertura del XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, pronunciadas el 26 de septiembre de 2014 en Oviedo**

Esta última semana de septiembre tiene para Oviedo la ocasión de ser sede de XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Hasta aquí han llegado, atentos e ilusionados, buen número de ellos que darán a la ciudad ocasión de cumplir su bien ganada fama como anfitriona. Anfitriona milenaria desde el tiempo de nuestro Alfonso II que fue el primer peregrino a Santiago, hasta donde llegó con su escueto séquito para conocer los recién descubiertos restos que la sabiduría popular identificó con los de Santiago Apóstol. Desde entonces, Oviedo fue meta principal del nutrido viaje compostelano por aquello de que quién visita a Santiago y no al Salvador, visita al criado y deja al señor.

La ciudad, ya largamente milenaria vivió rica historia, no siempre afortunada, que deja en sus calles expresivas huellas artísticas, presididas por la notable catedral gótica, heredera de la simpar riqueza prerrománica. El Oviedo palaciego, del que se mantienen muy notables edificios, dio paso al Oviedo burgués que se enseñoreó en Uría y alrededores, siempre con el Campo de San Francisco como corazón verde. Y así hasta ahora, en una ciudad que no por antigua es mortecina, plétórica de vida.

Todo esto y mucho más se ofrece al visitante, con la ilusión de que aquí paséis unos días de convivencia, de afanes comunes como Cronistas, para conocer, los que no la conocéis, la ciudad, para reconocerla, como vieja amiga, los que ya la habéis visitado.

Pero no sólo de arte vive el Cronista, los fogones de Oviedo, que tienen atractivos que iréis descubriendo, también harán los honores.

Bienvenidos, compañeras y compañeros a esta ciudad que os acoge cordial.



Entrega de la placa a Carmen Ruiz-Tilve Arias por el Alcalde de Oviedo, Agustín Iglesias Caunedo, durante el acto de apertura del XL Congreso. (26 septiembre 2014). Foto G.P.S.



Entrega de un regalo institucional al Alcalde de Oviedo, por parte de Vidal Muñoz Garrido, C.O. Teruel. (26 septiembre 2014). Foto R.G.S.



Homenaje a Guillermo Sena Medina al cumplir sus 25 años en la RAECO (26 septiembre 2014). Foto G.P.S.



Emilio Esteban Hanza, C.O. Canjáyar, en la imposición de medalla de la RAECO. (26 septiembre 2014). Foto G.P.S.

## **Intervención del Ilmo. Sr. Don Antonio Luis Galiano Pérez, Presidente de la RAECO**

Excmo. Sr. Don Agustín Iglesias Caunedo, Alcalde de Oviedo.

Excmo. Sr. Don Joaquín Criado Costa, Presidente de Honor de la RAECO.

Ilma. Sra. Doña Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de la Ciudad de Oviedo.  
Compañeras y compañeros Cronistas, especialmente Ilmo. Sr. Don Enrique de Aguinaga López, Miembro de Honor de la RAECO y aquellos que este año cumplís los veinticinco años en nuestra Real Asociación.

Acompañantes e invitados.

Señoras y Señores.

Permitan que en primer lugar, dé lectura a una carta remitida desde la Casa del Rey fechada en el Palacio de Marivent, el pasado día 7 de agosto.

*“Estimado Presidente:*

*Le escribo como continuación a mi carta del pasado 12 de febrero, relacionada con el ofrecimiento a Su Majestad el Rey de la presidencia del acto de inauguración de la XL edición del Congreso anual de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, que tienen previsto celebrar en Oviedo el 26 de septiembre próximo.*

*A este respecto, lamento informarle que, tras estudiarlo con el mayor interés, finalmente no va a ser posible atenderlo, ya que Su Majestad tiene programadas otras actividades en esa fecha y no es posible incluir en su agenda más actos.*

*Su Majestad me encarga que, en Su nombre, le envíe un cordial saludo, con el deseo de que el Congreso constituya un éxito.*

*Un cordial saludo.*

*(Firmado) Jaime Alfonsín”.*

\*\*\*\*\*

Parafraseando a Joan Manuel Serrat, podríamos decir que “hoy puede ser un gran día”, aunque con sinceridad podemos apuntar que “hoy es un gran día” para los Cronistas Oficiales de España, porque se cumple un

querido deseo después de treinta y nueve congresos. Aspiración de que el Principado de Asturias y la ciudad de Oviedo fuera la sede de este anual encuentro científico y de fraternidad que, en torno a nuestros trabajos de investigación nos une para divulgarlos y aportarlos a aquellas poblaciones que nos acogen.

“Hoy es un gran día”, porque el cuadragésimo Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales sea en Oviedo, y que esta tierra milenaria y acogedora sea centro y capital de España para los Cronistas Oficiales.

Hoy, que es un gran día, Excmo. Sr. Alcalde, se materializa el proyecto que hace un año le propusimos de la mano de una entrañable y extraordinaria mujer, ejemplo para los Cronistas Oficiales y de la que la ciudad de Oviedo puede sentirse orgullosa y presumir de una defensora de su historia y tradiciones, trabajadora incansable, que recibe el generoso reconocimiento de sus paisanos.

Me refiero a Carmen Ruiz-Tilve Arias, que desde el primer momento acogió nuestra propuesta de que Oviedo fuera nuestra sede, que nos abrió las puertas del Ayuntamiento, que nos asesoró, matizó nuestras sugerencias y nos aconsejó sobre todo lo que podía redundar en beneficio de la organización de este encuentro anual. Gracias, estimada Carmen.

Gracias Excmo. Sr. Alcalde por acceder a presidir nuestro Comité de Honor y por habernos facilitado generosamente todos los medios, así como la infraestructura necesaria y la aportación a modo de subvención a través de la Oficina Municipal de Congresos del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo. Así mismo, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento, y le rogamos lo transmita a Doña Ángeles Solís Sánchez, a D. Miguel Fernández Fernández, a D. Alfonso Albaladejo Carrasco y a Doña Bárbara Fernández Campo, así como al resto del personal de dicha Oficina, y del Auditorio Príncipe Felipe. Rogamos lo transmita a la Concejalía de Turismo, de manera muy especial a D. José Ramón Pando Álvarez, que nos acompaña, al cual agradecemos que lo comunique a Don Marcelo González Meana y a Doña Raquel Fueyo García.

Y dentro de los agradecimientos, no queremos olvidar y le rogamos que se lo haga saber a Doña María Jesús Azcárate.

“Hoy es un gran día”, pues a partir de este momento los Cronistas Oficiales de España comenzarán a pisar las mismas calles por las que transcurrió la vida de La Regenta. Posarán sus ojos en los emblemáticos edificios y rincones que Ana Ozores recorrió y que se vieron transformados, desde la geografía urbana en el decorado de una de las mejores novelas españolas,

trastocando Oviedo por Vetusta. Lo sentiremos tornándolos en el tiempo, al igual que lo percibió Clarín, junto con el calor y la hospitalidad de estas gentes asturianas.

Llegaremos hasta el Prerrománico Asturiano, nos adentraremos en la Cámara Santa y nos emocionaremos ante el Santo Sudario que acoge la joya gótica de la Catedral ovetense. Alcanzaremos las cotas de Covadonga, fundiéndonos amorosamente en el paisaje y en el arte de su Basílica, emocionándonos ante La Santina, que aún a tantos hijos asturianos desperdigados por el mundo.

Sentiremos cerca, y de forma respetuosa la fuerza de Don Pelayo, rememorando su gesta y el inicio de la Reconquista, en estos momentos en que por algunos se pretende desmembrar los pueblos de España.

Todo esto, y otras muchas cosas llegarán hasta nosotros, los Cronistas Oficiales de España. Se acercarán hasta este grupo de 110 congresistas y acompañantes, de los que 58 de los primeros representan a 66 ciudades, pueblos e instituciones de España. Cincuenta y ocho Cronistas Oficiales llegados desde las provincias de Cáceres y Badajoz hasta Zaragoza y Teruel; desde La Coruña hasta Murcia, Alicante y Valencia; desde Madrid, Burgos, Segovia, León y Ávila hasta las Baleares; desde Almería, Sevilla, Córdoba y Jaén hasta Toledo, Zamora, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real. Todos ellos, acogidos por un nutrido grupo de Cronistas Oficiales asturianos como anfitriones.

Y estos Cronistas ofrecerán sus trabajos a través de sus 45 comunicaciones, de las que un 60% tienen como argumento a Asturias, rememorando a personajes políticos, eclesiásticos y novelistas. No dejando a un lado, asuntos sobre arqueología, arte, medicina, lingüística y geográficos. Así como, vicencias pasadas, comparaciones, diferencias y singularidades.

Esto, es lo que ofrecemos a Oviedo, lo que ofrendamos a Asturias. Entregamos lo mejor que tenemos, que son nuestros trabajos de investigación como Cronistas Oficiales, que se verán reflejados en la actas de este Congreso gracias a patronazgo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Por último, reiterar nuestro agradecimiento a instituciones como la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias, al Excmo. Cabildo Metropolitano de la Catedral de Oviedo; al Excmo. Cabildo del Real Sitio de Covadonga; al Real Instituto de Estudios Asturianos; a aquellas empresas asturianas que con su trabajo nos han ayudado a la presentación de un programa que espero que siempre será recordado por los miembros de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Y, un especial agradecimiento a Carmen Ruiz-Tilve, Juan Luis Álvarez del Busto, Miguel Ángel Fuente Calleja, Francisco Rivero Domínguez y Juan Antonio Alonso Resalt, que han formado el Comité Organizador y que gracias a su trabajo hoy estamos aquí.

Excmo. Sr. Alcalde, “hoy es un gran día” y, lo es gracias al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Sabremos llevar el mensaje a los nuestros pueblos y ciudades de que Oviedo y sus gentes nos han acogido, y nos han dejado buen sabor para volver a regresar a esta tierra.

De nuevo, nuestro más expresivo agradecimiento.

Muchas gracias.

## **Intervención del Excmo. Sr. D. Agustín Iglesias Caunedo, Alcalde de la ciudad de Oviedo, en el acto de inauguración del XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, el día 26 de septiembre 2014**

Señoras y señores.

Muy buenas tardes.

Bienvenidos a este nuestro Ayuntamiento y a Oviedo, la ciudad que han elegido para celebrar su congreso, reunión que, como Alcalde, les agradezco especialmente.

En Oviedo, tenemos una Cronista, Carmen Ruiz-Tilve, trabajadora incansable, persona culta, mujer entrañable y, también crítica y con criterio, que les representa, estoy seguro, en las mejores cualidades que pueda tener ese puesto denominado “Cronista Oficial” cuyo papel, de tintes protocolarios, tiene una trascendencia no siempre bien reconocida.

Ustedes, los que rebuscan en nuestras raíces, los que dan cuenta del acontecer cotidiano de nuestras ciudades y villas, son un elemento tan imprescindible como lo es la historia pequeña sin la que nunca podría construirse esa otra Historia, con mayúscula, que trasciende hacia el futuro.

Ésta es una ciudad histórica en la que atesoramos un importante legado, como lo son nuestros monumentos prerrománicos, declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Esta es, también, una ciudad viva, una ciudad universitaria y con espíritu universal. Dentro de un mes, estaremos acogiendo los Premios Príncipe de Asturias –premios Princesa de Asturias desde el año que viene- con la presencia de Sus Majestades los Reyes y todos los premiados e invitados de una convocatoria que nos identifica con la excelencia.

Esta, es, además, una ciudad empeñada en conseguir un futuro mejor para todos, y construido entre todos.

Y por ello, esta es una ciudad, que afronta todos los retos, incluidos los cambios tecnológicos y sociales, con la convicción de que ese futuro debe cimentarse siempre en lo mejor de nuestro pasado.

Espero que disfruten de Oviedo. Y espero que puedan dejar constancia en sus crónicas de un congreso fructífero e inolvidable.

Muchas gracias por venir a Oviedo.

## **Conferencia pronunciada por la Ilma. Sra. Doña Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de la ciudad de Oviedo, en el acto de apertura del XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, el 26 de septiembre de 2014 en Oviedo**

### **La vida comercial de Oviedo**

CARMEN RUIZ-TILVE ARIAS  
***Cronista Oficial de Oviedo***

Si hay algo que describa expresivamente la vida de una ciudad es su actividad comercial. Siguiendo el rastro de los viejos mercados, repasando los viejos contratos mercantiles, imaginando las abandonadas trastiendas, podemos reconstruir la forma de vida de nuestros antepasados mejor que leyendo un manual de historia. Paseando por las calles, viendo los escaparates o leyendo la publicidad de la prensa, sabemos con certeza cuál es el pulso de la ciudad. Los mil años largos de vida en Oviedo han sido en gran parte años de vida comercial.

Desde los tímidos mercados medievales, en los que se ofrecerían ropas y comidas a lugareños y forasteros, peregrinos muchos de ellos, la actividad comercial ha crecido, casi continuamente. El comercio es el primero en notar y señalar los cambios en la ciudad; la transformación de las capas sociales, el abandono de formas de vida tradicionales y de barrios sombríos en beneficio de formas y zonas más luminosas, las épocas de crisis estética o económica, todo queda reflejado tempranamente en la actividad comercial.

La gran crisis, la primera, de la vida comercial de Oviedo coincidió, y no por casualidad, con una crisis fuera de nuestro solar, relacionada con la guerra 14-18, que sacó a Europa fuera del siglo XIX y la introdujo de golpe en un mundo nuevo.

## **La vida comercial del Oviedo medieval**

La «montañuela» en la que Fromestano y sus acompañantes se instalan va adquiriendo progresivo vigor como población y muy especialmente superada la atonía de los siglos XI y XII, que con el traslado de la corte a León habían dejado a Oviedo en un estado de abandono bien distinto de los años pujantes de los siglos anteriores. Esta ciudad trasmontana, mal situada geográficamente en relación al mundo cristiano que se formaba, recupera su razón de ser, en lo religioso y en lo civil, a partir de las peregrinaciones que aquí llegan a visitar el relicario del Salvador.

Así, el Oviedo del siglo XIII, con personalidad propia, posee una vida comercial pujante, tal como sería la de Santiago, Burgos o León. Se establecen en ella gran cantidad de artesanos y mercaderes que atienden las necesidades de una población en aumento.

Junto con esta vida comercial estable tiene gran importancia el mercado, que reúne en lugares y fechas concretos a compradores y vendedores.

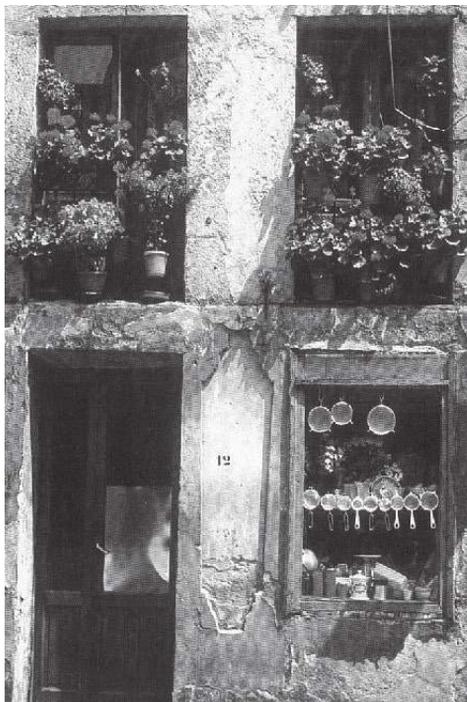
Aunque quizá haya referencias fiables más antiguas, hacia el año 1000 se señala con frecuencia en la documentación un lugar, no alejado excesivamente del núcleo de la población, al que se llama mercado y que puede corresponderse con el lugar todavía hoy llamado El Mercadín. Sin datos ni fechas concretos, que no son del caso, parece que el primer azogue o mercado local estuvo en el cruce entre Cima la Villa (el lugar más alto de la ciudad vieja), la Rúa de las Tyendas o de los tenderos (la actual Rúa), y Solazogue, nombre que hasta últimos del siglo XIX se daba a la calle San Antonio. Resulta así muy remoto el origen comercial del lugar, Cimadevilla, que con el tiempo iba a ser el centro de la vida urbana, y con ella la actividad económica de la ciudad. Aquel lugar, por la Alta Edad Media, era de mucho paso, por el que entrarían los peregrinos que, desde la carretera de Castilla, pasada la puerta de la ciudad, se dirigían hacia la Catedral.

## **Nuevas formas de comercio: de la Edad Media al Oviedo decimonónico**

Oviedo, ciudad milenaria, se mejora como urbe a fines de la Edad Media y así durante el siglo XV se instala la conducción de aguas, con las que se abren varias fuentes públicas, y se hace el empedrado de las calles.

El siglo XVI trae, especialmente en 1521, catástrofes que causarán muy importantes estragos en la ciudad. Primero una gran tempestad con graves daños, y en la tarde del día de Nochebuena, un gran incendio que duró toda la

noche, quemando gran parte de la ciudad que tenía por entonces el perímetro que marca la vieja cerca. Ardió toda Cimedevilla y Rúa hasta la puerta de Socastiello (cercana a la actual calle de La Luna). En esta zona estaba el barrio judío, que por obligación se instalaba no lejos del castillo, la Fortaleza, en el lugar que ocupa actualmente la Telefónica en Porlier. Arde también el hospital de San Juan en la calle del mismo nombre en el corazón de la vieja ciudad. El barrio de la Chantría, cercano a la Catedral, la bajada a la Gascaña o Gascona, parte de San Pelayo y las calles del Portal y San Antonio, incluido el hospital de San Julián, siguiendo el fuego por la Herrería hasta la misma Catedral. La zona de Herrería, donde, naturalmente, estaban las herrerías, resultó especialmente dañada.



Hay que suponer que la ciudad, «abrasada dentro de los muros», vería arder la mayor parte de su entramado comercial.

Entre este temprano siglo XVI y el XVII la ciudad crece, reconstruyendo lo quemado y estableciendo zonas nuevas. Tres van a ser los factores de crecimiento fundamentales: el vigor de las peregrinaciones, que seguían el dicho de que «quién a esté à Saint-Jacques, et n' à esté à Sainct -Salvateur, a visité le serviteur et a laisse le seigneur».

Otro factor de crecimiento era el carácter episcopal de la ciudad, que hacía dirimir en ella los conflictos eclesiásticos de todo tipo. Consecuentemente, había en Oviedo gran número de abogados, procuradores y escribanos, encabezados por el Corregidor.

La Universidad, que se funda en 1608, supone otra fuente de población importante.

La primera documentación moderna con la que contamos para establecer cuál sería la vida comercial de Oviedo en el siglo XVIII nos la proporcionan las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, de 1753. De allí se desprende lo que sigue:

Hay en la ciudad 22 mercaderes que venden paños, sedas, lienzo y otros tejidos, de dentro y fuera del reino. Los quincalleros y buhoneros son 76. Hay 26 confiteros, cereros y chocolateros, ya que estos artículos se vendían juntos. Importante parece el número de vendedores de vino y aguardiente, que se despacha en las casas de los propios minoristas. Hay abundantes fruterías, con 42 «tratantes de fruta» censados. Puestos de reventa de sal, tan importante para el mantenimiento de los alimentos, hay en la ciudad 42. Fruta y sal parecen ser negocios, siempre según esta fuente, que dejan poca ganancia, y suelen estar regidos por mujeres, que ejercen también, en menor proporción, otras actividades comerciales en el Oviedo del siglo XVIII.

Sorprende el gran número de alfareros, 65, que hay instalados en la ciudad y alrededores, especialmente en Faro. Los alfareros suelen alternar este trabajo con el agrícola, y entre ellos aparecen dos mujeres. El gran número de estos se explica por las muchas aplicaciones de los cacharros de barro y su fragilidad.

Hay también en la ciudad abastecedores de velas y «azeite de vallena». Hay dos carnicerías, de vaca y carnero, un abastecedor de tocino y una vendedora de sardinas.

Todo lo anterior puede darnos idea de la forma de alimentarse de los habitantes y de algunas de sus costumbres de vida. La base de la alimentación estaba en los productos de los fértiles huertos de los alrededores de la ciudad, escanda y trigo, maíz, centeno y panizo, «favas», avellanas, nueces, castañas. Todo esto se alegraría con tocino, algo de carne y pescado. Se supone, por el gran número de puestos, abundante consumo de fruta, siendo lo más propio de la tierra los nisos y los higos, manzanas y peras. No faltaban las confituras y chocolates. El pan se vendía en el mismo horno de la panadera, de las que había 120. Y para beber, vino o sidra. La sidra se vendía en pipas, la pipa equivalía a 25 cántaras y media de las de vino.

Las casas se alumbraban con velas, de las que había abundantes despachos, y para calentarse o cocinar, se usaba la leña de los robles y otras arboledas de los abundantes bosques de las parroquias cercanas.

Las ropas, de muy diversa calidad y precio, se adquirían a los mercaderes, para los menos prudentes, había una revendedora de ropa usada. Los utensilios de todo tipo se compraban a los quincalleros y buhoneros y en las tiendas de velas se abastecía también de aceite, vinagre y jabón.

Como la ciudad estaba muy unida a la vida rural, había también en ella algunos vendedores de herramientas y guadañas.

A medida que avanza el siglo XVIII la ciudad va diversificando los niveles sociales y con ellos los niveles de consumo, ya que por entonces son numerosos los oficiales y profesionales que se censan: plateros, toneleros, herreros y cerrajeros, armeros, guarnicioneros, sastres, zapateros, tejedores de lienzos, sombrereros, etc., que junto con los profesionales del clero y la justicia suponían, a buen seguro, la base de la vida comercial, ya compleja, de la ciudad. El número de jornaleros es igual al de clérigos y pocos menos son los menestrales. A todo esto hay que añadir «que no hay pobres de solemnidad a causa de que los que andaban mendigando por las calles los recogieron en el hospicio que se estableció en esta ciudad por orden de su Majestad, en el cual se hayan recibidos ciento y seis, en que se incluyen siete niñas».

La ciudad y su concejo sumaban 3.006 vecinos, que tenían para sus relaciones un pregonero y para su información un librero.

Las comunicaciones estaban resueltas mediante carruajes de alquiler, de los que había 17 caballerías. Para los viajeros hay censadas 24 posadas públicas, donde también proveen de «zevada y yerba». Del importante número de estudiantes da idea el establecimiento de 108 posadas.

Los mercados de la ciudad son todos los jueves y domingos, y había ferias en el Corpus, la Ascensión y Todos los Santos.

A fines del siglo XVIII y comienzo del XIX se incorpora a la vida ovetense la nobleza rural, que edifica aquí sus palacios y potencia el crecimiento urbano. La ciudad crecida resulta ya incómoda para vivir, excesivamente bulliciosa y menos segura que en los tiempos del Oviedo redondo, cerrado en sí mismo. El mismo Feijoo, cercana su celda a la puerta de La Noceda, por la que llegaban no pocos viajeros, se queja de progresiva pérdida de la tranquilidad del lugar.

### **El Oviedo del XIX: la vida comercial de Cimadevilla**

Cuando Oviedo se convierte en ciudad adulta, a lo largo del siglo XIX, va estableciendo los espacios propios de cada actividad, respetando, en la medida de lo posible, lo marcado por la memoria local. En aquella ciudad que desborda insolente sus propios límites, las necesidades de abastecimiento aumentaban y se multiplicaban como consecuencia natural de la variada vida de sus habitantes. De hecho, los elementos que determinaron el crecimiento y

transformación de la ciudad a partir del último tercio del siglo XIX, poseen una inseparable relación con la vida comercial de la ciudad.

Varios fueron los elementos que condicionaron esta transformación: el aumento de la población, iniciado ya en el siglo anterior; la aparición de ciertos grupos sociales nuevos y la agilización de las comunicaciones. Todo ello, naturalmente, determina la potenciación de la vida comercial, reducida anteriormente a una escasa oferta de corte artesanal y rural, anclada en parte en la Edad Media.

El aumento de población se produce a partir de 1860 y la vigorización de la nueva burguesía que sustituye a la clase dominante tradicional que se ve muy pronto postergada en lo económico —tal como dice Canella, «las leyes desvinculadoras han reducido a bien modesto pasar a las antiguas y señoriales familias»—, junto con el proletariado son, evidentemente, elementos que han de traer como consecuencia el cambio en la vida comercial de la ciudad.

La facilidad del transporte se materializa en tres líneas férreas de viajeros con varios recorridos diarios, y varias compañías de coches de línea, junto con la tímida aparición de coches particulares, que hacen de Oviedo, centrada en el mapa, centro de la vida comercial de la región.

La estación del Vasco, en Jovellanos, convirtió su entorno en zona comercial por excelencia. La estación del Norte, allá lejos, causante del trazado de Uría, arrastra tras de sí el vigor comercial a una zona hasta entonces rural y lejana.

Crecida así la ciudad para el comercio, los barrios empiezan a especializarse y así los establecimientos comerciales tienen más o menos importancia según se acerquen o se alejen de los centros de influencia.

El comercio tradicional de Oviedo, en lo que a establecimiento de instalación permanente se refiere, se encontraba a mediados del XIX en la calle Magdalena y alrededores, muy ligados a la vida comercial del mercado del Fontán y a la entrada a la ciudad por la vieja carretera de Castilla. La actividad comercial crece desde allí hasta Cimadevilla, a través de la Plaza Mayor, que también se comercializa y así, a fin de siglo, Cimadevilla será el eje de la vida local, aglutinando la actividad comercial y social.

En Cimadevilla se establecen hacia el cambio de siglo tiendas muy atractivas, entre las que indudablemente destaca Casa Masaveu, que con edificios propios ofrecía muchos artículos de todo tipo, en un alarde comercial comparable al que por entonces mostraban los establecimientos de Londres o París. Petacas y carteras de cabritilla se exponían en los escaparates de «La Borla» y las señoras ovetenses tenían la ocasión de vestir



elegantemente con los abrigos, manteletas y encajes que les ofrecían en «El Vapor». La sastrería «Pérez» exhibía en sus escaparates uniformes de gala con galones dorados y, al lado, el puesto de lotería tentaba con «el gordo» para el próximo sorteo.

Al atardecer, los faroles de gas de los escaparates compiten con la gran farola instada en el centro de la encrucijada que la calle Cimadevilla forma con las que de ella parten, Rúa, San Antonio y Calle Nueva (hoy, Altamirano). Los últimos compradores se mezclarían con los primeros paseantes y así la calle siempre estaría animada y bulliciosa. A los comercios, tan atractivos, habría que añadir los cafés de variado tono y categoría, en los que se escuchaba música, se jugaba y se conspiraba, ya que tradicionalmente en esta zona se establecían las peñas políticas. Todos estos establecimientos hicieron de Cimadevilla el más importante polo de atracción de la ciudad, que se prolongaba, naturalmente, por las calles cercanas.

Junto con los comercios lujosos se mantenían los tradicionales, de corte gremial, que frecuentemente convivían con los talleres artesanos de sus dueños. Todo esto daba a la ciudad un tono comercial excelente para su época y número de habitantes.

Este auge comercial se ve respaldado por la instalación en la zona de una serie de casas de banca desde mediados del siglo XIX. Precisamente en Ci-

madevilla se instala la Banca Masaveu y el banquero Alvaré se hace construir una casa en la misma calle, en el lugar que anteriormente había ocupado la capilla de San Nicolás, como en un signo de cambio de los tiempos. Cerca de allí, en la Plaza de la Constitución, había nacido en 1836 el Banco de Oviedo, uno de cuyos impulsores, Ignacio Herrero Buj, funda años más tarde el Banco Herrero, en la calle Fruela, a medio camino entre la zona comercial tradicional y el ensanche que desemboca en Uría.

Si bien con el cambio de siglo la vida comercial de la zona antigua continúa y aumenta, el auge se irá trasladando paulatinamente a la zona en la que ya se han instalado las clases sociales dominantes, surgidas en parte por la industrialización de la ciudad. La transformación social está íntimamente ligada a la urbana y así el nuevo Oviedo atraerá hacia su nuevo centro en Uría, donde se asientan las familias de mayor poder adquisitivo, los comercios tradicionales importantes o aquellos que pretenden serlo. Queda así la parte vieja de la ciudad ligada a un comercio de tipo medio y modesto de corte tradicional y artesano, que se mantiene en gran medida por su relación con El Fontán.

Entrados en el siglo XX, se observa la vida comercial bipolarizada entre Cimadevilla que decae y Uría que crece, y se crea una zona que podemos entender como intermedia, en las calles que rodean, en las que suelen establecerse industrias y comercios que se han desvinculado de su lugar anterior, en la zona vieja, para reemprender andadura con orientación y productos nuevos.

El casco viejo sigue conservando, como señalábamos, la vida comercial tradicional y artesana. También mantiene una serie de establecimientos selectos, muy del gusto conservador de las clases dominantes que allí habían vivido durante siglos.

Dentro del primer grupo de comercios hay algunos muy caracterizados que nos permiten reconstruir la forma de vida decimonónica muy rural, a través de la relación con el mercado, cuyos vendedores invertían allí sus ganancias. Así, la mayoría de las abacerías, nombre tradicional con el que se denominaban los establecimientos que vendían al por menor aceite, vinagre, cera, legumbres y bacalao, estaban en las calles de la parte vieja, lo mismo que los establecimientos de curtidos, hojalaterías, loza ordinaria, alforjas, alpargatas, monturas, simientes... Alrededor de la Catedral, tal como describe Clarín, abundan los establecimientos de culto y ropas tales. Hasta los años veinte, en la parte antigua de la ciudad, rodeando los comercios tradicionales, de hallan instalados talleres artesanales de raíz muy antigua, tanto los que se de-



dicaban a manufacturar objetos de uso cotidiano (zapateros, guarnicioneros, hojalateros), como los que trabajaban objetos finos y de lujo, prolongando así el corte gremial de la vieja ciudad medieval, reflejando todavía en los nombres de algunas calles: Herrería, Fierro, Peso, Campo de la Lana, Tahona... Perviven en la ciudad viejos talleres cuyos clientes presumiblemente vivían en Uría y alrededores: las camiserías finas, las cesterías artesanales, el único dorador de la ciudad, ebanistas, impresores y encuadernadores, relojeros y joyeros, modistas con y sin género, talleres de confección y venta de calzado fino.

Igualmente, quizá por la cercanía de los centros universitarios, hay multitud de academias y clases particulares, lo cual, junto con las fondas de todo tipo, supone una fuente de economía, no por sumergida menos importante, para los habitantes de la zona que acusaban el descenso económico.

Siendo Cimadevilla el centro comercial, lo había sido también de los establecimientos hosteleros, que siguen aguantado, en general en los años veinte. Queda en Cimadevilla, en el 3, el Café Español, «con grandes conciertos diarios», pero el resto de los cafés están ya en Uría encabezados por el famoso Peñalba. Siguen en la ciudad vieja, que es su solar propio, los figones, las casas de comidas y los cafés económicos. Este tipo de locales servían adecuadamente a una clientela de aldeanos que venían al Ayuntamiento, viajeros que hacían gestiones en el consistorio o ante la justicia, curas que acudían

al Obispado desde sus parroquias, vecinos de la zona, estudiantes, y nostálgicos del decadente esplendor de Cimadevilla. Los establecimientos se agrupaban de acuerdo con el tipo de clientela, unos cerca de la estación del Vasco, tradicional punto de llegada de los viajeros de la provincia, en la zona del Fontán, por la señalada razón del mercado, y ramificaciones, por la Puerta Nueva hacia San Lázaro, en la vieja carretera de Castilla, y el barrio de mala nota en la zona cercana de la vieja fábrica de cerillas.

Algo parecido sucede con las tiendas de comestibles y similares. Si bien, en los años veinte, la mayoría de ellas permanece en la zona vieja de la ciudad, las que orientan su publicidad hacia los productos selectos, especializados o de importación, se instalan ya por entonces en la zona de Uría, tal como hace «Casa Campomanes», en el n.º 16 o «Frاندria», en Melquiades Álvarez, de espaldas a Uría.

Estos comercios selectos servían a un público de clase alta, que en Oviedo se componía por entonces, en parte por personas de fuera de la ciudad, venidos aquí, unos a establecerse con negocios o a ejercer su profesión y otros a vivir de las rentas, como ocurría con parte de la colonia de americanos. Este tipo de sociedad se refleja claramente en el estilo de casas que habitan en el barrio de Uría y en la categoría de las instalaciones comerciales. En Uría viven, hacia 1920, la mayoría de los médicos de la ciudad, muchos abogados, los fotógrafos de moda, ingenieros con despacho particular, notarios, etc., amén de personalidades influyentes y autoridades. Las tiendas son, en general, mayores y más lujosas que las de la parte vieja y se dedican a objetos y actividades que puedan satisfacer las necesidades y los gustos de la nueva sociedad allí establecida. Así, las máquinas de escribir, novedad de la burocracia que crece, están en Uría: Underwood Yort, Remington. Clínicas dentales con técnicas novedosas, como la del doctor Villesid, o joyerías como la de Pedro Álvarez, que se había trasladado desde Magdalena.

## **El traslado de la vida comercial: la calle Uría**

Uría va a permanecer durante muchos años como la calle comercial por excelencia, a la vez que la zona vieja, especialmente desde el cierre de Casa Masaveu en 1925, decae definitivamente.

Tras la guerra, la situación comercial de Uría se fortalece si cabe, desechando definitivamente los establecimientos «de barrio» tales como ultramarinos o los últimos talleres que habían supuesto la primera actividad mercantil de la zona, allá en el siglo XIX. Con la reconstrucción de la ciudad,

los locales suben de precio y no es rentable un pequeño negocio en esta zona, que se especializa en moda, sirviendo a la vez de zona de paseo, con sus atractivos escaparates.

A partir de los años setenta, la vida comercial de Oviedo, y especialmente la de Uría se transforman. La vieja arteria que conducía a la estación ha dejado de ser tal, ya que los automóviles particulares aumentan espectacularmente. Por otro lado, en las villas y pueblos de Asturias empieza a existir un comercio evolucionado que permite no ser obligatoria la visita a la capital para hacer las compras. Por fin, entre otros factores complejos que no cabe aquí señalar, la propia sociedad cambio y los hábitos de consumo se diversifican. El comercio de lujo entra en crisis y los barrios, en una ciudad crecida, suponen enclaves comerciales capaces, en no pocos casos, de servir a sus habitantes.

La desaparición de comercios tradicionales como Botas o Al Pelayo, en Uría, y la aparición de las grandes superficies, suponen otro elemento del nuevo mapa comercial de la ciudad, en permanente fluctuación. En el momento presente, quedan en Oviedo muy pocos de los establecimientos tradicionales, incluso muy pocos —algunos agonizantes— de los que triunfalmente se trasladaron o se estrenaron en Uría a lo largo del siglo XX.

### **Réquiem por El Fontán**

Ya hemos visto cómo Oviedo tiene mercado, al menos, desde hace mil años. A partir del siglo XVIII la actividad de este tipo tradicional tiene como sede la plaza del Fontán, resultante de la desecación de una vieja charca que, cristalina antes, se había convertido en un lugar cenagoso e insalubre. Allí se edificó un recinto porticado alrededor del cual se instalan las tiendas del aire, que bajo la inconfundible imagen de sus toldos ofrecen los productos de la tierra. El mercado será el verdadero impulsor de la vida de la ciudad vieja, animando las calles de su alrededor.

Es bien cierto que la ciudad ha cambiado, que los centros de interés económico se han diversificado, multiplicado y dividido, como elementos inseparables que son de la vida misma de la ciudad, pero todos los cambios inevitables no justifican el cambio al que se ha visto sometido el espacio del mercado tradicional en este último tiempo. Las tiendas más sofisticadas y novedosas pueden convivir, como hicieron siempre, con el milenario y mágico mercadeo tradicional, que ahora acabamos de perder.

Septiembre de 2014



# **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RAECO**

**Oviedo, 27 de septiembre de 2014**



Mesa presidencial de la Asamblea General Ordinaria de la RAECO, celebrada en el Auditorio Palacio de Congresos "Príncipe Felipe" de Oviedo. (27 septiembre 2014). Foto: G.P.S.



Asamblea General Ordinaria de la RAECO, celebrada el 27 de septiembre de 2014. Foto R.G.S.

## Informe-memoria del Presidente

### Justificación de ausencias

- D. Evaristo Ortega Santos, C. O. de Castilleja de Guzmán (Sevilla) y Valencina de la Concepción (Sevilla).
- D. Victoriano Renedo Hinojal, C. O. de Sotovellanos (Burgos) y Burgos.
- D. Fernando Leiva Briones, C. O. de Fuente Tójar (Córdoba).
- D. Manuel Moreno Valero, C. O. de Pozoblanco (Córdoba).
- D. Enrique Alcalá Ortiz, C. O. de Priego de Córdoba (Córdoba).
- D. Sebastián Barahona Vallecillo, C.O. de Mengíbar (Jaén).
- D. Francisco Croche Acuña, C.O. Zafra (Badajoz).
- D. Francisco Escribano Sánchez Alarcos, C.O. de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- D. Francisco Serrano Rico, C.O. de La Rambla (Córdoba).
- D. Vicente Ruiz de Mencía, C.O. de Burgos.
- D<sup>a</sup>. Dolores Domingo Comeche, C.O. de Alcublas (Valencia).
- D. José María Velaz Pascual, C.O. de Garrovillas de Alconétar (Cáceres).
- D. Manuel García Hurtado, C.O. de Palenciana (Córdoba).
- D<sup>a</sup>. Remedios Muñoz Hernández, C.O. de Los Montesinos (Alicante).
- D. José Luis Lindo Martínez, C.O. de Aranjuez (Madrid).
- D. Abraham Ruiz Jiménez, C.O. de Cehegín (Murcia).
- D. José Antonio Ramos Rubio, C.O. de Trujillo (Cáceres).
- D. Juan Gregorio Nevado Calero, C.O. de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
- D. Ricardo Montes Bernárdez, C.O. de Albuñete (Murcia) y de Las Torres de Cotillas (Murcia).
- D. Antonio Horcajo Matesanz, C.O. de Riaza (Segovia).
- D. Francisco de P. Momblanch García, C.O. de Benilloba (Alicante).
- D. Servando Joaquín Fernández Méndez, C.O. de Navia (Asturias).
- D. José Antonio Álvarez de Castrillón, C.O. de Los Oscos (Asturias).
- D. Juan Infante Martínez, C.O. de Valdepeñas de Jaén (Jaén).

## Fallecimiento de Cronistas de la RAECO

Este año nos han dejado nuestros compañeros:

- D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, C.O. de Sigüenza (Guadalajara).
- D. José Monerri Murcia, C.O. de Cartagena (Murcia).
- D. Bibiano Castaño Robles, C.O. de Torre de Juan Abad (Ciudad Real).
- D. Juan Antonio Menárguez Albaladejo, C.O. de Los Alcázares (Murcia).
- D. Conrado Blanco González, C.O. de La Bañeza (León) y Miembro de Honor de la RAECO.

## Nuevos miembros de la RAECO y bajas producidas

Según los datos que obran en la Secretaría General, desde la última Asamblea General celebrada el 26 de octubre 2013 en Cáceres, se han incorporado 27 nuevos Cronistas Oficiales a la RAECO, siendo éstos:

- D. José Antonio Álvarez Castrillón, C. O. de Los Oscos (Asturias).
- D. Francisco José Rozada Martínez "Fran", C.O. de Parres (Asturias).
- D Jordi Llabrés y Sans, C. O. de Sencelles (Balears).
- D. Servando Joaquín Fernández Méndez, C. O. de Navia (Asturias).
- D. José Pascual Martínez, C. O. de Pliego (Murcia).
- D. Pedro Cordero Alvarado, C. O. de La Codosera (Badajoz).
- D. Luis Díaz Martínez, C. O. de Águilas (Murcia).
- D. Gabriel Mariano Segura Herrero, C. O. de Elda (Alicante).
- D. Antonio Ángel Botías Saus, C. O. de Murcia.
- D. José Rey García, C. O. de Montilla (Córdoba).
- D. Antonio Barrantes Lozano, C. O. de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- D. Martín Sánchez González, C. O. de Getafe (Madrid).
- D. José Arenas Roperó, C. O. de Loja (Granada).
- D. Ramón Manuel Carnero Felipe. C. O. de Pereruela de Sayago (Zamora).
- D. Manuel Valenzuela Díaz, C. O. de Navas de San Juan (Jaén).
- D. Martín Turrado Vidal, C. O. de Valdeterres de Jarama (Madrid).
- D. José María Velaz Pascual, C. O. de Garrovillas de Alconétar (Cáceres).
- D. Víctor Guerrero Cabanillas, C. O. de Esparragosa de Lares (Badajoz).
- D. Manuel Fernández Fernández, C. O. de Villaralto (Córdoba).
- D. Juan Carlos Castillo Armenteros, C. O. de Torredelcampo (Jaén).
- D. Miguel Martínez Aparicio, C. O. de Callosa de Segura (Alicante).
- D. Bernardo Darás Mahiques, C. O. de Carcagente (Valencia).
- D. Juan-Antonio Martínez Losada (a) Estremera, C. O. de Valdés (Asturias).

- D. Salvador Calvo Muñoz, C. O. de Acehúche (Cáceres).  
D. Juan Antonio Carrasquer Artal, C. O. de Sueca (Valencia).  
D. María Josefa Sanz Fuentes, C. O. de Avilés (Asturias).  
D. Juan Pedro Recio Cuesta, C.O. de Tornavacas (Cáceres).

En referencia a las bajas hemos de señalar que se han producido un total de seis: cinco por fallecimiento de los C.O. de Sigüenza (Guadalajara), Cartagena (Murcia), Torre de Juan Abad (Ciudad Real), Los Alcázares (Murcia) y La Bañeza (León), y una a petición propia, C.O. de Fuerte del Rey y Escañuela (Jaén).

Es de reseñar que no se ha producido ninguna baja por aplicación del apartado d) del artículo 42 de los vigentes Estatutos.

A la vista de las altas y bajas producidas en el momento actual somos un total de 293 asociados a la RAECO, lo que ha supuesto un incremento de 56 nuevos miembros, desde que esta Junta Rectora tomó posesión en octubre de 2012, lo que equivale aproximadamente a un 24% de aumento.

Tenemos como objetivo incrementar el número de asociados, marcándonos como meta para el próximo Congreso de la RAECO, sobrepasar los 300 asociados, y de ser posible aproximarnos a los 315.

### **Cronistas que cumplen 25 años en la Asociación**

Como hace algunos años, se ha pretendido homenajear en el Congreso a aquellos Cronistas que cumplen los veinticinco años en nuestra Real Asociación. En esta ocasión, han sido en número de once: D. Enrique Alcalá Ortiz, C.O. de Priego de Córdoba (Córdoba); Sebastián Barahona Vallecillo, C.O. de Mengíbar (Jaén); José Vicente Calatayud Cases, C.O. de Ribarroja del Turia; Francisco Croche Acuña, C.O. de Zafra (Badajoz); Francisco Escribano Sánchez Alarcos, C.O. de Campo de Criptana (Ciudad Real); Iluminada Enriqueta Fernández Mera, C.O. de Abenójar (Ciudad Real); Fernando Leiva Briones, C.O. de Fuente Tójar (Córdoba); Manuel Moreno Valero, C.O. de Pozoblanco (Córdoba); Victoriano Renedo Hinojal, C.O. de Sotovellanos (Burgos) y Burgos; Guillermo Sena Medina, C.O. de La Carolina (Jaén); Francisco Serrano Rico, C.O. de La Rambla (Córdoba).

De ellos, sólo han podido asistir dos, habiendo excusado su asistencia la mayoría del resto, generalmente ausentes por razones de edad, enfermedad o familiares. Creemos que este homenaje debe efectuarse para tener un reconocimiento público dentro de uno de los actos más importantes de la RAECO, ya que en caso contrario, la ausencia o la remisión de un diploma por correo postal carece de sentido.

## **Publicación de las Actas del XXXIX Congreso de Cáceres**

El pasado día 16 de septiembre, definitivamente se terminaron de imprimir y encuadernar las actas del XXXIX Congreso celebrado en Cáceres los días 25, 26 y 27 de octubre de 2013. Hemos de reconocer que la publicación ha sufrido un excesivo retraso, a pesar de los esfuerzos realizados por nuestros compañeros D. Santos Benítez Floriano y D. Fernando Jiménez Berrocal, los cuales merecen nuestro agradecimiento y que éste deba constar en acta. Así mismo, damos las gracias a la Excm. Diputación de Cáceres bajo cuyo patrocinio las actas han sido publicadas, felicitación y agradecimiento al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Cacereña, D. Laureano León Rodríguez, así como al personal del Departamento de Imagen y al de la Imprenta de dicha Diputación.

Como habréis podido comprobar se han distribuido entre los asistentes a este Congreso, y una vez concluido el mismo, las haremos llegar a los congresistas de Cáceres restantes, siendo incluidas posteriormente en pdf en nuestra página web.

## **Anuario 2014**

Hay que indicar que el día 14 del corriente se envió el anuario en formato digital, incluyendo las nuevas incorporaciones. Debe constar en acta el agradecimiento a D. Francisco Sala Anierte por el trabajo que realiza en favor de todos los miembros de la RAECO.

Hemos de resaltar, que ha habido una serie de sugerencias y comentarios con respecto a cómo aparecen los Presidente y Miembro de Honor de la RAECO, pertenecientes a la Casa Real. He de informaros que estamos en contacto con la misma para que nos asesoren al respecto.

## **Libros publicados e intervenciones públicas de los Cronistas**

Durante este año han sido muy numerosos los libros y artículos publicados, así como las intervenciones de nuestros asociados en conferencias, jornadas y congresos, de los que se ha dado cuenta en nuestra página web. Instamos a que se siga en este camino, demostrando así la importancia de la figura del Cronista.

## **Tomas de posesión, homenajes y presencia de la RAECO en otras Asociaciones de Cronistas Oficiales**

En la página web, así mismo, se ha dado cuenta de la toma de posesión de nuevos Cronistas, y en aquellos casos que la RAECO ha sido invitada se ha asistido personalmente por el Presidente o por quien haya delegado. En este sentido, oficialmente invitados por los correspondientes Ayuntamientos, hemos estado presentes en la toma de posesión del Cronista Oficial de Elda (Alicante) y Sancelles (Balears), en este último caso agradecemos a D. Gabriel Pieras Salom el que aceptara la representación de la RAECO. Así mismo, se nos participó la toma de posesión del Cronista de Loja (Granada), pero no fue factible asistir, debido a la premura con que fuimos invitados.

Por otro lado, hemos acudido expresamente invitado a la Asamblea de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia y a la de la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino de Jaén, lo que se aprovechó para efectuar gestiones para el próximo Congreso 2015. De igual manera se ha asistido a la presentación de las actas de los Congresos de San Javier (Murcia) y de Archena (Murcia) en la estuvimos representados por nuestro Secretario General D. Luis Lisón Hernández, al cual damos las gracias, por ello y por otras muchas gestiones que sin descanso realiza para la RAECO. También éste, nos ha representado recientemente en la presentación del libro de D. Abraham Ruiz Jiménez, Cronista Oficial de Cehegín (Murcia).

Por nuestro compañero D. Juan Infante Martínez, Cronista Oficial de Valdepeñas de Jaén (Jaén) hemos estado representado en la inauguración del Parque dedicado al Cronista Oficial de Jaén y Cambil (Jaén), D. Vicente Oya Rodríguez.

Se ha asistido a la presentación de la revista *El Baluarte* en compañía del vocal D. Juan Antonio Alonso Resalt y en el homenaje con motivo del centenario de la fundación de las Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo, celebrado en Las Brozas (Cáceres), invitado por su Ayuntamiento y coordinado por nuestro compañero D. Francisco Rivero Domínguez.

El día 25 de septiembre, se celebró un acto de homenaje a nuestro compañero D. Conrado Blanco González, fallecido en enero de este año, haciéndose la entrega a su Fundación, de una placa con su nombramiento como Miembro de Honor de la RAECO. El acto se celebró en el salón de Plenos del Ayuntamiento de La Bañeza con la presencia del alcalde, miembros de la Corporación Municipal, de la Fundación y familiares. Por parte de la RAECO asistieron el Presidente, el Tesorero D. Francisco Sala Anierte, el Vocal D.

Juan Alonso Resalt, D. Landelino Franco Fernández C.O. de Villamontán de la Valduerna y D. Apuleyo Soto Pajares C.O. de Braojos de la Sierra (Madrid) y La Acebeda (Madrid).

### **Reuniones de la Junta Rectora y notas informativas**

Desde la última reunión presencial celebrada en Cáceres el 25 de octubre de 2013, se ha celebrado otra de las mismas características en Madrid el pasado día 29 de marzo de 2014 y dos on line de carácter informativo.

Mediante 14 notas informativas incluidas en la página web, la Junta Rectora ha dado cuenta de los asuntos más importantes acaecidos durante el año.

### **Asamblea General Ordinaria celebrada en Cáceres**

El día 26 de octubre de 2013, en la ciudad de Cáceres y dentro del XXXIX Congreso de la RAECO, se celebró la Asamblea General Ordinaria preceptiva según los vigentes Estatutos.

### **Biblioteca y Archivo de la RAECO**

Se han incorporado nuevos libros a la Biblioteca de la RAECO, que se encuentra depositada en la Biblioteca Pública de Torrevejea. Agradecemos a D. Francisco Sala Aniorte la tutela que lleva a cabo sobre la misma.

Por otro lado, el Archivo de la RAECO depositado en el Archivo Municipal de Orihuela, ha pasado a los nuevos locales de éste ubicados en la Biblioteca María Moliner de titularidad municipal y en estos momentos se está catalogando, estando esta tarea muy avanzada. Así mismo, hemos de valorar muy positivamente los trabajos en beneficio del Archivo de la RAECO, que día a día efectúa el Secretario General D. Luis Lisón Hernández, debiendo hacer constar en acta nuestro agradecimiento.

### **Página web, Boletín quincenal y Anuario**

Podemos hablar de mayoría de edad de nuestra página web. Hemos de resaltar el nuevo diseño y el trabajo que en la misma llevan a cabo D. Francisco Sala Aniorte y D. Juan Antonio Alonso Resalt. Sin ellos, nuestro principal medio de difusión no habría alcanzado el nivel que actualmente tiene. Por tanto, debemos de felicitarlos públicamente.

Por otro lado, indicaros que la Caja Rural Central de Orihuela sigue subvencionando la página web. Así mismo, se reitera la felicitación para D. Francisco Sala Anierte, por la confección y envío regular del Boletín quincenal.

### **Medallas e insignias de la RAECO**

Se continúan elaborando en una joyería de Alicante, con los troqueles propiedad de la RAECO, pudiendo solicitarlas aquellos que las precisen a través de la Secretaría General, Tesorería o Presidencia.

### **Estatutos de la RAECO, Reglamento Régimen Interior y Convenios**

En este punto hay que indicar que los Estatutos han sido definitivamente registrados, con las reforma de denominación de la Asociación incorporando el título de Real, y la modificación sobre el domicilio social de la RAECO, tal como estaba aprobado desde el Congreso de Canarias.

Es de justicia a agradecer a D. Juan Antonio Alonso Resalt la ayuda prestada, y sobre todo a D. Martín Turrado Vidal, Cronista Oficial de Valdeterros de Jarama (Madrid), por las múltiples gestiones efectuadas para llevar a cabo la inscripción de los Estatutos. No debo dejar a un lado, la confección de la documentación necesaria y la plena dedicación de nuestro Secretario General D. Luis Lisón Hernández hasta lograr dicha inscripción. De igual manera hemos de reconocer el buen trabajo que ha efectuado en la redacción de nuestro Reglamento de Régimen Interno que fue aprobado por la Junta Rectora el 29 de marzo de 2014 y que en esta Asamblea se somete a la ratificación de la Junta General.

Estamos pendientes de la firma de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, que fue propiciado en una reunión celebrada entre dicha institución y la Asociación de Cronistas Oficiales de Madrid, creada este año y presidida por nuestra compañera D<sup>a</sup>. Esperanza Morón García, C.O. de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Asociación con la que mantenemos, al igual que con otras existentes a nivel provincial o autonómico, cordiales relaciones.

Se puede informar que, el borrador del convenio ha recibido el visto bueno de la asesoría jurídica de dicha Federación y en unos días pasará a aprobación de su Junta. Tras ellos, se efectuará la firma del citado convenio.

Así mismo, estamos pendientes de que se nos haga llegar las bases del Premio Marqués de Lozoya, Cronista.

### **Acuerdos más relevantes adoptados por la Asamblea General y por la Junta Rectora**

- Se aprobó que el Secretario General elaborase el texto de Reglamento de Régimen Interno de la RAECO.
- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación de ejercicio 2012.
- Se aprobó como fecha tope para el pago de la cuota anual sea el día 31 de marzo de cada año, considerando esa fecha como la de impago del recibo. Así mismo, se aprobó que la cuota anual se mantenga en la misma cantidad.
- Aprobar las distinciones de D. Conrado Blanco González Cronista Oficial de La Bañeza (León) y D. Enrique de Aguinaga López Cronista Oficial de Madrid como Miembros de Honor de la RAECO.
- Se acordó adherirse a los expedientes para la concesión de Patrimonio de la Humanidad para el Puente de Alcántara y su entorno y para la catedral de Jaén. Así mismo, se aprobó adherirse a la declaración como fiesta de Interés Autonómico para la Romería y las Fiestas Patronales de la Virgen de las Nieves de Aspe.
- Se aceptó la propuesta de que la ciudad de Oviedo fuera sede del XL Congreso.
- Se aprobó por mayoría por la Asamblea General que se diera lectura a un escrito de la Junta Directiva de la Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura, firmado por su presidente en donde expresan su malestar por no haber contado con ellos para la organización del XXXIX Congreso Nacional celebrado en Cáceres. A continuación, puesta a votación la propuesta de si se incluía el escrito en el acta, se votó en contra por mayoría, quedando dicho escrito incorporado a la documentación de la Asamblea.
- Por parte de la Junta Rectora se aprobó aceptar la donación a la RAECO del archivo y biblioteca de D. Manuel de la Peña, Cronista Oficial que fue de Getafe.
- La Junta Rectora aprobó el programa del XL Congreso a celebrar en la ciudad de Oviedo, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre 2014.
- La Junta Rectora aprobó el texto de Reglamento de Régimen Interno de la RAECO, para ser sometido a ratificación por la próxima Asamblea General.

## Comunicaciones

### Temas de las comunicaciones

El Principado de Asturias y su capital Oviedo ocupan en la Historia de España un lugar destacado a través de sus hombres y mujeres, que han dejado su impronta dentro y fuera de las fronteras del territorio nacional. Su presencia en todas las facetas humanas, desde la política a la literatura, del arte a la historia y la tradición, de la antropología a la música, de la religión a las leyes, de la medicina a la arquitectura, del deporte al cine y al teatro, así como a todos los campos de actuación social, político y cultural, tanto a nivel individual como colectivo. Por todo, son merecedores de que se proponga como tema fundamental de este XL Congreso el estudio de la labor desarrollada dentro y fuera del Principado por su colectivo humano, a fin de que quede constancia del trabajo desarrollado por los mismos.

1. Presencia de Asturias y los asturianos en los pueblos y ciudades de España.
2. Tema libre

\* En la publicación de estas comunicaciones se ha seguido el criterio de ordenación alfabética por el primer apellido de los autores.



## Precisiones finales sobre la fundación de la RAECO

ENRIQUE DE AGUINAGA

***Decano de los Cronistas de la Villa de Madrid***

***Miembro de Honor de la RAECO***

***Catedrático emérito de la Universidad Complutense***

***De la Real Academia de Doctores***

Paralelamente, no siempre con datos y criterios coincidentes, nuestro querido compañero José Manuel Troyano y yo hemos trabajado en la fijación de los orígenes de la *Asociación Española de Cronistas Oficiales (Real Asociación)* desde 2008) y, más concretamente, en la precisión de su fundación y sus fundadores, base histórica que cuida cualquier corporación consolidada, como es la nuestra.

El trabajo, con caracteres de averiguación, era necesario para suplir los vacíos de lo que, con todo afecto y comprensión, se ha llamado *organización filantrópica*, más atenta a la cordialidad entusiasta de los primeros tiempos que a las formalidades burocráticas.

Así nuestro admirable Secretario, Luis Lisón, en su informe a la Asamblea de Cáceres (2013) consideró, como uno de sus principales compromisos, *solventar el grave problema que creaba la falta de documentación auxiliar, como es la de un Libro de Asociados (...) y de un Libro de Actas que ahora se inicia desde mi toma de posesión en el congreso de Orihuela*<sup>1</sup>.

Por lo que se refiere a la averiguación en que nos afanamos, Troyano y yo partíamos de una doble carencia, tan fundamental como, por lo que se ve, irreparable: la falta de dos documentos básicos:

1. El acta de la asamblea constituyente (Ávila, 24 de junio de 1978).
2. Los formularios cumplimentados en repuesta a la encuesta propuesta por la *Comisión Promotora de la AECO*<sup>2</sup> para que los cronistas interesados en ello manifestasen el deseo de ser convocados, en su momento, a la Asamblea constituyente y, en caso de asistir, ser considerados *miembros fundadores*.

Levantó acta de la Asamblea constituyente el primer Secretario, Manuel Alonso de la Torre, Cronista de Alcobendas, que, según consta, la leyó en la siguiente Asamblea (Melilla, noviembre de 1978), acta no encontrada, a pesar de las numerosas, insistentes y variadas indagaciones, por supuesto, con los Secretarios posteriores, indagaciones donosamente tituladas *En busca del acta perdida*. De modo que, al día de hoy, se confirma la falta de este documento para fijar con plena formalidad las características del acto de la fundación.

Manuel Troyano ha recopilado sus datos y criterios en su libro *Notas para la historia de la Real Asociación de Cronistas Oficiales de España*, editado en 2010, en Córdoba, por la propia RAECO.

Mis datos y criterios están recopilados en dos comunicaciones anteriores: *Precisiones sobre la fundación de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales* (Asamblea de Teruel, 2008) y *Nuevas Precisiones sobre la fundación de la Asociación Española de Cronistas de España* (Asamblea de Cáceres, 2013).

En el frecuente trato personal, ni que decir tiene, amistoso y leal en todo tiempo, se han ido poniendo de manifiesto las discrepancias tanto en cuestión de criterios como en precisión de datos y así, amablemente, las hemos confrontado ambos autores hasta que en el *Boletín de noticias de RAECO* (segunda quincena de agosto de 2013), que con tanto acierto como dedicación confecciona nuestro compañero Francisco Sala, se publica como *datos obrantes en la Secretaría General* la lista numerada de los diez asociados más antiguos, según los criterios de Troyano, que no comparto. Y así lo manifiesto al propio Francisco Sala, a la Secretaría y a la Presidencia.

Nuestro debate personal se hace más público cuando el *Boletín de noticias RAECO* (primera quincena de marzo de 2014, números 496 y 576) publica las notas de Troyano en las que fecha la fundación de AECO (9-11 de diciembre de 1976) y declara, siempre a su juicio, los 53 socios fundadores. Mi contestación (19 de marzo) se reproduce en el *Boletín de noticias* (segunda quincena de marzo, número 641) e, inmediatamente, Troyano y yo afinamos la confrontación y la zanjamos por escrito el mismo 19 de marzo<sup>3</sup>, en el sentido de que se dé por superada la recurrente cuestión del arbitraje de los asociados fundadores, admitiendo la buena fe de las posiciones divergentes, con el reconocimiento de los hechos suficientemente probados.

## Acta constituyente

Respecto a la primera falta (acta de la Asamblea Constituyente), en última instancia, la cuestión podría reducirse a la nomina de los participantes en aquella asamblea. Perdida el acta en que expresamente debería figurar este dato, quedan como documentos laterales estos seis:

1. La crónica publicada en *El Diario de Ávila* (26 de junio de 1978), en la que sólo figuran los nombres de la primera Junta Rectora elegida y se pueden reconocer a diecisiete (17) asistentes en las tres fotografías anexas (fotos Lumbreras). Número de asistentes, veintisiete (27); número de representados, treinta y ocho (38)
2. La noticia de *Vida Local (Boletín del Instituto de Estudios de Administración Local*, núm. 114, mayo-junio, 1978), en la que se da cuenta de la composición de la Junta Rectora, con omisión de los demás nombres y del número de asistentes o representados.
3. El artículo *Primera asamblea de cronistas oficiales*, de Manuel de la Peña en *Impacto Municipal* de Getafe (octubre, 1978), en el que se precisa el número de treinta y cinco (35) asistentes
4. El libro de Jerónimo Jiménez, *Los veinte primeros años en la historia de la Asociación Española de Cronistas Oficiales* (Graficas Ochoa, Logroño, 1997) que, en las páginas 49 y 50, publica la relación nominal de asistentes (18) y representados (25). Diríase que Jiménez, en 1997, reproduce al pie de letra el que ahora (2014) ha sido conocido como *Documento de Alcobendas*. Tanto es así, que no sólo coincide en los nombres sino también en el orden de la relación (alfabético de localidades de la crónica, para los 18 asistentes, e indeterminado para los 25 representados). Jiménez encabeza la Bibliografía (página 4) con *Libros de actas de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*. ¿Donde están?
5. El libro de Troyano *Notas para la historia de la Real Asociación de Cronistas Oficiales de España* (RAECO, Córdoba, 2010) que, en su página 61, repite, nombre por nombre, en el mismo orden, la lista de Jiménez con dos añadidos: el nombre del Cronista de Úbeda, Juan Pasquau Guerrero, y el inciso *por lo tanto miembros fundadores de RAECO*.
6. El llamado *Documento de Alcobendas*, del que tengo conocimiento el pasado 8 de agosto por deferencia del Secretario General, Luis Lisón, que fue hallado sorprendentemente en un contenedor de basura, en Burgos, como desecho del archivo del que fue presidente, José María Codón, y recuperado por la Asociación en la primavera de 2013<sup>4</sup>. El Documento,

titulado *Asamblea constituyente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales. Ávila, 24 de junio de 1978*, se reduce estrictamente a la relación nominal de asistentes (18) y representados (25). Fechado en Alcobendas a 5 de julio de 1978 y firmado por el Secretario General, Manuel Alonso de la Torre, podría considerarse como un fragmento de borrador del acta por hallar de la Asamblea Constituyente y, por lo tanto, como el testimonio primigenio de la nomina de los cronistas constituyentes o fundadores de la AECO<sup>5</sup>.

Aquel número de asistentes y representados en que coinciden Jerónimo Jiménez y el *Documento de Alcobendas* (18 y 25) difiere de la crónica de *El Diario de Ávila*, escrita el mismo día de la Asamblea (27 asistentes y 38 representados); del artículo de Manuel de la Peña, presente en el acto (35 asistentes); y de José Manuel Troyano (18 y 26).

Como es natural, en su condición de Secretario, Manuel Alonso. en el siguiente congreso (Melilla, 1978) leyó el acta de la asamblea constituyente, celebrada cinco meses antes en Ávila. Tampoco se dispone de esta segunda acta congresual; pero ha quedado una referencia interesante al efecto de la fundación de AECO: la referencia de Jerónimo Jiménez, que en su libro (páginas 50 y 51) escribe<sup>6</sup>:

*A continuación, el Sr. Valverde Madrid cedió la palabra a D. Manuel Alonso de la Torre, Secretario General de la misma [AECO] el cual leyó a viva voz en un libro de actas, debidamente diligenciado y registrado, las actas de las Asambleas celebradas en la ciudad de Madrid, en diciembre de 1976, y la celebrada en la ciudad de Ceuta, el mes de noviembre de 1977, siendo sometidas a la conformidad por los señores asistentes y estando todos conformes en su contenido, se procedió a la lectura de los documentos de la constitución de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, con todos los documentos del Ministerio del Interior, quedando constituida a partir de este momento la misma.*

Más adelante, en el mismo libro, se afirma la lectura de las actas de los congresos de Ávila (página 59), Melilla (página 71), Jaén (página 84), Burgos (página 91) y Soria (página 101), todas ellas correspondientes al mandato de Manuel Alonso, sucedido por Jerónimo Jiménez en 1983. Vuelve la pregunta: ¿Donde está el libro de actas correspondiente a la Secretaria General de Manuel Alonso de la Torre?

## Inscripción de fundadores

Respecto a la segunda falta (resultado de la encuesta efectuada por la *Comisión Promotora* en diciembre de 1977) conservo la fotocopia de mi respuesta. Con membrete del *Instituto de Estudios de Administración Local*, se trata de un formulario concebido como solicitud al presidente de la *Comisión Promotora* (José María Valverde, luego presidente de AECO), *Comisión Promotora* que ha quedado documentada en la nota de pie pagina numero 2. Tras los casilleros para los datos del solicitante, dice literalmente:

*Que habiendo conocido el texto de los Estatutos, aprobados en Ceuta en el pasado mes de noviembre, se adhiere a los mismos, así como a la petición del reconocimiento oficial de la Asociación, y desea ser considerado como miembro fundador, por lo que quiere ser convocado en su momento para la Asamblea Constituyente.*

Está claro que, salvo prueba en contrario, este es único acto formalizado en el que se considera la figura de *miembro fundador*, que no se trasmite a los Estatutos. Igualmente está claro que, salvo el que aporto y que yo sepa, de esta operación, mencionada en el libro de Troyano (página 54) no ha quedado rastro alguno. Particularmente, sin refrendo societario (acuerdo de Junta Rectora o Asamblea General) se ha postulado la idea de *considerar como socios fundadores de la AECO a todas las personas que de una u otra forma estuvieron presentes en las reuniones nacionales de 1976 y 1977<sup>7</sup>* y en la constituyente de 1978, idea en la que aparezco involucrado indebidamente<sup>8</sup>.

Aquella particularidad complicaría la cuestión porque las nominas de asistentes a las reuniones de 1976 y 1977 (según Troyano<sup>9</sup>) no están totalmente integradas en la de asistentes y representados aportada por el recientemente descubierto *Documento de Alcobendas*, de modo que doce no asistieron a la Asamblea constituyente ni en presencia ni en representación, siendo, por principio, la del *Documento de Alcobendas* la verdadera nomina de asistentes y representados, *miembros fundadores*, sin prelación alguna, según el autorizado planteamiento de la *Comisión Promotora*.

Dicho todo lo anterior y en consecuencia, partamos de un principio elemental. Una entidad no existe hasta que se constituye como tal y, por lo tanto, sólo cabría considerar como socios fundadores a aquellos que participaron en el acto de la constitución. La idea se perfecciona en el caso de la AECO porque, como se ha documentado, seis meses antes de la constitución, en diciembre de 1977, bajo el auspicio e iniciativa del *Instituto de Estudios de Ad-*

*ministración Local*, la Comisión Promotora pidió, a los cronistas la manifestación de su deseo de ser considerados como *miembros fundadores*. Todo ello por escrito, en una papeleta de modelo único, que se hizo circular al efecto.

Si no fuera por lo que supone de necesaria corrección de otras versiones, este argumentario podría resultar bizantino y, por ende, prescindible. De hecho ya ha quedado superado y obsoleto, con una última utilidad: la de proclamar, de nuevo, esta vez inequívocamente, el verdadero fundador de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y así reiterarle el debido homenaje.

### **Julián Carrasco Belinchón**

Más allá de los argumentos formales, cuantos conocemos esta historia estamos de acuerdo en que el verdadero y radical fundador de la AECO es Julián Carrasco Belinchón (...- 1999) y así lo proclama Troyano (página 41). Espontáneamente, Carrasco toma la iniciativa, la incorpora al *Instituto de Estudios de la Administración Local* y, por eso, no siendo Cronista, en la Asamblea constituyente recibe el nombramiento de *Miembro Fundador de Honor*. Por su parte la propia AECO ha tenido el buen sentido de ignorar en sus Estatutos la figura de asociado fundador y eludir sus posibles conflictos derivados de una primera etapa de *discrecionalidad administrativa*, valga la expresión benevolente.

Objetivamente, sin más amor propio que el preciso, no cabe duda de que, en sentido estricto, la *Asociación Española de Cronistas Oficiales* no fue iniciativa de cronistas oficiales. Los cronistas oficiales estábamos tranquilos, individualmente, en nuestros respectivos ayuntamientos, cuando a Julián Carrasco, que no es Cronista, se le ocurre, en febrero de 1976, crear el *Registro de Cronistas Municipales* como un servicio del *Centro de Cooperación Municipal* que él dirige en el seno del *Instituto de Estudios de Administración Local*, a la sazón dirigido por José Antonio García Trevijano.

En contestación a la circular en la que, al comunicar aquella decisión (3 febrero), Carrasco solicita la colaboración de los cronistas, y por el trato personal que manteníamos con anterioridad, le sugiero, como arranque de actividades, *la celebración de una reunión de cronistas* (mi carta de 28 de mayo de 1976), seis meses antes de que se celebrase efectivamente la I Reunión.

Así por iniciativa y con la organización del *Instituto de Estudios de Administración Local* y más concretamente de Julián Carrasco, se celebra una primera reunión de cronistas (9-11 de diciembre de 1976), con 23 asistentes,

se encarga al profesor del *Instituto de Estudios de Administración Local*, José Fariña Ferrero, que no es Cronista, la ponencia *Posibilidades de un Estatuto del Cronista Municipal* y el mismo Fariña redacta el proyecto de *Estatuto del Cronista Oficial*. En este proyecto se propone la constitución de una asociación de cronistas oficiales y, a este fin, se designa una *Comisión Gestora*. Circunstancias sobrevenidas contrariaron mi propósito de asistir a esta primera reunión, aunque, Julián Carrasco, en declaración al diario ABC (11 diciembre) me da como asistente.

Por iniciativa y con la organización del *Instituto de Estudios de Administración Local* y más concretamente de Julián Carrasco, se celebra la segunda reunión en Ceuta (17-19 noviembre 1977) que aprobó los que en su día pudieran ser *Estatutos de la AECO*, cuyo proyecto fue redactado por el profesor Fariña, que, como queda dicho, no es Cronista (lo fue poco después, en 1978) Para lograr el reconocimiento de la Asociación y la gestión de los Estatutos, siempre con el auspicio del *Instituto de Estudios de Administración Local*, se designó una Comisión Promotora, cuya primera decisión fue la organización de la encuesta para la determinación de miembros fundadores, según su propia expresión.

Con el envío de las conclusiones de la II Reunión, Julián Carrasco comunica que, cuando la asociación se cree oficialmente tendrá su sede en la del *Instituto de Estudios de Administración Local* (Joaquín García Morato, 7, Madrid) para lo cual ya ha dado su conformidad el Director del Instituto, ahora, Sebastián Martín Retortillo.

Por si no estuviera clara la propiedad de la iniciativa fundacional, la Asamblea de Ávila no sólo fue el acto de constitución de AECO, sino también y como consecuencia natural, el termino del patrocinio tutelar del *Instituto de Estudios de Administración Local*. Expresamente, así se reconoce cuando Julián Carrasco, nuestro fundador, en nombre del director del *Instituto de Estudios de Administración Local* abre la asamblea subrayando el hecho de que, si hasta aquí, el *Instituto* había tenido la iniciativa de las actividades, a partir de ese momento la Asociación devenía en entidad soberana, que seguiría contando, desde su independencia, con el apoyo del *Instituto* y, por supuesto, con la sede social<sup>10</sup>.

En aquel acto, el Instituto se repliega en una especie de traspaso de autoridad, la AECO, empieza a vivir autónomamente y la asamblea, ya con plenitud de decisión, ratifica el acuerdo de la reunión de Ceuta por el que se nombró miembro fundador de honor a Julián Carrasco Belinchón

## Conclusion

En resumen y como conclusión, de acuerdo con José Manuel Troyano Viedma, reitero mi recomendación de que esta cuestión de la fundación y de los fundadores de la *Real Asociación Española de Cronistas Oficiales* se dé por zanjada para siempre, en paz para todos, con la gratitud por la buena fe, el altruismo y el entusiasmo de los trabajos realizados.

Y en señal de todo ello, lego mi archivo de Cronista Oficial asociado, valioso o vano, pero, en cualquier caso, producto de treinta y ocho años de cuidados. Así lo hago en homenaje a nuestra Asociación y a la hermandad de tantos ausentes y presentes, que me han regalado amistad y enseñanza. También lo hago, todo hay que decirlo, para evitar que, algún día, estos papeles se rescaten del cubo de la basura.

  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

MUNICIPIO MARÍA..... PROVINCIA A.....  
APELLIDOS DE AGUINAGA LÓPEZ..... Nombre ENRIQUE.....  
D.N.I. nº 168.223, expedido en 14 julio 76 fecha MARÍA  
Domicilio Ciudad Perodistas / Balmes I, 40 D Teléfono 207378  
Profesión PERODISTA.....  
Fecha del nombramiento de Cronista por la Corporación Dic. 1954.....

Que habiendo conocido el texto de los Estatutos, aprobado en Ceuta en el pasado mes de noviembre, se adhiera a los mismos, así como a la petición del reconocimiento oficial de la Asociación, y desea ser considerado como miembro fundador, por lo que quiere ser convocado en su momento, para la Asamblea Constituyente.

... JASRIS ..., diciembre de 1977.



Sr. Presidente de la Comisión Promotora.

L. 22

- 1 LUIS LISON, correo (e) para Enrique de Aguinaga, 2 de noviembre de 2013.
- 2 La *Comisión Promotora*, para lograr el reconocimiento legal de la Asociación (AEEO), fue designada por aclamación en la reunión preconstitucional de Ceuta (17-19 de noviembre de 1977) con la siguiente composición: Presidente, José María Valverde; vicepresidentes, Francisco Mir Berlanga y Lorenzo Polainos Ortega; vocales, Enrique de Aguinaga, Manuel Alonso de la Torre y Eduardo Ruiz Ayucar. La *Comisión Promotora* asumió, ante la Administración, la presentación y gestión de los Estatutos aprobados en la misma reunión para la constitución de la AEEO. No deben confundirse, como ha ocurrido, los proyectos de Estatuto de la AEEO y de Estatuto del Cronista Oficial, este último aprobado en la primera reunión preconstitucional (Madrid, 9-11 de diciembre de 1976) promovida y dirigida por el *Instituto de Estudios de Administración Local*. Tampoco debe confundirse la *Comisión Promotora* con la *Comisión Gestora*, esta creada en el Estatuto del Cronista (base XIV), compuesta por los cronistas oficiales de Melilla (presidente), Córdoba y Cazorla.
- 3 En respuesta a mis alegatos sobre lo publicado en Boletín de noticias RAECO, Troyano me escribe noblemente: *Gracias por tus siempre esclarecedoras reflexiones sobre la realidad más apabullante sobre el tema el cual no tiene ninguna discusión entre nosotros, pues todo cuanto dices es verdad, salvo lo del orden, que desde un principio en los listados se utiliza el orden alfabético de las localidades de las que somos cronistas (...)* Por mi queda zanjado el tema y por supuesto (...) que puedes publicar tu escrito en la revista de la RAECO, pues nuestros compañeros pueden hacerse una composición de lugar de esos primeros años bajo la Secretaría de del Cronista Alonso, cuyo libro de actas ¿quién sabe dónde estará? (...) Todo zanjado y aclarado entre nosotros...
- 4 LUIS LISON, correo (e) para Enrique de Aguinaga, 17 de agosto de 2014
- 5 Llama la atención el hecho de que el *Documento*, relaciona los asistentes por orden alfabético de las localidades de los cronistas, mientras que para los representados no se observa este ni otro orden. También, que las últimas cuatro líneas, estén mecanografiadas en una máquina distinta de la empleada para el resto del texto e incluyan el error de nombrar al Cronista de Jaén como Vicente Hoya.
- 6 Erróneamente se ha atribuido el texto al boletín *Vida Local* (Troyano, página 62, nota 69)
- 7 Según el informe del organizador, Instituto de Administración Local, que presenta la relación nominal, fueron 23 los cronistas asistentes a la reunión de 1976. Jiménez (páginas 22-23) repite la lista, introduciendo indebidamente los nombres de Carrasco Belinchon y Fariña Jamarco, que no son cronistas, a la vez que cambia el nombre del Cronista de Ciudad Real (Ballester Fernández por Pérez Fernández), mientras que Troyano repite la lista de Jiménez, manteniendo el nombre de Ballester Fernández. Respecto a la reunión de 1977, se dispone con toda seguridad del testimonio del *Instituto de Estudios de Administración Local* (Conclusiones y boletín *Vida Local*): relación nominal de asistentes (22), que reproducen Jiménez y Troyano, sin que se haga referencia alguna a representaciones. Son los veintidós que aparecen en la fotografía de la escalera del Ayuntamiento (foto Bernal). De los 22, catorce habían asistido a la reunión anterior (1976) y por lo tanto son 8 los nuevos incorporados. Sin embargo, en la relación de Troyano (53 *socios fundadores*, notas publicadas en *Boletín de noticias RAECO*, primera quincena, marzo, 2014) se elevan a quince (números 26 a 40). Hay por lo tanto siete inscripciones dudosas, que afectan a todo el catálogo.
- 8 JOSE MANUEL TROYANO, "Notas para la historia de la RAECO", página 49, nota 59.
- 9 23 asistentes a la I Reunión (1976) y 24 asistentes a la II (1977). A la vista de lo expuesto, no cabe considerar como efectiva y propia de la RAECO la relación de 53 *socios fundadores*, no sólo con sus convencionalidades sino también con dudas notables como ocurre en el caso concreto de la reunión de Ceuta (1977)
- 10 *Centro de cooperación intermunicipal. Asamblea constituyente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, en Boletín Informativo de la *Vida Local*, número 114, mayo-junio de 1978



De izda. a dcha.: Enrique de Aguinaga López, C.O. Madrid; Juan Antonio Alonso Resalt,  
C.O. Leganés. Foto R.G.S.

## Notas y aportaciones para la biografía de Rosario de Acuña y Villanueva en el Sur de Madrid

JUAN ANTONIO ALONSO RESALT

***Cronista Oficial de Leganés (Madrid)***

***Presidente del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid***

He regresado este año un par de veces a Asturias para poder volver a disfrutar y conocerla mejor. He tenido la oportunidad de estar otra vez a Oviedo, Avilés, Llanes, Luarca, Ribadesella, Luanco, Mieres, Pola de Lena, Picos de Europa, Potes, Covadonga, Cangas de Onís, Ribadeo Llastres o Gijón.

Y fue allí, en el mismo Gijón donde me llamó la atención mirando desde la barandilla del paseo marítimo una casa antigua allá a lo lejos construida en el conocido Cervigón. Un lugar estratégicamente elegido, un acantilado para ser un remanso de paz y una zona exquisitamente determinada.

Pregunté a alguien del barrio, ¿de quién es esta casa? Y me respondieron, era de una antigua poeta y escritora muy famosa. Esta casa era de Charo Acuña.

Así es: se llamaba Rosario de Acuña y Villanueva, una mujer nacida en Madrid allá por el año 1850 y fallecida en este mismo lugar en 1923. Quedé prendido de su figura, su obra y su trabajo, sus libros y su poesía desde el primer momento.

Fui, sin querer, conociéndola de la mano de sus grandes biógrafos como Macrino Fernández Riera, su biógrafo y defensor a ultranza; de Luciano Castañón, de Amaro del Rosal Díaz, de Aquilina Rodríguez Arbesú, de María de los



Ángeles Ayala o Patricio Aduriz, e incluso por lo que hizo su amor y compañero hasta que “la muerte los separó” el abogado de Madrid, Carlos de Lamo.

Todos y cada uno de estos autores y conocidos de la poeta madrileño-asturiana reúnen en inmejorables libros y recopilaciones de su obra pelos, datos y detalles de su vida, sus escritos, su poesía, su oposición a los designios de la Iglesia, sus inclinaciones políticas y su transformación de “señora de Laiglesia a combativa feminista” pero sobre todo cuando se refería a tierras asturianas.

Su vida personal con su primer marido, el militar Rafael Pedro Pablo Ramón de Laiglesia y Auset, hijo de Augusto de Laiglesia y Laiglesia y María del Rosario Auset y Pérez de Lema.

Casi todo estaba escrito en la vida de Charo, pero había un pequeño hueco en esta vida de Rosario de Acuña que apenas se había tocado y es su dilatada relación con pueblos y ahora ciudades del Sur de Madrid como Pinto, Carabanchel de Arriba (Alto) o Leganés.

Ya la investigadora Almudena Orellana Palomares en un trabajo publicado en los Anales número X del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio” adelanta datos interesantísimos sobre la vida de Charo de Acuña en su finca de Pinto (Madrid) llamada “Quinta Villa Nueva” hoy totalmente desaparecida. O José Luis Esparcia un antiguo concejal de Pinto promotor de que una calle lleve el nombre desde 2003 de esta escritora madrileña de corazón asturiano que escribe “Aproximación a Rosario de Acuña” un breve trabajo de divulgación editado por el Ayuntamiento.

### **La quinta Villa Nueva de Pinto del matrimonio Laiglesia-De Acuña**

Esta casa de campo, construida en un olvidado pueblecito madrileño como era Pinto por el matrimonio Laiglesia Acuña, hoy ha desaparecido llevaba el apellido de la madre de Charo. Su nombre parece un guiño del matrimonio hacia la madre de la poetisa muerta cuando ella era muy joven. Estaría construida como sabemos frente a la quinta del Doctor Enrique Pérez Escrich cerca de las vías del tren y la estación pinteña, donde ahora existe una plaza, un terreno entre el Paseo de Las Artes, la calle Antonio Tapiés y un bloque de edificios que en nada recuerda aquel remanso de paz y de alivio “por el mundanal ruido” que la escritora se creó.

## De visita por Pinto en busca de Villa Nueva

Recientemente me acerqué a esta localidad madrileña y al lugar donde según el catastro municipal y el plano de Pinto estuvo la casa de doña Charo, y con esos detalles que en algunos libros nos cuenta Rosario, pude imaginar su magnitud y su señorío, hoy desaparecidos.

María Coronas Arquero en un trabajo sobre “En busca de la casa de Rosario Acuña en Pinto” editado por el periódico El País (4 de junio de 2010) ya lo intentó y no conseguía hacerse a la idea de su desaparición entre la montaña de pisos y urbanizaciones modernas de este gran pueblo-ciudad del Sur de Madrid, que apenas recuerda su paso por aquí.

“Influencia de la vida en el campo en la familia” es uno de sus trabajos realizados por nuestra escritora en los años de estancia “feliz” en esta finca pinteña. En 1876 se casa con Rafael de Laiglesia y Auset y en 1879 se instala en La quinta Villa Nueva de Pinto aunque en 1884 ya su separación matrimonial es efectiva por el traslado de su marido a Badajoz.

En 1885 el doctor Santiago Albitos lleva a cabo una operación a Charo de los ojos y la libera de las complicaciones oculares que había padecido desde los 9 años. Aún seguía viviendo en Pinto. En 1886 sabemos que es integrante de una comisión de vecinos de Pinto que recorre las calles recaudando dinero para los damnificados por la epidemia de cólera sufrida y que asola la huerta murciana y almeriense.

Una de las noticias sobre su vida que me ha dado tanto que leer son sus ganas de saber y conocer cada día más cosas.

## Asesinato del Obispo Martínez Izquierdo por el cura Cayetano Galeote

En su intención de conocer mejor al ser humano asiste a diario a las sesiones del macro-juicio que se organiza en Madrid en relación con el asesinato del primer Obispo de Madrid Alcalá Martínez Izquierdo a manos de un cura loco, el crimen conocido a las puertas de la iglesia catedral de San Isidro en Madrid del cura Cayetano Galeote Cotilla.

De esa época, le queda a Charo su vieja idea de buscar lo más profundo del ser humano y para ello entabla amistad con el doctor psiquiatra José María Esquerdo.

Defendida más tarde en un trabajo que “la locura se sustenta en el hecho de que el escenario urbano en el que vive el hombre es, por su alejamiento

de la naturaleza, el causante de su degeneración moral”, no por ello deja de indagar en el propio personaje y en el papel que la sociedad desempeña en la vida de cada uno o en el comportamiento de sus miembros.

### **Esquerdo y Simarro. Carabanchel Alto y Leganés**

Por eso quiere conocer al afamado médico, José María Esquerdo y se acerca hasta el sanatorio psiquiátrico que éste ha abierto en el pueblo de Carabanchel Alto, o establece relación con el psiquiatra Luis Simarro que en ese momento desempeña la labores de director de la Casa de Dementes de Santa Isabel de Leganés (manicomio).

Esquerdo se había especializado en el estudio de las enfermedades mentales y en las necesidades y particularidades de quienes las padecían. Esquerdo defendía que estos enfermos en un entorno favorable y con tratamiento adecuado en medio del campo mejorarían sus males. Para probar sus teorías y para atender a un hijo enfermo en el año 1877 pone en funcionamiento en medio del campo en una gran parcela y edificios para enfermos mentales (Un hospital de atención mental) situada entre Madrid y los límites de Leganés en el pueblecito de Carabanchel Alto (ahora distrito de la Latina de Madrid).

No nos cabe la duda de que Charo de Acuña se acercó hasta Carabanchel y a Leganés para conocer todo el trabajo, y cuanto se defendía en torno al tratamiento a enfermos mentales de los doctores primero Esquerdo y más tarde Simarro.

Sobre su visita a Carabanchel quedó constancia escrita por ella misma “su casa de salud es un pueblo, mejor dicho es como un estado, cuyo rey es el racionalismo; ¡raro contraste! Toda aquella muchedumbre de locos, está regida por la razón: y para ellos no hay violencias, contradicciones, brusquedades ni satíricos ultrajes; diríase, al verlos en amigable consorcio que es una reunión de verdaderos cuerdos”.

Además de estas elogiosas palabras a la obra de Esquerdo publicó un artículo “Un redentor de locos” anticipando las líneas de investigación sobre la locura de este afamado médico.

Incluso entrega 1.000 pesetas de premio a un trabajo de investigación del médico José María Escuder en ese momento discípulo de Esquerdo, que a su vez fue uno de los especialistas que estudió al afamado cura Cayetano Galeote Cotilla, que asesinó con tres tiros al primer obispo de Madrid-Alcalá.

## La mujer del rincón

Aunque para muchos el asunto de este asesinato estaba claro desde el principio, y el tal Galeote era el asesino, hubo un sector de la prensa que amparados en los informes de los frenópatas defendía que el cura Galeote era un demente de los pies a la cabeza, aunque vivía amancebado con Tránsito Durtal, y mató al obispo alcarreño de tres contundentes disparos de pistola.

Por su intención de conocer mejor al “Ser Humano”, Charo Acuña acude a diario al juicio contra el cura en Madrid y en la sala de coloca en un rincón.

Decidida a no perder detalle de todo lo que se decía y comentaba del famoso juicio va provista de lápiz y cuartillas blancas realizando anotaciones. Situación que no pasa desapercibida por algunos miembros de la prensa, alguno de los cuales se refiere a ella en sus crónicas como “la señora que se sienta en el rincón”.

Ella contesta “jamás he procurado hacerme invisible, antes bien me gusta contemplar todos los actos de la comedia humana desde los rincones” y lo mismo hizo en el famoso juicio de José Vázquez Varela del asesinato en la calle Fuencarral. Del que el escritor Benito Pérez Galdós hizo sus crónicas para el diario bonaerense ¿La prensa? Y conoció a la escritora.

El cura Cayetano Galeote Cotilla del que ya escribí en varias ocasiones para la historia de Leganés (*Personajes y Leyendas de Leganés*. Ayuntamiento de Leganés. Legacom. 1999), culminó sus días en el manicomio (Casa de salud mental de Santa Isabel) de Leganés a la edad de 98 años un 3 de abril de 1922.

Pero la relación de Leganés con Rosario Acuña no queda aquí, porque se sabe que la escritora y su marido vecinos de la cercana localidad de Pinto se acercaron en ocasiones a Leganés para asistir a reuniones castrenses en el edificio militar que construyó Sabatini en época de Carlos III. Su marido militar era amante con su suegro de los caballos y la hípica.

## Depósito de Sementales de Leganés

En este acuartelamiento se sabe que fue su suegro Augusto de Laiglesia y Laiglesia delegado del Depósito de Sementales del Ejército en 1862 y estuvo afincado en esta pequeña localidad madrileña

Una sentencia condenaba tras un juicio en ese mismo año al suegro de Charo a la pena de cuatro años de prisión menor y suspensión de su cargo militar y de su derecho político; pena que le fue conmutada poco después

por igual tiempo de confinamiento en la ciudad de Segovia, por un delito de falsificación y estafa, cometidos en el desempeño de su cargo. Esta pena se le redujo más tarde a la mitad y al final fue indultado (AGA, 12,52.CA. 20497) por la propia Reina Isabel.

El día en el que Rosario Acuña contrae matrimonio con el hijo de este militar en la parroquia madrileña de Santa Cruz el 22 de abril de 1876 nadie dijo nada. Pertenecían los dos a un distinguido sector de la sociedad madrileña, pero a pesar de que se sabía que catorce años antes había sido condenado por un delito de estafa, nadie dijo nada. Y todo por quedarse con un caballo en propiedad.

### **Juicio por estafa a su suegro**

Sabemos que el gusto por los caballos del suegro de Charo lo había heredado de su padre el coronel Augusto de Laiglesia y Darrac que fue Director de la Real Escuela de Equitación. Y así, el Ejército le nombra Delegado del Depósito de Sementales de Leganés. Y fue en el desempeño de esta misión donde le sobrevino la tentación que le llevó al delito del que se le juzgó.

Encargado de la compra de cinco caballos sementales para este Depósito de Leganés del Estado, compró seis ejemplares, aunque para ello tuviera que falsificar la Real Orden que autorizaba la tal adquisición con cargo al erario público.

El sexto caballo lo compró a un amigo suyo que le había encargado la venta del citado caballo. Enterados los superiores de esta estafa, fue apresado en el desempeño de su misión en Cádiz y a pesar de que negara conocer al comprador del caballo ni al vendedor. Le condenaron.

Primero hubo juicio, también sentencia culpatoria pero fue la Reina Isabel II en 1866 de acuerdo con el Consejo de Ministros, como se hace en esta época actual, la que tuvo a bien indultarle del resto de la pena que no había cumplido.

Así de rápido termina el desliz de don Augusto, el suegro de Charo de Acuña, desliz del que no se hablaba en casa.

### **La Quinta Villa Nueva de Pinto (Madrid) ¿Cómo era?**

Volviendo la vista atrás, vemos a Rosario de Acuña en la localidad madrileña de Pinto donde pensó al casarse con un militar al que adoraba al principio y del que terminó divorciándose, que viviría con él, allí exiliados toda la vida.

No fue así, primero por la repentina muerte de su padre y por la separación definitiva de su marido, al que cuentan que pilló en fragante deslíz amatorio.

En sus escritos Acuña nos ha dejado una gran información con respecto a su Quinta Villa Nueva, donde deja reflejados con bellas palabras los detalles de como fue de forma exacta, su casa y su parcela edificada a las afueras de Pinto cercana al paso de los trenes. Un auténtico edén a pocos kilómetros de Madrid.

Decía así: “En los alrededores de un pueblecito cercano a la corte hay una humilde casa rodeada de frondosa arboleda; muy blanca muy aislada de toda vecindad, una alta cerca de piedra la rodea cerrándola a indiscretas miradas; sencilla y pequeña, ufana con no ser choza, y avergonzada de que la llamen casa, es la imagen del rincón escondido a las impetuosos pasiones de la humanidad, observatorio desde el cual pueden contemplarse la inmensidad del cielo, la belleza de la creación”.

La humildad en las palabras de Rosario de Acuña, según cuenta Almudena Orellana en su trabajo de Anales del Instituto de Estudios Históricos madrileños del Sur de Madrid (Anales X) contrastaba con lo que algunas personas opinaban de ella.

### **Feria de Ganados en Pinto y recaudación solidaria ante las calamidades**

Así, con motivo de la Feria de Ganados de la zona organizado por el Ayuntamiento de Pinto en los años finales del siglo XIX gracias a su ayuda, un periodista publicó las siguientes palabras en un diario de tirada nacional con respecto a la vivienda en el campo de la escritora: “Que exceso de galante condescendencia, que error cometió el que ha creído que halagaba a sus dueños ausentes pintándola como un dechado de elegancia, de lujo, de buen tono, teniendo que hacerlo para aumentar poética y delicadamente su realidad sencilla y modesta. En gracia a la intención puede disculparse la exagerado de su amabilidad”.

El artículo titulado “Los Pájaros”, es también de sumo interés para que podamos conformar en nuestra mente con bastante fidelidad, lo que pudieron ser los escenarios que rodearon a la escritora y formaron parte de su vida en la localidad madrileña. Al mismo tiempo nos habla ya de un nuevo estado de ánimo en ella; tristeza y desilusión por lo que pudieron ser promesas y sueños de un matrimonio incumplidos. Nos encontramos en octubre de 1882. Y tan

sólo hacía un año que Rosario había llegado a Pinto con su recién estrenado matrimonio.

“El recinto de esta casita, paraíso ignorado aun de las argucias de Sata-nás, donde se esconde la felicidad tan triste como el otoño sin sol ni flores”.

En sus escritos la librepensadora madrileña nos revela el lujo natural de la finca donde vivían en el Pinto rural y agrícola de finales del siglo XIX, con fragmentos literarios brillantes como: “Los pájaros”: “He aquí las riquísimas joyas de esta casita blanca, los árboles que la rodean apenas bastan para sostener los nidos de estos privilegiados de la naturaleza, en las más frondosas ramas se ven bullir con inquietud constante, y las verdes hojas, húmedas de rocío, sacuden su diamantino ropaje al lucir la aurora, agitadas por el aletear revoltoso de sus múltiples huéspedes”.

### **La “Casa de las Muñecas” pinteña**

En uno de sus trabajos “La Casa de Muñecas” Rosario Acuña nos cuenta como era esa casa de Pinto, su paraíso: “La casa por fuera, estaba estucada de blanco y todas sus puertas y ventanas al exterior se cerraban con triples cierres de personas, cristales y madreas pintadas al óleo del color de la caoba y con sus picaportes correspondientes, tiradores y cerraduras de bronce, revestidas de cristal (...) La casa de muñecas de Rafael y Rosario (ellos) era una hermosísima casa de campo que tenía jardín, huertas, y amplias tierras de labrantía que se extendía por todo el largo del salón. La fachada posterior, ósea lo que daba al otro lado del camino, tenía enfrente un jardín con una fuente en el centro, y dentro de la fuente una infinidad de peces de todos los colores”.

Pero la vida del matrimonio Laiglesia- De Acuña en este remanso de paz pinteño sería escasa, debido a los constantes viajes de Rafael marcados por su trabajo y sus ocupaciones que torcieron el rumbo vital de la escritora.

Sabemos por sus artículos “Los aldeanos” que pasó nueve años en Pinto, a su llegada era inmensamente feliz, y no dudaba de que pasaría allí el resto de su vida con su marido, pero no fue así. Su ánimo, se fue minando y Rosario dejaba Pinto hacia 1890 con un gran reconocimiento popular entre los vecinos por su labor, por su obra poética con la que consiguió ser la primera mujer en abrirse paso en un mundo de hombres en el Ateneo de Madrid, con ensayos, cuentos, artículos a cientos, un cuento biográfico, y por su lucha interna y existencial difícil, por conseguir que la luz de la razón penetrara en toda la España decimonónica “completamente entenebrizada”.



Su paso por Pinto, y otras localidades del Sur de Madrid como Leganés, Carabanchel Alto marcaron un antes y un después en la vida de esta gran mujer.

### **Nunca más**

Con los años Rosario jamás volvió a la zona Sur de Madrid junto a su compañero el joven abogado madrileño Carlos Lamo Jiménez, que fue su heredero, y compañero y moría un 5 de mayo de 1923 en su casa de 'La providencia' de Gijón siendo enterrada como un auténtico icono feminista,

de izquierdas y revolucionaria en el cementerio civil de la ciudad, donde aun reposa.

Algunos de sus coetáneos como Galdós o Tamayo y Baus dijeron de ella en la prensa: "Ella ha abordado todos los géneros de la literatura, la tragedia, el drama histórico, la poesía lírica, el cuento, la novela corta, el episodio, la biografía, el pequeño poema, el artículo filosófico, político y social, y la propaganda revolucionaria.(Benito Pérez Galdós). O "Dichosa usted, señora, que puede brillar entre los hombres por su talento, y entre las mujeres buenas por su bondad. Natural es, por consiguiente, que merecer el afecto de usted, alegre y envanezca a su respetuoso y apasionado amigo" Manuel Tamayo y Baus.



## A vueltas con el significado de la palabra Cudillero y del gentilicio de sus habitantes

JUAN LUIS ÁLVAREZ DEL BUSTO  
*Cronista Oficial de Cudillero (Asturias)*

Rara es la información relacionada con Cudillero en la que al referirse al término municipal añadan como gentilicio de sus habitantes el de *pixueto*. Es decir, *Concejo pixueto*. Se trata de un error que no estaría de más corregir, llamando a las cosas por su nombre, en el caso que nos ocupa Concejo cudillerense. Otro tanto sucede cuando en mapas e infinidad de documentos al denominar al concejo en bable normalizado, el nombre es el de *Cuideiru*, lo que, con el mayor de mis respetos hacia quienes así lo imponen, no tiene rigor ni sentido. Por ello, una vez más voy a tratar de explicar -razonando, sin faltar- las tesis que vengo defendiendo, avaladas por personas eruditas en la materia dignas del mayor de los respetos y por documentos.

Los primeros pobladores de Cudillero, según la autorizada opinión de Agustín Bravo, *Roque*, (escritor, Conista Oficial y Alcalde de Cudillero a principios del pasado siglo) eran pescadores originarios de otros puertos de la costa Cantábrica o de mares más lejanos que huyendo de los normandos y ante la situación del lugar, escondido y oculto por mar y por tierra, es posible lo eligieran provisionalmente. Pero al comprobar que había abundante pesca en sus playas, se establecieron con carácter definitivo, viéndose precisados a ir construyendo sus casas en las laderas de las dos montañas, de manera especial por la de “La Garita”, o sea, al Este, dando a este rincón el nombre de *Codillero* (acaso derivado de ‘codo’ o ‘codillo’ por la configuración del puerto), como se llamaba en el siglo XIII. Así, Arias González Valdés, en donación hecha en 1285 a favor del monasterio de Obona, se refiere a “un suelo en el puerto de Codillero, donde pudieran vender pan, y una cabaña sin salida al mar sin que ningún señor se lo estorbase”. Por otra

parte, se conserva una *Carta ejecutoria de hidalguía, a pedimento de Bartolomé González Cotequín*, de 26 de Junio de 1575, en la que repetidamente se cita al ‘*Puerto de Codillero*’. Y el P. Luis Alfonso de Carballo escribe en *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (año 1695), al referirse a la Casa de los Omaña: “... este Ares de Omaña *El Negro* fue el que en tiempo del Emperador Carlos V fundó los vínculos y mayorazgos de aquella Casa, y fue su hijo primogénito Diego García de Omaña, que lo llamaron *El Prudente*, el cual fundó otro mayorazgo, agregándolo al de su abuelo, cuyos sucesores hoy viven en Cangas de Tineo y poseen juntamente la antigua *Casa de Codillero*, que tuvo raras y exquisitas preeminencias, que se han perdido por diversos modos, que dejo de contar por ser materia larga, y por lo mismo dejo de referir los casamientos que tuvo esta casa y las ramas que de ella han salido”(…).

Cabe asimismo reseñar que Carlos María de Luis afirma en el artículo *Cudillero y el viejo camino de Santiago*, publicado en la revista *L’Amuravela* de 1986, que Cudillero “aparece en las guías para caminantes hechas en Francia hacia el siglo XVI con el nombre de *Codifier*, esto es, forma de codo”.

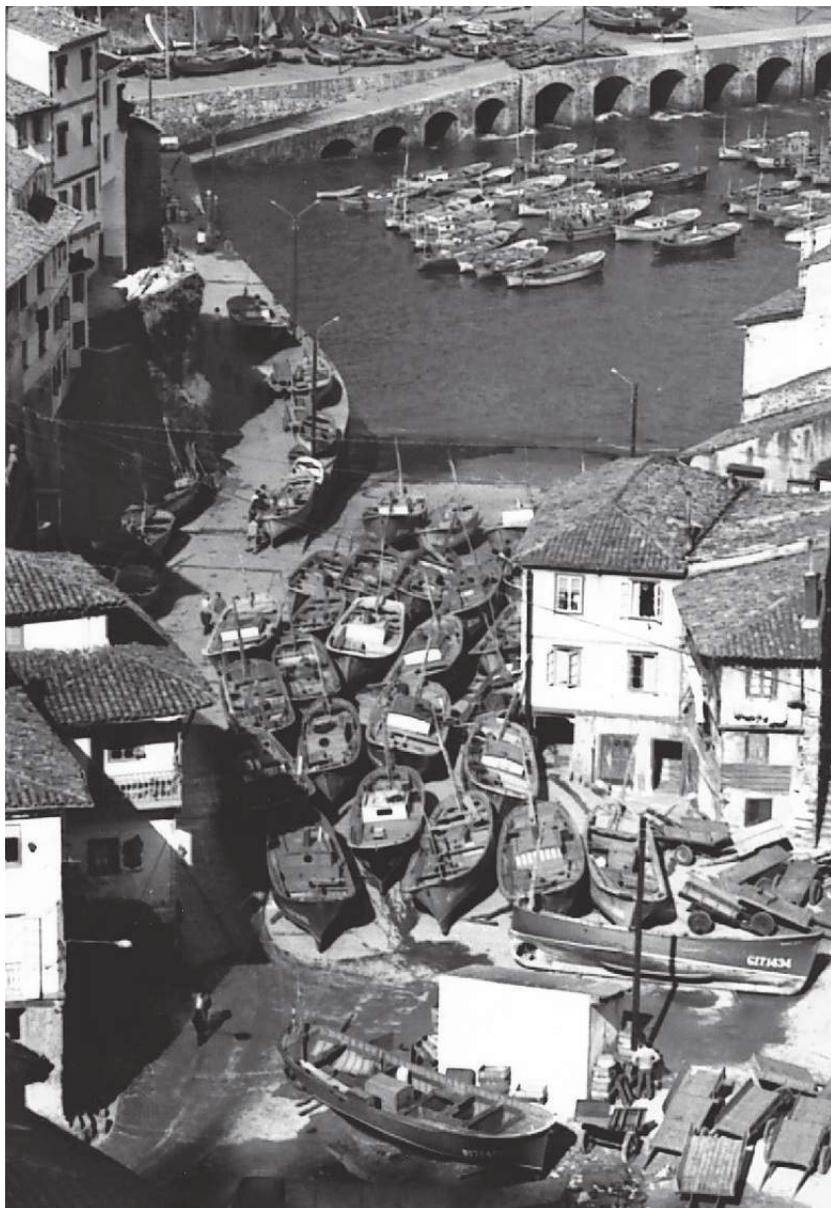
También pudiera ser que *Codillero* derive del vocablo latino “cos-cotis” (piedra), en concreto de “cotellum-cotellarium” (pedrero, playa de guijarros).

Existe otra opinión que se inclina a que procede de *Cutidero*, palabra documentada en la época medieval, en la actualidad en desuso, equivalente a *Batidero*, es decir “Repetido golpear de una cosa con otra”. La palabra es, en efecto, sumamente interesante. Procede del verbo clásico latino *Quatio-is-ere-sii-ssum*, que al pasar al latín vulgar se transformó en *cutio-is-ere-ivi-utum*. De esta última forma *cutit-um* más el sufijo –ariu, es de donde sale *Cutidero* (*Cutit-um mas –ariu>Cutitariu>Cutitairu>Cutitero>Cutidero*).

Hay quien trata de defender que Cudillero procede de *Cuideiru*. Pero esa hipótesis entiendo que carece de todo fundamento. La palabra *Cuideiru* comenzó a utilizarse mucho después, posiblemente al contactar sus habitantes con los labradores comarcanos o con los gallegos por mar, afectando solamente a la villa y en concreto al barrio pescador.

En definitiva, con el mayor de los respetos hacia las distintas opciones y muy especialmente a la de *Cutidero*, continúo manteniendo que *Cudillero* procede de *Codillero*, porque existe documentación que así lo confirma.

Es decir: Llamar al concejo *Cuideiru* no tiene sentido; lo mismo que denominar a los vecinos del término municipal *pixuetos*, cuando lo único cierto es que son *cudillerenses* y dentro de éstos hay *caízos*, *vaqueiros*, *aldeanos*,



Cudillero en 1910

*pixuetos*... Vamos, que resultaría tan inexacto como decir *Concejo vaqueiro*, *aldeano* o *caízo*.

Volviendo al origen de los pobladores, aún pueden verse en ellos rasgos afines con los de pueblos del norte de Europa; sus barcas primitivas eran irlandesas; en sus casas había siempre, en el bajo, la ventana apaisada con el telar al lado. Tienen palabras bretonas e irlandesas: *pote*, *fada*, *vixu*, *pesca de rochel*, *sable*, *calamieras*... Y aunque algunos opinan que su habla pudiera ser un intermedio entre el gallego y uno de los bables asturianos, son más las diferencias que las analogías, lo que queda patente en el modo de hablar de la marinería, los giros peculiares del lenguaje, la prosodia y el ritmo musical de las palabras. Del habla “pixueta” existe una interesante tesis, que obtuvo la calificación de notable en La Sorbona.

### ***Pixuetos y caízos***

La villa estaba dividida en dos barrios: el habitado por los *pixuetos*, o sea, las familias pescadoras que ocupaban la zona próxima al puerto, y el de *La Cai*, poblado por gentes de oficios, a los que se les llamaba *caízos* o terrestres, con quienes aquellos vivían en completo apartamiento, al igual que con los labradores comarcanos. Con los *caízos* se llevaban tan mal que, cuando se construyó la iglesia a mediados del siglo XVI, casi toda ella costeada por los marineros, pese a haber contribuido los terrestres con una parte, no les concedieron derecho alguno, ni llevar Santo ni estandarte en las procesiones. Y en Semana Santa y otras solemnidades no los dejaban pasar del “puente de la carnicería”, donde había un molino y luego la sede administrativa de la Cofradía de Pescadores, que los *pixuetos* señalaban como límite entre los dos barrios.

### **El apelativo *pixueto***

El apelativo *pixueto* responde, según la autorizada opinión de Menéndez Pidal, a la actividad mayoritaria que en la villa se realizaba, ya que proviene de la voz latina ‘piscis’ y de la terminación germánica ‘ottu’. Por otra parte, el rape, que en Cudillero antaño se llamaba *pixuetín*, luego pasó a *pixutín* y en la actualidad *pixin*, parece confirmar la anterior idea, porque dicho pez también pesca con una especie de antena que lleva en el labio superior, con la cual atrae a las demás especies marinas.

## Punto final

Al menos es lo que uno quisiera. Pero me temo que se trata de un “punto y aparte”, porque habrá quien no comparta mis opiniones que, en definitiva, quieren dejar muy claro que los habitantes del Concejo son cudillerenses, que no hay *alcalde pixueto* sino *alcalde cudilerense* y que *Cuideiru* no tiene sentido para denominar al término municipal, sino Cudillero; y como mal menor *Codillero*. Tarea, en fin, para la Comisión de Toponimia cuando le corresponda el turno al Concejo. Uno confía en el sentido común y la sentatez de sus miembros, no sólo a la hora de ocuparse del nombre de Cudillero, sino también de los distintos pueblos del Concejo cudillerense.



Juan Luis Álvarez del Busto, C.O. Cudillero. Foto G.P.S.



## **D. Marcelo Macías, un humanista por tierras extremeñas**

ANTONIO BARRANTES LOZANO

***Cronista Oficial de Villanueva de la Serena***

Podría parecer una temeridad el venir aquí, a Asturias, a hablar del Doctor Marcelo Macías. Y digo podría parecerlo, ya que por estas tierras del noroeste de España tiene gran predicamento, donde fue reconocido en vida y aún hoy se le honra con el más sentido de los recuerdos.

Tengo que confesar que mi interés por la persona de este ilustre humanista que vivió a caballo entre los siglos XIX y XX fue motivado por la grata impresión que les causó a unos amigos asturianos cuando en visita por Extremadura, concretamente a Villanueva de la Serena, de donde procedo y en esta asamblea represento, se toparon con una calle que mantiene su recuerdo.

No es que yo, en aquel momento y de esto hace ya algunos años, supiera mucho de D. Marcelo, alguna referencia tenía por una breve nota que había leído en unos “Apuntes para la Historia de Villanueva de la Serena” del sacerdote D. Juan A. Muñoz Gallardo.

Desde que fue tocada mi curiosidad por aquellos amigos, tuve la intención de acercarme más a la figura del hasta entonces, por mí, poco conocido personaje. Aprovechando los medios que Google y las redes sociales ponen a nuestro alcance me marqué como meta adentrarme en los entresijos de la obra de Marcelo Macías hasta descubrir al humanista que encierra su vida.

Soy consciente que hablar de él aquí, entre los que podríamos considerar sus paisanos, poco nuevo podría aportar, pero tampoco me perdonaría que estando en Oviedo, como miembro de la RAECO y representando a Villanueva de la Serena, dejara pasar la oportunidad de recordar su paso por Extremadura y lo que Extremadura le pudo aportar.

Partiendo de una ignorancia ya reconocida, me puse en contacto con el Centro de Estudios Astorganos, que lleva su nombre, fue el primer paso que

di para acopiar el material necesario que me facilitara acercarme con paso firme a la vida y obra del insigne humanista. Y del Centro de Estudios Astorganos a la persona de D. Miguel Ángel González García, responsable del Archivo Catedralicio de esta ciudad y hombre estudioso y admirador de D. Marcelo.

Siguiendo el rastro de su vida según la describe magníficamente D. Ramón Otero Pedrayo en su libro “Vida del Doctor D. Marcelo Macías y García” deduzco como la vida de los hombres, a veces, queda determinada por los acontecimientos sociales que les toca vivir. Al menos así me lo ha parecido a mí, siguiendo los avatares de la vida de D. Marcelo, una vida larga, de noventa y nueve años, que hizo de él testigo de la mutabilidad constante del siglo XIX y los primeros cuarenta años del siglo XX.

Nace D. Marcelo en 1843, a principios del reinado de Isabel II y los avatares de su reinado van a afectar al sentido que dará a su vida.

Cuentan sus biógrafos que su afición por la Epigrafía y Numismática, materias que trabajó con excelencia, la despierta el paseo por las murallas astorganas, cargadas de inscripciones, buscando como otros tantos niños, restos de la metralla de los cañonazos de la Guerra de la Independencia, dicen, de la mano de su venerable padre D. Esteban, que a la vez le iba contando la dureza del asedio del que fue testigo.

Su nacimiento en Astorga, ciudad amurallada y episcopal, determina que sus estudios los comience en el Seminario Menor, no por su vocación religiosa, si no por ser la única posibilidad de estudiar sin tener que desplazarse a la capital.

Sin vocación religiosa aparente, pues nos dice su biógrafo *“que se entregaba con gusto a los halagos de la sociedad, amaba el baile y el canto... que son precisamente costumbres algo alejadas de lo que podría insinuar una vocación religiosa temprana”*. La realidad fue que la vocación sacerdotal le surge a los 23 años, y aunque su padre niega su permiso, su voluntad es doblegada por la influencia del Obispo Argüelles y Miranda, y el joven Marcelo, con dispensa pontificia, recibe en Toral de los Vados la orden sacerdotal. Al comenzar el curso 1866-67, el Sr. Obispo le nombra Director Espiritual del Seminario.

Sabido es que el siglo XIX español fue muy ajetreado. La Revolución de septiembre de 1868 fue un hito que cambió la historia de España y tanto Astorga como D. Marcelo no fueron ajenos a sus consecuencias. El obispado se vio en la necesidad de cerrar el Seminario y sus sacerdotes- profesores se distribuyeron por diversas parroquias. Siendo Bembibre la adjudicada a D. Marcelo.

Quizás por añorar la docencia, quizás por inquietudes intelectuales y con la coincidencia de la muerte del Obispo Argüelles, su mentor, pronto aban-

dona Bembibre para seguir estudios en Madrid. Llega a Madrid en 1871. En Madrid lo recibe una sociedad exaltada y dividida entre los monárquicos de D. Amadeo y el fuerte sentimiento republicano. Se gana la vida dando clases en el Colegio Aristotélico que regenta un paisano suyo y acude a la facultad de Filosofía y Letras donde dictan clases lo más selecto del intelecto de la época: Castelar, Sanz del Río, Fernando de Castro o Salmerón.

Terminó sus estudios con el examen de Grado el 19 de junio de 1873 e inmediatamente comenzó su preparación para el examen de Cátedra. Examen que superará brillantemente en Sevilla el 19 de junio de 1873 y de nuevo las circunstancias temporales se le cruzan en el camino. A pesar de ser el mejor colocado para optar a la Cátedra, el Consejo de Instrucción Pública, a indicación del Ministro de Fomento, Marqués de Orovio, el puesto fue otorgado a D. Manuel de la Revilla, un declarado republicano.

La decisión ministerial, tan injusta, sumió a D. Marcelo en una profunda depresión. Depresión y decepción que le llevan a escribir su *“Epístola Satírica”* fuerte alegato al arbitrio político y social, como él escribe en su carta al amigo y editor D. Santiago Junquera al que confiesa:

*“Si la poesía es el corazón, como dijo Byron, estos mis pobres versos deben ser muy poco poéticos, por ser hijos legítimos de la bilis y el despecho...”* continuando *“hecha -la Sátira- bajo el peso de una gran injusticia, nada tendría de extraño que fuera en ella algo injusto; en cambio creo haber sido veraz, y váyase lo uno por lo otro.”*

Para nuestro personaje comienza una nueva vida. Errante, marcha a Mallorca invitado por el Marqués de la Fuensanta para ser preceptor de sus hijos y allí continúa la docencia, para volver a Sevilla en 1876 despertando su alma viajera a decir por él: *“el afán de estudiar de cerca el carácter de nuestra principales provincias me ha llevado de aquí para allá sin dejarme fijar definitivamente en ningún punto.”*

Por estas u otras razones menos conocidas, el ilustre sacerdote da de nuevo un vuelco a la trayectoria de su vida, y sin que sus biógrafos tengan claro sus motivos, emprende nueva andadura por tierras extremeñas.

Acompañado de su amigo D. Joaquín Ballesteros, llega a la ciudad de Villanueva de la Serena en el otoño de 1876, donde juntos fundan un Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza. *“La Inmaculada Concepción”*

De su actividad pedagógica tenemos constancia fidedigna a través de algunas resoluciones municipales, como la reflejada en el Acta del Pleno del Ayuntamiento de 22 de abril de 1877, que en uno de los puntos tratados podemos leer:

*“Así mismo se dio cuenta de la instancia de los Srs. D. Marcelo Macías y García y D. Joaquín Ballesteros Alarcón que piden formalizar el contrato que tienen con la corporación respecto al local donde tienen establecido el Colegio de 1ª y 2ª enseñanza... previa discusión, por unanimidad acuerdan a los señores ceder para este objeto y sin retribución alguna por espacio de diez años desde esta fecha mientras el ayuntamiento pueda disponer del edificio, la parte que hoy ocupa del Convento de S. Francisco en su planta baja y planta principal, reservándose el Ayuntamiento el resto de aquel para destinarlo bien a beneficio del Colegio si lo necesita o bien para otros usos que lo crea conveniente, dándose además en usufructo los muebles y efectos adquiridos con la subvención concedida por igual tiempo, a los cuales se formará inventario y autorizando el Sr. Presidente para que otorgue la escritura correspondiente”.*

*Siendo Alcalde: D. José Montero.*

Poco después, en el Acta del Pleno de 29 noviembre de 1877, aparecen D. Marcelo y D. Joaquín, en la relación que ese Ayuntamiento debe enviar al Gobierno Civil, entre las personas notables con derecho electoral, por ser “*titulados académicos*”.

Según estas referencias, parece ser que ambos docentes quedaron perfectamente integrados en la ciudad, con el apoyo unánime de las autoridades y con un edificio donde desarrollar la docencia al menos durante diez años.

No debieron funcionar las cosas como en un principio se pensó, pues pronto surgieron desavenencias con las autoridades locales que desembocaron en un pleito entre ambas partes. De la solución del conflicto no tengo datos fidedignos, aunque por las Actas Consistoriales se puede deducir que a la altura de 1881 el Colegio “La Inmaculada Concepción” había clausurado las clases, al menos en el local referido del ex convento de S. Francisco, como deja entrever la resolución de la alcaldía de 17 de septiembre de 1881 que transcribo y dice así:

*“Del mismo modo y previa discusión se acordó por todo el Ayuntamiento a excepción del Sr. Alcalde que el maestro D. Alberto García recientemente nombrado para esta población se instale en el piso alto del ex convento de S. Francisco ocupando las habitaciones que antes estaban destinadas a Colegio de 2ª Enseñanza y que el profesor D. Juan Quirós de los Ríos que tiene solicitado establecer en esta localidad Colegio de 2ª Enseñanza ocupe la parte baja del mismo”.*

A pesar de lo dicho, las desavenencias con el grupo municipal se superaron, lo que deduzco por este otro apunte de las actas municipales de 3 de febrero de 1883. El Ayuntamiento presidido por D. Hermenegildo Casado felicita a D. Joaquín por el éxito de los alumnos del Centro regido por él en los exámenes

de diciembre, *“acordándose proteger con total ahínco a este Centro y dar un voto de gracia y confianza al director de dicho Colegio.”* De todos modos, esto era ya sin la presencia de D. Marcelo.

Entre los papeles que D. Marcelo conservaba y hoy custodia su familia, se encuentran, según D. Ramón Otero, una carta fechada en 1918 y un viejo libro, insignificante, que la picardía estudiantil le había arrebatado en el Colegio de la Serena, rogándole demanda de piedad por la falta.

Más concluyentes son los documentos amablemente facilitados por D. Miguel Ángel González García. Son dos cartas conservadas en el Archivo de su familia de Orense.

Uno es, fechado el 19 de octubre de 1876, la petición del Sr. Obispo para que se prepare a predicar (un sermón) y otro es la carta que transcribo:

*“Villanueva de la serena 23 febrero 1935. Ilustrísimo Sr. don Marcelo Macías y García. Nuestro admirado, muy querido y respetable maestro: fueron oportunamente en nuestro poder, su cariñosísimo saludo y abrazo en el Año Nuevo, junto con su admirable y bellissimo discurso pronunciado el año 14 en los juegos florales celebrados en el Ateneo de León, que recibimos y leímos emocionados: y que a parte de su gran mérito literario, encierra conceptos tan hondos y tan patrióticos, y tan de actualidad, que confortan nuestro decaído espíritu, en los desgraciados momentos que vivimos.*

*Por todo ello, estos dos antiguos discípulos, únicos supervivientes de los que iniciamos nuestro bachillerato en aquel célebre y queridísimo colegio que usted tan admirablemente dirigió, le enviamos nuestra más viva y profunda gratitud.*

*La lectura de su brillante discurso nos trajo a la memoria aquellos elocuentísimos sermones que usted nos predicaba en las solemnísimas fiestas que el 8 diciembre dedicábamos a nuestra excelsa patrona.*

*Tenemos el consuelo de notificarle, que el acuerdo del último ayuntamiento monárquico de este pueblo, en el que teníamos buenos amigos, de rotular con el nombre y apellido de usted una de las calles afluentes al convento, donde existió nuestro colegio, ha sido respetado por las turbas que durante el vergonzoso bienio, hemos padecido en nuestra ciudad y que con nuestra inmensa alegría, el nombre ilustre de don Marcelo Macías continúa y continuará luciendo y honrando una de las calles de Villanueva de la Serena.*

*No recordamos si le hemos dicho a Vd. que somos ambos médicos: Gregorio Pérez, es el decano de esta beneficencia municipal, y Julián Adame es médico director de Baños por oposición, y actualmente jubilado en el balneario de Archena.*

*Le envían un fuerte abrazo y le desean salud, sus antiguos y agradecidísimos discípulos que fervorosamente le admiraran y b.s.m.: Julián Adame y Gregorio Pérez.”*

Pronto se ganó la confianza y respeto del Obispo de Badajoz, D. Fernando Rodríguez Vázquez, que lo requiere para Cura Regente de Monesterio, el 31 de octubre de 1880, y entre los varios encargos que le hace destaca un informe, el cual se conserva en el archivo del obispado de Badajoz, sobre el estado del Monasterio de Tentudía y quizás por su personalidad y sus dotes oratorias, apaciguar las aún aguas revueltas del llamado Cisma de Llerena<sup>1</sup>.

En Monesterio estuvo hasta 1882. El 4 de mayo fue nombrado Catedrático del Instituto Jovellanos de Gijón, y allí, con su añorada cátedra, se marcha de Extremadura. Más tarde pasaría – 1884- a tomar posesión de la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Orense, donde, a pesar de otras ofertas, como el Instituto S. Isidro de Madrid, *ejercerá con aplauso general la docencia.*

Dotado de dotes extraordinarias para la oratoria, se le llegó a considerar como el Cicerón de Astorga. Además de los estudios clásicos, latinos y griegos, se interesó por la Historia, la Numismática y la Epigrafía, con trabajos que le reconocieron a nivel internacional. Respetado comentarista y traductor de obras como la *“Epístola de Horacio a los Pisones,” que le valieron los elogios de D. Marcelina Menéndez y Pelayo que en carta al autor le dice: “La Epístola, especialmente el comentario que la acompaña, bastan para acreditar al autor de excelente latinista y de hombre de buen gusto”*<sup>2</sup>.

Su trabajo como sacerdote y como profesor le fue reconocido con numerosas distinciones, como la Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, Medalla de los Sitios de Astorga, Hijo Predilecto de la provincia de León e Hijo Adoptivo de la Ciudad de Orense y del Reino de Galicia<sup>3</sup>.

Murió en Orense el 2 de octubre de 1941, cumplidos ya los 98 años.

*abarrantes01.wordpress.com*

---

## NOTAS

1 Por Decreto de Castelar de 9 de marzo de 1873 se suprimen las jurisdicciones exentas, incorporándolas a los ordinarios, a lo que se opuso D. Francisco Maeso Durán de la Orden de Santiago.

2 “Don Marcelo Macías y García. Un acercamiento a su vida y a su obra”.

3 *Idem.*

# Los Condes de Revillagigedo y la Baronía de Ribarroja, (1759-1897)

JOSÉ VICENTE CALATAYUD CASES

*Cronista Oficial de Ribarroja del Turia*

*Master en Historia Medieval de la Corona de Aragón*

## El archivo de los Condes de Revillagigedo

En marzo de dos mil trece tuve la ocasión de visitar por primera vez el Archivo privado de los Condes de Revillagigedo, en la calle Mayor de Madrid.

El archivo es el segundo privado más importante de España y fue microfilmado en 645 rollos de 35 milímetros, abarca casi un millón de páginas sobre la historia de España y América en relación con la familia, entre los siglos doce y el veinte. Contiene todo tipo de papeles y manuscritos, así como gráficos, mapas y pergaminos históricos originales.

Los cuatro fondos del archivo familiar fueron microfilmados por la Universidad de Flager en San Agustín de la Florida, que celebra desde 2013 al 2015 su 500 aniversario, lugar de la más antigua fundación, ininterrumpidamente habitada, en los Estados Unidos y que se originó en el virreinato de Nueva España en el siglo XVI y cuyo primer gobernador fue Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado Mayor de la Florida, título que ostentan los condes de Revillagigedo actualmente, entre otros. De sus cuatro fondos, este del virreinato es el más importante y extenso; pero del archivo de los condes de Revillagigedo el subfondo que en esta ocasión nos interesa es el que contiene, entre otras, las dieciséis cajas de legajos con la documentación de la Baronía de Ribarroja (unos 16.000 clichés) y abarca los documentos de los condes de Revillagigedo en el tiempo de su señorío (desde mitad del siglo XVII a principios del XX) y toda la anterior referida a la propiedad y algunos censos, padrones, etc.

La documentación no pasó al ayuntamiento a finales del siglo XIX, pues únicamente se firmó un “compromiso de cesión” de ciertos derechos a la

sociedad de regantes que se creó y los documentos quedaron en el fondo mencionado, por suerte, porque en Ribarroja hace tiempo que habrían desaparecido, pues su archivo fue quemado en la guerra civil.

Durante la guerra el archivo *Revillagigedo* se conservó en el norte de España, guardado en cajas de zinc en “zona nacional”, de allí fue posteriormente trasladado a Madrid para evitar los efectos de un clima más húmedo y en la actualidad aparenta estar en buen estado, en estanterías con cajas hechas expresamente por encuadernador; cada caja esta contenida a su vez en un rollo de microfilm, que se mantienen igualmente en buen estado (la filmación se hizo en 1980).

Existe un índice manuscrito algo deteriorado, pero los americanos hicieron un volumen mecanografiado y encuadernado. Está estructurada, aunque descrita sólo al nivel de caja y, en algún caso, grupos de legajos, ordenada cronológicamente.

En el caso de Ribarroja, la documentación comienza, aparentemente, en 1260 y los documentos que están en pergamino en latín, van acompañados por la transcripción experta y la traducción de la misma protocolizadas como copias auténticas notariales. Al contener las distintas vicisitudes de la propiedad, resulta que contiene información sobre los Riusech y sobre los Ruiz de Lihori.

Documentos como los originados por Jaime I y su hijo en la baronía (donación del primero al segundo, autorización para la venta...) y otros de las ventas posteriores en el siglo XIV y XV tiene allí sus pergaminos originales; hasta ahora se desconocía, creo, su paradero y se utilizaban copias notariales del siglo XVIII. El trabajo en general es muy pulcro, cuidado y metucioso.

La naturaleza de los pleitos que contiene el fondo hace que dentro de alguno de ellos se encuentren transcripciones auténticas de documentos medievales definitivamente desaparecidos, pero eso constituye una sorpresa, pues sólo examiné el fondo durante poco tiempo aunque pronto podremos conocerlo en profundidad porque estará al alcance de los investigadores en breve como consecuencia de la visita de don Álvaro Armada y Barcaíztegui a Ribarroja el pasado año 2013 y las pertinentes negociaciones que sirvieron para alcanzar un “Convenio de cesión” a propuesta de propio conde de Güemes por el que se cedía al ayuntamiento de Ribarroja del Turia una copia positiva del microfilm de la que pronto estará disponible una digitalización realizada por la *Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana* para el Archivo del Reino de Valencia, así como con la puesta en marcha de un centro de estudios “Condes de Revillagigedo” en las dependencias del Castillo-palacio

## GALERÍA DE BLASONES FAMILIARES



VI CONDE DE REVILLAGIGEDO  
Álvaro Gonzalo Juan de Armada  
y Fernández de Córdoba, Valdés y Güemes



CONDE DE GÜEMES  
Álvaro Armada y Barcáiztegui



VIII CONDE DE REVILLAGIGEDO  
Álvaro María del Milagro Armada y Ulloa



II CONDE DE REVILLAGIGEDO  
Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla,  
Horcasitas y Aguayo. (El mismo escudo,  
con manto de armiño de Grande de España,  
representa a su hermano Antonio María,  
III conde de Revillagigedo).



V CONDESA DE REVILLAGIGEDO  
Manuela de la Paciencia Fernández de  
Córdoba y Güemes, Cascajares y Muñoz Jofré  
de Loaysa

de Ribarroja recientemente rehabilitado con los fondos de la Diputación Provincial de Valencia, el Ministerio de Fomento y el propio ayuntamiento.

Con ocasión de la visita mencionada edité un texto dentro de la serie Fulls publicada por el ayuntamiento de Ribarroja del Turia, parte de cuyo contenido aparece en la presente Comunicación, y en el que el propio conde de Güemes manifestaba lo siguiente:

*Como descendiente de los condes de Revilla-Gigedo, es para mí un honor y una enorme satisfacción recuperar los antiguos lazos históricos y la estrecha vinculación, que mis antepasados han mantenido con esta histórica y antiquísima villa y baronía de Ribarroja, durante cinco largas generaciones. Es a través del conocimiento de los propios orígenes como se tiene conciencia de la propia identidad. Por eso Ribarroja del Turia y sus actuales autoridades, son un ejemplo a seguir por otros pueblos y tierras de España, en la conservación, el amor y el respeto a su pasado histórico. Y Ribarroja tiene un pasado glorioso e interesantísimo que se inicia con su asentamiento romano, posteriormente visigodo, árabe y finalmente perteneciente a la Corona de Aragón, antes de la unificación de España. El pueblo y villa de Ribarroja deben sentirse orgullosos e importantes de formar parte de su glorioso pasado, al que todos estamos obligados a preservar, querer y transmitir a las generaciones venideras. Mi agradecimiento a todo el pueblo y autoridades de Ribarroja, por invitarme a estos actos con motivo de la inauguración de su Castillo, actos auténticos y sencillos, pero cargados de la emoción y el cariño que igualmente siento yo por esta villa.*

*Álvaro Armada Barcáiztegui, conde de Güemes.*

## **La Baronía de Ribarroja**

A finales de 1238 Ribarroja se rindió a Jaime I sin efusión de sangre, lo mismo que las villas de Pedralba y Villamarxant, y pasó a formar parte de la gobernación foral de Valencia. El monarca aragonés la donó al obispo de Zaragoza, aunque acabó entregándola en señorío territorial a su hijo Pedro Fernández de Azagra que, de forma inmediata, designaría sus representantes, agentes militares y fiscales que a partir de este momento estarían al frente de la explotación de sus tierras, mantendrían el orden y percibirían los impuestos.

Con el paso del tiempo el asentamiento fundacional, amurallado y exclusivamente musulmán, fue ampliándose a partir del s. XIV por el sector SW, tras la llegada del señor de la villa y de los escasos cristianos. Este ensanche, apoyado en la estructura urbana preexistente, se dirigió hacia las cotas más

altas del promontorio al estar el resto de sectores limitados por el trazado de los dos barrancos. En su interior, al menos durante el período estudiado hasta ahora, el entramado viario se ajustaba a un trazado absolutamente irregular, como consecuencia de su lógica y exclusiva adaptación a las cotas topográficas, desarrollándose en torno a la plaza principal o del mercado, la actual de la Cisterna. El extenso territorio de la baronía incluía terrenos de secano y de regadío, llanos y montes, fuentes y barrancos, caza y pesca, pastos y bosques, es decir unas abundantes riquezas a las que unir las rentas por los establecimientos propios del lugar, incluidos dos hornos cerámicos (uno para vidriar) y un ladrillar, así como el pontazgo por el paso del río Turia y la servidumbre por el paso inferior de las maderadas. Desde 1759 la baronía perteneció por compra a los condes de Revillagigedo.

## Los Condes de Revillagigedo

Conde de Revilla Gigedo o Revillagigedo fue el título concedido por Fernando VI el 11 de septiembre de 1749 al virrey de Nueva España, D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Adelantado Mayor de La Florida. Como curiosidad podemos citar que el conde de Revillagigedo fue nombrado socio protector del Real Sporting de Gijón en 1914.

### I CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Barón de Beniloba y Ribarroja: 1759 – 1766)

Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Gordón y Saenz de Villamolinedo (Reinosa (Cantabria), 17.05.1680 – † 27.11.1766)

Casó con María Antonia Zeferina Pacheco de Padilla.

Gobernador y capitán general de la isla de Cuba, virrey de Nueva España, capitán general de los Reales Ejércitos, virrey electo de Navarra y de Nueva Granada, decano del Supremo Consejo de la Guerra y gentilhombre de cámara del rey Fernando VI.

Aunque tuvo poco tiempo para ocuparse de la baronía, dado que la incorporó al patrimonio familiar por compra al final de los años cincuenta del siglo XVIII, ese hecho hizo que pusiera especial interés en rehabilitar todos los establecimientos locales para recuperar las rentas que pudieran producir, por lo que propició intervenciones en todos ellos, comenzando, lógicamente, por los más necesarios ocupándose del puente sobre el río Turia que permitía comunicar a los lugareños con las huertas regadas por la acequia “de l’Horta” (conocida hoy por deformación como “de Lorca”) así como facilitar el flujo de

mercancías y, especialmente, ganados trashumantes que utilizaban los cordeles de Aragón, Andalucía y Castilla.

Respecto a la población la dotó de una cisterna con gran capacidad, siguiendo las líneas que se imponían en la época en vistas a la salubridad pública.

## II CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Barón de Benilloba y Ribarroja: 1766– 1799)

Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo (La Habana, 05.04.1738 – † Madrid, 02.05.1799)

Caballero de la Orden Militar de Carlos III, uno de los más grandes y eficaces virreyes de Nueva España, al decir de la historia, y aún hoy querido y recordado por realizar todo tipo de mejoras en el territorio de México; poca gente sabe que el “disco solar azteca” (una pieza de considerable tamaño hallada el 17 de diciembre de 1790) cuya copia reducida constituye un *souvenir* típico de un viaje a México apareció a causa de las obras de saneamiento ordenadas por este conde en el tiempo de su virreinato, así como que fue el responsable de la célebre expedición científica marítima de Alejandro Malaspina. El virreinato se le encomendó después de haber estado al frente del gobierno de Cuba. Nombrado, a su vuelta a España, teniente general de los Reales Ejércitos fue director general del Real Cuerpo de Artillería, caballero profeso del hábito de Calatrava y gentilhombre de cámara de su majestad; se puso su apellido a un pequeño archipiélago al sur de California y que aún pertenece a México.

Tenemos noticias de haber visitado Ribarroja personalmente, durante la época del señorío, en el caso de Juan Vicente de Güemes, que hizo construir el molino moderno y propició la obra de la nueva fábrica de la iglesia parroquial.

## III CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Barón de Benilloba y Ribarroja: 1799 – 1804)

Antonio María de Güemes y Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo (La Habana, 03.07.1742 – † Madrid, 02.04.1804)

Casó con Juana María Muñoz Jofré de Loaysa y Salcedo, Guzmán Bermúdez de Castro, dama de honor de la banda de María Luisa y de la Orden de la Cruz Estrellada de la emperatriz de Alemania.

Conde de Güemes, caballero de Santiago. Sucedió a su hermano, sin descendencia, como conde de Revillagigedo y barón de Benilloba y Ribarroja.

Gran Cruz de Carlos III. Grande de España, grandeza concedida por el rey Carlos IV el 5 de diciembre de 1803.

#### IV CONDESA DE REVILLAGIGEDO

(Baronesa de Benilloba y Ribarroja: 1804 – 1834)

Carlota Luisa de Güemes y Muñoz Jofré de Loaysa

(Madrid, 22.01.1792 – † Madrid, 03.03.1834)

II condesa de Güemes, ahijada de los reyes, casada con José María del Carmen Fernández de Córdoba y Cascajares, IV marqués de Canillejas, la baronesa, su mujer, intervino en 1815 en un pleito por obras en la iglesia de Ribarroja. Fue dama de la Real Orden de la Reina María Luisa, como su madre, banda de santa Isabel de Portugal.

#### V CONDESA DE REVILLAGIGEDO

(Baronesa de Benilloba y Ribarroja: 1834 – 1871)

Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba y Güemes

(Madrid, 09.03.1822 – † Oviedo, 18.4.1871)

V marquesa de Canillejas, III condesa de Güemes y dama de la Real Orden de la Reina María Luisa, casó con Álvaro Armada Valdés Ibáñez de Mondragón y Ramírez de Jove, VII marqués de Santa Cruz de Rivadulla y V de san Esteban del Mar de Natahoyo.

#### VI CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Barón de Benilloba y Ribarroja: 1871 – 1897)

Álvaro Gonzalo Juan de Armada y Fernández de Córdoba, Valdés y Güemes

(Gijón, 08.02.1843 – † 23.09.1907)

Grande de España, gentilhombre de cámara del rey, VI marqués de san Esteban, IV conde de Güemes, caballero de Montesa, coronel honorario de artillería, XVII Adelantado Mayor de La Florida, marqués de Canillejas, caballero de la Real Maestranza de Valencia, senador y diputado. Casó con María del Carmen Rafaela de los Ríos-Enríquez y Miranda de Grado, Valdés y Valdés, con quién creó la Fundación Revillagigedo, vinculada a la Compañía de Jesús y reputada como el primer centro de Formación Profesional creado en España. Fue nombrado clavario mayor para las fiestas del centenario de la iglesia y la inauguración del segundo campanario, para lo que ofreció tres mil reales en total, aunque falleció en setiembre de ese año.

Las Cortes de Cádiz de 1812 abolieron los señoríos en España siendo baronesa de Benilloba y Ribarroja su abuela, pero fue él quien finalmente, el

13 de abril de 1897, firmó el conocido como “Compromiso de Cesión”. En ese año se labró su escudo para el altar mayor, pero se desconoce el destino final puesto que no se encuentra en la iglesia parroquial, en los actos de cuyo centenario tuvo intervención.

#### VII CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Hijo del último barón de Benilloba y Ribarroja)

Álvaro José Benito de Armada y de los Ríos-Enríquez

(Madrid, 1886 - † 25.11.1923)

VII marqués de san Esteban del Mar de Natahoyo, coronel honorario del Real Cuerpo de Artillería, diputado y senador. Casó con María de la Concepción de Ulloa y Fernández Durán.

#### VIII CONDE DE REVILLAGIGEDO

(Nieto del último barón de Benilloba y Ribarroja)

Álvaro María del Milagro Armada y Ulloa (Madrid, 22.12.1920 – † 09.01.2014)

Grande de España, VIII marqués de san Esteban del Mar de Natahoyo, coronel honorario de Artillería, Adelantado Mayor de La Florida; casado con Carmen Barcáiztegui Uhagón, visitó fugazmente nuestro pueblo en los años ochenta, con ocasión de un viaje que realizó a Valencia, recorriendo el casco antiguo de lo que fue el centro del señorío que cedió su abuelo.

CONDE DE GÜEMES y futuro IX conde de Revillagigedo.

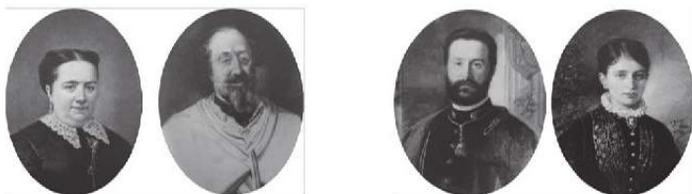
(Biznieto del último barón de Benilloba y Ribarroja)

Álvaro Armada y Barcáiztegui. (Madrid, 31.10.1953 -)

El futuro conde de Revillagigedo casó con Hilda Pía Falcó y Medina y ha representado, en el año 2013, a quienes fueron señores de la baronía, sus antepasados, con ocasión de la rehabilitación integral del casco antiguo de Ribarroja y sus establecimientos más representativos como el puente viejo, la cisterna, el molino y el castillo-palacio o casa de la baronía.

Don Álvaro Armada, como propietario del Archivo de los condes de Revillagigedo firmó un *Convenio de Cesión* de documentos referentes a la baronía de Ribarroja del Turia con la intención de colaborar en la creación de un Centro de Investigación Histórica ofreciendo para ello documentación microfilmada de su archivo relacionada con la historia de la villa, en un periodo comprendido entre los siglos XIII y XIX, poniéndola al alcance de estudiosos y especialistas interesados en un mayor conocimiento de su historia (puntos 1 y 2 del Convenio).

## Los Condes de Revillagigedo y la Baronía de Ribarroja, (1759-1897)



### LOS CONDES DE REVILLAGIGEDO: GALERÍA FOTOGRÁFICA

(Fotos cedidas y/o realizadas por don Álvaro Armada Barcáiztegui)

Fila 1.1 y 1.2: I conde de Revillagigedo y esposa.  
Fila 1.3: izq. (busto) II conde de Revillagigedo;  
der. (retrato) III conde de Revillagigedo.  
Fila 2.1 y 2.2: III conde de Revillagigedo y esposa.  
Fila 2.3: IV condesa de Revillagigedo.  
Fila 3: Conde de Güemes y futuro IX conde de Revillagigedo.

Fila 4.1 y 4.2: V condesa de Revillagigedo y esposo.  
Fila 4.3 y 4.4: VI conde de Revillagigedo y esposa.  
Fila 5.1 y 5.2: VII conde de Revillagigedo y esposa.  
Fila 5.3: VIII conde de Revillagigedo.

La cesión se hizo considerando como “lugar y destino adecuado para la ubicación de este Centro de Investigación Histórica que se denominará *Condes de Revillagigedo*, el Castillo de Ribarroja”, contemplando igualmente “la transformación de los microfilms en soporte digital para un mejor uso” (puntos 3 y 4 del Convenio). Como es habitual en estos casos “se permitirá obtener datos del archivo con obligación de citar y hacer referencia al mismo, en el caso de su publicación. Para la reproducción de originales, en cualquier tipo de soporte, será necesaria la autorización expresa de la Presidencia del Consejo Asesor” (el Conde de Güemes o sus sucesores directos) y depositar dos copias o ejemplares de aquellos trabajos publicados que recojan documentación contenida en el archivo del Centro (bases 1, 2 y 4 del Convenio)

### **Los principales establecimientos del señorío**

La Baronía de Ribarroja, como otros territorios similares basaba su riqueza en las rentas que pudiera producir, para lo cual los distintos señores la dotaban de establecimientos privativos y exclusivos que les procurasen dichas rentas, además del arriendo de las tierras.

Después de la expulsión de los moriscos, la Baronía quedó prácticamente despoblada durante años; cuando el primer conde de Revillagigedo compró el lugar, la población se aglutinó alrededor del espacio de la cisterna que aquel construyó: la carnicería, el horno, la herrería, la torre del reloj... pero los elementos más importantes en los que se intervino fueron las obras de mayor envergadura como el puente, azudes y acequias, los molinos o la nueva iglesia, además de la nueva cisterna mencionada.

El VI conde de Revilla-Gigedo otorgaba finalmente, el 13 de abril de 1897, escritura de venta del azud y acequias de “Lorca” y “Quint”, puente sobre el río Turia y las tierras incultas “montes blancos” existentes, por el precio de 7.500 pesetas que deberían ser pagadas en 6 plazos iguales de 1.250 pesetas cada uno, empezando la primera paga en la Navidad de ese mismo año y sucesivamente hasta completar el total de lo pactado. Para todo ello se tenía que constituir la Comunidad de propietarios regantes de tierra huerta de Ribarroja, con la obligación de atender a la conservación y reparación de las acequias y azud y al pago a Villamarchante del canon que se abona, por la dotación de las aguas que de allí proceden.

### ***El puente, el azud***

Es muy posible que el puente de Ribarroja sea la infraestructura que diera lugar a su nacimiento; de hecho es el único punto en la provincia por el que podía cruzarse el río Turia con regularidad aguas arriba de la capital, estando documentada su existencia como tal, al menos, desde 1381. Una de las primeras obras a las que atendió el primer conde de Revillagigedo al tomar posesión de la baronía fue la rehabilitación del azud, las acequias y el puente; durante años y hasta nuestros días fue motivo de conflicto entre los madereros, el ayuntamiento y el señor territorial, a propósito del costo de las reparaciones necesarias de los destrozos producidos por las repetidas riadas del Turia.

### ***La cisterna***

*[8(?)] febrero 176[6(?)] Se llenó (e)(a)l 4 año de su fábrica siendo [procurador general don] Fco Alcedo*

Se trata de un curioso testimonio que complementaría la lápida que coronaba la cisterna y que aún puede contemplarse en la pared del fondo de la actual oficina de turismo; la lápida, por su parte, indicaba la fecha de construcción y quiénes intervinieron para hacerla posible:

*AÑO DE 1762 / POR EXPENZAS DEL EXMO SR CONDE DE  
REBILLAGIGEDO Y ORCAZITAS SIENDO PROCURADOR MIGEL  
BALLESTER SE HISO ESTA CISTERNA MRO Y DIRECTOR JOSEPH  
HERRERO Y PROCR GENERAL DON FRANC° ALCEDO.*

La cisterna tiene unos 25 metros de longitud, 4 de ancho y 4 de alto, cubicando por lo tanto unos 400.000 metros. En el techo hay un graffiti de un aguilucho sujetando entre sus garras unos huesos (“canillas” lo que sugiere una referencia al apellido “Canillejas”, probablemente con ocasión de una re-pristinación efectuada a instancia de la baronesa y marquesa de Canillejas) y dos inscripciones con la fecha del enlucido del techo.

### ***Molino y su acequia***

Ya en 1472 don Juan de Gallano recibió de su padre, Sancho Ruiz de Lihori, vizconde de Gallano, la baronía, incluidos los molinos y la acequia. Cuatro molinos harineros y uno arrocero ha tenido Ribarroja en su término, los dos más antiguos (uno harinero y otro arrocero) se ubicaron en el mismo lugar frente al Castillo, en la calle de la Cisterna. Este edificio fue objeto de algunas

reformas a lo largo de su historia, aún hoy se puede leer en la fachada principal, a la izquierda, dentro de un círculo, “año 1773”, fecha de la reforma que debió hacer el II conde de Revillagigedo. Otra inscripción cerámica (ésta más reciente) situada más arriba de la anterior y centrada nos recuerda “Fábrica de harinas sistema Buhler de Ramón Martí”. Una más, en rojo, sobre la puerta reza “José Casado”, siendo ambos dos de los muchos dueños del molino.

El molino funcionaba con la fuerza que proporcionaba la *acequia del molino* o de *El Quint*, obra, originalmente, exclusiva de dicha industria según convenio pactado con el señor de Villamarchante, término del que parten las aguas.

El molino arrocero dejaría probablemente de funcionar en 1765, cuando se suprimió por Real Decreto el cultivo de arroz en la zona a causa de los perjuicios sanitarios evidenciados por el cura don Julián Tresí. El molino harinero, que se conservó, lo gestionaba en 1896, Juan Bautista Martí Broseta, ya en tiempos de los condes de Revillagigedo, quienes acabaron vendiéndoselo, pasando después a su hijo Ramón Martí Paredes. Pasó en 1944 a manos de Manuel Alamar Mocholi, que fue quien convirtió la era situada a la derecha del molino en la vivienda del molinero, en 1948, siendo los Alamar los últimos propietarios hasta la compra de los edificios del molino y vivienda del molinero por el Ayuntamiento de Ribarroja.

### **Templo parroquial**

En el año 1778 y con ocasión de hallarse en esta villa su dueño territorial Excmo. Sr. don Juan Vicente de Güemes, II conde de Revillagigedo, los parroquianos le hicieron presente la necesidad de edificar un nuevo templo. Los vecinos ofrecieron la preparación y conducción de todos los materiales al pie de la obra y los expresados dueño territorial y Sr. cura ofrecieron igualmente que durante ella satisfaría cada uno el jornal diario de un albañil. Esto sucedió el día 30 de diciembre de 1778. Al día siguiente 31 de dicho mes y año se comenzó a las tres de la tarde la excavación de los cimientos de la nueva Iglesia siendo el primero en empezar esta función el Excmo. Sr. conde continuando el Sr. cura y vicario y todos en el sitio donde debía planificarse la puerta principal de la Iglesia. D. Manuel Catalá apoderado general del Excmo. Sr. conde de Rivillagigedo colocó la primera piedra en 24 de junio de 1781. La trasladación del Señor de la antigua Iglesia a la nueva se celebró el día 15 de octubre del año 1797.

Desde el año 1810 hasta el 1825 siendo cura de esta Parroquia el doctor D. Francisco Micó, quedó concluido el crucero, media naranja, altar mayor,

presbiterio y sacristía, poniendo por titular de la Iglesia a la Gloriosa Asunción de Ntra. Sra. a los cielos. Del 1830 hasta el 1834, siendo cura el Doctor D. Valero Martínez se concluyó la capilla de la comunión.

El día 13 de enero de 1897 se reunieron bajo la presidencia del Sr. cura ecónomo, los señores del Ayuntamiento, Junta de Fábrica y principales contribuyentes, manifestando a todos el Sr. cura que acercándose la fecha del Centenario, 10 de octubre del mismo, era preciso que cuando antes se procediese a la organización de festejos y medios de allegar recursos para los mismos, exponiéndoles el pensamiento que para ello tenía concebido y que era el siguiente: nombrar clavario mayor al Excmo. Sr. don Álvaro Armada y Fernández de Córdoba, VI conde de Revillagigedo, por lo enlazado que iba su nombre con la historia de la villa. El Sr. conde de Revillagigedo contestó agradeciendo la invitación y ofreciendo para los festejos 1.000 reales y 2.000 reales para la terminación de la obra que se estaba haciendo en la iglesia.



De izda. a dcha.: Vicente Calatayud Cases, C.O. Ribarroja del Turia, José Antonio Melgares Guerrero, C.O. Región de Murcia y Caravaca de la Cruz; Juan Antonio Alonso Resalt, C.O. Leganés. Foto R.G.S.



## **Fray Albino González y Menéndez-Reigada (1881-1958), un asturiano obispo de Córdoba**

JOAQUÍN CRIADO COSTA

***Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y de Villanueva de Córdoba (Córdoba)***

En Córdoba existe la barriada Fray Albino, la avenida Fray Albino, el colegio público Fray Albino y varios monumentos en honor de Fray Albino.

Fray Albino González y Menéndez-Reigada fue obispo de Córdoba desde 1946 a 1958, es decir durante doce años.

Había nacido en la localidad asturiana de Corias (del concejo de Cangas del Narcea) en 1881, siendo el segundo cangués que llegó a obispo, después de D. Benito Uría, a principios del siglo XIX, que lo fue de Ciudad Rodrigo. Con quince años, en 1896 ingresa Albino en el Convento de Dominicos de la localidad y profesa como religioso un año después. Allí realiza los estudios de Humanidades clásicas y Filosofía. Trasladado a Salamanca, cursa Derecho Civil, Teología y Filosofía y Letras en la Facultad de San Esteban y en la Universidad Literaria, doctorándose en Teología y en Derecho Civil en Madrid, con premios extraordinarios.

Ordenado sacerdote con veinticinco años en Valladolid, obtiene una beca de la Universidad de Salamanca en 1911 para estudiar en la de Roma y en 1912 para cursar Filología de las Lenguas Neolatinas en la de Berlín. Más tarde amplía estudios en la Universidad de Friburgo y en otras de Suiza.

Cuando vuelve a España en 1912, se le nombra director de la revista *La Ciencia Tomista* y superior de la residencia de Santo Domingo el Real de Madrid, en la calle Claudio Coello. Ejerce como profesor de Ética, de Filosofía y de Derecho en la llamada Academia Universitaria Católica y se convierte en un infatigable y solicitado predicador por lo que sus superiores lo nombran lector y maestro en Sagrada Teología y Predicador General de la Orden de Santo

Domingo. Igualmente es nombrado predicador de S.M. el Rey Alfonso XIII y predicador de honor de la Universidad de Salamanca.

El dominico publicó treinta y cinco obras de diferentes materias, de carácter doctrinal, biográfico, literario, social, etc., entre ellas *Mina de oro para enfermos y atribulados*, *La ciencia del amor*, *La Justicia*, *La Madre Celestina del Buen Pastor*, *Santa Teresa de Jesús y el feminismo*, *La Obra de la Santa Infancia*, *Derechos y deberes de los obreros*, *La nobleza como clase social: sus funciones y deberes*, *El mensaje de Fátima: cómo se levantan los pueblos y se santifican las almas*, *Prenda de salvación: la verdadera devoción a María*, *Vida de Santa Margarita de Hungría*, *Directrices cristianas de ordenación social*, *Mujeres de España*, *Evangelios para todos los domingos y días festivos del año*, *Los caminos de la dicha: breve explicación de las bienaventuranzas*, *Vida de San Alberto Magno*, *La libertad de pensamiento o la ciencia del bien y del mal*, *El Sur de Tenerife*, pero sobre todo su obra más conocida es el *Catecismo patriótico español*, publicado en Salamanca en 1939, obra controvertida desde muchos puntos de vista y cuyo aprendizaje fue obligatorio en las escuelas españolas durante algunos años de la posguerra, hasta que fue retirado tras la condena de los totalitarismos por Pío XII, habiéndose reeditado en el año 2003.

Colaboró asiduamente en periódicos y revistas nacionales y extranjeras, como *Córdoba*, *Juventud*, *Ya*, *El Español*, *Alcalá*, *El Ciervo*, *Incunable* y *Pax*, entre otras.

Fray Albino fue nombrado Obispo de Tenerife el 18 de diciembre de 1924, consagrado en la catedral de Madrid el 19 de julio de 1925 y posesionado de la diócesis tinerfeña el 1 de agosto por poderes otorgados a D. Santiago Beyro y Martín. El 12 de agosto de ese mismo año hizo su entrada como obispo.

En esa diócesis permaneció veintiún años. Allí duplicó el número de parroquias, construyó veintisiete casas rectorales, reconstruyó el seminario y creó las llamadas Escuelas Profesionales. Y allí conoció y trató al general Francisco Franco cuando éste era Capitán General de Canarias.

El 18 de febrero de 1946 fue nombrado Obispo de Córdoba, tomando posesión de la silla de Osio el 5 de junio de ese mismo año y entrando en la diócesis cuatro días después. En la ciudad de la Mezquita permaneció hasta su muerte, ocurrida allí el 13 de agosto de 1958, tras una larga y penosa enfermedad por la que estuvo hospitalizado en Madrid.

En Córdoba, durante los doce años que dura su pontificado, realiza una gran labor social, destacando también su labor pastoral.

Al llegar a la ciudad del Arcángel San Rafael, le impactaron sobremanera las miserables condiciones de vida de muchos cordobeses, que vivían en chozas y chabolas junto al río Guadalquivir y en otros lugares como el barrio del Zumbacón, en permanente promiscuidad y sin cubrir mínimamente las necesidades higiénicas.

Valiéndose del sacerdote e ingeniero industrial Juan Font del Riego y de empresarios como José Molleja o Baldomero Moreno y del rejoneador Cañero, Fray Albino fundó en 1947 la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, que en varias fases llegó a construir cerca de cinco mil viviendas, creándose barrios como el Sector Sur, Campo de la Verdad, Fray Albino y Cañero y dotándolos de servicios como iglesias parroquiales, casas rectorales, locales de Acción Católica, cines, campos de deportes, panificadoras, bares, talleres de artesanía, etc. A nivel nacional, contó con la inestimable ayuda y colaboración del ministro José Antonio Girón de Velasco.

Fundó el Patronato de San Alberto Magno para fomentar la enseñanza primaria y la formación profesional, con doscientas tres escuelas; el Patronato de Nuestra Señora de la Fuensanta, para acoger niños desprovistos de apoyo y recursos económicos, darles formación y procurarles puestos de trabajo y que llegó a contar con más de doscientos niños y jóvenes; y el Patronato Social Obrero, para ayudar a obreros necesitados y convertirlos en autónomos.

Promovió otras obras sociales para ayudar a los inválidos y minusválidos para aprender un oficio artesanal relacionado con el esparto, la palma, la radio, el automóvil, la encuadernación, la platería, etc. En este sentido cabe destacar la creación de la Tipografía Católica.

“Tenemos que hacer viviendas dignas para los cuerpos, templos para las almas y escuelas para educar a la infancia”, decía Fray Albino.

Dentro de su labor pastoral, creó noventa y una parroquias en la diócesis, construyó o arregló dieciséis iglesias en la capital y cincuenta y cinco en la provincia, acondicionó el Seminario Mayor de San Pelagio y fundó el Seminario Menor de Nuestra Señora de los Ángeles, en el término municipal de Hornachuelos.

Fomentó las vocaciones y la ordenación de sacerdotes y en septiembre de 1952 convocó a concurso general de parroquias las ciento ocho vacantes. Su época fue la de mayor número de ordenaciones sacerdotales del siglo XX.

Destacó en su pontificado la Gran Misión de Córdoba, como coronación del Año Santo Mariano, celebrada del 4 al 14 de noviembre de 1954. Al final de la misión se consagró la diócesis de Córdoba al Inmaculado Corazón de María, participando alrededor de cien mil cordobeses.

Su muerte fue muy sentida por sus diocesanos, que asistieron en masa al entierro de un obispo, el llamado “Obispo blanco”, cargado de condecoraciones tanto eclesiásticas como civiles.

El conocido historiador de la Iglesia, José Manuel Cuenca Toribio, afirma que “el breve pontificado de aquel dominico asturiano estuvo cuajado de realizaciones, en su mayor parte positivas, que han soportado bien el paso del tiempo, juez inapelable de toda actuación humana”. A Fray Albino González y Menéndez-Reigada, cuyo lema episcopal fue “Lux et vita. Tecum aut de Te, Domine”, se le considera el mejor obispo de Córdoba después del gran Osio, el del Credo en el Concilio de Nicea.

Sirvan estas líneas de recuerdo y homenaje al “Obispo Blanco” en su Asturias natal.

(Para la realización de este trabajo hemos seguido los escritos de Manuel Nieto Cumplido, Pedro Pablo Herrera Mesa y Manuel Moreno Valero, fundamentalmente).



Joaquín Criado Costa, C.O. San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba. Foto R.G.S.

## **El P. Arévalo S.J. y el Himno de Santa Eulalia de Mérida**

BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ

***Cronista Oficial de Campanario (Badajoz)***

A manera de aclaración diré los motivos que me han movido a traer esta comunicación al XL Congreso de RAECO

Por celebrarse en Oviedo elijo el Himno de Santa Eulalia, patrona de su diócesis que también lo es de Mérida, capital autonómica de Extremadura.

Si a esto añadimos que el autor es el padre Arévalo, jesuita expulsado nacido en mi pueblo, Campanario, enclavado en la comarca de la Serena, en el este de la provincia de Badajoz, y coincidir con que, junto a Bartolomé Miranda Díaz, estamos preparando un trabajo sobre la vida y la obra del sabio abate, creo que quedan los motivos más que justificados.

En la fachada de la casa número 11 de la calle que honra su memoria, hoy en día se pueden contemplar dos lápidas recordatorias del nacimiento del padre Fernández de Arévalo en esta casa solariega de hidalgos campanarienses.

La primera de ellas, según el orden cronológico de colocación, textualmente dice:

EN ESTA CASA NACIÓ  
EL 29-VII-MDCCXLIV EL  
P. FAUSTINO F. ARÉVALO S.J.  
HIMNÓGRAFO PONTIFICIO,  
INVESTIGADOR Y HUMANISTA INSIGNE.  
+ 7-I-MDCCCXXIV

Fue colocada con error en el año de nacimiento, ya que debía decir nacido en MDCCXLVII.



Casa donde nació el P. Arévalo

El motivo de la colocación de esta lápida recordatoria fue la celebración del bicentenario de su nacimiento en Campanario. Los actos del homenaje se celebraron el 14 de junio de 1947 y fueron organizados por los Servicios Culturales de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Al día siguiente el periódico *Hoy* daba la noticia de las autoridades civiles y eclesiásticas intervinientes en las distintas facetas del evento.

Por la mañana, el padre Meseguer S.J. ofició una misa rezada a la que asistieron numerosos fieles y todas las autoridades locales, en la homilía expuso con gran elocuencia la biografía del P. Arévalo, destacando su fidelidad vocacional a la Compañía de Jesús, vocación que calificó de heroica al ser acometida por numerosas dificultades e incidencias.

A las once y media llegó, procedente de Castuera, el excelentísimo señor gobernador de la provincia, don Joaquín López Tienda, acompañado del presidente de la Diputación Provincial, señor Murillo Valdivia, del reverendo padre Cascón S. J. y del jefe de los Servicios Culturales, señor Rodríguez Amaya, que fueron recibidos por el vecindario con su alcalde, don Antonio Cabezas de Herrera, y su párroco, don Jesús Aponte Ponce, a la cabeza. Después de cantar una salve en el templo parroquial, marcharon todos al teatro, donde

subieron al estrado las autoridades, familiares del P. Arévalo y el ilustre escritor, don Antonio Reyes Huertas.

Después de las intervenciones de las autoridades tomó la palabra el P. Cascón S.J. que en su disertación manifestó la dicha que siente al hablar a los paisanos del P. Arévalo, cuya figura y obra constituyen, desde hace años, el objeto de sus trabajos de investigación. Pasó después a exponer de forma esquemática su accidentada biografía en la salida de España, por la expulsión carolingia de los jesuitas. Se detuvo después en la colosal dimensión de su obra como humanista, himnógrafo y bibliógrafo. El acto se remató con la intervención del cantor de Extremadura, novelista de la localidad y colaborador del diario *Hoy*, Antonio Reyes Huertas.

La segunda de las lápidas, cuyo texto es:

EN ESTA CASA NACIÓ  
EL 29-VII-MDCCXLVII EL  
P. FAUSTINO F. ARÉVALO S.J.  
HIMNÓGRAFO PONTIFICIO,  
INVESTIGADOR, HUMANISTA Y  
BIBLIÓGRAFO INSIGNE  
+ 7-I-MDCCCXXIV  
CAMPANARIO, 11-XII-MCMXCVII  
EXCMO. AYUNTAMIENTO, UBEX,  
F.C. VALERIA Y C. E. GALLARDIANOS DEL I.E.S

En esta ocasión, se conmemoraba un cuarto de milenio de su nacimiento en Campanario y fue el personaje elegido por la Unión de Bibliófilos Extremeños para dedicarle las IVª JORNADAS BIBLIOGRÁFICAS; secundada la UBEX por el ayuntamiento, Fondo Cultural Valeria y el Centro de Estudios Gallardianos del I.E.S., entidades las tres últimas de Campanario, se celebraron estas cuartas jornadas en dos días, el 11 de diciembre en Campanario, donde intervinieron el Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura, don Francisco Muñoz Ramírez; el presidente de la UBEX, don José Luis Bernal Salgado; el académico don Francisco Tejada Vizuete, recientemente fallecido, y el P. Bartolomé Artigues, S.I., hace tiempo difunto también. Al siguiente día 12, en Badajoz, las ponencias corrieron a cargo de Dª Carmen Fernández-Daza Álvarez, directora del Centro Universitario Santa Ana; D. Manuel Pecellín Lancharro, profesor en el mismo centro y de D. Eustaquio Sánchez Salor, profesor de la UNEX.

No era intención de la UBEx homenajear al P. Arévalo, sino a Juan Pablo Forner, pero al ser elegido Forner por la UEX, le cayó de rebote al P. Arévalo este homenaje.

Estaban emparentados los Fernández de Arévalo de Campanario con los González de Mendoza, con los Valdivia, Cabezas de Herrera, Morillo Velarde..., todas ellas familias de hidalgos de la localidad que habían ocupado tradicionalmente cargos públicos.

Alonso Faustino Fernández de Arévalo y López, nombre completo del P. Arévalo, fue el noveno de los hijos del matrimonio celebrado entre Juan Fernández de Arévalo, hijo legítimo de Francisco González de Mendoza y de Juana de Tena, y Catalina López, hija legítima de Alonso Muñoz y de María González, el 4 de marzo de 1723 en la iglesia parroquial de Campanario por el licenciado Alonso Martín Blázquez, teniente de cura y beneficiado de dicha parroquial. (A.P.C. Libro 5 de matrimonios, folio 10 vuelto, año 1723).

La situación de la Compañía de Jesús cuando Arévalo estudia en la casa de Villagarcía de Campos es crítica. Carlos III prepara su expulsión, sólo aguarda el momento propicio, necesita el clima político adecuado para pasar a la acción, y lo va a lograr con el apoyo de ciertos gerifaltes políticos y eclesiásticos con sus manifestaciones y escritos. Entre estos se encontraban los 5/6 de los prelados españoles, el conde de Aranda, el marqués de Floridablanca, Francisco de Lorenzana, que curiosamente, con el tiempo, sería el gran mecenas de Arévalo con el que llegó a tener una gran relación de aprecio mutuo, el diplomático Nicolás de Azara y las comunidades de religiosos (especialmente agustinos y dominicos).

En España se había producido un fuerte enfrentamiento con la monarquía, pues debido al cuarto voto de obediencia al papa que hacían los jesuitas, la Compañía se hallaba en el centro de la polémica regalista. Además existía la cuestión del apoyo a las doctrinas populistas, que aceptaban en ciertas circunstancias teóricas extremas el derecho de los súbditos a rebelarse, incluso a dar muerte al tirano, tema que les oponía al absolutismo y que, al parecer, pesó mucho en el ánimo de Carlos III, alarmado con el motín contra Esquilache que le hizo abandonar la ciudad.

Aunque la Compañía parecía tener fuertes apoyos en algunos estamentos políticos privilegiados, singularmente en la nobleza, e incluso en algunos sectores del pueblo, estaban aislados dentro de la Iglesia oficial, siendo significativo después de decidirse la expulsión el testimonio mayoritario que expresaba la opinión de los obispos españoles, apoyando, incluso aplaudiendo, en su mayoría el extrañamiento, así como la dura reacción contra el instituto ignaciano.

Otra víctima directa del motín de Esquilache fue el otrora influyente Marqués de la Ensenada, Zenón de Somadevilla, por su relación con la Compañía, donde tenía grandes amigos como el P. Luengo, por lo que fue castigado con el destierro.

Carlos III, para averiguar *las verdaderas causas* de los alborotos, ordenó la apertura de una *Pesquisa Secreta*, siendo el encargado el conde de Aranda que el 8 de junio formó un *Consejo Extraordinario*, compuesto por un reducido número de miembros escogidos por su poca simpatía con los jesuitas.

El mayor inculcado en el proceso de expulsión fue Aranda de quien se llegó a decir que sólo cifraba su gloria en ser contado entre los enemigos de la religión católica, atribuyéndole a Votaire: *con media docena de hombres como Aranda, España quedaría regenerada*.

El mismo rey, cuando firmó el decreto de expulsión, refiriéndose al cuarto voto, añadió una posdata: *dicen sólo obedecer al papa y a su general, pues que se vayan con ellos*.

Las conclusiones de la *Pesquisa* fueron recogidas en un extenso *Dictamen fiscal*, elaborado y firmado por Campomanes el 31-12-1767, que aprobado por el Consejo Extraordinario fue elevado al rey, expresando la conveniencia de la expulsión de los jesuitas y la incautación de sus bienes. En el informe nunca se aclararon los verdaderos motivos, si los hubo, pero se recogían frases como: *la responsabilidad de los jesuitas en el motín de Esquilache, cuerpo contrario al Estado, enemiga declarada del reino, siempre bajo la autoridad absoluta de un soberano despótico extranjero [el papa] [...] y otras razones urgentes, justas y necesarias que me reservo en mi real ánimo*. (Eva M<sup>a</sup> Clair Segurado).

La expulsión se lleva llena de sigilo, al unísono, con una estrategia sobradamente pensada, con gran aparato de tropa como si de delincuentes peligrosos se tratara. En el diario del P. Luengo, testigo presencial de excepción por su preparación y gran capacidad de observación, encontramos el mejor documento posible para contar los numerosos avatares de los que, en su impetuoso éxodo, sufrieron los jesuitas y la penuria y desconcierto de su espíritu al no saber el destino final de su viaje.

Los jóvenes, que ya tuvieron que soportar la presión a que fueron sometidos para que abandonasen la Compañía, cediendo en muy contados casos, gozaban del privilegio de convivir con los doctos padres que sólo, hasta ahora, conocían de nombre y, con la sola presencia del P. Isla o el mismo P. Luengo sentían gran emoción y despertaba en su ánimo la noble ambición del saber.

Los más ancianos y los que estaban enfermos lo pasaron peor, algunos no llegaron a saber el destino de su viaje, fallecieron antes por el camino.

De las numerosas desafecciones, vejaciones, calamidades y riesgos sufridos durante el viaje y en su estancia en Córcega, tomaremos los de la vida cotidiana durante su largo viaje de destino ignorado y así, seleccionaremos y extractaremos el penar en cualquiera de los hechos del día a día del diario del P. Luengo, editado por Inmaculada Fernández Arrillaga.

El P. Luengo redactó su diario de forma ininterumpida entre 1767 y 1815, diario que se encuentra en Loyola custodiado por su eficaz archivera doña Olatz Berasategui, siempre solícita a cuanta documentación he necesitado sobre el P. Arévalo. Existe, al menos, una copia del Diario en la Biblioteca del Istituto Storico della Compagnia di Gesù en Roma.

El día 27 de abril de 1767, el P. Luengo ve llegar a la bahía de La Coruña a veintisiete jesuitas de Oviedo que, como todos los de la provincia de Castilla, iban hacia El Ferrol donde les fue entregada la pensión de medio año de lo que se indicaba en la Pragmática Sanción, unos cincuenta pesos a cada sacerdote y cuarenta y cinco a los legos, pagaderos de los bienes incautados a la Compañía. Por ver si alguno caía en la tentación de secularizarse, la entrega se hizo a cada uno de los jesuitas. A partir de ahora la pensión se les entregará por el Banco de Giro, con intervención del Ministro en Roma.

Luengo agradece a las gentes que acudieron al embarque las muestras de apoyo hasta llegar a la saetía Santa María del Mar. Más tarde, por falta de provisiones, pasan al barco San Juan Nepomuceno, donde contabilizó 202 jesuitas.

Ante el retraso de embarcar para Italia los superiores acuerdan, *con mucho acierto y gusto mío y de mis jóvenes discípulos, entablar algún género de estudio para que no olviden lo poco que puedan haber aprendido de Filosofía y para tenerlos divertidos y ocupados con una moderada tarea [...] y para que lleven con más gusto esta pequeña tarea, por la mañana tratamos de la Lógica [...] y por la tarde nos divertimos en aprender todos los elementos de la lengua italiana.*

El 16 de mayo, cuenta cómo llegó la noticia que, sin saber su procedencia, llenó el barco del rumor de que se comunicada desde la corte española el envío de los jesuitas españoles a Roma, y de cómo el Papa se ha negado resueltamente a recibirlos en sus estados. (Los documentos donde se dan estas noticias, *Correspondencia entre Carlos III y Clemente XIII, se puede consultar en los Papeles del P. Luengo. Colección de papeles varios, tomo I.*

También puede consultarse la contestación de Carlos III en A.G.S., Estado, leg. 5.044).

El 1 de julio de 1767, tras muchos ruegos y después de vencer numerosos inconvenientes, los jesuitas de las provincias de Andalucía, Castilla y Toledo habían logrado permiso para ir a tierra en el golfo de san Florencio en la isla de Córcega, pero unos acontecimientos no previstos, pudieron ocasionar serios incidentes:

*Por un accidente o descuido de algunos de los que ayer salieron a tierra, ha habido su peligro de que no se nos concediera en adelante este alivio o recreo. Algunos, o jesuitas o marineros, debieron de encender fuego, o por diversión o porque tuviesen alguna merienda, y el fuego debió de dañar un olivo lo bastante para que no pueda dar más fruto. Lo cierto es que un corso, que se da por dueño del olivo, ha estado tan insolente, tan arrogante y tan osado, que ha jurado matar al primer español que salga a tierra, si no se le satisface el daño que se le ha hecho. El tal corso, como todos los demás que se dejan ver en esta costa, más que hombre parece un oso o un jabalí, vestido más de pelos o cerdas que de lana, y siempre con su fusil al hombro. Se puede pues temer que este temerario, desde algún matorral o cueva, tire un fusilazo al primero que vea en la costa, y después se meta tierra adentro. Ha sido pues prudente darle el precio que ha pedido por el daño que se le ha hecho, y no se ha contentado con menos de 200 reales. Acomodado de esta manera este pleito, se ha salido a tierra como los otros días.*

El 4 de julio, en la página 226 del diario, Luengo, después de anotar lo molesto de los piojos y las pulgas, nos describe el hecho cotidiano que, por ineludible, se repite a la puerta de los servicios después del desayuno:

*En este particular hay todos los días pasajes muy divertidos, especialmente media hora o poco más después del desayuno, cuando son en gran número los concurrentes y necesitados los que yo pintaría aquí con alguna gracia, si supiese o tuviese, por otra parte, gana, tiempo y humor de hacerlo. Para los doscientos que estamos en este navío no hay más que dos lugares comunes o asientos que en término de marina se llaman jardines, y están en la cámara del medio, porque los jardines de la cámara del capitán, son lugares cerrados y entredichos para nosotros. Muchas veces, pues, a la hora dicha se ven diez y doce hombres en fila, a cada una de las puertas de los jardines, esperando a que le toque su vez; y en estas ocasiones se ven y se oyen cosas preciosas: de uno que alega lo ejecutivo de su necesidad, de este que se vale de sus años y canas, de aquel que se aprovecha de su autoridad y magisterio y de muchos que dicen que en este género de aprietos y necesidades, no hay*

*privilegio, autoridad ni título que deba valer, y que todos en esto, debemos de ser iguales. ¡Gran miseria! Vida miserabilísima e infelicísima, sin comodidad alguna, sin orden, sin sosiego, sin reposo para nada en que ni se estudia ni se reza, ni se ora, ni se come, ni se duerme, ni se puede decir que se vive.*

Después de veinte días de navegación tan trabajosa y miserable, hartos de mar, de miserias y trabajos y gozosos porque iban a saltar a tierra, vino la confirmación de la noticia, ya anunciada, de que el Papa no les recibía en sus dominios.

Continúa el autor del diario: [...] *Y después de todo lo dicho, nos falta todavía decir unas palabras del trabajo mayor o por lo menos más sensible para la gente de orden, y es la desatención y mal modo con que se nos ha tratado, no sólo por criadillos de los oficiales y otra canalla que hay en este navío, sino por varios oficiales, especialmente por el sr. capitán.*

Las excepciones, que siempre las hay, las señala el jesuita con nombres y apellidos, así cita al teniente de navío, Sr. Juan Romero, siempre cortés en el trato y respetuoso, regalando frutas a los más jóvenes; don Antonio Cortés, hermano carnal del hermano José Cortés, que estudia Lógica, don Juan Labaña...

El 19 de julio, a las diez de la mañana, volvió el Rector y traía la boleta del comandante francés en la que se señalaba, para el alojamiento del colegio de Santiago, tres casitas de campo con sólo las paredes, ni útiles de cocina, ni alimentos, ni agua, con un calor insufrible y sin entender la lengua, cargados con sus equipajes y a medio día.

La estancia en la isla duró hasta el 15 de septiembre de 1768, fecha en que los franceses les facilitaron unas naves para su traslado a Génova. Así podrían ocupar ellos las casas que quedarían libres con la marcha de los jesuitas, pues en la ocupación de la isla, las poblaciones del litoral correspondían a franceses y genoveses mientras en la parte central, más montañosa, imperaba Paoli al mando de los nativos corsos. En esta situación de guerra era un lujo disponer de un techo donde cobijarse.

Después de muchos avatares y rechazos de desembarco, por fin, el 29 de septiembre llegan a Génova, aunque los de Castilla permanecieron en la bahía hasta el 21 de octubre de 1768 que fueron llevados al lazareto.

La población italiana ejerce toda clase de abusos sobre los jesuitas, empezando por los arrieros que les estafan en el precio, cobrándoles de forma exagerada en los necesarios traslados, para finalizar por los jesuitas italianos que, desde el principio, dejaron claro que no recibirían ningún apoyo suyo.

La convivencia se agravará a partir de la extinción de la Compañía, complicándose con la orden que llegó de Madrid que prohibía que viviesen en grupos de más de tres. Algo prácticamente imposible de llevar a cabo en Bolonia, donde vivían todos los de la provincia de Méjico y de Castilla.

Arévalo, a pesar de la difícil situación del año pasado en Córcega, puede terminar sus estudios de Filosofía y comenzar los de Teología que finalizó en Bolonia, donde se ordena sacerdote en 1772.

En 1773, con la extinción de la Compañía por Clemente XIV, como ya indicamos, la situación se agrava. El P. Arévalo tiene la suerte de conocer a un colegial de San Clemente, de nombre Miguel Alfonso-Villagómez, sobrino de Lorenzana, a través de él surgirían los primeros contactos con el que sería su mecenas.

En 1780 Arévalo consiguió del comisario Luis Gnecco el permiso de traslado a Roma para vivir en la casa del Gesú, donde permanece trabajando de modo incansable en sus archivos y bibliotecas. Le animaba el deseo de situar a la Iglesia y a las letras españolas en el mejor lugar, pero también, sin duda, su deseo de reconocimiento, de contactos influyentes y, por supuesto, la obtención de pensiones. (Una de las causas por la que los jesuitas recibían pensión doble, era la de destacar por sus obras literarias, por lo que la producción fue muy abundante. (*Los himnos de la Hymnodia Hispánica*. Faustino Arévalo, S.J. ELENA GALLEGO MOYA. Ed. Universidad de Alicante).

Su primera obra fue la *La Hymnodia Hispanica*, editada en 1786, que publicó a pesar de las dificultades que le causó Fray Tomás Mamachi, uno de los personajes más doctos e influyentes de la Roma eclesiástica del siglo XVIII, consejero del Cardenal y del Papa. A pesar de estas trabas, la obra recibió el aplauso de personas distinguidas como Lorenzana, quien a partir de aquí mostró su interés por Arévalo, o Pio VI que, desde entonces, le permitió la consulta de los fondos más antiguos de la Biblioteca Vaticana, un privilegio de que pocos gozaban; un año más tarde, la Corte de Madrid le premiaba con doble pensión. A la *Hymnodia* siguieron las ediciones de Prudencio, Draconcio, Juvenco, Sedulio y, finalmente, Isidoro.

Para la edición de Prudencio contó con el apoyo de Pio VI, pues Nicolás de Azara, embajador de España en Roma, había tratado de truncar los planes de Arévalo, encargando una edición de Prudencio al bibliotecario del Vaticano, el también jesuita Giuseppe Teuli. En el resto de sus obras será el mecenas Lorenzana a quien dedicó la mayoría de ellas, teniendo su primer encuentro en Roma en 1797. El afecto entre ellos se va incrementando, Lorenzana le nombró su albacea testamentario y Arévalo, le dedicó la *Laudiato*

*funebri* que proclamó a la muerte del Cardenal en la Academia Católica de la Sapienza de Roma el 9 de julio de 1804. (Curiosamente, más tarde, la poetisa de Campanario Vicenta García Miranda, dedicó un extenso poema a Nicolás Azara, por otra parte, amigo de Lorenzana).

Todas las obras de Arévalo recibieron un gran reconocimiento y convirtieron al jesuita de Campanario en un personaje cada vez más respetado en los círculos influyentes de Roma. Esta merecida fama hace que reciba los nombramientos de Himnógrafo Pontificio, puesto creado expresamente para él en 1800, y el de Teólogo de la Penitenciaría, en 1812.

Además de las obras ya citadas, Arévalo compuso *Un poema al Sagrado Corazón de Jesús* en el que describe el cuadro pintado por Pompeyo Battoni para la Basílica de la Estrella en Lisboa; *Un epigrama a D. Jorge Durán*; *Composición de oficios*, encargo que recibió cuando fue nombrado Himnógrafo Pontificio. *El Missale Gothicum* lo editó por encargo de Lorenzana y fue publicado en Roma en 1804, está dedicado al Cardenal Luis de Borbón, arzobispo de Toledo. Desde el año 2004 se celebra en la Catedral de San Salvador de Oviedo una misa mozárabe, que ya conocieron nuestros consocios cronistas en la Catedral de Toledo en el congreso allí celebrado.

La reedición de las *Bibliothecae* de Nicolás Antonio con el propósito de aumentar y corregir la obra. La Biblioteca Menéndez Pelayo publicó *Adenda a la bibliografía que de Quevedo hizo Nicolás Antonio*, obra del extremeño y un extenso Poema a Hernán Cortés.

Además de las obras editadas, las inéditas, o las que quedaron sin concluir, entre sus folios conservados se encuentran una serie de cartas y escritos a diversas personalidades religiosas y civiles, entre los que destacan algunos dirigidos al Papa y al Rey, aunque predominan los destinatarios de la Compañía de Jesús.

El juicio de valor sobre el jesuita de Campanario y su obra, emitido por Elena Gallego Moya y que a continuación plasmaremos, nos parece que define su personalidad, forjada entre penalidades numerosas, su solidaridad -siempre apoyó, incluso económicamente, a los compañeros de exilio- y él, recibió la ayuda inestimable de su hermano Juan en su labor de investigación, trece años mayor y su padrino de bautizo y que no pudo regresar a España al morir en Roma como ocurrió con su primo Rafael Morillo Arévalo. Acontecimientos penosos que, unidos a los generales de la Compañía, podrían haber minado el espíritu de cualquiera:

*La obra de Arévalo está estrechamente ligada a su vida. Pertenece al grupo de jesuitas exiliados; junto a ellos tratará de revivir lo mejor del Huma-*

*nismo cristiano y, sobre todo, poner en el lugar que le correspondía a la Iglesia española y su Historia eclesiástica. De su amplia producción, la Hymnodia Hispanica marcó el comienzo.*

De los himnos contenidos en su obra mostraremos el de Santa Eulalia, patrona de la diócesis de Oviedo y de Mérida ciudad, pero antes contaremos como ha sido tratado en distintas épocas y lugares por distintos autores.

Prudencio en el siglo IV escribió el himno en honor del martirio de Santa Eulalia de Mérida. Tal himno está incluido en el *Peristephamono*, la más tardía de las obras de Prudencio. En el siglo VI lo hizo Idacio, en su *Chronica* y, en el mismo siglo, también alude a él Gregorio de Tours en su *Historia Francorum* y del mismo tiempo es el códice de la *Passio Eulaliae* (Bibliotheca Hagiographica Latina, 2700). Los martirologios jeronimianos y mozárabes, incluyen el martirio de Eulalia de Mérida. *Cantinele de Sainte Eulalie*, el poema más antiguo en lengua francesa, compuesto hacia el 881, canta a Eulalia. La *Crónica de Sampiro*, según la redacción del obispo Pelayo de Oviedo, alude a Eulalia emeritense y al traslado de sus restos a Oviedo en tiempos de Alfonso III.

La abundancia de topónimos, Olalla, Olaya, Olaja, Olaria, Eulalia, con el santa, o sin él, delante, así como en Cataluña, muestra el interés popular por estas dos santas martirizadas por las mismas fechas, en tiempos de Diocleciano a inicios del siglo IV. Eulalia de Barcelona, fue enterrada en el solar donde en la Edad Media se levantó el gótico templo de Santa María del Mar; Quirico, obispo de Barcelona, en la segunda mitad del siglo VII le dedicó un himno. La aparición en público tres siglos después de Eulalia de Barcelona es uno de los temas más controvertidos de la hagiografía antigua, ambos en el Martirologio Juan Tamayo Salazar.

Eulalia de Mérida, como indica Prudencio en su poema, fue enterrada en Mérida tras su martirio junto al templo de Marte, lugar que ahora llaman popularmente los emeritenses *El Hornito*, pero en tiempos de la dominación musulmana, como ya hemos indicado, sus restos fueron trasladados al reino cristiano del norte, siendo depositados en la capilla que lleva su nombre en la catedral de Oviedo. Actualmente, descansan en una arqueta en la Cámara Santa de la catedral ovetense. Fue proclamada patrona de Asturias, sustituida por la Virgen de Covadonga, actualmente lo es de la diócesis de Oviedo.

La *Hymnodia* de Faustino Arévalo, impresa en Roma en 1786, está compuesta por un conjunto de cincuenta himnos, de ellos cuarenta y dos están dedicados a diversos santos, cuatro a la Virgen, uno a la Corona de Espinas, dos a los arcángeles y uno a la nueva fiesta, que propone, de la Conversión de los godos, presentados como modelo para una reforma del himnario

del Oficio hispano. Veintitrés son obra de Arévalo y los veintisiete restantes, principalmente, del Oficio hispano. El jesuita, actúa de autor y corrector. Los santos que se celebran, antiguos y recientes son, como se puede ver en Gallego Moya, hispanos o ligados por algún motivo a España. Arévalo, como otros himnógrafos, se autoimpone la perfecta adecuación del texto al canto en sacrificio de lo poético, pues la intención primordial es incitar a la piedad del pueblo, principal destinatario de estas composiciones.

La festividad de Eulalia de Mérida ya tenía himno propio, Arévalo lo corrigió y añade otro de su autoría. Anotaremos tres estrofas en castellano, del himno de Prudencio, del corregido por Arévalo y del suyo propio.

### ***Himno de Prudencio a Santa Eulalia:***

Eulalia, ilustre y noble por su cuna, / Aunque más noble que por la pro-  
sapia, / Por la clase de muerte que ha sufrido, / Es la virgen sagrada, / Orna-  
mento magnífico de Mérida, / De Mérida, a quien ama, / Donde vio la primera  
luz del mundo, / Donde sus huesos en paz descansan.

El lugar, que produjo tan insigne / Gloria, cercano al Occidente se halla,  
/ Poderoso en el orbe, pueblo rico; / Empero al que la sangre derramada / En  
martirio cruento. / Y el virginal sepulcro más exaltan.

Tres veces y otras nueve / Del invierno al umbral ella llegara, / Cuando, en  
presencia de la vasta hoguera, / Por fuego crepitante alimentada, / Maravilló  
animosa a los verdugos, / Que, atónitos, temblando le escuchaban, / Confe-  
sar que el suplicio / Le era dulcísimo y la muerte grata.

10 de diciembre. Fiesta de Santa Eulalia de Mérida, Virgen y Mártir, Pa-  
trona de la diócesis de Oviedo. Himno antiguo corregido.

Cantamos las glorias de la pudorosa virgen / que, ceñida su frente de mil  
guirnaldas, / mereció ganar la doble palma / alcanzada con su sangre.

Huye presurosa de la casa de su padre / y no teme la noche, ni se asusta  
de las tinieblas; / rutila, sin embargo, una luz del cielo y muestra / el camino  
a su andar.

Quando, a paso veloz, llegó al fin de su camino, / se paró ante el terrible  
tribunal del juez, / despreciando a los dioses paganos como imágenes / cie-  
gas y sordas.

### ***El Himno a la misma festividad de Faustino Arévalo.***

Load a Eulalia con las más altas alabanzas, / ciudadanos de Mérida,  
aclamad a la virgen, / que, como recompensa por su sangre derramada, / se  
eleva sobre la altura del éter.

No se ensoberbeció por los honores de su antigua / estirpe, sino que, más ilustre por su fe constante, / se dirige en la flor de la edad a sufrir el martirio, / deseosa de una muerte laudable.

Pues viviendo en plácida y solitaria morada / En la contemplación de Dios, escucho que / la rabia insana del pretor hacía perecer de manera / inaudita a muchos cristianos. (En Arévalo, utilizamos la traducción de Elena Gallego Moya, profesora de Filología Latina de la Universidad de Alicante, en el de Prudencio la de la Web de John William Waterhouse).

Restablecida la Compañía de Jesús universalmente por Pio VII por medio de la bula *Sollicitudo*, que fue leída en la casa del Gesú el 7 de agosto de 1814 en presencia del propio pontífice, despertó cierto recelo en algunos de sus miembros, pues la veían como una Compañía distinta, nueva, pero, al final, se generalizó el criterio de aceptación y el abate Arévalo emitió la profesión solemne el 2 de febrero de 1815. Poco después pide la exoneración de sus cargos y el 25 de septiembre vuelve a España haciendo el viaje por tierra junto a tres ancianos compañeros. Cuando en el mes de noviembre llegó a Pamplona, el jesuita extremeño rebasaba los 68 años, 48 de ellos los había pasado en un destierro que, pese a todas las calamidades, había sido sumamente fructífero para él. En mayo de 1816 fue nombrado rector de Loyola y maestro de novicios, cargos que ostenta hasta 1820 que se retira a Campanario. Pasado el trienio liberal, volvió a Madrid donde, víctima de una enfermedad mortal, falleció el 7 de enero de 1824. “El Restaurador”, periódico de Madrid, con fecha 10 de enero de 1824, se hace eco de su muerte con gran alabanza a su persona y a su obra.

Su paisano, Bartolomé José Gallardo, el día 22, escribe a “El Restaurador” con la siguiente posdata: *Aprovecho esta ocasión para dar a V. las más sinceras gracias por el hermoso artículo necrológico con que ha honrado la buena memoria de mi compatriota y amigo el P. Faustino Arévalo, zifra rara ciertamente de candor y de saber.*

*Otro sí: Sírvase V. no alterarme ni una letra de este escrito, dispensando lo exótico de la ortografía cada loco con su tema, estas son mis revoluciones: mi espíritu revolucionario espero que ha de ocupar más el tribunal de la Academia que el de la policía.*

Todos coinciden en lo difícil que será llenar el hueco dejado en la cultura italiana con el regreso a España del P. Arévalo.



Bartolomé Díaz Díaz, C.O. Campanario. Foto R.G.S.

## **Aguilafuente (Segovia) y Gijón (Asturias) unidos por la figura del escultor Florentino Trapero Ballesteros**

JUAN JESÚS DÍEZ SANZ

***Cronista Oficial de Aguilafuente (Segovia)***

Quiero aprovechar este XL Congreso de Cronistas Oficiales de España que se celebra en la ciudad asturiana de Oviedo, para volver a revitalizar la figura de mi paisano el escultor Florentino Trapero Ballesteros, que en su momento, allá por la primera mitad del siglo pasado, adquirió talla nacional e internacional, como lo demuestran las esculturas ciclópeas que hoy se pueden visitar en la fachada del Aula Magna de la Universidad Laboral de Gijón.

Estas esculturas se realizaron entre los años 1952 a 1953 y consistían en seis escritores de dos grandes bloques, cada uno, de piedra blanca de casi dos metros de altura cada bloque, el bloque de base era un poco mayor que el de la cabeza. En total superaban los tres metros de altura, como puede comprobarse, hoy en día, si nos acercamos a la renovada Universidad Laboral de Gijón. Los escritores eran: Moratín y Tirso de Molina esculpidas en el año 1952, Calderón de la Barca, Cervantes, Lope de Vega y Quevedo esculpidas en 1953. También colaboró en otros trabajos para esta universidad con el escultor Manuel Álvarez Laviada.<sup>1</sup>

Se pueden considerar obras de madurez, influenciadas por los que fueron sus maestros como Aniceto Marinas, Benlliure y Blay con los que se co-deó. Además toma su inspiración en Rodín, Bourdelle y Miguel Ángel, entre otros.

Pero su relación con Asturias es mucho más estrecha y afectiva y dejará un sabor agrídulce en su vida y en la de su familia.

Al ganar las oposiciones a catedrático de instituto y por una permuta, cambia a un compañero, Calatayud (Zaragoza) por Avilés en Asturias, trasladándose a esta ciudad.

Llegó la familia a finales de Agosto de 1935, con las calles engalanadas por las fiestas de San Agustín. Allí estos segovianos conocieron el mar en la playa de Salinas a la que se iba en tranvía.<sup>2</sup>

Se instalaron en la calle Nueva nº 12 esquina a la de Carbayedo, cerca del instituto, situado en el edificio viejo de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta plaza académica estaba desempeñada, anteriormente, por otra persona con gran influencia política que pidió a Florentino parte de la paga de profesor, a lo que se negó, como era lógico, recibiendo amenazas, que luego, como dice uno de sus hijos, cumplió.

Al estallar la Guerra Civil, parte del Norte de España quedo en el bando fiel al gobierno legítimo de la República y sus funcionarios siguieron desempeñando sus papeles con normalidad, pero el avance de las tropas nacionales por Santander y Galicia, obligaron a las autoridades asturianas a evacuar a sus funcionarios por mar. Primero salieron las mujeres, la de Florentino se fue en un bacaladero inglés que llegó a Burdeos en Francia y desde allí en tren hasta Cataluña, donde debería esperar a su marido. Él también salió pero fue apresado por un “bou armado” y conducido a Galicia.<sup>3</sup>

Desde Galicia pasó a Gijón donde fue juzgado y acusado por un pariente de aquel ayudante que le había amenazado en 1935, en su llegada a Avilés y que relatamos anteriormente. La alta jerarquía de este acusador, en el gobierno de los vencedores, hizo que el tribunal aceptara los cargos de gran beneficiado de la anterior situación política y haberse dedicado al saqueo de obras de arte. El consejo de guerra lo condenó a veinte años de reclusión sin tener ninguna base documental, sólo las acusaciones verbales.

De estos años cumplió cuatro, en la cárcel de El Coto (Gijón) y en el colegio de Figueirido (Pontevedra) que había sido habilitado como prisión. En 1942 pudo reunirse con su familia, que regresó del exilio francés al que había pasado desde Cataluña al terminar la Guerra y tener que atravesar la frontera andando con sus pertrechos, como tantas veces hemos visto en documentales televisivos

La vida es un cúmulo de sorpresas y aquel Gijón oscuro y carcelario se convierte, en 1952 en una ciudad luminosa y alegre que admira el arte escultórico de este segoviano, triunfador a los ojos de los gijonenses de esos años, pero que no saben del dolor pasado por Florentino y su familia en esa misma ciudad que ahora les acoge y valora por las esculturas de su colosal Universidad Laboral, prototipo de las que luego surgieron en toda España.

Esta cárcel del Coto fue construida en 1911 y cerró sus puertas en 1993, en tiempos de Florentino, años cuarenta, llegó a tener hasta 800 pre-

## Aguilafuente (Segovia) y Gijón (Asturias) unidos por la figura del escultor Florentino Trapero Ballesteros

---

sos en 70 celdas, luego bajó la ratio a 300 reclusos, todos hombres. Finalmente se derribó y sólo queda el edificio principal de la entrada, eso sí, con otros usos.<sup>4</sup>

En este periodo carcelario y para ocupar sus largas esperas, teniendo ocupada la mente con lo que más le gustaba, realiza más de 1.500 dibujos en papeles y formatos de lo más variopinto, algunos se han perdido, otros como: “compañeros durmiendo”, “escribiendo a casa”, “leyendo sobre el petate” y otros han llegado a nuestros días. Todos son escenas costumbristas del quehacer diario del centro penitenciario de El Coto (Gijón).

Como podemos ver la relación con Asturias de mi paisano Florentino y su familia está cargada de fuertes emociones vitales, por lo que es obligado, para este Cronista, su recuerdo y admiración, como artista y como persona.

Pero para atestiguar la valía de Florentino como artista, principalmente escultor, también realiza acuarelas, retratos y dibujos, daremos algunas pinceladas de su biografía.

Nace en Aguilafuente el 16 de Octubre de 1893, en la casa que sus antepasados mandaron construir a principios del s. XIX, situada en la Plaza Mayor nº 9 frente a la Iglesia de Santa María, hoy esta plaza se llama del Sinodal, en recuerdo del Sínodo Diocesano celebrado en esta villa en Junio de 1472, reinando Enrique IV, convocado por el obispo de Segovia D. Juan Arias Dávila y cuyas actas impresas en Segovia, por Juan Parix con el método de la imprenta, dieron origen al Primer Libro Impreso en España y cuyo título es “El Sinodal de Aguilafuente”.<sup>5</sup>

Hijo de Ángel Trapero Arribas, secretario en propiedad del Ayuntamiento de Aguilafuente desde 1883, y de Cándida Ballesteros Rodríguez, quienes tuvieron ocho hijos, sobreviviendo seis, cuatro varones y dos mujeres, fue el tercero de los vivos.

Con siete meses se fue a vivir al vecino pueblo de Lastras de Cuellar por el traslado de su padre como secretario del ayuntamiento de esa población, teniendo su corazón partido entre estas dos poblaciones.

Fue su maestro D. Tomás Gómez Mayo el que descubrió sus dotes artísticas y se las comunicó a la familia.

De talla mediana (1,68 m), desde los treinta años se quedó bastante sordo y calvo, como cuenta su hijo Florentino, pero su natural inteligencia hizo que esto no fuera nunca un impedimento para el desarrollo de su obra.

Su formación académica comienza en Madrid en septiembre de 1909 al ser admitido en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, también conocida como “Escuela de San Fernando”, también asistió a las clases de

la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, estos estudios fueron posibles gracias a una beca de la Diputación Provincial de Segovia de 400 pesetas anuales, cantidad que por lo visto no le llegaba y algunas veces, tras quedarse sin cenar, acudía a una afamada pastelería de la Red de San Luís que a partir de las doce de la noche, mediante el pago simbólico de dos reales, permitía consumir todos los pasteles que te apetecieran.<sup>6</sup>

En el escaso tiempo que sus estudios le permitían acudía al estudio del escultor segoviano, como él, Aniceto Marinas, al que ayudaba desinteresadamente con la esperanza de aprender de este gran maestro escultórico.

En 1916 gana en Segovia el concurso para hacer una corona a la Virgen de la Fuencisla, en 1917 vuelve a realizar otra corona de oro y plata con pedrería para la Virgen de San Lorenzo, barrio segoviano.

Realiza esculturas a diferentes órdenes religiosas y el 22 de Abril de 1922 se casa con Cristina Ballesteros, madrileña, con quien tiene cuatro hijos: Ángel, Florentino, M<sup>a</sup> Cristina y Juan Jesús.

El premio que le dio a conocer en los medios artísticos madrileños fue al ganar el concurso de esculturas policromadas, organizado por la Real Academia de San Fernando en 1921, con su cabeza de Beethoven de mármol policromado y que hoy se encuentra en el Círculo de Bellas Artes, la exposición la inauguró Alfonso XIII y Victoria Eugenia.

En 1925 realiza el monumento al Empecinado en Roa de Duero, en 1929 el pueblo segoviano de Veganzones coloca su Cristo Rey en la plaza. Pero las secuelas económicas del “Crak del 29” en la economía mundial disminuyeron los encargos y decidió convalidar su título de la Escuela de San Fernando por el de profesor de Dibujo en Instituto de Bachillerato, siendo destinado a Jaca (Huesca) en 1932 y a Reinosa (Cantabria) en 1933, desde donde opositó a cátedra obteniendo la plaza de Avilés (Asturias) y que tantos problemas, ya sabemos, le ocasionó a él y a su familia.

Después del periodo carcelario su trabajo es escaso y más para un represaliado teniendo que hacer labores subsidiarias para escultores más afortunados en Madrid y Salamanca.

Las cosas comienzan a cambiar en 1943 cuando le contratan para la restauración de la parte escultórica de la Catedral de Sigüenza por recomendaciones de D. Moisés de Huerta, académico de Bellas Artes y Profesor de la Escuela de San Fernando y del Catedrático y escultor valenciano José Ortells, los dos amigos del padre del arquitecto restaurador de la Catedral D. Antonio Labrador Chércoles, este señor era académico de Bellas Artes y se llamaba Fernando Labrada Martín.

Estuvo en prueba durante un mes y su espléndido trabajo le mantuvo allí durante siete años hasta 1950, realizando restauraciones de esculturas totalmente destrozadas a las que volvía a dar una nueva vida, siempre respetando los originales a través de fotografías que fueron tomadas antes de la guerra.<sup>7</sup>

Su labor en la catedral de Sigüenza fue reconocida y valorada a nivel nacional, aumentando considerablemente su trabajo, en especial en Zamora donde realizó el paso que abre su famosa Semana Santa “Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén”, también realizó otro paso procesional que hoy se encuentra en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid “La última Cena”. En su estancia en Zamora a la vez que hizo varias esculturas privadas para congregaciones o parroquias, restauró veinticuatro pasos de la Semana Santa Zamorana.<sup>8</sup>

Mientras trabajaba en Zamora también estaba en Gijón realizando las esculturas de su Aula Magna de la Universidad Laboral que ya hemos citado, así como el Altar Mayor de la parroquia de Galapagar (Madrid), tres encargos que desempeño con esfuerzo y constancia, entre los años 1950 a 1956.

En 1959 realiza en Segovia capital la escultura ciclópea del médico de Carlos V, Andrés Laguna, en piedra de Campaspero, por encargo municipal y que hoy adorna uno de los parques más céntricos de Segovia

Para no extenderme mucho con sus obras citaré las esculturas de los Apóstoles de la Catedral Nueva de Vitoria, de gran estilismo y más de dos metros de altura que se encuentran en los arcos de la entrada, realizadas entre los años 1963 y 1966. También en su estancia en Vitoria, en el año 1963, restaura el tímpano gótico de la Catedral de Santa María.

Pero el cariño mutuo con su pueblo Aguilafuente se verá plasmado en una fuente-escultura situada en el centro de la población, representando los dos oficios más tradicionales de la villa: “El hachero y el segador” esculpida en 1958 en granito y piedra blanca, por encargo municipal, así como otras pequeñas fuentes de granito situadas en las principales plazas de la misma. Otros trabajos fueron la restauración del Santo Cristo de la Peña, en 1961 o la escultura del panteón de su padre, en 1924, al inicio de su carrera.

La familia de Florentino decidió depositar, parte de su obra, en el ayuntamiento de Aguilafuente para la creación del Museo Florentino Trapero, en dependencias del mismo, lo cual es hoy una realidad, donde se recogen bocetos y obras que nos dan la dimensión del gran artista que fue. Destaca la escultura “Adán arrepentido” de mármol de Carrara, situada en el exterior del Museo, esculpida en 1967, a los 74 años de edad, donde plasma todo su saber acumulado a lo largo de su larga carrera.<sup>9</sup>

La villa de Aguilafuente, a través de sus autoridades, dedicó una calle a uno de sus hijos más preclaros y que siempre hizo alarde de su segovianismo allá por donde iba. Su familia a pesar de vivir en otros lugares siempre se acordaron del pueblo de su padre.

Por todos los motivos expuestos, quiero agradecer, en nombre de mis paisanos, vecinos de Aguilafuente, todo el cariño demostrado por Florentino cuando vivió, como por sus hijos y familiares, hacia su tierra natal, con estas ligeras líneas que apenas descubren la enorme dimensión artística y humana de su personalidad. ¡GRACIAS!

---

## NOTAS

- 1 [www.universidadlaboraldegijon.es](http://www.universidadlaboraldegijon.es)
- 2 Florentino Traperero. Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Segovia con motivo de la Exposición Homenaje celebrada en el Torreón de Lozoya de Segovia entre el 20 de Junio al 13 de Julio de 1986. Página 36 del apartado "La vida" por Florentino J. Traperero, segundo hijo del escultor.
- 3 Florentino Traperero. Publicaciones... "La vida", pág 37.
- 4 Barrio del Coto. Gijón. Facebook.
- 5 Díez Sanz, Juan Jesús. "Historia de Aguilafuente (Segovia). Causa de la Imprenta Española". Tercera Edición. Páginas 86 a 90.
- 6 Florentino Traperero. Publicaciones..."La vida", pág. 21.
- 7 Florentino Traperero. Publicaciones... Apartado "La etapa seguntina de Florentino Traperero 1943-1950 por Juan José Aserjo Pelegrina. Canónigo encargado del Patrimonio Artístico de la Catedral. Página 60.
- 8 [www.zamora.es](http://www.zamora.es)
- 9 Díez Sanz, Juan Jesús. "Historia de Aguilafuente...". Páginas 232 a 235.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- DIEZ SANZ, JUAN JESÚS. "Historia de Aguilafuente (Segovia). Causa de la Imprenta Española". Tercera Edición. Año 2003.
- PÉREZ VILLAMIL, M. "La Catedral de Sigüenza". Madrid 1899
- PUBLICACIONES de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Segovia. "Florentino Traperero". Exposición Homenaje celebrada entre el 20 de Junio al 13 de Julio de 1986 en el Torreón de Lozoya de Segovia. Libro editado con este motivo.

# Las enfermedades epidémicas en Asturias a lo largo del tiempo

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ CARAZO  
*Cronista Oficial de Siero*

LUIS VICENTE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
*Profesor de Historia de la Ciencia (Historia de la Medicina)  
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

En esta ponencia queremos reflejar las enfermedades epidémicas que ocurrieron en Asturias. Objetivo que tenemos marcado como hipótesis de trabajo en el departamento de Historia de la Medicina. Después de indagar por todos los archivos provinciales posibles encontramos la documentación que referimos a continuación.

Antes de nada definimos el concepto de epidemia, que no es más que un vocablo griego que significa cualquier padecimiento que cause un aumento significativo del número de muertos en una población concreta y en un tiempo determinado. En la mayoría de ocasiones coincidía el citado término con enfermedades infecto-contagiosas, pero no siempre fue así. Adelantamos que las patologías infecto-contagiosas tienen dos particularidades muy importantes: una gran capacidad de difusión y una apreciable gravedad por sus consecuencias.

Existen algunas concepciones que damos por válidas al entender que los hombres del paleolítico tenían una mortalidad elevada con una esperanza de vida muy corta. Las enfermedades que padecían estaban relacionadas con las moscas, pulgas, insectos, garrapatas, gusanos, ácaros, protozoos, hongos, bacterias o arbovirus.

Tras la revolución neolítica, 8.000 a.C., el hombre inició una vida sedentaria con dedicación a la agricultura y ganadería. Merced a la convivencia con animales domésticos adquirió diversas patologías como pueden ser el gusano

de la triquinosis (*Trichinella spiralis*), las causadas por parásitos del tipo de *Mycobacterium* (tuberculosis y lepra) y la esquistosomiasis (*Schistosoma*) o la malaria (*Plasmodium*) entre otras.

Hasta el siglo XVII el 80% de la población occidental vivía en el ámbito rural y estuvo sometido a multitud de crisis de subsistencia. Las enfermedades padecidas, fundamentalmente epidémicas y de causa infecciosa, se desarrollaron por varios factores: poblaciones suficientemente numerosas; higiene deficitaria y hacinamiento; escasez de alimentos con una baja defensa inmunitaria y el contacto estrecho con los animales domesticados.

Esta tendencia general se rompió en el siglo XVIII gracias a la llegada de la *industrialización*. A partir de este momento se inició de manera brusca el incremento de la población debido a una disminución de la mortalidad y a un aumento significativo de la esperanza de vida. La causa de esta realidad la achacamos a la mejoría en la alimentación y en el perfeccionamiento de cuestiones de higiene básica. Así como una mejor asistencia médica<sup>1</sup>.

En lo que respecta a Asturias indicamos que los asentamientos humanos más antiguos corresponden a 700.000 a.C. y son restos fósiles de *Homo Heildebergensis*. Del historiador griego Estrabón (63 a.C.-79 d.C.) nos queda el testimonio de que poníamos a los enfermos al lado de los caminos para consultar con los transeúntes las referencias a dolencias parecidas. Así mismo, el narrador romano Plinio (23-79 d.C.) decía que los celtas tomaban en caso de malestar la llamada bebida de las *cien hierbas* preparada con hidromiel, verbena, lechuga, muérdago y pulsatila.

Producto de la romanización tenemos la separación entre médicos y cirujanos. Tras la llegada de los árabes, siglo VIII, debemos de pensar que las traducciones de las obras de Dioscórides y de Galeno sirvieron de referente para el diagnóstico y tratamiento de los enfermos. En la Edad Media la asistencia médica se llevaba a cabo en los monasterios, a este respecto tenemos algo más de cien en toda la Provincia y se hallan ubicados en el Camino de Santiago, allí los “monjes hospederos” servían para el sustento de pobres y peregrinos; atendidos sólo por “caridad cristiana”.

Con la reunión de los hospitales medievales ovetenses (San Juan, para peregrinos; el de los Alfayates, sastres, bajo la tutela de la Virgen de la O; el de la Magdalena; el de los Remedios o de Santa María; el de Santiago y el de San Sebastián) se construyó en 1837 el Hospital Provincial de Oviedo en el antiguo Convento de San Francisco.

En 1897 se levantó un nuevo hospital en Llamaquique, destruido por los bombardeos de la Guerra civil. Terminada la contienda se habilitó uno

provisional en el Orfanato Minero y en 1961 se levantó el Hospital Provincial de Asturias en el Cristo. En la actualidad acabamos de estrenar nuevo edificio hospitalario en los terrenos de la Cadellada.

El primer médico del que tenemos noticias en Asturias data del siglo XIV y es el judío “don Yuça”, residente en Oviedo; creemos que por esta época hubiese otro en Avilés. Gaspar Casal indica que en 1749 había en toda Asturias cinco médicos distribuidos entre Oviedo, Avilés, Villaviciosa y Gijón. De 1781 tenemos el testimonio del Cirujano de Oviedo, así sabemos que había

curanderos sin título ni ciencia que reparten mixturas, desparraman purgantes, sangran, dirigen y operan, arrojando veneno sobre los miserables enfermos con una total corrupción y osadía, y falta de respeto a la fe y a la racionalidad y vida divina y humana, contraviniendo las Reales y repetidas órdenes de la superioridad<sup>2</sup>.

Es más, quedó taxativamente prohibido desde ese momento a “los Her-nistas y Capadores ejecutar la operación de castración de niños”. Anomalía que se prolongó en el tiempo, pues la *Revista Asturiana de Ciencias Médicas* denunciaba en 1885 la presencia de intrusos y farsantes.

En el siglo XIX comenzaron a ejercer más médicos y los cirujanos que trabajan ya lo hacían con el título de *latinos*, es decir con estudios universitarios. La preocupación de los ayuntamientos, ante el temor al cólera, motivó que comenzasen a contratar a profesionales sanitarios. A comienzos del siglo XX tenemos doscientos médicos en todo el Principado, la mayoría emplazados en la parte central: Oviedo, Gijón y Avilés.

Es preciso que refiramos que con las mejoras sanitarias de la actualidad como una dieta más adecuada, la construcción de casas con ladrillo al ser aislante para los ratones, la difusión del jabón, la costumbre de mudar de ropa, etc. se consiguió una auténtica desparasitación de la población. Tanto es así que se provocó un giro a la causa de muerte, pues en el mundo desarrollado el fallecimiento es debido a las “enfermedades de la civilización”: cáncer, patologías cardiovasculares, etc. No obstante, las infecto-contagiosas aunque de manera residual, y a pesar de los avances terapéuticos, siguen provocando defunciones.

En este recorrido histórico apreciamos cambios evolutivos de la ciencia. Así comprenderemos como ante una epidemia al principio se pensaba en un castigo divino por los pecados de la humanidad y sólo a partir de mediados del siglo XIX, primero con el impulso de la bacteriología y más tarde con el de la inmunología, pudimos conocer las causas de las enferme-

dades infecciosas. El siguiente acto en la evitación del mal fue la puesta en marcha de programas de salud pública fomentando una auténtica medicina preventiva.

A continuación vamos a referir diez patologías que en su momento resultaron terroríficas; entre otras cuestiones porque la clase médica del momento desconocía su terapéutica. En el esquema siguiente indicamos el mecanismo de transmisión de las enfermedades que expondremos. Éstas son:

1.- Sistema respiratorio: influenza o gripe y viruela. Guardan mucha relación con la densidad de población. Así mismo, resultan sumamente contagiosas y son difíciles de prevenir.

2.- Enfermedades entéricas: fiebre tifoidea y cólera morbo. Reflejan la mala sanidad. Pueden prevenirse con medidas higiénicas.

3.- Transferidas por animales o vectores: malaria o paludismo, tifus exantemático o “tabardillo pintado” y peste bubónica.

4.- Por contacto directo: lepra.

5.- Carenciales: el fuego de San Antón y la pelagra o “mal de la rosa”.

Para rematar esta ponencia sólo nos resta comentar una pinceladas de cada una. Comenzamos por el “fuego de San Antón”.

## 1.- El fuego de San Antón

La referencia de que este mal afectó a Asturias la encontramos en los escritos de Fausto Vigil, autor que nos indica que en nuestra Región existían muchas malaterías, que no eran más que hospitales para albergue de malatos o leprosos y de aquellos otros que padeciesen de “fuego de San Antón” y “pelagra” o “mal de la rosa”<sup>3</sup>.

Enfermedad conocida también como: *Ignis Sacer*, “Fuego Sagrado”; *Ignis Martialis*, “Fuego de Marte”; *Ignis Ocultus*, “Fuego Escondido” o simplemente “Fuego de San Antón” en honor de San Antonio, monje que vivió entre los siglos III y IV recluido en un monasterio en Egipto.

El cuadro florido corresponde a una ingestión de pan, habitualmente de centeno, que se contaminaba con el hongo llamado *Claviceps Purpurea* o cornezuelo. Este parásito de las gramíneas contiene *ergotamina* sustancia que provocaba una isquemia secundaria a la vasoconstricción arterial distal y en consecuencia trombosis, finalmente amputación con *gangrena seca*.

Su máximo apogeo lo alcanzó en la Edad Media afectando con mayor intensidad a los agricultores nórdicos y centro-europeos. Se pensaba que se originaba por causas sobrenaturales de ahí que los cristianos planteasen un

castigo divino por los pecados cometidos. Para redimirse se aconsejaba la penitencia de postrarse ante el Apóstol Santiago en Finisterre.

Con el cambio de dieta ofrecida por los monjes de la Europa meridional los afligidos revertían la enfermedad. Ellos sin saberlo elaboraban pan candeal básicamente de trigo y sin el hongo parásito.

### 2.- La lepra

Esta enfermedad está causada por el *Mycobacterium leprae* y es uno de los padecimientos típicos de la Edad Media. Se cree que fue traída a Grecia por los soldados de Alejandro Magno tras las campañas de la India. También sabemos que llegó a Roma bajo el gobierno de Nerón y que se extendió por toda Europa a partir del siglo IV.

En la literatura clásica española a este mal se le designa también con los términos de *gafedad* o *malatía* y al individuo en particular *gafu* o *malato*. Otras denominaciones: leproso, lacrado, plagado, enfermos de la Orden, enfermos del Señor San Lázaro y lazdrados. En Asturias mantenemos como vestigio los términos de San Lázaro, Malatería, La Malata, Los Malatos, Llacerías o Gafu.

Como tampoco tenía cura los dolientes quedaban confinados en unos recintos, las malaterías. La primera que se erigió en Asturias data del año 1074 y se ubicó en Tineo, la última se construyó en Llanes en 1781; entre ambas fechas se llegaron a levantar cincuenta, todas bajo la advocación de Santa María Magdalena o bien de San Lázaro y como esta enfermedad estaba catalogada entre los males curables por mediación del Apóstol Santiago comprenderemos que la mayoría de edificaciones queden enclavadas en el Camino de Santiago<sup>4</sup>.

A partir del siglo XVI la enfermedad empezó a declinar sin ningún motivo claro, por ello se cerraron casi todas las malaterías y las escasas rentas que tenían se aplicaron en la construcción del Hospicio Provincial.

### 3.- La peste

El concepto *peste* o *pestilencia* es un término latino que significa *epidemia*, pero terminó designando de manera exclusiva a una enfermedad la *Peste Bubónica* o *Peste Negra* que resultó la más temerosa durante la Edad Media.

En algún momento, aún desconocido, los roedores salvajes asiáticos entraron en contacto con la bacteria *Yersinia pestis* y animales (ratones) e insectos (pulgas) quedaron contagiados crónicamente en la zona próxima al

Himalaya. Posteriormente la enfermedad se expandió a través de la Ruta de la Seda para llegar a Constantinopla y diversos puertos del Mediterráneo en 1346, y se extendió por toda Europa occidental. Se extinguió en 1750 y mató entre el 25 y el 50% de la población europea.

Con la documentación que manejamos podemos afirmar que llegó por primera vez a Asturias en 1348/1349. Sin embargo, la oleada más importante fue la de 1598-1608 que recibió el nombre de “peste atlántica” porque llegó por el Océano Atlántico. Estamos convencidos que afligió a toda la provincia. No obstante, citamos los lugares que padecieron el mal de manera fehaciente. Estos son: 1598/1599 Fozana (Siero), Ribera de Arriba, Somiedo, Langreo, Allande, Llanera, Aller, Llanes, Cangas de Onís (Las Rozas), El Caleyo (Oviedo), Oviedo y Monasterio de San Salvador de Valdedios (Villaviciosa), Carcedo y Santurio (Gijón) y Avilés; en 1600 Sograndio y Brañes (Oviedo) y en 1602 Cangas de Onís (Covadonga). Igualmente, referimos que en el concejo de Aller murieron 246 habitantes, en el de Allande 142 y en Oviedo pensamos que hubiesen fenecido 568 personas.

En aquellos momentos Asturias estaba catalogada como una de las Provincias más pobres de España. En concreto indicamos que Oviedo era una ciudad de pequeño tamaño, con algunas calles empedradas, y en general el ambiente era de suciedad porque los vecinos arrojaban desde las ventanas las inmundicias a la vía pública. En las casas, muchas de madera, convivían varios miembros de una misma familia, con cocina y habitación común, y no pocos compartían espacio con los animales domésticos.

#### **4.- La pelagra o “mal de la rosa”**

Esta “especie morbosa” fue diagnosticada por primera vez por Gaspar Casal (1680-1759) en 1735, médico gerundense que trabajaba para el Cabildo y el ayuntamiento de Oviedo, y que la entendía como *lepra escorbútica*, una de tantas *afecciones endémicas de esta región*. En su opinión, imbuido por el espíritu de Hipócrates, la achacaba a las alteraciones del clima y a una dieta anómala. Aspecto que dejó reflejado en la monografía titulada *Historia natural y Médica del Principado de Asturias* (1762). La gente popular la conocía como *mal de la rosa*.

Apareció en Europa tras la llegada del maíz de América ya que a partir de 1630 las crisis subsistencia mantenidas favorecieron la expansión de este cereal. En concreto en Asturias la *boroña* o pan de maíz se generalizó en la dieta de la gente pobre. También se encontró en Italia y Francia<sup>5</sup>.

Según Casal el mal se hallaba ubicado con especial predilección en los concejos de Las Regueras, Llanera, Corvera y Carreño. Sin embargo, el médico poleso Higinio del Campo también la diagnosticó en Siero, Gijón, Oviedo, Avilés y Luarca. A su vez, Faustino García Röel afirmaba que estaba extendida a toda la provincia.

En 1760 pasó a conocerse como *Lepra Asturiensis* en la *Nosología methodica* de Sauvages. La demostración carencial corrió de parte del médico Joseph Goldberger, 1914, momento en el que apuntó un déficit de niacina, denominada también vitamina B3, ácido nicotínico o vitamina antipelagrosa de Conrad A. Elvehjem. Gracias a las investigaciones del bioquímico asturiano Grande Covián sabemos que el maíz es pobre en triptófano y que la niacina se encuentra combinada por lo que no es aprovechada en el aparato digestivo<sup>6</sup>. Un punto clave para resolver el enigma estuvo en el análisis de las culturas mexicanas que dependían del maíz. Así se averiguó que los aztecas y los mayas ablandaban el maíz con una solución alcalina, agua de cal, para hacerlo comestible. De esta manera se liberaba niacina y triptófano que se absorbían en el tubo digestivo.

### 5.- Tifus exantemático

Es una enfermedad infecto-contagiosa causada una bacteria denominada *Rickettia*, y es transmitida al hombre por el piojo corporal. De manera general indicamos que aparece en brotes cuando existan condiciones para su desarrollo como guerras, miserias, hacinamiento y hambrunas debido a condiciones nefastas de higiene. También es conocida como fiebre pútrida, fiebre pulicular o punticular, pulgón tabardillo o tabardete o pintas, para nosotros los asturianos “tabardillu pintu”.

Nuestra documentación indica que el primer brote ocurrió en Oviedo en 1573, ciudad que padeció otros en 1790 y 1882<sup>7</sup>. A continuación tenemos el testimonio del médico Gaspar Casal (1680-1759) que nos informa de “la generalísima epidemia que en casi toda España hizo notable estrago desde 1709 hasta 1711”<sup>8</sup>.

En Corias la encontramos en 1802. En 1875 apareció en Villaviciosa, Piloña y Colunga. Un año después lo hacía de nuevo en Colunga donde entre marzo y diciembre provocó 127 muertes (28 hombres, 32 mujeres y 67 niños). En diciembre de 1876 brotó en Cangas de Onís con 24 contaminados y 6 muertos. En 1883 estaba activa en Las Regueras<sup>9</sup>.

No obstante, el punto más dramático lo situamos en Nava el 5 de junio de 1786<sup>10</sup>, donde según la crónica de Antonio Carreño y Cañedo, Alférez Mayor de Oviedo y Diputado del Principado de Asturias, el mal llevaba asentado dos años y había matado “adultos de setenta a ochenta y de párvulos de cuarenta a cincuenta”. Del concejo en cuestión opinaba que reinaba la escasez de comida, la falta de higiene personal y la suciedad en el ambiente.

## 6.- Fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea es una enfermedad transmisible feco-hídrica. La produce la bacteria *Salmonella typhi* y el único reservorio es el hombre enfermo o portador. Se trata de la enfermedad más frecuente causada por los malos hábitos de higiene pública y privada, pues está estrechamente relacionada con las condiciones de saneamiento. Antes de la introducción de los antibióticos resultaba mortal en el 12% de los afectados.

Uno de los brotes ocurrió en el Concejo de Siero, en concreto en Lieres, y se mantuvo activa entre julio de 1857 hasta marzo de 1858 y mató a 12 personas (9 mujeres y 3 hombres)<sup>11</sup>.

Desde 1857 hasta 1928 tenemos registrados otros diez episodios distribuidos por distintos puntos del mismo municipio, aspecto que ratifica la endemia de la enfermedad.

También hubo un brote importante en Gijón en 1911 con 129 defunciones debido a las funestas condiciones en el agua de bebida.

## 7.- Viruela

Se trata de una enfermedad infectocontagiosa causada por un poxvirus, *Variola virus*, con dos variantes “variola maior” y “minor”. El único reservorio fue el hombre.

Desde el siglo XVI se sabía que aquellos que hubiesen contraído la enfermedad no volvían a padecerla. No obstante, el punto culminante se alcanzó con Edward Jenner (1749-1823) quien en 1770 demostró la posibilidad de una inmunidad efectiva y duradera.

En Asturias llegó a tener una letalidad del 37,76% con una deformidad, especialmente ceguera, en el 7,91% de los afectados. También sabemos que se comenzó a vacunar en nuestro territorio, concretamente en Gijón en 1801 gracias al médico Manuel González de Reconco en 1801 en Gijón<sup>12</sup>. El último apunte respectivo corresponde a 1919, momento en el que se vacunaba de

viruela en la Casa de Socorro de Oviedo, la linfa era extraída directamente de las vacas<sup>13</sup>.

Tiene el privilegio de ser la primera enfermedad infecto-contagiosa erradicada de la faz de la tierra. A nosotros como país nos cabe la satisfacción de que el rey Carlos IV enviase en 1803 la *Expedición Filantrópica de la Vacuna*. Un viaje científico dirigido por Francisco Xavier Balmis, para llevar este descubrimiento a las posesiones españolas de Ultramar.

## 8.- Paludismo

Paludismo es un término latino, *palus*, que significa pantano y malaria que expresa “mal aire”. Se trata de una enfermedad causada por parásitos del género *Plasmodium* (*falciparum*, *vivax* o *malariae*). Los vectores son los mosquitos hembra del género *Anopheles* que se alimentan de sangre para madurar los huevos. También es conocida como fiebres estacionales, calenturas intermitentes, tercianas, cuartanas.

Entre 1848 y 1851 se desarrolló en Avilés un brote de “fiebres intermitentes”. Hecho que motivó la formación de una “Comisión permanente de salubridad pública del Concejo de Avilés” y que nos permite conocer las nefastas condiciones higiénicas generales de esta Villa.

El alcalde a través de bandos estimulaba a la vecindad a mantener una mejor higiene; pero reconocía que no existía solución definitiva pues carecían de alcantarillado.

## 9.- Cólera morbo asiático

Enfermedad pestilencial que pasó a ser el principal problema sanitario del siglo XIX. Afectó a todas las capas sociales; sin embargo, se cebó especialmente en los lugares míseros donde las condiciones sanitarias del proletariado eran más deficientes.

Originario de las Indias Orientales (Bengala y delta del Ganges) es causado por el microbio colérico o *Bacillus vírgula* que contamina el agua de bebida.

Asturias sufrió varias epidemias: 1834, 1854/55, 1865/66 y 1885. La de 1834 afectó a Noreña, donde dejó 178 defunciones, Oviedo con 69 fallecidos y en Siero 130 muertos. La de 1854/55, provocó 3.319 fallecidos y afectó a Oviedo, Gijón, Mieres, Carreño, Llanes, Avilés, Siero, Noreña, Villaviciosa, Ribera de Arriba, Ribera de Abajo, Las Regueras, Lena, Morcín, Cudillero, Castropol y Ribadesella. La siguiente ocurrió en 1865/66 y oca-

sionó 78 óbitos en Oviedo. La última fue en 1885 y mató a 83 asturianos distribuidos entre Ribadesella, Gijón, Lena, Riosa, Llanes, Rivadedeva, Peñamellera y Avilés<sup>14</sup>.

## 10.- Gripe de 1918/19

Enfermedad causada por un virus, en concreto el *Orthomyxovirus*. La epidemia de gripe más importante fue la de 1918/19 que es conocida como *Gripe Española* o *The Spanish Lady*. De forma eufemística se denominaba “enfermedad reinante” o el “mal de moda”.

Dentro de Europa castigó con mayor rigor a España e Italia. En lo que respecta a Asturias hubo tres oleadas epidémicas (julio de 1918, septiembre de 1918 a marzo de 1919 y de abril y mayo de 1919) y afectó a todo el Principado<sup>15</sup>. En aquel tiempo las condiciones higiénicas y la estructura de organización sanitaria eran muy defectuosas. En total mató a 4.544 personas<sup>16</sup>. De las cuales 1.900 murieron entre Oviedo Gijón y Avilés y 700 en Cangas del Narcea.

La máxima mortalidad se localizó entre los menores de 5 años, los jóvenes (20 a 40 años) y en mayores de 60 años.

## Conclusión

Asturias debido a las relaciones mantenidas con su entorno (comercio, invasiones, guerras, Camino de Santiago, etc.) padeció las mismas enfermedades que existían en el “mundo occidental”. Creemos que hubo bastante más, pero aquí plasmamos solamente aquellas de las cuales tenemos documentación adecuada.

- 1 McKEON, 1990: 113-126.
- 2 FERNÁNDEZ RUIZ, 1965: 34.
- 3 VIGIL ÁLVAREZ, 2006: 291.
- 4 TOLIVAR FAES, 1996.
- 5 GARCÍA GUERRA, D. y ÁLVAREZ ANTUÑA, V. 1993: 5-11.
- 6 GRANDE COVIÁN, 1988: 19-31.
- 7 URÍA RIU, J. 2011: 638.
- 8 FERNÁNDEZ RUIZ, 1965: 72.
- 9 AHA. (1875), Expedte. 2896/1, Expedte. 2896/2, Expedte. 2896/3 y Expedte. 2898/4; (1876), Expedte. 2898/5 y (1883), Expedte. 2897/1.
- 10 GARCÍA SÁNCHEZ, 1996: 565-570.
- 11 Archivo Municipal de Siero, AMS. (1857), [184].
- 12 CABAL, 1985: 361-363.
- 13 AMO. (1919), L. de A. 22.03.1919.
- 14 SANCHEZ FERNÁNDEZ, 2011.
- 15 ECHEVERRI DÁVILA, 1993.
- 16 *Instituto Nacional de Estadística*. Anuario Estadístico de España, 1918.

### BIBLIOGRAFÍA

---

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M. (2009), *Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil*. Oviedo: Ed. KRK.
- CABAL, M. (1985) *Hospitales antiguos de Oviedo*. Oviedo: RIDEA.
- CABAL, M. (1987), "Epidemia de peste en Oviedo. Estudio y consideraciones". *BIDEA*, 121, pp.103-143.
- ECHEVERRI DÁVILA, B. (1993) *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. CÍC. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J.M. (2003) *Peste y supervivencia en Oviedo (1598-1599)*. Oviedo: Ed. KRK.
- FERNÁNDEZ RUIZ, C. (1965) *Historia Médica del Principado de Asturias*. Oviedo: IDEA.
- GARCÍA GUERRA, D. y ÁLVAREZ ANTUÑA, V. (1993) *Lepra Asturiensis. La contribución asturiana en la historia de la pelagra (siglos XVIII-XIX)*. Universidad de Oviedo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (1996) *La medicina en la Universidad de Oviedo (siglo XVIII)*. Tomo II. Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo.
- GRANDE COVIÁN, F. (1988) "El maíz y la pelagra". *Nutr. Clín. Diet. Hosp.* 8/6, pp. 19-31.
- CASAL, C. (1767) *Memorias de Historia Natural y Médica de Asturias*. [Facsímil de 1900 por BUYLLA ALEGRE, A. y SARANDESES ÁLVAREZ, R. Oviedo].
- HEVIA BALLINA, A. (1996) (Director) "Archivos parroquiales: una fuente para la historia de la medicina". En: *Memoria Ecclesiae IX. Parroquia y Arciprestazgo en los archivos de la iglesia (II) santoral Hispano-mozárabe en España*. Actas del X Congreso de la Asociación. Oviedo/Salamanca, pp. 141-152.
- KAHN, A. y Cols. (2012) *Una historia de la medicina o el aliento de Hipócrates*. Barcelona: Lunweg. S.L.
- MARADONA HIDALGO, J.M. (2010) *Historia de las enfermedades infecciosas*. Universidad de Oviedo.
- McKEON, T. (1990) *Los orígenes de las enfermedades humanas*. Ed. Triacastela, Madrid.

- PÉREZ MOREDA, V. (1980) *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- RICO-AVELLO, G. (1968), "Notas para la Historia Sanitaria de Oviedo". *Medicina Asturiana*, 11, pp. 243-269.
- ROZADA MARTÍNEZ, F<sup>co</sup>.J. (2013) "Un notario-tallista y la devoción a San Roque en Las Rozas". *La Nueva España*, jueves, 15 de agosto de 2013, p. 12.
- SANCHEZ FERNÁNDEZ, L.V. (2011) *Cólera morbo asiático en Asturias. Epidemias de 1834, 1854/55, 1865/66 y 1885*. Siero: Ed. Imprenta Noval.
- SISTACH, X. (2012) *Insectos y hecatombes. Historia natural de la peste y el tifus*. Barcelona: RBA Libros.
- TOLIVAR FAES, J. (1996) *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- URÍA RIU, J. (1962) "Una institución sanitaria ovetense del siglo XVI. Establecimiento de una sala de bubas en el hospital de Nuestra Señora de la Balesquida (1571-1574)". En: *Álbum de la Balesquida*, Oviedo, junio, 8 p.
- URÍA RIU, J. (1965) "Notas para la historia de Oviedo. Médicos, boticarios y sanidad en Oviedo a fines del siglo XV y primeros decenios del XVI". En: *Historia Local, Asturias*, Oviedo, 12 p.
- URÍA RIU, J. (2011) *Obras Completas*. Oviedo: Ed. KRK.
- VIGIL ÁLVAREZ, F. (1953) *Notas para una monografía de Siero (Asturias)*. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Siero.
- VIGIL, C.M. (1889) *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo. [Edición Facsímil 1991 por Biblioteca Asturiana: Alvizoras Libros. Oviedo].
- VILLALBA, J. (1803) *Epidemiología española*, 2 vols. Madrid [Facsímil de CARRERAS PANCHÓN, A. (1984) Málaga].

# Condiciones de vida en Asturias durante el siglo XIX y primeros decenios del XX

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ CARAZO  
*Cronista Oficial de Siero (Asturias)*

LUIS VICENTE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
*Profesor de Historia de la Ciencia (Historia de la Medicina)  
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Tenemos documentación de muchas zonas de Asturias, pero nos vamos a centrar en su capital: Oviedo. Aspecto que dividiremos en:

## Urbanismo

Oviedo a principios de 1800 seguía manteniendo rasgos de ciudad medieval, pues mantenía una forma radiocéntrica evocando su antigua muralla. Los añadidos más significativos durante el Antiguo Régimen fueron el barrio del Fontán, donde se ubicó el mercado de abastos, y la Plaza Mayor. En su interior las calles eran angostas y las pocas plazas existentes se situaban en las proximidades de iglesias o palacios. Fuera de los muros se hallan los arrabales, tras el derribo de la cerca a partir del siglo XVIII<sup>1</sup>.

El primer documento data del 1 de diciembre de 1831, momento en el que el fiscal de SM pidió una evaluación del nivel de higiene. El informe indicaba que ... se observa el ningún aseo y total avandono con que mira la policía urbana, permitiendo a la vista de todos las inmundicias y lodo que se recogen de las calles formadas en montones que se conservan en ellas por dos, tres y más días consecutivos, lodazales y estercoleros que como depósitos se ponen en otras; e inmeditaciones de los paseos y caminos públicos, en algunos con excavaciones para que en ellos se retengan las aguas y así se promueva mejor la fermentación ().

Suciedad que se repetía en las plazas, tiendas y mercados e incluso algunos vecinos tenían dentro de sus casas o en sus alrededores “pocilgas, cañañones” para el acopio de basuras en beneficio propio. En vista del resultado ordenaron al Ayuntamiento que se efectuase un aseo adecuado<sup>2</sup>. Así mismo, debían de llevar fuera de la ciudad todos los estercoleros, con la obligación expresa de que los “comunes” vertiesen a la calle.

Un año después la situación de abandono se mantenía prácticamente igual. Así que los responsables municipales, con el visto bueno de la Junta provincial de Sanidad mandaron a los médicos recorrer la ciudad. Entre las resoluciones más importantes destacan el cierre de la carnicería de la Iglesia, el plan de traslado del matadero y la redistribución de puestos de alimentos. También obligaron a levantar los estercoleros que había en las inmediaciones de los paseos públicos y de Tahona, Campo de la Lana, Campo de los Patos, Campo de la Vega, Pumarín, el Estanco, Puerta Nueva Alta, Postigo, San Roque, el Rollo, San Lázaro y carreteras de Santullano y Gijón. Ordenaron la obturación de varios pozos en el Campo de San Roque y cerraron tres callejas. Igualmente notificaron que los mesoneros que tuviesen caballos debían de asear la cuadra llevando el estiércol a los lugares señalados; de forma semejante tenían que actuar los propietarios de pocilgas de cerdos. Ante este deterioro ambiental un concejal afirmaba, con sobradas razones, que eran los propios habitantes los que “infestan la vecindad”<sup>4</sup>.

En esta misma fecha las Juntas sanitarias estimularon la construcción de “comunes” y conductos generales de desagüe; pero sólo consiguieron que el 66% de las casas cumpliesen la normativa y como la mayoría de los quebrantos se encontraban en los extrarradios se autorizó la construcción de pozos negros, que con la dejadez de la gente finalmente no se limpiaban. Por si esto fuera poco entre el Fontán y el Prado Picón hacía sus necesidades corporales. Así mismo, la vecindad vaciaba sus bacinillas en la Plaza Mayor. En los Estancos vivían labradores y amontonaban grandes cantidades de estiércol que terminaba en un auténtico arroyo de inmundicias que bajaba por Foncalada<sup>5</sup>.

En la primavera de 1833 la Junta Provincial de Sanidad recordó al Consistorio la conveniencia de seguir tomando medidas sanitarias. Desde la Municipalidad indicaban que estaban haciendo todo lo posible, pero que la adecuación de las infraestructuras necesitaba un desembolso económico que no tenían y que no podían obtener más arbitrios

... para atender a objetos de tan conocido beneficio y provecho público, se detiene la consideración de la miseria y empobrecimiento de muchos de los habitantes que ya no permiten más cargas ni gravámenes<sup>6</sup>.

La dejadez se prolongó en el tiempo de manera que a finales de octubre de 1834 alguien de forma anónima denunció ante el Gobernador Civil, por ser el “padre de los pueblos”, que en el Postigo bajo había un hedor insoportable motivado por los comunes que se hallaban al descubierto; situación que empeoraba cuando llovía<sup>7</sup>.

Las condiciones higiénicas de Oviedo fueron mejorando al avanzar la centuria, pero en 1865 aún se mantenían deficiencias en el servicio de abastecimiento de agua y en el cementerio. Incluso los médicos al realizar visitas domiciliarias encontraron zonas en la Manjoya, Fontán, Santullano, Postigo y Puerta Nueva donde

... la incuria, el desaseo, la falta de lugares comunes o escusados en la mayor parte de sus casas, (calle del Rollo), y la más triste miseria de sus moradores, constituyen su modo de ser habitual, facilitando así árido pasto a los estragos de una epidemia<sup>8</sup>.

Oviedo permanecía excesivamente sucio en 1884 con cebaderos de cerdos dentro de la población, desaseo en las calles por ausencia de barrido y por las inmundicias que drenaban las alcantarillas rotas. Lo dicho se encontraba especialmente concentrado en la Vega, los Estancos, Campo de los Patos, Puerta Nueva, Dueñas, Rosal, Postigo, Foncalada y San Lázaro donde había

... habitaciones casi subterráneas, estrechas, mezquinas, de bajo techo y húmedas, se cobijan familias enteras, compuestas de seis u ocho individuos entre niños y grandes, que duermen cuatro o seis en una cama, sin ropa, porque no puede darse ese nombre a los míseros andrajos que mal los cubre. En esas habitaciones no es posible la suficiente ventilación; tampoco hay en ellas escusados, y en cuanto a limpieza, es cosa desconocida en tales sentinas<sup>9</sup>.

Además, la calleja entre la Regla y el Otero se encontraba intransitable por los “escusados de la población” y lo mismo ocurría en el Campillín; Paraíso y Piñera. Incluso en la iglesia de Santo Domingo se metían conductos de desagüe y había estercoleros en el camino de acceso. Los colectores de Fruela, Herrería, el Hospicio, Uría, Pontón de Galera, el Postigo y Trascorrales estaban al descubierto y expedían olores fétidos. Los callejones de San Antonio, Dueñas, San Bernabé, Tahona y Lila se hallaban sucios, algunos con materiales fecales. Las aguas inmundas rodeaban al Hospital-manicomio y a la Fábrica de Gas. El lavadero público y el de Fozaneldi tenían problemas de ventilación y era preciso adecentar los abrevaderos. En el Fontán no se realizaba el suficiente aseo en los puestos de carne, los desechos vegetales

eran arrojados a la calle y su fuente se “hallaba en malísimo estado”. Así mismo, estaba previsto desecar el lago del campo de San Francisco.

En el barrio de Santullano había un gran basurero y en la carretera de la Noceda se oían “gases mefíticos” por la descomposición orgánica en las huertas colindantes. Por último referimos que había muchas casas deterioradas y que se concienció a los vecinos para que no arrojasen basuras en los patios interiores, aunque con poco resultado<sup>10</sup>.

A principios del siglo XX Oviedo tenía 30.000 habitantes en la propia ciudad que correspondía a 281 habitantes por hectárea. Esta concentración ocurría incluso en los barrios marginales, lugar en el que vivía la clase pobre y jornalera y donde llegó a haber 14 personas por vivienda. Por cierto en construcciones llenas de defectos y con “malos desagües”. Las condiciones generales de vida podían variar según residiese en la ciudad, trabajando en un empleo digno, o bien fuesen obreros de los arrabales con una ocupación en la industria que rendía un jornal más bien mísero. Así mismo, reflejamos que Oviedo poseía 1.716 edificaciones censadas, algo más de la mitad de reciente construcción y con ciertas condiciones higiénicas<sup>11</sup>. A partir de 1908 se aprobaron unas Ordenanzas con el objetivo de mantener prescripciones higiénicas en cuanto a aireación de calles y cuartos, incluida la imposición de patios de luces para sanear las piezas interiores, retretes individuales y construcción de pozos negros donde no hubiese alcantarillas<sup>12</sup>.

Las construcciones para obreros se seguían levantando de forma modesta y con malos materiales. Incluso mucha gente residía en buhardillas o en *ciudadelas*, también denominadas *barrios ocultos*, con viviendas de 10 a 40 metros cuadrados<sup>13</sup>.

## **Abastecimiento de agua de bebida**

Oviedo se ubica en la ladera de una pequeña colina con escasos manantiales y no tiene río que lo atraviese. Aspecto por el cual el abastecimiento de agua fue un problema constante a lo largo de su historia. El primer intento correspondió de su acarreo corresponde al siglo IX, cuando Alfonso II el Casto (791-842) trasladó su Corte hasta aquí y ordenó construir un “*aquae ductum*”, de alrededor de tres kilómetros de longitud, que iba desde el manantial de la Granda del Anillo (San Esteban de las Cruces) hasta su palacio y estaba construido, aprovechando la experiencia romana, con arcaduces de barro.

La escasez se mantuvo constante pues el Dr. Casal (1680-1750) nos indicaba que

... en esta ciudad de Oviedo tenemos pocas aguas, aunque no faltan las precisas, pero tampoco sobran. Vienen las principales encañadas de los montes y collados vecinos: y aunque no malas, no son tan excelentes, que merezcan grandes alabanzas<sup>14</sup>.

El paso del tiempo fue estropeando aún más las obras y de resultas en muchas ocasiones las aguas se hicieron prácticamente insalubres por lo que en 1803 se abrió expediente de reparación del acueducto de Fitoria y gracias a esta actividad sabemos que al año siguiente Oviedo contaba con veintisiete caños que llegaban hasta las instituciones religiosas y civiles más importantes<sup>15</sup>. La mayoría de vecinos se servía de las fuentes ubicadas en: Puerta Nueva, Cimadevilla (que se trasladó a la plazuela de la Balesquida), Catedral, Corrada del Obispo, la Plaza (en la Plaza Mayor), Rosal, Galera, Noceda, San Roque, Fontán, Fontica (en la zona de Santo Domingo), Regla (en el Postigo), del Prado, Fozaneldi, Dueñas y del Águila.

Tenemos constancia de que la desidia en el mantenimiento de la conducción del agua llegó pronto. De manera que a primeros de 1834 hicieron un plan de arreglo de fuentes y acueducto de la ciudad por ser de “tanta utilidad pública”; pero el Subdelegado de fomento y el Arquitecto municipal después de evaluar el mal estado en que se encontraba la conducción tanto la de Fitoria como la de la Granda recomendaba una reparación inmediata “antes de que llegue el caso de carecer de agua la ciudad”<sup>16</sup>.

En 1853 Oviedo tenía veintiún manantiales para servirse de agua, momento en el que el Ayuntamiento encargó un estudio a los médicos sobre la calidad de las aguas<sup>17</sup>, su resultado no fue muy satisfactorio y concuerda con lo referido por Madoz porque de las fuentes que procedían del manantial de Fitoria manaba un líquido cristalino, fino y de “gusto esquisito”. Sin embargo, las concernientes al de la Granda eran insalubres. Deterioro que se fue incrementando paulatinamente hasta que el mismo Alcalde llegó a referir que el agua que llegaba a la ciudad no era adecuada, ni en calidad ni en cantidad, por lo que en 1864 se presentó el proyecto dirigido por el Ingeniero Pedro Pérez de la Sala para captar los manantiales de Ules y Lillo ubicados en la falda sur del Naranco.

La obra se inauguró el 21 de septiembre de 1875 y al llevar las aguas hasta el depósito del Fresno, construido para la ocasión, se obvió el paso por *Los Pilares* y se aumentó el número de surtidores a la población. A su vez, la Corporación aprobó la concesión a más establecimientos públicos y privados,

así cómo a particulares. Por este motivo se anularon varias fuentes, quedando éstas relegadas a los “barrios más lejanos y pobres de la población”<sup>18</sup>.

En 1884 se captaron los manantiales de la Guañal y Lladines, emplazados en la falda norte del Naranco, y comenzaron a ofrecer agua a domicilio. Tres años más tarde pudieron aumentar la concesión al Hospital Provincial

... a fin de evitar en lo posible, la acumulación de sustancias pútridas en las letrinas tan perjudiciales en todas las épocas no sólo para la salud de los enfermos sino a los vecinos de la población<sup>19</sup>.

A pesar del incremento la cantidad que recibía era insuficiente para cubrir las necesidades de la institución; la Corporación se negó a una nueva ampliación.

A finales de año el concejal Berjano plasmó la cruda realidad durante una sesión plenaria al advertir la

Absoluta necesidad de tomar con urgencia alguna determinación propia para dominar el conflicto determinado por las condiciones actuales del abastecimiento de aguas cuya escasez y constante disminución ni se conciben en la estación presente, ni en años anteriores se ha dejado sentir como ahora hasta el punto de que no obstante las medidas extraordinarias adoptadas con algunos usuarios de grandes cantidades de agua y de haber cesado las condiciones atmosféricas que han producido la sequía<sup>20</sup>.

Además el agua de la Fontica que cubría Santo Domingo, Carpio y Libertad salía mezclada con los residuos del lavadero del Campillín.

En vista de la penuria acuífera se comprobó se plantearon cortar “el abusivo disfrute de que son objeto las concesiones particulares”, incluida la del Hospital. Pero como las circunstancias sociales se decidieron por captar nuevas fuentes en la falda sur del Naranco, tarea culminada en 1889. Más tarde añadieron los manantiales de la falda oriental del Aramo (Code y Les Arroxi-nes) y se construyó un nuevo depósito en el Cristo de las Cadenas. Medidas que apenas arreglaron nada por lo que las Autoridades municipales buscaron nuevos recursos hídricos, en esta ocasión fuera de su Concejo, y proyectaron el aprovechamiento de los manantiales de la Sierra del Aramo en Morcín. Obra inaugurada el 5 de agosto de 1903; en el bando publicado por el Alcalde para la ocasión se indicaba el fin de una carencia que

Durante varios años ha sido motivo de constante preocupación para todos los amantes de Oviedo la falta de aguas para abastecer a la Ciudad, viéndose con pena que su progreso material se estacionaba, que sus excelentes condiciones de sanidad podían correr grave riesgo y que no había

que pensar en nuevas industrias cuando las existentes se veían seriamente amenazadas y comprometidas por falta de tan útil y necesario elemento<sup>21</sup>.

### Cementerio

Desde hace miles de años que el hombre viene inhumando a sus muertos fundamentalmente por creencias religiosas. Pero a partir de la Edad Media los enterramientos comenzaron a hacerse en el interior de las iglesias. Las primeras disposiciones para corregir tal práctica en España datan de 1781, bajo reinado de Carlos III, debido a una epidemia desarrollada en Pasajes (Guipúzcoa) achacable al hedor que desprendían las sepulturas por la liberación de los miasmas. Con el mismo objetivo el 3 de abril de 1787 se publicó una Real Cédula fomentando la construcción de cementerios fuera de las poblaciones; aunque no se acató hasta 1804. Posteriormente José I Bonaparte, en la primavera de 1809 obligó a dar sepultura “extramuros” a todos los fallecidos y las Cortes de Cádiz emitieron una ley en 1811 con idéntico propósito.

Los gobiernos liberales de 1821, 1833 y 1844 estimularon la construcción de camposantos<sup>22</sup>. No obstante, no es hasta 1884 cuando gracias a la rigurosa legislación y al cambio de mentalidad social todos los pueblos y ciudades de nuestra patria enterraron a sus difuntos en los terrenos sacramentales.

En lo que respecta a Oviedo sabemos que una epidemia ocurrida en 1710 saturó la capacidad de enterramiento en las iglesias por lo que comenzaron a inhumar en la ermita de San Cipriano. Una vez llena abrieron en sus inmediaciones un cementerio general provisional de la ciudad y estuvieron así hasta 1804, momento en el que se sirvieron de los que tenía el Hospicio y el Hospital de San Juan.

Más tarde usaron el camposanto del Convento de San Francisco. En 1808 levantaron otro en una pequeña colina ovetense denominada Prado Picón, donde previamente se hallaba el de San Cipriano<sup>23</sup>.

La siguiente referencia corresponde al Dr. Taboada quien indicaba en 1865 que el cementerio era el “padrastró sanitario de esta capital”<sup>24</sup>.

La Junta Provincial de Sanidad terminó haciendo suya esta reflexión; pero no fue hasta 1871, debido al crecimiento poblacional, cuando la opinión pública comenzó a ser consciente de sus malas condiciones de salubridad con posibilidad de originar muchas enfermedades al hallarse tan cerca de la población. La Corporación local, después de muchas reflexiones, decidió erigir uno de nueva planta y fijaron su emplazamiento “a la derecha de la Carretera de Castilla, próximo a la capilla de San Esteban de las Cruces”<sup>25</sup>.

Comenzaron a utilizarlo en 1883, un tanto apresurados ya que el que tenían estaba a rebosar, y se bendijo el 22 de julio de 1884 con el nombre de San Salvador.

## **Mercado**

El mercado tradicional de productos de primera necesidad se hacía en la calle. Debido a que las condiciones higiénicas eran defectuosas la Alcaldía decidió en 1832 una nueva ubicación de puestos

... que deben subdividirse en sitios separados, a fin de evitar se recargue el aire atmosférico con las diferentes evaporaciones<sup>26</sup>.

Así mismo, cerraron la carnicería que regentaba la Iglesia e hicieron lo propio con la municipal, en este último caso porque los médicos afirmaban que

... se halla en unos de los parajes más públicos de la Ciudad, sin ventilación y sin que la bañe la luz, por cuya razón creen debe ser removida y trasladada la venta de carnes que se hace en ella a la carnicería de los trascorales u a otro punto, donde al Ayuntamiento le parezca más conveniente<sup>27</sup>.

En 1865 escogieron la Plaza de Trascorales para instalar una lonja cubierta. A partir de 1882 planearon construir más de este tipo y tres años después entraron en servicio los de la Plaza del Progreso y Diecinueve de Octubre<sup>28</sup>.

Respecto al mercado de ganados las noticias más antiguas lo sitúan en el Fontán, posteriormente se trasladó al Campo de los Patos, pero dentro del plan de higienización de 1834 se alejó hasta la zona de San Roque. En 1880 se hacía en la Carretera de Castilla, luego se reubicó en la zona de San Lázaro. El de cerdos, por ser peligroso para la salud pública, pasó al Barrio de Santullano y más tarde a Pumarín. Las ferias de ganado caballar se hacían en San Roque<sup>29</sup>.

## **Matadero**

El matadero municipal, emplazado en Marqués de Gastañaga, comenzó a prestar servicios a principios del siglo XVIII<sup>30</sup> y hasta allí llegaron los requerimientos de limpieza de la JPS de 1832. El resultado del reconocimiento indicaba deseos de traslado al exterior de la ciudad porque además de carecer de agua

... no tiene ni una sola de las cualidades de las que necesitan semejantes edificios, por una parte y por otra está en el ángulo que forman las calles

de la Puerta nueva y del Matadero rodeado de edificios que lebanan mucho más que él y desahogando su inmundicia por junto a los cimientos de muchos de ellos, por manera que muchos de sus vecinos han tenido que abandonar las casas por el fétor insoportable que despiden en los tiempos de calor<sup>31</sup>.

Sin embargo, la Corporación ovetense mantuvo la actividad en dicho macelo y cerró el del Cabildo ya que al haber un solo establecimiento se realizaba una mejor vigilancia. Además quedaba prohibida la venta ambulante de carne.

En 1854 el Ayuntamiento realizó algunas reformas y en 1878 se trasladó a San Roque donde estuvo en activo hasta 1933<sup>32</sup>.

### Asistencia médica

Oviedo tenía un Hospital Provincial inaugurado en 1897, ubicado en Llamaquique, en el que trabajaban 5 médicos. También contaba con una Casa de Socorro y un Laboratorio Químico Municipal con aparatos de desinfección y de análisis químico. Por todo ello González Valdés reconocía que la prestación sanitaria era buena, pues hacían asistencia médica domiciliaria y en muchas ocasiones gratuita y con pago de medicinas a los pobres<sup>33</sup>.

En 1902 Oviedo tenía una tasa de natalidad de 37,54 por mil habitantes y de mortalidad de mortalidad de 24,81 por mil habitantes con una alta mortalidad infantil entre 0 y 5 años y de más de 60 años. Según los criterios de la Comisión Internacional de Estadística, grupo I o de enfermedades generales encontramos que la causa de muerte de los ovetenses era: 1º tuberculosis con 215 fallecidos, 2º cáncer con 37 y 3º viruela con 30<sup>34</sup>.

### Conclusión

Tal como exponemos Oviedo resultaba una ciudad pobre e insalubre. Destacamos que el abastecimiento del agua de bebida y la recogida de excretas se mantuvo en una deficiencia permanente. Así entendemos que haya padecido dos epidemias de cólera con cierta intensidad (1834 y 1855). Además entrado el siglo XX las defunciones se seguían encuadrando “dentro de las enfermedades evitables” con una tasa elevada, cuando en los países de nuestro entorno la mortalidad se encontraba entre 14 y 20 por mil habitantes.

- 1 CANELLA, 1888: 372-376.
- 2 *AMO (Archivo Municipal de Oviedo)*. (1831), [Doc. nº 5167].
- 3 *AMO*. (1831-1832), [Doc. nº 1-1-169.17].
- 4 *AMO*. (1832), [Doc. nº 5166]; (1831-32), [Doc. nº 1-1-169.17] y *L. de A.*, (14.abril.1832).
- 5 *AMO*. (1822-32), [Expdte. 1-1-7-48] y (1831-32), [Doc. nº 1-1-169.17].
- 6 *AMO*. (1833), [Doc. nº 1-1-169.19].
- 7 *AHPA*. (1834), [Expdte. nº 2899/28].
- 8 TABOADA DE LA RIVA, 1866: 29.
- 9 *El Carbayón*. (16.julio.1884).
- 10 *El Carbayón*. (12-22, 23, 29 de julio; 4, 14 de agosto; 6, 10, 11 de septiembre de 1884 y 29 de agosto de 1885) y *AMO. L. de A.*, (9 de febrero y 2 de agosto de 1884).
- 11 GONZÁLEZ VALDÉS, 1911: 98.
- 12 TOMÉ, 1988: 60 y 145.
- 13 CORTIZO ÁLVAREZ, 1999: 43.
- 14 CASAL, 1762: 42.
- 15 VILLA GONZÁLEZ-RÍO, 1978: 7-10 y CANELLA, 1888: 395-399.
- 16 *AMO. L. de A.*, (25 de enero; 22 de febrero y 4 de marzo de 1834).
- 17 Los médicos firmantes eran: Agustín Ferrer, Felipe Polo, Faustino Roel, Plácido Álvarez Buylla y Cayetano Alonso Casariego. GONZÁLEZ VALDÉS, 1911: 26 y 27.
- 18 En 1863, entre núcleo y arrabales, Oviedo tenía 15.000 almas. El caudal de agua que recogían los manantiales era de 7,5 litros por segundo lo que representaba 43,45 litros por habitante y día. ABRIL SANJUAN, 1988: 64 y 65.
- 19 *AMO. L. de A.*, (2.agosto.1884).
- 20 *AMO. L. de A.*, (25.octubre.1884).
- 21 VILLA GONZÁLEZ-RÍO, 1978: 14.
- 22 PÉREZ MOREDA, 1980: 425-430.
- 23 MADOZ, 1845-1850: 312.
- 24 *AHPA*. (1865), [Expdte. nº 2899/9].
- 25 *AMO*. (1880), [Doc. nº 2073]; [Doc. nº 2074] y [Doc. nº 2075].
- 26 *AMO*. (1832), [Doc. nº 1-1-169.17].
- 27 *AMO. L. de A.*, (25.abril.1832).
- 28 *AMO. L. de A.*, (11 y 18 de marzo de 1865) y (1865) [Doc. nº 1-1-183.1 y 2].
- 29 *AMO*. (1880), [Doc. nº 1-1-183.1] y *L. de A.*, (19 de abril; 9, 21, 23 de agosto; 6 de septiembre de 1884 y 30 de abril de 1885).
- 30 TOLIVAR FAES, 1985: 374.
- 31 *AMO*. (1831-32), [Doc. nº 1-1-169.17].
- 32 TOLIVAR FAES, 1985: 374 y *AMO*. [Doc. nº 5418].
- 33 GONZÁLEZ VALDÉS, 1911: 96-100.
- 34 GONZÁLEZ VALDÉS, 1911: 108-119 y 137-138.

Las fuentes son archivísticas, que quedan reflejadas en el apartado "Notas", y bibliográficas.

- ABRIL SANJUAN, G. (1986) *Historia del agua en Oviedo*. AMO, (inédita).
- ABRIL SAN JUAN, G. (2005) *Historia del abastecimiento del agua a Oviedo*. Oviedo: Corondel, S.L.
- CABAL, M. (1985) *Hospitales antiguos de Oviedo*. Oviedo: IDEA.
- CANELLA, F. (1990) *El libro de Oviedo. Guía de la ciudad y su concejo*. Gijón: Ed. Auseva. [Fácsimil de CANELLA SECADES, F. (1887). Oviedo].
- CASAL, G. (1762). *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*. Madrid. [Utilizamos la 3ª edición anotada por ÁLVAREZ BUYLLA, A. y SARANDESES, R. (1959) *Memoria de historia natural y médica de Asturias*. Oviedo. Diputación Provincial].
- CORTIZO ÁLVAREZ, T. (1999) "Las ciudades asturianas en la primera mitad del siglo XX". En: MORALES MATOS, G. (Dir.) *Geografía de Asturias*, Tomo II, 19, pp. 33-48.
- DIARIOS: *El Carbayón*. 16 de julio de 1884; 12-22, 23, 29 de julio de 1884; 4, 14 de agosto; 6, 10, 11 de septiembre de 1884 y 29 de agosto de 1885).
- FERNÁNDEZ-RUIZ, C. (1965) *Historia médica del Principado de Asturias*. Oviedo: IDEA.
- GONZÁLEZ VALDÉS, F. (1911) *Topografía médica del Concejo de Oviedo*. Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Asturias). [Edición facsímil de SÁNCHEZ ZURRO, D. (1985). Volumen de Asturias. Valladolid].
- PÉREZ MOREDA, V. (1980) *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid. Siglo XXI de España Editores. S.A.
- TABOADA DE LA RIVA, M. (1866) "Estadística y observaciones sobre el desarrollo del cólera-morbo en la ciudad de Oviedo y su Concejo en el año de 1865 y principios de 1866". Oviedo.
- TOLIVAR FAES, J.R. (1985) *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*. Edición del Ayuntamiento de Oviedo.
- TOMÉ, S. (1988) Oviedo. *La formación de la ciudad burguesa, 1850-1950*. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.
- VILLA GONZÁLEZ-RÍO, M<sup>a</sup> P. (1978) *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*. pp. 7-10.



De izda. a dcha.: Juan José Domínguez Carazo, C.O. Siero; Luis Vicente Sánchez Fernández.  
Foto R.G.S.

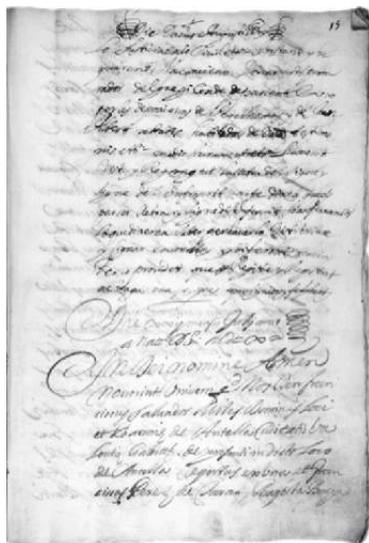
## Antella, un poblado árabe

MARINA Y RAMÓN ESTARLICH

***Cronistas Oficiales de Antella (Valencia)***

Cuando España fue conquistada por los árabes la historia de la población de Antella estuvo marcada por las vicisitudes devenidas por la vida y costumbres de los musulmanes que en ella habitaron, ocupándola y siendo sus pobladores durante varios siglos.

A los musulmanes se deben la construcción de dos edificios muy significativos, dentro de la población. Uno de ellos fue la mezquita, hoy desaparecida al construirse sobre ella el templo cristiano que existe en la actualidad, el otro edificio destacable fue la torre árabe de forma cuadrada que a pesar del tiempo transcurrido desde su construcción en fecha no datada, conserva toda su estructura con algún deterioro en sus lienzos manteniendo su altivez y belleza arquitectónica. En cuanto a las dimensiones de la torre indicaremos que cada uno de sus lados mide 6 metros siendo su altura superior a los 32 metros. Para su construcción se escogió un terreno situado en el extremo sureste de la plaza del pueblo frente a la mezquita edificada por los musulmanes. Hoy su primera planta ha perdido sus rasgos originales pasando a formar parte de la residencia de los actuales propietarios



Carta Pobra de Antella

Inicialmente el núcleo urbano de pobladores que dio lugar a ésta villa tuvo su origen en el poblado ibérico existente en lo alto de un cerro de las últimas estribaciones de la sierra Martés, del que dan constancia los restos arqueológicos existentes visibles pero muy deteriorados y en estado de destrucción progresiva y desaparición por la transformación de aquel terreno en tierras de labor realizadas fraudulentamente por algún labrador local.

Estos primeros pobladores abandonaron el emplazamiento en lo alto del monte bajando primero a cuevas y luego a tierras llanas cercanas al río Júcar, donde se asentaron primero en la partida de La Habana en un punto ribereño con el río donde se producían continuas riadas por lo que se trasladaron a un nuevo emplazamiento que estaba a un nivel más alto sobre el cauce del río buscando la protección frente a las frecuentes avenidas del Xúquer que con asiduidad inundaban y destrozaban sus casas y cosechas, dando lugar al nacimiento de una alquería que se conoció con el nombre de Xarquía que estaba situada más cerca de la limítrofe población de Sumacárcer que la de la actual Antella. Éste último desplazamiento se produjo sin premuras que dieron como resultado que llegaran a coexistir los dos asentamientos. De hecho, en la documentación del siglo XV, en el impuesto del morabatí aparecen juntas Antella y Xarquía, aunque tributan como localidades diferentes.

El topónimo de la antigua *Xarquía* consta en distintos asientos en el Llibre de Repartiment: 1249, en primer lugar encontramos una donación de Jaime I a Andrés de Oliola “*domos in Xarquia, alcheria de Somacarcer*” Llibre Repartiment, II, pág. 141. También aparece otra donación de Jaime I a M. de Albalat “*et singulas domos in “Exarquia et Garbia”* en el ya citado Llibre de Repartiment, II, pág. 171.

Las grafías se repiten en los asientos números: 1.249, 1.250 y 1.253 “*Exarquía*”, y en el 1.252 “*Xarquía*”. Los impuestos de morabatí registran ya el topónimo Antella en 1.373 “*en la Alquería de Antella*”, según documentación hallada en el Arxiu del Regne de Valencia, Mestre Racional, 10.866. 1.415, 1.427, 1.493, más tarde volvemos a encontrarlas unidas “*Antella e Xarquía*” (A.R.V., Mestre Racional 10.870, 10.871, 10.879). Y en 1.489 ya aparece en solitario “*Antella*” (A.R.V., Real, 652, folio 16 vuelto).

En las diferentes acepciones que hemos estudiado sobre el topónimo Antella hemos encontrado raíces e influencias musulmanas lo que nos ha permitido que podamos encasillarla dentro de la toponimia mozárabe que fue una realidad lingüística a caballo por una parte entre las jóvenes lenguas romances y por otra con la lengua árabe.

Hay otra opinión popular muy extendida respecto al nombre de esta población que se robustece únicamente por la tradición, pues según esta

leyenda, Antella trae su etimología de una expresión del Gobernador moro del castillo de Peñarroja, cuyas ruinas se ven en el término de Sumacárcer en la ribera derecha del Xúquer, quien irritado por haberse casado una hija suya con un cristiano despachó hombres en su persecución mandándoles que en cualquier parte que lo alcanzaran lo mataran ante ella y a su presencia, cuyo riguroso mandato se ejecutó precisamente en el sitio donde se halla el pueblo y de aquellas palabras “Matadle ante ella” adquirió el nombre la población.

Durante los siglos que los árabes permanecieron establecidos en Antella se dedicaron especialmente al cultivo de la tierra, que en su mayor parte era terreno de secano, completando un sistema de riego que aumentó la extensión de tierra de huerta y construyendo una red de acequias y brazales que hoy día se conservan mejorados y ampliados tanto en su cauce como en su extensión.

Fue el rey aragonés don Jaime I quien conquista las tierras ocupadas por los árabes del futuro reino de Valencia para la cristiandad y por tanto el que ocupó las tierras de la Ribera del Xúquer que eran consideradas muy fértiles y a la vez muy codiciadas por los nuevos conquistadores, tanto las de secano como las de regadío.

Cuando el monarca tomó la ciudad de Alzira a los moros el 31 de diciembre de 1239 ya se regaban aquellas tierras de la orilla izquierda del Júcar con aguas derivadas del río, debiendo de existir una acequia islámica que el rey Jaume I mandó prolongar hasta el mar, pues el monarca en sus escritos revela la existencia de una acequia musulmana a la que denomina *cequie antique* diferenciándola de la acequia nueva *cequie nove Algezire* y de la acequia mayor *dictam cequiam maiorem*.

Sobre la base del regadío heredado de la etapa islámica que era reducido y distribuido por diversas zonas muy fragmentado, el rey Jaime I llevó a cabo una firme política de expansión del riego en la Ribera Alta del Júcar. En un acta del rey, el mismo, declara haber adquirido de los moros algunas de sus leyes rurales, el modo de construir canales, diques y el de establecer y dirigir las tomas de agua.

El origen y principio de la acequia islámica que nombra el monarca estaría en Antella, donde nace el canal de riego más antiguo e importante conocido, la Acequia Real del Júcar, que recibe el agua por desvío del cauce del río por medio de una presa de derivación conocida con el topónimo árabe de Azud, pues la antigua presa fue obra de los musulmanes. El agua que lleva esta canal sirve para regadío de tierras hasta la Albufera de Valencia pues la altura de esta villa sobre el nivel del mar es de 40 metros, lo que permite que desde este punto el agua llegue en suave pendiente hasta el Mediterráneo.

Como cuentan las crónicas tras la conquista de Mallorca, el rey Jaime empezó la guerra por mar y tierra contra los sarracenos de Valencia. Conquistada la ciudad, que pobló con su propia gente continuó conquistado las tierras del territorio del reino hasta el reino de Murcia; conquistando Alzira, Xàtiva con su castillo, Concentaina, Alcoi...en su avance conquistador respetaba a los señores y a sus vasallos musulmanes que no oponían resistencia a la redición ante sus ejércitos. La población de Antella al igual que muchas de sus vecinas no fueron ocupadas a la fuerza sino por rendición, mediante la realización de pactos entre los señores y el rey, lo que supuso la no expulsión de los habitantes árabes de sus tierras y la continuación de sus tradiciones musulmanas. A cambio de obediencia y el pago de un tributo el rey Jaime I conseguía así una continuidad en el trabajo de las tierras y el cuidado de las casas evitando el abandono de estas y la obtención de pago rentas y cosechas.

La conquista supuso para la población de Antella, al igual que en tierras valencianas, la instauración del sistema de relaciones feudales entre los vasallos moriscos y el nuevo señor que se mantendrá hasta su expulsión definitiva de la población en el s. XVII, donde se darán unas nuevas relaciones señor-vasallo cristiano

Organizados sus nuevos territorios el rey Jaime marcha a revisar su reino de Aragón y otras posesiones. Ante la ausencia del rey los sarracenos del reino de Valencia, en especial los cercanos a las poblaciones de montaña próximas a Antella no respetaron las treguas firmadas y con la ayuda de los reyes árabes de Murcia y de Granada se sublevaron, destruyendo tierras y matando a los cristianos que las poseían.

Enterado, el rey Jaime envió a su hijo el infante Pedro como delegado general suyo, dándole poder absoluto y libertad para actuar. Pedro fue a la ciudad de Valencia acompañado por un ejército de caballeros de Cataluña y Aragón, aquí contó con la colaboración de todos los estratos sociales y sobre todo con Guillem de Fabra, que había participado fielmente con su padre en las campañas de Mallorca y de Valencia, ayudándole en la campaña para someter a los moros de Alcoi y de Cocentaina que se habían sublevado bajo el mando de Al-Azraq.

El rey Pedro III nombró a Guillermo de Fabra su lugarteniente en la expedición contra los moros rebeldes de Tous y Carlet. De Fabra esperaba que su rey le premiase, dándole además de Antella, de donde fue el primer señor territorial tras la reconquista, el Tosalet.

Durante todo el reinado de Jaime I se sucedían continuas revueltas de los árabes que se resistían a perder sus condiciones de vida anteriores y verse

sometidos bajo la presión de los nuevos señores feudales. Para intentar neutralizar estas revueltas, en 1304 se estableció un control sobre las armas y el acceso a los castillos.

En el año 1359, Cilim un sarraceno de Antella, se presenta a los musulmanes como un profeta y estos le prestaron obediencia como tal, fue el cabecilla de la revuelta contra los cristianos Hecho prisionero en 1360 y por orden del rey Pedro el Ceremonioso fue ajusticiado y quemado en una hoguera el día 16 de junio de ese mismo año.

Por los documentos reales sabemos que fue ésta la única revuelta sarracena de importancia que se produce en el reino de Valencia, en este siglo que comenzó en 1359 capitaneada como hemos dicho por el moro Cilim.

Según estos mismos documentos, él y sus seguidores protagonizaron una revuelta contra la autoridad real y fueron culpables de asambleas ilícitas y de conspiración, homicidios, robos, y expulsión de cristianos de lugares conquistados. Se supone que fue un movimiento mesiánico, entre religioso y político, como los que ha habido frecuentemente en el mundo islámico. Comenzó durante el periodo de guerra con Castilla, aunque no parece que la revuelta tuviera contacto con los castellanos pero si que se puede afirmar que si tuvo éxito fue a causa de la degradación de las condiciones de vida de los sarracenos, sometidos a capturas, expoliaciones y toda clase de violencias que comportó la guerra.

Por marzo de 1360 Cilim ya había estado prisionero. Parece que el primer gobernador del reino de Valencia, García de Loriz, no creía que Cilim mereciese la muerte, puede ser porque por junio de 1360 no se habían producido violencias aunque puede ser que no se podía responsabilizar directamente a Cilim de ninguna violencia, pero el monarca ya insinuaba que el castigo adecuado para el promotor de aquella agitación religiosa y política era la muerte, cuando el gobernador decía “si morir deu, que muyra” y le recomendaba que no lo liberase hasta que él viniera a Valencia.

El 18 de junio el rey agradecía al caballero Ximen Perez de Oris, su diligencia de encarcelar “aquell malvat moro qui en tan gran tabustol havia mès e s’esforçava de metre (lo regne) de València” y a sus cómplices. En esta misma fecha el monarca, en otra carta el rey está satisfecho con la pena impartida a Cilim, ya que indica que había tenido la pena que merecía. Estas mismas palabras se repiten en otra carta dirigida al gobernador, Garcia de Loriz, al cual el rey le comunicaba que no nombraría ningún comisario especial para juzgar las causas relacionadas con la revuelta y que a los señores de sarracenos tampoco podrían juzgarlos. El monarca parecía preocupado, nada más por el

aspecto financiero que del castigo a los culpables, cosa explicable atendiendo a la penuria del tesoro real en aquellos momentos. Pocos días después le comunicó el nombramiento de unos jueces especiales para este caso, Ramón Nebor y Bernat Vives de Canamars, jurisperitos de Valencia, que serían asistidos por el notario Marti de Boil. Parece que entonces los sarracenos aún seguían reuniéndose ilícitamente: “a manera de rebelión”. El rey quería que estas conspiraciones fuesen castigadas ejemplarmente.

Después de la ejecución de Cilim, que según Boswell fue quemado y también los principales capitostes de la revuelta, las encuestas judiciales continuaron contra otros sarracenos, con una breve interrupción en el mes de agosto, por orden del rey. Por marzo del año siguiente 1361, la sedición volvió a resurgir, según el rey por culpa de moros que con letras de *acapte*, es decir con permisos para pedir limosna, que recorrían las aljamas propagando el movimiento. Por este motivo el rey mandó a Pere Boil, bayle general del reino de Valencia, que si comprobaba que era así, suspendiese las licencias de pedir limosna y diese a los beneficiarios dos meses para devolverlas. A mediados del mes de mayo el movimiento debía de haber redimido y sellada la paz de Templar con Castilla el rey se mostró más benévolo y el 17 de mayo a petición de nobles y caballeros valencianos, concedió el perdón a los sarracenos del reino que hubiesen seguido la sedición excepto de treinta de ellos.

Las rencillas no sólo se producían entre el pueblo llano morisco y los cristianos, también se daban continuos conflictos entre señores territoriales como fue el caso de Joan Cervato que era señor de los lugares de Xarquía, Antella y de Sumacárcer. El 7 de septiembre año del año 1416 tuvo un percance con Bernat Johan, señor de Tous, sobre una mora vasalla del señor de Antella que huyó de la población refugiándose en Tous, donde fue auxiliada por este señor mientras Joan Cervato quería recuperarla ya que era de su propiedad y por tanto su pérdida suponía un perjuicio para su señorío (A.R.V. Governación 2.216, nº 28, fol. 21).

Los señores territoriales, también debían cumplir con una serie de obligaciones, con su señor, el rey. Joan Cervato por su condición de señor era responsable del mantenimiento de la torre árabe de Antella, ya que esta formaba parte del conjunto de torres defensivas del territorio situado en el margen izquierdo del río Júcar, ahora contra las incursiones moriscas y anteriormente contra las cristianas. Su estado de conservación era comprobado por oficiales reales que hicieron una visita de inspección entre junio y septiembre de 1429. (ARV, GOV, nº 3.311, mano 6, fol. 8r.)

Desde el año 1467, tras la venta de la jurisdicción civil y criminal a Miquel Joan Cervató por parte del rey Joan II, el señor de Antella tiene los poderes legislativos y judiciales sobre todos los moriscos de su población, tendrá el poder sobre las vidas de sus vasallos.

En 1567, Miquel Salvador compra los lugares de Antella, Rafalet i Xarquia con todos sus términos derechos y pertenencias por el precio de Cuarenta i dos mil libras a don Pedro López Pacheco Cervató Cardenas de Puerto Carrero y a su hermana doña Joana Pacheco de Puertocarrero. (A.R.V. Governación Litium, nº 10. F 1º) y al año siguiente el 1568 el rey Felipe le concedió legalmente el título de Barón de Antella, dejando de ser un señorío y convirtiéndose la población en una baronía y al proclamarse un bando el 28 de junio de 1570 en el que se ordenaba al desarme de los moriscos, fue nombrado comisiona-

do con Antonio Luis Belluga y practicó registros en 118 casas requisando espadas, puñales, escopetas, trabucos, ballestas, lanzas, cascos, escudos y otras armas.

Como ya se ha comentado, después de la conquista del Reino de Valencia por el rey Jaime I, Antella seguía poblada por una mayoría de familias árabes que podían continuar con sus tradiciones tras haberse pactado así en su rendición, sólo que ahora la iglesia irá adquiriendo cada vez más poder en estas poblaciones recién conquistadas, sobre todo a partir de 1521 momento en el que se produce el bautismo forzoso de los mudéjares valencianos

Con anterioridad a este momento la población de Antella dependía eclesiásticamente de la parroquia de Cárcer, cuyos orígenes se remontan al siglo XIII. Estaba regida por un rector o vicario que tenía la circunscripción eclesiástica, urbana y rural, para la protección de las almas de los habitantes de las



Torre árabe de Antella

poblaciones de Antella, Alcántara del Júcar, Beneixida, Cotes y Sumacárcer, hasta que en el año 1535 por iniciativa del arzobispo Tomás de Villanueva, se crearon las llamadas rectoras de moriscos, o lo que es lo mismo, parroquias en cada población, en las que el rector era nombrado por el Señor Territorial de cada lugar, siendo los titulares de las parroquias los patronos de las familias que poseían los lugares en cuestión tales como: San Miguel de los Blanes, San Juan Bautista de los Mendoza, San Nicolás y San Antonio de los Crespi de Valldaura, ya que las otras rectoras estaban dotadas por los Señores de cada lugar, con excepción de la de Antella y las fundadas por el Patriarca Ribera que en su mayoría se ponen bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, dogma en auge en la época. (Los archivos parroquiales de La Vall de Càrcer...op. cit.)

Diferente era la situación a finales del siglo XVI en que prácticamente se había creado una parroquia por lugar, aunque de forma precipitada por el bautismo obligado de mudéjares y la reconversión rápida de las mezquitas en iglesias. Hasta el momento de su expulsión dos son las características de éstas y otras rectoras de moriscos. El continuo absentismo y la falta de dotaciones de todo tipo y por otra parte que los nuevos convertidos continuaban viviendo en su mayoría como musulmanes.

Durante este siglo la mayor parte de la población seguía sin practicar la fe cristiana entre otras cosas, como hemos señalado, por la falta de dotaciones: habían niños sin bautizar, se comía carne los días prohibidos, se trabajaba públicamente los domingos y fiestas religiosas, y los pobladores continuaban con sus ritos islámicos en sus domicilios y poco a poco en ceremonias públicas. *“El cuaderno de un visitador de moriscos”...*

En el año 1574 el arzobispo Juan de Ribera, ordenó que en el pueblo de Antella las misas se celebraran en la Iglesia, es decir en el lugar de la antigua mezquita, dejando de ser anexa de la iglesia de Càrcer, por lo tanto podemos afirmar que la Iglesia parroquial no es la primera que tuvo el pueblo pues la actual fue construida en el año 1704 sobre el solar de la antigua mezquita mora.

En la cédula que el 4 de abril de 1525 el emperador Carlos I de España y V de Alemania da a elegir a los mudéjares de tierras valencianas entre el exilio o la conversión al catolicismo. Muchos al principio se resistieron al bautismo pero era mejor esta opción que abandonar sus casas y su forma de vida. “Habiendo bajado comisionados a la baronía de Alberic para persuadirles, los de Antella tomaron el bautismo con mucha repugnancia y lo hicieron así poniendo por pretexto que lo hacían por dar gusto a su señor al que apreciaban en gran manera, pero a pesar de haber recibido este sacramento quedaban

interiormente tan moros como antes. Al principio ocultamente cumplían sus prácticas religiosas y después de algún tiempo venían haciendo todos sus ritos y ceremonias, por lo que á pesar de llamarse cristianos nuevos eran tan moros como los de la morería de África, pero se toleraba todo esto porque no había llegado aún la ley de su destierro y que la no práctica de aquellas gentes a los mandatos cristianos se hacía en todos aquellos pueblos que habían moriscos.”

En Antella, al igual que los pueblos de alrededor los moriscos estuvieron viviendo en sus tierras hasta la expulsión de todos los musulmanes del territorio español en el año 1609 por un decreto del Rey Felipe III que ordenaba que saliesen de sus estados todos los moros bautizados, pues entre otras razones por que continuaban con sus prácticas religiosas y era sabido que los moriscos valencianos seguían manteniendo contacto con Argelia, lo que podría conllevar a incursiones moras en la península

En momentos anteriores a la expulsión encontramos varias opiniones negativas sobre los moriscos de Antella. Según Pedro Sucias Aparicio: dice que “Los moriscos de Antella eran considerados muy rebeldes, levantándose en lucha armada al lado del moro Teyiyi de Llombay que se había sublevado contra los conquistadores”.

También nos deja su comentario el Patriarca Juan de Ribera en el padrón que mandó hacer en el año 1585 dice sobre la población que eran gente de lo más indómitos de cuantos había en el Reino de Valencia, lo mismo que los de Tous. En este Padrón el pueblo de Antella contaba con 220 casas de moriscos y unas 40 de cristianos viejos, En 1602 la población contaba con 118 casas de moriscos y en el año de la expulsión, 1609, sólo quedaban 170 familias moriscas, este descenso se pudo deber a un éxodo voluntario de los moriscos a otras tierras, ante la caótica situación de los últimos tiempos, para salvar sus pertenencias y sus vidas.

Esta pragmática de expulsión dejaba a la población de Antella prácticamente deshabitada pues casi todos sus moradores eran moriscos. La pragmática se cumplió y salieron de la población todos los seguidores de la ley mahometana. Los moriscos, tanto de Antella como de otras poblaciones, no podían abandonar sus casas debiendo esperar a que un comisario les condujese al puerto de Denia, dejando sus tierras y sus casas intactas para la llegada de los nuevos pobladores; con esto los señores intentaban minimizar pérdidas en sus señoríos.

La aljama de Antella fue una de las transportadas por cuenta real debido a su proximidad con las posesiones del duque del infantado del Reino de Va-

lencia como eran las baronías de Alberic o Gavarda entre otras, al puerto de Denia, uno de los más seguros para los expulsados. En la página 88 del libro “El puerto de Denia y el destierro morisco 1609-1610” en el apéndice dice: “en la segunda embarcación el 21-10-1609 salen los moriscos de Antella”.

Con la partida de los árabes la población de Antella, al igual que muchos otros lugares, al faltar la mayoría de sus vecinos, ya que sólo podían permanecer los cristianos viejos y alguna otra excepción, como consecuencia de este hecho sus campos quedaron sin brazos para el cultivo, sus casas sin habitantes, todo, abandonado, población y riquezas, de esta manera la población no podía ir adelante y causaba gran perjuicio para los señores feudales de estos lugares. Es en este momento cuando se hace necesaria la elaboración de Cartas de población para estos lugares, así encontramos la carta puebla de Antella otorgada el 22 de julio de 1610 (Archivo del Reino de Valencia, Manaments Empars, tomo 1º, folio 2274); la de Alberique el 24 de marzo de 1610; Carcer 24 de agosto de 1610; La Llosa 13 de noviembre de 1610; Masalavés 7 de abril de 1610; o en Gabarda y el marquesado de Llombay en el año 1612. Estas cartas son necesarias para reclutar pobladores que se ocupen de trabajar las tierras abandonadas y cuidar de que no se deterioren las casas de la población, debido a la urgencia de repoblar los territorios las medidas de presión por parte de los señores no fueron tan opresivas como las cartas otorgadas en siglos anteriores.

Para solucionar esta situación su señor territorial don Francisco Salvador el día 22 de julio del año 1610 otorgó Carta Puebla haciendo venir 57 familias de cristianos viejos y tomaron bajo las condiciones estipuladas en las cartas las tierras que habían quedado abandonadas por los moriscos expulsados de la península. Tanto fue el perjuicio causado al señor territorial que aún después de su muerte, por una Real Pragmática del Rey Felipe III de fecha 11 de junio de 1614 se indemnizó a Miguel Salvador, señor de Antella, hijo del Francisco Salvador, con 340 Libras por los daños y pérdidas tenidos como consecuencia de la expulsión de los moriscos y el 12 de septiembre de 1621 Rey don Felipe concede un privilegio a favor de Miguel Salvador Barón de Antella para que pueda hacer ciertas imposiciones en su baronía por los daños sufridos por la expulsión de los moriscos. (A.R.V. Baillia gral. Letras y Priv. 7º 60, f 277.)

Desde la firma de la “Carta Pobra” Antella deja de ser musulmana para ser una población cristiana, formada en su mayoría por pobladores del propio Reino de Valencia pues entre otras razones la carta puebla se redactada en la lengua que pudieran entender los pobladores y tanto la de Antella como la de los pueblos de los alrededores están redactadas en valenciano.

1360, juny, 9. Saragosa.

Pere el Serimoniós aprova la gestió [del portarveus de governador del regne de València] que ha empresonat un moro que es feia passar per profeta. Si cal, podrà ésser castigat a pena de mort, però en cap cas no haurà d'ésser deslliurat. Aprova, d'altra banda, que siga donat salari de set homes a cavall a Berenguer Togores i al seu fill Berengueró.

ACA, reg. 1171, f. 56 v. Diu:

“Lo rey d'Aragó. Vostres lletres havem rehebudes e quant és en lo fet d'aquell moro qui's feya profeta, vos responem que-ens plau com és pres e, si morir deu, que muyra. Però com enteséssets que mort no meresqués, no volem que per res ell sia solt de la presó, ans sia bé guardat e tengut a prop entr'que nós, Déu volent, siam a València e altra cosa ne hajam ordenada”.

Sobre'l fet d'en Berenguer Togores e d'en Berengueró, son fill, scrivim segons vostra informació al capitá del regne de València e als diputats de la guerra que donen sou als dits Berenguer e Berengueró de VII hòmens a cavall.

1360, juny, 18. Saragossa.

Pere el Ceremoniós acusa rebuda d'una carta del mestre racional, Berenguer de Codinacs, del 9 de juny, i es manifesta satisfet del càstig imposat a Cilim i als seus còmplices. Caldrà recompensar els qui l'han servit en aquest fer.

ACA, reg. 1171, f.60 r.

Lo rey d'Aragó. Vostra letra havem rebuda (...) De la punició que s'és feta d'aquell malvat moro e dels còmplices seus, nos plau. E a tots aquells qui en aquest fet nos han servit en fer bones provisions per haver lo dit moro e em quietat lo regne de València, qui axí estava sollevat per aquell fet, som obligats a fer-los gràcia e mercet.

1360, juny 18 Saragossa.

Pere el Ceremoniós agraeix al governador del regne de València, Garcia de loriz, el que ha fet per a capturar al “malvat moro” i als seus còmplices, als quals ha donat la pena que es mereixien.”

ACA, reg. 1171, f. 60 v.

Lo rey d'Aragó. Vostres lletres havem rebudes e entès per aquelles los affairs d'aquell malvat moro e com vós ab gran diligència vos hi sots haüt, on vos responem que'ns plau fort e'us havem molt que grahir com axí ho havets fet e tractat e entenem bé que per vostre ban tracament e bona cura lo dit moro ab os còmplices són venguts a vostra mà e han portada auquella pena que mereixen...

1360, juny, 18. Saragossa.

Pere el Ceremoniós agraeix a Ximèn Pérez d'Orís, cavaller, la part que ha tingut en la en la captura del “malvat moro” (Cilim) i dels seus còmplices, que han estat castigats com mereixien. Li promet pagar-li el que li deu i recompensar-li els serveis quant agi a València,...

ACA, C, reg. 1171, ff 60 v.-61 r.

Lo rey d'Aragó. Vostres lletres havem rebudes per les quals largament nos havets fet saber los afers d'aquell malvat moro, qui en tan gran tabustol havia més e s'esforçava de metre lo regne de València e com per vostres bons tractaments lo dit moro ab altres còmplices seus és vengut a mà del governador e han portada auquella pena que mereixen e ja per altres lletres d'alcuns de nostre consell que són a València havíem sabut com vós diligentment e curosa vos sots haüt en aquells affairs, de què'us som obligats a fer-vos gràcia e mercè.

Queant és al fet de la assignació que demanats sobre açò que eixirà d'aquells affairs... quant n's siam en regne de València, hon breument entenem ésser, Déu volent, nós haurem esguard envers vós, així en fer pagar ço que'us és degut com en fer altra gràcia, de guisa que conexerets que'ns trenim bé per servits de vós.

1360, julio, 16. Pertusa.

Pere el Ceremonios acusa rebuda d'una carta de Jaume Mas, lloctinent del batlle general del regne de València, sobre la sedició de Cilim i sobre l'intent del bisbe de València d'intervenir en qüestions sobre jueus. Li comunica que no hi haurà conflicte de competencies en l'aafer de Cilim.

ACA, C. Reg. 1171, f. 89 r.

Lo rei d'Aragó. Vostres letres havem rebudes, així sobre el fet dels moros que tactaven aquella sedició en regne de València e moviment d'aquell moro apellat Cilim, com dels juheus, contra'ls quals deïts qqe'l bisbe de València e son official s'esforcen d'enantar de ço que a ells no pertany, e sobre cascun d'aquells fets vos trametem provisions per altres letres patents, segons que en aquelles veurets ésser contengut...

1360, setembre, 1. Montblanc.

Pere el Ceremonios revoca el sobresimment decretat poc abans en l'afer de la sedició de Cilim i mana a Garcia de Loriz, governador de València, i a Vidal de Vilanova que prossegueixen l'enquesta fins a la sentència definitiva.

ACA, C, reg. 1172, ff. 170 v.-171 r.

Petrus, et cetera, delictis consiliariis nostris Garsie de Loriz, gerentivices gubernatoris in regno Valenciae, et Vitali de Vilanova, militibus, salutem et dileccionem.

Licet nuper, cum littera nostra superaverimus in facto illius seditionis et concitacionis suscitatae in regno de Valencie per sarracenos eiusdem regni instictu cuiusdam perfidi sarraceni nomine Cilim, tamen, ex certis causis, volumus et vobis comitimus et mandamus quatenus in dicto facto procedatis inquirendo et alias usque ad sententiam definitivam, quam nobis ducimus huius serie reservandam. Nos enim, revocatis quibusvis aliis comissionibus, vobis ambobus super predictis comittimus planarie vices nostras.

1361, maig, 17. Calataiud.

Pere el Cerimoniós, a prec dels nobles, cavallers, escuders i persones generoses del regne de València, perdona al sarraïns valencians, llevant de trenta que anomenarà, de qualsevol pena o acció judicial pel delicte d'haver seguit i obeït al "pèrfid" Cilim, sarraï d'Antella, que es fingia profeta i que per aquesta raó fou condemnat a mort.

ACA, C, 1179, ff.16 v.- 17 r.

Nos, Petrus, et cetera, supplicantibus nobis nobilibus, militibus, scuriferis et personis generosis regni Valencie, qui in nostro ad presens existunt servicio, tenore presentis absolvimus, definimus, remittimus, relaxamus et etiam perdonamus omnibus et singulis sarracenis tam masculis quam feminis intra limites regni Valencie populatis, retentis tamen nobis exinde trigenta ex ipsis, illis videlicet quos nos magis voverimus seu duxerimus eligendos, omnem actionem, questionem, petitionem et demandam aut aliam quancumque penam, civilem et criminalem et aliam quamlibet, quam nos seu officiales nostri nunc vel de cetero possimus facere, proponere vel movere aut eis infligere seu etiam intemptare, racione et occasione criminis per ipsos commissi sequendo illum perfidum Cilim, sarracenum loci de Antella, qui profetam apud eos se esse fingebat, et obediendo eius iussionibus seu mandatis, cuius occasione idem Cilim, suis demeritis exigentibus, ad ultimum supplicium suportandum extitit condemnatus, ita quod sive in predictis culpabilis fuerint sive non, contra predictos sarracenos seu aliquem ipsorum ac bona eorumdem in generali vel speciali aut aliter nequeat per nos aut officiales nostros questio aliqua fieri, peticio val demanda, nec eis pena aliqua infligi seu imponi, quinimo sint ipsi sarraceni cum omnibus bonis eorumdem a predictis et quolibet predictorum quitii et immunes [in] perpetuo absoluti, abolentes ex nostre regie plenitudine potestatis omnes et quoscumque processus, inquisitiones et alia quelibet enentamenta per nos seu officiales nostros contra predictos vel eorum bona in generali vel speciali facta predicta racione, precipientes notario...

### BIBLIOGRAFÍA

---

- CANO FERRI, P., et al. "Los archivos parroquiales de "La Vall de Càrcer: Alcántara, Beneixida, Càrcer y Cotes, Alcocer-Gavarda, Antella, Sellet y Sumacàrcel"
- FERRER I MALLOL, Maria Teresa. "La frontera amb l'Islam en el segle XIV, Cristians i sarraïns al País Valencià", CSIC, Barcelona 1988, 533 p. ISBN: 8400068149
- MUNTANER, Ramón. *Cronica II*. Barcelona: Edicions 62, 1979. 242 p. ISBN: 84-297-1514-2
- GARCIA CÁRCEL, Ricardo. "La historiografía sobre los moriscos españoles: aproximación a un estudio de la cuestión", En *Estudios*, Valencia, 6, 1977. p. 71-79
- LOMAS CORTÉS, Manuel. *El puerto de Dénia y el destierro morisco (1609-1610)*. València : Universitat, 2009. 298 p. *Història Oberta*, 161. ISBN:9788437073200
- Llibre del Repartiment* Ferrando i Francés, Antoni, ed. València : Vicent García, 198. LXVII, 561p. ISBN 848509413
- REGLÀ, Joan. *Estudios sobre los moriscos*. Valencia: Artes Gráficas Soler, 1971. 178 p. *Monografías*; 2
- VIDAL BELTRAN, Eliseo. "El cuaderno de un visitador de moriscos" *Estudios*, Valencia, 8, 1982. p. 35-69



Marina Estarlich Martorell, C.O. Antella. Foto R.G.S.



# **La Catedral de Almería, sus obispos y sus soles. Rectificación de un error histórico**

EMILIO ESTEBAN HANZA

***Cronista Oficial de Canjáyar (Almería)***

***Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada***

Voy a presentar un trabajo que estimo un tanto singular pues en él vengo a sostener una tesis histórica distinta o contraria a la que venía siendo sustentada, transmitida y admitida en muchas instituciones públicas y en sectores privados almerienses.

Ello me ha obligado a intensificar la investigación, en esta campaña rectificatoria que asumo, a fin de que no ofrezcan mis conclusiones el menor atisbo de duda y poder así dejar sentadas las bases de proclamación de una verdad histórica que debe prevalecer cualesquiera que hayan sido los propulsores de un dato viciado en aspecto tan esencial como el de la autoría misma, y en la cronología de un hecho de relieve en la provincia de Almería.

## **Breve historia de la Catedral de Almería**

La Iglesia Catedral de Almería que tiene por titular a Nuestra Señora de la Encarnación es - y sobre todo, fue - única en las construcciones de su tiempo por su estructura y primer destino, construida como fortaleza defensiva para rechazar los frecuentes embates por la costa por parte de la piratería berberisca y argelina y las posibles sublevaciones internas de los mudéjares descontentos.

Por ello se estructuró la edificación como sólido bastión con grandes muros y contrafuertes de piedra, con torreones en los cuatro vértices, que remataban en cubiertas planas o terrados que permitían la instalación en ellas de piezas de artillería; y dotando, tanto las propias torres almenadas como la muralla, de aspilleras y troneras. Lógicamente esta gran fortaleza

estaba pertrechada con matacanes y merlones a juego con el resto de elementos bélicos.

Pero junto a la primordial misión defensiva y guerrera se buscó un destino de refugio a la población civil en las situaciones de acoso y peligro; y, al propio tiempo, se proyectó la obra para que se utilizara como iglesia Catedral y centro de reunión de fieles y consiguiente celebración del culto católico. Y así quedó la edificación dividida, de forma que la parte norte, a la que se accedía y accede por la Plaza de la Catedral, se destinaba al culto católico y en sus tres naves se sustentaban altares, hornacinas para imágenes sagradas, sillería y demás elementos litúrgicos de rito religioso canónico propio de una Iglesia Diocesana; mientras la zona Sur era adaptada a la preparación bélica, con su plaza de armas – hoy bello claustro neoclásico - y otras crujías y dependencias ad hoc.

Por lo antes expuesto resultaba lógica y evidente la escasa ornamentación de la fortaleza catedral, decoración que vino posteriormente de la mano del gran artista entallador Juan de Orea que inició su trabajo en Almería el año 1550 (hasta 1573). Anteriormente había sido colaborador en Granada de su suegro el famosísimo arquitecto D. Pedro Machuca, habiendo ambos construido el palacio de Carlos V y gran parte de la Capilla Real de Granada. Así cuando estaba prácticamente terminada la Catedral almeriense del más puro estilo gótico tardío, inició Juan de Orea en estilo renacentista, la portada principal al norte, y la de los Perdones a poniente, e igualmente la sillería del coro que dieron a la austera catedral una nota de arte y un aire especial creativo de atractiva belleza renacentista.

Sólo debemos añadir, como datos importantes, que la actual Catedral de la Encarnación se inició poniendo la primera piedra el 4 de octubre de 1524, el Obispo de la Orden de Franciscanos, Fray Diego Fernández de Villalán, que eligió el comienzo de obras en la festividad de San Francisco. La anterior y primera catedral almeriense construida sobre la Mezquita Mayor musulmana preexistente en la Almedina, fue destruida por el gran terremoto de 1522; y Villalán, desechando la reconstrucción de la vieja Catedral-Mezquita, optó por la erección de una nueva en distinto emplazamiento, más al centro de la ciudad, venciendo una fuerte oposición del Conde de Tendilla y de los pocos vecinos que quedaron en la antigua zona tras el seísmo; conflicto que hubo de resolver el propio Emperador Carlos V a favor de la tesis obispal, no sin una orden de suspensión de obras, y exigencia de informes suasorios y positivos que se aportaron por el Prelado.

## Los obispos almerienses

Omitimos los obispos anteriores a la reconquista, pues salvo el primero, el Varón Apostólico San Indalecio en la Seo de Urçi, los demás no ofrecen interés.

### TRAS LA RECONQUISTA

La Reconquista fue llevada a cabo en su fase final por los Reyes Católicos (anticipada en Almería a 1489). Ellos y sus sucesores Carlos I y Felipe II, lograron una Iglesia Católica organizada y operante cobrando importancia la Diócesis almeriense que se estructuró con la jerarquía obispal, el personal o cabildo, territorio adscrito con sus parroquias y recursos – a través del cobro del diezmo y otros medios recaudatorios- para su desarrollo y prestación del sagrado ministerio a los fieles. El 13 de Diciembre 1486 el Papa Inocencio VIII concedía a los Reyes Católicos, a través de la definitiva Bula “*Orthodoxae fidei*”, el Real Patronato que regiría en las iglesias granadinas, canarias y Puerto Real, por el que podían proponer al papado el nombre de los obispos y altas dignidades eclesiásticas que, normalmente, eran refrendados por Roma<sup>1</sup>.

Señalamos los diez primeros Obispos destinados a la Diócesis almeriense tras la Reconquista: Juan de Ortega, Francisco de Sosa, Juan González de Meneses, Fray Diego Fernández de Villalán, Antonio Corrienero, Francisco Briceño, Diego González de Villalobos, Juan García, Fray Juan del Castillo y Portocarrero y Fray Antonio de Viedma y Chaves.

De ellos destacaron por su gran tarea creativa, organizativa y espíritu infatigable de lucha, Fray Diego Fernández de Villalán (propuesto por el emperador Carlos V y refrendado por el Papa Adriano IV en bula de 17 de julio de 1523); y Fray Juan del Castillo y Portocarrero, (propuesto por Felipe II y aprobado por el Papa Clemente VIII, en Bula de 29 de julio de 1602), que fueron, además, los dos protagonistas, a posteriori, del controvertido tema de los soles de la Catedral y sus autores<sup>2</sup>.

## Los soles de la Catedral

Los muros externos catedralicios de Almería presentan ostensiblemente al observador DOS SOLES, el primero labrado en el paramento de levante, o ábside, llamado también sol del cubo por estar instalado en el lienzo de la calle del Cubo; éste presenta dos metros de diámetro aproximadamente y

es de una gran belleza tal que se ha recogido su imagen como logotipo de Almería en carteles múltiples y en portadas y contraportadas de la Diócesis y de la Universidad almerienses, así como en incontables joyas y objetos valiosos.

El segundo Sol, es muy pequeño, sobrio en detalles, e integra en un escudo el cuartel izquierdo, parte superior, sobre castillo flanqueado por dos leones rampantes. Es el escudo episcopal y señorial del obispo Fray Juan de Portocarrero instalado en el muro Norte de la torre principal, del homenaje.

### **Por qué dos soles en la Catedral de Almería**

Necesariamente hemos de aludir a que el Sol era un signo venerado desde las antiguas culturas, principalmente la pagana; que después se incorporó a la cultura y aun a la liturgia de los cristianos.

El Sol radiante, la estrella del firmamento, era por sí adorado e invocado por su resplandeciente fulgor y su fuerza calorífica, atribuyéndosele grandes poderes.

Así en Egipto el Sol significaba la luz y la vida triunfante sobre la muerte, con Amón desde la decimotercera dinastía tebana. Ra se hace figurar en 12 formas a tenor de la claridad del día y sus horas, y, a la vez, simboliza al Sol. También en los pueblos caldeos, babilónicos y fenicios representaban a Baal con el sol.

En su obra “Guerra de los Judíos”, Flavio Josefo asegura que los esenios rendían al sol culto, y en su otra obra “Las antigüedades de los judíos”, dice el mismo autor que Moisés, al posesionarse de las tierras de los cananeos, ordenó que se levantara un altar dirigido al Sol dando gracias a Dios y ofreciendo sacrificios en él<sup>3</sup>.

En Roma se celebraba el 25 de Diciembre el día del Sol Invicto. Y los cristianos, que no tenían fecha señalada del día del nacimiento de Jesús, ni aparece nada al respecto en los Evangelios canónicos, tomaron tal fecha, día del solsticio de invierno, como la idónea por ser Jesús, El Niño-Dios que vino a iluminar y salvar el mundo.

La Sagrada Escritura asocia el Sol al Mesías. Y así el profeta Malaquías (3,20) habla del “Sol de Justicia” atribuyéndolo al Salvador; y el anciano Simeón con el niño Jesús en brazos (Lucas 2, 32) anuncia que es “La Luz de las gentes”. Jesús viene de Oriente, como el Sol naciente, es el sol que llena el mundo cristiano. Todos los templos católicos antiguos, cumpliendo la norma

del Didascalio (primer documento cristiano del siglo I, después de los Evangelios) miran a oriente. Por ello los sacerdotes siguiendo el precitado documento, llamado Constituciones o Doctrina de los Apóstoles, decían las misas mirando a oriente; buscando la última habitación de la casa alargada como la proa de una nave; y los fieles hacían sus oraciones y elevaban los brazos en la propia dirección.

Por cuanto venimos exponiendo, es obvio que el Sol para los cristianos no es un símbolo cualquiera, sino una representación de Jesús, y ello, aparte otras razones, justifica o explica que en el edificio religioso catedralicio almeriense figuren “Dos Soles”.

### **Núcleo de la presente comunicación**

Es indiscutible e indiscutido que el Sol labrado en el ábside catedralicio, llamado del cubo, o absidal de la Capilla del Santo Cristo de la Escucha, es el que se ha tomado como logotipo de la ciudad de Almería. Es verdad evidente y palmaria a la simple contemplación y análisis comparativo in situ.

Sin embargo se ha extendido entre instituciones tan importantes como el Ayuntamiento y la Diócesis almerienses que este radiante y bello Sol logotipo de Almería, es el ejecutado u ordenado ejecutar por el Obispo Portocarrero (Fray Juan del Castillo y Portocarrero)

Nosotros mantenemos, rebatiendo la errónea difusión histórica, con la máxima rotundidad y contundencia, que el autor del Sol logotipo u ordenante de su ejecución fue el Obispo Villalán (Fray Diego Fernández de Villalán).

### **Causas del error**

Señalamos dos causas, una de menor importancia y otra de gran entidad:

Podría haber favorecido el error el hecho de que Portocarrero en su escudo nobiliario obispal ostente un pequeño sol integrando parte del cuartel izquierdo, lo que induciría a los no estudiosos a entender fuera el sol del escudo de este Prelado el elegido por logotipo almeriense.

Pero hay una causa mayor: El Alcalde de Almería D. Francisco Gómez Angulo dinámico por mantener el slogan “Almería Costa del Sol” como señal y emblema de esta provincia, no tuvo el éxito pretendido, al haber adoptado y registrado tal slogan con los referendos oficiales, la provincia de Málaga. Continuando en el propio afán, pretendió después el primer edil del mismo

consistorio promocionar turísticamente en 1968 la capital que regentaba y eligió el bello e impactante Sol de la Catedral, el de Villalán. Tras un informe solicitado del personal técnico, que no ejercitó una feliz y certera investigación, el citado alcalde creó en 1968, el galardón con el atractivo e imponente Sol radiante del cubo de la Catedral llamándolo “Sol de Portocarrero”. El primer receptor del distintivo fue el Director de Iberia el día 10 de mayo de 1968, con ocasión de bautizarse el avión que cubría vuelos desde el aeropuerto almeriense, con la denominación “Ciudad de Almería”; el Alcalde, según constancias oficiales obrantes en actas municipales, habló así: “Se os da este Sol de Fray Juan de Portocarrero que por los años 1600 colocó en nuestra ciudad”. Se reiteró el propio premio municipal al Delegado Nacional de Deportes Juan Antonio Samaranch (21-06-69); a Alberto Monreal Luque y a la esposa de Camilo Alonso Vega (Ministro de la Gobernación) en agosto de 1969. Parece ser que en 1970 cesaron las concesiones de este distintivo.

Mas el error estaba servido.

### **Seguidores y difusores del error histórico**

El error provocado por la Corporación almeriense se difundió rápidamente y en la calle se nominaba por doquier el logotipo de la ciudad como Sol de Portocarrero. Pero señalamos como mera muestra, por orden cronológico, algunos muy significativos:

1. El Diario Ideal, de Almería, que cubre cuatro provincias de Andalucía Oriental, publicaba en fecha 25 de abril de 2003 una página completa a gran tipografía con el siguiente texto: “El Sol de Portocarrero y Ciudad Abierta formarán la marca turística de Almería”. Ilustraba el amplio texto explicativo una fotografía de la concejala Encarna García Peña y la figura del Sol de Villalán, cortado por la mitad, ocupando ese espacio libre del “cuartel izquierdo” la leyenda “Almería ciudad abierta”.
2. La joyería más importante de la ciudad sita en la vía principal, Paseo de Almería, llamada “Regente”, elabora y pone a la venta, entre otros muchos objetos valiosos, el Sol logotipo, y lo promociona con un folleto dentro de su estuche que rezaba “Sol de Portocarrero”.
3. EL gran y moderno tanatorio-crematorio de la calle Camino de los Almen-dros s/n, D.P 04009 erigido en 2013 ha sido rotulado en su fachada principal con el resaltado texto “Tanatorio Sol de Portocarrero” con la imagen próxima del sol logotipo almeriense.

4. El Obispo de Almería celebró recientemente, el 30 de noviembre de 2012, con misa solemne y gran concierto polifónico en la Catedral de la Encarnación, la ceremonia de traslado de los restos del Obispo Portocarrero a la Capilla del Santo Cristo de la Escucha, junto a los de Villalán.

Pues bien, en el folleto repartido conteniendo la liturgia de la ceremonia para dirigir los rezos y cantos de los fieles, y también datos de la biografía de Portocarrero, se vuelve a incidir en el denunciado error; y en la página 7 expresa literalmente "...su nombre [Portocarrero] está indisociablemente unido a la ciudad por el Sol radiante de su escudo heráldico".

Reiteramos la inexactitud del libro-folleto pues el Sol del escudo heráldico de Portocarrero, como hemos dicho, es ínfimo y en nada se parece ni puede ser el Sol logotipo de la ciudad.

5. Todavía en esa solemne misa de réquiem, como reza en el folleto diocesano acabado de comentar, fue el Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Adolfo González Montes, que lleva doce años gobernando el Obispado de Almería, quien en la predicación homilética, con el énfasis propio de la importancia del acto, dijo literalmente: "Esta unión del Prelado (Portocarrero) con su Iglesia Catedral se fijaba para siempre con el Sol que mandara esculpir sobre el cubo que levantó para el cierre y que se ha convertido en el símbolo de la ciudad".

Nueva afirmación disociada con la verdad histórica pues Portocarrero no mandó esculpir absolutamente nada sobre el cubo ni menos el Sol símbolo de la ciudad de Almería.

### **Amicus Plato sed magis amica veritas**

Siempre me he proclamado católico practicante, también en intervenciones públicas, pero no puedo aceptar un hecho que históricamente se presenta erróneo; no dudamos que de buena fe, pero las autoridades, y en este caso más aun las eclesíásticas, deben extremar su celo y su trabajo para difundir la verdadera historia de la Diócesis y de las acciones e intervenciones de todos y cada uno de sus Pastores.

### **Argumentos y razones que avalan las tesis de esta comunicación**

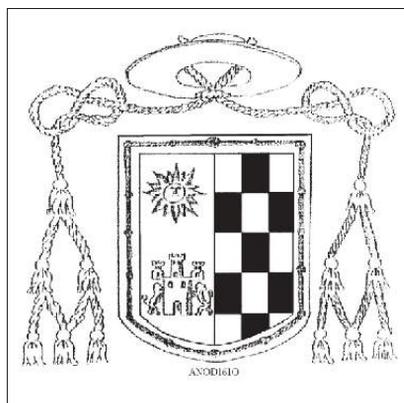
- 1º Un motivo contundente cronológico: Hay constancias escritas de que el Sol logotipo, labrado en la propia sillería, no superpuesto, fue ejecutado en el año 1555, sin que nadie – que sepamos – las haya impugnado. Go-

bernaba la diócesis de Almería en 1555 el Obispo Villalán, según dijimos y consta en Actas Capitulares y otros documentos fehacientes (desde 1523 a 1556); y Portocarrero, recogido en la propia documentación por todos aceptada, regía la misma diócesis desde 1603 al 7 de marzo de 1631. Luego el autor o responsable de la realización del Sol logotipo, por este admitido dato cronológico, fue Villalán.

- 2º Los autores suelen dejar la firma, el sello o el símbolo propio en la obra – pintura, arquitectura, música, etc. – que han ejecutado. Así Portocarrero, autor indiscutible y único de la torre principal, del homenaje, que proyecta a Norte, deja su señal ostensible en la misma, que es su escudo episcopal y heráldico (en el que, como insistiremos, figura un solecillo en nada semejante al sol de levante, del logotipo). Y allí, debajo del escudo figura un texto inscrito en los términos “ANOD1610”. La autoría de la torre, la titularidad del escudo y la fecha inscrita, todo corresponde a Portocarrero
- Paralelamente, en el muro exterior de las dos capillas de levante, construidas por Villalán, la de Nuestra Señora de la Piedad (casi terminada) y la preferida del Obispo, la del Santo Cristo de la Escucha, dejó Villalán su impronta: En la primera, su escudo episcopal, con su símbolo, “dos perros alanos”; y en la segunda, el maravilloso Sol, escogido por él, sin significación episcopal ni nobiliaria alguna (sí por motivos religiosos personales que explicaremos en otro apartado). Refuerza pues los argumentos de las dos autorías diferenciadas.
- 3º Desde antiguo existe la costumbre de designar cada obispo su capilla funeraria. En esta práctica episcopal Villalán dejó fijada en su testamento la capilla por él construida del Santo Cristo de la Escucha y allí fue enterrado y permanece. Portocarrero designó su capilla, construida por él, la del Sagrario para su enterramiento y efectivamente allí fueron depositados sus restos tras la muerte el 8 de marzo de 1631. Eran sus respectivas capillas preferidas para sus mausoleos y obras con detalles personales.
- 4º No es posible el error por proximidad en el tiempo porque entre la muerte de Villalán y la entrada en la diócesis de Portocarrero habían transcurrido cuarenta y siete (47) años; y, además, entre ambos obispos rigieron la diócesis otros cuatro Prelados: Luis de Cadena (electo), Antonio Corrionero, Francisco Briceño y Juan García.



Sol grandioso instalado por Villalán en 1555 en el muro de levante, logotipo de Almería



Escudo heráldico instalado por su titular Portocarrero en la torre principal, al norte (1610) con su pequeño sol nobiliario

### Diferencias físicas entre ambos soles

Hemos efectuado personalmente la comparación entre ambos soles, usando instrumentos ópticos de gran potencia y ello nos permite afirmar – aunque se aprecia bastante a simple vista – lo siguiente:

El Sol de Villalán es “gigante” e imagen única en el lienzo del torreón catedralicio de levante y el solecillo de Portocarrero es imagen ínfima en su tamaño ocupando la parte superior del cuartel izquierdo del escudo episcopal y nobiliario de éste, instalado al viento norte.

El de Villalán tiene una orla con un cordón floral de laurel (algunos dicen de acanto) y cerrando toda su figura unas artísticas grecas, careciendo de cualquier texto o inscripción; el de Portocarrero no tiene ninguno de los adornos antedichos y, por el contrario, si tiene una inscripción, bajo el escudo: “ANOD1610”

El de Villalán no es nobiliario ni episcopal que explicaremos inmediatamente; mientras el de Portocarrero lo colocó él<sup>4</sup> mismo correspondiendo a su escudo heráldico.

El de Villalán hace figurar su cara con ojos, nariz y boca bien ultimados, al modo de un cuasi retrato, y el de Portocarrero apenas tiene unos trazos elementales que quieren reflejar estos signos faciales.

El de Villalán tiene 36 rayos y el solecillo de Portocarrero 16 rayos, todos perfectamente visibles y computables.

**¿Por qué Villalán, además de instalar su escudo obispal de los perros alanos, coloca el sol que sirve de logotipo y que, por lo dicho, no tiene significado episcopal ni de armas?**

Historiadores almerienses, conociendo la personalidad del Prelado, señalaban su gran devoción al Salvador en las advocaciones de Jesús Resucitado y Jesús Sacramentado; su cumplimiento de las tradiciones canónicas y su predilección por la Capilla de Santo Cristo de la Escucha en la que quería y pudo decir misa antes de morir.

Así quiso Villalán cumplir y cumplió la Didascalía y, por ello, construyó la Catedral con su capilla Mayor, orientada hacia Levante, al sol naciente y, consecuentemente, procuró que el propio eje de la capilla Mayor, atravesando la girola, desembocara en el Centro de la tan mentada Capilla del Santo Cristo de la Escucha y en el muro exterior, punto de convergencia o coincidencia del eje, mandó labrar el Sol que tanto significaba para él. Y así mismo, quiso representar a Jesús Resucitado que, en simbología religiosa, está significado por el Sol brillante que alumbraba al mundo triunfando sobre la muerte. Y confluyendo en sus especiales devociones, Jesús Sacramentado se cobija en el accidente de pan o Sagrada Forma, dentro de las Custodias, objetos sagrados que ostentan la figura del sol con sus rayos. Todo ello, era motivo de la implantación del Sol, de Jesús, en la Capilla preferente de Villalán que adelantó en su fase de terminación de las obras.

**Historiadores que han mantenido la tesis de la autoría de Villalán sobre el logotipo de Almería.**

Aunque hayan sido en diferentes fechas o etapas, citamos:

1. Padre José Ángel Tapia Garrido, Académico de la Real Academia de la Historia, en su obra "Almería piedra a piedra", Tomo II, pág. 235: "El Sol del cubo del ábside es suyo (de Villalán) pues en su tiempo se construyó; no en el de Portocarrero, como dicen algunos por ignorancia"
2. Miguel Sánchez Martínez, historiador, Vicario Judicial, canónigo y Párroco de la Capilla del Sagrario, ubicada dentro de la catedral, en conferencia pronunciada en la Tertulia Indaliana (01-06-1994) transcrita después por el académico D. Bartolomé Marín en el Diario "La Voz de Almería" de 02-06-1994, afirma literalmente: "El Sol es un bello relieve coronando el torreón de Levante (1555). Portocarrero vino a Almería en 1603, luego no pudo ser el autor del sol que lleva su nombre".

3. Juan López Martín, historiador, canónigo, archivero de la Catedral y de la Diócesis expresa en la Revista “Fuente” nº2 de enero de 1995: “En realidad son muchos los años de distancia que median entre la construcción de la torre absidal donde el Sol está labrado y la llegada de Portocarrero”, y si se le quiere añadir paternidad episcopal debería ser llamado “Sol de Villalán”.
4. José de Juan Oña en la revista Hermandad de la Virgen del Mar en Madrid nº 409, año 2002, refiere: “Debe ser sustituido el Sol de Portocarrero por el de Villalán”, “y haríamos un gran favor a la verdadera historia y no a las patrañas”; y el mismo autor lo mantuvo anteriormente en la revista, Puerta de Purchena nº 36, de 1997: “una medida de promoción turística de Almería altamente encomiable”. “Una ocasión también para deshacer el error histórico”; terminando, “... no tienen perdón de Dios”.
5. El Pregonero de la Semana Santa de Almería 2014, mi gran amigo Enrique Marín Sorroche, expresaba en su bello texto “semanasantero”, tras referir el paso procesional de la Hermandad de la Caridad por el ala de levante de la Catedral almeriense, “...por Calle Cubo, y como mirada a esa caridad hasta El Sol de Villalán se estremece al ver pasar a esta humilde Hermandad”.
6. El autor de esta comunicación ha denunciado el error y pedido rigor histórico, replicando al Diario Ideal de 25 de abril de 2003, que resaltaba la imagen del Sol logotipo llamándolo de Portocarrero; y lo hice en la revista “Sala de Togas”, nº 45, junio de 2003; y en la misma revista de julio de 2014; y en el “Diario de Almería de fechas 16 y 21 de enero de 2014, bajo el epígrafe “El Sol del cubo de la Catedral es de Villalán y no de Portocarrero”

Confío en esta campaña clarificadora que he iniciado – porque me ruboricé ante la expresión asombrada de un Profesor de la Sorbona, Miguel de Miras, diciéndome: “Parece mentira que los almerienses no sepan su historia”.

La Historia es “la Maestra de la Vida”, pero es la vida de los hombres quien hace la Historia. Por ello “la autoría” de los hechos relevantes es un gran pilar de la Historia. Y pienso que los investigadores, historiadores, científicos y juristas hemos de luchar por que ese pilar de las autorías no esté viciado ni carcomido. Es la mejor batalla en favor de la auténtica Historia.

Desde aquella entrevista con el catedrático de la Universidad de París, he pronunciado alguna conferencia intentando deshacer el entuerto, y estoy seguro que al concedérseme hoy el honor y la oportunidad de participar en este prestigioso Congreso de RAECO, sirva de eficaz plataforma para disuadir definitivamente a los difusores del error, y hacer resplandecer la verdadera historia de la Catedral de Almería, sus Obispos y sus Soles. Me sentiría feliz con ello.

- 1 Esta bula tuvo su antecedente en la concedida por el Papa Eugenio IV al Rey Juan de Castilla (antes aun hay referencias similares alusivas al Papa Urbano VI); y facultaba también a los Reyes destinatarios del dicho privilegio llamado "Ius Patronatus", a la erección de catedrales, parroquias y monasterios, y les señalaba el deber de dotarlas a través del diezmo, siendo decisión real la fijación de la cuantía. Este derecho de patronato real propició una iglesia controlada por el poder de la monarquía que ampliaba así su gobierno directo sobre el personal civil o ciudadanía al eclesiástico, a los conversos y a la misma función catequética de conversión al catolicismo. La dotación al obispo de Almería estaba fijada en 1.140.000 maravedies.
- 2 No podemos dejar de hacer unas mínimas pinceladas sobre las actuaciones más significativas de estos dos Obispos que fueron de la máxima relevancia incluso a nivel nacional: Villalán fue el primer Obispo tras la Reconquista que radicó en Almería, y asumió la fundación y construcción casi entera de la catedral fortaleza almeriense. Saneó la maltrecha economía diocesana, impregnando los métodos contables del máximo rigor y transparencia, cobrando deudas de los arrendatarios, diezmeros y señores territoriales, llegando a mantener pleito por esta causa con el Marqués de los Vélez. Aportó la mitad de su sueldo, 4.000 ducados de renta para las obras de la catedral y del Hospital de Santa María Magdalena que él mismo había iniciado. Construyó también el templo de la Parroquia de Santiago Apóstol. Muy ligado a Cisneros y a los Reyes de su época, De él escribieron otros personajes coetáneos: "era Villalán uno de los mejores Prelados que en aquel tiempo gozaban las Iglesias de España".  
Y, en relación al Obispo Portocarrero, los historiadores señalan como notas relevantes: Terminó algunas obras pendientes de la catedral y construyó íntegramente la gran torre principal del Homenaje, al norte. Convocó el primer Sínodo Diocesano en 1607. Nombró Patrón de esta capital y diócesis a San Indalecio el día 8 de mayo de 1621, refrendado por el Rey el 15 de mayo del propio año, y así permanece. Construyó el templo de San Pedro el Viejo, el convento e Iglesia de San Francisco, la iglesia de Álbox y el importantísimo Seminario Conciliar.
- 3 Hemos seguido, principalmente, en las breves referencias históricas precedentes de este epígrafe al historiador José de Juan Oña.
- 4 Proviene la concesión de armas de "SOLIS" del hecho de que el capitán D. Gutiérrez Rodríguez, asturiano al mando de las tropas cristianas, antes de entrar en combate con los musulmanes, recibió la orden y consigna de librar la batalla "de día", con Sol, "SOL- IS" (o sole-is) ; y al obtener la victoria siguiendo esa consigna, se le concedió por el Rey el título nobiliario de "SOLIS", transmisible a la descendencia "por siempre jamás". Hecho éste escrito y defendido por el historiador José de Juan Oña, que algunos otros mantienen como historia y otros como leyenda.  
Portocarrero era descendiente, además de los Solis, de los Torres del Castillo, de Salamanca, Casa de Villena e hijo de los Condes de Palma que enriquecían su nobleza.

# Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa Ana de Cañada Rosal

JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ  
*Cronista Oficial de Cañada Rosal*

En pleno siglo XVIII y dentro de los planes reformistas contemplados en el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, aprobado por el rey Carlos III el 5 de julio de 1767, el cual pretende suprimir fuertes desequilibrios territoriales, mejorar el aprovechamiento de los recursos, intentar poner fin a los excesos latifundistas y proteger del bandolerismo el camino real de Madrid a Cádiz, se crea en los baldíos de Mochales, terrenos comunales de la ciudad de Écija, la colonia de La Luisiana con sus aldeas de Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos o Carajolilla (desaparecida a mediados del siglo XIX).

Estas colonias al igual que las de Sierra Morena y las llamadas de Andalucía se crean con familias extranjeras llegadas de los más dispares rincones de Centroeuropa, los cuales no traen más que sus manos, su trabajo y un montón de esperanza, lo que junto a una suerte de 56 fanegas de tierra, un arado, un azadón, dos vacas, cinco ovejas y granos para la primera sementera, comienzan dirigidos por el Superintendente don Pablo de Olavide, a convertir una tierra baldía en pueblos vivos.

Cañada Rosal se funda en un lugar, localizado por el Comandante Civil de La Luisiana don Ceferino Jiménez y que describe a don Fernando de Quintanilla, subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, como *“una buena porción de tierras llamadas de Cañada Rosal con un gran pozo de agua, otra fuente, un arroyo permanente, varios pedazos grandes desmontados por pelentrines de Ecija, una fuente que llaman de la Alcoba y el pozo de los Albercones; todo el terreno vestido de palma y malezas a propósito para barracas, cuyas tierras son de la mejor calidad...”*.

La tarea no fue fácil, el duro clima de esta zona, el duro trabajo, las pésimas condiciones de vida y la intransigencia de algunos pueblos vecinos,

hicieron que muchos murieran en el empeño sin poder haber hecho realidad el sueño proclamado por Thürriegel de conseguir vivir en el “paraíso del sur de España”.

A pesar de todas las adversidades, el núcleo de Cañada Rosal, como todos los demás, continuó trabajando y luchando, bajo el mismo Fuero por el que se regían las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, hasta que en el año 1835, la Reina Gobernadora doña María Cristina lo deroga y se incorpora, dentro del municipio matriz de La Luisiana, a la provincia de Sevilla.

A partir de aquí Cañada Rosal se desenvuelve entre luces y sombras y los claroscuros de una historia cuajada de fuertes vivencias, de duro trabajo, de emigraciones masivas y de búsqueda de sus señas de identidad como pueblo hasta que el 27 de agosto de 1986 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el decreto por el que Cañada Rosal se segrega del municipio de La Luisiana y se convierte en municipio independiente con Ayuntamiento propio.

En la distribución eclesiástica de las llamadas Nuevas Poblaciones de Andalucía se establece una Capellanía Mayor en La Carlota, central administrativa, de la que dependían las feligresías de La Luisiana, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y la propia de La Carlota, con sus respectivas capillas en las aldeas, como fue el caso de Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos integradas en la Parroquia de La Luisiana.

Con fecha 1 de enero de 1786 don José Serrano de Rojas, responsable de la Feligresía de La Luisiana, en su contestación al cuestionario de Tomás López<sup>1</sup> informa de que en “ésta Población hay una Iglesia o Capilla Real que es la Parroquia de todo el término, pues aunque en la aldea de El Campillo hay una capilla y en Cañada Rosal otra, sólo sirven para decir misa, aunque en ésta de Cañada Rosal hay Santísimo, sólo para la administración de la Eucaristía y Extremaunción, en caso preciso por estar esta aldea muy distante de la Población”

El artículo 46 del Fuero ya establecía que *“estando las Iglesias de los Regulares de la Compañía actualmente cerradas, con noticia del Juez que entiende en la ocupación de las temporalidades, y del Reverendo Obispo Diocesano, se trasladarán a las Nuevas Poblaciones los Vasos Sagrados y Ornamentos necesarios para las Iglesias o Capillas, que allí se erijan, respecto de estar destinados a Parroquias e Iglesias pobres, y ninguna lo son mas que estas”* y efectivamente así se hizo según nos demuestran los inventarios publicados de algunas de las Nuevas Poblaciones tanto de Sierra Morena como de las de Andalucía.<sup>2</sup> A buen seguro las iglesias de estas últimas se amueblaron



Iglesia de la época fundacional

y ornamentaron con muebles, imágenes, ornamentos y objetos procedentes de las Iglesias, colegios y conventos de los jesuitas expulsados de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Carmona, Marchena o Écija, cuyos bienes incautados conformaron y siguen conformando la mayor parte del patrimonio artístico de los pueblos que integran las Nuevas Poblaciones.

Los inventarios o registros documentales llevados a cabo, a lo largo de la historia, en iglesias, parroquias o conventos constituyen una rica documentación que incluyen una detallada descripción de todos aquellos bienes, objetos o imágenes destinados al culto religioso y que hoy en día nos acercan a la realidad histórica documental y artística de nuestro patrimonio cultural más cercano. Gracias a esos recuentos detallados podemos conocer y apreciar la evolución que ha sufrido el patrimonio religioso de nuestros pueblos y ciudades, qué existió en su día y qué queda hoy de todo aquello que formó parte de nuestra historia y de nuestro legado patrimonial.

No hemos podido conseguir el primer inventario de los bienes que surten las iglesias de las Nuevas Poblaciones de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal procedentes de las temporalidades. El primer inventario de ornamentos y demás efectos que disponemos de las iglesias de estas colonias es el de la visita de inspección que realiza el intendente Tomás González de Carvajal en agosto de 1796, acompañado por el entonces cura párroco de La Luisiana, José Rodríguez Muriel.<sup>3</sup> Suponemos que dicho inventario coincide con el inicial ya que veinticinco años que transcurre entre la fundación y la visita de Carvajal no es mucho tiempo para haber sufrido modificación alguna.

Dicho inventario no recoge imaginería alguna, la cual aunque escasa, existía como lo demuestra Serrano de Rojas en su informe realizado diez años antes: *“La parroquia de esta Población está bajo la advocación de María Santísima de la Concepción, cuya preciosa particular y hermosa imagen está colocada en el Altar Mayor de esta capilla o Iglesia, bajo cuya protección está igualmente la población pues se venera por patrona por complacencia de sus Católicos Monarcas”*.<sup>4</sup>

Sin embargo este inventario recoge todos los ornamentos y efectos existentes en las Iglesias de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal, especificándose con detalle y por separado cada una de ellas.<sup>5</sup>

El siguiente inventario que hemos encontrado tiene fecha del 4 de noviembre de 1850 y lo firma el cura Nicolás María de Arespacochaga.<sup>6</sup> Este inventario es mucho más completo y detallado que el realizado en la visita de González Carvajal a finales del siglo XVIII. En el mismo destacan varios detalles de gran interés para el patrimonio y la devoción popular de estas colonias sevillanas. En La Luisiana figuran cinco retablos, aparte del Altar presidido por su patrona la Inmaculada Concepción (los dedicados a San Luis Gonzaga, patrón de La Luisiana, la Virgen del Rosario, Animas Benditas, Virgen de los Dolores y Ecce Homo); en Cañada Rosal dos retablos, uno dedicado a la Virgen de los Dolores y otro de San Joaquín y Santa Ana, patronos de esta Nueva Población y por último en El Campillo también aparece un altar con su patrona, la Virgen de los Dolores. Con esta aportación documental se confirma que a mediados del siglo XIX tanto La Luisiana como El Campillo y Cañada Rosal ya tenían las imágenes titulares de su patronazgo expuestas a la veneración y devoción popular.

Sin embargo este inventario de 1850 tampoco recoge en sus registros ningún cuadro ni pinturas existentes en algunas de las iglesias de estas colonias carolinas, registrándose por primera vez en el que se lleva a efecto el 15 de julio del año de 1886, firmado por el Cura-Párroco de La Luisiana, Francisco Lozano Pérez.<sup>7</sup>

En cuanto a la iglesia de Cañada Rosal, aparte de la relación de ornamentos y objetos de plata y metal dorado que recoge este inventario, destaca un altar en el que se venera a la Purísima Concepción colocada en un retablo de madera tallada sobredorada (ésta imagen es la primera vez que la encontramos inventariada en dicha iglesia), dos cuadros de lienzo que representan el uno a la Virgen del Rosario y el otro a Santa Ana, una talla de San Joaquín y una talla de Santa Ana con la Virgen, con corona de plata. Echamos en falta

con respecto al inventario de mediados de siglo la imagen de la Virgen de los Dolores.

A lo largo del primer cuarto del siglo XX en relación a Cañada Rosal encontramos un inventario muy simple (un solo folio) fechado el 20 de enero de 1903 y el correspondiente a 1918 con añadidos a este en los años 1920, 1921, 1923 y 1926.<sup>8</sup>

El inventario del año de 1918 es el más exhaustivo y detallado de la historia de la iglesia de Cañada Rosal. Lo realiza el Cura Coadjutor residente en esta localidad, don Salvador Fernández Rueda, con el visto bueno del Cura Párroco de La Luisiana don José Muñoz Pacheco. Lo firman el 10 de Marzo de 1918.

Dada la riqueza de dicho documento para conocer el patrimonio que disponía la iglesia de Cañada Rosal antes de ser desvalijada y asaltada en los primeros días de la Guerra Civil, así como conocer la distribución y detalles que conformaban la primitiva y antigua iglesia de este municipio (hoy desaparecida) copiamos literalmente algunos fragmentos de dicho inventario.

### **Inventario de la iglesia de Nuestra Sra. Santa Ana de la aldea de Cañada Rosal aneja a la parroquia de la Luisiana**

*Esta Iglesia consta de una sola nave y un pórtico, titular Sra. Santa Ana; dicha nave mide catorce metros de larga por cuatro de ancha, con puerta de madera de dos hojas; el pórtico mide seis metros de largo por tres de ancho, cerrando una cancela de hierro; entre la nave y el pórtico se levanta la torre o campanario con una sola campana y tiene unos quince metros de elevación.*

*La nave de la Iglesia tiene a la derecha una capillita de tres metros cuadrados donde se halla la pila bautismal, de piedra blanca, cierra ésta capilla una cancela de hierro. En el mismo lado y próximo al altar mayor está la sacristía que mide seis metros de largo por tres de ancho y tiene una ventana a la calle.*

*Esta Iglesia tiene el altar mayor y dos altares pequeños; el mayor está situado en el muro frente a la puerta; sobre una mesa altar de madera descansa en el centro el Sagrario de madera pintado y dorado, sobre él y en el mismo muro hay un dosel de madera pintado y dorado en el que está colocada la Inmaculada Concepción, que es de madera, en estado regular y de un metro aproximadamente de alta; a la derecha del Sagrario y descansando sobre la mesa altar esta la Sra. Sta. Ana que es de cartón piedra, sentada en un sillón teniendo delante de pié a la Santísima Virgen, niña aún, también de cartón*

*pedra, tiene la Santa sentada metro y medio de alta y se halla en buen estado; el manto es lo que está algo desconchado; al otro lado del Sagrario está el Sr. San Joaquín que es de madera, mide dos metros y está en buen estado. Sobre la Santa y colgado en la pared hay un cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa la Virgen del Carmen sacando a las benditas almas del Purgatorio, en buen estado; al otro lado sobre el Sr. San Joaquín hay colgado otro cuadro como el anterior y que representa a San José y el Niño también en buen estado, ambos cuadros miden metro y medio de alto por uno de ancho.*

También recoge dicho inventario *Un cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa a la Virgen y el niño de la mano de dos metros y medio de alto por uno de ancho, está colgado a la entrada de la Iglesia. Otro cuadro también de lienzo con marco dorado que representa el Bautismo del Señor por San Juan Bautista y mide cerca de metro y medio de alto por uno aproximadamente de ancho y se halla en la capilla bautismal. Dos cuadros también de lienzo de un metro aproximadamente con marco dorado y representa los milagros de San Nicolás. Cuatro cuadros de cromos en papel con marcos de madera que representan dos al Sagrado Corazón de Jesús, uno al de María y el otro a Santa Teresa de Jesús. Un cuadro pequeño con un crucificado pintado en lienzo de medio metro. Otro cuadro dorado el marco de medio metro que representa a la Virgen de Belén en papel y otro cuadrito que lo forma un doselito de madera de medio metro con la imagen de San Antonio en papel y dos cuadritos pequeñitos con marcos de madera en negro ovalados.*

El 31 de Mayo del año 1921 se vuelve a añadir al inventario el siguiente texto: *“A lo anteriormente enumerado hay que añadir para que figure en éste inventario, cuatro imágenes de las llamadas de candelero y una de talla: esta es la de San Juan. Las tres anteriores son la de la Magdalena, la Verónica y la Virgen de los Dolores. Todas miden aproximadamente metro y cuarto de longitud y de ningún valor artístico. Están provistas de dos correspondientes vestiduras, una bastante inferior y otra de alguna más valía. Proceden por donación de Don Rafael Cabrilla, natural de Posadas. Además debe añadirse a éste inventario un comulgatorio con su paño correspondiente el cual afecta la forma de dos reclinatorios separados, teniendo cada uno por medida aproximadamente metro y medio y procede por donación de la Congregación de las Marías de Écija. Además se ha recibido por donación de las Marías de Écija un capillo de seda terminado en puntas tejidas al parecer de oro, lo que también se agrega a este inventario.*

Dicha donación fue efectuada según el documento que obra en el Archivo del Arzobispado de Sevilla el 16 de mayo de 1920 y lo firma el coadjutor don Salvador Fernández y el donante don Rafael Cabrilla Herrera, cuya vinculación con la localidad de Cañada Rosal desconocemos. También hemos encontrado el escrito que dirige el párroco de La Luisiana al Vicario General del Arzobispado en el que solicita autorización para llevar a cabo algunas reformas en la Iglesia de Cañada Rosal, consistentes en una nueva pavimentación del templo, dos nuevos altares para colocar las cuatro imágenes que han sido donadas recientemente. Dichas reformas se llevarían a cabo a expensas del vecino de Cañada Rosal, don Antonio Bernáldez Martínez.<sup>9</sup>

En los días del pueblo en manos de los republicanos, concretamente el 22 de julio de 1936 un reducido grupo de exaltados desalojan totalmente la iglesia y destrozan prácticamente todos los enseres e imágenes, acabando con el escaso patrimonio de la época fundacional. Según el informe de los profesores Hernández Díaz y Sancho Corbacho<sup>10</sup> fueron destruidos cuatro retablos de obra de mampostería, las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, María Auxiliadora, San José, Virgen de los Dolores, Crucificado y los patronos San Joaquín y Santa Ana. También fue destruida una pintura de las Ánimas del Purgatorio, aparte de ornamentos y enseres. Es curioso comprobar como algunas de las imágenes donadas en el año 1920 no aparecen en la relación que realizan los señores anteriormente mencionados, desconociéndose el paradero de las mismas ya que no fueron expuestas al culto pasada la Guerra Civil.

En el año de 1937 se acomete la restauración de la iglesia, después del mal estado en que quedó tras los acontecimientos citados. Esta fue sufragada de nuevo por la familia Bernáldez Martínez. Coincidiendo con dicha rehabilitación tienen lugar varias donaciones de imágenes para el templo. El vecino Salvador García Ruiz y su señora María Fernández Utrilla donan en diciembre de 1936 una Virgen del Carmen, los hermanos Manuel y Pedro García Moreno donan una Virgen Milagrosa y Juan Fíler Fernández encarga en 1937, por propia iniciativa, al imaginero sevillano Castillo Lastrucci una imagen de Santa Ana con la Virgen Niña, cuyo coste ascendió a mil quinientas pesetas. Un año después el pueblo por suscripción popular encarga al mismo imaginero una talla de San Joaquín por igual importe que la de Santa Ana.

También sin que se conozca el donante, llega de la ciudad de Écija, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. En el año de 1940 el duque del Infantado dona la talla del Cristo de la Buena Muerte y Francisco Morales, Comandante de la Remonta de la ciudad de Écija dona un pequeño crucificado.

Posteriormente el pueblo, también por suscripción popular adquiere un San José para reponer el que existió en su día.

Una década después, concretamente en el año de 1951 se adquiere por suscripción popular la Virgen de los Dolores procedente de Valencia, cuyo coste ascendió a 3.000 pesetas y en 1958 el carrosaleño Ignacio Álvarez Molina dona el Cristo de la Misericordia, procedente del taller ELARTE en Olot, que procesiona cada Viernes Santo junto con la Virgen de los Dolores por las calles de Cañada Rosal.

Por último completando la nómina de imágenes que llenan el templo carrosaleño, el 24 de marzo del año de 1966 doña

Antonia Ramírez Alba dona un Cristo Yacente procedente de Málaga en una urna de madera realizada en los talleres de Antonio Cruz Flores en Baena (Córdoba), procesionando desde entonces el Sábado Santo por las calles del pueblo.

El 26 de julio de 1964 la iglesia de Santa Ana de Cañada Rosal se erige, por decreto del Cardenal don José María Bueno Monreal, en Parroquia, siendo su primer párroco don Fernando Flores Pistón.

En el año de 1977 se decide echar abajo el templo de la época fundacional y construir otro en el mismo lugar, más amplio y luminoso pero que no satisface las expectativas creadas.

La obra se acomete bajo la dirección facultativa y proyecto del técnico aparejador ecijano José Luis González Rabat con la colaboración de los maestros albañiles locales, Rafael Fernández, Enrique Fílder, Manolito Naranjo, Pepichi y Pepe Lola. La carpintería estuvo a cargo, en su mayor parte, por el maestro carpintero local Pepe Sequera. Toda la obra tuvo un coste aproximado de siete millones de pesetas.



Iglesia construida en 1977

Después de quince meses de obra se bendice el nuevo templo el 23 de julio de 1978 por el Obispo Auxiliar de Sevilla don Antonio Montero Moreno.<sup>11</sup> Este se mantiene hasta el año de 2013 en el que coincidiendo con la celebración del cincuentenario de la creación de la Parroquia se decide acometer una gran rehabilitación que ha transformado íntegramente la imagen del anterior templo.

El 4 de agosto se desaloja la iglesia de enseres e imágenes y son llevados a un local provisional mientras duran las obras.

Se crea una Comisión General que integra a todos los colectivos sociales, religiosos, culturales y políticos del pueblo encabezada por el Ayuntamiento y la Parroquia. Se nombra una Comisión Permanente encargada de dirigir y coordinar las obras, así como la búsqueda de financiación para las mismas. Esta está formada por Fernando Flores Pistón, Cura-Párroco; José Losada Fernández, Alcalde del Ayuntamiento; José Antonio Filter, Cronista Oficial; Alberto J. Filter, Hermano Mayor de la Hermandad de San Joaquín y Santa Ana; Pilar López Cardoso y Francisco Rodríguez del Campo en representación de la Hermandad del Cristo de la Misericordia y Virgen de los Dolores.

Los primeros pasos que se dan son la elaboración del diseño y proyecto de fachada, torre, cubiertas e interior del templo, conjuntamente con la puesta en marcha de diferentes acciones para la recogida de fondos, aportaciones de Asociaciones y Hermandades, de empresas locales y foráneas, lotería, rifas, verbenas, etc, etc. Tanto unas como otras hacen posible que se acometan las obras sin dilación alguna y se ejecute el proyecto en su totalidad en los plazos que se establecen. Hay que destacar la importante aportación que hace al proyecto el taller de empleo concedido por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento, lo que permite una mano de obra fija durante el tiempo que duran las obras.

La idea y el proyecto que la Comisión Permanente baraja desde el principio es intentar llevar a cabo el sueño que Pablo de Olavide, por diversas circunstancias, no pudo concluir en los años 1770-80, pudiendo lograrlo, sin embargo, en los núcleos de La Luisiana y El Campillo. En Cañada Rosal quedaron levantados únicamente los muros de la iglesia que se pensaba construir con carácter definitivo y que hoy día aún se mantienen en una vivienda privada del pueblo, quedando para siempre la capilla que se construye con carácter provisional.

Entre los detalles a tener en cuenta a la hora de diseñar el proyecto la Comisión tiene como premisa la construcción de una iglesia barroca con

las características más sobresalientes de los edificios religiosos y civiles que lleva a cabo en la colonia de La Luisiana el maestro alarife fontaniero Alonso Ruiz Florindo, nombrado en 1771 *maestro mayor*<sup>12</sup> y director de las obras que se ejecutan en estas Nuevas Poblaciones, aunque el diseño urbanístico de estos núcleos de población estaban realizados por los ingenieros reales Simón Desnaux, Casimiro Isaba y José González Terminor. Un tiempo antes, concretamente en agosto de 1769, en el informe que realiza Olavide sobre el deplorable estado en que ha encontrado a la Nueva Población de La Luisiana declara que *“no hallándome aquí con oficial ninguno porque todas las obras estaban paradas, he despachado propios a Fuentes, Carmona y Sevilla pidiendo albañiles y carpinteros a todo precio...”*<sup>13</sup> En cuanto al interior se diseñan bóvedas, arcos, lunetos, huecos de ventanas y pinjantes similares a los construidos en esta época en la comarca y en relación a la fachada se conjugan los elementos ornamentales de ladrillo trabajado en la mayoría de los edificios construidos por los Ruiz Florindo a mediados del siglo XVIII, tomándose para la torre los modelos de las torres barrocas de la ciudad de Écija a cuyo término municipal se le segregan terrenos baldíos para la fundación de estos núcleos de población, culminando con un hermoso chapitel en memoria de los lugares centroeuropeos de los que provienen los colonos que fundan estas colonias sevillanas.

Esta idea inicial se pone sobre la mesa y se plantea al artista ecijano Rafael Amadeo Rojas para que realice el diseño de la fachada y elementos interiores del nuevo templo, modificado posteriormente por los arquitectos Fernando Martín Sanjuan y Fernando Gómez Moreno, el cual ejecuta el proyecto de la torre-campanario. La ejecución de la obra tanto en el interior como en la fachada y torre la lleva a cabo la empresa constructora de Jesús García Carrillo, participando como maestro de obra Rafael Pradas García y como maestro escayolista Ismael Gómez López con la colaboración del equipo del taller de empleo.

Al mismo tiempo que se ejecutan las obras se trabaja en el diseño y realización del retablo del altar mayor y los demás retablos que configuran el interior del templo carrosaleño.

El retablo mayor es diseñado por Rafael Amadeo Rojas y el maestro carpintero Miguel Angel Balmaseda, retocado posteriormente y ejecutado por la empresa de muebles afincada en la ciudad de Murcia, propiedad de Victoria Delis y Medhat Bayoumy.

El retablo que preside la Iglesia Parroquial se realiza en su totalidad en Alejandría (Egipto), siendo trasladado, una vez terminado, en barco, hasta la



Fachada Iglesia actual

ciudad de Valencia y de aquí a Cañada Rosal donde se coloca bajo la dirección de Medhat Bayoumy, el carpintero Modesto Duvisón y un nutrido equipo de colaboradores encabezados por Francisco Rodríguez del Campo.

En dicho retablo que ocupa todo el frontal del templo se coloca, en la parte superior, el Cristo de la Buena Muerte, San Pedro y San Pablo a ambos lados, los Patronos San Joaquín y Santa Ana, de Castillo Lastrucci, en la parte central, más cuatro pinturas sobre la vida de los Santos Titulares realizadas por Agustín Martín de Soto y Soledad Pérez Martín, y el Sagrario.

Los retablos donde reciben culto las Imágenes titulares del Cristo Yacente, Virgen de los Dolores y Cristo de la Misericordia son ejecutados por el maestro artesano ecijano Miguel Angel Balmaseda.

Completan el interior del templo un conjunto de vidrieras realizadas por José Manuel Castro y una central artística de 1,5 metros con las imágenes de San Joaquín y Santa Ana realizada por el artista de Coria del Río Antonio J. Salgado, así como imágenes de culto y una magnífica colección de pinturas de las que a continuación se reflejan los detalles más sobresalientes.

## Esculturas

1. Título: San Pedro y San Pablo.  
Autor: Círculo de Pedro Roldán  
Cronología: Última década del siglo XVII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Madera tallada sin estofar  
Medidas: 132 x 50 cm. (peana lisa, 4 cm.)
2. Título: Dolorosa  
Autor: Anónimo  
Cronología: Finales del siglo XVIII – principios del siglo XIX  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Imagen de candelero, talladas rostro y manos en madera policromada  
Medidas: 75 x 31 x 31 cm.
3. Título: San Joaquín, santa Ana y la Virgen María niña  
Autor: Antonio Castillo Lastrucci  
Cronología: 1937  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Madera tallada y policromada  
Medidas:  
San Joaquín 183 x 54 x 59 cm.  
Santa Ana 145 x 98 x 94 cm.  
Virgen niña 120 x 45 cm x 50 cm.  
Inscripción en la base: “Antonio Castillo Lastrucci. Sevilla, 1937”

4. Título: Crucificado  
Autor: Anónimo.  
Cronología: Siglo XX  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Barro cocido  
Medidas: 150 x 121x 30 cm.

## Pinturas

1. Título: Santa Clara  
Autor: Anónimo  
Cronología: Mediados del siglo XVII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 97 x 59 cm.  
Marco : Moderno imitando marco liso con decoración vegetal y dorada en las esquinas
2. Título: Santa Isabel de Hungría  
Autor: Anónimo  
Cronología: Mediados del siglo XVII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 97 x 54 cm.  
(ligeramente inferior al lienzo de santa Clara).  
Marco : Moderno imitando marco liso con decoración vegetal y dorada en las esquinas

- 3.** Título: Santa Teresa  
Autor anónimo, seguidor de Zurbarán  
Cronología: Primera mitad del siglo XVII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 169 x 110 cm.  
Marco: Siglo XIX
- 4.** Título: Retrato del cardenal don Manuel Arias y Porres  
Autor: Anónimo  
Cronología: Primeras décadas del siglo XVIII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 150 x 110 cm.  
Marco: Dorado, del siglo XIX
- 5.** Título: Éxtasis de san Antonio de Padua  
Autor: Anónimo  
Cronología: Siglo XVIII  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: Ignoradas  
Marco: Moderno
- 6.** Título: San Antonio de Padua  
Autor: Anónimo  
Cronología: Primera mitad del siglo XIX  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 143 x 109 cm.  
Marco: Moderno
- 7.** Título: Desposorios de María y José  
Autor: José María Arango (Sevilla, 1790- Sevilla, 1833)  
Cronología: 1816  
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)  
Material / soporte: Lienzo al óleo  
Medidas: 322 x 54 cm.  
Marco: Moderno, tallado de centro y esquina.

(Mi agradecimiento a Juan Luis Ravé Prieto y María Teresa Ruiz Barrera por el magnífico estudio-inventario realizado sobre las esculturas y pinturas de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Cañada Rosal, del que publico en esta comunicación un extracto del mismo).

- 1 Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306.
- 2 NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La iglesia en las Nuevas Poblaciones de Andalucía*. BRAC nº 88. Córdoba 1968. PALACIO ALCALDE, María. *Mobiliario litúrgico distribuido a las iglesias de las NN.PP. de Sierra Morena*. Actas "Carlos III y las Nuevas Poblaciones". Córdoba, 1988. VAZQUEZ LESMES, Rafael. *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino*. Córdoba, 1997. GARCÍA CANO, María Isabel. *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*. Córdoba, 1982.
- 3 SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Carlos y HITA FERNÁNDEZ, Juan José. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII*, en Miguel Avilés y Guillermo Sena (eds). Actas "Carlos III y las Nuevas Poblaciones". Córdoba, 1988. FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración*. Ayuntamientos de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996.
- 4 Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306.
- 5 FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración. La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal 1767-1835*. Ayuntamiento de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996.
- 6 Archivo General Arzobispado de Sevilla. *Administración Bienes Parroquiales*. Legajo 14557.
- 7 A.G.A.S. *Administración General Inventario Bienes Parroquiales*. Legajo 14557.
- 8 ibidem.
- 9 ibidem.
- 10 HERNÁNDEZ DÍAZ, José y SANCHO CORBACHO, Antonio. Edificios religiosos y objetos de culto de la provincia de Sevilla saqueados y destruidos por los marxistas, 1936.
- 11 FÍLTER RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO. Cañada Rosal. Crónica del siglo XX. Tomo II, Página 112-115.
- 12 OLLERO LOBATO, Francisco y QUILES GARCÍA, Fernando. *Fuentes de Andalucía y la arquitectura barroca de los Ruiz Florindo*. Sevilla, 1997.
- 13 FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal. Pág. 145.

## **Victoriano Guisasola y Rodríguez: un asturiano obispo de Orihuela (1882-1886)**

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

*Cronista Oficial de la ciudad de Orihuela*

Desde hace 450 años en que el Papa Pío V, a petición de Felipe II, después de muchas controversias y excomuniones que venían sucediéndose más de cien años erigió la Diócesis de Orihuela, independiente de la de Cartagena<sup>1</sup>; treinta y seis obispos titulares y dos auxiliares han regido dicha Diócesis. De ellos, la mayoría eran nacidos en el Reino de Valencia, habiendo visto la primera luz en el mismo un total de trece, de los cuales tres son oriundos de la ciudad de Orihuela: Juan García Artés que rigió su destino desde 1636 a 1644; José de la Torre y Orumbella, desde 1701 a 1712; Francisco Cases Andreu, obispo auxiliar desde 1994 a 1996, en que fue preconizado obispo de Albacete.

De aquellos treinta y ocho prelados, sólo dos tienen relación con el Principado de Asturias. Me refiero a Francisco Álvarez Martínez del siglo XX, y a Victoriano Guisasola y Rodríguez al que vamos a dedicar este trabajo y que, desde 1882 a 1886 desarrolló una fructífera labor pastoral entre las gentes de esta tierra, no exenta de contrariedades. Como culminación a su pontificado oriolano, fue preconizado como arzobispo de Santiago de Compostela, en cuya ciudad falleció el 20 de enero de 1888. Con él, sólo cinco obispos de Orihuela son los que fueron promocionados como arzobispos: el mallorquín Antonio Despuig y Dameto, obispo de Orihuela entre 1791 y 1795, destinado al Arzobispado de Valencia; Simón López García, natural de Nerpio, que rigió la Diócesis entre 1815 y 1824, también a dicho Arzobispado; el guipuzcoano nacido en Hernani, José García Goldáraz, obispo desde 1945 a 1953, a la sede vallisoletana; el también asturiano, de Ferroñes, Llanera, Francisco Álvarez Martínez, que tras ocupar la silla oriolana desde 1989 a 1995, fue preconizado como arzobispo de Toledo, y en 2001 nombrado cardenal.



Armas del Obispo Guisasaola



Victoriano Guisasola y Rodríguez, obispo de Orihuela (1882-1886)

### Algunos datos biográficos sobre el obispo Guisasola y Rodríguez

Debemos iniciar esta sucinta biografía por el final, ya que a los nueve meses de su toma de posesión como arzobispo en Santiago de Compostela, y nueve meses antes de su fallecimiento, era biografiado brevemente. Sus datos aparecen junto con los de todos los obispos oriolanos hasta él mismo, e incluso se reseña la toma de posesión y entrada en Orihuela, el 17 de octubre de 1886, del mallorquín Juan Maura y Gelabert, su sucesor<sup>2</sup>. Con ello, deducimos que la aportación biográfica es fidedigna, dándose en ella noticia de muchos aspectos coetáneos al personaje. Sabemos por éstos, que logró por oposición la canonjía penitenciaria de la iglesia metropolitana de Sevilla, siendo nombrado en 1864 como tesorero de la misma y arcipreste cuatro años después. Fue preconizado como obispo de Teruel en 1874, y en 1876, obispo prior de la Órdenes Militares con residencia en Ciudad Real<sup>3</sup>. Dicho Priorato lo rigió hasta el 30 de diciembre de 1881 en que fue presentado por el Rey Alfonso XII y preconizado por León XIII el 25 de marzo del año siguiente como obispo de Orihuela.

Era caballero del hábito de Santiago y prelado doméstico de S.S. Estaba en posesión de la gran cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y de la Militar de Santiago, y fue elegido como senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valencia<sup>4</sup>.

Hasta aquí, algunos de los datos biográficos citados en el folletín de *La Crónica*, que serán completados cuando nos centremos en su labor pastoral en Orihuela. Sin embargo, a través de otros autores posteriores<sup>5</sup>, sabemos que nació el 11 de agosto de 1821, siendo sus padres Francisco Guisasola y Benita Rodríguez, y que tras realizar estudios eclesiásticos fue ordenado presbítero en 1845. Efectuó estudios en la Universidad de Oviedo, alcanzando los grados de bachiller, licenciado y doctor en Sagrada Teología. Fue designado como primer vicerrector del Seminario de dicha ciudad y rector del mismo, en 1855, ocupando las cátedras de Retórica y Poética, y Sagrada Teología.

Opositó a la canonjía magistral de la catedral de Santiago de Compostela, que no logró, alzándose posteriormente por oposición con la penitenciaria de la metropolitana de Sevilla ya citada.

Por el Papa Pío IX fue nombrado prelado doméstico de S.S. y designado como vocal para la Comisión “De Regularibus” y trabajos preparatorios del Concilio Vaticano I. Una vez preconizado obispo, fue consagrado en Madrid, en la catedral de San Isidro el 24 de enero de 1875.

Falleció en Santiago de Compostela el 21 de enero de 1888, siendo su cuerpo inhumado en el Panteón de Prelados Compostelanos, y posteriormente trasladado, en 1902, al presbiterio del templo del Colegio de Nuestra Señora del Remedio de Santiago, por iniciativa de su sobrino Victoriano Guisasola Menéndez<sup>6</sup>, por entonces obispo de Madrid.

### **Victoriano Guisasola y Rodríguez en Orihuela**

Tras el fallecimiento a las 11 horas 45 minutos de la mañana del 10 de noviembre de 1881 del cordobés nacido en Doña Mencía, Pedro María Cubero López de Padilla<sup>7</sup>, teniendo sobre su cuerpo los dogales de Nuestro Padre Jesús Nazareno y el manto de Nuestra Señora de Monserrate, Patronos de Orihuela<sup>8</sup>; transcurren poco más de cinco meses para que en la ciudad se tuviera noticia por parte del prelado Guisasola de su preconización para el obispado oriolano. A este respecto, aunque el 13 de abril de 1882, el Cabildo Catedral nombraba al chantre y al penitenciario para que fuesen a Madrid a felicitar al obispo electo, no será hasta cuatro días después cuando se reciba el oficio en el que se notificaba el nombramiento, acordándose que una vez concluida la misa conventual del día siguiente se expusiese a Su Divina Majestad y se cantase un solemne Te Deum. Así mismo, se acordó invitar a dicho acto al Excmo. Ayuntamiento y que, de inmediato hubiera un repique general de campanas para dar la noticia al pueblo, repitiéndose este volteo a los toques de oraciones y de almas, siendo este último durante una hora. Así mismo, se adoptó el acuerdo de iluminar la torre de la catedral y la casa de los capitulares<sup>9</sup>.

Por otra parte, con fecha 15 de abril, Victoriano Guisasola comunicaba al Ayuntamiento de Orihuela su preconización, que había tenido lugar en el consistorio celebrado en Roma el 27 de marzo de 1882, mostrando su satisfacción por haber sido designado para regir dicha Diócesis<sup>10</sup>.

La entrada del obispo Guisasola en la capital diocesana se llevó a cabo el domingo 18 de junio de 1882<sup>11</sup>. A tal efecto, estaba previsto que se presentaría una Comisión del Cabildo Catedral en la Casa Noviciado de San Jerónimo de Murcia, donde se encontraba el obispo, a fin de acompañarle en carruaje a Cox, y desde allí dirigirse a Orihuela.

Con anterioridad, cinco días antes, el Cabildo Catedral se daba por enterado de una comunicación del nuevo obispo en referencia a las bulas apostólicas y demás documentos necesario para llevar a cabo su toma de posesión, la cual se efectuó por poderes, por parte del arcipreste José Sánchez Zapata,

y no como estaba previsto por el deán y vicario episcopal Antonio Begué, al encontrarse éste enfermo. Una vez, examinados dichos documentos por el chantre y el doctoral, se comunicó al obispo que estaban “con arreglo a derecho”. Dicha toma de posesión se llevó a efecto a las 9,30 horas del día 16 de junio, estando presente los cleros, el seminario, órdenes religiosas, autoridades judicial y militar, y Excmo. Ayuntamiento, al cual le fue facilitada por parte del canónigo síndico del Cabildo Catedral “la Bula que ha sido dirigida al pueblo fiel de la Diócesis”<sup>12</sup>.

Con prácticamente el mismo ceremonial en la entrada en Orihuela de su antecesor; el 18 de junio el obispo Guisasola y Rodríguez fue recibido por una Comisión Municipal en el “límite jurisdiccional por la parte de Levante”, dirigiéndose hasta la ermita de San Antón, en cuya Casa Abadía almorzó. Por la tarde, montando una mula “preparada al efecto”, fue acompañado por la Corporación Municipal a caballo desde la citada ermita, pasando por la Puerta de Crevillente, hasta la Puerta Nueva. Una vez descabalgados, se organizó una procesión en dirección a la catedral, entrando la comitiva por la puerta norte o de la Anunciación<sup>13</sup>.

Así, el obispo asturiano se posesionaba de la Diócesis oriolana.

A los doce días de su entrada oficial en la capital del obispado promulgaba su primera carta pastoral, “dada en el Palacio Episcopal de Orihuela, sellada con el mayor de sus armas y refrendada por nuestro infrascrito secretario de Cámara y Gobierno<sup>14</sup> a treinta de junio de mil ochocientos ochenta y dos”<sup>15</sup> y publicada en el *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, creado por iniciativa suya.

En este primer contacto por escrito con sus diocesanos les planteaba; quién era, de dónde venía y cuáles eran sus antecedentes y dotes personales. Para darse a conocer, utilizaba un relato alegórico, en el que se intuía las vicisitudes que había tenido que sufrir en sus anteriores destinos como obispo de Teruel, en la que vivió la segunda Guerra Carlista, y como obispo-prior de las Órdenes Militares en Ciudad Real, en cuya sede sufrió duros enfrentamientos con el Consejo de las citadas Órdenes<sup>16</sup>.

*“Botábase al agua hace cosa de seis años una nueva hermosa nave, con primor empavesada y ostentando vistosos gallardetes de las más puras glorias de nuestra patria. Y cuando ufana comenzó a surcar las olas entre festivas detonaciones, los acentos armoniosos de instrumentos músicos, y las aclamaciones de la multitud, que la auguraban prosperidad y ventura, no faltó quien*

*conmovido exclamase: ¡pobrecita, qué de tempestades te aguardan por esos mares! Tocónos, muy a pesar nuestro, ser el piloto de esa nave y participar de tan entusiastas ovaciones, mas las borrascas no se hicieron esperar. Como había de surcar un proceloso océano, y a pesar de su aspecto deslumbrador y de su buena estructura –pues que era fabricada por manos augustas– carecía, no obstante, sin culpa de éstas, de piezas principales, siendo su gobernalle defectuosa, y una parte de su tripulación de intenciones aviesas, hubimos de soportar fatigas, sostener violenta lucha y hacer esfuerzos supremos para sacarla a salvo, lográndolo por fin entre contrariedades. ¡Gloria por ello a Dios!”<sup>17</sup>.*

En esta su primera pastoral mostraba su sorpresa ante el entusiasmo con que se desarrolló su entrada en Orihuela, así como las múltiples muestras de adhesión que estaba recibiendo desde todos los sectores religiosos, sociales y políticos. Reconocía que se vivían momentos para la Iglesia Católica en los que reinaba la “impiedad e indiferencia religiosa”, y en el que “funesto soplo de contaminación que en la época presente todo lo ha contaminado”. De igual manera, que estaba acosada por el odio, encontrándose el Papa León XIII cautivo y que “los crujidos de la prensa forzada a trabajar sin reposo en multiplicar publicaciones impías e inmundas” vejaban las solemnidades católicas. Añadía que se profanaban los tabernáculos, se devastaban los templos y las imágenes sagradas eran sometidas a burlas, viviéndose una “persecución, en fin, casi universal, ora violenta, ora solapada” contra la religión<sup>18</sup>.

El 15 de julio de 1886, a su regreso de la visita ad limina a la “Metrópoli del Catolicismo”<sup>19</sup>, firmaba su última carta pastoral como obispo de Orihuela y “preconizado de Santiago”. A Roma había acudido, siendo portador de 38.000 reales vellón como donativo extraordinario del clero de la Diócesis con motivo de dicha visita, para socorrer las necesidades de la Santa Sede<sup>20</sup> y de dinero de San Pedro, como aportación ordinaria del clero para idéntico motivo. En dicha carta pastoral recordaba el entusiasmo con que fue acogido, tanto en la ciudad de Orihuela, como en Alicante y demás poblaciones con ocasión de la visita pastoral. Achacaba tales manifestaciones, no a sus cualidades sino a la religiosidad de los pueblos de la Diócesis, y rememoraba, también, algunas de las dificultades que en estos cuatro años de su pontificado había sufrido:

*“No que en el suelo privilegiado de esta Diócesis hayamos encontrado un verdadero paraíso; pues que los sinsabores y adversi-*

*dades son triste patrimonio de los destinados al cargo episcopal, formidable, al decir del Tridentino, aun a los hombros angélicos. Y ¿quién no lo echa de ver? Porque ¿dónde está el prelado, por sabio, por prudente, por virtuoso que sea, que logre gobernar a gusto de todos, y complacer y satisfacer a todos; especialmente hoy, cuando con tanta ligereza se nos juzga, osando cualquiera erigirse en juez infalible de nuestros actos, sin oírnos siquiera, y cuando por altas y sagradas consideraciones no siempre nos es lícito justificarlos.*

*No habíamos encontrado aquí, pues, un paraíso, volvemos a decir, porque ni lo hay sobre la tierra, dada la miserable condición humana, que cada día se empeora. Pero, a vuelta de todo, vivíamos en cuanto cabe satisfechos y contentos, ya que en medio de la angustia, que alguna vez Nos ocasionaban inconsiderados proceder, si por acaso nos ocurría comparar esta Diócesis con algunas otras, notábamos al punto a favor de la nuestra muy estimables ventajas”<sup>21</sup>.*

Su estancia en la Diócesis solamente estuvo interrumpida por algunos viajes a Valencia y otros a la Corte como los que realizaba en junio y julio de 1884, a fin de apoyar cerca del Gobierno las gestiones para las ayudas económicas a los damnificados por la inundación de mayo de dicho año<sup>22</sup>. Así mismo, por razones de salud, en los años 1883 y 1884, en compañía de su secretario, se desplazaba a Asturias a tomar los baños en Buyer de Nava tal como los médicos le habían prescrito<sup>23</sup>. Sin embargo, en 1885, debido a las circunstancias sanitarias que se estaban viviendo con otro brote de cólera en los pueblos de la Diócesis, desde principio del verano, su celo pastoral le llevó a no ausentarse de la misma para tomar los baños, “a pesar de serle necesario para la conservación de su salud”. Ante ello, al encontrarse aquejado de una indisposición desde primeros de agosto, se trasladó al Seminario como lugar sano<sup>24</sup>. El 19 de septiembre se daba cuenta a los diocesanos que se encontraba recuperado de sus dolencias.

### **La labor pastoral del obispo Guisasola en Orihuela**

En su última pastoral apuntaba, que su pontificado oriolano no se vio exento de controversias debidas generalmente a ataques al ideario católico, por parte de algunos sectores. Sin embargo, estimo que está en lo cierto

Francisco M. Jiménez Gómez<sup>25</sup> al indicar que fue en nuestra Diócesis donde desarrolló con mayor amplitud su oficio como obispo y en donde desplegó al máximo su concepto del ministerio episcopal.

A lo largo de los cuatro años de su pontificado procedió a la regulación de algunos aspectos que concernían a la organización y funcionamiento de la Diócesis, tal como se demuestra con los numerosos edictos y decretos publicados y las 61 circulares emitidas<sup>26</sup>. Por otro lado, llevó a cabo nombramientos, y confirió en varias ocasiones órdenes sagradas y tomas de hábitos<sup>27</sup>. Así mismo, no dejó a un lado la exhortación a los fieles a través de sus cartas pastorales, así como el control episcopal. Su preocupación evangelizadora ante las corrientes librepensadoras, le llevó a promover en los pueblos de la Diócesis, Santas Misiones en las parroquias e instituciones religiosas dependientes de la misma. El obispo Guisasola tuvo presente la labor caritativa en situaciones, en las que la población no sólo de la Diócesis, sino también de otras provincias sufría momentos de angustia, ayudando y propiciando incluso económicamente suscripciones para socorrer a los afectados, como con ocasión de la inundación acaecida en la ciudad y la huerta de Orihuela en mayo de 1884, o los terremotos de Granada y Málaga.

Así mismo, mostró su talante desprendido con ocasión de las epidemias de cólera de 1884 y 1885. Por otro lado, propició la fundación de instituciones a favor de los más desvalidos en la figura de los ancianos desamparados, con la creación de los asilos de Orihuela y Alicante.

### **Pastorales, edictos y circulares**

De todos ellos, entre las circulares emitidas en los primeros momentos de su pontificado vemos que intenta reconducir algunos aspectos sobre el comportamiento de los sacerdotes y eclesiásticos. Concretamente en la prohibición de vestir traje seglar y asistir a algunos espectáculos y otros círculos recreativos<sup>28</sup>, convocando tandas de ejercicios espirituales para los mismos, así como regulando los deberes y atribuciones de los párrocos, coadjutores, sacerdotes y otros clérigos agregados a las parroquias. En referencia a lo primero, el Cabildo Catedral se manifestaba a favor de hacer cumplir las órdenes que dimanaban del obispo a través de la referida circular<sup>29</sup>.

Por otro lado, mediante circulares daba instrucciones y facultades a párrocos y demás confesores para el tiempo de Cuaresma, recomendando que se confeccionaran padrones parroquiales recorriendo las casas, y marcando con una cruz a aquellos feligreses que hubieran cumplido con los preceptos

de confesión y comunión<sup>30</sup>. Proponía medidas para evitar dentro de lo posible los robos sacrílegos<sup>31</sup>; anunciaba la gracia especial concedida por el Papa León XIII, para que pudieran contraer matrimonio canónico, aquellos que, amparados por la Ley habían contraído matrimonio civil, dando instrucciones a los párrocos al respecto<sup>32</sup>. Así mismo, daba cuenta de la supresión de la enseñanza civil en el Seminario, quedando sin efecto su incorporación al Instituto Provincial de Alicante, aunque autorizaba a que aquellos alumnos que desearan cursar en el mismo, dándoles libertad para hacerlo<sup>33</sup>.

Las circulares y las cartas pastorales le permitieron acercarse a los feligreses presentándoles algunas de las encíclicas papales, como en el caso de la *Supremi Apostolatus* y la *Humanum genus* acerca de la Masonería<sup>34</sup>.

Guisasola en una de sus pastorales alertaba a los fieles sobre las tentaciones instigadas por el demonio en todas sus acepciones de Lucifer, Satanás o Baal, y que derivaban en el pecado:

*“Desde el origen del mundo viene sosteniendo el rebelde Lucifer una guerra implacable contra Dios. Indujo a la desobediencia a aquellos dichosos moradores del Edén, arrebatando a su posteridad el precioso legado, que debían transmitirle, de santidad e inocencia: explotó luego las pasiones humanas en pro de sus planes inocuos, e hizo prevalecer en todos los ámbitos de la tierra su funesto poderío, sojuzgando con cetro de hierro los pueblos y naciones. Obras suyas son las escenas de horror, que sin intermisión han tenido lugar en el teatro del mundo, y en todas las perfidias, infamias y disoluciones él sin duda interviene como protagonista”<sup>35</sup>.*

### **Defensor del ideario católico**

Desde el primer momento, el elemento divulgador que constituía el *Boletín Oficial del Obispado*, le sirvió para prevenir a sus diocesanos sobre muchos aspectos que atentaban contra la Fe Católica, y para contrarrestar actitudes anticlericales que dimanaban, sobre todo, de la prensa de la capital de la provincia y de otras noticias que arribaban de diferentes lugares.

Así, el 14 de diciembre de 1882 emanaba un edicto que mandó también que se fijase en las puertas de la Colegiata de San Nicolás y de todas las parroquias alicantinas, así como que se diera lectura desde el púlpito de los templos, en referencia a la revista que editaban los espiritistas de la capital,

con el título *La Revelación*. En ella, se vertían doctrinas erróneas y contrarias al catolicismo, se calumniaba a los papas y santos y se ofendía a las instituciones religiosas. Aunque el prelado, al habersele facilitado uno de los números, “con delicado miramiento” había amonestado a los editores, al comprobar que seguían en la misma línea, a través del edicto se dirigió a los fieles para prohibirles su lectura, así como la difusión y retención de sus ejemplares, y les ordenaba que los hicieran llegar a sus párrocos y confesores, para que éstos los destruyeran. A su vez, anunciaba que caerían bajo pecado aquellos que la imprimieran o que colaborasen con sus trabajos o económicamente, por considerar que se propagaba el Espiritismo, “como árbol malo que es, sino fruto de maldición y de ruina”<sup>36</sup>.

En 1883, prevenía a los párrocos sobre la difusión de una hoja impresa que contenía supersticiones que había sido condenada por el Tribunal de la Suprema y Universal Inquisición de Roma, titulada *Copia de una revelación, que fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, que tiene Su Santidad en su oratorio*. De igual forma, ante el hecho de haber recibido algunas personas en la huerta, desde Inglaterra, evangelios y libros protestantes editados por “La sociedad bíblica trinitaria”, y ante la circunstancia de que pudiera ocurrir este hecho en otros pueblos de la Diócesis, mandaba a los sacerdotes que recomendasen a los fieles la prohibición de la lectura y conservación de dichas publicaciones<sup>37</sup>.

Durante el año 1884 el obispo Guisasola continuó previniendo a los fieles a través del *Boletín*, sobre aspectos que podrían ser heréticos y que eran divulgados por la prensa, ya no sólo de Alicante y de otros pueblos de la provincia, sino también de otras poblaciones españolas. De esta manera, prohibía la lectura del periódico *La Unión Democrática* de Alicante, y condenaba a dicho periódico, que en su número correspondiente a 13 de enero de ese año, atacaba el dogma de la presencia real de Cristo en la Eucaristía. El Cabildo Catedral al recibir esta comunicación se identificaba plenamente con el prelado “para sentir la justa y honda pena de su corazón lacerado por tan impíos y sacrílegos escritos”<sup>38</sup>.

De igual forma, advertía sobre algunas doctrinas difundidas en un artículo publicado en *El Eco de Novelda*, en las que se cuestionaba, entre otras cosas, que los escritos de los Apóstoles y de los Padres de la Iglesia no se ajustaban rigurosamente a la doctrina de Jesús. Así como, que la diferencia entre “fieles e infieles, creyentes y paganos” era culpa de los Concilios, y que debía de “desaparecer lo sobrenatural, para sustituirlo por la razón”<sup>39</sup>.

A finales del año 1884, refiriéndose al discurso inaugural en la apertura del curso académico en la Universidad de Madrid, a cargo del profesor Miguel Morayta, que defendía la libertad de ciencia, contraria a muchas doctrinas del ideario católico, recomendaba a los padres de familia que, mientras en dicha universidad se continuará dentro de esa línea ideológica, se abstuvieran de llevar a sus hijos a la misma, recomendando que los enviaran a otros centros en los que no fueran “maleados y pervertidos”. En la misma circular, en la que hace estas referencias a dicha situación, arremetía contra los periódicos que habían sido condenados y prohibidos por algunos obispos, de la siguiente forma:

*“Entre las muchas publicaciones periódicas, saturadas de impiedad e irreligiosidad, que por desgracia ven la luz en nuestra amada patria, dos hay que tiene la triste gloria de descollar sobre las otras por su odio satánico al catolicismo, por la impudencia, con que, en vez de razones, le atacan con injurias, y por el cínicco descaro con que ajan y vilipendian a la clase sacerdotal y a cuanto tenga visos de institución religiosa. Como tal procacidad no tiene ejemplo ni rival, no hay para qué decir que nos referimos a El Motín y a Las Dominicales del libre pensamiento, afrenta y baldón de la prensa española”<sup>40</sup>.*

Todo lo anterior nos sitúa ante la posición de Guisasola en referencia a la sociedad de su tiempo, condicionado por las corrientes ideológicas que se vivían y con la intención de orientar, siguiendo una línea pastoral dentro del ideario que como obispo debía difundir entre los fieles católicos<sup>41</sup>.

### **Las Santas Misiones y la visita pastoral**

Durante los años 1883 y 1886 promovió la celebración de Santas Misiones en algunos de los pueblos de la Diócesis<sup>42</sup>, que continuaron tras ser promocionado al arzobispado de Santiago. Para ello, encargó la predicación de los sermones a los misioneros jesuitas padres Marqués, Lasquívar, Alaix, Moragas, Sacrest, Sansa y Vizcarro, y a los también misioneros capuchinos padres Juan Crisóstomo, Francisco, Agustín y Donaciano. En dichas Misiones se sucedieron manifestaciones públicas de religiosidad, que fueron ampliamente reseñadas en el *Boletín Oficial del Obispado*. Sin embargo, las celebradas en Alicante no tuvieron aceptación por algunos sectores anticlerica-

les, entre ellos la prensa periódica. No por el hecho de que se celebraran, sino por la presencia de los jesuitas como misioneros. Así, los periódicos *El Constitucional Dinástico*, *La Unión Democrática*, *El Graduador*, *La Libertad*, *El Pragmático* y *La Humanidad*, acometieron una campaña contra los Hijos de San Ignacio, terminando por responsabilizar al obispo Guisasola por haberlos traído. Una de las más duras críticas fue la desencadenada por el primero de estos periódicos, que no dudaba en hablar de una “cruzada contra los jesuitas”<sup>43</sup>. De igual forma, *La Unión Democrática* reconocía que “la prensa toda ha hecho una campaña brillante en contra de los misioneros, y algo de esta gloria nos cabe a nosotros”<sup>44</sup>. Toda esta campaña se vio incrementada por algunas hojas volanderas que fueron distribuidas por la población, como la titulada *Los hijos del Averno* firmada por “Los Alicantinos”, en la que “se condensa el pensamiento de cuanto nos faltaba decir contra los sectarios del oscurantismo y de la mentira de la hipocresía y de la superstición”. Esta hoja que fue repartida el 17 de febrero y reproducida por *El Constitucional Dinástico*<sup>45</sup>, efectuaba un aviso amenazante al prelado Guisasola, diciéndole que tomara nota sobre lo que la prensa alicantina pensaba contra “una cáfila de ignorantes que nos ha enviado para convertirnos, y que en lo sucesivo procurase honrar nuestros templos con inteligencias de más talla”. En dicho panfleto, refiriéndose a los jesuitas les decía, entre otras frases y acusaciones:

*“Alicante está avergonzada de teneros en su suelo.  
Habéis causado mucho daño a las sociedades, habéis sido los  
más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las  
almas de los pueblos.  
Lleváis la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico y no  
sabéis que Dios bendijo a la familia.  
Vivís en el ocio y la vagancia, ignorando que Dios santificó el  
trabajo.  
Destrozáis el honor de las púdicas doncellas y las arrebatáis a  
Dios que las guardaba para su gloria.  
Os llamáis misioneros apostólicos y sois el reverso de los apóstoles”*<sup>46</sup>.

Se observa que todo estaba motivado por un odio exacerbado hacia la Compañía de Jesús, cuyos miembros eran calificados como “indoctos”, y que “jesuita vale lo mismo que hipócrita solapado”<sup>47</sup>. Por otro lado, se habían producido algunos tumultos en los templos de San Nicolás, Santa María y

San Francisco, en los que los jesuitas en número de seis habían predicado sus sermones, y en los que, según las referencias que daba la prensa se había arremetido, insultado y anatematizado contra la misma.

Esta campaña anti jesuítica salpicaba al obispo, al cual se le acusaba de haber enviado unos predicadores “dignos de los pueblos del Riff” y que “o no conocía la plaga que se nos cayó encima o teniendo a esta población por ignorante o pervertida consistió su venida o lo primero, desmintió su talento y estuvo ciego para no ver lo poco que tenían los misioneros, si lo último se ha burlado de nuestro pueblo”<sup>48</sup>.

Todos estos acontecimientos dieron lugar a que Victoriano Guisasola y Rodríguez se desplazara a Alicante el viernes 16 de febrero, según *El Constitucional Dinástico*, para enterarse por sí mismo “de lo mal que predicán los jesuitas”<sup>49</sup>. Pero, considero que, tal vez su presencia fue para apoyar moralmente a los misioneros que había enviado, con los que al día siguiente regresó a la capital de la Diócesis.

La respuesta del prelado Guisasola no se hizo de esperar, utilizando para ello el *Boletín Oficial del Obispado*, en el cual se publicaron la comunicación fechada el 21 de febrero, enviada al presidente del Consejo de Ministros dándole cuenta de los sucesos acaecidos en la capital de la provincia con motivo de las Santas Misiones; la protesta de los caballeros y señoras alicantinas sobre lo sucedido y respuesta del prelado; las adhesiones del Cabildo Catedral de Orihuela y del Cabildo Colegial de Alicante, así como la del Seminario Conciliar, y la de los arciprestes y del clero parroquial alicantinos<sup>50</sup>.

El 16 de marzo de 1883, el presidente del Consejo de Ministros Práxedes Mateo Sagasta contestaba a la comunicación que el obispo le había enviado, y acusaba recibo a los documentos que le había remitido posteriormente.

En dicha respuesta le indicaba,

*“que nada puede hacer hoy el Gobierno de S.M. para impedir los dolorosos sucesos, que han ocurrido en los últimos días en Alicante y que el gobernador deplora tanto como V.I. y dirige sus observaciones a darle cuenta de lo que allí ha ocurrido para inducirle a que garantice en lo sucesivo la libertad religiosa de los católicos españoles”.*

Por otro lado, el citado político reconocía el derecho a que los sacerdotes realizasen sus predicaciones, pero, en consideración a la libertad de prensa no se podía evitar las posibles opiniones que se habían vertido en la alicantina,

máxime teniendo en cuenta que, se trataba de una hoja suelta, refiriéndose a la titulada *Los hijos del Averno*. Concluía, indicando que el Gobierno siempre respetaría la independencia de la Iglesia<sup>51</sup>.

Con ello, quedaba terminado el asunto de las Santas Misiones predicadas en la capital de la provincia por seis jesuitas, y que, sin lugar a dudas, debió de ser uno de los sucesos más dolorosos sufridos por el obispo Guisasola en su pontificado oriolano.

Sin embargo, en esos cuatro años su labor se vio enriquecida por las visitas pastorales<sup>52</sup> a las distintas parroquias<sup>53</sup> e institutos religiosos femeninos<sup>54</sup> de la Diócesis, las cuales dieron comienzo el 29 de octubre de 1882 en San Juan de Alicante y concluyeron el 1 de junio de 1885 en el convento de las clarisas de Elche.

En dos ocasiones debió de suspender la vista pastoral por diferentes motivos. La primera, encontrándose efectuando las de las parroquias de Central, San Felipe Neri y Dolores, se vio precisado a ello, por tener que acudir a la inauguración oficial de la vía férrea de Alicante a Murcia, que tuvo lugar en mayo de 1884<sup>55</sup>. La segunda, tras haberse desplazado para continuar la visita pastoral al arciprestazgo de Dolores, teniendo como primer destino la parroquia de San Andrés Apóstol de Almoradí, al sobrevenir grandes lluvias, decidió cambiar el rumbo y dirigir sus pasos hacia Crevillente. Pero, al recibir noticias de la gran crecida que experimentaba el río Segura, decidió regresar a Orihuela<sup>56</sup>.

En otras ocasiones, aprovechaba los viajes hacia otros destinos para efectuar las visitas pastorales a las parroquias. Así sucedió el 1 de octubre de 1883, en que de camino a Valencia para asistir a las reuniones de los obispos de la provincia eclesiástica valentina, giraba la visita a la parroquia de Caude-te, y de regreso a la de Nuestra Señora de la Asunción de Ayora<sup>57</sup>. Por otro lado, el 1 de mayo de 1885 se desplazaba a la villa de Aspe para la bendición e inauguración del nuevo tabernáculo de mármol, y desde allí partió hacia la capital de la provincia para efectuar la visita pastoral al monasterio de la Santa Faz, al convento de las capuchinas y a las parroquias de San Nicolás y Santa María<sup>58</sup>.

### **La labor caritativa y asistencial del obispo Guisasola**

Durante el tiempo que estuvo al frente de la Diócesis de Orihuela, se producen dos hechos que demuestran su talante caritativo. El primero de ellos, al que ya hacíamos referencia, se trata de la inundación que asoló la Vega Baja

en el mes de mayo de 1884. El prelado “angustiado y lleno de amargura su paternal corazón con el inmenso infortunio de una gran parte de su amantísima grey”, no dudó en conceder numerosas ayudas en especie, que hizo llegar a través de los párrocos, y en abrir una colecta que él mismo encabezó con 2.500 pesetas, así como gestionar una ayuda del Gobierno de 15.000 pesetas. Entre las ayudas efectuadas, el cura ecónomo de Albatera mandó 300 libras de pan que fueron distribuidas junto con otras 1.200 costeadas por el obispo, que fueron entregadas a familias de la ciudad y la huerta de Orihuela.

La colecta tuvo muy buena acogida entre todas las parroquias de la Diócesis, y los arzobispados y obispados de España. De ellos, destaca el de Mallorca con 1.830 pesetas, y entre los donantes encontramos a la Reina con 5.000 pesetas, y a la Comunidad de los capuchinos franceses de Orihuela que “no pudiendo disponer de cantidad alguna, se ha comprometido a aplicar 500 misas, de estipendio de 5 reales cediendo el importe total a beneficio de los pobres inundados”<sup>59</sup>, lo que equivalía a 625 pesetas.

En la colecta se recaudaron 155.920,40 reales vellón (38.980,10 pesetas), que fueron distribuidos por los párrocos en conformidad con lo determinado por una Junta nombrada y presidida por el obispo. De ellas, la parroquia del Salvador de Orihuela recibió 22.000 reales vellón, seguida por las de La Aparecida y Molins con 20.000. A su vez, se destinaron 2.920,40 reales a la Unión Agrícola para algunas reparaciones que redundarían en beneficio público<sup>60</sup>.

Aún no se había recuperado Orihuela y su huerta de dicha inundación, cuando en el verano de 1884 una epidemia de cólera acechaba a algunos pueblos de la Diócesis. Ante ello, emitió una circular fechada el 4 de septiembre, autorizando a los confesores que pudieran dar la absolución a los fieles tanto moribundos como sanos, de aquellos pecados reservados al prelado por las Constituciones Sinodales o por el derecho común<sup>61</sup>. Ante el agravamiento de la situación se suspendió la apertura del curso en el Seminario que estaba prevista para la festividad del arcángel San Miguel.

En el aspecto asistencial, hemos de destacar la llegada de la Hermanitas de las Ancianos Desamparados, cuya orden fue fundada por Teresa de Jesús Jornet, y la creación por iniciativa suya de los asilos en Orihuela y en Alicante. En la primera de ellas se llevó a cabo gracias a la ayuda desde el primer momento del diputado provincial por el distrito de Orihuela, José Roca de Togores, el cual cedió dos casas en la calle Meca a tal efecto. Las religiosas hicieron su entrada en la ciudad el 12 de mayo de 1883, y tras un Te Deum

en la iglesia parroquial de las Santas Justa y Rufina, tomaron posesión de los edificios<sup>62</sup>.

En las postrimerías del pontificado de Guisasola, el 16 de abril de 1886, se bendecía y colocaba la primera piedra del edificio del asilo en Alicante, coincidiendo con el cuarto aniversario del establecimiento de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la capital de la provincia, en el llano del Espartal, en el lugar conocido como los Antigones, en la partida de San Blas<sup>63</sup>.

### **A modo de epílogo**

Si tuviéramos que hacer una valoración del paso por la Diócesis de Orihuela del asturiano Victoriano Guisasola y Rodríguez, nos inclinaríamos por efectuarla positivamente. Pues, si bien no estuvo exenta de problemas como los acaecidos en las Santas Misiones en Alicante que fueron ampliamente contrarrestados por las desarrolladas en los otros pueblos de la Diócesis. Su labor pastoral, caritativa, asistencial y organizativa como hemos visto dan prueba de su aceptable gestión, demostrando que en la Diócesis oriolana llevó a cabo en plenitud su labor como obispo.

Echando las campanas al vuelo, el 26 de junio de 1886, tras darse lectura en el capítulo correspondiente del Cabildo Catedral, a la notificación de su preconización como arzobispo de Santiago de Compostela, y habiéndose comunicado esta noticia al Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, y decretado, que durante tres días de nueve a diez de la noche repicasen las campanas por dicho acontecimiento<sup>64</sup>; se anunciaba su marcha de Orihuela.

El 23 de julio de dicho año se declaraba la sede vacante, siendo elegido siete días después por el Cabildo Catedral como vicario capitular de la Diócesis el doctor en Derecho Canónico y Sagrada Teología, rector del Seminario y dignidad de Arcipreste Ramón Bello Martínez<sup>65</sup>.

Con ello, Victoriano Guisasola y Rodríguez, cuyo pontificado abarcó entre 1882 y 1886, pasaba a la Historia del Obispado de Orihuela, siendo el que hace número 27 en su episcopologio.

- 1 Quedaba así subsanada la situación anómala existente, por la circunstancia, de que, mientras civilmente la ciudad de Orihuela pertenecía a la Corona de Aragón, eclesiásticamente estaba integrada en una diócesis en demarcación castellana.
- 2 *Biografías de los Reverendísimos e Ilmos. Sres. Obispos que han regido la Diócesis de Orihuela, desde que en ella fue erigida la Silla Episcopal desmembrada de la de Cartagena; con un resumen histórico de la Iglesia Catedral de esta ciudad.* Orihuela, 1886, pp. 127-136. Folletín de *La Crónica*. El Semanario Enciclopédico *La Crónica*, comenzó esta publicación en el núm. 154, correspondiente al 11 de noviembre de 1886 y la concluyó en el núm. 193 del 11 de agosto del año siguiente. la biografía de Victoriano Guisasola y Rodríguez, apareció en los números 176 y 177, correspondientes al 14 y 21 de abril de 1887, respectivamente.
- 3 Sobre su pontificado como obispo prior de las Órdenes Militares, véase: JIMÉNEZ GÓMEZ, Francisco M. *Victoriano Guisasola Rodríguez (1820-1888). El primer Obispo-Prior y los orígenes del Obispado Priorato de las Órdenes Militares.* Ciudad Real, Imprenta Provincial, 2004. Instituto de Estudios Manchegos.
- 4 Senado de España. *Expediente personal del Senador D. Victoriano Guisasola y Rodríguez, Obispo del Priorato de las Órdenes Militares y de Orihuela, por el Arzobispado de Zaragoza (no juró) y el Arzobispado de Valencia (no juró)*, ES.28079. HIS-0213-05.  
Fue elegido como senador por el arzobispado de Valencia el 8 de mayo de 1884, en la Legislatura 1884-1885. Con anterioridad, siendo obispo del Priorato de las Órdenes Militares, fue elegido senador por el Arzobispado de Zaragoza, el 5 de abril de 1877, en la Legislatura de dicho año.  
En ambos casos, no llegó a jurar el cargo.
- 5 VIÑAYO, Antonio. *El Seminario de Oviedo. Apuntes para el primer siglo de su vida, 1851-1954.* Oviedo, 1955, p. 175.  
VIDAL TUR, Gonzalo. *En obispado español. El de Orihuela-Alicante.* Alicante, Gráficas Gutemberg, 1962. Tomo I, pp. 448-462  
JIMENO, J., HIGUERUELA, L. y CORCHADO, M. *Cien años del obispado priorato de las Órdenes Militares. Apuntes para la historia.* Ciudad Real, 1977, pp.171-175. Instituto de Estudios Manchegos.
- 6 Con posterioridad fue nombrado arzobispo de Valencia, de Toledo y cardenal.
- 7 Sobre su pontificado en Orihuela, véase: GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. "Un cordobés en la Diócesis de Orihuela: Pedro María Cubero López de Padilla. Alfa y omega de su episcopado oriolano", en *Actas XXXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, Córdoba 13-16 octubre 2005.* Córdoba, Imprenta Madber S.L., 2006, pp. 72-82. Ayuntamiento de Córdoba.
- 8 *La Voz de Orihuela.* Orihuela, 12 noviembre 1881, núm. 106.
- 9 ARCHIVO DIOCESANO ORIHUELA. FONDO CABILDO CATEDRAL (A.D.O.F.C.C.). *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84.* Capitulares 13, 17 abril 1882, s.f. Sig. 920.
- 10 ARCHIVO MUNICIPAL ORIHUELA (A.M.O.). *Actas capitulares 1881-1882, A-271.* Capítular 17 abril 1882, f. 223 v.  
Véase: GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. *La entrada de los obispos de Orihuela en la capital de la Diócesis. Siglos XVI-XIX.* Torrellano (Elche), Estudio Glo, 2012, p. 9. *Capítulos de nuestra Historia 5.*
- 11 A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84.* Capítular 13 junio 1882, s.f. Sig. 920.  
A.M.O. *Actas Capitulares 1881-1882, A-271.* Capítular 22 junio 1882.
- 12 A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84.* Capitulares 13, 14 junio 1882, s.f. Sig. 920.
- 13 GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. *La entrada de los obispos de Orihuela en la capital de la Diócesis. Siglos XVI-XIX.* Torrellano (Elche), Estudio Glo, 2012, p. 31. *Capítulos de nuestra Historia 5.*
- 14 Este cargo lo desempeñó su sobrino, el también ovetense Victoriano Guisasola y Menéndez que, a finales de diciembre de 1884 era también maestraescuela en la catedral oriolana. Al ser preconizado Guisasola y Rodríguez como arzobispo de Santiago siguió siendo su secretario, después fue nombrado obispo de Osma, Jaén y Madrid-Alcalá, y posteriormente arzobispo de Valencia y Toledo, siendo nombrado cardenal por Pío X.
- 15 *BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE ORIHUELA (B.O.O.O.)*, 30 junio 1882, año I, núm. 1, pp. 3-38.  
En el capítulo del Cabildo Catedral de Orihuela celebrado doce días después, se daba lectura a un escrito del obispo en el que anunciaba la publicación de esta primera carta pastoral, su inclusión en el

- recién nacido *Boletín Oficial del Obispado*, y de los ejemplares que habían sido enviados a los capitulares y beneficiados. El Cabildo acordó contestarle dando las gracias y su deseo de contribuir “en el modo y forma que tenga conveniente” en los gastos de la publicación del citado boletín. (A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84*. Capitular 12 julio 1882, s.f. Sig. 920).
- 16 Véase: JIMÉNEZ GÓMEZ, Francisco M. Ob. cit.
- 17 *B.O.O.O.*, 30 junio 1882, año I, núm. 1, pp. 3-4.
- 18 *Ídem.*, pp. 5-6.
- 19 El 5 de abril de 1886, el Cabildo Catedral se daba por enterado de una comunicación del obispo anunciando su viaje a Roma para efectuar la vista ad limina. (A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo Catedral 1885-1900*, 5 abril 1886, s.f. Sig. 921).
- El 17 de mayo de 1886, acompañado de su secretario de Cámara y Gobierno se desplazaba a Madrid para, desde allí, partir hacia Roma a fin de practicar personalmente la “visita ad limina Apostolorum”, haciéndose cargo del Gobierno de la Diócesis el deán Antonio Begué. (*B.O.O.O.*, 20 mayo 1886, año V, núm. 9, p. 133).
- El día 22 de junio de 1886, regresaba de Roma, siendo recibido en la estación del ferrocarril por una Comisión del Cabildo Catedral formada por el citado deán y por Francisco Cotau, canónigo magistral, así como por otra del Seminario presidida rector y canónigo arcipreste Ramón Bello Martínez, y por Juan José Solís y Fernández canónigo lectoral, provisor y vicario general del Obispado.
- 20 De esta cantidad, el prelado aportó en un principio 2.000 reales vellón (*B.O.O.O.*, 16 marzo 1886, año V, núm. 5, p. 94).
- 21 *B.O.O.O.*, 16 julio 1886, año V, núm. 10, pp. 142-143.
- 22 *B.O.O.O.*, 14 junio, 16 julio 1884, año III, núms. 11-12, pp. 119, 127.
- 23 *B.O.O.O.*, 22 junio 1883, año II, núm. 9, p. 101.
- B.O.O.O.*, 16 julio 1884, año III, núm. 12, p. 127.
- 24 *B.O.O.O.*, 4 septiembre 1885, año IV, núm. 14, p. 128.
- 25 Ob. cit., p. 38.
- 26 Durante su episcopado se publicaron 18 circulares en 1882, 9 en 1883, 12 en 1884, 12 en 1885 y 10 en 1886.
- 27 A modo de ejemplo, en las últimas témporas de Adviento de 1883, fueron promovidos a diferentes órdenes sagradas un total de 59 eclesiásticos: al Presbiterado, 11; al Diaconado, 10; al Subdiaconado, 4; a Menores y Subdiaconado, 4; al Exorcitado, Acolitado y Subdiaconado, 1; a Prima Tonsura, Órdenes Menores y Subdiaconado, 1; a Órdenes Menores, 9; a Prima Tonsura, 3; a Prima Tonsura, 16. De todos los ordenados, 13 pertenecían a la Diócesis de Cartagena, 2 al Arzobispado de Valencia, uno era franciscano y 30 eran capuchinos. (*B.O.O.O.*, 31 diciembre 1883, año II, núm. 17, pp. 184-185).
- 28 *B.O.O.O.*, 20 julio 1882, año I, núm.2, pp. 43-49.
- 29 A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84*. Capitular 20 julio 1882, s.f. Sig. 920
- 30 *B.O.O.O.*, 1 febrero 1883, año II, núm. 2, p. 23.
- 31 *B.O.O.O.*, 18 abril 1884, año III, núm. 6, pp. 53-54.
- 32 *B.O.O.O.*, 15 marzo 1883, año II, núm. 4, pp. 55-56.
- 33 *B.O.O.O.*, 30 agosto 1883, año II, núm. 1, pp. 117-120.
- 34 *B.O.O.O.*, 28 septiembre 1883, año II, núm. 14, pp. 143-154.
- B.O.O.O.*, 31 mayo 1884, año III, núm. 10, pp. 112-114.
- 35 *B.O.O.O.*, 28 febrero 1884, año III, núm. 4, p. 30.
- 36 *B.O.O.O.*, 19 diciembre 1882, año I, núm. 12, pp. 131-133.
- 37 *B.O.O.O.*, 14 septiembre 1883, año II, núm. 12, p. 133.
- B.O.O.O.*, 30 noviembre 1883, año II, núm. 16, p. 172.
- 38 *B.O.O.O.*, 25 enero 1884, año III, núm. 2, pp. 13-14.
- A.D.O.F.C.C. *Actas Ilmo. Cabildo 1876 al 84*, capitular 21 enero 1884, s.f. Sig. 920.
- 39 *B.O.O.O.*, 25 enero 1884, año III, núm. 2, pp. 14-16.
- 40 *B.O.O.O.*, 30 diciembre 1884, año III, núm. 22, pp. 199-204.
- 41 Sobre el pensamiento político-social y pastoral del obispo Victoriano Guisasaola y Rodríguez, véase: JIMÉNEZ GÓMEZ, FRANCISCO M. Ob. cit., pp. 45-92.
- 42 Orihuela, Alicante, Monóvar, Pinoso, Crevillente, Caudete, Monforte, Busot, Torrevieja, Aguas de Busot, Benferri, Cox, Albatera, Aspe, Hondón de las Nieves, La Romana, Elche, Elda, Petrel, Catral, Dolores, Ayora, Crevillente y Rojales.

## Victoriano Guisasola y Rodríguez: un asturiano obispo de Orihuela (1882-1886)

- 43 *El Constitucional Dinástico*. Alicante, 17 febrero 1883, año XVII, núm. 4.439.
- 44 *La Unión Democrática*. Alicante, 18 febrero 1883, año V, núm. 1.318.
- 45 *El Constitucional Dinástico*. Alicante, 18 febrero 1883, año XVII, núm. 4.440.
- 46 *Idem*.
- 47 *El Graduador*. Alicante, 14 febrero 1883, año IX, núm. 3.921.  
Se hacía eco de *El Pragmático*.
- 48 *El Constitucional Dinástico*. Alicante, 15 febrero 1993, año XVII, núm. 4.437.  
*La Unión Democrática*. Alicante, 21 febrero 1883, año V, núm. 1.319.
- 49 *El Constitucional Dinástico*. Alicante, 16 febrero 1993, año XVII, núm. 4.438.
- 50 *B.O.O.O.*, 23 febrero 1883, año II, núm. 3, pp. 37-39.  
*B.O.O.O.*, 15 marzo 1883, año II, núm. 4, pp. 49-55, 57-65.
- 51 *B.O.O.O.*, 29 marzo 1883, año II, núm. 5, pp. 73-74.
- 52 ARCHIVO DIOCESANO ORIHUELA. FONDO OBISPADO. *Libro de visitas del Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola 1882 a 1885*. Nº 58.
- 53 Las parroquias y poblaciones en las que efectuó la visita pastoral fueron las siguientes:  
En 1882: Universidad de San Juan; Santa Teresa de Campello; San Francisco de Asís de Aguas de Busot; San Lorenzo de la universidad de Busot; San Salvador de Muchamiel; San José de Villafranqueza; San Vicente de Raspeig.  
En 1883: San Pedro Apóstol y su anejo de San Roque de Novelda; San Juan Bautista de Monóvar; Elda; Nuestra Señora del Socorro de Aspe; Caudete; Nuestra Señora de las Nieves de Monforte; Nuestra Señora de la Asunción de Ayora y su auxiliar de Santa Lucía; San Bartolomé de Petrel; San Pedro de Agost; vicaría perpetua de La Romana; Nuestra Señora de Belén de La Aparecida; Santa Pola.  
En 1884: San Miguel de Redován; Nuestra Señora de Desamparados (aneja de Santas Justa y Rufina de Orihuela); San Martín de Callosa de Segura; San Bartolomé (aneja a la parroquia del Salvador de Orihuela); Nuestra Señora del Rosario de Rafal; Ecce-Homo de Molins; San Joaquín de Bigastro; Jacarilla (aneja a Bigastro); Benjúzar; Benferri; La Murada; La Matanza; Santos Juanes de Catral; San Felipe Neri; San Andrés de Almoradí; Nuestra Señora de los Dolores en Dolores; Cox; Crevillente; Granja de Rocamora; Albatera.  
En 1885: Aspe; San Nicolás de Alicante; Santa María de Alicante.
- 54 Los conventos femeninos en los que efectuó la visita pastoral fueron los siguientes:  
1883: Convento de Santa Lucía de las dominicas de Orihuela; Monasterio de la Sangre de las canónigas de San Agustín de Alicante.  
1884: Convento de San Sebastián de las agustinas de Orihuela; Convento de San Juan de la Penitencia de las clarisas de Orihuela; Convento de la Visitación de las salesas de Orihuela.  
1885: Convento de las capuchinas de Alicante; Monasterio de la Santa Faz de las clarisas de Alicante; Convento de las clarisas de Elche.
- 55 *B.O.O.O.*, 9 mayo 1884, año III, núm. 8, p. 90.
- 56 *B.O.O.O.*, 31 mayo 1884, año III, núm. 10, pp.111-112.
- 57 *B.O.O.O.*, 22 octubre 1883, año II, núm. 15, p. 155.
- 58 *B.O.O.O.*, 1 mayo 1885, año IV, núm. 7, p. 77.
- 59 *B.O.O.O.*, 14 junio 1884, año III, núm. 11, p. 124.
- 60 *B.O.O.O.*, 1 mayo 1885, año IV, núm. 7, pp. 78-79.
- 61 *B.O.O.O.*, 5 septiembre 1884, año III, núm. 15, pp. 159-162.
- 62 *B.O.O.O.*, 23 mayo 1883, año II, núm. 8, pp. 95-96.  
Sobre esta benéfica obra, véase: GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. *Algunas notas para la historia del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados*. Orihuela, 1883-1946. Orihuela, Onda Gráfica S.L., 1997.  
Después de 126 años de dar servicio a Orihuela y a los pueblos cercanos, en el mes de mayo de 2009 cerraba sus puertas el Asilo de Ancianos Desamparados. En esos momentos había 47 acogidos de entre 75 y 100 años, 7 religiosas y 15 trabajadores contratados.
- 63 *B.O.O.O.*, 30 abril 1886, año V, núm. 8, pp. 128-129.  
En la actualidad el edificio proyectado por el arquitecto José Guardiola Picó está en desuso, habiéndose trasladado todos los servicios a otro de nueva planta en la calle Isla de Corfú.
- 64 A.D.O.F.C.C. *Actas 1885-1900*, capitular 26 junio 1886, s.f. Sig. 921.
- 65 *B.O.O.O.*, 16 agosto 1886, año V, núm. 12, p. 161.



## **Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II. Su obra e influencia en Portugal**

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
*Cronista Oficial de Badajoz*

El acceso de Felipe II a la corona de Portugal en 1580 comportó la proyección de la influencia española en diversos campos de la vida portuguesa, principalmente la arquitectura, donde, de mano de Juan de Herrera quedaron impresas las huellas de su estilo en muchas de las obras promovidas durante el periodo filipino. Muestra son, entre otras obras erigidas en el periodo 1580-1640, los palacios de la Ribera y Conde de Castel-Rodrigo, o iglesia de San Vicente de Fora, cuya autoría por parte de Herrera o de maestros portugueses como Terzí, Balthazar Álvarez y otros, es sostenida por los historiadores de arte españoles que documentan su realización por Herrera bajo la inspiración directa del rey.

Su unión a la corona de España tras la muerte del rey Don Sebastián en Alcazarquivir en 1578, y la derrota del prior de Crato en Alcántara por el ejército del Duque de Alba salido de Badajoz y la flota de Álvaro de Bazán llegada a Lisboa,<sup>1</sup> abre para la historia de Portugal el paréntesis 1580-1640.<sup>2</sup> El año 1580, aquel en que muere Camoens y Felipe II incorpora el país a sus dominios, representa, pues, la apertura de un paréntesis de sesenta años durante el que, pese al tacto desplegado por los nuevos monarcas, la soberanía nacional y otros aspectos de la vida y la cultura lusitanas sufrieron un prolongado eclipse, pasando a integrarse en muchos aspectos de la política, las costumbres y el arte en la órbita de los modos españoles, siendo la arquitectura uno de los campos en que más patente y duradera resultó tal influencia.

El nuevo rey Felipe II, I de Portugal, consciente de lo delicado de la situación, movido por la prudencia y el afecto al pueblo luso heredado de su madre, evitó indisponerse con los portugueses, a los que prometió respetar todos sus derechos y rasgos nacionales, siendo pródigo en la concesión de privilegios;

pero le resultó imposible satisfacer a todos. Y siendo tanto lo que otorgó, descontentó a los castellanos sin acabar de satisfacer a los portugueses.<sup>3</sup>

En parte por aguardar a que la situación en Portugal se normalizara; en parte para que su llegada demasiado pronta a Lisboa tras la ocupación militar no se interpretara en clave de invasión ni como vehemencia en ceñir la corona de su nuevo dominio, Felipe II observaba los acontecimientos desde Badajoz, donde, acompañado por su esposa, Ana de Austria, que aquí fallecería al poco víctima de la gripe, sus hijos, y un amplio séquito de militares, nobles, funcionarios y otros acompañantes, se había instalado tras llegar desde Madrid, el 21 de Mayo de 1580, luego de un viaje calculadamente lento, prolongado por numerosas paradas.<sup>4</sup>

Mas no permanecía ocioso, pues mientras aguardaba en Badajoz el momento de entrar en Portugal, pese a verse afectado por la epidemia de gripe que asolaba la ciudad, que le hizo enfermar a él mismo y a sus hijos, y ocasionó la muerte de la reina, el monarca continuaba ocupándose desde la corte badajocense<sup>5</sup> del gobierno de sus estados, prestando atención a los asuntos políticos y militares de sus reinos. Y no sólo a estos, sino también a otros cuya consideración en tales circunstancias resulta reveladora del carácter e intereses del flemático rey. Entre ellos sus planes arquitectónicos, a los que siempre concedió una dedicación especial, inspirándolos, promoviéndolos y llevándolos directamente de su mano.

Este aspecto de la personalidad de Felipe II está bien captado por Kamen quien afirma que “La pasión de Felipe II por la construcción fue enorme”, y que “su interés por su programa constructivo era absoluto. Frecuentemente se ha minimizado esta actitud como trivial y anecdótica, pero la realidad fue muy distinta, lo que hizo que desde los años cuarenta desarrollara un interés serio y creativo en la restauración y construcción de palacios”.<sup>6</sup>

Por tal razón, entre sus acompañantes a las jornadas de Badajoz y Portugal figuraba su arquitecto mayor, Juan de Herrera, con quien, a su paso por Mérida visitó los restos romanos y árabes de la ciudad. Afincados ya en Badajoz, el 10 de Junio de 1580, siguiendo las órdenes reales, Juan de Herrera firmo la “Instrucción sobre la manera de acabar el Palacio de Carlos V en Granada”,<sup>7</sup> cuyas obras, iniciadas en 1527 por Pedro Machuca, se hallaban paralizadas desde que en 1568 se detuvieran por causa de la rebelión de los moriscos. Atención especial prestaba sobre todo al monasterio de El Escorial, cuyas obra seguía día por día desde donde se encontrara. Prueba de ello es que pidió le enviaran a Badajoz, para su aprobación, dos sillas del coro de su iglesia, que sobre diseño del propio Herrera debía ejecutar Giesepe Flecha.<sup>8</sup>

Ocuparse de tal asunto en ese momento es evidencia significativa del interés de Felipe II por sus planes arquitectónicos.

Durante su estancia en Badajoz Herrera impulsó y supervisó también la reconstrucción del puente de Palmas, derribado por la gran riada del Guadiana de 1545, que aún no se había abordado, y que el monarca ordenó ejecutar, dando instrucciones sobre los trabajos a realizar.<sup>9</sup>

Tampoco se olvida el monarca de sus palacios portugueses, de los que pide al Duque de Alba información antes de ser siquiera proclamado rey de forma de oficial, lo que no sucedería hasta la declaración de las Cortes de Tomar en Abril de 1581. El duque le respondió que, “Felipe Tercio que ésta dará a v. Magd. lleva los planos de las casas reales que tiene v. Magd. en esta ciudad de Lisboa: las de Rucio y la Marina sacó él; y la del Castillo sacó Juan Bautista Antonelli. También lleva la de Salvatierra. La de Almerín no lleva porque el moço de cámara del rey don Sebastián que envié a sacar esta de Salvatierra se ha detenido tanto que no ha tenido tiempo de ir a Almería. Agora va y en traéndola la enviaré a v. Magd.”<sup>10</sup>

Con este documento entran en escena dos personajes que, junto con su maestro mayor español y estrecho colaborador, Juan de Herrera, aunque bajo la inspiración y dirección de éste, son las piezas clave de los planes arquitectónicos de Felipe II en Portugal. Uno es Felipe Terzi, o Tercio, el otro, Baltasar Álvares. Con ellos, de mano de Herrera, y todos con el impulso de Felipe II, se proyecta en Portugal la influencia de la arquitectura española.

## Juan de Herrera

Juan de Herrera, el más conocido de los tres por su proximidad al monarca y su grandiosa obra de El Escorial, nacido en Mobellán hacia 1530 y muerto en 1597, un año antes que Felipe II, y uno de los más afamados representantes de la arquitectura española de todos los tiempos, representa el modelo de aquellos maestros canteros o constructores procedentes de la Trasmiera y zonas aledañas del ámbito cántabro y astur a los que se debe buena parte de las mejores realizaciones de la arquitectura hispana de los siglos XVI y XVII, religiosa, palacial o civil, que siembran todo el territorio peninsular.

Precisar el lugar de nacimiento de Herrera, Mobellán, no es fácil, pues las fuentes igual lo sitúan en Asturias que en Cantabria. La organización territorial actual lo localiza en el casar de Movellán, pequeña pedanía de Roíz, municipio de Valdáliga, en Cantabria, próxima a Caviedes, Labares, y otros núcleos de los que a veces también se le hace natural. Aunque el punto exacto no importa

tanto como la zona; aquella del norte de España que se extiende desde Galicia a Vasconia llegando por el interior hasta León y Burgos, que desde la Edad Media fue cuna de los más afamados constructores en piedra de la Península.

Transmitiendo por tradición familiar las técnicas y secretos del oficio de cantero, y agrupados en gremios muy cerrados, los alarifes montañeses crearon en el siglo XVI “la Pantoja”,<sup>11</sup> organización masónica de reglas inaccesible a los extraños, dotada incluso de una jerga propia para preservar sus arcanos.<sup>12</sup> Rara fue la iglesia, monasterio, castillo, fortificación, muralla, puente, palacio y otras grandes obras en cualquier lugar de España y Portugal, en que no interviniera uno de sus afamados maestros. Baste recordar como más conocidos a Juan y Diego del Castillo; Rodrigo Gil de Hontañón y Juan de Hontañón; Juan de Maeda; Diego de Riaño; Juan de Nates; o Juan de Herrera “El Trasmerano”, natural de Gajano, municipio de Marina de Gudeyo, maestro mayor de la catedral de Santiago de Compostela, que no debe ser confundido con el de El Escorial. En Extremadura, donde también fueron muy activos, cabe citar a Lope de Ordietta, Pedro de Ybarra, Juan Cantero, Diego de Castañeda, Sebastián de Aguirre o Simón Bueras, algunos con cargo de Maestro Mayor de las Órdenes de Alcántara o Santiago.<sup>13</sup> Estos maestros solían utilizar como apellido el lugar de nacimiento, y muchos alcanzaron la hidalguía y otros honores. Particularmente conocidos por su obra en El Escorial, resultan Juan de Herrera y Pedro de Tolosa, que junto con Fr. Antonio de Villacastín, fueron sus grandes colaboradores como aparejadores.<sup>14</sup>

Tras ser soldado en Italia y Flandes Herrera entró al servicio de Carlos V, al que acompañó a su retiro en Yuste en 1556, y luego de Felipe II, quien lo hizo su maestro mayor y director de obras del monasterio escorialense, en el que trabajaba desde su comienzo en 1563, cuando, a la muerte en 1567 de su primer tracista e iniciador de la obra, Juan Bautista de Toledo, la construcción se hallaba aún casi solo en los cimientos, lo que le permitió modificar el proyecto de acuerdo con sus propias ideas.<sup>15</sup> Herrera pasó, pues, a ser hombre de corte como colaborador y persona de confianza de Carlos V, y después, sobre todo de Felipe II, en el campo de la arquitectura y también de la ingeniería, el arte y otras materias. Él mismo declara que su gran ideal fue servir al rey.<sup>16</sup>

Herrera fue llamado a la empresa escorialense por los profundos conocimientos en matemáticas que demostró en 1562 al trazar las figuras para una compilación del *Libro del saber de la Astronomía*. De amplia formación humanística, buen conocedor de la arquitectura italiana, y muy dotado para la geometría, fue autor de un *Discurso de la figura cúbica* que contiene también

elementos de filosofía; creador de máquinas para levantar piedras, inventor de artilugios aplicados a la construcción; instrumentos de medición marítima para la navegación, y otros ingenios. En 1582 fue designado director de la Academia de Matemáticas de Madrid que Felipe II fundó por su consejo. El mismo año, a sugerencia suya también, el monarca creó en Lisboa un centro similar: el Aula de Arquitectura, mediante la que el estilo herreriano pasó a Portugal, y ejerció gran influencia, propiciando que los severos gustos del Rey Prudente en materia monumental se extendieran a toda la península.

Como Maestro Mayor de Arquitectura Herrera centralizó todas las obras reales, revisando el trabajo de cuantos arquitectos y artistas trabajaban en ellas. En razón de este cargo y del cortesano de Aposentador Real que también ostentaba<sup>17</sup> desde hacía años, acompañó a Felipe II en casi todos sus viajes, entre ellos a Extremadura y Portugal de 1580.

Como hombre de confianza de Felipe II fue el creador del modelo arquitectónico oficial impuesto por éste, cuyas ideas y gustos supo interpretar para traducirlos en las formas del severo y potente estilo herreriano; aquel cuyo elemento fundamental es la matemática arquitectónica basada en la combinación armónica de sus componentes, a cuya fórmula se ajustaron todas las obras reales del periodo filipino. Su estilo sólido y sobrio a la vez que majestuoso y elegante, sometido a la exacta precisión del ritmo, resulta ejemplo del depurado gusto clasicista que con él culmina en el renacimiento español tardío.<sup>18</sup>

A su mano se deben, además de la magna obra de El Escorial,<sup>19</sup> la fachada sur del Alcázar de Toledo; ciertas zonas del palacio de Aranjuez, en el que también trabajó Juan Bautista de Toledo; lonja de Sevilla; palacio de Carlos V en Granada, en el que realizó el cuerpo superior de la fachada; trazas de la iglesia de Santa María en la Alhambra; puente de Segovia en Madrid, y de Galapagar-Torrelodones; importantes actuaciones en la renovación urbanística de la capital matritense; plaza de Zocodover en Toledo; casa de oficios de El Pardo; iglesia de Valdemorillos, y otras muchas.

Culminación de su trayectoria como obra pareja en monumentalidad, simbolismo y perfección arquitectónica al monasterio escurialense, tendría que haber sido la catedral de Valladolid, iniciada en estilo plateresco décadas antes por Rodrigo Gil de Hontañón, el viejo, y detenida en 1577 por muerte de éste. Herrera, impulsado por Felipe II, concibió un nuevo proyecto que se inició en 1589 tras derribar la fábrica anterior, que no pudo concluir, y luego finalizaron otros arquitectos reduciendo mucho la magnitud del proyecto original.<sup>20</sup>

Tras una vida dedicada a diversas actividades además de las arquitectónicas, murió en Madrid el 15 de enero de 1597, siendo enterrado en la parroquia de Santiago, cerca del Alcázar Real en el que habitó junto al rey. Por causa de las obras realizadas después en el lugar de su sepultura sus restos desaparecieron.<sup>21</sup> Aunque según ciertos autores, para cumplir su deseo de ser enterrado junto a sus antepasados, sus restos reposan en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en Maliaños, municipio de Camargo, cerca de Santander.<sup>22</sup>

Por considerar sólo su azarosa construcción y su malogrado final, y no la ambición del proyecto original, y aun reconociendo que se trata de obra sobresaliente, para ciertos autores portugueses la grandiosa catedral de Valladolid proyectada por Herrera resulta inferior a su contemporánea iglesia de San Vicente de Fora de Lisboa, lo que les lleva a afirmar que el autor de ésta, Felipe Terzi “foi imensamente superior ao seu contemporâneo espanhol.”<sup>23</sup>

## Filippo Terzi

Filippo Terzi, o Tercio, como se le llamó en España, el gran arquitecto contemporáneo de Herrera y figura clave en la arquitectura portuguesa de su época, nacido en Bolonia en 1520, fue un artista italiano llegado a Portugal como experto en fortificaciones. En aplicación de su política de tacto y acercamiento a su nuevo dominio, Felipe II, que lo encontró allí al llegar, lo nombró Intendente y Maestro de todas las obras regias en Portugal.

Terzi realizó en Portugal durante el periodo filipino fortificaciones y otras obras como los acueductos de Tomar y Vila do Conde, pabellón del Palacio real de Lisboa, numerosas iglesias y otras muchas realizaciones militares, civiles y religiosas, siendo su intervención más destacada la participación en San Vicente de Fora en Lisboa, erigida entre 1582 y 1627, que no llegó tampoco a ver concluida, y que constituye el último edificio religioso renombrado que se levantó en Portugal antes de afirmarse el barroco.<sup>24</sup> Por significativa coincidencia Terzi murió, con diez años más que éste, el mismo año que Herrera: 1597.

## Balthazar Álvares

El tercer personaje destacado en la arquitectura portuguesa del periodo filipino, citado en el escrito remitido desde Lisboa a Badajoz por el Duque de Alba a Felipe II en 1580, es Balthazar o Baltasar Álvares. Hasta 1580 en que

Felipe II llega a Portugal se sabe poco de él: sólo que fue el arquitecto del convento-colegio jesuita de San Antão o Novo, en Lisboa<sup>25</sup> y que era el maestro de obras de la comarca de Alentejo. Al año siguiente el monarca lo hizo Maestro Mayor de obras de los palacios reales de Santarém, Almerín y Salvatierra; y luego, nada menos que también del monasterio de Batalha, lo que lo convirtió en uno de los primeros artistas portugueses a quien el nuevo soberano elevó a las más altas funciones constructivas.<sup>26</sup> A partir de ese época se le atribuyen las obras del monasterio de San Bento de Lisboa; acueducto de Évora; iglesia del Terreiro do Paço, y otras actuaciones.<sup>27</sup>

### **Felipe II y Juan de Herrera orientan las obras**

Aparte el acierto para elegir a sus colaboradores, el nombramiento de Terzi y Baltasar Álvares para ejecutar sus planes constructivos en territorio luso patentizan el tacto desplegado por el Rey Prudente frente al pueblo portugués para demostrar que su acceso al trono de Portugal no se trataba de una conquista por parte de España, sino de la unión de las dos naciones peninsulares en una misma corona. Una doble monarquía bajo el mismo soberano.<sup>28</sup> Ante tal actitud, como señala el historiador luso Hermano Saraiva, “El sentimiento antiespañol en Portugal fue poco más que una actitud literaria de algunos hombres de las capas intelectuales, que en el alma del pueblo se redujo a una callada nostalgia”.<sup>29</sup>

Aunque no faltan quienes, desde la óptica nacionalista, valoran el papel de Felipe Terzi y Baltasar Álvares sin considerar su integración en el círculo de otros maestros y los planes constructivos del monarca español, para atribuirles como cosa propia la nueva orientación de la arquitectura portuguesa a partir de periodo filipino.

Muy otra es la valoración de la historiografía española. Para Chueca Goitia, el hecho de que, por su política conciliadora, Felipe II asumiera y promocionara como colaboradores a Terzi y Álvares no significa que el monarca renunciara a sus planes arquitectónicos, a sus gustos, ni a sus ideas, dejando que aquellos siguieron sus propios criterios, sin más. Pues, aunque por táctica mantuviera a los arquitectos portugueses en sus puestos, el rey se reservaba la iniciativa y la orientación, que nadie osaba discutirle. Y para que el trabajo de aquellos se ajustara a éstas, estaba Juan de Herrera.

Para Felipe II, en 1580, cuando El Escorial, el monumento que tan directamente inspiró y condujo en su ejecución se encontraba prácticamente aca-

bado, sus ideales estéticos se hallaban tan plenamente identificados con los de Herrera, que los de uno eran los del otro, quedando pendiente de dilucidar si fue el rey el que fijó las pautas al arquitecto, o fue éste el que logró imbuir al monarca su visión de la arquitectura.<sup>30</sup> Lo cierto es que lo que pensaba Herrera era lo que pensaba Felipe II. De modo que, detrás lo que hacían como ejecutores los maestros del rey en Portugal, estaba como director Juan de Herrera; es decir, el rey mismo.<sup>31</sup>

Así, es Herrera, y no Terzi, quien, junto con su discípulo y colaborador de confianza, Francisco de Mora, da las trazas del célebre torreón de los “Paços da Ribeira”. En el camino de Badajoz a Lisboa, y refiriéndose a los planos de los palacios de esa ciudad que poco antes éste le enviara desde allí, el rey escribe desde Elvas al Duque de Alba para comunicarle que, “He acordado que los vaya a reconocer Juan de Herrera, mi aposentador de palacio, y hacer lo que acerca de esto pareciere convenir. Y para lo que os dijere Herrera que se ha de hacer ahí, haréis que se dé recado a los que les toca aquello, y a Felipe Tercio, maestro que entiende en ello; y que Herrera se vuelva porque hará acá falta”. Instrucciones que evidencian la subordinación de Terzi a las directrices de Herrera, y con ello al gusto del soberano.<sup>32</sup>

Para Chueca Goitia, “la cosa no puede estar más clara”: Herrera es el intérprete de los deseos reales y lo que él dice debe transmitirse a los que han de ejecutarlos. A tal efecto Herrera se adelanta a Lisboa, donde llega en enero de 1581 (el rey no lo hará hasta junio) para conocer sobre el terreno la situación de los palacios y ordenar las obras necesarias, y preparar, junto con el Duque de Alba, el recibimiento del rey en su nueva capital, organizar los actos de aclamación, y levantar los correspondientes arcos de triunfo en su itinerario.<sup>33</sup>

Felipe II permaneció en Lisboa hasta febrero de 1583, casi dos años, durante los que Herrera trabajó junto a él desplegando intensa actividad como supervisor y asesor de las obras reales en fase de ejecución y autor de los proyectos de otras. En su dedicación ocuparon lugar preferente la reparación y adaptación de los Palacios de la Ribeira; los planes del grandioso convento de San Vicente de Fora, atribuido luego, como hemos visto, por algunos autores, a Felipe Terzi; la construcción del palacio del marqués de Castel-Rodrigo y otras obras. Todavía en 1590, ya en España, Felipe II le encargaría las trazas de la iglesia de San Sebastián y San Vicente, que realizaría en colaboración con el mismo Terzi y Juan Bautista Antonelli.

## **El Aula de Arquitectura de Lisboa**

Por sugerencia de Juan de Herrera Felipe II fundó en Lisboa en 1582, a semejanza de la Academia de Matemáticas y Arquitectura Civil y Militar de Madrid, cuya creación promovió también, el Aula de Arquitectura, como centro en el que reunir a los matemáticos, cartógrafos, arquitectos y otros personajes relevantes de las ciencias, el arte, la cultura, y el saber en general. La importancia del Aula lisboeta, llamada de los Paços da Ribeira, por estar ubicada en el propio palacio real, resultó decisiva en la orientación y desarrollo del arte portugués. Mas así como la Academia de Madrid extendió su actividad a campos muy diversos, el Aula de Lisboa se centró sobre todo en la arquitectura, lo que le permitió proyectarse en este campo de modo más acusado. Su influencia durante casi dos siglos para mantener el espíritu y tradición de sus fundadores, Felipe II y Juan de Herrera, haciendo que el barroco portugués conservara, bajo su inspiración, un marcado acento hispano hasta bien entrado el siglo XVIII, resultó decisiva.

### ***Palacio de la Ribera***

La Plaza del Comercio, o Terreiro do Paço, de Lisboa, situada al sur de la ciudad, abierta al mar, es estimada por los portugueses, con razón, como una de las más amplias y bellas del mundo. El nombre le viene de ser el lugar en que se erigió el Palacio de la Ribera, a principios del siglo XVI, por el rey Don Manuel el Afortunado. Se trataba de un suntuoso edificio de tres alturas con cuatro torres cuadradas coronadas por almenas, ampliado luego por su hijo y sucesor, Juan III, nieto de los Reyes Católicos, y finalmente por Felipe I de Portugal y II de España, que ordenó añadirle todavía otro torreón. Desde las ventanas de este palacio fue por donde resultó arrojado el 1 de Diciembre de 1640 el ministro Miguel de Vasconcelos por los conjurados que iniciaron la secesión de Portugal de la corona de España.

El proyecto y construcción del grandioso torreón filipino del Palacio de la Ribera, una de las principales muestras de su plan de dejar mediante grandes edificaciones el sello de su grandeza en el nuevo reino, fue la muestra más importante que Herrera dejó en Portugal. La obra fue destruida por el terremoto de 1755, lo que supuso la pérdida irreparable de una pieza clave para comprender la arquitectura lusa de finales del XVI en general; el estilo herreriano, en particular; y el universo de las ideas artísticas y hasta políticas de Felipe II.<sup>34</sup> Aunque unida también a Terzi, la condición de Herrera como maestro mayor

y artista predilecto del rey, y su inconfundible estilo herreriano, confirman su atribución a éste.<sup>35</sup>

### ***Palacio de Castel-Rodrigo***

Otra muestra relevante de la proyección de la arquitectura española en Portugal durante la etapa filipina es el palacio de Castel-Rodrigo. Don Cristóbal de Moura, Conde de Castel-Rodrigo, figura de plena confianza de Felipe II, y uno de sus principales consejeros y colaboradores en política lusitana, al que llegó a nombrar su virrey, es considerado el brazo derecho del monarca en el reino de Portugal. Hasta fue su albacea testamentario.<sup>36</sup>

Su residencia resultaba así más que una cuestión funcional, una cuestión política, de prestigio, de igual tenor que la que afectaba al propio rey, pues el personaje debía tener como alojamiento una sede digna de su rango. A tal efecto, su palacio debía situarse en la misma plaza que el del rey y ser, tras el suyo, el mejor de Lisboa. Es por ello lógico que el rey ofreciera al Conde a su propio Maestro Mayor, el constructor de más prestigio de todos sus reinos, autor de El Escorial, arquitecto de gran confianza, y cortesano versado también, en la condición de Aposentador Real que igualmente desempeñaba, en lo que hoy se llamaría “imagen pública”, para edificar la mansión que las circunstancias requerían.

El interés de Felipe II por este palacio queda patente en el hecho de que fue el primero que ordenó erigir cuando llegó a Lisboa. La obra se realizó bajo sus indicaciones bajo trazas firmadas por Herrera en enero de 1582, por más que también trate de ser atribuida por ciertos círculos lusos a Felipe Terzi.<sup>37</sup> El suntuoso palacio de Castel-Rodrigo, vecino de los de la Ribera, destruido también por el terremoto de 1755, fue representado antes de desaparecer en grabados<sup>38</sup> que permiten identificarlo como obra de arquitectura y estilo netamente hispano.

### ***Iglesia de San Vicente de Fora***

Junto con los palacios de la Ribera y Castel Rodrigo, se trata de la tercera gran obra lisboeta mediante la que, a través de Juan de Herrera, se manifiesta la proyección de las formas españolas y el espíritu de Felipe II sobre la arquitectura portuguesa. De las tres, es la única que perdura, y la más debatida en cuanto su autoría por Juan de Herrera o Felipe Terzi.<sup>39</sup> Con todo, la crítica portuguesa reconoce que, aunque concluida en 1626 según los modelos del manierismo italiano, sus torres y su severa fachada de rígido diseño geométrico evocan de modo directo la obra herreriana de El Escorial.<sup>40</sup>

Concebida en su origen como capilla de un convento agustino, en el que profesó San Antonio de Padua, fue colocada después bajo la advocación de San Vicente de Zaragoza.<sup>41</sup> Ocupando el panteón proyectado por el arquitecto Costa Sequeira en 1885, bajo sus bóvedas reposan trece reyes portugueses de la dinastía Braganza. Aunque dañado por el vendaval de 1724 y el terremoto de 1755, el edificio ha llegado hasta nuestros días.

Al hallarla casi en ruinas, Felipe II ordenó a Herrera en 1582 su restauración; y a Terzi un diseño del monasterio anejo que también pensaba erigir. Este encargo de dos proyectos distintos cimienta la atribución de todo el conjunto a Terzi por parte de algún autor luso<sup>42</sup> en tanto que otros mantienen la atribución de la iglesia a Herrera afirmando que: “Su traza había sido ejecutada cuando Felipe II estuvo en Portugal, bajo su dirección y la de Herrera, su arquitecto, dándose a Terzi después el honor de delinear la planta y alzados del monasterio, que al fin no corresponde exteriormente a la grandeza y magnificencia de la iglesia.”<sup>43</sup>

De acuerdo con su proceder el rey dispuso con detalle sus instrucciones, indicando que la iglesia debía realizarse “de manera y conforme a la traza que para eso mande hacer, sin que los dichos religiosos ni sus prelados alteren cosa alguna.” Instrucciones que no se cumplieron, pues la fachada sufrió una importante alteración sobre las trazas originales cuando, por presión del prior del convento, en 1615 Felipe III autorizó variar el proyecto primitivo para sustituir la terraza de la portada principal diseñada por Herrera por un coro interior que ocupó su espacio, lo que desvirtuó por completo el espíritu del edificio.

Otras iglesias lisboetas posteriores, cuyas fachadas evocan por sus grandes pilastras y otros elementos de tradición renacentista herreriana la de San Vicente de Fora, son las de la Encarnação, erigida en 1702 sobre la anterior, arrasada por el terremoto de 1755. Y la de San Paulo, levantada en 1412, destruida asimismo por el terremoto de 1755, y rehecha luego por Remigio Abreu, hoy considerada ejemplo de la arquitectura pombalina.

Aunque de proporciones modestas, San Vicente de Fora es considerado en Portugal “uno dos mais nobres templos em territorio português, talvez mesmo de Europa. O interior es um dos mais imponentes e, embora não seja de grandes dimensões dá uma maravilhosa impressão de majestade e grandeza.” El crítico Reynaldo dos Santos sostiene que, “Basta comparar San Vicente de Fora com a grande catedral começada a construir por Herrera cinco anos antes em Valladolid para reconhecer que Terzi foi imensamente superior a seu contemporâneo español.”<sup>44</sup> Evidentemente, quien esto escribe es que no conocía El Escorial.

La modificación del proyecto primitivo, de tan acusadas referencias escurialenses, significó la desaparición de la fachada netamente herreriana concebida como un variado juego de volúmenes en que el segundo cuerpo de la fachada, sobre el que se disponía la terraza, quedaba retranqueado entre las torres, dando a éstas mucha más esbeltez y al conjunto en general mayor movilidad visual. Otra consecuencia de la fachada plana dispuesta finalmente fue la ocultación del cimborrio erigido sobre el crucero, derribado por el terremoto de 1755.

Digamos, como resumen, que sea de Herrera, sea de Terzi, sea resultado de la participación de ambos, como resulta lo más probable, y de otros, sobre todo Balthazar Álvarez, lo cierto es que la iglesia de San Vicente da Fora es uno de los monumentos más notables de Portugal, y obra en la que se evidencian de manera rotunda las influencias de la arquitectura española del renacimiento final sobre la lusitana.

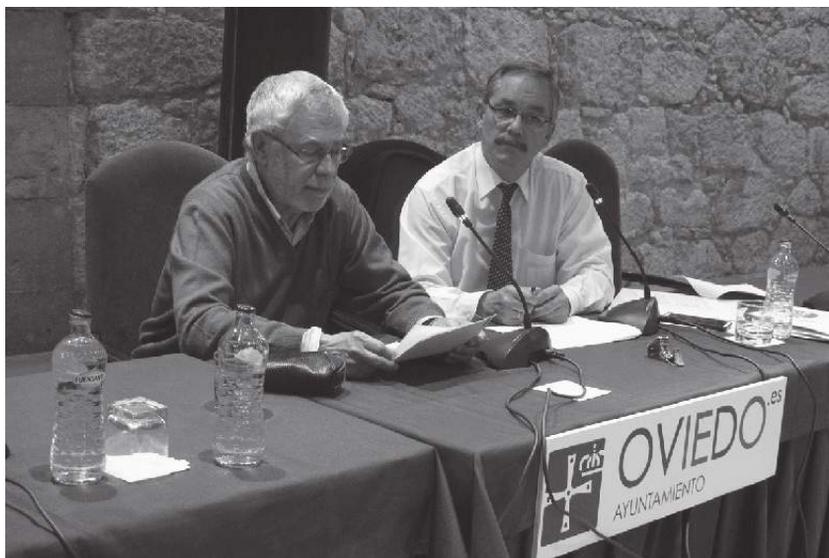
---

## NOTAS

- 1 SOUSA, Manuel de. *Reis e Rainhas de Portugal*. SporPress. Mem-Martins. 2000
- 2 GRIMBERG, Carl. *La hegemonía española*. En Historia Universal Daimon. t. 7 Madrid, 1967. Passim
- 3 *Ibid.* p. 107
- 4 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Historia de Badajoz*. Universitas Editorial. Badajoz, 1999
- 5 Su sede quedó establecida en el suntuoso palacio de don Pedro de Fonseca, ya desaparecido, situado en la actual plazuela de la Soledad, entonces de la Gobernación, en el que también fijaron su residencia el rey, su familia, y sus colaboradores más allegados. El anfitrión, Don Pedro de Fonseca, Marqués de la Lapilla, quedó arruinado por completo por los gastos que le ocasionó la estancia real, prolongada casi un año entero, pues se negó a percibir ningún pago por su atención bajo la justificación de que, "Ser noble cuesta dinero"
- 6 KAMEN, Henry. *Felipe de España*. Editorial siglo XXI. Madrid, 1997 pp. 191-199
- 7 LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, 1829. t. II, pp 129 y ss.
- 8 Fray José de SIGÜENZA. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid, 1909. t II, p. 458
- 9 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Badajoz cara al Guadiana. Puerta de Palmas y el puente viejo*. Badajoz, 1994. pp. 131 y ss.
- 10 ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco. *Casas reales y jardines de Felipe II*. C.S.I.C. Madrid 1978. p. 50

- 11 ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel. "Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento. I. Los arquitectos." *Revista Altamira*. Santander, 1983.
- 12 En las regiones aleñañas a Asturias y Cantabria se crearon también organizaciones semejantes, como la "Xiriga", "Argina", "Verbo dos arsinos", o "Latín dos canteiros" en Galicia, y otras en las vascongadas. Sobre este tema vid, LINARES ARGÜELLES et alt. *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Santander, 1985.
- 13 NAVAREÑO MATEOS, Antonio. *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1994
- 14 Fr. José de Sigüenza. Op. cit. Passim.
- 15 Fr. José de SIGÜENZA. Op. cit, Passim. En particular, t II, Libro Tercero, Discursos VIII y IX.
- 16 LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio. Op. cit. II, p. 333
- 17 Este puesto, no tanto de carácter funcional como de confianza personal en el ámbito palaciego por parte del rey, a quien acompañaba en sus viajes, lo ocupó también el pintor Diego Velázquez con el rey Felipe IV.
- 18 Acerca de esta cuestión resulta insoslayable CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Editorial Dossat. Barcelona, 1981
- 19 Sobre el monasterio de El Escorial, gestión, propósito, inicio, proceso constructivo y otros aspectos, vid, *Memorias de fray Juan de San Gerónimo (Libro de razón de El Escorial)* en Colección "Documentos inéditos para la historia de España", t VII, por D. MIGUEL SALVÁ Y D. PEDRO SÁINZ DE BARANDA. Madrid, 1845. Reedición facsimilar del Patrimonio Nacional. Madrid, 1984. Sobre la unión indisoluble del monumento a Felipe II y Herrera, características arquitectónicas, análisis artístico, dimensión historiográfica, significación simbólica y filosofía de la obra, resulta imprescindible el estudio de CHUECA GOITIA, Fernando, *El Escorial, piedra profética*. Instituto de España. Madrid, 1986.
- 20 Sobre la transformación, mutilación o pérdidas experimentadas a lo largo de la historia en otros monumentos capitales españoles vid. CHUECA GOITIA, Fernando, *Destrucción del legado urbanístico español*. Espasa-Calpe, Madrid, 1977.
- 21 Lo mismo ocurrió con los de su colega en el oficio de Aposentador Real, y uno de los mayores artistas de la historia, el pintor Diego Velazquez, muerto el 7 de agosto de 1660, y enterrado en el panteón de su amigo, el noble Don Gaspar de Fuensalida, en la iglesia parroquial de San Juan de Madrid, luego desaparecida, cuyos escombros arrastraron también la memoria del sepulcro.
- 22 ESCAGEDO SALMÓN, M. *Conferencias, Informes e Hicalguías*. Tortosa, 1931. GONZÁLEZ ECHEGARAY. M.C. *Camargo, mil años de historia*. Santander 1987.
- 23 *Guía de Portugal. I Generalidades. Lisboa e arredores*. Presentación y notas Sant' Anna Dionisio. Fundación Caluste Gulbenkian. Biblioteca Nacional de Lisboa. Lisboa 1924. pp. 292-293
- 24 Para Felipe Terzi (Filippe Tercio) y el detalle de su obra en Portugal, vid SOUSA VITERBO, *Dicionário Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores portugueses*. Lisboa, Imprenta Nacional, 1922. Edición facsimilar da Imprenta Nacional-Casa da Moeda, Lisboa 1988. Vol. III S-Z pp. 93 y ss.
- 25 Este convento, revestido de mármoles y decorado con estatuas de los doce apóstoles realizadas en Roma, que luego pasaron a lucir sobre la fachada del hospital, en el que sobresalían sus dos ricos púlpitos y los dos soberbios túmulos de sus fundadores, destruido luego por el terremoto de 1755, era el mayor de Lisboa en su época.
- 26 Op. cit. Vol. I A-G. pp. 15-19. También CHUECA GOITIA, F. *El Escorial, piedra profética*. pp. 165.
- 27 *Diccionario Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores portugueses*. Op. cit. t. I, pp. 12 y ss.
- 28 Vid. SERGIO ANTONIO en *Guía de Portugal*. (Op. cit) t. I. p. 48
- 29 HERMANO SARAIVA, José. *Historia de Portugal*. Alianza Editorial. Madrid 1989, p. 234. Esta realidad es admitida en general por toda la historiografía española y portuguesa, y por todos los historiadores hispanistas extranjeros. Vid, como muestras representativas, ORTIZ DOMÍNGUEZ, Antonio, *El antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Alianza Editorial. Madrid, 1979. VALLADARES, Rafael. *La rebelión de Portugal 1640-1680*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998. HERMANO SARAIVA, José. *Historia de Portugal*. Alianza Editorial, Madrid, 1989. STANLEY G. PAYNE. *La España imperial*. Ed. Globus. Madrid, 1994. Y KAMEN, Henry, *Felipe de España*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1997. Hasta en la de enfoque más netamente nacionalista, aunque excelente obra, de MANUEL DE SOUSA, *Reis e Reinhas de Portugal* (op. cit.), se reconoce así.

- 30 CHECA CREMADES, Fernando. *Felipe II, mecenas de las Artes*. Madrid, 1992
- 31 CHUECA GOITIA, F. op. cit. p. 167 y ss.
- 32 Loc. Cit. p. 26.
- 33 PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*. Ediciones Encuentro. Madrid, 1999. pp. 45 y ss.
- 34 Con autorización de Reynaldo dos Santos, aunque sin citarlo expresamente, la *Guía de Portugal*, t. I *Generalidades. Lisboa e arredores*, obra de 1924 (Op. cit) escribe que: "Filipe II fez construir um torreão do risco de Terzi." El riguroso *Dicionário Histórico y Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores Portuguezes* de SOUSA VITERBO, obra monográfica sobre el asunto, editada dos años antes, en 1922, ni menciona esta obra al reseñar a Terzi.
- 35 Así lo estima ya LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio. Op. cit. t. II, p. 138
- 36 CHUECA GOITIA, Fernando. *El Escorial, piedra profética*. (op. cit.) p. 181
- 37 REYNALDO DOS SANTOS. *Historia del arte em Portugal*. (op. cit) t. III, p. 19
- 38 El más conocido y representativo es el de Domingo Vieira Serrão, ejecutado en 1619; esto es, poco después de su ejecución, lo que permite confiar en su fidelidad.
- 39 Sobre las tesis de ambos autores, vid sus oo. cc. Passim
- 40 Lisboa. *Uma cidade inesquecível*. (op. cit) pp. 304-305
- 41 La leyenda dice que el cuerpo del santo, martirizado el año 304, llegó en 1173 a las costas del Algarve en una barca conducida por dos cuervos, cuya representación figura en el escudo de la ciudad, siendo trasladado desde allí a Lisboa para depositarlos en el mejor lugar.
- 42 AYRES DE CARVALLO, en CHUECA GOITIA, Fernando. Op. cit. p. 183.
- 43 Ibid.
- 44 *Guía de Portugal*. Op. cit. pp 292-293.



Alberto González Rodríguez, C.O. Badajoz. Foto R.G.S.

## **Alfonso VIII de Castilla, muy cerca de Arévalo, en el VIII centenario de su muerte**

RICARDO GUERRA SANCHO

*Cronista Oficial de la ciudad de Arévalo*

Cuando en todos los ámbitos del mundo de la historia de España se está celebrando el VIII Centenario de la muerte del Rey Alfonso VIII, en mi ciudad tenemos que recordar diversos episodios de la relación de este “Rey de Castilla y Toledo”, o como dice la numismática característica del momento, “*Sigillum Regis Aldefonsi. Rex Toleti et Castelle*”, recordar su estrecha relación con la antigua Villa de Arévalo. Podríamos decir que fue un rey muy cercano a Arévalo según los hechos históricos que ahora repasaremos, temas que unieron en la historia el nombre de este rey castellano con el de mi ciudad.

Habría que recordar, aunque fuera someramente, los hitos principales de la biografía de este rey castellano para situarnos. Nace en 1155 y tiene una dura niñez ocasionada por su temprana orfandad. Su madre, Blanca de Navarra, muere cuando tenía unos meses, y su padre, Sancho III “el Deseado” poco después, en 1158. Su temprano ascenso a la corona, a los tres años, provoca unos momentos de la minoría de edad muy complicados para él y para Castilla, con las regencias de los Castro y los Lara. Un Rey Niño errante ante la amenaza de secuestro y usurpación de sus derechos dinásticos, momentos en que la ciudad de Ávila es protagonista y merecedora del título “Ciudad de los leales”. Su mayoría de edad fue celebrada en el monasterio de San Zoilo de Carrión y entonces es armado caballero. La sabia política matrimonial tendente a estrechar lazos de la casa real castellana con las europeas, le casó en 1170 con Leonor de Inglaterra, todavía una niña de diez años, con la que tuvo doce hijos de los que sobrevivieron siete.

Su mirada siempre dirigida hacia los reinos Europeos, su unión con Leonor de Plantagenet, hija del rey inglés Enrique II y de Leonor de Aquitania, y

hermana de Ricardo Corazón de León, le acercan al mundo occidental en una importante labor diplomática y política. Como también las alianzas matrimoniales de alguno de sus hijos, Berenguela se casó con Alfonso IX de León, Urraca lo haría con el rey de Portugal Alfonso II, doña Blanca casó con el Delfín francés Luis VIII, y Leonor que lo haría con el rey aragonés Jaime I el Conquistador, uniones que estrechan los lazos de los reinos peninsulares, hechos importantes para Castilla, una tierra tan cercana a la influencia del sur musulmán, que quiere estrechar lazos con Europa y los otros reinos hispanos. En ese mismo sentido, fue decidido impulsor de las órdenes monacales europeas, favoreció el establecimiento de monasterios y conventos, los dotó y también promovió la arquitectura europea. Fomentó la cultura y fundó las escuelas de Palencia, el germen de la que fue la primera universidad de España.

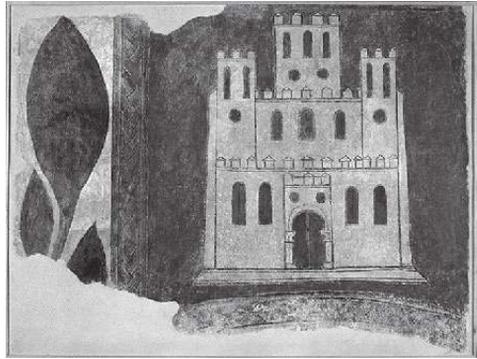
Revitalizó la reconquista con su iniciativa bélica, fortaleciendo con su apoyo a las órdenes militares, y desde la conquista de Cuenca (1177), prosiguió el proceso de expansión y consolidación con sus avances hacia el sur. Si bien la derrota de Alarcos (1195) supuso un fuerte descalabro, por el contrario, pacientemente afianzó su ímpetu con la alianza de los reinos peninsulares, que culmina con la victoria de las Navas de Tolosa (1212), un acontecimiento que abrió las puertas del sur, en la que participaron las tropas de los reinos peninsulares, Sancho VII de Navarra, Pedro II de Aragón y Alfonso II de Portugal, las Órdenes Militares, en torno a Alfonso VIII y el Arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, y otros contingentes portugueses y europeos, los ultramontanos (algunos se retirarían antes)<sup>1</sup>, al ser proclamada por el Papa Inocencio III como una Cruzada contra Miramamolín, y tal fue la victoria, que además invirtió el proceso de la reconquista. Y tomó Úbeda y Baeza, y con esas ciudades las llaves de Andalucía. A partir de ahí, se aceleró el dominio de los reinos cristianos en el escenario del sur peninsular.

A pesar de su abundante descendencia, su heredero natural el infante Fernando, falleció poco antes de Las Navas a los 21 años y Enrique, el heredero natural, a su muerte, era aún menor con 10 años.

Nuestro Rey muere muy cerca de Arévalo, en Gutiérrez Muñoz, de forma inesperada cuando viajaba desde Burgos hacia Plasencia, la noche del 5 al 6 de octubre de 1214, rodeado de los suyos, su debilidad física ya hacía mella en él *“aquejado de vejez y gastado por muchos trabajos y dolores”*, como dice la *Crónica latina*. La reina Leonor, enferma de fiebres *“cuartanas”* muere pocos días después, el día 31 de ese mismo mes de octubre. Una gran figura de nuestra historia medieval tan querido, como respetado, en un reinado tan largo como notable, que será recordado como imagen del buen gobierno.

Fue el rey que fijó el emblema de Castilla<sup>2</sup>, dio fueros y escudos de armas a las villas y ciudades que estuvieron junto a él en los momentos decisivos de Las Navas.

Esta antigua villa castellana registraba en esos momentos históricos un notable desarrollo, una actividad social y económica pujante, como la propia Castilla, es visitada con cierta frecuencia por los reyes y la corte. Ya no era un villorrio pegado a la



San Pedro de Arlanza, 1210

tierra, se encontraban en pleno desarrollo sus estructuras eclesiásticas y civiles, su urbanismo y pujante desarrollo arquitectónico, y al tiempo consolidaba su liderazgo como cabeza de la comarca de la Tierra de Arévalo. Era una villa emergente en el contexto de aquella Castilla del s. XII.

Precisamente, si ponemos en comparación ciertos hechos y algunas certezas e hipótesis arevalenses con las fechas de su reinado, encontraríamos paralelismos más que notables y significativos. Es su largo reinado un momento muy activo, una época fructífera en el desarrollo urbano, y en el afianzamiento de las instituciones, en definitiva, una época importante en la expansión de Castilla. Si todo esto lo ponemos en paralelo, es la misma época del importante desarrollo urbano de esta antigua villa y su comarca, momento en que surgen todas o la mayoría de las once parroquias antiguas y los primeros monasterios, sus puentes, sus murallas, construcciones todas a caballo entre lo románico y el naciente mudéjar. Se consolidan la organización de las instituciones locales y comarcales, un primer Fuero Viejo, el Concejo, la Comunidad de Villa y Tierra, y las Milicias Concejiles, tan bien conocidas por el rey en muchas campañas militares desde la toma de Cuenca, porque las tuvo siempre muy cerca. Muchos paralelismos para convenir en la estrecha relación de Arévalo con el Rey de Castilla Alfonso VIII.

Lo que hoy nos ocupa precisamente es recordar esos momentos arevalenses de aquel rey castellano, el que fue apellidado “el Rey Niño”, “el Bueno”, “el Noble” y algún otro calificativo más, del que podríamos decir, con propiedad, que fue un rey cercano a la entonces Villa de Arévalo.

## El Rey apremia y estimula la construcción de las murallas

A mediados del s. XII, la Tierra de Arévalo, con la separación de los reinos de León y Castilla entre 1157-1230, será tierra fronteriza, por lo que surgen defensas de varias torres o atalayas, algunas de las cuales después se convertirán en torre campanario. Algunos autores consideran la existencia de un primer recinto amurallado de alguna forma, pero de este recinto anterior, si existió, no tenemos referencias ni manifestación alguna.

La nueva frontera con el reino de León se correspondería con los límites occidentales de la Tierra, que al sur del Duero describe la crónica de Jiménez de Rada: "*Medinam et Arevalum et totum territorium abulense et inde sicut dividit calciata...*"<sup>3</sup>, es decir, que los límites occidentales de las tres comunidades de Villa y Tierra de Medina del Campo, Arévalo y Ávila, corresponderían con los límites del reino de Castilla, momento en que se refuerza toda la línea fronteriza, que también aparece documentada de forma similar en toda la tierra de Medina. La toponimia nos recuerda estos hechos con algunos nombres de pueblos y aldeas en la zona salmantina colindante, que aún tienen el apellido "de la frontera", como Zorita o Aldeaseca.

Parece que entonces ya se habían comenzado a construir las murallas, y que posiblemente se insistiera en la necesidad de acelerar las obras de fortificación, tanto por la amenaza almohade del sur, como después por las frecuentes disputas y litigios fronterizos con León. Algunos historiadores sitúan al rey Alfonso VII en Arévalo en diciembre de 1146, por cuya indicación parece que se inicia la fortificación y amurallamiento de la villa. Una situación verosímil porque son momentos en que Arévalo es una villa de frontera, en los que también el desarrollo y la consolidación de la unión de la Villa y su Tierra, tanto de lo político como en lo económico, ya permiten afrontar en común empresas de cierta envergadura, como fue esta colosal construcción.

Poco después, en tiempo de nuestro rey Alfonso VIII, según los cronistas, Arévalo fue sede de algunos encuentros y negociaciones, tanto para dirimir asuntos de frontera, su pacificación y estabilidad, como tendentes a conseguir acuerdos en favor de la reunificación de ambos reinos, unión que no se realizaría hasta unos años después. Conocemos el dato de la presencia del Rey y la Corte los años 1174 y 1178, entonces es cuando anima al Concejo arevalense a no descuidar la fortificación de su núcleo urbano, por lo que en esas fechas podemos estimar que las murallas aún no estaban finalizadas.

Una construcción de esas dimensiones sería efectivamente una labor larga en el tiempo, como también parece indicarlo la diferente tipología de su

construcción. En realidad yo creo que su edificación no debió interrumpirse, pero sí mostrar varios “impulsos” constructivos según las circunstancias de incursiones de amenaza y peligro, y también según las disponibilidades económicas. Podríamos decir que se compone de dos partes bien diferenciadas, su fuerte muro sur entre los ríos Adaja y Arealillo, y el resto, bordeando los escarpes de las profundas cárcavas de los ríos, hasta la confluencia de ambos ríos al norte de la población, punto donde después se construirá la fortaleza. Carece de uniformidad en su estructura de conjunto que denota, como ya hemos dicho, tratarse de una obra de gran envergadura que se realiza a retazos e impulsos. Su forma es de un rectángulo irregular con cinco puertas y algún postigo, con torres de poco saliente, cuadrangulares, dispuestas a distancia más regular en el muro sur y más irregular en el resto. Con los muros, los tres puentes medievales con sus respectivas torres-puerta, completaban el sistema de fortificación. Su aparejo a lo mudéjar, con machones angulares e hiladas de ladrillo formando cajones o tapiales de piedra de “rajuela”<sup>4</sup> Poco después se decide reforzar su flanco sur, el más débil y se le añade una barbacana toda ella de piedra, delante de la muralla propiamente dicha, con un amplio y profundo foso ante ella, lo que representa una gran fortificación. No en vano algunos cronistas de aquel momento dirían de ella que es una *“villa fuerte y bien reparada... era muy fuerte e en medio del reino... es esta villa fuerte baluarte... o la villa mejor fortificada de su señorío...”*.

Gómez Moreno<sup>5</sup>, cuando describe la muralla dice que *“Todo ello debe ser del siglo XII”*, tratando de las murallas y las enmarca en el estilo mudéjar.

Cervera Vera<sup>6</sup> propone una cronología bastante inverosímil en su orden de ejecución, aunque coincide en la cronología general, que supone finalizada antes de la muerte del monarca Alfonso VII (1157), cuando habla de una primera muralla indicando el lienzo sur; o cuando denomina segunda muralla definitiva al resto del recinto hacia el norte y el lienzo adelantado, como dice: *“...al tiempo de levantarse estos muros (norte, poniente y saliente) se mejoró la defensa de la «primera muralla», protegiéndola con su correspondiente barbacana, también construida de piedra, y con un profundo foso...”* Y apostilla que *“...la terminaron apresuradamente antes de la «derrota tremenda» que infligieron en Alarcos los almohades a las huestes de Alfonso VIII en 1195”*.

Pero tanto el trazado como los tiempos de ejecución que propone son una propuesta muy particular de la que no aporta datos sólidos, y sí les hay en contrario, como ponen de manifiesto los abundantes datos que documenté e inserté en mi libro *“Las murallas de Arévalo”*<sup>7</sup>. Pero esta es otra historia.

Por tanto, podemos decir que Alfonso VIII miró por la fortificación de la antigua Villa de Arévalo, animó al Concejo y la Tierra a continuar sus obras y así, Arévalo se convirtió en una de las villas más destacada de Castilla.

### **Concesión de la Encomienda de Uclés a la Orden de Santiago**

En estos momentos históricos de permanente guerra contra el islam, se fomentaron las órdenes militares como un gran apoyo en la reconquista.

Demos un repaso histórico de aquellos antecedentes. El 12 de diciembre de 1163 Fernando II de León entrega la villa de Uclés a los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén y allí permanecieron durante 11 años.

Cuando Fernando II conquistó Cáceres (1-8-1170), y la entregó a la que entonces era una Hermandad denominada “Caballeros de Cáceres” o “Los Fratres de Cáceres”, con votos de obediencia y lucha, con el fin de que defendieran las nuevas plazas fronterizas reconquistadas en Extremadura, bajo el lema “*dilación de la fe y defensa de la cristiandad*”. Poco después toma el nombre de “Freires de Santiago” o Caballeros de la Orden del Señor Santiago, estaba inspirada en las órdenes militares orientales, que el fundador había conocido en su viaje a Tierra Santa, y que ya estaban instaladas en la península, como avanzadilla en la reconquista y también como protectores de los peregrinos que se dirigían al sepulcro del Apóstol.

Para la conversión de aquella hermandad en la Orden de Santiago, los miembros fundadores gozaron de la colaboración y apoyo los arzobispos de Toledo Cerobruno y Pedro Gudesteus, de Santiago; de Juan, arzobispo de Braga; de Juan, obispo de León; de Fernando, obispo de Astorga; de Esteban, obispo de Zamora, y del cardenal Jacinto legado papal. Gracias a su colaboración, la Orden de Santiago quedó establecida el 29 de julio de 1170, tras el acuerdo de Pedro Fernández con Don Pedro, arzobispo de Santiago, que entró en la Orden como freile honorario, recibió al maestre como canónigo de Santiago y les concedió algunas rentas de la catedral en Extremadura. Los freiles prometieron defender, ser caballeros y vasallos de Santiago. Poco después esta Orden incorporó otras milicias similares de *fratres* como la de Caballeros de Ávila, en 1172.

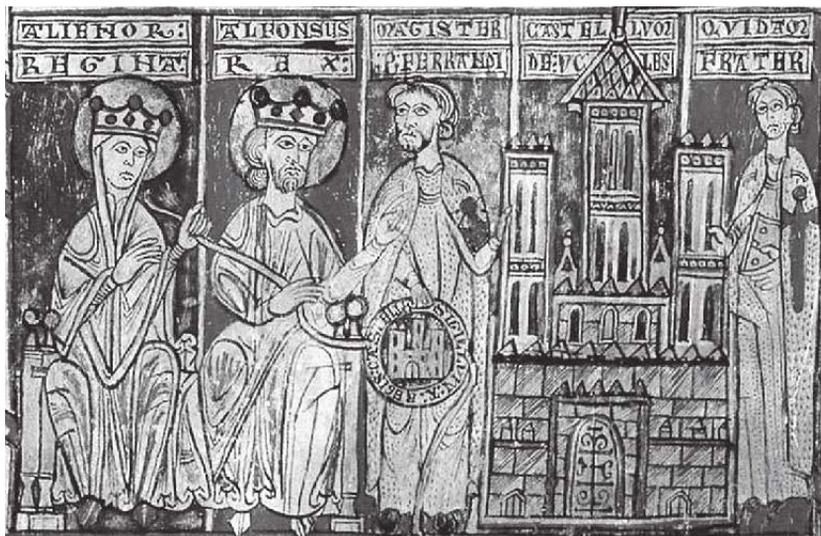
El fundador, Pedro Fernández de Fuentencalada, era descendiente de los reyes de Navarra y de los Condes de Barcelona, y entre sus seguidores se encontraban Pedro Arias, el conde Rodrigo Álvarez de Sarriá, Rodrigo Suárez, Pedro Muñiz, Fernando Ordoáñez, señor de Varra y Arias Fumaz señor de Lentazo.

Tras la aprobación de la Orden por estos obispos y arzobispos, el cardenal Jacinto, legado del Papa que en esos momentos estaba en España, les recibió bajo el amparo de la iglesia romana, en mayo de 1173, a petición de los reyes Fernando II de León, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón.

Posteriormente, el maestre don Pedro Fernández de Fuentecalada fue a Roma con el cardenal Jacinto y las actas de los reyes, y le ofreció al papa Alejandro III el borrador de la Regla para su aprobación. El papa confirmó la Regla, el 5 de julio de 1175, y les concedió una bula de protección para su Orden, bula confirmada posteriormente por varios papas.

Ésta es la conexión histórica, cuando el rey Alfonso VIII donó el castillo y la villa de Uclés con todas sus tierras a la Orden de Santiago, en la persona de su fundador y maestre Pedro Fernández, para que defendieran aquellas comarcas de los ataques musulmanes, ayudaran en la reconquista del sur, e hicieran de este convento de Uclés “la cabeza de la Orden”, independiente de Santa María de Loyo, su origen. Así pues, aunque la Orden nació en el reino de León, tuvo su desarrollo en el reino de Castilla, con litigios por la supremacía hasta la unificación de ambos reinos en 1230 por Fernando III “El Santo”.

Efectivamente, en aquellos años la Villa es frecuentada por los Reyes y la Corte, y según las crónicas, entre diciembre de 1173 y enero de 1174<sup>8</sup>



Alfonso VIII

encontramos en la villa la Corte castellana con la presencia del rey Alfonso VIII, la reina Leonor, los prelados y nobles del reino, “...estando en Arévalo junto con los arzobispos de Toledo y de Compostela, los obispos de Ávila y Segovia y los nobles más importantes del reino, Alfonso VIII hizo unas donaciones... once días más tarde seguía en Arévalo a donde habían acudido los obispos de Burgos y Palencia, una vez pasadas las fiestas navideñas. La presencia del arzobispo compostelano, leonés en la Corte castellana es indicio de negociaciones o acuerdos realizados...”, nos dirá José Luis Martín.

El 9 de enero de 1174 el Rey Alfonso VIII expide en Arévalo una escritura real por la que concede la Encomienda de Uclés a Pedro Fernández de Fuentecalada, fundador de la Orden de Santiago:

*“En el nombre del señor, Amén... yo, Alfonso, por la gracia de Dios rey de las Españas, juntamente con mi esposa, la reina Leonor, por las almas de mi abuelo y de mi padre y también de todos mis antepasados, y por la salvación de mi alma, hago donación, a Dios y a vosotros, Pedro Fernando, maestre de la milicia de Santiago, y a todos sus caballeros presentes y futuros, de Uclés con su castillo y su villa con sus tierras, viñas, prados, pastos, arroyos, molinos, lugares de pesca, juntamente con los portazgos, con las entradas y salidas, con todos los caminos y términos que le pertenecen para que lo tengan y posean con derecho hereditario.*

*Pero si alguien quisiera quebrantar en algo este mi escrito de donación, que incurra plenamente en la ira de Dios todopoderoso y que participe en los mismos infernales suplicios que Judas, el que traicionó al Señor, y que pague en garantía al rey mil monedas de oro, y otro tanto a la mencionada milicia de Uclés.*

*Esta carta fue hecha en Arévalo en la época en que el muy reputado rey Alfonso venció al rey de los navarros y llegó hasta Pamplona, en el año 1212 de la era, en el día quinto de los idus de enero.*

*Yo, el rey Alfonso, que reino en Castilla y en Toledo, la ratifico y confirmo de mi propia mano”.<sup>9</sup>*

Desde esta plaza inició la campaña de la reconquista de Cuenca en 1177, y en la que también participaron las “Milicias Concejiles” arevalenses. Los Caballeros de Santiago, desde Uclés, cabeza de la Orden, participaron en la reconquista de Teruel y Castellón, y la mayor parte de Andalucía.

## Las Navas de Tolosa, fuero y escudo de la ciudad

Entre los derechos que tenía la Comunidad de Villa y Tierra de Arévalo, estaba el de tener Milicias Concejiles, un cuerpo armado dependiente de la Villa y su Tierra, cinco cuadrillas con doscientos hombres, al mando de un Alguacil Mayor o capitán designado de entre los cinco linajes. Cuando los Reyes Católicos crean la Santa Hermandad, se cambió por el título de Alférez Mayor de la Tierra. El historiador Montalvo nos dice *“que fueron la base de los servicios personales de los hijos de la Universidad de su Tierra”*.

Encontramos referencia en fechas tempranas cuando en 1113 la reina doña Urraca concede a la Orden de San Juan de Jerusalén el lugar de Paradinas, que *“...est inter Salmanticam et Arebalum...”* y especifica que la donación la realizaba *“...cum voluntate et consensu millitum meorum et civium de Salmantica et Arebalum...”* es decir que negocian los límites entre los concejos de Salamanca y Arévalo, y con el consenso del poder militar.

De nuevo encontramos las milicias arevalenses en la toma de Cuenca en 1177, como en otros muchos lugares. Si bien en la historiografía general no siempre aparecen las milicias de esta antigua villa en la batalla de Las Navas de Tolosa, según dicen las antiguas tradiciones, en Las Navas participaron las Milicias Concejiles arevalenses con notable aportación, al lado del Rey Alfonso VIII. Las crónicas antiguas de Ossorio Altamirano, la de Montes, y el historiador Montalvo dan detalle de ello y la certeza de su participación.

Ossorio Altamirano nos dice en una de esas crónicas: *“Con particular cuidado he deseado saver que Rey dio a esta noble Villa este timbre y escudo de armas, y de cierto noe podido saverlo, solo se dice por tradición antigua q el rey D. Alonso el 1º yerno del infante y restaurador de España...”*. Es el único que nos habla de Alfonso I, argumento basado en una legendaria y fantástica tradición de la toma y reconquista de Arévalo en torneo de cinco caballeros.

El autor desconocido de segundo apellido Montes, menciona este acontecimiento en su memorial, en el que no duda en afirmar que: *“Las armas y blasón de la villa las dio a nuestros gloriosos guerreros patrienses el belicoso rey nuestro señor don Alonso el de las Navas, por las maravillas y estragos que hicieron a los moros; pagó el valor de Arévalo con la carta y privilegio real que se guarda en sus archivos”*.<sup>10</sup>

Montalvo nos dice que *“Las cinco cuadrillas de la Milicia del Concejo de Arévalo, se cubren de gloria en las batallas de las Navas de Tolosa, bajo las banderas de Alfonso VIII, y en cuyo campo conquistaron el escudo de nuestra*

*villa y multitud de roeles, que perpetúan tan hermosa victoria, campeando en los escudos de sus caballeros.”*

Recientemente Téllez cita las milicias y dice:

*“En el ala derecha del orden de batalla, inmediatamente detrás del bloque de vanguardia, se situaron las milicias de Ávila, mientras que las de Arévalo formaron en el cuerpo de reserva mandado directamente por Alfonso VIII. El combate fue formidable... En la retaguardia, donde se encontraban las tropas de reserva, hubo un momento en que la superioridad numérica del enemigo parecía que iba a imponerse y fue entonces cuando el rey Alfonso le retransmitió al arzobispo de Toledo la creencia de que ese día ambos iban a morir luchando, a lo que este prohombre religioso-militar contestó que no, que lucharían por la victoria...”*

Nuestros historiadores nos hablan de diversos fueros, el Viejo, el de los excusados, del Fuero de las Leyes, pero todos son confirmación o ampliación del Fuero Viejo que se atribuye a Alfonso VIII. Montalvo<sup>11</sup> denomina Fuero Viejo el que rigió la antigua Villa desde Alfonso VIII “el de Las Navas” y dice de él que “no se conserva más que la edición del año 1356, publicada bajo el reinado de don Pedro I”<sup>12</sup>, que sería el concedido por Alfonso VIII confirmando los privilegios otorgados por Alfonso VI y Alfonso VII, según nos dice:

*“En la era de mil e doscientos cincuenta años (1212 e.c.) el rey Alfonso que venció la batalla de Úbeda, fiso misericordia e merced en uno con la Reina D<sup>a</sup> Leonor, su mujer, que otorgó a todos los Concejos de Castilla (que habían participado en la batalla de Las Navas) todas las cartas que avien del Emperador e las suas mesmas del; e esto fue otorgado en el suo Ospital de Burgos, e de esto fueron testigos...”*

La otra consecuencia importante de aquella participación de Arévalo en aquella gesta de Las Navas, fue la concesión del escudo de armas de la ciudad. Un escudo precioso que participa del nuevo emblema de Castilla con la representación de un castillo, de gran contenido histórico, idealizado con el caballero que de él sale veloz, signo de fidelidad y lealtad, al que a lo largo del tiempo se le sumarán otros timbres de gloria:

*“Armas de Arevalo. Tiene por armas esta muy noble y leal Villa de Arevalo, un Caballero q sale de un Castillo, a caballo armado, con una lanza en la cuxa, y el caballo sin riendas, solo cubierto con unos xireles azules, dando a entender la gran presteza en el servicio de sus Reies, y el Castillo de donde sale armado el cavallero,*

*no es otra cosa que un fuerte inexpugnable de nobleza, que el corazón de cada vezº: significado por el mismo lugar mirado todo por mayor: y el Cavallero que sale del da a entender es habitación de Cavalleros, de gente versados en la disciplina militar, puesta al servicio de sus Reies, diestra en las armas exercitada en cavalleros”. Nos dirá Montes.*

*“Con particular cuidado he deseado saver q Rey dio a esta noble villa esta timbre, y escudo de Armas, y de cierto noe podido saverlo, solo se dice por tradición antigua ...q la dio estas armas, en significacion de su presteza, su lealtad y valentia.*

*En Arevalo a 24 de Febrero de 1632. D. Ferdº Ossº Altamirano Brizeño es su auctor...” Es la opinión de este Cronista.*

Y por fin, otra descripción más moderna que aporta Luis Rubio y Ganga en un informe heráldico de 1904 y reitera sobre este asunto:

*“Certificamos que el anterior Escudo de Armas compuesto de un cuartel en esta forma: En campo de plata una fortaleza de la cual sale un guerrero a caballo armado con casco, lanza y cota de mallas es el que pertenece a la Muy Ilustre Muy Noble y Muy Leal Villa de Arévalo correspondiente a la provincia de Avila... siéndole concedido por Alfonso VIII y por el valor que sus tercios manifestaron en la célebre jornada de las Navas de Tolosa”.<sup>13</sup>*

## **El rey muere en Gutierre Muñoz**

Este último momento de su vida, precisamente, no tuvo lugar en el mismo Arévalo, sino en Gutierre Muñoz<sup>14</sup>, un pueblo cercano de su comarca, pueblo del Sexmo de La Vega. Pero una vez más, en casos como este, tenemos que reflejar la unidad de Arévalo y su Tierra como una unidad histórica, con tantas vivencias en común, porque no todo fue y es intercambio comercial y económico en mercados y ferias.

El rey venía físicamente muy debilitado desde la batalla de Las Navas, aunque fuerte de espíritu, y por de ello no dejó un momento su actividad. Fue poco después de Las Navas y apenas un año antes de morir cuando participó en el asedio de Baeza, que había sido de nuevo reconstruida. Ya no estaba físicamente para estas actividades guerreras y le aconsejaban que descansara, pero él no quiso dejar sin concluir esta campaña que remataba aquella importante victoria y le daba el control de los accesos principales de Andalucía. Era como si quisiera morir en campaña.

Pero, como tenía por costumbre, después de las campañas de reconquista, se retiró a descansar a Burgos, su ciudad predilecta, a la que convirtió en cabeza de Castilla y en la que fundó el Monasterio de las Huelgas Reales como su lugar de enterramiento.

El rey se quiso entrevistar con su yerno el rey de Portugal Alfonso II, casado con su hija doña Urraca, le mandó mensajeros para verse en Plasencia, la última plaza de su reino, y partió de Burgos a donde le había llegado la noticia de la muerte de Pedro Fernández de Castro en Marruecos. Y en pocos días más, sufrió otras muertes muy significativas y cercanas. El hijo primogénito de Alfonso IX rey de León, Fernando, que con su muerte dejó vía libre a otro infante, también Fernando, el futuro Fernando III. Y durante este su último viaje, estando en Valladolid, le llega la noticia de la muerte de su más fiel servidor, Diego López de Haro, en quien más confiaba y el que tenía pensado como tutor de su heredero Enrique I. Un duro golpe que frustró sus proyectos.

Y al llegar en este viaje a Gutiérrez Muñoz, aldea perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Arévalo, le llega otra noticia del rey portugués, un mensaje reusando verse en Plasencia y propone hacerlo en la misma frontera de ambos reinos, cosa que al rey castellano le pareció un desaire de su yerno el rey portugués, y por ello sintió mucha ofensa y desprecio. Esto sumado a las fiebres agudas que padecía, agravó su estado y pocas horas después murió, en la madrugada del 5 al 6 de octubre, rodeado de alguno de los suyos, después de la ayuda espiritual del propio arzobispo de Toledo.

El mismo día 6 llegaba su cuerpo y comitiva fúnebre a Valladolid donde lo embalsamaron antes de ser trasladado a Las Huelgas de Burgos donde ya estaban enterrados sus hijos.

González Jiménez nos dice: *“...todos corrían al su enterramiento, ca la muerte deste noble rey don Alfonso así allagó los coraçones de todos como si los firiese saeta que viniese a deshora sin sospecha: porque así se apoderaran de él estas virtudes: viveza et largueza et aposturas e enseñamiento e sabença et complida atemplança en las oras, que después de la muerte dél semeja que todas estas cosas eran soterradas con él soterrado”*.<sup>15</sup> Acudieron gentes de toda condición y de todos los confines de su reino, obispos y abades, nobles, los concejos de ciudades mayores y también menores, todos a despedir a su rey.

Pocos días después murió su esposa Leonor, su muy amada esposa, la culta reina que siempre estuvo a su lado, la que le dio tan larga descendencia.

La narración más escueta de la muerte del rey es la recogida en su obra por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada<sup>16</sup> de esta forma:

*“Cap. CLXV de cómo murió el noble Rey Alonso:*

*Habiendo cumplido LIII años en el Reyno el noble Rey Alfonso, llamó al Rey de Portugal su yerno para verse con él; y habiendo empezado su camino dirigido a Plasencia, última ciudad de su dominio, empezó a enfermar gravemente en cierta aldea de Arévalo que se llama Gutierre Muñoz, donde últimamente, agravado de una fiebre, terminó la vida y sepultó consigo la gloria de Castilla, habiéndose confesado antes con el arzobispo Rodrigo, y recibido el sumo Sacramento del Viático, asistiéndole Tello, obispo de Palencia, y Domingo, de Plasencia”.*

En la “Crónica latina de los reyes de Castilla”<sup>17</sup> nos describen el acontecimiento con muchos más detalles e incluso apunta a algunas causas que apenaron profundamente al rey y que pudieron acelerar su muerte. Nos lo cuentan de esta forma:

*“El rey, glorioso y noble, de Castilla, alrededor del comienzo del mes de septiembre, salió de Burgos camino de Extremadura, pues había determinado mantener una conversación con el rey de Portugal, su yerno, en tierras de Plasencia.*

*Pero, cuando estaba en Valladolid, se presentó inesperadamente un mensajero que le comunicó la muerte de su muy noble y fiel vasallo don Diego, de cuya muerte se dolió inconsolablemente, pues lo amaba y confiaba en él más que en cualquier otra persona. Como creía que su muerte estaba próxima, puesto que ya estaba bastante débil, aquejado de vejez y gastado por muchos trabajos y dolores, había determinado encomendar el reino, su hijo impúber, su mujer y sus hijas a la fidelidad de dicho noble y fiel vasallo, y dejar todo en sus manos y potestad, en la plena confianza de que él administraría todo con fidelidad y se apresuraría a solucionar todos los problemas, pues se sentía deudor de muchos. Frustrado así en tan gran esperanza y sintiéndose en trance de morir, el rey glorioso se dolió sobremanera. Pocos días antes había muerto Pedro Fernández, el Castellano, en tierras de Marruecos, al cual como enemigo capital el rey noble perseguía. Así pues, se pasa de la pena a la alegría, y viceversa, para que nadie pueda gloriarse, mientras esté en la vida presente, de ser feliz.*

*Recobrado el ánimo, el rey glorioso siguió hacia delante, pero al llegar a cierta aldea entre Arévalo y Ávila, que se llama Gutierre*

*Muñoz, comenzó a desfallecer poco a poco, y cerca de la media noche, con la asistencia de pocos de sus familiares, ingresó en el camino de la carne universal. Su noble esposa adolecía entonces de quartana.*

*¡Que una vorágine tenebrosa se adueñe de aquella noche! ¡Que los astros del cielo no la iluminen, ya que se atrevió a privar al mundo de sol tan grande! Fue flor del reino, honra del mundo, notable por su bondad de costumbres, justo, prudente, valeroso, espléndido; no manchó su gloria por razón alguna. Murió en el octavo día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Castilla, privada a un mismo tiempo de tan gran señor y rey y de un gran hombre y vasallo suyo, tiene causa de dolor perpetuo hasta que perdure este mundo.*

*Los que con el rey estaban en ese momento, a saber, su esposa e hija, el arzobispo toledano y el obispo palentino y otros nobles, se apresuran en llevar el cuerpo, ya privado de vida, al monasterio real, que el mismo rey había construido de nuevo, a sus expensas, junto a Burgos. Al conocer la muerte de tan gran señor, concurren de todas partes hombres de ciudades y nobles, que, considerando que se quedaban privados de tan gran rey, caen en estupor y lloran en su interior por la angustia de su espíritu. Las mujeres todas prorrumpieron en lamentos, los hombres rociaron de cenizas sus cabezas, ceñidos de cilicio, y se vistieron de saco. Toda la gloria de Castilla cambió súbitamente y como en un abrir y cerrar de ojos.*

*Entregado a la sepultura magnífica y honoríficamente el cuerpo del rey glorioso, su noble esposa, la reina doña Leonor, desprovista del solaz de un varón tan grande, deseando morir por el dolor y la angustia, cayó de inmediato en el lecho de la enfermedad y en la vigilia de Todos los Santos, alrededor de media noche, siguiendo a su marido, clausuró su último día. Fue enterrada junto al rey en el citado monasterio. Una misma sepultura guarda a los que un mismo espíritu había unido y la nobleza de costumbres engrandecido.*

*El rey glorioso y noble cuando comenzó a reinar era un niño de casi tres años; reinó más de cincuenta. Murió en el año 1214.*

Tenemos otra crónica, la "Crónica de Castilla", que es mucho más expresiva, en ella apunta el motivo de las vistas con su yerno el rey de Portugal,

sobre “*que quería ordenar cómo fuese sobre Gascoña...*”, y pone el acento en el agravio recibido por el rey castellano “...*enbióle mandado el rey de Portugal que non quería venir a vistas a Plazençia mas que vernía a medianedo de amos reynos. E quando esto oyó el rrey don Alfonso, tóvose por desdeñado del rey de Portugal, et ouo tan grant saña e grande yra e juntóse el pesar con la enfermedat e fue luego muerto*”. Crónica en la que, a modo hagiográfico, se deshace en halagos para este rey.

Es Gutierre Muñoz, “aldea de Arévalo”, un pueblo que ha pasado a la historia junto al nombre del “buen Rey”. Y es al tiempo otro hecho que también acerca este rey al nombre de Arévalo, el “rey noble” que tantos recuerdos y añoranzas dejó en Castilla.

---

## NOTAS

- 1 Los cruzados de los reinos europeos denominados “ultramontanos” no llegaron a participar en la batalla de Las Navas, por el desacuerdo surgido con nuestro rey Alfonso VIII que les dio órdenes de respetar y tratar humanitariamente a los judíos y musulmanes de las ciudades conquistadas.
- 2 El emblema de Castilla quedó fijado por primera vez con Alfonso VIII en torno a la toma de Cuenca en 1177. Es un castillo dorado sobre campo rojo: “*En campo de gules un castillo de oro, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, cada una con tres almenas de lo mismo, mazonado de sable y aclarado de azul*”. El rey optó por el color rojo, que era el propio de Castilla desde la época condal. Una de las primeras representaciones conocida es esta pintura mural de hacia 1210 que procede del monasterio de San Pedro de Arlanza, y se conserva hoy en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.
- 3 R. Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, p. 154.
- 4 La piedra de “rajuela” es la piedra local caliza, que aparece en estratos sedimentarios entre arcillas, muy dura, por lo que no se puede labrar, se utiliza como mampuesto según sale de las canteras, por donde se raja al extraerla, de ahí su nombre. Canteras agotadas desde antiguo, por lo que hoy no hay piedra de esta suficiente para las restauraciones y se utiliza en su lugar la piedra caliza blanca de Campaspero.
- 5 Gómez Moreno, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. Pág. 226.
- 6 L. Cervera, *Arévalo, desarrollo urbano...*, págs. 97-102.
- 7 R. Guerra Sancho, *Las murallas de Arévalo*.
- 8 José Luis Martín, en *El Castillo de Arévalo*, p. 15.
- 9 Esta es la traducción que está en el Museo de la Orden de Santiago, Iglesia del Monasterio de Uclés, Cuenca. El documento original se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares. Santiago-Uclés, Tumbo Menor de Castilla, Carpeta 325, nº 1.

- 10 Este texto está recogido por Montalvo en su "De la historia de Arévalo...", p. 56, y pertenece a un memorial antiguo fechado en 1700 de un autor desconocido cuyo segundo apellido es Montes y que titula "Historia de la Villa de Arévalo".
- 11 Montalvo, "De la historia de Arévalo...".
- 12 Esta edición es seguramente la que se encuentra referenciada en el *Libro Abecedario de Archico*, 1753, legajo quinto de "Privilegios y Confirmaciones" el nº 6 que dice: "*Fuero y Leyes de la Vª de Arévalo / El Fuero y Leyes de esta Vª de Arévalo escrito en treinta hojas de pergamino*".
- 13 Un diploma de Luis Rubio y Ganga, Cronista y Rey de Armas de número de S.M.C. el Rey Constitucional de España Don Alfonso XIII, que se encuentra en el despacho del Alcalde.
- 14 El pasado 14 de agosto de representó en la población de Gutierre Muñoz la historia de este gran rey castellano, una escenificación histórica organizada por la asociación VAHE, con la colaboración de todos los vecinos, en conmemoración del octavo centenario de su muerte y en el mismo lugar en que acaeció. Una noche mágica, con el pueblo engalanado de reposteros y escudos heráldicos, luz de velas y antorchas por sus calles, con una más que notable interpretación de los propios vecinos, una magnífica puesta en escena, vestuario y ambientación, destacando Consuelo López como autora de la obra literaria y teatral, y de la propia dirección.
- 15 De *La muerte de los reyes de Castilla y León*, de Manuel González Jiménez.
- 16 El arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada en su obra "De rebus Hispaniae" o "Historia Gótica" escrita en la primera mitad del s. XIII por encargo del rey Fernando III el Santo.
- 17 La *Chronica latina regum Castellae*, se escribió en latín durante el reinado de Fernando III y comprende desde la muerte del legendario conde Fernán González hasta la conquista de Córdoba en 1237, obra atribuida al obispo de Osma (Soria), Juan de Soria, canciller de Fernando III entre 1217-1239, folios 89-122. Es la narración más extensa de la edición de la Real Academia de la Historia, copia única en latín su primer transcriptor Georges Cirot. Recojo la traducción de Amaia Arizaleta.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIZALETA, Amaia. *Chronica latina Regum Castellae: aledaños de la ficción*. Revista e-Spania. Revista interdisciplinar de estudios medievales y modernos. 2/diciembre de 2006
- CERDA, José Manuel. *Leonor Plantagenet y la consolidación castellana en el reinado de Alfonso VIII*. Anuario de Estudios Medievales 42/2, julio-diciembre de 2012, pp. 629-652
- GARCÍA FIZ, Francisco. *Castilla y León frente al islam*. Universidad de Sevilla, 2005.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *La muerte de los reyes de Castilla y León. Siglo XIII*. Copia digital.
- GUERRA SANCHO, Ricardo. *Las Milicias Concejiles de Arévalo en las Navas de Tolosa*. Actas del XXXVIII Congreso, Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Orihuela, 2013.  
Informe: *El escudo de la ciudad de Arévalo*. Informe a la Alcaldía. Inédito, 2012.  
*Las murallas de Arévalo*. Ávila, 2003.  
*Arévalo y Uclés, un episodio histórico*. Artículo, Diario de Ávila, enero de 2009.
- HERAS, Jesús de las. *Alfonso el de Las Navas*. Madrid, 2012.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo. *De rebus Hispaniae, o Historia gótica*. Traducida al castellano y continuada por Don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, manuscrito 1400.  
Fondos digitales, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, fondo antiguo, A 331/143.  
*Libro de la Historia de los Reyes de España*. Copia de Fray Diego de Guelvas de 1628.  
Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
- MONTALVO, Juan José de. *De la Historia de Arévalo y sus Sexmos*. 2 vol. Valladolid, 1928.
- JUAN DE SORIA, Obispo de Osma. *Crónica latina de los reyes de Castilla*. En latín, la estructura capitular fue añadida por su primer transcriptor, Georges Cirot. Copia de finales del s. XV. Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Ms. G-1 o 9/450.  
Ms. G-1 o 9/450. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

## Alfonso VIII de Castilla, muy cerca de Arévalo, en el VIII centenario de su muerte

---

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Las Navas de Tolosa*. En *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal. T. IX Cap. III Madrid, 1998.

*La formación medieval de España*. Madrid, 2004.

LÓPEZ PAYER, Manuel Gabriel. *Alfonso VIII de Castilla*. Revista de La Carolina, 2012.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*. Serie Reyes de Castilla. Asturias, 2007.

PÉREZ RAMÍREZ, Dimas. Uclés, cabeza de la Orden de Santiago. Tarancón Cuenca, 1990.

ROCHWERT-ZUILI, Patricia. Edición y presentación *Crónica de Castilla*. Digital Les livres d'e-Spانيا. ISSN electrónico 2109-8972. París, 2010.

TÉLLEZ, Gabriel. *800 años*. Diario de Ávila, 22 de julio de 2012.

---

## DOCUMENTOS

*Libro Abecedario de Archivo, 1753*. Archivo Histórico Municipal de Arévalo, 01.23

OSSORIO ALTAMIRANO, Fernando. *Descripción de Arévalo 1632*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 9/3487



Ricardo Guerra Sancho, C.O. Arévalo.



# Una estela de guerrero del Bronce Final, procedente de la zona III del suroeste peninsular, en Oviedo, ¿migración alóctona, éxodo forzado?

VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS

*Cronista Oficial de Esparragosa de Lares (Badajoz)*

## Poder y economía rural

Hallada esta estela fortuitamente en 1980 en una pequeña isla del cauce natural del río Guadiana, entre los términos de Orellana de la Sierra y Esparragosa de Lares en la Baja Extremadura, fue trasladada casualmente a la margen fluvial derecha, razón por la que pasó a ser conocida con el nombre de la primera de estas poblaciones. Debería formar parte integrante, sin embargo, del conjunto de estelas de guerrero (años 1200-700 a. de C.) halladas en el interfluvio Zújar-Guadiana, dentro o cerca del término municipal de Esparragosa de Lares, con alguna de las cuales, la Esparragosa de Lares II, en concreto, presenta, además, alguna singular coincidencia.<sup>1</sup> No le cupo ninguna de estas dos opciones pues, a pesar de haber sido hallada en terrenos de dominio público del cauce natural del río Guadiana, fue transportada hasta Meres (Asturias) donde se exhibe en la actualidad en los jardines de un edificio palaciego privado, que ha sido declarado Bien de Interés Cultural.

En los tiempos del Bronce Final habían hecho presencia en el SO de la península ibérica una clase de hombres que habían dejado de depender del medio para comenzar a dominarlo. Almagro Gorbea identificó aquellos guerreros de las estelas como jefes o caudillos militares por méritos descollantes legitimadores de algún tipo de fidelidad.<sup>2</sup> Barceló los identificó, en cambio, como jefes de grupos familiares, dueños de ganados, con una cierta movilidad estacional, ligada a los aprovechamientos de hierbas y pastos, pero en procesos de sedentarización como ganaderos estantes independientes y autosuficientes, en la misma línea que apuntaron otros investigadores como

Oliveira Jorge y Galán, según ha sido puesto de manifiesto por Enríquez Navascués.<sup>3</sup> Las armas, el carro, los valiosos enseres personales y la orfebrería del Bronce Final, representadas en las estelas venían a ser una parte más del discurso del poder y la capacidad de apropiación detentados por la primera aristocracia rural representada por aquellos antropomorfos que ocupaban el centro de la estela.

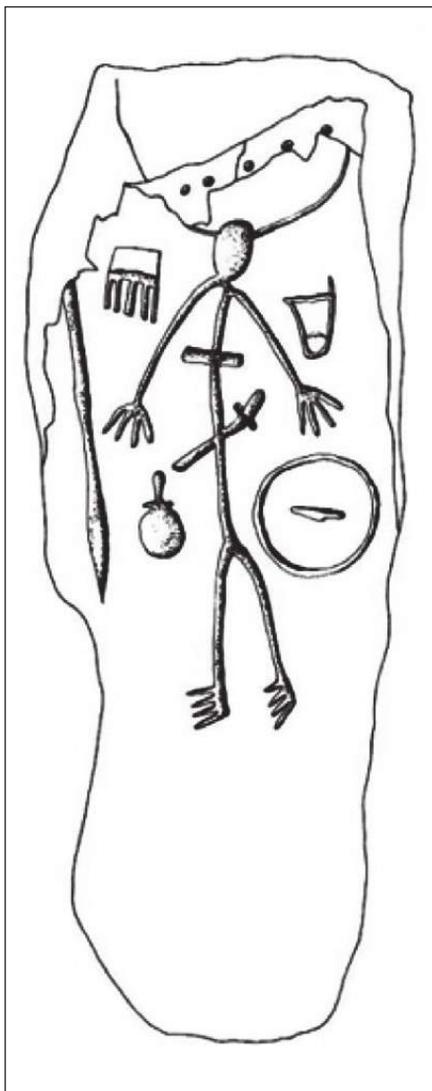
El interfluvio geográfico Zújar-Guadiana en la cornisa septentrional de La Serena de Badajoz, franqueado por el corredor natural del curso medio del río Zújar, tras la recepción de sus afluentes, los ríos Guadamatilla y Guadalmez, comunicaba finalmente el influyente *hinderland* tartésico andaluz con el valle del curso medio del río Guadiana, la Meseta y el Atlántico. Conocido como Zona III del área de dispersión en el SO peninsular de las estelas decoradas, según la clasificación de S. Celestino, fue asiento desde finales del II milenio hasta el siglo VII a. de C. de señaladas interacciones entre culturas de procedencia mediterránea griega y fenicia, atlántica e indoeuropea con poblaciones locales en procesos de jerarquización social, sedentarización y antropización o apropiación del territorio o de la gestión de sus medios de producción.

Aunque en el confín suroriental de la Zona III de Celestino, que engloba una pequeña parte de las actuales provincias de Córdoba, Ciudad Real y Badajoz, se desarrolló una importante actividad minerometalúrgica, puede afirmarse que básicamente la economía productiva de la Zona III de Celestino se sustentaba entonces, como sigue haciéndolo 3.000 años después, en el aprovechamiento de sus ricas hierbas y pastos por el ganado lanar autóctono. Así pues, poder, economía rural productiva, tránsitos y estancias temporales del ganado, su control viario y estacional, son las claves para entender el significado funcional de las piedras decoradas hincadas en el suelo como una explicitación del binomio poder-obediencia perdurable más allá de la muerte.

Así pues, la razón de ser y su simbolismo funcional van mucho más allá de la de ser simples grabados en piedra de figuras humanas rodeadas de sus armas, enseres u objetos personales más valiosos o novedosos en su tiempo. Representan el discurso dialéctico del binomio hombre-espacio rural-fundo o, mejor, tierra-jerarquía social, versada en el poder como articulador del territorio, es decir, en el poder entendido como la capacidad de apropiación del espacio rural o, en su defecto, de la gestión de sus medios de producción. Las estelas, pues, como ha señalado Enríquez Navascués

Son un hecho, producto o manifestación cultural de poblaciones que vivieron en y del campo, con una jerarquización social de la que ellas mismas son prueba fehaciente.<sup>4</sup>

Haciendo un juego de palabras, Enríquez Navascués añade a continuación <<las estelas desde la tierra y sus élites para la tierra>> como una única unidad temática. Me refiero al poder entendido en el sentido de Weber,<sup>5</sup> como capacidad de ser obedecido, más que como capacidad de dominación en sí, que no viene a ser enteramente lo mismo. Existen muchas discrepancias en esta cuestión sociológica, pero, en la práctica, hay bastante consenso en admitir el poder como la capacidad de influir en el comportamiento de otras personas de una manera deliberada y en la dirección prevista. Es decir, la capacidad unilateral de inducir cambios significativos sobre la vida de otras personas. En realidad, si nos fijamos, esta concepción del poder no se aleja mucho del sentido que le dieran Marx y Engels, muchos siglos después, cuando le asociaban a la capacidad de imponer o de dominar.<sup>6</sup> Pero las sociedades nunca pudieron mantenerse sobre las bases del temor y la coerción.<sup>7</sup> De una manera más o menos explícita, todas las formas de dominación tuvieron necesidad de fomentar la creencia en su legitimidad. La dominación legítima o mejor, la legitimación carismática del poder, según Weber, tiene a veces naturaleza digna y noble,



Estela de guerrero de Castuera o, mejor de Esparragosa de Lares I.  
Dibujo de S. Celestino  
(Museo Arqueológico de Badajoz)

cuando descansaba en la <<santidad, ejemplaridad, heroísmo de una persona>> descollante de quien dimanarían unas ordenanzas determinadas. Es decir, la estela que viajó contra su voluntad a Oviedo perdió su legitimación carismática para ejercer el poder articulador de su fundo o territorio. Extrañada del lugar donde únicamente su vida tuvo sentido discursivo, al ser desprovista del lenguaje y del discurso, y del simbolismo estela-espacio rural deja de permanecer unida al fundo y de estar sujeta a registro.

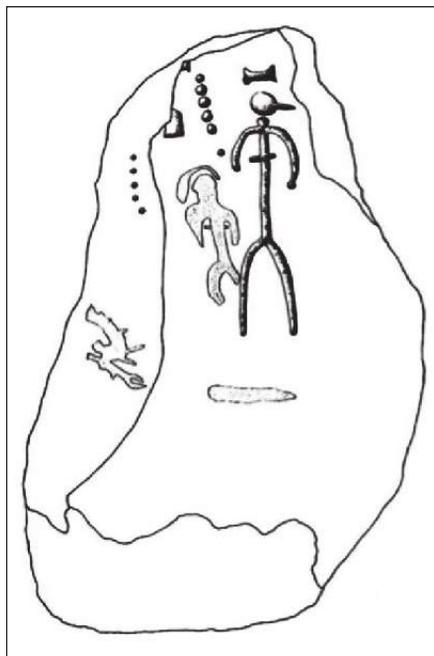
Esta precisamente sería la función de las estelas decoradas del SO: servir de representaciones legitimadoras del poder de apropiación de personajes o élites mediante exhibiciones de poderío, riqueza y preeminencia social ante sociedades con las que mantenían ya relaciones asimétricas de referencia, dejando de ser comunidades igualitarias. La significación aparente de serlas estelas decoradas simples cenotafios memorialistas esconde detrás otras atribuciones de mayor consistencia. Nada, pues, tan inseparable de su contexto territorial como las estelas de guerrero, llamadas así un tanto impropriamente. En este balbuceante discurso de la dialéctica hombre-medio rural, grabado en la lasca de cuarcita paleozoica, comenzó a labrarse, en realidad, el camino genealógico del hombre actual, lo que podríamos identificar como los estatus del sujeto en la Modernidad. En estas lascas grabadas se hallan buena parte de las respuestas al gran interrogante de ese magistral arqueólogo del saber, M. Foucault: ¿cómo hemos llegado a ser lo que somos y qué somos ahora mismo realmente?<sup>8</sup>

## **Las estelas decoradas y sus agrupaciones**

En el momento actual, la mayor presencia se encuentra en el Guadiana medio, con un 40% de la muestra existente; la mayoría de ellas pertenecen a la Zona III Guadiana-Zújar de Celestino<sup>9</sup> que es con mucho el área geográfica dentro del SO peninsular con mayor profusión de estelas de guerrero, decoradas y diademadas. La primera conocida, hallada en Solana de Cabañas (Cáceres) en 1898, fue descrita además por el teósofo extremeño Mario Roso de Luna. Por todas estas consideraciones, la estela que se exhibe en Meres (Asturias) bien podría realmente ser el icono historiográfico más emblemático de la Extremadura protohistórica, que nos remite a un pasado común con otras regiones de Europa y del Mediterráneo.

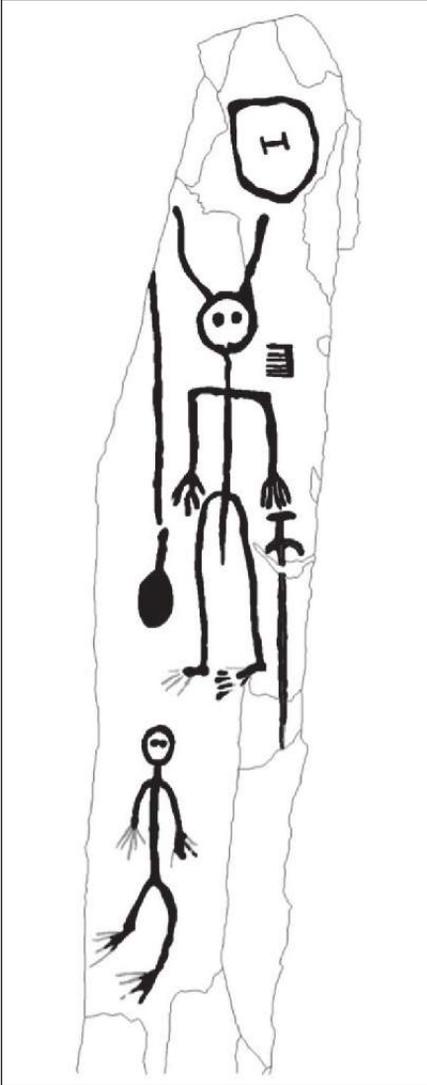
Aparte de otras obras editadas, incluidas en la presente relación de fuentes bibliográficas, remito al lector interesado, a propósito de su origen, evolución y cronología, a las publicaciones de E. Galán y, en especial, al monumen-

tal estudio de Sebastián Celestino Pérez.<sup>10</sup> He de decir que, hoy por hoy, se han propuesto múltiples interpretaciones en torno a su datación cronológica, interacciones culturales, evolución tipológica y significados funcionales sin que ninguna de ellas haya prosperado hasta el logro de un verdadero consenso científico, más allá de concedérseles una significación polisémica. He oído a buenos investigadores lamentarse de haber perdido bastante los papeles. No poco tiene que ver este hecho con las dificultades, a veces insuperables, que plantea la interpretación de las figuras humanas, a veces de distinto tamaño, y de los enseres y objetos de gran valor entonces, armas, carros, todos ellos símbolos de prestigio y poder, aunque no necesariamente de carácter guerrero o militar, representados a base de grabados cincelados es-



Estela de guerrero de Esparragosa de Lares II.  
Dibujo de S. Celestino  
(Museo Arqueológico de Badajoz)

quemáticos. Desafortunadamente los hallazgos de estelas decoradas nunca incluyeron una guía de interpretación que hubiera ahorrado verdaderos ríos de tinta. Otro tanto cabe decir del lugar de asiento original del esquisto, con frecuencia desconocido. El problema de la descontextualización de las estelas decoradas ha sido denunciado por numerosos investigadores. La consecuencia viene a ser que, haciendo abstracción de su contexto, como sucede a veces, la estela se convierte en un simple objeto mueble más o menos decorativo. No es posible entender qué significan haciendo abstracción de su asiento geográfico y paisajístico originario. Con frecuencia, se ha tomado el todo por la parte, pues se ha primado la identificación o la interpretación de sus complejos dibujos esquemáticos, su datación cultural y cronológica y su procedencia, más que su significación como símbolos de una nueva dialéctica socioeconómica que perseguía la apropiación de la tierra en el seno de una



Dibujo a mano alzada de la estela de guerrero Esparragosa de Lares III que se exhibe en el Museo Arqueológico de Badajoz. (Guerrero Cabanillas, Víctor.(2014), p.45)

emergente jerarquización social. La ausencia, según Celestino Pérez, de contextos arqueológicos definidos ha disparado la imaginación, alentando las más variadas hipótesis sobre sus orígenes, significado y cronología evolutiva.

¿Señalización del lugar de incineración del cadáver de un hombre principal, enseña pétreo memorialista, marcador de grandes caminos, vados y corredores de tránsito ganadero y comercial, señalamiento de la apropiación de espacios geográficos o acotamiento de territorios de aprovechamiento herbáceo exclusivo como un antecedente remoto de los posesioneros mesteños medievales, primeras manifestaciones gráficas del conflicto dialéctico de la posesión y dominación, piedras armeras de las primeras élites sociales? Creo, siguiendo a Michel Foucault, que en este intrincado campo lleno de minas hay que arriesgarse a cometer errores. Alguno cometeré, sin duda, pero servirá para alumbrar mejores caminos a otros. Enríquez Navascués ha estudiado a fondo su valor icónico y la multiplicidad de sus funciones, mostrándose partidario de una significación prioritaria como marcadores territoriales para el señalamiento de espacios comunales apropiables bajo la jurisdicción de un líder o li-

naje guerrero y señorial.<sup>11</sup> Tendrían el mismo o parecido significado entonces que para T. Chapa tienen los toros ibéricos del Bajo Segura.

Iconografía y economía van estrechamente unidas, pero a veces los símbolos no son un trasfondo directo de los elementos que representan, sino del espacio en que actúan.<sup>12</sup>

Las estelas decoradas nos remiten a la dialéctica del poder y la apropiación de la tierra. El poder económico y social, articulador del espacio territorial conforme a unas relaciones asimétricas las confiere una dimensión espacial al binomio hombre-paisaje.<sup>13</sup> La profusión de estelas grabadas con figuras antropomorfas alusivas a un personaje principal mostrando riqueza, poder y prestigio, no siempre, probablemente, un guerrero heroizado, durante el Bronce Final y el Periodo Orientalizante, venía a ser la manifestación de una nueva realidad social y espacial o territorial fruto de un proceso de aculturación, representado ilustrativamente en estelas como la que se halla extrañada en Meres, Asturias.

### **La estela de guerrero del palacio de Meres (Asturias)**

Por razones que se nos escapan, la que debería haber sido Estela de Guerrero Esparragosa de Lares IV u en su defecto, de Orellana de la Sierra II, fue trasladada hasta el palacio de Meres, en el concejo de Siero, cerca de Oviedo, exhibiéndose, tras haber permanecido un tiempo oculta en unas caballerizas, en el jardín del edificio palaciego, expuesta a la intemperie. Como puede verse en la web del palacio destinado a establecimiento de hostelería, la gran lasca cuarcítica, extrañada de forma tan extemporánea, que muestra la figura esquemática antropomorfa de un prócer guerrero, dotado de sus armas, casco corniforme, escudo y enseres personales, depositada en un jardín exterior del edificio palaciego, nos sigue remitiendo, sin embargo, a su *fundo* muy alejado histórica y geográficamente del astur, del que Estrabón y Plinio el Viejo nos dejaron algunas veladas referencias. ¿Éxodo forzado, migración alóctona?

El primero en dar noticias acerca de esta estela de Meres, aunque conteniendo algún error de bulto, fue Ignacio Hevia Llavona en 2005. En una publicación regionalista aunque de manera muy concisa daba cuenta, en efecto, de la existencia de esta estela del SO peninsular en Asturias.<sup>14</sup> Después vendría la publicación de la documentada y extensa descripción obra de Cándido González Ledesma (2007). El reputado paleógrafo extremeño, bajo el título de <<estela de guerrero procedente de Orellana de la Sierra (Badajoz) ex-



Estela de guerrero de Meres o, mejor, de Esparragosa de Lares IV. (Blas Cortina, Miguel A., 2010, p.24)

puesta en Asturias>>, se lamentaba en una comunicación para el VIII Congreso de Estudios Extremeños de 2007 de su sigiloso tránsito a manos privadas. Habiéndose sido encontrada casualmente en el cauce de dominio público del río Guadiana, al ser desembalsado el pantano de Orellana la Vieja, situado obviamente en un lugar entre los términos confinantes de Orellana de la Sierra y de Esparragosa de Lares, tanta o la misma razón les asiste a uno y otro de estos pueblos a reclamar para sí la titularidad de la estela de guerrero. Con más razón Esparragosa de Lares, si nos atenemos a la presencia de mayores similitudes y parentescos con las restantes estelas de esta misma atribución, próximas a la margen izquierda del río Guadiana y las disimilitudes (disco chipriota, disposición de la lanza, grabado de los pies y alguna más) con las estelas de Navalvillar de Pela, cercana al estrecho de Coggolludo, con la que muestra marcadas diferencias, y la de Orellana la Sierra en el cerro de la Atalaya, en la margen derecha del río Guadiana, aunque también dentro de la llamada Zona III de Celestino en el SO de la península ibérica.

Cronológicamente, esta estela del SO peninsular, para González Ledesma, era una muestra característica más del periodo de transición del II al I milenio a.d.C. hasta el siglo VII a.d.C. cuando el SO de la península ibérica se hallaba expuesto a la aculturación de los pueblos del Mediterráneo Oriental. Estelas decoradas, de guerrero y diademadas o con tocados eran fruto de la interacción local de sustratos autóctonos de población que recibían influencias culturales atlánticas, centroeuropeas y mediterráneas. Diademas o tocados en disposición radial como el que presenta esta estela decorada de Capilla (Badajoz), en el corredor natural

del río Zújar, los encontramos ampliamente representados desde la famosa inscultura asturiana de Peña Tu.

Que fuera trasladada en 1980 a la margen fluvial derecha por unos operarios, probablemente por razones interesadas, no parece que sea un argumento de valor a favor de su adscripción a Orellana de la Sierra, máxime cuando pudiera ser que la maniobra respondiera ya inicialmente a una temprana voluntad de ocultación de la pieza, posponiendo su traslado al Palacio de Meres hasta un tiempo después. Para González Ledesma, se trató, ni más ni menos, que de la apropiación indebida de una pieza arqueológica sujeta a registro hallada en un lugar de dominio público.

Ya instalada en los exteriores del Palacio de Meres, fue descrita por el paleógrafo Miguel Ángel de Blas Cortina en 2010.<sup>15</sup> Su procedencia geográfica quedó ratificada por un informe pericial litoestratigráfico del geólogo, catedrático de la Universidad de Oviedo, Guillermo Corretgé Castañón, correspondiendo a un fragmento alargado de cuarcita ordovícica de unas dimensiones aproximadas de 150 x 46 x 15-17 cm. de estructura laminar, peculiar en los relieves del paleozoico inferior de los entornos geográficos en que fue hallado el primitivo esquisto pizarroso. El informe que aparece incluido en la brillante descripción del profesor de Blas Cortina, nos sirve de guía para la elaboración de esta breve sinopsis.<sup>16</sup>

De la presencia en la comarca -el interfluvio Zújar-Guadiana, cerca del estrecho de Cogolludo, por encima del cual existió un vado muy franqueable del río Guadiana- de gentes del Bronce Final, permeables a las influencias culturales foráneas, fue buena prueba los hallazgos en el lugar de tres asadores bronceos articulados, que se custodian en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Cada asador porta un icono diferente a modo de marcador étnico, sin duda, indicador de corrientes culturales foráneas que recorrieron estos espacios en uno u otro sentido, impregnando sus hábitos, modos de vida, vestuario, etc.

## **Descripción de los motivos representados**

La labra está particularmente cuidada en la figura del antropomorfo que ocupa el lugar central, de manera muy destacada en los surcos que dibujan el tronco y los brazos; algo más descuidada, sin duda, aparece la ejecución del resto de las figuras. El personaje central o protagonista, cubierto con el casco rematado por dos cuernos en forma de lira, está flanqueado a la derecha por la lanza, que ocupa una posición vertical, con la punta foliácea hacia

abajo, y la espada. A su izquierda se sitúan el espejo y el escudo. Algo periférico, a la altura del mango del espejo, se sitúa un peine de cuerpo curvo y dientes dilatados, sometidos a desgastes y fricciones. El peine es un motivo muy prevalente en las estelas del SO peninsular. Su presencia se remonta al Neolítico peninsular vinculado al aseo y aderezo del cabello. En la Edad del Cobre y, sobre todo, plenamente en la del Bronce, muy habitual en tumbas de mujeres que habrían pertenecido a los sectores sociales dominantes. La manipulación del cabello de los difuntos formó parte entonces de un llamativo rito funerario, que coincidió en el tiempo de las erecciones de estas decoradas o de guerrero.<sup>17</sup>

El extremo esquematismo de las figuras de la espada y de la lanza hace muy arriesgado tratar de buscar analogías con otras muestras de la etapa terminal de la Edad del Bronce, algo que ha sido señalado por Almagro Gorbea.<sup>18</sup> Dentro del repertorio de muestras del contenido iconográfico de esta estela asturiana de adopción, hay dos elementos que, para Almagro Gorbea, merecen una atención especial: la pieza rectangular de lado largos en cola de milano, campante entre los dos apéndices corniformes del casco, cuya interpretación ha dado lugar a sugestivas hipótesis, como la del frontil u adorno frontal que portaban en su testuz los toros ofrendados a los dioses, o adorno en forma de ara o de lingote de cobre; y, en segundo lugar, su singular escudo de bandas.<sup>19</sup>

Para finalizar, siguiendo a Blas Cortina, resulta evidente la naturaleza polisémica (funeraria, memorialista y legitimadora, sagrada, señalizador como apropiación, piedra armera protohistórica) de estas piezas arqueológicas distribuidas de manera preferente y no aleatoria por el gran corredor natural del curso medio del río Zújar, aledaño al confín nororiental del *hinderland* tartésico, concebidos para permanecer hincados dando cuenta iconográfica de un fuerte localismo liderado por una emergente aristocracia rural penetrada por las influencias culturales foráneas.

- 1 Ambas disponen sobre la cabeza de la figura humana, situada entre los apéndices corniformes del casco cefálico protector, un grabado de forma rectangular, finamente repiqueado, con los vértices apuntados y sus lados más largos en forma de cola de milano. Cuando la decoración de la estela se acompaña de arcos con flechas, la interpretación suele ser menos compleja que en este caso de la estela de Meres (Asturias). Así en las de Capilla III, Cerro Muriano I, El Viso VI y otras, en las que se representa un arco con flecha, resulta razonable pensar que se tratara de un carcaj. Más recientemente se ha tenido como representación del *lingote chipriota* en forma de piel de buey. En ejemplares del Alentejo portugués o de Huelva ha sido etiquetado como pieza de ajuar inspirada en el frontal del testuz de los toros ofrendados en sacrificio, una cultura muy peculiar del Mediterráneo oriental en el último tercio del II milenio a. de C. El casco de cuernos liriformes de la estela que se exhibe en Meres guarda, además, un cierto parecido con el que figura en la estela Esarragosa de Lares I. Al igual que en la estela de guerrero Esparragosa de Lares I, la lanza está dispuesta a la derecha del guerrero, en posición vertical con la punta hacia abajo. Las estelas de la Zona III de la margen derecha del río Guadiana, la de Cogolludo en Navalvillar de Pela (Badajoz) y la del Cerro de La Atalaya, en Orellana de la Sierra, guardan un mayor paralelismo iconográfico con las procedentes de las Zonas I y II de Celestino. El salto evolutivo bien parece producirse al vadear el curso del río Guadiana para penetrar en las grandes planicies herbáceas de La Serena.
- 2 Almagro Gorbea, M., *Ideología y poder en Tartessos y el mundo ibérico*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1996, pp.31-33
- 3 Enríquez Navascués, J. J., <<Arqueología rural y estelas del S.O.>>, *Cuadernos de Arqueología*, Universidad de Navarra 14, (2006), p.152
- 4 Enríquez Navascués, J. J., *Opus cit.* El trabajo recoge de forma exhaustiva y rigurosa la bibliografía más importante existente en la actualidad..
- 5 Weber, Max, *Sociología del poder: los tipos de dominaciones*, Alianza Editorial, (2012).
- 6 Marx, C. y Engels, F., *La ideología alemana*, Ed. Nuestra América, Argentina, 2004, p.53
- 7 Foucault, M., *Microfísica del Poder*, Madrid, 1978, pp. 106-107.
- 8 La extensa obra de este gran pensador ha sido atinadamente analizada por Lanceros, P., *Avatares del hombre. El pensamiento de Michel Foucault*, Universidad de Deusto, Área Filosofía, 1994, que en sus pp.130-131 aborda esta cuestión.
- 9 Sebastián Celestino delimitó de manera esquemática cuatro grandes espacios geográficos de dispersión de las estelas del SO: Zona I, el norte del Tajo en las tierras de Sierra de Gata, Zona II, Tajo-Montánchez, Zona III, Guadiana-Zújar y Zona IV, valle del Guadalquivir. Zona V, Algarve y Sur de Portugal. Zona VI, Valle del Ebro y sureste de Francia,
- 10 Galán, E., <<Estela, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica>>, *Completum*, Extra 3, Madrid, editorial Complutense, 1993. Galán asocia estrechamente las estelas con funciones relacionadas con la legitimación carismática de la diferenciación social y de la apropiación del espacio en el curso de los procesos de sedentarización y antropización del territorio. También con la señalización de rutas comerciales y vías ganaderas. Una breve y clarificadora exposición en Celestino, S., <<Las estelas decoradas del Suroeste>>, *Cuadernos emeritenses*2, Madrid, 1990, pp.45-62, que amplía exhaustivamente en *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Barcelona, 2001.
- 11 Rodríguez Díaz, A. y Enríquez Navascués, J. J., *Extremadura tartésica*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001. Ver también Enríquez Navascués, J. J., <<Arqueología rural y estelas del SO>>, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, nº 14 (2001), pp. 151-176.
- 12 Chapa Brunet, Teresa, *Iconografía y economía: un ejemplo aplicado a los orígenes de la escultura ibérica en el área del Bajo Segura (Alicante)*, *Munibe* 57 (2005), p.15
- 13 Sánchez, Juan Eugenio, <<Poder y Espacio>>, *Cuadernos críticos de geografía humana*, Año IV, nº 23 (1975)
- 14 Hevia Llavona, I., <<Una estela con Guerrero y su panoplia en Meres (Siero)>>, *ASTURIAS: Memoria encesa d'un país*, nº20, 2005

- 15 Blas Cortina, Miguel Á., <<Un estela de guerrero del Bronce Final precolonial de Orellana (Badajoz), hoy en el Palacio de Meres (Asturias)>>, *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, nº 27, 2010, pp.23-42.
- 16 Ibidem, *Opus cit.*, pp.26-27
- 17 Blas Cortina, Miguel Á. de, *Opus cit.*, p.31
- 18 Almagro Gorbea, M., El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura, Madrid, Bibliotheca Prehistórica Hispana, XIV, p.167
- 19 Ibidem, *Opus cit.*, pp.178-179

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aparte de las fuentes bibliográficas consignadas a pie de página han sido especialmente útiles las incluidas en la breve selección que se acompaña como cierre de esta colaboración.

- Celestino, S. (2001), Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico. Bellaterra, Barcelona.
- Almagro Gorbea, M. (1927). El Bronce Final y el periodo Orientalizante en Extremadura. Bibliotheca prehistórica Hispánica, XIV, Madrid.
- Almagro Gorbea, M. (1996): Ideología y poder en Tratessos y el mundo ibérico, Real Academia de la Historia. Madrid.
- Barceló, J.A. (1992), Una interpretación socioeconómica del Bronce Final en el SO de la península ibérica, Trabajos de Prehistoria 49.
- Bendala, M. (2000), Tartessos, iberos y celtas, Temas de Hoy, Madrid
- Domínguez, c, González J.M, de Hoz. J., (2005): Estelas decoradas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Siglos VIII-V a.de C., Consejería de Cultura. Junta de Extremadura.
- Enríquez Navascués, J.J., <<Arqueología rural y estelas del SO>>, Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra, 14 (2006), pp.151-176.
- Galán, E., (1993): Estelas, paisajes y territorios en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica, Complutum 3, Madrid.
- Ruiz Gálvez, M y Galán, E., (1991): Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales, TP48, pp.257-273.
- Untermann, Jürgen y Villar, Francisco (eds), Lengua y cultura en la Hispania prerromana, Ed. Universidad de Salamanca, 1993,
- Marx y Engels, Ideología alemana, Ed. N. América, Argentina, 2004.
- Pavón Soldevilla, Ignacio y Duque Espino, David M, <<la nueva estela de guerrero de Las Bodeguillas (Esparragosa de Lares, Badajoz) y el paisaje cultural del Final de la Edad de Bronce en La Serena>>, SPAL 19, (2010):111,128.
- Weber, Max, Economía y sociedad, Madrid, 1993.

# La fiesta del Cristo de los Remedios y la costumbre de correr toros en San Sebastián de los Reyes

SANTIAGO IZQUIERDO G. BÁRCENA

*Cronista Oficial de San Sebastián de los Reyes*

## El entorno del 28 de agosto

Todos los que nos sentimos unidos a este lugar -le seguiremos llamando lugar, pues se nos hace más entrañable que el de ciudad-, bien por lazos de origen, vecindad, amistad o simplemente afinidad, esperamos ilusionados que llegue ese final del mes de agosto, esa última semana que nos hermana, que nos echa a la calle, que abarrotamos sus plazas, que nos fundimos con la alegría contagiosa de las peñas, que disfrutemos en el ferial, un sinfín de sensaciones difíciles de plasmar en unas líneas, y todo ello en espera de que cada mañana se produzca ese rito ancestral del encuentro del hombre y el toro. No es nada nuevo decir que esta costumbre tan arraigada en nuestro pueblo es herencia de la cultura mediterránea, en la que el toro jugaba un papel importante dentro de su mitología.

Todo esto gira en torno a un día, el 28 de agosto, el día del Cristo de los Remedios. En diversas ocasiones he referido que esta semana que hoy disfrutamos de fiestas, y que se ha instituido su comienzo en torno al 24 y 25 de agosto. Hasta los pasados años sesenta sólo abarcaba cuatro días con sus correspondientes cuatro nombres, a saber: el 27 el día de la Pólvora, el 28 el del Cristo, 29 de los Toros y el 30 de las Higueras. Como colofón se solía celebrar un día de toros a principios de septiembre para matar el gusanillo.

Hoy no concebimos las fiestas sin esa costumbre, sin ese rito ancestral al que antes he hecho referencia, que se cumple todas las mañanas cuando dan las ocho y los toros que van a ser lidiados por la tarde recorren las calles Real Vieja, Postas, Real y Estafeta, son apenas dos minutos, en verdad muy corto espacio de tiempo, sí, pero cargado de una intensidad tremenda y que

tan sólo lo comprenden los que intervienen en él, tanto los que van delante de la manada como los que somos meros espectadores, en definitiva en esos segundos se condensa la esencia de este pueblo, su amor a sus costumbres y tradiciones que impregna con su magia a todo y a todos lo que le rodea.

Mi intención no está en dar a conocer el desarrollo de los encierros, que ya lo han hecho y lo harán otros compañeros más versados e instruidos que yo en este tema, sólo voy a pretender, no se si lo conseguiré, aunar dos hechos que se producen en ese final de agosto: la fiesta del Cristo y el correr toros, y lo voy a intentar hacer a través del testimonio escrito.

### **Correr toros**

Estos dos acontecimientos no han estado unidos desde tiempo inmemorial como se dice en algunas crónicas, sino que el uno es más antiguo que el otro, aunque no tengamos una precisión histórica de cuando surge cada uno de ellos, a través de ese testimonio escrito, los documentos que se conservan en los archivos, sabemos que la costumbre de correr toros en nuestra localidad es muy anterior a la festividad del Santísimo Cristo de los Remedios, y por tanto, que se celebrasen en su honor.

Siguiendo un orden cronológico voy a ir desgranando los diferentes documentos en los que aparecen datos y referencias a ambos hechos.

El correr los toros en San Sebastián de los Reyes lo iniciamos con una fecha: 1525, que es con la que está datado un documento que se conserva en el Archivo Municipal en el que se menciona por dos veces la costumbre que tienen los vecinos de este lugar de correr toros, por el sentido en que está redactado este documento, se desprende que esta costumbre ya estaba arraigada en este lugar. Tampoco tiene nada de extraño, no sólo por lo que ya hemos dicho de que el toro es el animal totémico por excelencia en la cultura mediterránea en la que España se encuentra inmersa, sino porque San Sebastián de los Reyes se asienta en una denominada tierra de toros, sabemos de las famosas ganaderías reales que pastaban en las orillas del Jarama, y si vamos girando nuestro punto de mira geográfico nos encontramos rodeados de dehesas, en las que pastaban numeroso ganado vacuno, bien para el consumo, no muy abundante y si en cambio las dedicadas a las reses bravas que compartían en muchos casos espacios con la numerosa caza mayor y menor que poblaban las mismas, hecho que está sobradamente constatado en los documentos que se conservan.

## Origen de San Sebastián de los Reyes

San Sebastián de los Reyes sabemos que surge a finales de los años ochenta del siglo XV, aunque en su “partida de nacimiento” figure el año 1492, pues de esa fecha son los primeros documentos que existen en los Archivos, tanto de la Villa de Madrid como en el de Simancas.

El concejo madrileño dará su apoyo personal e institucional para que nuestra localidad se funde, sus primeras autoridades serán nombradas y respaldadas por Madrid, por tanto la simbiosis en estos momentos de Madrid y San Sebastián de los Reyes se está sucediendo, nada extrañaría que un hijo imite a su madre en sus costumbres, y una de las que tenía la villa de Madrid era la de correr toros, costumbre que se ponía en práctica el día de San Juan, tenemos constancia de ello en numerosas actas del concejo madrileño, como ejemplo destacaré la del día 22 de junio de 1515 en la que se acuerda que “se hagan las talanqueras para los toros que se han de correr por San Juan, que se de, al alguazil, un toro, que se suele dar, después de corrido, de los toros que dan los obligados<sup>14</sup>”.

Por otro lado, sabemos que los primeros fundadores son varios vecinos de Alcobendas descontentos con sus señores los Arias, villa por otra parte muy ligada a Madrid, de ahí que un grupo de estos vecinos, respaldados por ésta y capitaneados por Pedro Rodríguez, personaje importante en las relaciones con varios municipios limítrofes, pues es nombrado, en varias ocasiones, sexmero<sup>2</sup> en su representación ante el concejo de Madrid.

Pronto a estos primeros alcobendenses se les unen vecinos de otras poblaciones señoriales próximas, véase San Agustín, Colmenar Viejo, Real del Manzanares, etc., localidades de los aldeaños de la Sierra que tienen y presumen, con razón, de que en sus prados se crían grandes e importantes manadas de toros.

San Sebastián de los Reyes es el crisol en que se funden estos ingredientes, nada nos ha de extrañar que en sus gentes se produzca esa pasión, diríamos que culto por correr toros en sus festividades.

Esta costumbre se ha ido transmitiendo de generación en generación y la encontramos reflejada en varios documentos como desde tiempo inmemorial, sobre todo en aquellos en que se solicitaba permiso para correr toros, y en verdad es que esta inveterada costumbre ha quedado plasmada en la documentación municipal.

## Primer testimonio

El primer documento del que tenemos constancia en que se recoge esa costumbre y tradición de correr toros, la encontramos en una provisión real<sup>3</sup> de la cancillería de la reina doña Juana y de su hijo el emperador Carlos V, ya anteriormente citada, datada en Madrid el 23 de marzo de 1525, en la que se insta a los oficiales de la Santa Cruzada del Arzobispado de Toledo para que devuelvan a los vecinos de San Sebastián de los Reyes lo que les habían cobrado, bajo pena de excomunión, por las fiestas que celebraban, ya que éstas las hacían con el fin de juntarse y no perder las costumbres, así como de sostener los hospitales y cofradías que en ella se fundan, las cuales consistían en realizar procesiones, colaciones<sup>4</sup>, caridades, decir misas, dar limosnas y correr toros, siendo todos estos gastos costeados por los propios vecinos de sus bienes y haciendas; y ordenan que no sean molestados los de San Sebastián por hacer estos festejos.

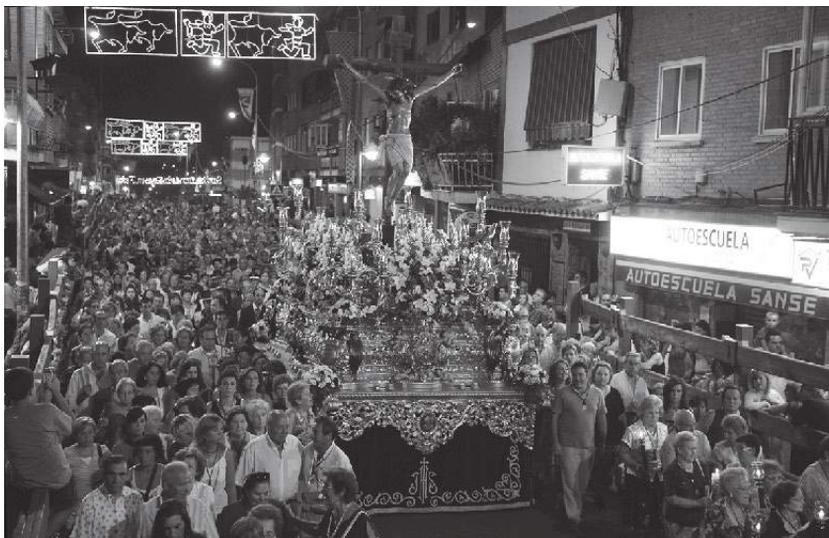
Varios años después en el Libro de Cuentas del año 1609 aparece en el acta de la cuenta que se tomó a Andrés de la Cámara, mayordomo de propios<sup>5</sup> del concejo, el gasto de una partida de trescientos reales que costó el toro del concejo, que se compró a Juan Barragán, vecino de Alcobendas. No hace ninguna otra mención que nos aclare si fue para correrlo, aunque deducimos que fue para este fin pues existe un ingreso de lo que abonaron Juan Aguado y Andrés Navacerrada de la carne y pellejo del toro.

## Primeras noticias del Cristo de los Remedios

Sabemos que se corren toros, pero lo que ignoramos en qué día o días se hace, estos primeros documentos que he estudiado no nos lo aclaran. En un *Interrogatorio* de suma transcendencia como son las Relaciones Topográficas de Felipe II del año 1576, en las contestaciones que dan Bartolomé de Bártulo y Martín García al ser preguntados sobre las fiestas que celebran en el lugar no mencionan la del Cristo de los Remedios. Por el contrario si aparecen las que se hacen el día 20 de enero en honor del patrón San Sebastián, de la Virgen de la Paz el 24 de enero; San Gregorio doctor de la Iglesia el 12 de marzo; San Gregorio, teólogo y obispo el 9 de mayo, San Blas el 3 de febrero; San Antón el 17 de enero; San Pantaleón el 27 de julio y la de la bienaventurada virgen y mártir Santa Bárbara el 4 de diciembre, que en varios documentos aparece como patrona de la localidad.

## La fiesta del Cristo de los Remedios y la costumbre de correr toros en San Sebastián de los Reyes

---



Procesión del Cristo de los Remedios

La primera mención del Cristo de los Remedios que conocemos es de 13 de febrero de 1645 en el testamento que otorga Josep Bravo, en el que deja una manda<sup>6</sup> de 30 reales para el Santo Cristo de los Remedios.

En cuanto a la costumbre sobre correr toros en San Sebastián de los Reyes, el dato más antiguo que conocemos, a excepción de la mencionada provisión real de 23 de marzo de 1525, es por un documento existente en el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Consejos, en el libro 1230 de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, donde aparece una petición que hacen los mayordomos y priostes<sup>7</sup> de la Degollación de San Juan, del lugar de San Sebastián de los Reyes, el 23 de agosto de 1645, para hacer algunas invenciones de fuego y correr toros, pues alegan que lo hacen todos los años por esa advocación. En este mismo documento está la autorización para llevar a efecto la fiesta solicitada con las condiciones de que se obliguen cada uno de los peticionarios con sus personas y bienes de los daños que se produjesen en caso de surgir algún incendio, así como si ocurriera alguna desgracia de muerte en el correr los toros. No tenemos constancia documental en el Archivo Municipal de la existencia de esa cofradía, lo que si es revelador es que esta advocación se conmemora por la Iglesia el día 29 de agosto.

En 1648 al fallecer Ángela Fernández, mujer de Francisco Magarra deja una manda de medio real para el Cristo de los Remedios. En 1649 se repiten las mandas por parte de Juan Retamo y Simón Sanz. En la que deja Bartolomé Barba al fallecer el 15 de octubre de 1649 será más explícito, pues establece que le digan 40 misas en el altar del Santo Cristo de los Remedios.

Estos datos nos atestiguan el fervor popular que ya existe por el Cristo, cuando cincuenta años antes, como hemos comprobado en las Relaciones Topográficas no es mencionado, y esta devoción queda reflejada en el Libro de Cuentas del año 1648 en el que hay una partida de 7.811 maravedíes<sup>8</sup> que se han gastado en la novena que se hizo al Santo Cristo de los Remedios de este dicho lugar por la falta de agua, así como en misas y pagar a los ministriles<sup>9</sup> que vinieron a la procesión.

En los Libros de Cuentas de los años 1650 y 1651 volvemos a encontrar gastos que se han realizado por novenas. En la descripción del asiento de 1650 aparece que se han gastado tres mil maravedíes en la novena que se hizo a Nuestra Señora del Socorro y al Santo Cristo por rogar por la falta de agua y que aunque se gastó más, se pagó de otro efecto. En los gastos de 1651 también aparece como intercesora por la falta de agua la Virgen del Socorro junto al Cristo.

Resulta curioso que dos de las principales advocaciones a las que se encomendaban nuestros antepasados tenían como denominador común la demanda de ayuda: Socorro y Remedios, algo que nos hace recapacitar sobre las vicisitudes tan adversas que tuvieron que atravesar aquellos primeros hombres y mujeres de nuestro pueblo.

En el Archivo Municipal existe un acta de 1652 de nombramiento de clérigo para decir las misas de prima y que ha continuación reproduzco, aunque sea de forma resumida. “En el lugar de San Sebastián de los Reyes, a treinta días del mes de diciembre de mi seiscientos cincuenta y dos, ante mí el escribano se juntaron sus mercedes Juan del Campo y Francisco Morales, alcaldes ordinarios de este lugar, y Francisco Gallego, regidor, y Antonio Sanz, procurador general, y estando juntos dijeron que como tal justicia y regimiento tienen obligación de nombrar capellán que diga las misas de prima para todo el año venidero, y que hasta ahora ha tenido esta obligación el licenciado Gabriel Díaz, presbítero de este dicho lugar, y atendiendo en que en el dicho lugar se ha hecho una diputación del Santo Cristo de los Remedios, de mucha devoción en la iglesia de este dicho lugar con la institución y obligación de decir todos los viernes del año al salir el sol una misa

## La fiesta del Cristo de los Remedios y la costumbre de correr toros en San Sebastián de los Reyes

---

cantada, y que ésta ha faltado de decirse todos los viernes de este dicho año, puesto que el licenciado Gabriel Díaz todos los dichos viernes del año se va a decir misa a la villa de Algete, donde goza de una capellanía<sup>10</sup>, y que el dicho licenciado no está dispuesto a decirlo por sus muchas ocupaciones. Dijeron que nombraban y nombraron por capellán a Eugenio Aguado con los emolumentos de cincuenta ducados<sup>11</sup>, y así lo dijeron y firmaron ante mí, Cristóbal Ramos.”

Por otra parte hay un contrato fechado el 7 de agosto de 1653 suscrito de una parte por el licenciado Eugenio Aguado, cura-teniente de la iglesia de San Sebastián de los Reyes, el mismo que aparece en el anterior documento, que junto con el alcalde Francisco Aguado y los diputados de la fiesta del Santo Cristo de los Remedios, y de la otra parte, Adrián López, autor de comedias, mediante el cual conciertan y convienen en que este último ira con la compañía de representaciones que tiene, el día 28 de agosto y les hará dos representaciones, una por la mañana y otra por la tarde, con sus bailes y entremeses<sup>12</sup>, y con buen lucimiento de vestidos; a cambio los de San Sebastián le abonarán la cantidad de mil seiscientos reales de vellón, y además se dará cama y posada a la compañía.

En 1655 volvemos a encontrar gastos por novenas que se hicieron por falta de agua a Nuestra Señora del Rosario, al Santo Cristo de los Remedios y a Nuestra Señora del Socorro, en misas, cera y en ministriles cuando se trajo esta imagen desde su ermita a este lugar y demás fiestas de fuego.

En 1658 la novena tan sólo se dedica a Nuestra Señora del Rosario por los buenos temporales, y se gastan dos mil sesenta y dos maravedíes por misas, cera y colgaduras en la iglesia, es muy posible que también se las dedicasen al Cristo porque en las novenas del año 1659 si que figuran las dos advocaciones.

También tenemos copia de otro documento existente en el Archivo Histórico Nacional, del año 1662, el cual es una petición que hacen Matías Martínez, Francisco Gallego y Juan Mateo, priostes del Santo Cristo de los Remedios de la iglesia parroquial del lugar de San Sebastián de los Reyes para hacerle su fiesta a Su Divina Magestad el día lunes veintiocho de este presente mes de agosto, piden y suplican les den licencia para que el dicho día se puedan correr en el dicho lugar cuatro toros que es costumbre. Licencia que les es concedida el día 25 de agosto.

## El Cristo y correr toros

Puede ser que en este documento se encuentre el nexo, el eslabón perdido, que venimos buscando todos los que trabajamos e investigamos sobre el origen de nuestras fiestas, es la primera vez que encontramos juntos dos hechos transcendentales en nuestras tradiciones y costumbres: el Cristo de los Remedios y correr los toros. Sabemos que desde principios del siglo XVI y quizás desde la misma fundación de este lugar se corrían toros, pero ningún documento nos ha revelado en que fecha ni bajo que advocación religiosa o motivo profano lo celebraban.

Numerosa ha sido la documentación consultada del siglo XVII y del XVIII con el fin de encontrar datos sobre la fiesta del Cristo de los Remedios y los encierros, pero hasta ahora la búsqueda no ha sido todo lo fructífera que se deseaba. En el Archivo Municipal existe una documentación contable muy importante y muy completa de ese período, donde quedan recogidos todos los gastos que realiza el concejo, y no aparece ninguna partida destinada a sufragar la fiesta, ni aparece mención alguna sobre fiestas al Cristo ni tampoco ningún gasto en toros. Por el contrario aparecen en todos los ejercicios lo que cuestan las diferentes fiestas religiosas que se celebran en la localidad, las del patrón San Sebastián, la del día de las Candelas o Purificación de la Virgen, la del Corpus Christi con lo que cuesta aderezar la iglesia y las calles por donde pasa el Santísimo Sacramento, los gastos que se hacen en honor de Ntra. Sra. del Socorro y San Roque, 15 y 16 de agosto y, por último, la fiesta de Santa Bárbara, que en varios documentos es señalada como patrona del lugar.

También aparece como gastos del concejo lo que se abona a los predicadores de la Semana Santa y de la Bula, así como lo que se paga al clérigo por las misas de prima.

De todo lo investigado se deduce que los gastos de las fiestas, tanto religiosas como profanas, del Cristo de los Remedios, así como el importe de los toros y hacer los tablados, son costeados por la Cofradía o Diputación del Cristo y con donativos y limosnas de los vecinos, sin intervenir en los mismos los dineros del concejo, pues de ser así quedaría plasmado en los diferentes documentos contables que se conserva en el Archivo, como ya quedan asentados a partir de bien avanzado el siglo XIX, lo que si sabemos es que el Ayuntamiento nombra entre los vecinos unos priostes que se encargan de organizar esta función del Cristo de los Remedios.

## La fiesta del Cristo de los Remedios y la costumbre de correr toros en San Sebastián de los Reyes

---



Encierros de San Sebastián de los Reyes

Sobre el Cristo sólo dos apuntes más, uno de que tenemos constancia documental que en la Iglesia Parroquial existía la imagen de un Cristo desde el siglo XVI, que a veces es citado como Cristo del Cabildo, y que es el mismo que después se conocerá bajo la advocación de los Remedios. Segundo, que su devoción entre los vecinos debió ser mucha como ha quedado constatado por las novenas, procesiones y rogativas que le hacían en demanda de agua, lo que dio lugar a que a finales del siglo XVII se edificase una capilla anexa a la parroquia para que en ella fuese venerado, esta capilla fue bendecida el 27 de agosto de 1702, corriendo con los principales gastos don Andrés de Navacerrada y su mujer doña Ángela Gadea que fundaron una capellanía y asignaron una serie de bienes, tanto rústicos como urbanos, para su sostenimiento.

Dada la importancia que tiene para nuestra localidad la celebración de sus fiestas populares en honor del Santísimo Cristo de los Remedios, declaradas de Interés Turístico Nacional, y sus tradicionales encierros a los que concurren visitantes de diferentes nacionalidades, pues son considerados los más importantes tras los de la capital navarra, por ello, seguiré investigando, y en próximos encuentros o publicaciones expondré todo lo que sobre las mismas vaya conociendo.

- 1 Obligado. Persona a cuya cuenta corría el abastecer a un pueblo o ciudad de algún género, como carne, carbón, etc.
- 2 Sexmo: División territorial que comprende cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes. Sexmero es el encargado de los negocios y derechos de un sexmo.
- 3 Provisión real: Despacho o mandamiento que en nombre del rey expiden algunos Tribunales, especialmente los Consejos Reales para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda.
- 4 Colación: Reparto de dulces, pastas y a veces fiambres con que se celebra algún suceso.
- 5 Mayordomo de propios: Administrador de los caudales y bienes propios de un pueblo.
- 6 Manda: Legado de un testamento.
- 7 Prioste: Mayordomo de una hermandad o cofradía.
- 8 Maravedí: Antigua moneda de vellón que equivalía a la séptima parte de un real de plata antiguo.
- 9 Ministril: Hombre que en funciones de iglesia y otras solemnidades tocaba algún instrumento de viento.
- 10 Capellanía: Fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías.
- 11 Ducado. Moneda equivalente a once reales de vellón.
- 12 Entremés: Pieza dramática jocosa y de un solo acto que solía representarse entre una y otra jornada de la comedia.



Santiago Izquierdo G. Bárcena, C.O. San Sebastián de los Reyes. Foto R.G.S.

## Una semana en Asturias

LUIS F. LEAL PINAR

***Cronista Oficial de Casasimarro (Cuenca)***

Han transcurrido ya muchas fechas desde que visitara por vez primera tierra asturiana. Y fue aquí, precisamente en Oviedo, donde se posaron mis pies. Y aquí fueron mis primeros contactos con esta gente tan cabal, tan generosa. Y digo por qué. Después de mi paseo matutino por plazas y calles ovetenses, di de bruces, para reponer fuerzas, en un restaurante que sería el principio de mi ventura.

Me sirvió un esbelto camarero -eso, al menos, tengo de recuerdo-. Tal vez, fuera por comparación con mi físico: Sancho en estatura y Quijote por lo enjuto de carnes. Examinada la carta, opté por dos platos que fueron delatores de mi ignorancia sobre la cocina asturiana.

El pícaro camarero, buen profesional, con un tanto de sorna, me inquiera sobre mis anteriores visitas. Le contesto que es la primera vez que he llegado a tan maravillosa tierra. Tras felicitar me por mi elección, coloca ante mi sorprendida mirada una fuente tan descomunal que mi mano se negaba a introducir la cuchara. Muy en su papel, el camarero, atento, se daba, de vez en vez, una vueltecita alrededor de la mesa, y lanzaba una socarrona mirada a la fuente que apenas si delataba la bajada de nivel de aquel espeso y jugoso caldo. ¡Ánimo! que ya está preparado el segundo me dijo al oído, pero en tono que delataba su chanza. Yo, casi suplicante, le rogué que anulara el complemento de aquella descomunal fuente, aunque, eso sí, me comprometía a abonar la causa de mi osadía.

El café lo degusté en compañía. Mis dos contertulios, entre cuarenta y cuarenta y cinco años, fueron inquisidores de los proyectos que me habían llevado a aquellas tierras. Una vez informados, uno de ellos, Julián, médico de profesión, me aseguó que mi compañía le serviría para su festiva ocupa-

ción que no era otra que la de revisar el estado del coche que acababa de comprar. La despedida del camarero, con promesa de repetir visita, fue tan amistosa como jovial.

Toda una docta y pedagógica lección, sobre las bellezas de Oviedo y provincia, fue lo que recibí desde sus inicios de aquel galeno enamorado de su tierra. Un coche de impoluta limpieza y llamativo color rojo, que llamaba la atención entre sus iguales, nos esperaba para llevarnos a visitar las beldades de los muchos monumentos de Oviedo y sus alrededores: Catedral, Campo de San Francisco, ruta del prerrománico, que es lo mismo que decir excursión al Monte Naranco donde me explicó con todo detalle el Palacio de Ramiro I; también nos desplazamos para contemplar la belleza de San Miguel de Lillo y otros lugares de no menor encanto.

Ensimismado con tanta fragancia y belleza, mi enamoramiento de esta tierra fue inmediata, de modo tal que aquí, en estos parajes, tuvo lugar la génesis de lo que, más tarde, daría lugar a mi obra "Una semana en Asturias".

Para que vosotros, versados cronistas, tengáis idea del contenido del libro, haré una sucinta disección del mismo: El libro se divide en doce capítulos, desarrollados didácticamente, y con un limitado pero substancioso contenido tal que no ocupa espacio en demasía para, de esta manera, el turista pueda llevarlo sin incomodo. No es necesario seguir el orden del libro, pues su lectura depende de la ruta elegida.

Los capítulos, según el orden que aparecen en el libro, son: 1.-Aspecto geográfico; 2.- Pinceladas de su historia; 3.- Oviedo: Catedral, Cámara Santa, Iglesia de San Isidoro, Benedictinas de San Pelayo, Campo de San Francisco; 4.- El arte asturiano y prerrománico: El Palacio del Rey Ramiro (Santa María de Naranco), las Basílicas de San Miguel de Lillo y San Julián de los Prados o Santullano y el Monasterio de Valdediós; 5.- Recorrido por las ermitas asturianas; 6.- Covadonga; 7.-Fauna del Parque Nacional de Covadonga; 8.- Minería asturiana; 9.- El folclore: Asturias, Patria querida; 10.- Sidra y vinos; 11.- Los ríos asturianos, 12.- Literatura asturiana.

## **Aspecto geográfico**

Lo primero que debes conocer de Asturias, estimado lector, es su aspecto geográfico. Y así te lo describimos: Los Picos de Europa es un importante conjunto montañoso situado entre las provincias de Santander, Asturias y León, al norte de la Península Ibérica, y próximo a la Cordillera Cantábrica, de la que se deriva y a la que sobrepasa en altura. La separan de ella los valles de

Baldeón y La Liébana constituidos geológicamente por calizas carboníferas; tiene las características peculiares a este tipo de terreno: cumbres puntiagudas y afiladas, profundos desfiladeros, recónditas hoces y los típicos hoyos por donde se filtra el agua en las alturas para reaparecer copiosa en los valles.

Por encontrarse situados en las vertientes cantábricas, tan próximo al mar, los ríos que allí nacen han acentuado aún más el relieve y dividen el conjunto en tres macizos claramente delimitados: el Oriental o de Andara, entre los ríos Dera y Duje; el Central o de Cornión, entre las hoces del Duje y del Cares, y el Occidental o de Peña Santa, entre las del Cares y el Sella, o mejor la vaguada del Dobra, afluente de éste. El Oriental es el menos importante, pero aporta sus minas; en el Central se encuentran las crestas más importantes: Carredo, Llambrión, Peña Vieja y el Naranjo de Bulnes; el Occidental es el más bello, y en él La Torre Santa o Peña Santa de Castilla, con sus 2.596 m., es una dura prueba para los trepadores de riscos.

El paisaje de Asturias es fascinante con abundancia de ríos rodeados de exuberantes bosques poblados de animales; también los conjuntos montañosos forman parte de este paisaje. Las producciones agrícolas son el maíz (en la imagen de Santa Eulalia de Mérida, ubicada en una de las puertas que comunica el pórtico con la nave central de la catedral, aparece la santa con un ánfora con la que riega un maizal), las legumbres (sus “fabes” son conocidas en el mundo entero), las hortalizas y las frutas, siendo la manzana la más característica. La riqueza maderera es, asimismo, interesante por sus bosques de pinos, hayas y castaños. Asturias, hasta el siglo pasado, fue gran productora de naranjas, por ello, no debemos sorprendernos en nuestras excursiones cuando nos encontremos con sus esbeltas palmeras de dátiles, o cuando veamos los olorosos magnolios, o sus ricos bananos.

### **Pinceladas de su historia**

Estimado lector, para conocimiento de estas tierras asturianas, te significo unas breves notas de su historia que, más tarde, podrás ampliar: Los musulmanes, que hicieron su desembarco en la Península Ibérica en 711, no llegaron a someter totalmente el territorio peninsular. A todo lo largo y ancho de las montañas de la cordillera norteña aparecieron núcleos cristianos que ofrecieron resistencia al pueblo invasor. Las asperezas ofrecidas por las montañas cántabras y los profundos valles sirvieron a los cristianos de guarida, y de vivienda, desde donde en continuas y rápidas escaramuzas asaltaban al enemigo, quien, distraído por varios flancos a la vez, no sabía a donde dirigir

sus huestes. No son ejércitos aguerridos y bien pertrechados los que atacan al fiero musulmán, sino grupos de cristianos, a veces muy poco numerosos, que con su tesón y su fe se atreven a ofrecer pertinaz resistencia a aquellos ejércitos bien preparados y disciplinados. Los cristianos quieren recuperar su territorio, y ello les lleva a emprender una heroica lucha que, aunque en un principio era un tanto desigual, les llevaría con el tiempo -por cierto no corto, pues la reconquista duró casi ochocientos años- a la victoria.

La guerra no fue continua y encarnizada durante los ocho siglos, entre ambos pueblos hubo etapas, más o menos largas, de paz e incluso de convivencia. Cada pueblo vivía según su cultura y sus costumbres y mostraba, al menos externamente, un cierto respeto a la cultura y costumbres de su adversario. Los dos primeros focos de la resistencia cristiana contra los moros fueron Asturias y Cantabria.

El primer caudillo de los asturianos fue Pelayo, noble visigodo que logró huir de la Bética y refugiarse en las montañas asturianas, en la zona occidental de los Picos de Europa, desde donde inició la rebelión contra el enemigo. Al mismo tiempo, en Cantabria surge otro personaje que liderará la confrontación con el mundo musulmán: el duque visigodo Pedro que ostentaba el cargo de gobernador en aquellos territorios.

Unos pocos nobles visigodos secundaron a Pelayo, después de la derrota de las huestes de Don Rodrigo en la batalla de Guadalete (711). En su huida, capitaneados por el propio Pelayo, llegaron hasta el Monte Auseva, en la Cordillera Cantábrica, en cuyas cumbres se libró la batalla de Covadonga (722), a la que, aunque se le ha dado una importancia desmesurada, todo el mundo ha convenido en tomarla como base y primer hecho histórico del que arranca la reconquista.

Don Pelayo (718-737), que había disfrutado de un alto cargo en la corte de don Rodrigo, fue elegido jefe de los astures, considerándole como su primer monarca, a pesar de que él nunca fue nombrado como tal ni tuvo corte en parte alguna. Debió tener su residencia en lugares próximos a Cangas de Onís, por lo que, al morir en este lugar, su hijo y sucesor, Favila, elige esta ciudad como sede de su diminuto reino.

Debemos convenir que don Pelayo es el verdadero fundador del reino de Asturias, a pesar de no tener ni palacio ni corte real. Fue hijo del duque Fávila o Favila y espadero de Witiza y Rodrigo. Juntamente con su hermana Ermesinda, marcha a las montañas del norte donde se somete durante algún tiempo a los musulmanes. El prefecto musulmán Munuza, que a la sazón gobierna a los astures, lo envía a Córdoba con la intención de casarse con su hermana

durante su ausencia. Parece ser, que en 717 huye de Córdoba y vuelve a Asturias, refugiándose en los Picos de Europa. Desde el Monte Auseva, manda mensajes a los astures invitándoles a la rebelión; su llamamiento tiene éxito y le nombran su caudillo, logrando ganar la batalla librada en Covadonga.

Pelayo no fue sucesor de Don Rodrigo ni el reino de Asturias continuador del visigodo. No se tiene noticias fidedignas de que estableciera su residencia en Cangas de Onís, aunque sí es cierto que siempre ésta estuvo radicada a poca distancia de Covadonga. Casó a su hija Ermesinda con Alfonso, hijo del duque Pedro de Cantabria, quien, nombrado por don Rodrigo magnate de su Aula Regia, llega a ser uno de los personajes más influyentes en la corte de Toledo. Enviado al Norte para sofocar las continuas rebeliones de los vascones, presenta tenaz resistencia a los musulmanes en la plaza fuerte de “Amaya”, y juntamente con Pelayo se erige en paladín de la resistencia contra los sarracenos y con ellos, como se ha dicho, comienza la Reconquista.

A Don Pelayo le sucede su hijo Fávila, o Favila, (737-739), quien tomó el nombre de su abuelo paterno y que sólo reinó poco más de dos años, porque, según la tradición, un oso le despedazó durante una cacería, aunque no se descarta que fuera un asesinato político, tan corrientes en aquella época.

Tras el breve reinado de Favila, el trono asturiano pasa a Alfonso I (739-757), hijo del duque Pedro y de Ermesinda, hija de Don Pelayo. Por tanto, el nuevo rey es nieto de don Pelayo y podemos afirmar que es el verdadero fundador del reino asturiano, ya que con él se unen las tierras astures y cántabras. Debido a una gran sequía, los musulmanes abandonan las tierras de Galicia, León y parte de Castilla, ocasión aprovechada por Alfonso I para apoderarse de estos territorios y llevar sus fronteras hasta el río Duero. También extendió sus dominios por tierras de Álava y La Rioja.

Como Alfonso I no contaba con tropas suficientes para defender los territorios anexionados (recordemos que todas las grandes poblaciones habían caído en su poder: Amaya, Astorga, Ávila, Braga, León, Lugo, Oporto, Osma, Salamanca, Segovia, Sepúlveda, Simancas, Tuy, Viseo, Zamora...), ni tampoco con la gente necesaria para la repoblación, deja una amplia franja cercana a la frontera del río Duero totalmente despoblada. A esta franja se ha convenido en llamar “tierra de nadie”, territorio en el que tenían lugar diversas correrías tanto por parte de los cristianos como por parte de los musulmanes.

En el reinado de Fruela I (757-768), hijo y sucesor de Alfonso I el Católico, se goza de una época gloriosa, sometiendo a los vascones y gallegos sublevados. En su tiempo se edifica una iglesia, dedicada a El Salvador, en

una colina frondosa llamada Ovetao. El paraje estaba situado en las proximidades del cruce de dos importantes itinerarios romanos de abolengo, entre las cuencas de los ríos Nora y Nalón. La iglesia estaba cercana a la basílica dedicada a San Vicente por el abad Fromistano y su sobrino el presbítero Máximo, a consecuencia del pacto monástico que signaron en 781. El primitivo eremitorio adquirió por “presura”, en aquellas bellas colinas de la zona del Naranco que vieron nacer a Alfonso II, el asentamiento monacal con sus 26 monjes benedictinos.

Hombre bravo y aguerrido, gobernó con firmeza. Su reinado se corresponde con el del emir omeya Abd al-Rahmán I, quien atacó el reino asturiano ayudando a vascones y astures. Fruela venció a Umar, hijo del emir de al-Andalus, en la batalla de Pontuvio, en las proximidades de Puentedeume, y allí mismo lo decapitó. Dedicó gran empeño a la repoblación de las tierras de Galicia; casó con Munia con quien tuvo a su hijo Alfonso II y dio muerte a su propio hermano Vimarano que se había sublevado contra él. Tras once años de reinado, Fruela I murió asimismo asesinado, en Cangas de Onís.

Muerto Fruela I, le sucedió en el trono el rey Aurelio (768-774), sobrino de Alfonso el Católico, que tuvo que apaciguar una gran rebelión de los siervos que formaban la base humana del régimen agrario de la región asturiana, cuya causa de tal hecho no se ha logrado esclarecer todavía. Durante los seis años de su reinado, se gozó de una tregua de paz con los musulmanes.

Al rey Aurelio le sucedió Silo (774-783), casado con Adosinda, hija de Alfonso I el Católico y hermana, por tanto, de Fruela I. Gozó, como su antecesor, de paz y tranquilidad en sus relaciones con los musulmanes, pero no así con los gallegos sublevados contra la nobleza, a los que venció en la batalla de Montecubeiro (Lugo). El primer documento original de la época histórica asturiana, que ha llegado felizmente hasta nuestros días, está firmado por el rey Silo, que moría sin descendencia en 783.

Mauregato (783-788), hijo bastardo de Alfonso I, se sublevó contra Alfonso II el Casto, usurpándole el trono. Obligó a Adosinda a recluirse, según la costumbre de la época, en el monasterio de San Juan de Pravia, fundado por su esposo. Beato de Liébana dedicó a Mauregato un himno compuesto en honor de Santiago, himno que tuvo suma importancia para el culto del Apóstol en toda España. Durante su reinado, la iglesia de San Salvador fue destruida por las tropas de Abd al-Ramhan I.

El reinado de su sucesor, Vermudo I (788-791), coincide con el del emir de Córdoba Hisham I. Vermudo estaba en un monasterio a punto de recibir las órdenes sagradas cuando fue elegido por los nobles rey de los astures,

por ser hijo del príncipe Fruela y sobrino de Alfonso I. Derrotado por los mahometanos en tierras de la actual ciudad de Villafranca del Bierzo, abdicó en su sobrino Alfonso II.

Alfonso II el casto (791-842), hijo de Fruela I y nieto de Alfonso I, trasladó la capital a Oviedo y derrotó a los musulmanes en la batalla de Lutos (794). Más tarde, Hisham I mandó contra él sus tropas al mando del lugarteniente Abd al-Karim quien rindió al rey asturiano en el valle de Quirós y en el Nalón. Alfonso II se apoderó de Lisboa (798) y fue un excelente impulsor de la cultura y del arte. Durante su reinado se descubrió la tumba con los restos del Apóstol Santiago en la zona de Iria Flavia por el obispo Teodomiro, denominándose el lugar con el nombre de “Campus Stelae” (Campo de la Estrella), allí surgiría la bella ciudad de Santiago de Compostela en honor del Apóstol.

Su sucesor Ramiro I (842-850) defendió las costas asturianas de los ataques piratas de grupos normandos, quienes invadieron Galicia en el año 844. También luchó contra Abd al-Ramhan II quien incendió la ciudad de León. Ramiro I obtuvo una clamorosa victoria contra las huestes sarracenas en la batalla de Clavijo (844). Los años de reinado de este monarca supuso un gran respiro de paz para sus súbditos; al interrumpirse las “aceifas” de Abd al-Ramhan II, el monarca se dedicó a la construcción de la iglesia de San Miguel de Lillo, de Santa María de Naranco, llamada también Palacio del Rey Ramiro, y de otras iglesias que jalonan el paisaje asturiano.

Bajo el reinado de Ordoño I (850-866), la ciudad de Oviedo queda organizada plenamente. A partir de este momento, la catedral será objeto constante de privilegios y donaciones por parte de los reyes, muy especialmente de Alfonso III, momento de máximo esplendor de la corte ovetense. Ordoño I aprovechó la anarquía de la España musulmana y, junto a los rebeldes toledanos, luchó contra Córdoba restaurando y repoblando algunas ciudades como León, Astorga y Túy. También tuvo que hacer frente a algunas aceifas terribles de las tropas de Muhammad I.

Alfonso III (866-910), hijo de Ordoño I, aprovechó la descomposición del emirato con las sublevaciones de ciudades como Zaragoza, Coimbra, Badajoz y Toledo y, sobre todo, de la de Umar ben Hafsun. Durante su reinado, Asturias se expande hasta los ríos Mondego y Duero. En su tiempo aparecen numerosos castillos para defensa de las tierras conquistadas, a las que se les dará el nombre de Castilla. A Alfonso III se debe el nacimiento de la ciudad de Burgos, sobre el río Arlanzón, y tras ésta aparecen Dueñas y Simancas, junto al Pisuerga, y Toro, Peñafiel y Zamora, junto al Duero. Amigo de los monjes, favoreció y ayudó a los monasterios; él mismo fundó algunos como el de Sa-

hagún (872), en León, y San Pedro de Cardeña (899), en Burgos. Alfonso III tuvo que sufrir la sublevación de su propia mujer y de sus hijas quienes le obligaron a abdicar el trono en el primogénito, García. Sus hijos Ordoño y Fruela recibieron de su hermano, en calidad de gobernadores, las tierras de Galicia y Asturias, respectivamente. Alfonso III moría, en el año 910, en Zamora, ciudad que había sido repoblada y fortalecida por él mismo, terminando de esta manera la monarquía de Asturias, ya que, desde este momento su historia estará vinculada a los monarcas leoneses.

## Oviedo

La catedral de Oviedo tuvo sus orígenes en un monasterio construido hacia el año 760 por el abad Formistano dedicado a San Vicente. También los mahometanos cordobeses edificaron su mezquita (748) sobre los muros de otra iglesia dedicada, asimismo, a San Vicente. El rey Fruela I levantó, sobre las ruinas de la primitiva basílica, otra nueva bajo la advocación de El Salvador, con doce altares consagrados a cada uno de los apóstoles. Su hijo Alfonso II el Casto la restauró en el año 802. La importancia de la antigua basílica románica de El Salvador se pone de manifiesto por la celebración dentro de sus muros de dos concilios.

Alfonso II el Casto levantó en Oviedo tres magníficas construcciones: la basílica de El Salvador, la Capilla-panteón y la Cámara Santa. En el siglo XIV se construye el claustro gótico de traza cuadrangular, al estilo del de Burgos, con crucerías de ojivas y en los ángulos grandes estatuas en nichos. Son dignos de admiración sus rosetones lobulados, asentados sobre los ventanales, del más puro gótico flamígero.

A finales del siglo XIV (1388), el obispo Gutierre de Toledo derriba la catedral románica y la sustituye por otra gótica, cuya nave de crucero se levanta ya a finales del siglo XV (1480), y, poco después, entre 1487 y 1497, se termina la nave principal. La fachada se construye ya en el siglo XVI (1510) y su torre -"poema de piedra", en palabras del autor de "La Regenta", Leopoldo Alas "Clarín"- se acaba a mediados del mismo siglo (1556).

La catedral de Oviedo es, sin duda, el edificio religioso más completo del gótico flamígero de España. Su planta es de tres naves, con bello crucero y capillas laterales entre los contrafuertes. En el siglo XVII, se le agrega un deambulatorio desapareciendo algunas capillas laterales. Su fachada fue ideada, en principio, con dos torres gemelas, pero sólo se levantó una. La nave central se eleva por encima de las laterales que albergan magníficas vi-



Catedral de Oviedo

drieras. Su torre está bellamente adornada con gabletes, frondas y pináculos, terminando en una esbelta aguja.

En 1934, se dinamitó la catedral, afectando a la totalidad de las vidrieras y parte de los tesoros de la Cámara Santa. De todos los numerosos sepulcros antiguos, sólo encontramos, en la actualidad, el llamado de Itacio, del siglo V. Entre el brazo sur del crucero y el claustro se encuentra la cripta de Santa Leocadia que contiene la tumba con el cuerpo de la santa.

En la Cámara Santa se guarda la famosa arca que, según la tradición, contiene las reliquias que fueron salvadas cuando Cosroes, rey de Persia, atacó Jerusalén. Estas reliquias, durante la dominación árabe, pasaron por diversos lugares: Cartagena, Sevilla, Toledo y, finalmente, Asturias, donde durante algún tiempo estuvieron escondidas en una cueva en el monte Aramo.

El templo primitivo se consagró el día 13 de Octubre del año 812 con la asistencia de los obispos Ataúlfo de Iria, Teodomiro de Calahorra y Sindulfo de Salamanca. La nave central (desde la entrada principal hasta el ábside) mide sesenta y ocho metros, con una anchura de once. Por el lado derecho de la entrada a la catedral, encontramos la tumba del obispo Caballero de Paredes, quien encargó al arquitecto Cagigal la construcción de la capilla dedicada a Santa Bárbara; en la de San Roque, antes dedicada a la Virgen María, se halla el sepulcro de Don Hernando de Llanes; en el lado del evangelio (ala izquierda del crucero), se encuentra la capilla de la Purísima Concepción, conocida popularmente como “Virgen de los Ángeles”, por el armonioso grupo de su pea-

na; en el retablo de esta capilla aparece la figura del Padre Eterno, efigie poco difundida en la iconografía cristiana; en la capilla del Rey Casto, levantada por los arquitectos Francisco Casuco y Bernardo de Haces, a instancias del obispo Tomás Reluz, se encuentra la “Virgen de la Leche”, obra del escultor Juan Malinas, y el Panteón de los Reyes, sobresaliendo el sepulcro de Itaco por sus bellos bajorrelieves.

En la misma nave del crucero, de cuarenta y tres metros de larga, se hallan los accesos a la Cámara Santa y claustro. En su ala derecha hay un magnífico retablo, orgullo de la orden del Carmelo: Santa Teresa de Jesús ocupa la parte central, flanqueada por San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara, y, en la parte superior, sobre la santa abulense, el profeta del Monte Carmelo, San Elías, revestido con su blanca túnica.

Ya en el lado izquierdo de la nave central se visita la capilla de los “Vigiles”, del siglo XVII, cuyo retablo se debe al arquitecto asturiano Fernández de la Vega. Junto a ésta, encontramos la de la Asunción, también del XVII, y otra, algo más pequeña, cuyo mérito estriba en las imágenes que guarda del mismo siglo, dedicadas a San Juan Bautista, bajo cuya advocación está la capilla, San Benito, San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís.

La torre de San Miguel sirve de antesala para acceder a la Cámara Santa. La fábrica arquitectónica pertenece a la primitiva iglesia de San Salvador y, junto a ella, se levantó esta iglesia para colocar en su interior el Arca Santa con las reliquias traídas desde Toledo cuando fue tomada por los árabes. Consta de dos cuerpos de trazo rectangular. La parte inferior, o cripta, está cubierta por una bóveda de cañón y su estilo es prerrománico. En la zona superior está lo que es la verdadera Cámara Santa. En su interior hay doce columnas que tienen adosadas las figuras en mármol de cada uno de los apóstoles, mandadas esculpir por el rey Alfonso III el Magno. En el presbiterio, y separado por una reja, se halla el Arca Santa de la que el obispo Pelayo nos narra, en su obra “Libro Gótico”, todas las peripecias acaecidas durante su traslado a España. Cuenta la tradición que esta Arca fue construida por los discípulos de los Apóstoles en madera incorruptible.

Se cuenta que el primero que abrió el Arca fue Alfonso VI (1075), en presencia de sus hijas Urraca y Elvira y diversos obispos y abades, así como algunos nobles, entre los que se encontraba Rodrigo Díaz de Vivar “Cid Campeador”, quien conoció en dicho acto a la que, más tarde, sería su esposa, doña Jimena. El Arca contiene, entre otras reliquias, el Santo Sudario que envolvió la cabeza de Jesús en el sepulcro, ocho espinas de la corona de Cristo,

algunos fragmentos del madero de la Cruz, un trozo de la caña que los judíos colocaron en las manos del Señor en la presentación al pueblo, un pedazo del Santo Sepulcro, un jirón de sábana que envolvió el cuerpo, un retal del vestido de la Virgen y una zapatilla del pie izquierdo de San Pedro.

### **Paseo por la ciudad**

Finalizada la visita a la catedral, nos dirigimos al Jardín de los Reyes Caudillos, inaugurado en 1942 con ocasión del XI Centenario de la muerte del rey Alfonso II el Casto. Actualmente, se contemplan los murales referentes a cinco reyes de la monarquía asturiana: Don Pelayo, Favila y Alfonso I, cuyas esculturas se deben al artista asturiano Gerardo Zaragoza, la estatua de Alfonso II del escultor Víctor Hevia, restaurador de la Cámara Santa, y la efigie de Fruela I, fundador de la ciudad de Oviedo.

Cercana a la catedral, se halla la Plaza Mayor con el magnífico edificio del Ayuntamiento, obra del arquitecto Marcos de Velasco, fechado en 1622, y re-



Ayuntamiento de Oviedo

formado, en 1780, por Francisco de Pruneda, completándose, en 1881, con la Torre del Reloj. El arco central es el original de la primitiva muralla del siglo XIII; los leones de su escudo, uno en piedra, es obra de Antonio Fernández, y en él que se leen los títulos de “Muy Noble, Muy Leal, Benemérita, Invicta, Heroica y Buena Ciudad de Oviedo”.

Junto a la Plaza Mayor se contempla la iglesia de San Isidoro construida por los jesuitas en el siglo XVIII con la ayuda de los diversos municipios de Asturias y, sobre todo, de doña Magdalena de Ulloa. En la parte derecha del presbiterio, se halla el “Oratorio” donde se custodian, en arqueta de plata, las reliquias del santo. Aunque se le conoce con el nombre de San Isidoro de Sevilla, sabemos que nació en la ciudad murciana de Cartagena, al igual que sus hermanos: San Leandro, San Fulgencio y Santa Florentina.

Aprovechando el paseo por las cercanías de la catedral, deben contemplarse algunos palacios y caserones con sus magníficos escudos heráldicos: El Palacio de los Llanes, siglo XVIII, se debe a fray Pedro Martínez; junto a él está la capilla de la Balesquida con su Virgen de la Esperanza, del siglo XVII, y muy próximo al Palacio renacentista de Camposagrado.

## **Arte asturiano, arte prerrománico**

Se denomina arte asturiano al estilo que, teniendo como centro la región asturiana, deriva del visigodo, pero a causa del aislamiento profundo, y gracias a la invasión musulmana, tuvo un carácter profundamente original, aunque con influencia carolingia; sus rasgos más sobresalientes son el arco apuntado o peraltado -en contraste con el arco de herradura visigodo-, los temas de sogas empleados en la decoración, la bóveda de cañón y sus gruesos muros.

Por prerrománico se conoce el periodo artístico que precede al románico. Para la Europa cristiana, aquéllos fueron tiempos difíciles y de un gran estancamiento económico, social y cultural, sumido como estaba en el proceso de transformación que significó el paso de la sociedad clásica grecorromana a la feudal, y el nacimiento de un nuevo estilo artístico: el románico.

Ubicado en uno de los más hermosos valles que jalonan la geografía, el conjunto de Valdediós es cita imprescindible para los amantes del arte y la tranquilidad. En Valdediós puede contemplarse uno de los más bellos tesoros del prerrománico asturiano. También son centros de interés su monasterio, fundado en el siglo XII, y la escuela-taller, fundada para restaurar el conjunto monumental.



Santa María del Naranco

Paisaje, arquitectura y vida monacal se combinan sabiamente en Valdediós, cuyo monasterio fue refundado, en 1992, por la orden del Cister, que volvió al lugar después de más de un siglo de ausencia. En esa época oscura y de regresión artística y creativa, denominada Alta Edad Media, a finales del siglo VIII aparece en el reino de Asturias un estilo único en Europa que alcanzará su máximo esplendor a mediados del siglo siguiente -coincidente con el reinado de Ramiro I- y se prolongará hasta el X, principalmente con Alfonso III el Magno.

Los edificios son, por lo general, de tamaño reducido y de acusada personalidad: armoniosos, serios, elegantes, y están situados en lugares donde la placidez y alegría del entorno resalta más aún su belleza. Presentan soluciones técnicas desconocidas hasta el momento: el abovedado total de las naves se inicia y adelanta unos doscientos años a su aplicación en el primer estilo arquitectónico de Occidente: el románico.

El cister fue una orden religiosa que influyó en gran medida en la zona. La abadía de Valdediós, ya mencionada, fue fundada por el duque Eudes de Borgoña y San Roberto, abad de Solesmes (1098). Su regla fundacional era la de San Benito, reformada por San Esteban Garding, abad de la orden,

aprobada en 1119 y completada en 1234. Su máximo esplendor lo obtuvo con San Bernardo de Claraval, autor de las últimas palabras de la “Salve”: “¡Oh, Clementísima! ¡Oh, Piadosa! ¡Oh, Dulce Virgen María!”, cuya oración a la Virgen -Salve, Regina- había compuesto San Pedro de Mezonzo (930-1003), abad del monasterio de Sobrado y luego obispo de Iria Flavia-Santiago.

Próximo a Oviedo, se contemplan tres excelentes muestras del arte prerrománico o asturiano: El Palacio del Rey Ramiro, la Basílica de San Miguel de Lillo y la de San Julián de los Prados o Santullano.

En la ladera del monte Naranco, a tan sólo tres kilómetros de la ciudad, se encuentra el Palacio del Rey Ramiro que, más tarde, el pueblo convirtió en iglesia bajo la advocación de Santa María, por lo que dicho monumento se conoce, en la actualidad, con el nombre de Santa María de Naranco. La iglesia pertenece al segundo periodo del prerrománico, llamado ramirenses, que se caracteriza por la bóveda de cañón, arcos de ladrillo -sustituto de la piedra-, arquerías murales en su interior que se corresponden con los contrafuertes de su exterior, innovación de la figura humana y decoración con motivos orientales y medallones que facilitan la visión de su pétreo fábrica.

Hoy, la iglesia de Santa María consta de dos cuerpos rectangulares superpuestos que presenta una doble escalera de piedra, en la parte exterior, para acceder a la planta superior. Su gran sala presenta tres compartimentos, todos ellos cubiertos con bóveda de cañón. Los dos miradores, situados en sus extremos, ofrecen un magnífico paisaje bucólico, además de su decoración de figuras humanas: guerreros, campesinos..., además de algunos animales.

A poca distancia de Santa María de Naranco, se levanta la basílica de San Miguel de Lillo, mandada construir, asimismo, por el rey Ramiro I. Como toda obra ramirenses, es de esbeltas proporciones, y recorrida en su parte externa por varios estribos. Lo más importante de esta iglesia son las bóvedas de las naves laterales y la tribuna que se encuentra a los pies. Ambrosio de Morales, en su libro “Viaje Sacro”, dice: “Mirado por fuera (San Miguel de Lillo) se viene a los ojos con mucho contento su buena proporción, y visto de dentro alegra la buena correspondencia: crucero, cimborrio, capilla mayor, tribuna, escaleras, campanario y todo lo demás tiene cierta diversidad en tamaño y en forma”. Esta es la mejor descripción que podemos hacer de esta excelente obra arquitectónica.

Otro ejemplo de arquitectura prerrománica lo tenemos en San Salvador de Valdediós, fundada por Alfonso III el Magno. En su construcción (893) estuvieron los obispos de Braga, Zaragoza, Lugo, Dumio, Astorga, Iria, Lameo y

Coimbra. Su nave central se eleva a más de ocho metros, desmedida con su anchura de tres. Valdediós tiene tres naves con pilares cuadrados, cámaras a ambos lados de la puerta de entrada y triple ábside. Aquí, en esta basílica fue confinado Alfonso III al ser desposeído del reino por sus hijos.

También del IX es San Julián de los Prados o Santullano que fue construida por Alfonso II el Casto en un paraje cercano a su palacio. Esta basílica consta de tres naves con pilares cuadrados que sostienen unos arcos semi-circulares. Aún se pueden apreciar, después de tantos avatares sufridos, algunos frescos, cuyos colores son exclusivamente el ocre, el morado y el rojo.

Digna de una detenida visita es la ermita de Santa Cristina de Lena situada entre Campomanes y Pola de Lena, con una estructura muy similar a Santa María de Naranco. Su Construcción es, asimismo, del siglo IX, por lo que su fábrica arquitectónica presenta todas las características de las obras ramirenses. Tiene bellas columnas adornadas con espirales acordonadas y magníficos capiteles.

Para terminar el capítulo de la arquitectura religiosa asturiana, bueno será que nos demos un paseo visitando bellos paisajes salpicados de vetustos monasterios como el de Obona, o la colegiata de Salas, o San Juan de Peñaflores, o Villoria, o el monasterio de Corias en el concejo de Cangas de Narcea, llamado “Escorial Asturiano”, que merece una atención especial.

## **Covadonga**

No podemos visitar la bella región asturiana y dejar de lado el estudio -y recorrido- de la zona de los lagos, enclavada en el mismo corazón del Parque Nacional de las Montañas de Covadonga, uno de los primeros creados en España (1918), y el único con que cuenta la región. Además de la belleza paisajística de los Lagos y sus alrededores, debemos significar sus características ecológicas, morfológicas y geológicas que convierten el lugar en paraíso de la Naturaleza. Su formación corresponde al último periodo glaciario -unos quince mil años- y se asienta sobre unas dolinas o torcas (similares a las que se encuentran en los Palancares, distante veinte kilómetros de Cuenca), impermeabilizadas por sedimentos arcillosos.

Son dignos de resaltar los lagos Ercina y Enol donde vive una magnífica y variada fauna. No debemos olvidar la visita a la dolina del Brial donde se contempla cómo desaparecen por un sumidero, las aguas convergentes de los cantarinos arroyuelos, y junto a ellos veremos pastar plácidamente los

rebaños de vacas, cabras y ovejas. El paisaje está salpicado de cuadras y cabañas fabricadas con rocas calizas, elemento muy abundante en la zona.

El pueblo de Covadonga -paisaje bucólico donde los haya- es símbolo de placidez, se halla ubicado en la sierra que recibe el mismo nombre, en la parte occidental de los Picos de Europa, en la Cordillera Cantábrica, a cuyos pies corren juguetonas las aguas de los ríos Cares y Dobra. Este bello rincón sentado en sillón de 2.600 m. de altitud debe su importancia, y su fama, a la célebre batalla librada por los cristianos a principios del siglo VIII contra las huestes sarracenas. Cercano al lugar, se halla el santuario dedicado a la Santísima Virgen relacionado con los orígenes de la reconquista española. En él se encuentran las tumbas de Don Pelayo y de Fernando I. La basílica fue mandada construir por el Marqués de Cubas, hacia finales del siglo XIX, en estilo neomedieval. Allí, en la cueva, los asturianos cantan aquella estrofa que dice: “Bendita la Virgen de nuestra montaña que tiene por trono la cuna de España”.

## **La minería**

Entre el viejo zócalo galaico y los valles santanderinos, Asturias se asoma al mar desde las altas cumbres de la cordillera Cantábrica. Su personalidad está formada por la combinación de hechos humanos y naturales que confieren al paisaje el contraste y variedad de cada una de sus comarcas. La cuenca central hullera comprende los valles del río Nalón y del Caudal. Su superficie es de mil cuatrocientos cincuenta y un kilómetros cuadrados, y a ella pertenecen los concejos de Morcin, Riosa, Quirós, Lena, Mieres, Aller, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana y Sobrencobio, que forman los partidos judiciales de Mieres, Lena y Laviana.

La cuenca es una depresión formada por pizarras y areniscas del carbonífero inferior, entre las que se intercalan capas de carbón. La agricultura y la ganadería han sido relegadas a segundo lugar en esta zona; sólo en los fondos de los valles se albergan las pocas tierras de labrantío con maizales, hortalizas, patatas y prados. Tanto el intrincado relieve como la explotación de las minas, cuyos residuos ocupan buena parte de las tierras fluviales, son las causas de este retroceso. La cuenca minera que había sido una de las zonas españolas de inmigración tradicional, está sometida actualmente a un proceso de decrecimiento, motivado por la crisis que ha afectado a las explotaciones mineras. El paisaje urbano-rural característico es la industria, las

torrecillas de las pozas y los edificios recientemente construidos, casi todos de ladrillo rojo, ocupando estrechas terrazas.

La explotación de las minas de la cuenca ha tenido una importancia decisiva en la economía asturiana, pues permitió el despegue industrial de Asturias y la situación como la primera provincia minera española. Han existido en la cuenca cuarenta yacimientos de carbón de hulla; ya desde la época de la Ilustración se realizaron los primeros intentos para explotar las minas de carbón. La evolución de la explotación hullera asturiana ha sido el motor generador del desarrollo regional. La industria, el comercio, la vida urbana y cualquier otra manifestación, ha crecido y decrecido de acuerdo con las oscilaciones de la coyuntura del mercado carbonero. La tendencia regresiva de la que, en otro tiempo, fue la mayor fuente de riqueza de la región es necesario encuadrarla dentro de la crisis mundial de casi todas las regiones carboneras, como consecuencia de cambios en el consumo de energía, y la ausencia de una renovación. Carencias y defectos estructurales hacían necesaria la reestructuración del sector lo que se inició en 1967, al crearse la Empresa Nacional HUNOSA, pero, en la actualidad, la decadencia de este sector cada vez es mayor.

Sus yacimientos de mercurio la colocan en segundo lugar, después de Ciudad Real; también hay yacimientos de espato-flúor y caolín. La industria química, principalmente, nacida al amparo de la explotación de las minas, padecía defectos estructurales semejantes a los observados en las empresas mineras. Mieres y Pola de Lena, en el valle del Caudal, y La Felguera y Sama, en el del Nalón, son los principales núcleos urbanos de la cuenca minera. En ellos se concentra no sólo el comercio y los servicios, sino también las principales instalaciones fabriles.

### **La sidra**

La sidra es una bebida alcohólica que se obtiene de la fermentación del zumo de la manzana o, a veces, mezclada con peras. Para preparar el mosto se siguen tres etapas: trituración, prensado y difusión o centrifugado. La manzana para sidra se clasifica en tres grupos, atendiendo a la época de madurez: de primera estación o precoces, recolectadas en septiembre; de segunda estación o intermedias, con recogida en octubre, y de tercera estación o tardías, cosechadas en noviembre. Dentro de cada grupo se distinguen variedades: dulces, amargas, agridulces y agrias; además de éstas, hay otras en el norte, como la melera, las camueas y la blancona.

Una vez recogidas las manzanas, preferentemente por variedades y época de madurez, se hacen las mezclas apropiadas, según la clase de sidra que se desee elaborar, y se almacenan en sitios secos. Las manzanas se lavan bien y luego se rallan o trituran. La pulpa obtenida se pone en barricas destapadas hasta que adquiera un color oscuro. Se apila después en la prensa sobre esteras de paja o cañizo para extraer el mosto. El zumo se recoge en toneles o cubas donde tiene lugar la primera fermentación. La sidra se clarifica entre la espuma formada en la boca de la cuba por efecto de la fermentación y las heces depositadas en el fondo del recipiente.

El consumo de sidra es muy antiguo. Los principales centros de elaboración en España están en Asturias, Santander y País Vasco, donde se consume en gran cantidad. Las sidras achampanadas elaboradas en España tienen mucha aceptación en todo el mundo. También se elaboran en Francia y Estados Unidos. En Asturias, la sidra se sirve en la botella, tirándola desde lo alto sobre un vaso grande, para que al caer el líquido golpeando contra el cristal, produzca espuma; se bebe en un vaso único que pasa de una persona a otra, llamándose “culín” a la cantidad que se sirve a cada uno.

Para el curioso, advertimos de una de las distintas rutas de la sidra existentes en Asturias. Partiendo de Colunga (villa campesina y minera, ofrece un bello contraste de mar y montaña), se pasa por Lastres (pueblo de pescadores, asentado en un bello acantilado), para llegar a Villaviciosa (cuna de conquistadores e hidalgos y sede de la fábrica de sidra “El Gaitero”); aquí se descansa y reponen fuerzas con un suculento plato de “fabes con almejas” o con la típica “fabada”. Reanudamos el camino rumbo a El Puntal y Tazones (lugar elegido por Carlos I para desembarcar en su puerto marino en su primera visita a España. Podemos contemplar la casa donde pernoctó) para concluir nuestro recorrido en Rodiles.

## **Despedida**

Después de dar el último paseo por las céntricas calles ovetenses para contemplar nuevamente algunas de sus numerosas y bellas esculturas y, tras detenernos ante la fachada del 22 de la calle Uría, casa que habitara San Rafael Arnáiz Barón (“Hermano Rafael”), santificado en la “Trapa de San Isidro de Dueñas” y en la que reposan sus restos en sencilla urna de piedra en la capilla que lleva su nombre, nos dirigimos al Real Monasterio de San Pelayo, con bella fachada del XVIII, donde se conserva un espléndido coro con sillería del XVI; en él se custodia una urna con las reliquias del santo.

Está habitado por una treintena de monjas benedictinas; allí podemos adquirir unos CDs, en los que se recogen todos los cánticos de estas fieles seguidoras de aquel Benito de Nursia, que en los prolegómenos del siglo VI, se atreviera a regular por vez primera la vida monástica. Cinco joyas de salmodia que responden a estos títulos: Cítara y Salmos, Celebración eucarística en rito hispano-mozárabe; Cantate Domino, alleluia; Kalenda de Navidad, y Lenguaje orante del gregoriano y las campanas. Después de mantener una breve pero sustanciosa conversación sobre la vida monástica y su importancia en estos tiempos, abandonamos el monasterio camino de la Gascona, donde nos aguarda el restaurante “El Pigüña”, cuyo dueño, Manuel Antonio Rodríguez “Toni”, nos obsequia con unas generosas y bien sazonadas “fabes con almejas” y un aromático y caramelizado “arroz con leche”, que, en palabras de Ángel Pinel y Ana María, compañeros de mesa y con quienes compartimos un humeante y oloroso café, en toda Asturias no se puede encontrar postre más exquisito.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- MEDIO, Dolores, *Asturias*, Ediciones Destino, Barcelona, 1971.  
COMAS DE MONTÁÑEZ, María, *Historia de España y su civilización*, Ediciones Sócrates, Barcelona, 1958.  
PILLEMENT, Georges, *La catedrales de España* (3v.), t. III, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1953.  
GARCÍA LÓPEZ, José, *Historia de la literatura española*, editorial Vicens Vives, Barcelona, 1965.  
LOZOYA, Marqués de, *Historia de España* (6v.), t. II, Salvat Editores, Barcelona, 1967.



Luis F. Leal Pinar, C.O. Casasimarro. Foto G.P.S.

# Últimas voluntades pías de los párrocos y arciprestes de Sepúlveda

JOSÉ-ANTONIO LINAGE CONDE  
*Cronista Oficial de Sepúlveda*

*Conrado Blanco, Juan Torres Fontes, Balbino Velasco Bayón,  
Cronistas de La Bañeza, Murcia y Cuéllar. In memoriam*

Los entierros de los clérigos y los sufragios por sus ánimas no eran distintos de los aplicados a los seglares en la Sepúlveda del antiguo régimen. La costumbre era la misa de entierro, de cuerpo presente si era posible, una novena de oficios siendo solemne el último, y un cabo de año. A lo largo del Setecientos se inició el cambio de la novena por dos oficios llamados de honras.

El añal era el alumbramiento de la sepultura en la iglesia, real o simbólica y la ofrenda en ella de dinero para responsos y de pan, casi siempre durante un año, algunas veces más, siendo más generosas las luces y las ofrendas los días festivos que los de labor, y casi siempre más los domingos que los demás de fiesta. Unos testamentos detallaban el añal, otros lo dejaban al arbitrio de los herederos o testamentarios o se remitían a la costumbre, ésta variable según las circunstancias de cada uno.

Pero la inmensa mayoría de los eclesiásticos de la villa eran miembros de su Cabildo. En este caso el entierro y los oficios inmediatos eran celebrados por la corporación, algo que no era necesario exponer en las últimas voluntades, aunque solía hacerse. También se sobreentendía la elección por los herederos o testamentarios de los lugares de celebración de las demás misas suplementarias, si el difunto no lo dejaba dispuesto<sup>1</sup>.

Las funciones solemnes del Cabildo, incluidos estos funerales, se llamaban “de capas y cetros”, porque a ambos lados del altar había dos clérigos revestidos de capa pluvial y empuñando sendos cetros, inmovilizados a lo

largo de toda la ceremonia<sup>2</sup>. En esos casos ésta era de las llamadas “de tres curas”, o sea con diácono y subdiácono, con asistencia de ministros, o con vestuarios que también se decía. Durante una parte del rito, los tres estaban en fila, el celebrante ante el altar y los otros dos detrás de él. Me han contado que mi abuelo Matías Conde Lozoya definía por eso la misas de cabildo como “de tres en ringle y dos con porra”.

Suprimido el Cabildo, los funerales más costosos en Sepúlveda seguían llamándose “de cabildo”, y tenían lugar de esa misma manera. Yo sólo llegué a conocer uno, el del lanero y político Dámaso Gil Municio, el 22 de julio de 1944. Ese mismo año, el 29 de agosto fue el de un presbítero sepulvedano, Blas Guadilla de la Serna, sobrino de Salvador del que luego diremos, y como él capellán de la Virgen de la Peña, aunque al morir lo era de las Franciscanas de la Divina Pastora<sup>3</sup>. Su entierro no fue de cabildo, pero sí muy concurrido de la clerecía comarcal, con algún cantor insospechado. Una década después tuvieron lugar los funerales de Paul Claudel, en Notre-Dame de París como a él le habrían gustado. Pero en el ambiente flotaba el convencimiento de que ese rito tenía los días contados. Por eso el novelista François Mauriac escribió en esa ocasión que también habían sido los funerales de un gran culto.

En la mayoría de los casos, los clérigos encargaban además los oficios parroquiales acostumbrados como los demás fieles. Las cofradías acompañaban los entierros de sus hermanos y les decían algún oficio, lo que también era frecuente mencionar en los testamentos aun no siendo necesario.

Los eclesiásticos solían ser enterrados con los ornamentos sacerdotales. En los libros de cuentas constan a veces las partidas cobradas a los herederos por la iglesia si ésta se los facilitaba. Sus testamentarios solían ser algunos de los herederos y clérigos de la villa y aun de fuera. No es excepcional que los sufragios mismos, incluso los de los eclesiásticos, se dejaran a voluntad de los herederos<sup>4</sup>.

Comparando este panorama con el de los seglares, advertimos en los levitas menos interés en localizar las misas, limitándose a cuantificar su número. Lo que no podemos atribuir a una vinculación a su parroquia, pues alguna vez se mandaban enterrar en otra.

Nuestro estudio, limitado a los párrocos y arciprestes de la villa, tiene por fuentes los libros de difuntos de las parroquias. En las partidas sólo consta este aspecto pío, no las demás cláusulas de los testamentos si les había. Las defunciones de los clérigos que morían fuera no constaban<sup>5</sup>.

En 1629<sup>6</sup> murió el cura de San Esteban, Melchor Álvarez del Castillo, siendo enterrado en la capilla mayor, al lado de la epístola. Fue generoso en su

ofrenda de seis panes cada día de los oficios, y el resto del año cuatro panes los domingos y dos las demás fiestas<sup>7</sup>. El cura de San Andrés, Francisco Velázquez, feligrés de Santa María<sup>8</sup>, fue enterrado el año siguiente en San Justo, donde dejó 300 misas, y por heredero a su sobrino Antonio. En 1631 recibió también sepultura en San Justo, el cura de Santo Domingo, Alonso Pérez de Guzmán<sup>9</sup>. El cura de San Gil, licenciado Poza, fue enterrado en San Esteban en 1636. Su añal fue de tres panes los domingos y uno los otros festivos. Mandó 100 misas en San Esteban, 50 en San Bartolomé, y otras 50 en el convento franciscano de La Hoz además de dos en el altar privilegiado del mismo, 12 en los altares del Carmen en Santiago y el Rosario en San Justo, y 5 en La Virgen de la Peña. Fundó un oficio perpetuo el día de San Esteban. Del párroco de San Millán, Juan Fernández Carrillo, fallecido en 1646, sólo sabemos que se enterró en la capilla mayor de San Bartolomé y que se le dijeron los oficios de rigor.

En 1668, al cura de Santiago, José Pelayo, se le enterró en medio de su iglesia. Su añal fue de cuatro panes los domingos y dos las fiestas. Dejó 200 misas en su iglesia, 100 en La Hoz, y 700 a repartir entre los conventos del Carmen Descalzo, San Francisco y Santa Cruz en Segovia. Su heredero fundó un oficio perpetuo de cabildo. El año siguiente se enterró en Santiago también, al cura-abad de San Gil, Juan de Herrera, quien dejó allí 50 misas, y otras tantas donde los testamentarios quisieran; su añal de dos panes los domingos y uno las fiestas. En 1681 se enterró en San Justo, en la sepultura de su madre, delante del arco de mano derecha, al cura de Santo Domingo, José García Rodríguez, que era feligrés de Santiago, donde dejó 50 misas, las mismas que en San Justo, y 150 en Santa María. Su heredero fue un médico de Segovia, el doctor Morato. Legó a Antonia de San Millán 2.200 reales, pero reverterían a la iglesia de Santiago si muriera sin llegar a casarse. Debía tratarse de su sirvienta, pues consta que en la última enfermedad de dicho párroco había gastado 200 ducados, y en 1686 que la fábrica de Santiago la abonó 50 reales que de dicha cantidad la faltaban. El añal de tres panes los domingos y dos las fiestas, con sus luces y responsos. En 1694 murió el cura de San Justo, Antonio Sanz, que fue enterrado en su capilla de la Soledad, y fundó una capellanía y diferentes aniversarios. El mismo año fue el fallecimiento del cura de Sebastián, Bartolomé Moreno y Orozco. Su añal fue de dos panes los domingos y uno las fiestas, con dos luces. Mandó 250 misas, de ellas 50 para el Carmen Descalzo de Segovia y las demás repartidas entre los sacerdotes de la villa a 24, y el resto en su parroquia, pero “no diciéndolas los curas por sí propios, se digan en La Hoz”.

En 1610 había muerto el cura de San Andrés, Juan Gonzalo; diez y seis años después el de San Gil, Luis Sanz de Espinar, y en 1646 el de San Millán, Juan Fernández Carrillo. Los tres se enterraron en San Bartolomé, los dos últimos en la capilla mayor y el primero entre las dos puertas, pero nada más sabemos.

El cura de esta iglesia, Ventura de Rivadeneyra, murió en 1699, habiendo otorgado poder para hacer su testamento a tres seglares. Éstos dispusieron “que se lleve de añal siete panes los domingos y cuatro las fiestas, dos hachas y dos velas durante el primer año y al fin de él un oficio de cabildo. Y el año siguiente, cuatro panes los domingos y dos las fiestas, un hacha y una vela, y al fin de este año otro oficio de cabildo para levantar su tumba. Por su ánima y de quien cargo tenga de rogar 500 misas que se han de decir a disposición de los testamentarios. Dispusieron que acompañasen el entierro todas las cofradías”. Uno de sus sucesores, Antonio Moreno, murió en 1766, contando 68 años. “Le confesó fray Cayetano López, religioso observante de San Francisco, conventual de La Hoz, y la unción se la dio el cura de San Sebastián, Fausto-Egidio de Frías. No comulgó “por haberse aletargado luego”. Mandó 400 misas, y la ofrenda a elección de su hermano y heredero Juan.

Pasando a la centuria siguiente, en 1705 murió el cura de Santiago, José Rebollo. Encargó el añal con sus hachas y velas, pero sin concretar más, y 500 misas por él y quien cargo tenía<sup>10</sup>. Uno de sus sucesores, Martín-Diego Laso de la Vega, falleció en 1757, y fue sepultado bajo la peana del altar de San Antonio. Dejó 100 misas, y cuatro más cantadas en la Virgen de Hontanares, las mismas que en el Dulce Nombre de Jesús, los dos altares sitos en Riaza. Su añal, de dos hachas, dos velas, un pan y dos cuartos los días festivos, y dos velas y un cuarto los de labor. Valentín-Román Lozoya, murió en 1760. No recibió la extremaunción “por no haber dado lugar”, sí los otros dos sacramentos. “No hizo testamento, y sí sólo parece que su última voluntad la expresó dejando por heredera a Marisa González su ama”. Comisionado por el obispo, Del Río cura del Salvador, se allanó con ella a decirle dos misas en el altar del Carmen, y una en La Hoz, y veinte más. Veinte años después murió el cura Narciso del Castillo, hermano del Corpus, tan de repente que sólo pudo recibir la penitencia y la unción *sub unica forma*, y no había testado. Dejó nueve oficios parroquiales consecutivos y un cabo de año, y 200 misas a cuatro reales de estipendio. Su heredero fideicomisario y contador partidor fue el cura del Salvador, Juan Santos Saporate, también testamentario con el de la Virgen, Juan Benito de Benito, y el beneficiado Francisco Palomares. Su sucesor Francisco Sedeño Pastor murió tres años después. Su hermano

testamentario, Santiago, se ocupó de los sufragios, a saber vestuarios en los dos oficios, una misa cantada en el Carmen, cien rezadas a cuatro reales y otras tantas a tres. En 1796 llegó la hora al párroco José García de San Pedro, cuando se disponía a recibir a su confesor por segunda vez, y le sobrevino un accidente que nada más dio lugar a que recibiera penitencia y unción *sub conditione*.

En la capilla mayor de Santiago, de donde era feligrés, había sido enterrado el arcipreste de Sepúlveda, que antes había sido cura de Cantalejo, Diego Gil de Gibaja, muerto intestado el año 1718. Asistieron todas las cofradías, y el Cabildo le hizo los dos oficios y la novena, y durante éstos otras doce misas, además del cabo de año. Otro oficio le dijeron los capitulares del ochavo de Cantalejo. El provisor, Francisco de Vera, suplió su testamento, mandando aplicarle 100 misas en Sepúlveda, el mismo número que en San Francisco de la Observancia y los premonstratenses de Nuestra Señora de los Huertos; 80 en Nuestra Señora de la Merced, 60 en los mínimos de La Victoria; seis tandas de 50 en los capuchinos, San Agustín, la Trinidad, los dominicos de la Santa Cruz, y los dos Cármenes, Calzado y Descalzo, todo ello en Segovia, y 50 en La Hoz. En fin, 60 más se encargaron al maestro Velasco y el predicador Recio, del Orden de la Merced.

En Santa María o La Peña murió en 1717 el cura Juan de Arribas Vélez. Dejó 1.000 misas, distribuidas entre la Victoria de Segovia, la mitad -era el barrio de su teniente, Diego del Río-, y las otras dos cuartas partes al Carmen Descalzo y La Hoz. En 1765 se hundió en la eternidad el cura Tomás Rodríguez de Aguirre, que mandó ser enterrado a los pies del altar del Cristo, donde lo estaba el dominico fray Diego Navarro, de Segovia, a quien sorprendió la muerte de Sepúlveda cuando ayudaba a la Semana Santa en 1743; “que se le ponga una lápida que tiene en el pórtico de la iglesia”, y asistieran las cofradías del Corpus, el Hospital y San Marcos, añadió. El añal lo dejó a voluntad de su hermana María, y a San Marcos le legó 800 reales. Mandó 1.500 misas<sup>11</sup>. “Y después de los días de su hermana, la casa en que vive, con su cerca y demás anejo [casilla] para decir las misas cantadas que llaman de la O, de la Expectación a la Navidad. El cura tomaría lo que creyese justo y el resto sería para la fábrica de la iglesia”.

En 1776 murió su sucesor, Manuel del Río Ponce, hermano del Corpus, Plagas, el Hospital, Duruelo y San Marcos. Se le enterró a la salida de la capilla mayor. Encargó dos oficios parroquiales con vestuarios o asistencia, es decir de tres curas”, y dos cabos de año en los dos primeros aniversarios. Dejó una misa en los altares de la Peña, el Carmen y la Alegrías, y 400 más. Su añal fue

de dos años, en ambos de un pan, dos hachas, dos velas y ocho maravedises los días festivos, y nada más que dos velas los de trabajo<sup>12</sup>.

El cura Nicolás Manada falleció en 1792, siendo abad del Cabildo, y hermano del Corpus, el Hospital y San Marcos. Encargó los mismos oficios y añal que su predecesor, y 400 misas, además de una en el altar de la Peña y otra en el del Cristo de la ermita de la Cerca de la villa de Fresno de Cantespino. Dejó cuatro fanegas de trigo a los pobres de Sepúlveda, y dos a los de Fresno.

Pasando a San Esteban, murió en 1718 su cura Tomás de Fuentes, según su testamento el más antiguo del Cabildo, enterrado en la sepultura de su predecesor. Sólo dejó añal para los días festivos, dos hachas y dos velas, dos panes y seis responsos. Mandó 500 misas. El cura Baltasar de la Peña falleció en 1742. Por la gravedad de su estado dio poder para testar a su hermana María, también testamentaria con sus otros dos hermanos Melchor y Gaspar. Se enterró en San Bartolomé. Dejó los oficios y dos cabos de año a su cura y su sacristán. Del añal sólo precisó que para responsos fueran dos cuartos los días festivos y un cuarto los demás. Dejó 300 misas.

En 1782 fue el turno de pagar su tributo a la tierra el párroco Baltasar Sanz, de Valdesimonte donde fue sepultado. Dispuso una ofrenda de dos años y los mismos oficios que su tocayo. Y 300 misas a elección del cura Frías, de San Sebastián. Su sucesor Manuel Hernando Garcillán, muerto siete años después, era de Marazoleja. Precisó que sus dos oficios fueran con diáconos, o sea de tres, y cinco más sin ellos o de un solo cura. Dejó 32 misas, y el añal de dos hachas, dos velas, una libra de pan y tres cuartos para responsos los festivos, y dos luces y dos cuartos los laborables. En su pueblo encargó un oficio mayor y seis misas cantadas, y ser encomendado al ofertorio de la “misa popular” de los días festivos, costumbre que no había en Sepúlveda aunque sí en sus aldeas; y “ofreciendo por sepultura suya la que haya sido de sus padres o parientes, llevando a ella pan, luces y responsos, a voluntad de sus hermanos y herederos”<sup>13</sup>.

En El Salvador, murió el cura Juan Velázquez, en 1707. Cada día de su entierro y oficios mandó que se repartieran a los pobres una fanega de trigo y otra de pan cocido, y de añal precisó sólo los cuatro panes de los domingos y dos de las fiestas, haciendo a las hachas y velas una referencia genérica. Mandó 500 misas. Instituyó heredero al Cabildo “con las cargas de un oficio capitular cada sábado del año entero y dos oficios cada un año en un lunes de cada mes y otros que han de fundar sus testamentarios”<sup>14</sup>. Legó a cada criada 50 ducados.

El cura Miguel Muñoz se hundió en la eternidad el año 1728. Además de los tres oficios y la novena del Cabildo, le dijo otros dos mayores el cura teniente; y un cabo al fin del año. Mandó 120 misas, y otras 30 “a honra y gloria del bendito San Gregorio”. De año un pan los días festivos, con su cera y responsos. En 1780 llegó la hora a Julián-Joaquín Ruiz del Acha, Comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Era de Burgos, había llegado al Salvador con sólo veintiséis años, en 1766, después de pasar un año en Villagonzalo de Coca. Fue enterrado bajo la peana de la Virgen de las Alegrías. Dejó 300 misas, veinte de ellas en los altares del Salvador, y ocho en cada iglesia de sus anejos Hinojosas, Aldehuelas y Castrillo. Su año fue de un hacha, dos velas y ocho maravedises todos los festivos, y sin las hachas los de trabajo, “con el pan regular en unos y otros”. El libro del Salvador dio cuenta de que en 1796 había fallecido “en la Corte de Madrid”, el arcipreste de Sepúlveda, Francisco-Xavier Menéndez, dejando 100 misas, siendo sus testamentarios en la villa los presbíteros Francisco Palomares y Antonio Gómez.

Nos queda únicamente San Justo, donde en 1745 murió el cura Juan de Santillana y Velarde, enterrado en San Bartolomé; “llevó vestuario de San Justo, bueno, conforme a su testamento”. Mandó 100 misas, y dejó el año a voluntad de su sobrina y heredera Antonia Gutiérrez Santillana. En 1762 fue enterrado allí, donde antes había sido párroco, el cura de San Sebastián, Manuel Herrero García, que tenía 63 años, dato éste que durante algunos años se consigna en los libros. Era de Carbonero el Mayor y en las visitas declaraba ser su profesión la Teología escolástica. Su año consistió en un pan, dos hachas, dos velas y ocho maravedises los festivos, y sólo dos velas y cuatro maravedises los otros; y se dirían “por cura y sacristán” sus dos oficios y cabo de año. A la iglesia de su enterramiento dejó un cuadro de la Virgen del Rosario y Santo Domingo. En la sepultura suya fue enterrado el sucesivo párroco de San Justo, Andrés Aragoneses, fallecido tras larga enfermedad en 1781. Encargó que sus dos oficios fueran con diáconos y que se le dijese dos cabos. Su año fue de dos hachas, dos velas de libra, un pan y dos cuartos los días de fiesta, y dos velas y un cuarto los de labor. Era hermano del Corpus y de Ánimas, y mandó ser enterrado con el paño de esta última cofradía. Dos años después murió el cura Melchor González, siendo enterrado en Santiago.

Pasando al siglo siguiente, el 27 de diciembre de 1808, en Aldea de don Sancho, adonde se había retirado, huyendo de los franceses que, según su partida de defunción, “saqueaban esta villa”, murió el párroco de Santiago, Alfonso González y Minguela. Era hermano de Plagas y el Carmen. Encargó los dos oficios consabidos y dos cabos de año, y 250 misas. En 1831 llegó la

hora a don Vicente Montejo, enterrado con el acompañamiento de esas dos mismas cofradías. Dispuso los dos oficios de honras “y enseguida un novenario de misas cantadas con sus vigiliass, y al fin de este novenario se celebre un oficio de cabo de año en la forma ordinaria, pagándose de sus bienes la limosna acostumbrada”. En cada uno de esos dos oficios se repartieron a los pobres dos fanegas de pan cocido. “Si quisieren hacer más sufragios sus testamentarios<sup>15</sup> se remite a su voluntad. Les da poder para ello. Y también para el modo de ofrendar”. Nueve años después pasó a la eternidad el sucesor, Antonio Gómez Rubio<sup>16</sup>. De “que su cadáver sea amortajado según su estado y sepultado en sepultura bendita”, se preocupaba en su testamento. Con los dos oficios y los dos cabos, mandó 100 misas. Su añal se prolongó por dos años, de cuatro luces y dos cuartos los días de fiesta y la mitad los de trabajo, siendo cabezalera su criada Juana Lobo. Dispuso que “en los días de los oficios de honras se repartan a los pobres dos fanegas de trigo en pan cocido cada día, con un cuarto a cada uno en dinero”.

El 8 de diciembre de 1820 había sido enterrado el cura de la Virgen, Manuel Jorrín, que había muerto nueve días antes en Reinosillo, jurisdicción de Reinosa, entonces en la diócesis de Burgos, adonde había ido a “tomar las aguas y baños minerales”<sup>17</sup>. La noticia llegó el 5, y ese mismo día el Cabildo celebró el primer oficio de honras *ut in die obitus*, y el siguiente los otros dos mayores “que dicha comunidad acostumbra celebrar por los individuos de dicho Cabildo, como uno de ellos que era, aplicándole los demás sufragios de hermandad. Al otro día se le dijeron por disposición de don Manuel Camporredondo los dos oficios parroquiales de costumbre”. En su última voluntad “nombró por testamentarios y herederos fideicomisarios a dicho don Manuel, beneficiado de San Salvador de esta villa, y al padre don Bernardo Rocés, de la filiación del monasterio de San Basilio de la villa de Cuéllar, a cuya disposición dejó la celebración de sus sufragios y demás que les tenía comunicado”.

El 21 de diciembre de 1853, a las tres de la mañana, y contando setenta y siete años, falleció el párroco Fermín González Villa<sup>18</sup>, hermano del Corpus, Plagas y San Marcos; “durante su larga enfermedad recibió los santos sacramentos y demás auxilios espirituales pro articulo mortis”. Quiso que en sus oficios hubiera diáconos, y que en el de cabo de año se dieran a los pobres dos fanegas de pan cocido. Mandó 150 misas por él, y 50 por “aquellos que tenga alguna obligación de justicia”, pagándose cada una a cuatro reales. Y “que se ofrende su sepultura por dos años, con luces y responsos correspondientes, nombrando por cabezalera a su sobrina Eulalia Villa”.

En San Justo había sido enterrado en 1824, con su madre Inés Larras y su hermano Francisco, el arcipreste José Gómez Sedeño, de cincuenta y ocho años. Dejó sus sufragios a disposición de su hermano y heredero Antonio. Éste era el cura de la parroquia y murió en 1831. Ocho días antes de su muerte confesó y comulgó por el precepto pascual, privándole después un accidente de la lengua. Dispuso el vestuario para sus oficios, y dos cabos.

El citado párroco Montejo había sido desterrado a La Hoz por “infidencia” liberal al restaurarse el absolutismo fernandino. En cambio el cura del Salvador de quien vamos a decir, lamentó la abolición de la Inquisición decretada por los doceañistas en Cádiz. Era Ignacio Alonso de Tejada, muerto a los sesenta y siete años en 1837, vicario de la villa y su partido. También ordenó vestuarios en sus dos oficios, y en el último de una novena de ellos que encargó, así como en el de cabo de año, dándose en los solemnes una fanega de pan cocido a los pobres. Antes había sido cura de Mojados y de Sauquillo, mandando también que allí se le dijera sendas parejas de oficios, e igualmente dicha fanega en cada una. También un oficio y una fanega dejó para su pueblo natal, Aramil de Cameros, en la diócesis de Calahorra<sup>19</sup>. Los demás sufragios los dejó a la voluntad de su hermano Rafael, vicario del tribunal eclesiástico de Madrid, y del citado Camporredondo. Perdonó y condonó todo cuanto en las cuentas pendientes resultase a su favor y en contra de su iglesia, y dejó a ésta 320 reales y todas sus sobrepellices y bonetes. Disponiendo que “finalmente, del remanente de sus bienes, después de pagadas todas sus deudas y cumplidas todas sus mandas, se distribuya en limosnas para los pobres, de modo que una décima parte se entregue con igualdad a los de Mojados y Sauquillo, y las nueve restantes sean para los de esta feligresía, entendiéndose esto de los bienes habidos para sola la iglesia”.

No está en el libro de esta parroquia la partida del cura Juan Santos Sapatate, que la rigió de 1780 a 1801, pero sí la de su madre Gabriela Carles, viuda de Juan Sapatate, fallecida en Sepúlveda en 1784, vecinos que habían sido de Luquín, en el reino de Navarra, y de su hermana María-Angela Sapatate y Carles, fallecida en 1796, casada con el regidor Domingo Bergaño.

El único eclesiástico muerto en la villa durante la epidemia de cólera de 1855 fue el teniente de Santiago, fray Casiano Domínguez, capuchino exclaustrado, también el único de la diócesis cuya conducta fue elogiada por el obispado en ese trance. Era hijo de su padre homónimo, fallecido en Sepúlveda en 1852, y de Catalina Pateli y Orfila. Domínguez padre se había establecido allí y participado en la política local, llegando a ser alcalde, ello a

consecuencia de los avatares también geográficos llevados consigo por las turbulencias decimonónicas en el país.

En el camarín de la Virgen de la Peña hay un retrato de su último párroco, Mateo González Quintanal, junto al primer capellán arriba citado, Salvador Guadilla, un sepulvedano que terminó su carrera eclesiástica de deán de Segovia. Quintanal había sido antes párroco de San Justo, adonde volvió para regirla cuando ya había ascendido a iglesia matriz o parroquia única. Era de San Miguel de Luena, en la diócesis de Santander. Murió al poco de la unificación, el 25 de abril de 1869, a los sesenta y nueve años, concretamente a las siete de la mañana, siendo enterrado en el camposanto a las seis de la tarde. Su partida da cuenta de que había recibido los tres sacramentos y los auxilios espirituales pro articulo mortis. Ante el escribano Francisco de Pedro instituyó heredero fideicomisario<sup>20</sup> a José Fernández Bustamante<sup>21</sup>, el cual dispuso que el entierro y los dos oficios fueran de tres curas, y le mandó decir 150 misas y el primer año un oficio al mes<sup>22</sup>.

En 1881 murió a los setenta y cuatro años el párroco arcipreste Antonio Bermejo, encontrándose en Segovia en el territorio de la parroquia del Salvador. La nota del libro que seguimos se limita a decir que recibió los sacramentos. Pero en su testamento otorgado en la misma ciudad ante don Antonio Leonor Menéndez, mandó dividir su caudal en tres partes, una para sus hermanos y sobrinos, otra para los pobres de Sepúlveda y la restante para sufragios por su alma. Eso después de numerosos legados en metálico, uno a su ama de gobierno, Isabel Guijarro, de 50 pesetas para lutos y 125 “como agradecimiento a sus buenos servicios y comportamientos”; a su primo seminarista Ricardo Carreño, sus hábitos si llegaba a cantar misa, y “si le tocare soldado”, 375 pesetas para ayudar a su redención. Al obispo García Fernández le rogaba aceptarle un crucifijo de bronce con su peana y urna, y la Virgen y San Juan para sus dos lados, de bronce también. Uno de sus testamentarios era el opulento Cronista de Segovia Carlos de Lecea, propietario de un coche de caballos cuando en la ciudad sobaban los dedos de una mano para contarlos, siendo otro del obispo. A la esposa del mismo, Manuela Ceballos, la legó Bermejo un crucifijo de marfil también con su madre y el discípulo amado; su peana era de, ébano y la urna de caoba.

En 1887 falleció de fiebre cerebral en Sepúlveda Pedro Luengo Sanz, un antiguo párroco de San Bartolomé, canónigo entonces de Valladolid y antes de Tarragona, natural de Valseca, a los ochenta y tres años. Mandó en su catedral, durante su funeral y oficios de honras, decir 10 misas rezadas a diez reales, y otras 200 a seis reales, distribuidas por los testamentarios. Y en San

Bartolomé un novenario de misas cantadas con vigilia, legando a esa iglesia 80 pesetas.

En 1890 murió el ecónomo Antonio de Pablos Babero, de cólico misere-re, a los sesenta y un años. Era de Vegas de Matute y seguía reteniendo el título de párroco de Carbonero de Ausín. Dejó los sufragios a voluntad de sus hermanos, los cuales dispusieron los dos oficios de honras acostumbrados con asistencia, y además un novenario de misas y oficios dobles, el último también asistido<sup>23</sup>.

Nos hemos ocupado de los curas párrocos. Investidos de un título y encargados de un ministerio que exigía la residencia permanente, la atención personal y la dedicación total, constituyendo un medio de vida<sup>24</sup>. El resto del clero de la villa en el antiguo régimen se componía de los beneficiados y los clérigos libres. Los beneficiados tenían obligaciones determinadas en su iglesia, pero no eran diarias y podían ejercerlas por otros, lo que por ejemplo hacían cuando tenían cargos más rentables incluso fuera de la diócesis. Los demás clérigos ejercían ministerios variados según las contingencias. De ahí una mayor variedad en sus maneras de vivir, procedencia y demás, que en cuanto a nuestro argumento implica más interés sociológico. En otro lugar nos ocuparemos de ellos.

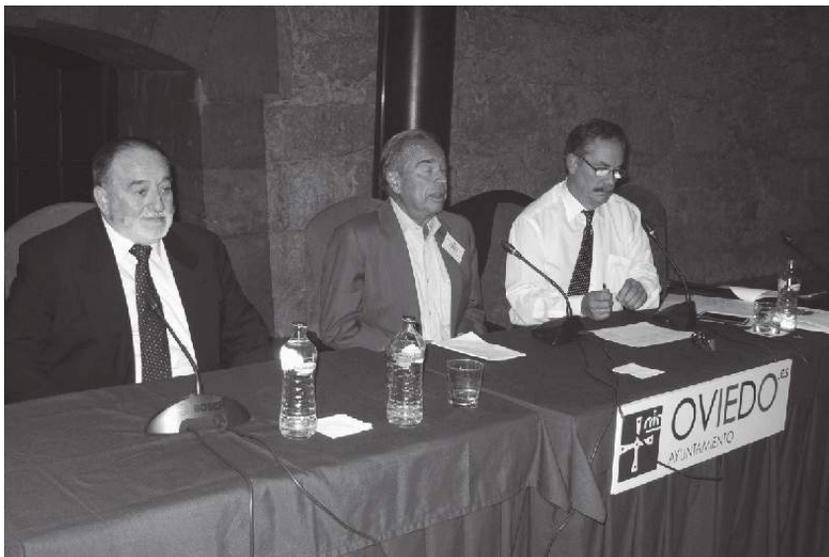
Como empezábamos diciendo el despliegue de los sufragios era el que se arrastraba a través de los tiempos bajo aquellas bóvedas, unos tiempos que no renunciaban al anhelo de la perpetuidad. Por otra parte el mismo lamento eterno de los cantos latinos a lo ancho de la cristiandad. Ruyard Kipling, en su novela corta desarrollada cuando la cristianización de los sajones del sur, *La conversión de San Wilfrido*, describe, acaso imaginándolo, las diversas músicas de las distintas estrofas del *Dies irae*. La cantilena de las iglesias sepulvedanas, de la que a nosotros nos llegaron los últimos ecos, era más sencilla y monótona. Pero la esencia, idéntica<sup>25</sup>.

- 1 Además, antes del Código Civil era posible otorgar poder para hacer testamento.
- 2 Los únicos ornamentos de propiedad del Cabildo eran las capas y los cetros. Los demás le eran facilitados en la iglesia donde celebraba sus funciones.
- 3 Se ocupa de él Francisco de Cossío en sus *Confesiones*. Ciertas actividades suyas en las ferias motivaron que se le sacase una copla imitada de otras protagonizadas entonces por los hombres políticos del momento. La de Maura empezaba, *¿Quién es ése de Mallorca, que presume de elocuencia, y que organiza unos viajes que ni "La Correspondencia?"* La de Canalejas, *¿Quién es ése que presume de demócrata y ateo, pero si se encuentra un cura no es capaz de hacerle un feo?* El estribillo común decía: *¡Qué animal! Discurre lo mismo que un municipal. La de don Blas era ésta: ¿Quién es ése que parece más un gitano que un cura, que lo mismo compra un burro que un reloj que una montura, que rompe sotanas y rompe manteos, y que cada día se compra uno nuevo, y de todo ello no le importa un pito? ¿-Quién es ése? –Don Blasito.*
- 4 "Sin que se le pueda precisar a otra cosa que a lo que voluntariamente quisiere hacer", mandaba el beneficiado Dionisio Artacho en 1776.
- 5 Por ejemplo, el cura de San Justo, bachiller Pedro Sanz, no murió allí, pero sí su criada, María de Molino, en 1648, y se la enterró en esa iglesia, diciéndosela 30 misas rezadas y una "en altar de alma", además de tomársela la bula de difuntos. Como los libros llevan un riguroso orden cronológico y todos están en el Archivo Parroquial, no damos las referencias de ellos, pues bastan las fechas para encontrarlos.
- 6 Antes en 1624, el cura de San Justo, Alonso de Castro, concertó y pagó, por si se muriera en Sepúlveda, una sepultura en su iglesia, junto al mármol, que era de una criada de Francisco Proaño.
- 7 No está la partida del cura Juan de Gonzalo, que lo fue por lo menos desde 1630 hasta 1668, pero sí la de su madre, María González, fallecida en 1652, que no testó por no tener de qué, pero se enterró de cabildo, mandando dos fanegas de trigo y además vino en los tres oficios y un año de dos panes los domingos y uno las demás fiestas. 60 misas se repartieron entre los sacerdotes de la villa y 24 entre su hijo y otros, además de 30 para el Carmen Descalzo de Segovia y 4 en altar privilegiado.
- 8 Era muy corriente que los párrocos de la villa no tuvieran su casa en el territorio de su jurisdicción. Hay que tener en cuenta la hipertrofia parroquial del lugar.
- 9 En el libro de difuntos consta sólo que instituyó heredero a su sobrino Alonso. Se dejó blanco para consignar más datos, pero no se llegaron a escribir.
- 10 100 de ellas se dijeron en La Hoz por mandato del provisor.
- 11 Las 375 misas de la cuarta funeral se enviaron a la Colecturía diocesana, señal de que en Sepúlveda sobaban encargos.
- 12 Designó expresamente a su heredera, Andrea Arranz, cabezalera o sea encargada de su sepultura durante el año, como su sucesor nombró a su sobrina María González de Cuéllar.
- 13 Una era viuda de un "vecino de Galicia, lugar de Correjanos en la provincia de Orense". Estas menciones son de interés para conocer las relaciones entre unos y otros lugares en esos tiempos.
- 14 El cura Arribas, de la Virgen, y don Diego del Yerro o Hierro y de la Encina. Al margen de su partida dice: "Manda a la iglesia un censo que se referirá en el Libro Becerro".
- 15 Eran su único hermano y heredero universal Rafael, el escribano Tiburcio Fernanz Traperero, y don Tomás Valcarce.
- 16 Fueron sus testamentarios los párrocos de la Virgen, San Bartolomé y San Justo, Fermín González, Pedro Luengo y Mateo González Quintanal; firma su partida el teniente fray Casiano Domínguez.
- 17 Unos treinta años después empezó a publicarse el Boletín Oficial Diocesano, el cual iba a anunciar las estancias de los preladados en los balnearios de Cestona, Marmolejo y otros como Mondariz, Ontaneda y Urberuaga de Ubilla..
- 18 Era de Cerezo de Arriba, y había sido párroco de Caballar y Fuentemizarra.
- 19 Su padre Ramón, viudo de Josefa Bazo, había muerto en Sepúlveda siete años antes, a los ochenta y dos edad, y su hermana soltera, Valentina, en 1814. En 1836 murió también en la villa otro Ramón Alonso de Tejada, viudo de Celedonia Zamalloa, vecino de Madrid; un hijo de ese matrimonio, Manuel, en 1808 a los diez años. En el testamento de su padre, además de diez misas cantadas en Ajarnil, a seis reales, mandó "50 rezadas, con la limosna de cinco reales, para que se celebren en altar de privilegio, y que de éstas se digan 20 en el monasterio de Valvanera".

## Últimas voluntades pías de los párrocos y arciprestes de Sepúlveda

---

- 20 Tengamos en cuenta que no regía aún el Código Civil, cfr. *Fideicommis. Procedés juridiques et pratiques sociales* (Mélanges de l'École française de Rome, 2013).
- 21 En 1846 había muerto un sobrino de este párroco, Felipe, nacido en su pueblo santanderino, hijo de su hermano Manuel y de María Álvarez Bustamante: cuando contaba doce años, de "accidente epiléptico".
- 22 Si se me permite una alusión personal, diré que para mí, don Mateo inaugura la sucesión de eclesiásticos de mi pueblo que me resultan ya familiares, de alguna manera vividos, lo mismo que los papas a partir de Pío IX. Don Mateo llegó a la villa en los tiempos del Cabildo Eclesiástico, pero después fue el primer cura de la única parroquia, con un censo clerical de cinco miembros, o sea él con sus dos coadjutores, y dos capellanes, además de cuatro sacristanes. Esa situación se prolongó durante los cuarenta primeros años del siglo siguiente. Siguió la de un cura con algunas ayudas ocasionales, y a la postre sin sacristán. El último tercio de la centuria y lo que va de la actual es la de un único cura compartido con varios pueblos del contorno.
- 23 Los siguientes párrocos muertos en Sepúlveda fueron Alejandro de las Heras y Eustaquio Muñoz, el primero avanzada la segunda mitad del siglo pasado y el segundo en el presente.
- 24 Los arciprestes solían ser párrocos, beneficiados en todo caso.
- 25 Un delicioso testamento imaginario sepulvedano en JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA, *En el despacho del abuelo*, en "Nueva Etapa" (1996-1997) 11-22.



De izda. a dcha.: Antonio Luis Galiano Pérez, C.O. Orihuela; José Antonio Linaje Conde, C.O. Sepúlveda; Juan Antonio Alonso Resalt, C.O. Leganés. Foto R.G.S.



## **Asturias en mis recuerdos de hace 50 años. La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón**

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

***Cronista Oficial de Alguazas y Ojós***  
***Secretario general de la RAECO***

Volver a Oviedo para asistir al XL Congreso Nacional de la RAECO, cuando se cumplen exactamente cincuenta años de que la visitase por primera y única vez, traen al Cronista gratos recuerdos de su juventud, época en la que era sumamente difícil salir del domicilio familiar para conocer una región tan alejada de la suya natal.

En aquel año, 1964, acabados recientemente los estudios de Magisterio, fui alistado para el reemplazo del Ejército, destinándome a la Caja de Reclutas núm. 34 (Cieza), dependiente de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30, donde ingresé el primero de agosto del mismo año, alcanzando, según reza la cartilla militar, la talla de 1'609 m., un peso de 57 kilos y un perímetro torácico de 81 centímetros. Pero no me incorporé a filas, pues estaba preparando las oposiciones a Magisterio, por lo que pedí prórroga de 2.<sup>a</sup> clase, la que se me concedió con fecha del citado primero de agosto.

Entre mis aficiones de entonces, ocupaba un lugar destacado el radiofonismo, hasta el punto de que comencé actuando de locutor en la emisora parroquial de Archena, localidad situada a unos diez Km. de mi domicilio, a cuyos estudios me trasladaba en bicicleta, y sin que por el trabajo recibiese estipendio alguno. También colaboré con otra emisora similar que patrocinó en Molina de Segura la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, donde igualmente hacía sus primeros pinitos en el medio Valentín Contreras Martínez, dos años menor que yo, quien se consolidaría más tarde como un reputado profesional de la radio murciana.

No mucho después, conseguí montar una emisora en mi propia localidad, con un sencillo equipo adquirido de un sacerdote que la estaba usando en Fuente Librilla. Había sido montada por Antonio Pérez Álvarez, “Antoñico”,

técnico de Radio Murcia, persona entrañable con la que años más tarde hice amistad. Pagamos 5.000 pesetas por ella, y tras unos ensayos previos quedó instalada en una dependencia de la planta superior del Consistorio. La denominamos “Radio Juventud de Alguazas”, y no necesitó quedar registrada oficialmente en ningún organismo. En ella hacía de todo (locutor, control, guionista...), y por el mismo sueldo que antes “disfrutaba” en Radio Parroquial de Archena.

En esos trabajos y aficiones estaba, cuando recibí la noticia de que en el verano de 1964 se iba a celebrar en la Universidad Laboral “José Antonio Girón”, de la ciudad de Gijón, la denominada “III Universidad de Verano”, experiencia organizada por la Organización Juvenil Española (OJE) que acogía por primera vez la bella localidad asturiana. Las 14 especialidades programadas eran: Artes plásticas, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Balonvolea, Cine, Estudio y Formación, Gimnasia, Judo, Música, Prensa, Radio, Sanidad y Teatro. Música era novedad respecto a la edición anterior.

La Universidad de Verano de la OJE había iniciado su andadura –con nueve cursos– el año 1962 en la Universidad Laboral de Tarragona, en cuyo recinto tuvo lugar también la segunda edición. La de 1964 se trasladó a Gijón, pero las siguientes se repartieron entre Gandarío y la Universidad “Cruceiro Baleares” de La Coruña. En ellas se hacía realidad el texto que ordenó colocar en una lápida Agustín Castejón Roy, con ocasión de la II edición: *En este lugar, se forma y se espera, se trabaja, se juega, se sueña, se reza y se canta.*

Recuerdo que había tenido intención de asistir a uno de los cursos de actividades náuticas programadas en Gandarío, aunque aquella idea no cuajó; pero al enterarme de que entre los programados para Gijón había uno de radio, no dudé en apuntarme. Tuve la suerte de que lo permitiesen mis padres, y ser admitido, ya que, según creo recordar, fui el único seleccionado en Murcia para tal especialidad, aunque sí los hubo para otros cursos de los programados. El importe de la inscripción, incluido viajes, comida, alojamiento y demás, ascendía a tan sólo 300 pesetas.

Partiendo de la estación murciana del Carmen, el viaje hasta la estación de Atocha, en Madrid, lo hicimos los de nuestra región (que entonces también estaba formada por la provincia de Albacete), en el tren correo, y al llegar por la mañana a la capital de España, nos desplazamos en metro hasta la estación de Ópera, y de allí a la del Norte, para tomar otro tren que nos llevaría al lugar de destino, aunque con algunas paradas de larga duración. Aún recuerdo el paseo que dí por la ciudad de León, donde pude visitar algunos lugares

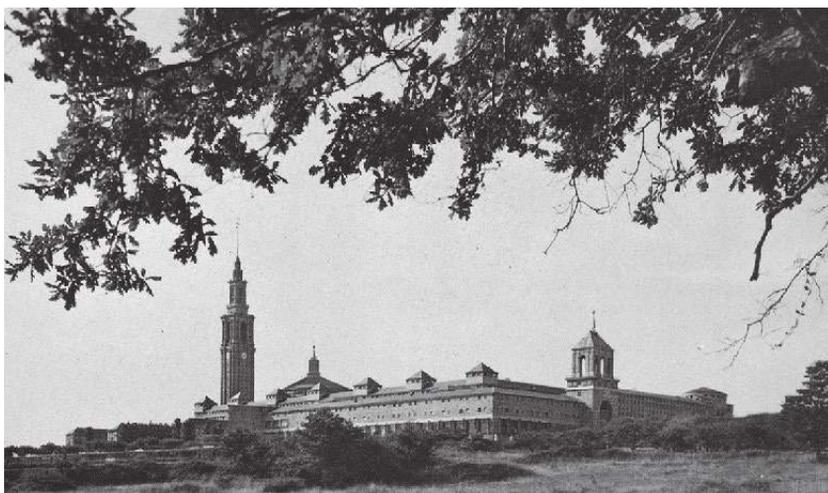
**Asturias en mis recuerdos de hace 50 años.**  
**La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón**

---

céntricos y el famoso Convento Hospital de San Marcos. También la parada en la estación de Pajares, desde cuya altura se divisaba un impresionante paisaje que dejaba las nubes por debajo de nuestra situación.

Desde la bajada del puerto de Pajares, y hasta llegar a Gijón, no cesé de maravillarme del verdor que todo lo impregnaba. Era algo inaudito para mis conocimientos prácticos. Días después, en las salidas por carretera a distintos destinos, todo se confirmó, hasta el punto de preguntarme si no vería tierra en ningún sitio. También llamó mi atención la inexistencia de acequias y brazales para poder regar los cultivos, pero pronto comprendí que no hacían falta, dada la sistemática presencia de la lluvia cuyas aguas vivificaban los cultivos y arbolados.

Ya en Gijón nos trasladaron hasta la Universidad, emplazada en un lugar alto y sin edificaciones próximas, por lo que se podía divisar desde lejos, en particular la alta torre-campanario (90 m.), donde también se ubicaba un práctico reloj, con esferas visibles en varias fachadas. El recinto, edificios y talleres, eran de una gran magnitud. Según decían, los talleres medían unos tres Km. en su conjunto. También disponía de una granja para autoabastecerse. Y en lo deportivo había campos y pistas de diversas disciplinas deportivas. Todo era tan grande, que su teatro disponía de unas mil butacas, aparte de otros cuatrocientos asientos en el anfiteatro. La dirección y parte



Universidad Laboral de Gijón

del profesorado estaba encomendada a los jesuitas, y para los servicios domésticos disponía de una comunidad de monjas de clausura, compuesta por una veintena de clarisas. En aquel año regía la Universidad el P. Antonio Albuquerque, S.J.

La dirección de la “III Universidad de Verano” estuvo encomendada a Miguel Jiménez García, director del Colegio Menor de Castellón; ejerciendo de subdirector Juan José Martín, de Tarragona. De la importancia que habían despertado estos cursos da buena prueba el hecho de que la “UNESCO”, envió como observadores al suizo Erih Roi, y al francés Guy Madiot.

A los del grupo de radio nos alojaron en la cuarta planta. Los dormitorios eran grandes salas con paredes pintadas de un color, y en ellos las necesarias camas. Los dormitorios de cada especialidad, creo recordar, tenían un color determinado. Hay que tener en cuenta que entre todos los cursos acogían a unas 800 personas. Para poder gobernar aquella multitud, servía de gran ayuda un servicio de radio *on line*, que se podía escuchar por medio de altavoces en todas las salas o recintos. Pronto pude comprobar como se manejaba todo, y llevarlo a la práctica por mí mismo.

La sorpresa inaugural la llevé con ocasión de acudir al comedor la primera vez. Aunque la comida estaba a cargo de las monjas Clarisas de la comunidad, pude observar que algunos compañeros acudían provistos de jarras de cristal a unos grifos colocados en una de las paredes. Al abrir el grifo la jarra se llenaba de un líquido blanco, por lo que supuse que, dada la gran cantidad de vacas en el territorio y la considerable producción de leche, que era leche y no otra cosa lo que salía de los grifos. Permanecía algún tiempo aquel blancor, pero finalmente acababa despejándose hasta resultar ser lo que realmente era: agua.

En los primeros momentos de nuestra estancia en la Laboral nos entregaron una tarjeta para que la remitiésemos a nuestros padres o familiares. En el anverso una blanca tienda de campaña, con un banderín enastado de la OJE y las copas de unos árboles sirviendo de fondo con el azul del cielo. También unas líneas para escribir el nombre y dirección a quien remitirla, y un lugar para colocar el sello. En aquel tiempo para franquear una tarjeta postal se necesitaba un sello de 70 céntimos.

En el reverso, el espacio estaba dividido en dos secciones. En una de ellas (izquierda) el espacio con líneas para escribir a nuestros “Queridos padres:”, y para poner el remite. En la otra sección estaba impreso el siguiente texto:

**Asturias en mis recuerdos de hace 50 años.**  
**La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón**

---

«Muy Sr. Mío:

*Me complace mucho comunicarle que su hijo se ha incorporado sin novedad a las tareas de este Curso Nacional, donde ha iniciado ya la serie de actividades que han de llenar sus horas durante su estancia en el mismo.*

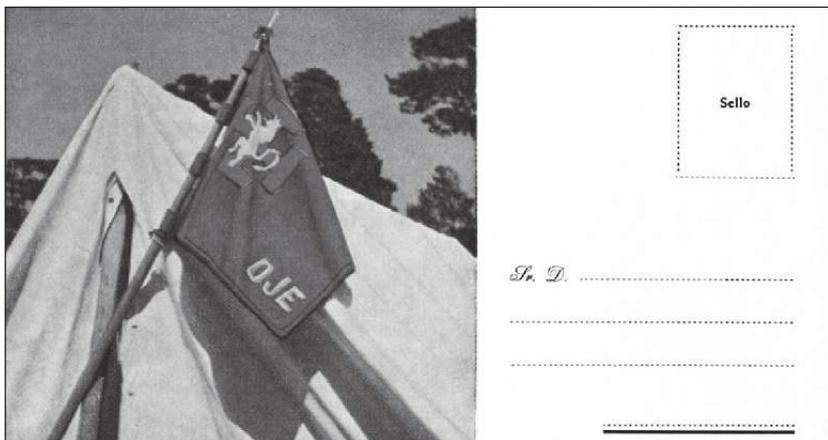
*Al comunicárselo, aprovecho la ocasión para invitarle a que nos visite y compruebe por sí mismo las enseñanzas que la O. J. E. imparte entre sus afiliados, con el fin de hacer de ellos unos hombres con conciencia de sus deberes individuales y sociales. Su presencia sería muy agradable para nosotros.*

*Queda suyo afectísimo,*

*José Mohedano<sup>1</sup>*  
*Jefe del Curso.»*

Aquella tarjeta, que aún conservo, no la remití a mis padres, pues la imagen que tenía en el anverso imaginé que les daría una idea equívoca del lugar donde estábamos: Un gran edificio, el más grande de España por aquellos años, y no un campamento al uso.

La correspondencia postal se recibía en la Universidad Laboral en un local de la gran plaza porticada —entrando por la puerta principal, a la derecha—, que era el mismo donde estaban los equipos de radio y sonido; por lo que todo el correo que llegaba a mi nombre lo recogía allí personalmente.



Anverso de la tarjeta postal que nos proporcionaron para mandar a nuestra familia

Correos funcionaba entonces con mayor eficacia y rapidez con que lo hace actualmente, por lo que en tan pocos días como estuve, puede intercambiar correspondencia con diversas personas y lugares. No recuerdo bien donde se podía depositar la correspondencia de salida (tal vez en el sitio mencionado), pero generalmente yo la colocaba en la ciudad, en el buzón de la oficina principal de Correos. Muy cerca de ella había una tienda de recambios para automóviles, a la que me dirigía cuando necesitaba alguna pequeña caja para hacer un paquete. El personal, muy amable, se desvivía por cumplimentar mis deseos.

A los alumnos de “34 Promoción de Especialistas de Radio” nos repartieron en varios grupos, y cada uno de ellos, una vez impuestos en las tareas que debíamos realizar, dirigíamos y controlábamos los equipos, cada día en turnos rotatorios. Como yo estaba acostumbrado a madrugar bastante, costumbre en la que aún persisto, me alegraba mucho ir tan temprano “a la emisora”, antes de que la gran mayoría despertase, pues desde allí por medio de música, proporcionábamos un alegre despertar a los residentes.

Solía acudir al estudio de radio cada día, aunque no me tocase el turno, y en algunas ocasiones aproveché para poner en marcha el despertar general, pues los del grupo a quien tocaba la tarea se habían quedado dormidos y no aparecían a tiempo. También se emitían avisos, noticias propias y los titulares de la prensa diaria. Aunque las funciones principales eran despertar a los residentes, indicar la hora de la comida y marcar el momento para dormir.

Las enseñanzas que allí recibí fueron de mucha utilidad para mi futuro en la radio, pues se impartían las últimas novedades y técnicas existentes. Entre los manuales y libros destacaba una obra que me causó gran impacto, por la profundidad y clarividencia puestas por el autor. Me refiero al libro *Radiofonismo*, escrito por Aníbal Arias Ruiz<sup>2</sup>, un verdadero maestro de la radiodifusión. Conseguí hacerme con un ejemplar de aquella obra, que consideraba como una “biblia” en la materia, aunque con el paso del tiempo lo perdí, sin saber dónde ni cómo; tal vez en alguno de los traslados del domicilio familiar. Ha pasado medio siglo, y aún guardo en mi mente, las normas que marcaba para dar las noticias, llenas de sensatez y cordura, alejadas del sensacionalismo, morbosidad, y la irresponsabilidad tan en boga en nuestros días.

Disfrutaba mucho haciendo guiones radiofónicos, y contábamos con ejemplares traídos desde diversas emisoras de la Cadena Azul. Al final del curso los alumnos nos quedamos con parte de aquel material. Pude hacerme con un guión original de Martín Alfaro, de Radio Eibar, para un programa titulado “Juicio al disco”. Se elegía una composición, y se hablaba sobre ella

a favor y en contra, por medio de un fiscal y un defensor. Luego los oyentes llamaban por teléfono para emitir su voto. Si la mayoría era en contra, dicho disco quedaba condenado a no emitirse durante un periodo determinado de tiempo.

También asimilé muy bien el código de señales con las manos, elaborado por el citado Aníbal Arias y publicado en su libro, por medio del cual se comunicaban en silencio los locutores y los del equipo de control. Era mucho más extenso y completo de lo que hasta entonces había conocido.

En las clases prácticas descubrí un pequeño aparato con circuito electrónico de baja potencia, que no necesitaba de pilas ni conectarlo a la corriente, el cual funcionaba de forma parecida a los antiguos receptores de galena, pero éste –supongo que con un diodo de germanio– disponía de un botón giratorio para localizar emisoras (pocas) por medio de un condensador variable; complementado con un cable-antena provisto de pinza para engancharla a cualquier hierro, reja de ventana e incluso el somier de la cama; y una clavija macho (Jack) para conectar la señal a un amplificador o auriculares. La verdadera utilidad de aquel aparato era para que las emisoras pudiesen “conectar” con los 120 Kws del centro emisor en Arganda de Radio Nacional de España, y emitir así en cadena los informativos. El llamado “parte”. Conseguí uno, que aún conservo como reliquia de aquellos años de la radio.

En una de las clases prácticas nos llevaron a los alumnos del curso de Radio a visitar los estudios de EFJ 41, Radio Juventud de Asturias «La Voz de las Cuencas Mineras», en la calle Dorado de la localidad de Sama de Langreo, emisora que contaba con diez años de antigüedad, y donde trabajaba Manuel López González, que era considerado un personaje. Tras conocer los estudios nos llevaron a un monte cercano, en Las Llanas, donde se alzaba el poste radiante, creo que de unos 2 Kws de potencia, y en cuya caseta el técnico nos dio algunas explicaciones. Para ilustrar de manera práctica aquella lección, me entregó una bombilla, y me dijo que la fuese acercando lentamente hacia dicho poste. Así lo hice, y en un momento determinado aquella lámpara se iluminó entre mis dedos sin estar enchufada. Fuera de la caseta, nos ofrecieron una degustación de culines de sidra, siendo allí el primer lugar donde contemplé el escanciado de esta típica bebida. La visita a Sama de Langreo tuvo lugar el 17 de agosto, pues conservo una postal que desde allí remití a mis padres, con el siguiente texto: *“Estoy ahora en Sama de Langreo, en lo alto de una montaña, donde está instalado el poste radiante de «La Voz de Asturias». Acabamos de tomar una sidrina. Allá abajo, muy abajo, se ve Sama de Langreo.”*

Además de las acciones propias, la Universidad de verano organizó diversas actividades complementarias. En la pista de Begoña, abarrotada de público, un combinado de la O. J. E. dirigido por Francisco Homar, disputó un encuentro de balonmano contra el equipo titular de La Algodonera, con resultado favorable a éstos por 31 a 17. El sábado día 15, a las once de la noche, otro de balonvolea, contra el equipo de la O. J. E. de Gijón, figurando entre nuestros cadetes, dirigidos por Antonio Campoy, el murciano Antonio Alemán y Arróniz. Y el domingo día 16, a la misma hora, uno de baloncesto previsto en principio para el día 13, y que fue aplazado por la lluvia, enfrentándonos los universitarios con el Grupo Covadonga.

Con ocasión de la festividad de la Patrona de Gijón, unos setecientos integrantes de la “Universidad de Verano” nos desplazamos en peregrinación hasta la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde a las cinco de la tarde ofrendamos un ramo de flores a la Virgen. También se entonó una salve, y el arcipreste nos dirigió unas emotivas palabras de saludo y agradecimiento.

Asimismo participamos, el 21 de agosto, en los actos organizados con motivo del XXVIII aniversario de la gloriosa gesta de la defensa del Simancas, celebrados a las doce de la mañana, en la Capilla de los Padres Jesuitas del Colegio de la Inmaculada, antiguo cuartel del Simancas, donde se ofició una misa rezada a cargo del jesuita P. Constantino Fernández, seguida de una ofrenda de coronas en la explanada ante el monumento, donde formaron una



Playa de San Lorenzo (Gijón)

**Asturias en mis recuerdos de hace 50 años.**  
**La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón**

---

compañía del Regimiento de Simancas y una representación de la III Universidad de Verano de la O. J. E.

En ocasiones, normalmente con libertad absoluta, en las horas libres podíamos salir de la Universidad para visitar el casco urbano de Gijón, cuyo trayecto hacíamos andando por la llamada carretera de Somió (realmente a Villaviciosa), ya que la distancia no era obstáculo para nuestras jóvenes piernas. Por dicha carretera circulaban con frecuencia unos autobuses de pasajeros, que en lo alto (o baca), también llevaban asientos, y en ellos se aposentaban algunos usuarios. Una vez en la ciudad, teníamos varios objetivos disponibles, aunque no era de extrañar el dejarnos llevar al azar. Uno de los lugares que más me interesaron era la playa de San Lorenzo, en forma de concha, de unos 1.500 metros de longitud. La vista del mar, desde su paseo, era muy diferente al de las playas murcianas que yo conocía. A veces, con la marea alta, la arena desaparecía de la vista, y las olas se estrellaban contra el muro. En alguna ocasión estuve presente durante la bajada de la marea, y algunas personas descendían hasta la arena para recoger peces o mariscos que habían quedado en pequeños charcos. La zona más alejada, hasta la desembocadura del río Piles (prácticamente seco por aquellos días), contaba con algunas zonas rocosas.

También era una delicia recorrer el Parque de Isabel la Católica, provisto de unos decorativos y grandes palomares de tres plantas con numerosas ventanas o puertecitas, y el tejado rematado por una veleta; las calles del barrio de



Parque de Isabel la Católica (Gijón)

Cimadevilla, y el antiguo puerto, mucho más cercano y entrañable que el nuevo de El Musel, más grande y alejado del casco urbano. Casi siempre aprovechaba estas visitas para mandar alguna postal o carta a mis familiares o amistades.

En la ciudad también existía la oportunidad de intentar pasear con alguna chica, cosa que solíamos hacer cuando íbamos en un grupo de dos o tres amigos. La amabilidad de las jóvenes gijonesas era algo desconocido para mí, pues nunca que lo intentamos nos echaron de su lado. Cuando nuestra compañía no les era grata, buscaban alguna excusa para dejarnos, como que debían volver a casa. Recuerdo que en una ocasión las acompañamos hasta la que dijeron era su casa, y una vez allí, nosotros regresamos a la calle Corrida, centro de nuestras operaciones de este tipo. Cual no sería nuestra sorpresa cuando al llegar a ella las chicas ya paseaban de nuevo. Lógicamente no las importunábamos más.

En nuestros paseos coincidíamos a veces con chicas que estudiaban o veraneaban en Gijón, pero no eran de la localidad. Al final quedábamos en escribirnos. Pero nos facilitaban la dirección de sus padres, y no la del domicilio gijonés donde residían. Era todo lo contrario de lo que solían hacer en Murcia, que te proporcionaban la dirección de alguna amiga, para que ellas, al recibirla, les diesen la carta después. Nobleza pues, de las chicas asturianas, que nunca he olvidado, y cuyas anécdotas he mencionado en multitud de ocasiones.

A veces me acompañaba en los paseos un compañero de curso, natural de la entonces provincia española de Guinea Ecuatorial, llamado Ángel Alogo Nchama. Con él y otro colega más, acompañamos cierta tarde por el centro urbano a tres chicas, que al final dijeron que se iban a ver una corrida de toros. Nosotros insistimos en acompañarlas hasta la plaza, y una vez allí, una de ellas dijo ser hija del empresario, y que si queríamos nos invitaba a ver el espectáculo. Dijimos que sí. Habló con un portero y nos dejó pasar. Pero ellas marcharon por pasillo distinto, y ocuparon en la plaza un lugar diferente al que fuimos a parar nosotros.

Era sábado, día grande de las fiestas, y como no teníamos prisa por volver a “la Laboral”, como denominaban coloquialmente a la Universidad, los tres amigos disfrutamos de aquella corrida programada dentro de la “Feria de Begoña”. El cartel de dicha tarde estuvo formado por Fermín Murillo, Santiago Martín “El Viti” y Fernando de la Peña, que cubrió la baja de mi paisano Miguel Mateo “Miguelín”, cogido en Málaga unos días antes. La corrida estaba empezada cuando llegamos, pero presenciándola se nos hizo muy tarde, pues al final salieron al ruedo ocho toros. Unos años después, alguna de aquellas amistades que hice en Gijón, me mandó una postal con el programa de la

feria taurina del año 1969, con espectáculos los días 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de agosto. Lleva una bonita ilustración a color, con unos jinetes a caballo conduciendo los morlacos hasta las inmediaciones de la plaza, y por afecto a las cosas de aquella tierra, la he mantenido todos estos años entre los papeles de mi archivo particular.

El citado Ángel Alogo, obtuvo el número 8 de los titulados como Especialistas de Radio, actuó como mando en el campamento radial Maky celebrado en 1965, y asistió el mismo año en La Coruña a la IV Universidad de Verano, alcanzando el número 2 de los Especialistas de Prensa. Posteriormente, tras la independencia de Guinea, aparece como destacado miembro del círculo presidencial, alcanzando diversos cargos de importancia, como Ministro de Agricultura; Viceministro de Aguas, Bosques y Repoblación Forestal; Primer Vicepresidente de la Cámara de los Representantes del Pueblo (Parlamento) de Guinea Ecuatorial; y tras las recientes elecciones legislativas y municipales, desde el pasado 14 de junio, Segundo Vicepresidente de dicha Cámara de Representantes.

A veces también compartíamos aquellos ratos de asueto con otro guineano, nacido en Kukumankok el 6-I-1945, llamado Cruz-Melchor Eya Nchama, que asistía al curso de Especialistas Sanitarios, donde obtuvo el número 29 de los titulados. Sabemos que tres años después estuvo en un campamento nacional en Chipiona (Cádiz). Aquel mismo año vino a Toledo para terminar sus estudios de Magisterio, y en 1968 pasó a la Universidad Complutense de Madrid, donde estudió Filosofía y Letras hasta junio de 1973. Al contrario que Alogo, Eya se convirtió en opositor al régimen guineano y acendrado defensor de los derechos humanos, residiendo actualmente en la localidad suiza de Grand-Saconnex. Por un artículo del filósofo Gustavo Bueno Sánchez<sup>3</sup>, he sabido que Cruz-Melchor volvió a Asturias varias veces, y en una de ellas, mayo de 2001, se dio el gusto de hacer una visita a la Laboral, recorriendo evocadoramente sus instalaciones.

Las visitas al recinto de la universidad también eran una fiesta para nosotros, pues solía acudir mucha gente para conocer nuestras actividades. Entre ellas, como más destacadas, recuerdo la de Eugenio López López, nuestro Delegado Nacional, que procedente de Gerona (donde asistió a la clausura de los Juegos del FISEC), llegó a Gijón en la noche del domingo día 9, y en la mañana del lunes, acompañado por el rector de la Universidad, director de la Universidad de Verano, delegado Provincial de la Organización Juvenil y otros mandos, hizo un minucioso recorrido, visitando los diversos cursillos e instalaciones, interesándose por el desarrollo de los cursos, y cambiando

impresiones con los alumnos y con los dirigentes. El Sr. López prometió volver para la clausura, pero luego no pudo cumplir dicha promesa.

Durante su estancia en Gijón, tuvo ocasión de inspeccionar la acampada que en las inmediaciones de la Laboral, habían efectuado el domingo por la mañana los muchachos de la Organización Juvenil de Cuenca pertenecientes al campamento volante “Virgen de Covadonga”, que en su recorrido por Asturias con motivo de los “XXV años de paz” y al objeto de rendir homenaje a La Santina, quisieron integrarse en la “Marcha Nacional de La Paz”. El Delegado Nacional aprovechó también su viaje a Asturias para visitar en Sama de Langreo las instalaciones que en dicha población tenía Radio Juventud.

A las cinco de la tarde del día siguiente nos visitó Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, don José Manuel Mateu de Ros, quien realizó una detenida visita a todas las aulas y especialidades de la Universidad, acompañado por el delegado provincial de Juventudes, señor Mulas, Alcalde de Gijón, don Ignacio Bertrand; jefe local del Movimiento, don Juan Miguel Llorca; director de la Universidad de Verano y otros mandos y jerarquías.

En primer lugar visitó las aulas de Teatro y Radio, donde aceptó complacido la petición que se le hizo para someterse a una entrevista. Seguidamente pasó al aula de música, donde escuchó “Canción de vida”, y desde allí se dirigió sucesivamente al Grupo de Prensa, aula de Sanidad, aula de Estudio y Formación y, por último a las secciones deportivas, que le ofrecieron diversas exhibiciones.

La programación del curso de la 34 Promoción de Especialistas de Radio, aunque intensa, era muy breve, pues dio comienzo el tres de agosto y finalizó el 23 del mismo mes. Se practicaban tantas actividades en múltiples actos, que cuando por la noche nos echábamos en la cama quedábamos dormidos tras breves momentos.

El curso coincidió con la “Marcha Nacional de La Paz”, dirigida por el profesor de Educación Física y más tarde Jefe Central de la O.J.E., José-Pedro Fernández-Maqueira y Calzada, que se inició en Badajoz el ocho de agosto, y con etapas en Madrid y Avilés, finalizó en el Santuario mariano de Covadonga el día 21. Contó con 12 etapas, 8 de ellas a pie, incluyendo visitas a las instalaciones del Instituto Nacional de Industria, Escorial, Valle de los Caídos, y Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés.

Aquella marcha se complementó desde la Laboral con una peregrinación a Covadonga, el citado 21 de agosto, en la que 100 atletas portaron en relevos el Banderín de la III Universidad de Verano en representación de toda la Juventud Española, y ya en el Santuario se rindió homenaje a la Patrona

de Asturias, Nuestra Señora de Covadonga «La Santina», al cumplirse los 25 años de su vuelta tras el forzado exilio que padeció. Recuerdo que aquel día estuvo amenizado por el típico *orbayu*, que solía acompañarnos algunas jornadas. En ocasiones, durante las visitas a Gijón, se ponía a *orbayar*, y con esa lluvia tan fina y casi imperceptible regresábamos caminando a la Universidad, llegando al centro educativo prácticamente calados de agua.

Todo dió comienzo a las seis de la mañana, cuando el director de la III Universidad de Verano hizo entrega de un banderín (que el día anterior había sido bendecido por el reverendo P. Alburquerque) al Curso de Atletismo; para que lo portasen por el sistema de relevos hasta Covadonga, coincidiendo con la llegada de los muchachos de la “Marcha de la Paz”. Llegaron a las doce y media de la mañana, y el último relevista lo entregó en el santuario al director de la III Universidad de Verano, que lo llevó personalmente hasta la cueva de la Virgen, legándolo como ofrenda. Asimismo, los muchachos de “La Marcha de la Paz” hicieron ofrenda de un incensario. Los obsequios fueron recibidos por el abad de la Basílica, que agradeció las ofrendas con sentidas palabras. El acto culminó con la celebración de una misa.

En esta ocasión quedé en Gijón y no pude conocer Covadonga; y con el deseo de visitar tan emblemático lugar he permanecido 48 largos años; hasta que la ilusión se pudo cumplir el 24 de septiembre de 2012, con motivo de un periplo turístico por San Sebastián, Bilbao, Cantabria y Asturias.

No fue dicha peregrinación la única actividad extra que nos prepararon, sino que se organizó también un «Homenaje a Asturias», cuyo programa conservo, entre cuyos actos hubo un “Homenaje a Gijón y su comarca”, que tuvo lugar el día 15 a las cinco de la tarde, desplazándonos, como ya se ha dicho, a la Iglesia Arciprestal de San Lorenzo.

El día 18 hicimos un recorrido por la provincia, con diversos actos, en Sama de Langreo, Turón, El Entrego, Cudillero, Llanes, Rivadesella, Cangas de Onís, Infiesto, Pola de Siero, Arriendas, Mieres y Pola de Lena. Durante el trayecto, miraba una y otra vez, sin dar crédito a lo que veían mis ojos, el agua tan negra que bajaba por algunos ríos, debido a la contaminación por el carbón extraído de la cuencas mineras.

Terminando el recorrido, recalamos a las siete de la tarde en la Plaza de la Catedral de Oviedo, donde tuvo lugar el acto oficial del Homenaje. Recuerdo muy bien la impresión que me causó la fachada de aquel templo, con los muros ennegrecidos, y una sola torre. También recuerdo, no muy lejos de allí, un hermoso y extenso parque arbolado. Dicho esto, mis recuerdos de Oviedo se desvanecen.

El mismo día de la Peregrinación a Covadonga (viernes, 21), a las nueve de la noche, se celebró en el amplio teatro de la Universidad, un “Homenaje a la mujer asturiana”, con proclamación como Reina de la “III Universidad de Verano” de la señorita Linda Pelayo Lozano, y de las correspondientes madrinas de cada uno de los cursos. El director de la III Universidad de Verano, señor Jiménez, impuso la banda a la Reina, y ésta a su vez lo hizo a las madrinas de honor de las respectivas especialidades, tras lo cual pronunció unas palabras de gratitud la señorita Pelayo Lozano. Al finalizar sus palabras, un alumno pronunció el ofrecimiento del acto a dichas Reina y Damas de Honor, tras lo cual se celebró una velada artística, en la que colaboraron los del grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Gijón.

El sábado, día 22, a las siete de la tarde, se montó un Estudio de Teatro Experimental, declamándose muestras de la poesía expresionista de Federico García Lorca, e interpretándose el mimo «El círculo de Prometeo» de A. Acconada.

La III Universidad de Verano finalizó el domingo, día 23, donde por la mañana, tras la Santa misa, hubo una exhibición de las diversas actividades que habían tenido lugar. Estaban presentes también los 180 componentes de la “Marcha de la Paz”, cuyas blancas tiendas de campaña se habían instalado en los jardines aledaños al edificio. Finalizó todo a mediodía, pues aunque se había previsto para las 12.30, un ligero “incidente” –que ahora contaré– retrasó el Acto Académico, en el que pronunció unas palabras el Oficial instructor y Director de la III Universidad de Verano, Miguel Jiménez García (*Michel*)<sup>4</sup>, seguido de la entrega e imposición de distinciones. Se me comunicó, oficialmente, que había obtenido el número tres de la promoción de Radio. En los exámenes conseguí la máxima nota (10) en el teórico, merced a la realización de un guión para un programa de larga duración, que a su vez contenía varios microespacios; y más de nueve en el práctico (ya no recuerdo la calificación exacta).

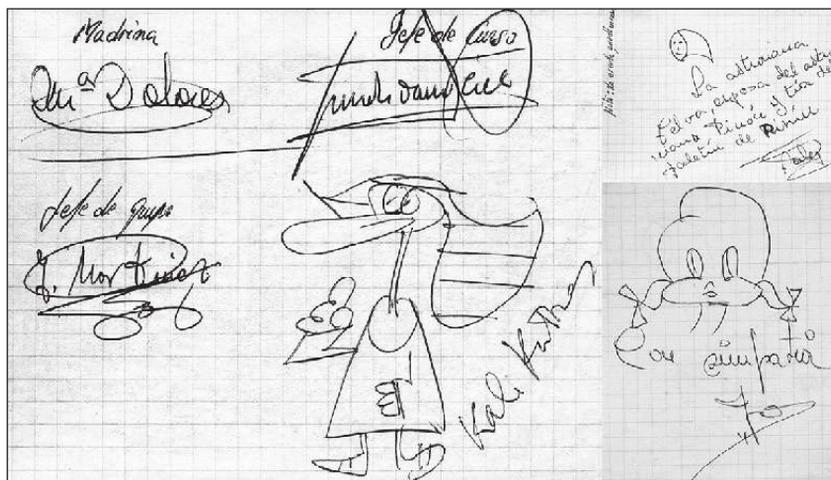
Tras la entrega de distinciones, dirigió unas palabras a los asistentes el Secretario Nacional de la O. J. E. Ignacio García, que representó al Delegado Nacional del Frente de Juventudes (Eugenio López López), que no asistió pese a que estaba previsto; y se pronunció la última lección del curso, que estuvo a cargo del valenciano José Manuel Mateu de Ros, Gobernador Civil de Asturias. Seguidamente todos formamos en el patio de la Universidad, donde tras la lectura de la “oración de los caídos”, se procedió a la clausura.

El leve incidente de que acabo de hacer mención tuvo lugar en aquella mañana del domingo, y consistió en que cuando quisieron probar en el escenario del teatro, el micrófono con el que se recogerían las diversas interven-

ciones, se pudo advertir que no funcionaba. Localizada la avería, que se había producido en la conexión del cable coaxial con el racord que conectaba el micrófono, se necesitaba de alguna persona, entre las presentes, que hiciese la oportuna soldadura. Nadie sabía entre los operarios, o al menos no disponían de los elementos necesarios, por lo que tuvieron que buscar a una persona de Gijón para que lo hiciese, y mientras tanto el acto tuvo que demorarse.

Conservo un folleto que se editó, con el programa de aquellos actos de los días 15, 16, 21, 22 y 23 de agosto, gracias al cual he podido relatar fielmente todo lo que se hizo, pues mi memoria no da para tanto; aunque si he podido completar el relato con algunos detalles que he podido evocar<sup>5</sup>. En él estamparon su firma varias chicas asturianas presentes (Loli, María Victoria, Julia María...); asimismo el capellán, Padre Lozano; y diversos compañeros del Curso, entre cuyas firmas puedo reconocer las de M. Monteoliva (Granada), Zorita (Almería), Bertos (*er niño de Graná*), José Cuevas (Castellón), otros de Ceuta, Toledo, Las Palmas y Don Benito, varios de Barcelona (entre ellos José Torralva), Río Muni, Sevilla, Valencia, Ángel Alago Nchama (Fernando Poo), Emiliano (Cuenca), Montoro (Loja), Simón Becerril (Palencia), Felipe Navarro Heras (Miranda de Ebro), y otro vecino suyo llamado Fernando, que formó parte del grupo musical “Los Siderales”, con el que estuvo actuando en “Balandro Club” del Puerto de Mazarrón, en julio de 1966.

Aparte, en un pequeño blog, me firmaron diversos autógrafos. El primero de ellos es el dibujo de una niña con trenzas y lazos, y bajó él dice: “Con



simpatía. Yo”. Hay otro firmado por Loly (o Loles), en el que bajo un sencillo dibujo de cabeza femenina, pone “La asturiana Telva, esposa del asturiano Pinón, y tía del paletín de Pinín”<sup>6</sup>. Otro es de María Dolores, la Madrina de Radio; y también los hay del Jefe del Curso de Radio (José Mohedano), del Jefe de mi grupo de Radio, J. Martínez; y, finalmente, de *Kalikatres*, alter ego con que firmaba Ángel Menéndez Menéndez, humorista gráfico, novelista y dramaturgo español, conocido principalmente por las viñetas de su personaje *Kalikatres*, cuyo nombre escogió como firma. Lógicamente también dibujó al citado sacerdote o filósofo egipcio. El citado Menéndez estaba allí porque nos había dado una amena charla sobre sus actividades de humorista gráfico.

Con varias de las personas citadas estuve escribiéndome algún tiempo, sobre todo por medio de tarjetas postales, y entre ellas, creo que no la he citado aún, Angelita Díaz Suárez, una simpática chica de la localidad coruñesa de Puentes de García Rodríguez.

La vuelta a Murcia también la realicé en tren, con la sorpresa de que al llegar a la Estación del Norte, de Madrid, el jefe de la expedición que nos trajo desde Gijón, me dijo que él se quedaba allí, y que yo llevase a los de Albacete, Alicante, Murcia y Valencia, hasta la estación de Atocha. Pese a que el recorrido sólo lo había hecho una vez, y en sentido inverso, no tuve problema alguno para conducir a mis compañeros hasta el lugar señalado. La de saber orientarme y recordar lo sitios por los que he pasado, ha sido una condición que siempre he disfrutado, y aún conservo.

Unos días más tarde, ya en casa, recibí de la Delegación Provincial, el Diploma acreditativo de mi nombramiento como Cadete Especialista de la Organización Juvenil Española con el título de Radio. Fechado en Madrid el 25 de agosto de aquel año, y firmado por el Jefe Central de la O. J. E., Luiz Buceta Facorro. Al dorso de aquel título aparecen las siguientes anotaciones: Registrado en el libro de Especialistas; promoción XXXIV; número 3; Murcia, Alguazas.

También nos entregaron un carné para llevar en la cartera, con diseño idéntico al referido título, pero al que se incorporó la fotografía y firma del titular.

Han pasado cincuenta años de aquella primera estancia en tierras asturianas y, desde entonces, su recuerdo y afecto ha perdurado en mí, indeleble, imborrable al paso del tiempo. Al repasar ahora los antecedentes que me han ayudado a redactar esta comunicación, no es extraño que me embargue un sentimiento de añoranza hacia aquella tierra, donde sus gentes, en todas partes, me trataron muy bien.

**Asturias en mis recuerdos de hace 50 años.  
La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón**

---

**NOTAS**

---

- 1 José Mohedano del Castillo, que fue director de Radio Juventud La Voz de Baleares.
- 2 Aníbal Arias Ruiz. Radiofonismo. Editorial Vassallo. Madrid 1655. En 1964 se publicó la 2.ª edición, con 447 páginas.
- 3 Texto de la Presentación publicada en el libro El mundo en los acrósticos y otros temas, de Cruz Melchor Eya Nchama, publicado por Pentalfa Ediciones, Oviedo 2001, y reproducido en El Catoblepas, número 1, marzo 2002, página 8.
- 4 Miguel Jiménez García fue director del Colegio Menor de Castellón, y había dirigido en 1961 el “I Campamento Nacional de Arqueros”, que se realizó en Covalada (Soria). Su meritoria labor en la III Universidad de Verano le valió un ascenso. Precisamente en aquel turno de Covalada, estuvo como mando en el Séptimo Sector (Grupos de Salvamento y Socorrismo), nuestro compañero el Cronista Oficial de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Feliciano Correa Gamero, por entonces alumno de la Escuela de Magisterio “Miguel Blasco Vilatela”, de la Academia de Mandos “José Antonio”. En la misma, los alumnos, además de Magisterio, cursaban los estudios específicos para la obtención del título de instructor de educación física, profesor de educación político-social, monitor nacional de juventud e instructor nacional de juventud.
- 5 Y gracias a varios recortes de prensa del diario local Voluntad.
- 6 Telva, Pinón y Pinín, eran personajes creados por el dibujante asturiano Alfonso Iglesias. Sus historias, muy populares, llegaron incluso a ser llevadas al cine. No era extraña dicha dedicatoria, máxime cuando desde 1963 se estaban publicado las viñetas en las páginas de “La Voz de Asturias”.



Luis Lisón Hernández, C.O. Alguazas y Ojós. Foto G.P.S.



## **José Fernández Vega: un asturiano cirujano titular de la ciudad de Burgos (1764-1812)**

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

***Cronista Oficial de Fuentescén (Burgos)***

Resumen: José Fernández Vega nacido en Noreña (Asturias) en torno a 1740, tras graduarse como cirujano de la Armada en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz en 1760, fue elegido en 1764 titular de la ciudad de Burgos, cargo que ocupó hasta 1812, en que fue jubilado, falleciendo no mucho después. Durante casi 50 años asistió quirúrgicamente, con gran pericia, al vecindario burgalés; redactando además amplios informes sobre salud pública, entre los que destaca la respuesta al cuestionario elaborado por Francisco Mariano Nipho, para su publicación en el *Correo General de España*.

Palabras clave: José Fernández Vega, Asturias, Real Colegio de Cirugía de Cádiz, ciudad de Burgos, cirujano titular, siglo XVIII, *Correo General de España*.

Abstract: José Fernández Vega was born round 1740 in Noreña (a municipality in the Autonomous Community of the principality of Asturias, Spain). In 1760 he graduated in surgeon of the Navy in the *Real Colegio de Cirugía* in Cádiz (Spain). In 1764 he was selected as principal surgeon of the city of Burgos. He retired in 1812 and died not long after. During nearly 50 years, he patiently assisted surgically the neighborhood of Burgos. He also wrote detailed reports about public health, including the one which answered the questionnaire written by Francisco Mariano Nipho and that was published at the *Correo General de España*.

Key words: José Fernández Vega, Principality of Asturias, Real Colegio de Cirugía in Cádiz, city of Burgos, principal surgeon, 18 th century, *Correo General de España*.

## 1. Origen familiar y estudios

Por el Libro de Matrículas sabemos que José Fernández Vega, natural de Noreña, en el Principado de Asturias, entró como alumno del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, fundado ocho años antes con la finalidad de formar buenos cirujanos para la Armada, y el único existente en ese momento en España<sup>1</sup>, el 7 de julio de 1756<sup>2</sup>. A parte del lugar de su naturaleza no consta, ni el nombre de sus padres, ni la fecha de su nacimiento; aunque por la edad con que solían ingresar los discípulos del Colegio, podemos suponer que nació entre 1735 y 1740.

En 1758 fue electo Practicante mayor de Cirugía, previa la denominada “lección pública”. Embarcó rumbo a América el 21 de marzo de 1759, a la vuelta de este viaje de prácticas, regresó al Colegio, siendo promovido a los 15 días, el 7 de marzo de 1760, a segundo cirujano de la Real Armada, y el 25 de ese mes a primer cirujano con destino al Departamento de Galicia, con sede en el Ferrol<sup>3</sup>.

En el testamento que Fernández Vega otorgó a su llegada a Burgos consta que era hijo legítimo de Don José Fernández y Doña María Bayón, vecinos que habían sido de Noreña, que en esa fecha, 20 de octubre de 1764, estaban ya muertos<sup>4</sup>. La destrucción del archivo parroquial de esta villa<sup>5</sup> nos impide conocer más detalles de sus ascendientes, es posible que su padre formase parte de la administración del condado de Noreña, perteneciente a los obispos de Oviedo; lo que sí se puede afirmar es que eran hidalgos, pues así lo manifiesta el propio José Fernández Vega en un poder otorgado en 1773 a favor de un procurador de la Real Chancillería de Valladolid, para que en su nombre compareciese ante la Sala de los Hijosdalgo, y presentado los documentos que acreditaban su nobleza y la de sus antepasados, solicitase la libranza de Real Provisión para que la justicia y regimiento de la ciudad Burgos le asentase en los padrones como tal<sup>6</sup>.

No mucho después de ser destinado al Ferrol debió contraer matrimonio con Rosa Salomón<sup>7</sup> nacida en Guarnizo, obispado de Santander, e hija de Don Jaime Salomó, teniente de fragata de la Real Armada, natural de San Felíu de Guixols, y de Doña Rosa Fernández Clavijo, originaria de Santillana del Mar<sup>8</sup>, vecinos por entonces de la villa de La Graña, en el reino de Galicia. Allí nació su primer hijo, José Fernández Salomón, que de muy corta edad llegó con sus padres a Burgos en 1764.

## 2. Cirujano titular de la ciudad de Burgos (1764)

La ciudad de Burgos, a diferencia de lo que ocurría con los médicos, no dispuso de cirujano titular propiamente dicho hasta bien entrado el siglo XVIII. Con anterioridad sólo aparecen en los presupuestos municipales pequeñas partidas destinadas a retribuir la asistencia quirúrgica a los pobres de la cárcel, labor que se encargaba a alguno de los cirujanos existentes en cada momento. Así en la *Nómina abecedario de todos los caballeros capitulares (...) y de las cargas que pagaba la ciudad*, correspondiente al “año 1664 y siguientes hasta 1689”, figura en uno de los apartados “*el cirujano que ha de curar los pobres de la Cárcel*”<sup>9</sup>. Las Reales Provisiones de 1739, 1747 y 1759 sobre pago del salario a los médicos titulares de Burgos, permitían extraer también del arbitrio de la adeala del vino 50 ducados para retribuir a un cirujano que atendiese a los pobres de solemnidad existentes en la ciudad.

Pero no es hasta 1763 cuando los regidores se plantearon formalmente contratar a un cirujano cuya tarea primordial fuese atender las patologías quirúrgicas del vecindario. En el regimiento extraordinario de 10 de septiembre de ese año acordaron recopilar toda la información disponible sobre la figura de cirujano titular de la ciudad<sup>10</sup>, influenciados probablemente por las nuevas corrientes de valoración de la cirugía que se iban extendiendo tras la creación de los Reales Colegios de esta especialidad.

El 7 de octubre decidieron rogar al nuevo Intendente, Don Alonso Pérez Delgado, que se dirigiese al Cirujano Mayor de la Armada, Francisco Nueve Iglesias<sup>11</sup>, para que facilitase el nombre de algún quirúrgico de habilidad y experiencia probadas<sup>12</sup>. En su respuesta el Cirujano Mayor afirmaba disponer del profesional idóneo, exponiendo también con claridad que para que éste estuviese dispuesto a abandonar la marina e instalarse en Burgos, se le debía dotar con un salario al menos de quinientos ducados<sup>13</sup>.

A la vista de esta carta el Ayuntamiento determinó solicitar al Consejo de Castilla, nuevamente a través el Intendente, que la facultad concedida de extraer del arbitrio sobre la adeala<sup>14</sup> del vino cincuenta ducados para pagar un cirujano municipal, se extendiese hasta quinientos. Por misiva del 24 de noviembre el Consejo accedió a esta petición, con la condición de que el cirujano contratado asistiese “*sin estipendio alguno a los presos de la cárcel y pobres vecinos*” de la ciudad<sup>15</sup>.

El cirujano propuesto y escogido para desempeñar la recién creada plaza fue Don José Fernández Vega, que aunque todavía joven, de este modo evitaba las largas separaciones de la familia que todo cargo naval implicaba. En

el regimiento de 10 de febrero de 1764 se exhibió su título y la súplica de que se le concediese alguna cantidad para el traslado de su mujer y familia desde el Ferrol donde residían, representando que *“por emplearse en el servicio de la ciudad había despreciado el ventajoso partido que le hacía la de Toledo, de ochocientos ducados de salario con cincuenta doblones de ayuda de costa para el viaje”*<sup>16</sup>.

En octubre ya le tenemos ocupándose plenamente de todas las funciones de su cargo, a pesar de lo cual no se extendió escritura pública de contrato hasta el 28 de abril de 1775. En ella se plasman con detalle las condiciones laborales que llevaba desarrollando más de una década, se compromete a *“asistir con todo cuidado y vigilancia, a los vecinos moradores y residentes en esta ciudad, en todas sus dolencias (quirúrgicas), sin pedir ni percibir derechos algunos a los vecinos pobres de ella, como tampoco a los presos de la cárcel, de cualquier estado”*. El contrato era indefinido, pudiendo cancelarse en todo momento a voluntad de la ciudad, incluía la asistencia a los partos, y la prohibición de ausentarse más de ocho días sin autorización expresa del Ayuntamiento<sup>17</sup>.

En sus primeros años de residencia en Burgos, cuando su clientela particular no era todavía muy numerosa, a petición de su patrono, el cabildo catedralicio, Fernández Vega, prestó algunos años sus servicios en el hospital de San Julián y San Quirce, popularmente conocido como Barrantes, especializado en la asistencia de patologías quirúrgicas y venéreas. En el cabildo de 29 de febrero de 1768 se leyó un memorial de José Monleón, uno de los dos cirujanos titulares de Barrantes, exponiendo que su compañero, Domingo Ximénez, de 87 años de edad, llevaba ya tres años imposibilitado para realizar operaciones y para pasar visita en las salas que le correspondían<sup>18</sup>.

Los prebendados reconocieron la veracidad de estos hechos y para remediarlos acordaron, entre otras cosas, ofrecer al Ldo. Fernández Vega la posibilidad de atender a los enfermos asignados a Ximénez, en el bien entendido de que el cabildo no se comprometía a pagarle por ello ningún salario, ni a preferirle en la posible futura vacante<sup>19</sup>. A pesar de lo aparentemente poco apetitoso de la propuesta, Fernández Vega aceptó y comenzó sin demora a cumplir sus nuevas obligaciones.

En marzo de 1770 solicitó alguna compensación por sus servicios<sup>20</sup>, y se le concedieron 1.200 rs. *“en atención a su exacto cumplimiento y cuidado con que ha asistido a los enfermos”*. Dos años más tarde pidió una nueva gratificación, que ésta se hiciese regular, y la vacante de Ximénez cuando se produjera<sup>21</sup>. El cabildo le dio otros 1.200 rs., le denegó *“la futura”* de la va-

cante, y dejó a la discrecionalidad del administrador de Barrantes, el que se le compensase con una cantidad fija anual.

Un conflicto de aparente poca importancia, pero hábilmente manipulado por el cirujano Monleón, resentido por lo que él consideraba excesivas atenciones del cabildo para con su colega, acabó, a finales de 1772, con la presencia de éste en el hospital. El 4 de noviembre el administrador leyó a sus compañeros capitulares una carta del Sargento Mayor del Regimiento de Dragones del Rey, exponiendo que Fernández Vega se había negado a reconocer y tratar a tres soldados a su mando por considerar que su dolencia venérea era incurable. Dados de alta fueron devueltos por sus superiores a Barrantes, asegurando, en esta ocasión Monleón, que los tres tenían cura; por lo que solicitaba que a partir de entonces todos los militares que ingresaran fueran atendidos por Monleón. Para dar una salida al problema los capitulares propusieron que Fernández Vega se ocupase en exclusiva de los enfermos civiles, y Monleón de los militares<sup>22</sup>.

Monleón se avino a este reparto sin oponer ninguna contradicción, pero no así Vega, que consideró esta solución ofensiva, injusta y lesiva para su prestigio profesional, por lo que se despidió formalmente, siéndole aceptada de inmediato su renuncia<sup>23</sup>.

### **3. El informe sobre las patologías quirúrgicas de la ciudad de Burgos (1771)**

#### ***a) Francisco Mariano Nipho y el “Correo General de España”***

Nacido en Alcañiz en 1719, hijo póstumo de un militar napolitano, intervino a lo largo de su vida en la aparición de una veintena de publicaciones periódicas de muy variada temática, tradujo numerosos textos al castellano, y compuso más de cuarenta trabajos originales en verso y prosa, entre ellos diversas obras de teatro. De entre toda esta ingente labor literaria, es la periódica su faceta más destacable, pudiendo considerarse uno de los fundadores del periodismo español moderno. Tan considerable actividad le hizo muy popular, pero también le granjeó la animadversión de un amplio sector de los poetas, literatos e intelectuales de su tiempo; críticas que procuró sortear con decisión y buen humor.

Nipho se propuso a mediados de 1769 realizar una amplia encuesta a escala nacional, en la que contando con el apoyo de las autoridades, se recogiesen informaciones precisas sobre la economía, la sanidad, la población y la cultura del mayor número posible de localidades españolas, para publicarlas posteriormente en un periódico semanal al que denominó en un principio

*Correo General de España y noticias importantes de Agricultura, Artes, Manufacturas, Comercio, Industria y Ciencias.*

Con su tenacidad consiguió para su proyecto la ayuda de la Real Junta de Comercio y del Consejo de Castilla, que se comprometió a remitir oficialmente a los intendentes y corregidores el interrogatorio elaborado al respecto, con la orden de que lo cumplimentasen y remitiesen a la escribanía de cámara para su ulterior publicación. El primer número vio la luz el 2 de febrero de 1770, pero tuvo que suspenderse en septiembre del año siguiente ante las escasez de noticias remitidas por autoridades y particulares, en ese momento se habían ya publicado cinco tomos con 1.797 páginas<sup>24</sup>.

El interrogatorio comprendía cuatro grandes apartados, el primero estaba dedicado a la agricultura y contenía 13 preguntas, el segundo a las manufacturas, fábricas y artes, con otras 13; el tercero al comercio con 19 preguntas; y el cuarto tenía a su vez cinco secciones: ciencias con 7 preguntas, policía y gobierno con 4, noticias eclesiásticas con 4, salud pública con 7 e historia natural con 8. En conjunto se formulaban 75 preguntas.

El entonces Intendente de la provincia de Burgos y Corregidor de la ciudad y su alfoz, Don Miguel de Bañuelos y Fuentes, fue uno de los pocos que contestó a todo el cuestionario de Nipho; apareciendo sus respuestas en los nº 67, 68, 69, 70 y 71 del *Correo General de España*, correspondientes a los días 1, 5, 8, 12 y 15 de marzo de 1771 respectivamente<sup>25</sup>.

Bañuelos contestó por sí todas las preguntas<sup>26</sup>, a excepción de las referidas a la salud pública y las enfermedades que afligían a los habitantes de la ciudad, para las que no se consideró suficientemente cualificado. Encargó su cumplida respuesta a los que valoraba como los profesionales más relevantes en la esfera médico-quirúrgica, ejercientes en ese momento en Burgos: Félix Antón Díez, médico titular del deán y cabildo catedralicio burgalés y del hospital de San Juan, y a José Fernández Vega, cirujano titular de la ciudad.

### **b) Las respuestas de José Fernández Vega**

Las dos primeras páginas de su informe están dedicadas a la descripción de las principales patologías quirúrgicas que a su juicio afectaban a los burgaleses de la época, mientras que las cuatro restantes son una enumeración de trece casos clínicos de singular relieve; reconoce que la premura del tiempo supuso un obstáculo para extenderse con más detalle<sup>27</sup>.

Inicialmente José Fernández Vega pasa revista a cuatro grupos de procesos quirúrgicos que considera de especial frecuencia entre los vecinos de

la ciudad. El primero es una *“corrupción de los huesos (...) que viene de la indisposición de la médula, que se llama espina ventosa”*. No es fácil saber que quería decir Vega en el siglo XVIII al aplicar este término clínico tan alejado de los contenidos en los actuales tratados de patología quirúrgica. Heister, uno de los más relevantes autores de la época, en su *Cirugía Completa universal* define a la espina ventosa como *“una especie de corrupción, que teniendo principio en lo interior de los huesos, y comunicándose a su substancia, la extiende y ensancha hasta que llega a formar tumor (...). Le nombran espina (...) porque cuando se toca, sienten unos dolores vehementes, como cuando está clavada en ella alguna espina, y ventosa porque cuando se pulsa el tumor, parece que está inflado, y como lleno de aire; pero a la verdad rarísima vez está lleno de él”*<sup>28</sup>.

La espina ventosa probablemente pudiera hacerse equivaler a una osteomielitis, en ocasiones de causa externa, por contusiones o fracturas de los huesos, que según Fernández Vega podía quedar aceptablemente curada; y en otras de causa interna, venérea o tuberculosa las más de las veces, con resultados terapéuticos mucho peores.

Un segundo grupo de afecciones quirúrgicas de la población burgalesa eran las anginas, *“ya espuria, ya linfática, ya flemonosa”*, que *“las más de las veces se supura”*.

El tercer apartado correspondía a las *“fluxiones de muelas y dientes, que suelen ocasionar grandes inflamaciones flemonosas”*, que por lo general, dada la inexistencia de los recursos farmacológicos actuales, acababan formando pus y produciendo con facilidad *“corrupciones en la mandíbula inferior”*, es decir destrucciones de las estructuras óseas subyacentes.

Evolución semejante seguían *“los tumores flemonosos fríos”*, la mayoría de probable origen tuberculoso, que constituían el cuarto grupo descrito por Fernández Vega; quien afirma que aunque el cirujano se adelantase a drenarlos *“sin estar perfectamente supurados”*, tendían a persistir durante largo tiempo, destruyendo los huesos existentes en su proximidad.

Coincidiendo con el Dr. Antón, atribuye este conjunto de enfermedades a la adversa climatología imperante en la ciudad de Burgos.

A continuación procede a relatar trece observaciones clínicas correspondientes a otros tantos casos tratados por él en los *“seis años (en realidad siete) que resido en este Pueblo”*. En su mayoría se trata de fracturas abiertas o múltiples, tumoraciones de larga duración, fístulas o heridas externas, que por uno u otro factor presentaban una dificultad terapéutica por encima de lo habitual.

#### 4. Años de plenitud

Su suficiencia y buen hacer le granjearon una clientela cada vez más extensa y un prestigio profesional bien cimentado. Constituyéndose con Don José Victoriano Gómez, titular del hospital de Barrantes, contratado tras su marcha, en el principal cirujano de la ciudad en el último cuarto del siglo XVIII.

En 1779 la *Gaceta de Madrid* se hizo eco de una brillante curación realizada por Fernández Vega: *“El día 23 del mismo mes de junio, provocó el rayo terribles estragos en Burgos. Cayó sobre la Plaza Mayor, se introdujo por el tejado de una casa e hirió a una mujer de 40 años muy robusta, arrojándola al suelo como muerta. El Doctor Don Joseph Fernández Vega la administró los socorros recomendados y la mujer recobró pulso y calor vital al cabo de diez horas. Sufrió grandes quemaduras, pero caminó felizmente hacia su curación”*<sup>29</sup>. Para salvarla la vida utilizó un aparato diseñado pocos años antes por Jean-Joseph de Gardanne, Doctor por la Facultad de Medicina de París; se trataba de una máquina fumigatoria portátil, diseñada para proporcionar los socorros necesarios a los ahogados y afectados por el rayo, evitando su muerte segura. Se difundió rápidamente por Francia, Italia y numerosos países europeos, entre ellos España; por su forma parecida a una pipa, se la denominó “pipa de Gardanne”, contenía un fuelle y una chimenea para insuflar humo de tabaco a los ahogados, a los que se les envolvía con una túnica de franela y un gorro de lana hasta conseguir su recuperación<sup>30</sup>.

En estos años las actividades desarrolladas por Fernández Vega fueron muchas y diversas. Atiende a numerosos partos, dando el agua de socorro a gran cantidad de recién nacidos<sup>31</sup>; ejerce de maestro de prácticas de diversos cirujanos<sup>32</sup>; redacta informes médico forenses, como el de la muerte súbita de Don Alonso de Vivar, en la que no encuentra señales de violencia<sup>33</sup>; o el de la capacidad para testar del comerciante Don Rafael Gonzalo del Río, a pesar de hallarse privado del habla<sup>34</sup>.

La colocación de sus hijos fue otra de sus preocupaciones prioritarias en este periodo. En 1787, junto a su esposa, otorga escritura de cesión a su hijo Jacobo, de una casa sita en el Ferrol, herencia de su suegro, para que pueda con sus rentas ordenarse de presbítero a título de patrimoniales<sup>35</sup>. Muy pocas semanas después se obliga con su persona y bienes a contribuir con 8 rs. diarios a la manutención y vestido de su hijo Antonio Ventura, durante su tiempo de permanencia como cadete en el regimiento de Infantería de Bruselas, en el que acababa de ser admitido<sup>36</sup>; obligación que al año siguiente traspasa a la formación de su hijo en el regimiento de Infantería de Granada<sup>37</sup>. Meses

más tarde, junto a su consuegro, Diego de la Puente, se compromete a pagar 3.000 rs. de multa en caso de que su hijo Félix Fernández Salomón, abandone antes de cuatro años el partido médico de Canales, Mansilla y Villavelayo de la Sierra<sup>38</sup> que le acaba de ser conferido<sup>39</sup>. Estos documentos nos permiten además deducir que la situación económica de Fernández Vega estaba, ya por esas fechas, plenamente consolidada.

## 5. La guerra de la Independencia. Jubilación y muerte

En abril de 1806 el Ayuntamiento indicó a uno de los dos médicos titulares de la ciudad, Don Juan Alonso de Prado, y a Don José Fernández Vega, que por si dada su avanzada edad, no podían desempeñar con *“puntualidad y celo”* sus tareas, debían proponer sustituto que les ayudase y pagarle a su costa<sup>40</sup>. Don José siguió prestando por sí mismo sus servicios, pues tres años más tarde, ya en plena ocupación francesa de la ciudad, en un memorial dirigido a los regidores expone *“el estado miserable y de necesidad en que se halla, y que asiste a los enfermos, desempeñando sus obligaciones”*, por lo que solicita se le socorra en lo que parezca justo.

A principios de 1811, en un nuevo escrito elevado al consistorio, le comunica *“hallarse absolutamente imposibilitado para continuar en el desempeño de las obligaciones de su ministerio, a causa de su avanzada edad y achaques habituales, que le molestan considerablemente de día y de noche”*, y suplica se le conceda la jubilación, conservándole su salario de 700 ducados anuales, en atención a sus 47 años de asistencia la ciudad, su ausencia de recursos y las numerosas contribuciones a las que estaba sometido. La Junta municipal, a la vista de esta exposición, acordó acceder a su petición y otorgarle una pensión de 400 ducados cada año<sup>41</sup>.

De inmediato se presentaron tres memoriales solicitando la vacante, pero el 7 de febrero los regidores decidieron suspender la elección por el momento, por no haberse fijado los habituales y previos edictos anunciadores, y que mientras tanto siguiese en funciones Fernández Vega<sup>42</sup>.

Ese mismo año se firman las capitulaciones matrimoniales de su hijo Facundo con Celedonia García, moza soltera, natural de Pampliega, cuyos padres la dotan con 2.000 ducados, plata, muebles y ropas, amén de obligarse a la manutención de los recién casados durante un año; en cambio José Fernández Vega y su esposa, sólo se comprometen a darles *“lo que buenamente puedan”*<sup>43</sup>. Meses más tarde otorgó su último y definitivo testamento por el que designa herederos a sus cuatro hijos: Jacobo Fernández Salomón,

presbítero, beneficiado de la parroquia de San Lesmes de Burgos; Félix, médico titular del pueblo riojano de Ezcaray; Antonio, coronel de ingenieros, por aquellas fechas prisionero en Francia; y Facundo, oficial tercero de la administración de Correos de Burgos<sup>44</sup>.

Hubo de pasar un año más para que la ciudad instada por Don Cipriano López, cirujano latino que en la práctica era quien atendía a los enfermos de Don José Fernández, determinase, ya realmente, celebrar la designación del nuevo cirujano; quedando nombrado en propiedad Don Cipriano por mayoría de votos<sup>45</sup>.

El Ayuntamiento burgalés, completamente arruinado por la ocupación francesa, no pudo complacer la reclamación que Fernández Vega le dirigió en julio de 1813, pidiendo el pago de sus atrasos y de su jubilación, que acordó complimentar cuando existieran fondos<sup>46</sup>.

No conocemos con exactitud la fecha de la muerte de nuestro cirujano, aunque es casi seguro que vivió algunos años más, falleciendo, ya muy anciano, en el invierno de 1818; el 9 de marzo de ese año los regidores leyeron un memorial de su esposa, en el que se declara ya viuda, y reclama lo que se le dejó a deber a su marido en el momento de su muerte<sup>47</sup>. Doña Rosa Salomó, al amparo de sus hijos, todavía sobrevivió algunos años más, firmando su testamento el 7 de abril de 1825<sup>48</sup>.

---

## NOTAS

- 1 Posteriormente serían creados los de Barcelona, en 1764; Madrid, 1787; y Burgos y Santiago de Compostela en 1799.
- 2 Archivo del Real Colegio de Cirugía de Cádiz (ACCC), Libro de Matricula (LM) nº 6, fol. 58v.
- 3 *Ibidem* y LM nº 7, p. 122; y LM nº 1, p. 94.
- 4 Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Sección de Protocolos Notariales (PN), Leg. 7056/2, fol. 156 r-157r.
- 5 El 25 de agosto de 1936.
- 6 AHPBu, PN, Leg. 7197/1, fol. 251r-252v.
- 7 Castellanización del apellido originario que era Salomó.
- 8 AHPBu, PN, Leg. 7240, s.f. (20 de diciembre de 1811).
- 9 Archivo Municipal de Burgos (AMBu); C-33-b-1.
- 10 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1763, fol. 166r-166v.
- 11 Fue nombrado por Carlos III a su llegada al trono, como sucesor de Pedro Virgili fundador del Real Colegio de Cirugía de Cádiz.

- 12 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1763, fol. 175v.
- 13 Ibidem, fol. 190r-190v.
- 14 Impuesto sobre el consumo de vino por los vecinos de la ciudad.
- 15 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1763, fol. 199v-200r.
- 16 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1764, fol. 21r-21v.
- 17 AHPBu, PN, Leg. 7197/2, fol. 451r-452v.
- 18 Archivo del Cabildo Catedralicio de Burgos (ACBu), Registro 110, fol. 401v-402r.
- 19 Ibidem, fol. 441r-442r.
- 20 ACBu, Registro 111, fol. 491v.
- 21 ACBu, Registro 112, fol. 228r.
- 22 Ibidem, fol. 396r-397v.
- 23 Ibidem, fol. 413r-413v.
- 24 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Discurso de ingreso del académico numerario Ilmo. Sr. Don ----, Burgos, Institución Fernán González, 1996.
- 25 El informe sobre la ciudad de Burgos se extiende desde la página 233 a la 320 del tercer tomo, con la excepción de las comprendidas entre la 285 y la 296, ambas inclusive, en las que se transcriben una Rl. Provisión y una Pragmática de S.M.
- 26 Era Intendente de Burgos desde 1765.
- 27 *Correo General de España*, Tomo III, nº 71, pp. 311-316.
- 28 HEISTER, Lorenzo, *Cirugía Completa universal*, Tomo I, 1757, Libro V, Capítulo IX, pp. 379-389.
- 29 *Gaceta de Madrid* de 28 de septiembre de 1779.
- 30 DEMERSON, Paula de, "Muertes aparentes y socorros administrados a los ahogados y asfixiados en las postrimerías del siglo XVIII", *Asclepio*, LII, 2001/2, pp. 45-68.
- 31 Archivo Diocesano de Burgos (ADBu), Parroquia de San Cosme y San Damían, Libro 8º de Bautizados (1774-1791), fol. 30r-30v, 38r-38v y 195v.
- 32 AHPBu, PN, Leg. 7150, fol. 356r-357v (15 de diciembre de 1769).
- 33 AHPBu, PN, Leg. 7258/2, fol. 242r-244r (28 de septiembre de 1781).
- 34 AHPBu, PN, Leg. 7299, fol. 439r-442r) (1 de agosto de 1805).
- 35 AHPBu, PN, Leg. 7259/4, fol. 119r-120v (31 de julio de 1787).
- 36 AHPBu, PN, Leg. 7269, s.f (10 de septiembre de 1787).
- 37 Ibidem, s.f. (20 de febrero de 1788).
- 38 Pueblos de la actual Comunidad Autónoma de la Rioja.
- 39 AHPB, PN, Leg. 7246, fol. 221r-221v (21 de noviembre de 1788).
- 40 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1806, fol. 44 r.
- 41 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1811 (1º), Junta ordinaria de 31 de enero, fol. 48r-48v.
- 42 Ibidem, fol. 56r-56v.
- 43 AHPBu, PN, Leg. 7315, fol. 59r-59v (3 de marzo de 1811).
- 44 AHPBu, PN, Leg. 7240, s.f. (20 de diciembre de 1811).
- 45 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1812 (1º), fol. 113r-113v (27 de febrero de 1812).
- 46 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1813 (2º), fol. 30v-31r.
- 47 AMBu, Libro de Acuerdos de Gobierno de 1818, fol. 26r.
- 48 AHPBu, PN, Leg. 7326, fol. 290r-290v.



José Manuel López Gómez, C.O. Fuentecén. Foto G.P.S.

## Los apellidos Uría y Ferrón, de Asturias a Talarrubias. Crónica periodística de un Archivo Histórico

SOLEDAD LÓPEZ-LAGO ROMERO  
*Cronista Oficial de Talarrubias (Badajoz)*

Los libros que se custodian en el Registro Civil de Talarrubias datan de 1871. Están muy bien conservados pero en algunos de sus lomos y en algunas hojas desprendidas, se ve y ellos no lo disimulan que el tiempo deja pátina. Están protegidos y acomodados verticalmente, se apoyan unos a otros, sin empujarse, sin apenas molestar al de al lado, respetan el orden de preferencia que es el que manda. Y ellos lo saben. El primero, es el primero y después va el segundo y así... sucesivamente. Los protegen desvencijadas librerías, de escasa altura, típicas de la época, con puertas de cristales tintados, en este caso, en verde, ¿O es papel verde? al abrirlas el interior despiden un olor a polvo, humedad, no demos más vueltas, a viejo. Y ese olor que la mayoría detesta, es una fragancia envolvente para el averiguador, como es mi caso, en otros, bajo eso efluvios está, el historiador.

Habría que santiguarse antes de abrir uno de estos libros y darle gracias a todos los santos, cuando se descifra una palabra, aparece un dato insistentemente buscado o conseguimos desentrañar una palabra emboscada que no dice lo que llevamos varios días creyendo que dice, sino lo que llevamos años buscando. ¡Aleluya!

Si el aire te envuelve, la caligrafía que se abre ante los ojos, te fascina. Te deslumbra. ¿Cómo es posible tanta perfección en la letra escrita? Esas mayúsculas rimbombantes que esconden entre sus florituras una i latina, que sin ese ropaje, sería eso, una humilde i latina o esa y griega, ya de por sí egregia por su procedencia, aún más mayestática gracias al amanuense.

El escribiente, una vez, nos parece que va con prisas y otras, se recrea en la palabra escrita para dejar constancia de un nacimiento, un matrimonio o una defunción y cuando se distrae con “un digo” corrige sobre la marcha.

No le tiembla el pulso, cuando transcribe la certificación facultativa presentada por una muerte: “A consecuencia de agotamiento cardiaco caquexia por deshidratación” o “inmediata asistolia y fundamental cólico nefrítico.” “inmediata trombosis cerebral y fundamental hipertensiva”...

Cuando la letra del escribiente se hace familiar, conocida, fácil de descifrar, cuando para ti no tiene secretos, aparece otra caligrafía distinta que corresponde a un nuevo funcionario que sustituye al anterior. Tiempo nos llevará familiarizarnos con éste nuevo amanuense.

Estos libros que hemos consultado datan de 1871, como decimos al principio, y se custodian en el Registro Civil del Juzgado de Paz de Talarrubias, perteneciente al Partido Judicial de Herrera del Duque; pero nada de esta época ni anterior existe en la Parroquia de Talarrubias, dedicada a la advocación de Santa Catalina de Alejandría, pues sus libros comienzan en época reciente, en 1940, el archivo parroquial, en la guerra civil, desapareció en un incendio.

Otro obstáculo en nuestras averiguaciones viene también de una Parroquia. A principios de verano nos pusimos en contacto con la Parroquia de Santa Ana de Castellar de Santiago (Ciudad Real), extrañándonos, pasado un largo tiempo, no tener contestación a nuestro escrito. Recientemente, el párroco, don Vicente, se deshace en explicaciones. Una delicada operación quirúrgica y la posterior convalecencia, lo han tenido fuera de su parroquia todo este tiempo.

Por tanto, el trabajo no está ni completado ni terminado. Dejamos una ventana abierta para volver sobre este tema, pues nuestras muchas visitas y preguntas a numerosos miembros de estas familias, Uría y Ferrón, han levantado curiosidad e interés y la necesidad de confirmar, si efectivamente, estas personas vinieron de Asturias a asentarse en Talarrubias.

He aquí los pasos que, insistiendo en las averiguaciones, nos llevarán al desenlace definitivo:

## **Apellido Uría**

### ***Libro de nacimientos***

No aparece este apellido hasta el libro nº 11 correspondiente a 1889, que se inicia con el asiento:

*Uría Paniagua, Felipa (fol. 5)*  
*hija de Damian Uría Cano. Guarda*

*Uría Sánchez, Demetrio (fol. 15)*  
*Hijo Santiago Uría Cano. Jornalero*

*Domingo Uría Sánchez. Nacido en Puebla de Alcocer  
Hijo de Santiago Uría Cano*

Libro 14 (1889-1891)

*Petra Uría García (Fol. 75v) (14.5.1890)  
hija de Fermín Uría Cano. Jornalero. 39 años*

### **Libro de fallecimientos**

Libro 10 (1883-1885)

*Patrocinio Uría Sánchez (fol. 62). Niño  
hijo de Santiago Uría*

Nada más asentarse el apellido Uría en estas tierras extremeñas, concretamente en Talarrubias, inmediatamente se trasladan a la vecina Puebla de Alcocer, pues Domingo Uría en 1889, ya aparece como nacido allí donde aún siguen sus descendientes. Cuando en Talarrubias preguntan por la familia Uría, la respuesta es unánime, “esos son de la Puebla”.

Nos entrevistamos con Francisco Uría, quien nos remite a su prima M<sup>a</sup> Angeles Uría Trenado, funcionaria del Ayuntamiento, quien no recuerda haber oído que procedieran de Asturias. Su abuela, conocida como “La Torda” le contaban que tenían carros y que transportaban de la mina ¿A qué mina se refiere? Las minas de mercurio de Almadén en Ciudad Real, linderas con Extremadura por Peñalsordo, estas poblaciones hoy resultan cercanas con el automóvil; pero en aquellos tiempos eran lejanas para hacer el recorrido con un carro. Posteriormente, recuerda nuestra entrevistada, que el carro hacia el recorrido hasta Cabeza del Buey, importante punto ferroviario en los años 60, pues todas las mercancías y viajeros llegaban hasta allí por tren.

La estancia de los Uría en Talarrubias fue corta pues como decimos, inmediatamente se asientan en Puebla de Alcocer. Abandonamos a este apellido para centrarnos en los Ferrón, de los que quedan numerosos descendientes en nuestro pueblo y en quienes queremos centrar nuestra comunicación.

## Apellido Ferrón

### **Libro de nacimientos**

Los primeros asientos que aparecen están en el libro 13 (1889):

*Vicenta Ferrón Cano (fol. 88)*

*hija de Pedro Ferrón Prieto. Natural de Talarrubias. 28 años*

Libro 15 (1891)

*\*Manuela Maximina Ferrón Cano (fol 157) 1892*

*hija de Pedro Ferrón Nieto. Jornalero. 28 años.*

1893, 1894 Negativo

Libro 17

*Natividad Ferrón Cano (fol. 2384) 1894*

*hija de Pedro Ferrón Prieto. Jornalero. 30 años.*

Libro 18

*Gregoria Ferrón Cano (fol 87) 1898*

*hija de Pedro Ferrón Prieto*

Libro 19

*Paula Ferrón Cano idem*

Libro 20

*Antonia Ferrón Cano (fol. 3328) idem.*

### **Libro de fallecimientos**

Libro 13 (1891-1895)

*Toribio Ferrón Peñasco (fol. 247) Natural de Talarrubias.*

*hijo de Matias Ferrón. Natural de Talarrubias*

Libro 15 (1897-1899)

*Natividad Ferrón Cano. (fol. 4). Niña*

*hija de Pedro Ferrón. Jornalero. Natural de Talarrubia*

*Catalina Ferrón Peñasco (fol. 90)*

*hija de \*Matias Ferrón. Natural de Castellar de Santiago (Ciudad Real)*

\*Manuela Maximina Ferrón Cano es madre, entre otros, de Francisca García Ferrón, conocida como “Frasca la perdía”, vecina de Talarrubias, madre de 6 hijos, abuela de 25 nietos, bisabuela de 36 biznietos y tatarabuela de uno. Persona en perfectas facultades mentales, quien nunca oyó hablar en su casa de Asturias y desconoce de donde procedía el apellido Ferrón.

Vicente Muñoz Cabanillas, conocido como “Charco”, hijo de Mariano Muñoz Sánchez y de Vicenta Cabanillas Ferrón, otro de nuestros entrevistados en Talarrubias, recuerda vagamente que uno de sus antepasados había venido como afilador. “Ya sabe usted lo que dicen, cuando suena el afilador, uno de esa calle se muere”.

El afilador o amolador, cuya imagen con su bicicleta y haciendo sonar la flauta de tres agujeros, “el chifle”, de grave a agudo y de agudo a grave, nos resulta muy familiar, era oficio característico del mundo rural gallego, como lo fueron los serenos. Pueblos de Orense y Lugo llevan el nombre de Ferrón. También Asturias ha dado y repartido por todos los pueblos de España a estos peculiares afiladores de navajas y cuchillos, cuyo “chifle” aún suena por las bocacalles de nuestros pueblos, sin que haya cumplido —que sepamos— aquello de “cuando el afilador pasa por una calle...”

Pensábamos en un principio que el apellido Ferrón, obrero de la ferrería, pudiera venir del hierro, ferrus-ferri pues Talarrubias ha dado grandes artesanos que han destacado en el mundo de la fragua y la herrería, pero no, ninguno aparece como tal, figuran como jornaleros, dedicados a las faenas del campo.

\*Matias Ferrón Peñasco, procede de Castellar de Santiago, Ciudad Real, como se reseña más arriba, dato desconocido por la mayoría de los familiares entrevistados. No aparece en los años y libros consultados, la precipitación por las circunstancias ya expuestas, nos animan a volver sobre ellos más detenidamente.

## **Talarrubias particularmente rico en apodos**

En este trabajo, insistimos, sin concluir, aparecen tres apodos: “La tor-da”, “La perdía” y “Charco”. Vamos a abundar más en ello. De todos es sabido el ingenio que tiene la gente de los pueblos para poner mote a sus vecinos, en general, acertadísimos, ocurrentísimos y llenos de toda lógica, en algunos casos y de exageración en otros muchos, como lo es afirmar que “el burro de *rozapastos* tiene más conocimiento que muchas personas”.

### ***Los más curiosos***

Antonio Fajardo Cendrero “el carnívoro”  
Ramón Calderón Mora, “culocontento”  
José Felipe Gómez Arroba, “el señorito Felipe”  
José López Ledesma (cartero), “el cartero poeta”  
Antonio Fajardo Cendrero, “el mandanga”  
Juliana, “la coguta”  
Antonio Mayoral Mansilla, “el chorizo”, a sus hijos “choricillos o chorizo chico”  
Cesareo Sánchez Flores (que fue alcalde), “alcalde Zamarrilla”  
Felipe González de Medina, “patatita frita”  
Juan Francisco Gómez Cano, “el pajuato”  
Ferretería Valentín Fernández, “la de la Julia el tonto”  
Julián Guillo, “balines”  
Pablo Sánchez Mayoral, “Pablo el de la liebre”  
Jacinto Pérez Flores, “curagordo”  
Jose Balsera, “cacharra”  
Matias Zazo, “el perdío”  
Juliana Cabello, “la cualilla”  
Tomasa Fuentes Montalban (dulcera), “Tomasa la percalina”  
Antonio Jimenez Cabello, “El sacristán”  
Juana (modista). “la mataburra”  
Andrés Delgado y familiares, “los gallineros”  
Manuel Fernández Blanco, “Manolo el millonario”  
Antonio Flores, “morcilla-morgan”  
José Rodríguez, “el cuchilluelo”

### ***Lo evidente***

Miguel Sánchez, “el pulga”  
Valentina Metidieri Gonzalez, “la patapalo”  
Juan Diaz, “el gafas”  
Leoncio Murillo, “el corre”  
Manuel Cabezas, “Manolillo el enano”  
José (zapatero), “Joseillo el cojo”  
M<sup>a</sup> Luisa Rivera Benitez, “la linda”  
Juan Andrés Serrano, “el fino”  
Panadería Godoy, “las lozanas”  
Julián Delgado Cabanillas, “el tartaja”  
Esteban Castillo, “El mediquin”

Andrés Delgado, “El gallinero”  
Angel Rodríguez Utrero, “el cabito”  
Jesús Izquierdo (enjalbegador), “calmaestra”

### ***Clara identificación***

Julián Godoy, “Julián el de la Gabina”  
Mariano del Río Cabrera, “Mariano el del sindicato”  
Julián Muñoz Calero, “Julián el del sargento”  
Vicente Bejarano, “Vicentillo el del comercio”  
Martín González, “El de la Nieves”  
Dolores Guzmán Bayón, “la guzmana”  
Manuel Pecos, “Manolo el artillero”  
Valentín, “Valentín el de Facundo”  
Diego Llerena, “Diego el capor”  
Alonso Sánchez Anguas, “Alonso el pielero”  
Miguel (Director de Caja Badajoz), “El banco de don Miguel”  
Braulio Mansilla y Matías Zazo (aguadores), “los del agua fina”  
Manuel León, “el de la chachamalia”  
María, “María la de la Braulia”  
Pilar Nogales, “la nogala”

### ***Deformación del lenguaje***

Estanislao Rodríguez, “Tenis” (Estanislao, Tenislao...Tenis)  
Nicanor, “Canor”  
Raimundo, “Rimu” (Raimundo, Rimundo...Rimu)  
Proculabundio Yébenes Nieto (sacerdote), “Don Proculo”, derivó en Porculo.  
Francisco (electricista), “el letri” (electricista, letricista...letri)  
Gumersinda, “Comisinda”

### ***Por su lugar de procedencia***

Gregorio, “el alemán”  
Eusebio Adán, “el maño”  
Leoncio González, “el portugués”  
Posá del campanario (natural de Campanario)  
Braulio y Maximino Peñas, “los serrano”  
Los constantinas (de Constantina)

Estos apodos se recogen en el libro:

*"Desde la calle del poyo"* (Talarrubias 1950-1970)

Autor: Jorge Trenado Horcajo (de Talarrubias)

Editado por la Diputación de Badajoz y

Ayuntamiento de Talarrubias



Soledad López-Lago Romero, C.O. Talarrubias. Foto G.P.S.

## Ginés Alberola Botella, bajo el poderoso influjo de Castelar

GONZALO MARTÍNEZ ESPAÑOL

*Cronista de la villa de Aspe (Alicante)*

Ginés Alberola Botella es un personaje que ha tenido escaso reconocimiento en la sociedad alicantina, pese a que desarrolló una intensa labor periodística, literaria y política en las últimas décadas del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Estuvo al frente de la secretaría personal de Emilio Castelar durante 13 años, y consagró toda su vida al servicio del ideario republicano y democrático.

Alberola nació en Aspe, provincia de Alicante, el 16 de enero de 1855 en el seno de una modesta familia, sus progenitores fueron Ginés Alberola Alcaraz y Antonia Botella Alcaraz<sup>1</sup>. Inició estudios de perito mercantil en Novelda, pero su madre fallece prematuramente a los 31 años dejando tres hijos en menor edad: Ginés con 11 años, Antonia y Dolores. La familia se encontraba en una situación de precariedad económica, hecho que impone a Ginés abandonar los estudios.

Desde joven mostró convicciones liberales que le condujeron a enrolarse voluntario en una milicia urbana que combatía a las facciones carlistas. La columna liberal tuvo una confrontación bélica con los partidarios de Carlos VII en el paraje aspense del Peñón de la Ofra. En la contienda resultaron fallecidos varios amigos de Ginés, suceso que dejaría huella en su vida. Posteriormente abandona el pueblo, encontrando trabajo como dependiente de comercio en Játiva, y más tarde en Valencia. Se asienta en Cartagena hasta el asedio de los revolucionarios cantonales a la ciudad, suceso que le hace regresar a Aspe en 1873<sup>2</sup>.

Emilio Castelar frecuentaba la villa de Aspe, donde mantenía una estrecha amistad con Francisco Galvañ Candelas, empresario de carruajes, cuya compañía realizaba el trayecto entre la estación de Novelda y Murcia. En el verano de 1876, el expresidente de la I República disfrutaba de unas jorna-

das de reposo en San Pedro del Pinatar, pero ante la insistencia de su amigo Galvañ, se traslada a Aspe para pasar unos días en las fiestas de agosto. Entre los comisionados que concurren a la recepción del insigne político se encontraba el joven Alberola, que cuando oye comentar a don Emilio el intenso trabajo que soportaba, se ofrece a ayudarle en la correspondencia. El gran tribuno se marcha a Madrid haciéndole promesa de buscarle un trabajo en la capital, transcurre el tiempo y parece que Castelar ha disipado su ofrecimiento. Al año siguiente Alberola parte a Madrid, encontrando que Castelar está en París. El gran orador le escribe interesándose por el modo de vida de Ginés en la capital, y más tarde le participa su regreso a Madrid. Mantienen una entrevista y don Emilio le sugiere un puesto en el periódico *El Globo*, pero seguidamente cambia de opinión, proponiéndole la secretaría particular con una retribución de 250 pesetas mensuales<sup>3</sup>.

Ginés acepta la propuesta y establece su residencia en Madrid a la vera del insigne tribuno. A partir de ese momento, surgirán estrechos lazos de amistad. Castelar le tutela como un segundo padre, le instruye, le aconseja, y el novel secretario se convierte en su inseparable ayudante y fiel confidente, acompañándole en los numerosos viajes que efectúan por el territorio peninsular y el extranjero.

En las ocasiones en que Castelar recalaba en Aspe, los vecinos le acogían con gran efusividad, alojándose en casa de su amigo Galvañ. Sus adeptos le brindaban honores de alta personalidad del Estado, como acontece en la visita que efectúa en 1880, Castelar fue recibido por un considerable número de comisiones republicanas de distintos pueblos que le testimoniaron sus mejores plácemes. Durante dos noches fue agasajado con serenatas musicales interpretadas por las bandas de música de Crevillente y Jumilla, y se le obsequió con un castillo de fuegos artificiales que culminó con el encendido de un letrero de luces de bengala, que expresaba: SALUD AL ILUSTRE TRIBUNO<sup>4</sup>.

La influencia del excelso político determinará el pensamiento y la vida de Ginés. El joven secretario adquirirá una vasta cultura e irá perfeccionando sus cualidades periodísticas y literarias bajo la influencia de Castelar. De igual modo, don Emilio imprimirá un vigoroso compromiso en su ayudante a favor del ideario republicano que quedará forjado de por vida. Su secretario será un inquebrantable seguidor de la línea ideológica posibilista fundada y dirigida por Castelar, cuyos postulados propugnaban una evolución democrática desde la monarquía constitucional hacia la República.

Alberola inicia su andadura periodística en el diario madrileño *El Globo*, órgano doctrinario del partido posibilista. Publicó su primer libro *Varietades*

en 1881, donde muestra una enorme sensibilidad por el entorno natural y evidencia vivaces sentimientos de admiración por la Naturaleza. El 16 de junio de 1881, la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid efectúa un evento público presidido por la Reina. En la entrega de premios y menciones, el novel escritor recibió un diploma de segunda clase por sus relatos literarios sobre las aves y las flores, publicado en su obra *Variedades*<sup>5</sup>.

Don Emilio viajaba permanentemente acompañado de su inquebrantable secretario y de su hermana Concha. En 1885 emprenden un viaje por Suiza que dejará honda huella en su ayudante. Ginés quiso ampliar su formación complementando las tareas de la secretaría con el estudio de la carrera diplomática, pero hubo de desistir en su empeño a causa de los numerosos viajes y de las intensas labores que generaba el despacho, con una tarea autoimpuesta por el eminente estadista de redactar 100 cuartillas diarias, cursadas por la mano de su secretario. A ello se añadía la atención a la correspondencia y administración personal, la recepción de peticiones sobre las obras literarias e históricas de Castelar, la asistencia a congresos, los contactos con personalidades relevantes, la corrección de discursos en la redacción del periódico *El Globo*, etc.

Considerables ocupaciones que absorbían enteramente el tiempo disponible de Alberola, que a su vez debía compaginar con sus propias aportaciones literarias a periódicos y revistas. El expresidente republicano depositó una enorme confianza en la administración económica que regía su secretario y nunca le requirió cuentas. En ocasiones Ginés refrenaba y suavizaba las impulsivas decisiones de Castelar, como aconteció con *Maisonnavé*. Don Eleuterio pronunció un discurso en el Teatro Principal de Alicante, esgrimiendo unas tesis que se alejaban totalmente de la línea republicana marcada por Castelar. El



Foto de Castelar dedicada a su secretario  
Ginés Alberola

gran político, impetuoso y frenético, redactó un telegrama dirigido a los principales periódicos de Madrid, comunicando la expulsión de Maisonnave del partido republicano, y que hizo entrega a Alberola para darle curso. Éste, conocedor del impulsivo carácter de don Emilio, puso a recaudo el telegrama y detuvo el trámite, llevándose una reprimenda de su jefe, pero que una vez serenado Castelar, desistió de su irreflexiva determinación<sup>6</sup>.

El diligente secretario mantuvo un noviazgo secreto con la madrileña Pilar Rodríguez Sanz. La familia de la novia debió ser reticente al compromiso matrimonial y a fines de 1889 la pareja se escapa a Lisboa y seguidamente recalán en Londres, lugar donde los novios contraen matrimonio civil. El accidentado enlace debió desagradar a Castelar, que le retira su confianza y le cesa como secretario<sup>7</sup>. El 6 de febrero de 1890, la madre de Pilar interpuso demanda contra Ginés bajo acusación de raptó en un juzgado de Madrid<sup>8</sup>. Los recién casados se trasladaron a París, ciudad en la que se hallaba Castelar, pero éste se niega a recibirles. Los flamantes novios celebraron esponsales religiosos el 18 de abril de 1890 en la iglesia parisina de Saint-Gervais, acompañados de amigos franceses y españoles, siendo agasajados por Rafael Zaldívar, expresidente de la República del Salvador, que les ofreció un espléndido almuerzo en su residencia<sup>9</sup>. La cortedad de medios económicos impedía el regreso de la pareja a Madrid, Alberola se ve precisado a solicitar la ayuda de Maisonnave, que les envía dinero y billetes de tren.

Trascurrido un breve lapso de tiempo, Castelar se aviene con su antiguo secretario, y Ginés vuelve a entrar a su servicio. En esta nueva etapa Alberola no desarrolla su trabajo en el domicilio particular, sino en una sala del periódico *El Globo*, teniendo a su cargo la administración de las obras de Castelar. En esos momentos Rafael del Val es el hombre de confianza del gran tribuno y la secretaría particular será ocupada por Joaquín Ferrer. Alberola se siente importunado y desplazado, y toma la decisión de abandonar Madrid en 1895<sup>10</sup>.

## **La vuelta de Alberola a tierras alicantinas**

Ginés regresa con su esposa Pilar y una hija a Aspe, donde había adquirido una finca de 20 tahúllas. Inicia un nuevo modo de vida e instala una fábrica de conservas vegetales en su propiedad a la que denominó *Villa Pilar*. La empresa le exigirá entera dedicación y le proporcionará continuos quebraderos de cabeza, e incluso tendrá que sortear relaciones comerciales con timadores. En 1895 interpone una denuncia por estafa a la sociedad *Grazzia* y *Vera* de Madrid, cuyos integrantes eran embaucadores profesionales que le

habían escamoteado 80 cajas de latas de conservas, resultando finalmente detenidos<sup>11</sup>.

Pese al indudable distanciamiento, Alberola y Castelar conservaron cordiales relaciones. El 6 de marzo de 1897 fallece el padre de Ginés en Aspe, don Emilio había sostenido una firme amistad con el progenitor de su exsecretario, hombre liberal y activo militante en las filas republicanas. Castelar estaba al tanto de la enfermedad, y tras el fallecimiento remitió un telegrama de condolencias a su exsecretario manifestando: “*Siento no acompañarle ahora en su inmenso dolor, como me acompañó usted a mí en la muerte de Concha. Debe consolarle con que ha sido usted un modelo de hijo procurando a su padre vejez feliz y honrada. Yo pierdo entre tantos como ya he perdido un amigo del alma que lloro como sé llorar a los míos. Miremos al cielo, creamos en Dios y esperemos en la inmortalidad*”<sup>12</sup>.

El partido *Fusión Republicana* decidió participar en las elecciones a diputados nacionales que se iban a celebrar el 27 de marzo de 1898. Presentó candidaturas en 8 circunscripciones alicantinas, a fin de propiciar un cauce legal a los votantes de aspiraciones republicanas. Ginés Alberola fue designado por unanimidad candidato para el distrito de Alicante, en cuya demarcación se elegían tres diputados, englobando las poblaciones de la huerta de Alicante, el Medio y Bajo Vinalopó<sup>13</sup>. Ginés marchó a Madrid para entrevistarse con Castelar a fin de contribuir al mejor resultado posible. Se reunieron con el Ministro de la Gobernación y Castelar solicitó la neutralidad del Gobierno en los comicios, a lo que el ministro alegó que era inviable, pues tenían un candidato predilecto<sup>14</sup>. Celebradas las elecciones, Alberola obtuvo un quinto lugar en número de votos sin opción a ser diputado.

*Villa Pilar* se convirtió en un lugar de encuentro y reposo de literatos y políticos republicanos de Alicante. En una nueva estancia por tierras alicantinas efectuada en 1898, Castelar pernocta el 21 junio en Novelda y dos días después marcha a Aspe, donde permanece varias jornadas en *Villa Pilar*, residencia de su antiguo secretario<sup>15</sup>. Un asiduo visitante de *Villa Pilar* era Antonio Galdó, director del periódico republicano alicantino *El Graduador*, con quién Alberola sostenía una cordial amistad.

Ginés acudía con asiduidad a Alicante con el objeto de mantener contactos con sus congéneres republicanos y amigos de la prensa. En febrero de 1900, el rotativo alicantino *El Republicano* conmemoró el vigésimo séptimo aniversario de la I República, editando un número especial que contó con la participación del escritor aspense, a la vez que los republicanos de Alicante se congregaron en el Hotel Roma para conmemorar el evento con la asistencia

de Ginés<sup>16</sup>. Asimismo los periodistas alicantinos dispensaron una animada despedida al año 1900 celebrando una confraternal fiesta de la prensa, llevaba a cabo en el Hotel Iborra de Alicante participando Alberola.

Emilio Castelar falleció en San Pedro del Pinatar el 25 de mayo de 1899. Los grupos republicanos se movilizaron para erigir una estatua al distinguido estadista en Madrid. A últimos de febrero de 1902 se constituye en Alicante una junta provincial republicana, cuya finalidad era recaudar fondos económicos para dicho objetivo. Ginés integra el comité provincial en calidad de vocal y constituye una junta local en Aspe<sup>17</sup>. El monumento sería implantado en el paseo madrileño de la Castellana en 1908, esculpido por el gran maestro valenciano Mariano Benlliure.

Alberola no desdeñó las tareas políticas en el ámbito municipal, mientras otros políticos anhelaban cargos de mayor trascendencia. A fines de 1903 fue elegido concejal republicano en el Ayuntamiento Aspe, tomando posesión de la concejalía a comienzos de 1904. Responsabilidad que simultaneaba ejerciendo el cargo de secretario del círculo republicano de Aspe, año en que se evocó el trigésimo aniversario de la I República en multitud de localidades. Durante el año siguiente se adscribe en calidad de afiliado a la asociación de la prensa de Alicante.

En vísperas de la Navidad de 1907, la fábrica de conservas vegetales era publicitada en la prensa. Hacía gala de haber obtenido medallas de oro y diplomas de Honor en las exposiciones de París y Londres. La empresa envasaba pimientos, tomates, melocotones, albaricoques en almíbar, etc., productos hortícolas que no contenían aditivos químicos. Al mismo tiempo, Alberola había adquirido maquinaria especializada e instaló una nueva sección industrial en su factoría, destinada a la fabricación de juguetes y otros objetos de hojalata labrada, especialmente indicados para el día de los Reyes Magos<sup>18</sup>. No obstante, los constantes desperfectos que se producían en la maquinaria de la empresa, provocados por la impericia de los operarios, la irresponsabilidad de los contratistas que no cumplían sus compromisos, el creciente aumento de las deudas, le obligaron a hipotecar *Villa Pilar* al Banco Matritense, circunstancias que le condujeron a una situación ruinoso, viéndose finalmente abocado a clausurar la fábrica.

Su ideario liberal y democrático frente al clero reaccionario le propició un desagradable incidente en la iglesia parroquial de Aspe que pudo costarle la vida. En 1911, el padre Solá fue invitado a pronunciar varios sermones en la parroquia. Las pláticas del padre Solá eran furibundos discursos de propaganda carlista. Informado por un amigo, Alberola acudió al templo es-

cuchando las disertaciones del orador, que vertía frenéticas ideas expresando la cobardía de los católicos franceses y portugueses por no haberse alzado contra los gobiernos republicanos de sus respectivos países, o bien que muchos pueblos antiguos habían tenido un tirano, recalcando que un dictador es lo que España necesitaba. El discurso del padre Solá fue interrumpido por Alberola, exclamando a viva voz: “¡Un Nerón que se alumbraba con antorchas humanas!” Se produjo un enorme revuelo en la parroquia y un fanático agazapado en una escalerilla esgrimió un puñal abalanzándose sobre Ginés, que no llegó a herirle porque le detuvo el sacristán. Al día siguiente Alberola editó un impreso en el pueblo, que denominó *Vindicación*, relatando los sucesos y justificando su actuación<sup>19</sup>.

Ginés realizaba frecuentes desplazamientos a Madrid, en especial para asistir a la presentación de sus libros editados en la capital. En abril de 1911 se encuentra en Madrid para presentar su tratado *San Ignacio y los Jesuitas*, donde vierte una vehemente crítica a la orden jesuítica<sup>20</sup>. Pese a sus numerosos textos anticlericales, el escritor aspense fue un hombre de convicciones religiosas, que se postuló frente a la clerecía fanática y reaccionaria, denunciando



Ginés Alberola Botella

sus maniobras y maquinaciones, pero respetaba y ensalzaba a los clérigos que profesaban su ministerio con amor y vocación de servicio a sus semejantes.

Clausurada la fábrica de conservas, abandona Aspe en torno a 1916 y establece su domicilio en Alicante. Llega a la ciudad con escasos recursos, trata de sobrevivir a través del periodismo, hasta que ingresa como contable en la fábrica de Tabacos de Alicante. Participa activamente en la política alicantina y es colaborador habitual en la prensa republicana redactando artículos en los periódicos *El Graduador*, *El Luchador* y *El Correo*. En 1917 Ginés presenta una instancia al Ayuntamiento de Alicante solicitando una subvención para editar su obra *Tierra Levantina*, un compendio turístico-cultural de las excelentes cualidades de Alicante.

A comienzos de 1918 se promovieron en Alicante manifestaciones en contra de la carestía de alimentos, causándose graves altercados, la guardia civil empleó sus armas de fuego ocasionando varios fallecidos. Alberola, testigo presencial de los hechos, manifestó su indignación relatando la muerte de un muchacho, que conceptuó como asesinato de la guardia civil en un artículo editado en *El Luchador*. Fue procesado por un tribunal militar acusado de injurias a la benemérita. El rotativo *El País* hizo defensa del encausado, protestando contra la ley de enjuiciamiento criminal y publicando una carta de Ginés<sup>21</sup>. El 13 de mayo de 1918 se celebró un consejo de guerra ordinario en el cuartel Princesa Mercedes de Alicante con presagios pesimistas para el procesado<sup>22</sup>. Finalmente fue absuelto al aplicársele la ley de amnistía<sup>23</sup>.

En 1919 ve la luz *Marcelino Domingo*, publicación que dedica a Álvaro Botella, presidente de la Juventudes Republicanas de Alicante, con las que el escritor aspense mantenía un estrecho contacto, participando en las veladas literarias que organizaban. El rotativo *El País* comenta el libro reseñando que pese a ser Alberola un longevo republicano, era una persona de pensamiento fresco y juvenil: “*En ideas es socialista, es autonomista, no tiene nada de conservador, se burla, recordando una frase de Castelar, de la accidentalidad de las formas de gobierno. El alma grande, generosa, noble del veterano Ginés Alberola vibra con este libro*”<sup>24</sup>.

Por dimisión de la directiva que conformaba la Asociación de la Prensa de Alicante, una junta extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1927, eligió por votación la candidatura de la que formaba parte Alberola como Censor, cuyo mandato concluiría a final de año<sup>25</sup>. Su actividad periodística se prolongó hasta fines de 1930 en el rotativo alicantino *El Globo*, redactando artículos de temática histórica, política y costumbrista.

Florentino Elizaicin director del periódico *El Correo* instó una petición al Ayuntamiento de Alicante en mayo de 1934, solicitando la rotulación de dos calles a insignes republicanos, uno de ellos Ginés Alberola. Dicha pretensión debía franquear el criterio establecido por la Corporación alicantina de no asignar calles a personajes que estuvieran en vida<sup>26</sup>. El asunto se sometió a estudio de una comisión desconociendo el desenlace.

Tras toda una vida en defensa del ideal republicano y democrático, y habiendo sido testigo de innumerables acontecimientos políticos, Ginés Alberola falleció en Alicante el 21 de enero de 1935 recibiendo un amplio reconocimiento por parte de la sociedad alicantina. Fue hombre bondadoso, íntegro, de vida austera que demostró un sincero afecto hacia los desvalidos. No medró en política para buscar posiciones acomodadas, sino que fue un consecuente

republicano hasta el ocaso de su vida, donde todavía contendía por la defensa de sus ideales. La prensa reseñaba sobre su persona: *“Ha sido durante toda su vida, don Ginés Alberola un ciudadano ejemplar, trabajador, honrado, austero y bueno en la más amplia acepción de la palabra. Ha muerto como vivió, rodeado de consideraciones y de afectos hondos que mereció cumplidamente por su hombría de bien y por su significada actuación ciudadana”*<sup>27</sup>.

La comitiva funeraria fue presidida por su viuda Pilar y su hijo Ginés Alberola Rodríguez, acompañados de José Vives, jefe de la fábrica de Tabacos de Alicante y altos cargos de la empresa<sup>28</sup>. Su hijo Ginés perpetuó la carrera periodística paterna publicando a fines de 1935 un opúsculo dedicado a su padre, bajo el título: *Una vida al servicio de la República*<sup>29</sup>. En el libro le define como un hombre de carácter jovial, alegre y comunicativo, dinámico, dotado de gran voluntad y sensibilidad<sup>30</sup>.

Sin lugar a dudas, fue una figura clave dentro del republicanismo alicantino, eslabón entre la veterana generación de la I República y la nueva militancia que alcanzaría la II República. Ginés pudo colmar su anhelo político con la restitución de la II República en España, pero en sus últimos años le faltó el reconocimiento cordial y la admiración que merecía por sus grandes virtudes y permanente lucha por el avance democrático y republicano.

## La obra literaria de Ginés Alberola Botella

Alberola desarrolló una intensa y prolífica labor periodística y literaria a lo largo de medio siglo. Es autor de cerca de veinte libros y de cientos de artículos literarios, políticos e históricos. Inició su actividad intelectual en Madrid al auspicio de Castelar, siendo redactor en el periódico *El Globo* fundado por Maisonnave, más tarde obtuvo la dirección del periódico matritense *El Sábado*, de efímera existencia, clausurado en 1883<sup>31</sup>. Sus numerosos artículos se editaron en multitud de revistas y diarios de Madrid, Barcelona, Mallorca, Menorca, Ávila, Cartagena, Alicante, etc.

Ginés desarrolló su actividad literaria en el periodo de auge de la novela realista, pero su estilo está más próximo al desenfadado optimista de Mesonero Romanos<sup>32</sup>. Vicente Ramos, Cronista de la Provincia de Alicante, expresaba: *Fue uno de los primeros escritores alicantinos en hacer sustancia literaria explícita de la Naturaleza. Ya en 1888 escribió: “Nada en el mundo despierta sentimientos tan vivos en el alma como el estudio y la contemplación de la Naturaleza”*<sup>33</sup>. En los primeros escritos de Alberola alborea el hilozoísmo –la materia está animada– y la técnica humanizadora que luego abundará en Ga-

briel Miró y Azorín<sup>34</sup>. Un contemporáneo escribía en 1902: “*Ginés Alberola admira y ama la naturaleza por instinto y por convicción, se recrea en ella, siente sus encantos, y percibe directamente sus armonías, soñador e impresionable experimenta la necesidad de comunicar sus impresiones; pinta con la pluma los cuadros animados que le embelesan y canta las melodías que hallan eco en su alma sensible y apasionada*”<sup>35</sup>.

Uno de los recursos literarios más valorados en la obra de Ginés es la plasmación de cuadros costumbristas alicantinos, especialmente de Aspe, su pueblo natal, describiendo el juego de la pelota valenciana, la cantarera, las serenatas, el rezo del Rosario de la Aurora, las meriendas de Pascua, etc. Dedicó numerosos artículos a glosar la figura de Emilio Castelar, y muchos ensayos serían las tesis precedentes para un desarrollo posterior en libro. Por el contenido temático, podemos clasificar los libros de Alberola en cuatro apartados:

1°. Temática de la Naturaleza en las publicaciones: *Varietades*, *El Templo de Flora*, *Mitología Vegetal*. 2°. Libros de viajes, historia y costumbres: *A orillas del Rhin*, *Caleidoscopio literario*, *Guillermo Tell*, *Una noche en el tren*. 3°. Literatura anticlerical: *Piscolabis*, *El Sochantre de mi Pueblo*, *San Ignacio y los jesuitas*. 4°. Biografías Políticas: *Semblanza de Castelar*, *Marcelino Domingo*, *Eleuterio Maisonnave*, *Rafael del Riego*. En orden cronológico publicó los siguientes libros:

- *Varietades*, (Madrid, 1881) colección de 9 artículos con temática variada sobre naturaleza, folclore e ideas castelaranas.
- *A orillas del Rhin* (Madrid, 1885). Tras efectuar un viaje por Suiza, describe sus impresiones relatando la majestuosa naturaleza de la República Helvética, y recopila una colección de diez leyendas populares suizas. Alberola remitió una ejemplar al presidente suizo, señor Dencher, obteniendo de éste una calurosa felicitación<sup>36</sup>.
- *Guillermo Tell o la fundación de la República Helvética* (Madrid 1887), novela histórica en homenaje a la antigua Helvecia y a sus instituciones, paradigma de la libertad. Perfil al héroe suizo como un personaje noble y valeroso de convicciones demócratas y republicanas. De igual modo, el presidente de la Confederación Helvética Mr. Droz manifestó al escritor aspense la profunda emoción que sintió leyendo la obra, matizándole que el lenguaje explícito usado por los personajes no se ajustaría a la época, aunque la expresión de los sentimientos era muy emotiva<sup>37</sup>. Recibió críticas atribuyéndole un estilo emulador de las alocuciones de Castelar, con el despliegue de una literatura retórica, ampulosa y recargada, característica de oradores, con personajes idealizados que enunciaban discursos impropios de su condición social,

pero conminándole a desarrollar un estilo propio pues no carecía de recursos literarios<sup>38</sup>.

- *El Templo de Flora* (Madrid 1888), es un himno épico a la naturaleza, que sigue el modelo oratorio inspirado en Castelar, utilizando una prosa castiza que ensalza las estaciones, las flores y los pájaros<sup>39</sup>.
- *Piscolabis* (Madrid 1889), recopilación de artículos periodísticos sobre supersticiones, historia de comunidades religiosas, textos bíblicos, etc., donde evidencia su visible anticlericalismo y una manifiesta oposición a la Compañía de Jesús. Tuvo una gran resonancia, ya que a los pocos días se agotó la edición<sup>40</sup>.
- *El sochantre de mi pueblo* (Madrid 1890), escrita con mayor sencillez, marca un estilo personal más elegante y ameno. Novela folletinesca de tintes anticlericales.
- *Caleidoscopio literario* (Madrid 1891), describe el vivir y las bellezas de Lisboa, París, Burgos, tierras de Irlanda y el País Vasco.
- *Mitología Vegetal*. Madrid (Madrid 1892). Leyendas sobre las plantas.
- *Semblanza de Castelar* (Madrid 1904), un acercamiento biográfico a la figura del político republicano con admiración y cariño, fue traducido a otras lenguas.
- *San Ignacio y los jesuitas* (Madrid 1911). Acervada crítica a la compañía de Jesús delatando los siniestros procedimientos utilizados por los jesuitas a lo largo de la historia, su singular moralidad, etc.
- *Una noche en el tren Madrid* (1916), toma como escenario una velada en tren desde Madrid-Alicante, en la que tres personajes van narrando amenos y ocurrentes cuentos durante el trayecto, salpicados con tintes humorísticos.
- *Tierra Levantina* (Alicante 1917), monografía alicantina dirigida a ensalzar las bellezas y bondades de las tierras alicantinas, con el objeto de promocionar su turismo.
- *Marcelino Domingo* (Alicante 1919), En aquel tiempo, biografía de un joven diputado republicano, que llegaría a ser ministro de Instrucción Pública, Agricultura, y de Industria y Comercio durante la II República, sobre el que Ginés depositaba su confianza para dirigir el partido republicano y ensalzaba su ideario.
- *Eleuterio Maisonnave* (Madrid 1920), biografía de exministro de la I República y preclaro alicantino ligado al partido republicano posibilista de Castelar.
- *Rafael del Riego* (Alicante 1923), biografía del militar liberal y constitucional que se alzó en Cabezas de San Juan contra el rey absoluto Fernando VII.
- *Cansonera Valenciana* (Valencia 1926). Comedia valenciana.
- *L'amo y el señor o refranera valensiana* (Valencia 1927). Comedia valenciana<sup>41</sup>.

- 1 Archivo Municipal de Aspe. Libro de nacimientos 1849-1853.
- 2 ALBEROLA RODRÍGUEZ, Ginés: *Una vida al servicio de la República*. Alicante, 1935. p. 16-17.
- 3 PAVÍA PAVÍA, Salvador: "Ginés Alberola: Un gran aspense en el olvido". Revista *La Serranica* 1984. s/p
- 4 Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. (En adelante BVPH) El Graduador, 7 de agosto de 1880.
- 5 BVPH, El Campo, 1 de julio de 1881.
- 6 ALBEROLA RODRÍGUEZ, Ginés: *Una vida al servicio de la República*. Alicante, 1935, p. 34-35.
- 7 Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España (En adelante HDBNE), La República, 15 de noviembre de 1889. La Época, 18 de noviembre de 1889.
- 8 HDBNE, Diario Oficial de Avisos de Madrid, 10 de febrero de 1890
- 9 Ídem, El Día, 21 de abril de 1890.
- 10 PAVÍA PAVÍA, Salvador: "Ginés Alberola: Un gran aspense en el olvido". Revista *La Serranica* 1984. s/p
- 11 HDBNE. La Iberia, 15 de abril de 1895.
- 12 BVPH. El Graduador, 11 de marzo de 1897.
- 13 Ídem. El Liberal, 9 de marzo de 1898.
- 14 ALBEROLA RODRÍGUEZ, Ginés: Opus. Cit. p. 23-24.
- 15 BVPH. El Graduador, 23 de junio de 1898.
- 16 Ídem. La Correspondencia Alicantina, 11 de febrero de 1900.
- 17 Ídem. El Graduador, 28 de febrero de 1902.
- 18 BVPH. El Graduador, 14 de diciembre de 1907 y 12 de enero de 1908.
- 19 ALBEROLA RODRÍGUEZ, Opus Cit. p. 35-36.
- 20 HDBNE. El País, 25 de abril de 1911.
- 21 BVPH. Correspondencia de Alicante, 8 de febrero de 1918. HDBNE. El País, 16 de febrero de 1918.
- 22 Ídem. La Correspondencia de Alicante, 13 de mayo de 1918.
- 23 Ídem. La Correspondencia de España, 28 de mayo de 1918.
- 24 HDBNE. El País, 5 de marzo de 1919
- 25 BVPH. El Luchador, 29 de agosto de 1927.
- 26 Ídem. El Luchador, 5 y 7 de mayo de 1934.
- 27 Ídem. El Luchador, 21 de enero de 1935.
- 28 Ídem, El Luchador, 22 de enero de 1935. Diario de Alicante, 23 de enero de 1935.
- 29 Ídem, El Luchador, 15 de noviembre de 1935.
- 30 ALBEROLA RODRÍGUEZ, Opus Cit. p. 24.
- 31 Hemeroteca Digital del Archivo Municipal de Murcia. *La Luz*, 22 de abril de 1883.
- 32 PAVÍA PAVÍA, Salvador : "Literatura Aspense", en *Aspe Medio Físico y Aspectos Humanos*, Aspe, 1998, p. 387.
- 33 RAMOS PÉREZ, Vicente: *Literatura alicantina*, 1839-1939. Alicante, 1966, p. 127.
- 34 PAVÍA PAVÍA, Salvador: "Literatura Aspense", en *Aspe Medio Físico...* p. 387.
- 35 BVPH. *El Graduador*, 17 de agosto de 1902.
- 36 BVPH. La Correspondencia de España, 17 de mayo de 1886.
- 37 Ídem. La Correspondencia de España, 22 de junio de 1887. El Graduador, 2 de julio de 1887.
- 38 Ídem. El Liberal, 13 de diciembre de 1887.
- 39 HDBNE. Revista de España, enero-Febrero de 1888.
- 40 BVPH, El Constitucional, 31 de mayo de 1889
- 41 RAMOS PÉREZ, Vicente: *Literatura alicantina*, 1839-1939. Alicante, 1966, p. 130-131.

## **Sigüenza, Universo Greco 2014**

PILAR MARTÍNEZ TABOADA

***Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza***

***Presidenta de la Fundación Martínez Gómez-Gordo***

Para conmemorar el IV Centenario del fallecimiento de El Greco en Toledo, en muchos lugares de España se han celebrado exposiciones y actos culturales centrados en el análisis de su trayectoria artística. Sobre todo en aquellos que conservan una obra del genial pintor y que configuran el llamado “Universo Greco”. La ciudad de Sigüenza forma parte de ese universo, pues en su catedral podemos admirar una de las últimas Anunciaciones del artista cretense propiedad del Cabildo seguntino.

Esta obra ha sido el motivo principal de la exposición que se inauguró a finales del mes de julio en el claustro de la catedral, en la que también se exhiben ocho magníficos tapices flamencos propiedad igualmente del Cabildo. Exposición organizada por “Sigüenza Universo Greco 2014”, entidad de la que forman parte el propio Cabildo y el Ayuntamiento seguntino, la Diputación Provincial, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Fundaciones “Ciudad de Sigüenza” y “Martínez Gómez-Gordo”.

En el nuevo claustro catedralicio, construido a principios del siglo XVI, D. Diego Serrano, abad de Santa Coloma, mandó edificar una capilla funeraria para su enterramiento y el de sus familiares. En ella se aunaron las formas góticas de la bóveda estrellada con las renacentistas de la portada, retablo, tribunas y pinturas murales, obra de Francisco de Pelegrina, en las que se ha querido ver la representación, entre otros temas simbólicos, de la Jesusalén celestial.

Esta capilla de la Concepción, restaurada hace muy pocos años por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), es el marco de la exposición de “La Anunciación” de El Greco. Este lienzo, datado entre 1603 y 1607 por su estilo e iconografía, es considerado obra del taller del pintor, que parti-

cipa activamente en su diseño y ejecución, como corrobora su firma, hallada en la base del reclinatorio de María mientras era restaurado en el 2008 en el citado Instituto.

El Greco pintó en varias ocasiones el tema de la Anunciación del arcángel Gabriel a la Virgen. Sin embargo, en este lienzo representa propiamente el momento de la Encarnación: la brillante luz del Espíritu Santo, blanca paloma rodeada de querubines, protagoniza la escena y concentra nuestra mirada en las expresivas cabezas de la Virgen, que acaba de concebir, y del arcángel, que cruza sus manos sobre el pecho y adora al Dios encarnado.

La estilización de las figuras, el tornasolado de los colores, transformados por la luz espiritual del rompimiento de gloria, y la supresión de las referencias espaciales, reducidas a la presencia del reclinatorio, el cesto de costura y el jarrón de azucenas del primer término, son recursos del manierismo pictórico característico de la época, interpretado de forma personalísima por El Greco.

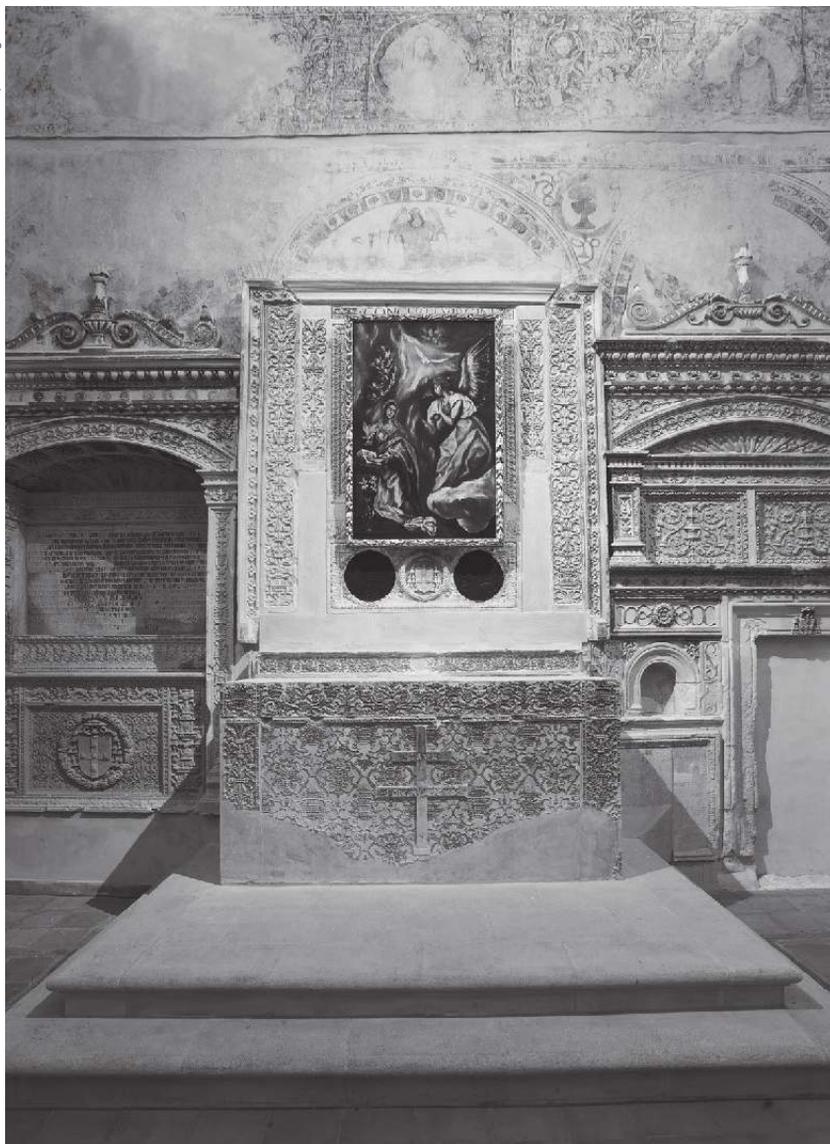
Como acabamos de indicar, “La Anunciación” de la catedral seguntina se pintó ya en el siglo XVII. Por esta razón, “Sigüenza Universo Greco” decidió restaurar y exponer junto a ella alguna obra artística, conservada en la catedral, que hubiese sido realizada en ese mismo siglo, para acompañar la exhibición de la obra del pintor cretense. Y por ello se pensó en su colección de tapices flamencos.

Señalemos que fue el 30 de noviembre de 1664 cuando se colgaron por primera vez en la capilla mayor de la catedral de Sigüenza 16 tapices, regalo de su obispo Andrés Bravo de Salamanca. Diseñados con toda probabilidad por el pintor francés Charles Poerson, fueron tejidos a partes iguales, entre 1653 y 1664, en los talleres de Bruselas de Jean le Clerc y Daniel II Eggermans. Ocho dedicados a la “Historia de Rómulo y Remo” y los otros ocho a “Las Alegorías de Palas Atenea”.

Esta última serie es la que se muestra en la exposición, tras su reciente restauración en la Real Fábrica de Tapices de Madrid, bajo la supervisión del Instituto del Patrimonio Cultural de España, quien también restauró hace años la gran sala del antiguo claustro catedralicio románico en la que se exhiben.

De los ocho tapices que la componen, en el taller de Jean Le Clerc se realizaron los tapices 2, 6, 7 y 8 de la citada serie; y en el taller de Daniel II Eggermans se tejieron los tapices 1, 3, 4 y 5. Todos ellos estos tuvieron como fuente literaria las *Iconología* de Cesare Ripa, salvo el nº 6 que está basado en libro V de *Las Metamorfosis* de Ovidio.

Foto: Antonio López Negro



“La Anunciación” de El Greco

Los tapices firmados por Jean le Clerc son los siguientes: “La recompensa de las Armas”, “La Gloria de las Musas estimuladas por la Paz”, “Los sacrificios divinos son restaurados por Palas y Paz” y “Palas, triunfante por la gloria de las armas, acompañada de las Musas”. Los otros cuatro, que fueron los que firmó Daniel II Eggermans: se titulan: “Marte huye, Júpiter se alegra por el final de las armas obtenido por Palas y Paz”, “Palas y la Paz conducen a los trabajadores al templo del honor”, “Los vagos y pusilánimes son puestos en fuga por Palas” y “El triunfo y la gloria de Palas y Paz”.

Como evidencian estos títulos, que aparecen en latín en cartelas insertas en la cenefa superior de cada tapiz, las protagonistas principales de los mismos son Palas Atenea y Paz, dos hijas del dios Júpiter. La primera, como diosa de la guerra, se nos muestra completamente armada, con casco, coraza, lanza y escudo; en época de paz, era la diosa que impulsaba todas las artes, que aparecen representadas por las diversas Musas. La segunda, la diosa Paz, se representa como una bella joven, ricamente ataviada, que lleva en su mano una rama de olivo o un cuerno de la abundancia.

Estos ocho tapices nos hablan alegóricamente de las virtudes cívicas de Palas Atenea, modelo del buen gobernante que, manteniendo la paz, impulsa el desarrollo de todas las artes, premia a los esforzados, destierra a los perezosos y conserva los ritos religiosos, alcanzando así la máxima prosperidad en su reino.

En esa época, dado su elevado coste de fabricación, el regalo de tapices era la máxima expresión del mecenazgo artístico y la más clara manifestación del afecto de los prelados por sus catedrales. Así es como debemos considerar la donación del obispo Bravo de Salamanca a la iglesia seguntina.

Analicemos, a continuación, con más detalle cada uno de los ocho tapices de la Serie de “Las Alegorías de Palas Atenea”, según el orden establecido por Margarita García Calvo, la primera historiadora del arte que les dedicó un minucioso estudio. Indicando primero el título, luego detallando su iconografía y finalmente explicando el significado de cada uno de ellos:

**Tapiz nº 1.-** *Marte huye, Júpiter se alegra por el final de las armas obtenido por Palas y la Paz.*

El dios Júpiter aparece en él sobre una nube en el fondo del tapiz, sostenido por un águila, símbolo de su poder, señalando a sus dos hijas, Palas Atenea y Paz, que acaban de derrotar al poderoso Marte. El dios de la guerra devastadora, cuya fiereza recuerda el lobo que le acompa-

ña, se nos muestra en esta ocasión huyendo del campo de batalla. Allí han quedado abandonados los pertrechos del combate que la diosa Paz está a punto de quemar con la antorcha que porta en su mano derecha. Con su mano izquierda alza un ramo de olivo, uno de los símbolos de la diosa Palas Atenea, que aparece completamente armada con casco protegido por una esfinge, lanza y escudo. Sobre sus hombros lleva la “égida”, coraza de piel de cabra regalo de su padre, sujeta por la cabeza de la gorgona Medusa, el despiadado monstruo femenino que convertía en piedra a quienes le miraban.

Significado: Los dioses se alegran cuando el buen gobernante, a imitación de Palas Atenea, se opone a una guerra injusta y mantiene la paz. Recordemos que en esta época, y desde el siglo XII al XVIII la ciudad de Sigüenza era un señorío episcopal, y que los “buenos gobernantes” de la misma eran el Obispo y el Cabildo. Por ello, podemos ver en este tapiz y en el resto de la serie un mensaje del obispo Andrés Bravo de Salamanca a su Cabildo para que se esfuerce en mantener las condiciones necesarias para que Sigüenza sea una ciudad próspera, donde las artes reinen.

**Tapiz nº 2.** *La recompensa de las armas (El botín de guerra).*

En este tapiz una entronizada Palas Atenea entrega su recompensa a dos gobernantes muy diferentes. Al situado a su derecha, coronado de laurel tras vencer en la guerra, y rodeado de hombres armados en posición de combate, la diosa le regala una bola de cristal, símbolo de la inconstancia de la gloria obtenida por las armas. Su Fama, representada por una mujer alada, que la proclama con dos trompetas, será fugaz. La verdadera Victoria, representada igualmente por una mujer alada, que lleva una corona de laurel en la mano, la obtiene el situado a su izquierda, al que rodean sus hombres con armas rotas o en reposo, pues no han llegado a entrar en combate. La diosa Paz le acompaña, abrazándole amorosamente, para recibir de Palas la corona de oro que se entregaba a los emperadores triunfantes, y que premia sus esfuerzos por evitar la guerra.

Significado: Efímera es la gloria del gobernante que practica la guerra. Mayor reconocimiento obtendrá manteniendo la paz como Palas Atenea.



“El triunfo y la gloria de Palas y la Paz”

**Tapiz nº 3.** *El triunfo y la gloria de Palas y la Paz.*

La acumulación de armas en el fondo del tapiz nos anuncia el final de la guerra. La Victoria, que aparece sentada sobre el escudo del vencido, porta la palma del triunfo y apoya su mano en otro escudo que luce su nombre. En él también descansa la mano derecha de la diosa Paz, que con la izquierda derrama los abundantes frutos de su cornucopia. Palas Atenea las observa en un segundo plano, con su propio escudo en reposo, en el que aparece la espeluznante cabeza de Medusa cuajada de serpientes. La Gloria, representada por la joven que corona de laurel a la Victoria, se apoya en una pirámide, símbolo de las magníficas obras que se pueden realizar cuando las guerras terminan.

Significado: El buen gobernante, emulando a Palas Atenea, logrará los frutos benéficos de la paz tras una victoria justa.

**Tapiz nº 4.** *Los vagos y pusilánimes son puestos en fuga por Palas.*

En este tapiz dos hombres se nos muestran en primer término a los pies de la diosa Palas, que pisotea a uno y amenaza al otro. Ambos se acompañan de animales que por su lento caminar simbolizan la pereza: el asno, sobre cuya piel se recuesta el pisoteado, y la tortuga, a la que acaricia el hombre desnudo amenazado por Palas. Ante el fiero ataque de la diosa, los cobardes huyen, como las dos mujeres que corren des-pavoridas por el fondo. Una libre aparece sobre un de sus cabezas, símbolo de la cobardía y el miedo.

Significado: El buen gobernante, como Palas Atenea, combatirá la cobardía y la pereza.

**Tapiz nº 5.** *Palas y la Paz conducen a los trabajadores al templo del honor.*

Hércules, hijo de Júpiter y de la mortal Alcmena, es el protagonista del tapiz. Este héroe de la Antigüedad, conocido por haber realizado con éxito doce complicados trabajos, ha sido siempre ejemplo para los trabajadores de todas las épocas. En la escena, por el esfuerzo en resolverlos, las diosas Palas Atenea y Paz le conducen al templo del honor, situado en la cima de una colina. La Fama porta la trompeta con la que ha anunciado tal evento, mientras toca levemente un yelmo, símbolo de la fuerza y el valor, sostenido por un amorcillo. Otro en primer término lleva el escudo y la lanza de Atenea. Hércules aparece cubierto con la piel del león de Nemea, a quien venció en su primer trabajo y con la clava o mazo de madera al hombro, con la que se defendió del mismo.

Significado: Cuando la paz triunfa, la gloria y la fama son para quienes se esfuerzan en sus trabajos, como Hércules.

**Tapiz nº 6.** *La gloria de las Musas estimuladas por la Paz.*

En este tapiz el dios Apolo aparece rodeado de las nueve Musas, hijas de Zeus y Mnemósine, adormiladas por el sonido de su lira. La escena nos muestra cómo van despertando poco a poco tras la llegada de la diosa Paz, que les anuncia la victoria de Palas que les permitirá desarrollar las artes que dominan. La propia diosa de la paz despierta a Talía, musa de la comedia, como recuerdan las máscaras colocadas a sus

Foto: Antonio López Negredo



“La gloria de las Musas estimulada por la Paz”

pies. A su lado aún duerme Euterpe, musa de la música, junto a su flauta doble. De espalda aparece Clío, musa de la historia, con su trompeta y su libro de consulta, señalando la presencia de la diosa a Terpsicope, musa de la danza, que porta una lira. Y tras ellas Erató, musa de la poesía lírica tocando un laúd. Sentadas junto al dios reconocemos a Calíope, musa de la poesía épica con su corona de oro a los pies; a Urania, musa de la Astronomía, con una esfera en la mano, y a Melpómene, la diosa de la tragedia, representada con un rostro grave. Finalmente, recostada en el árbol, dormida o pensativa, aparece Polimnia, la diosa de los cantos sagrados. La presencia al fondo del caballo alado Pegaso nos confirma que la escena se desarrolla en el monte Helicón, morada de las musas, donde hizo surgir con sus coces una famosa fuente.

Significado: Todas las artes se desarrollan cuando el buen gobernante, a imitación de Pallas Atenea, mantiene la paz en su reino.

**Tapiz nº 7.** *Los sacrificios divinos son restaurados por Palas y la Paz.*

En esta escena las diosas Paz y Palas Atenea alzan de suelo a la Religión, representada por una joven velada, que porta en una mano un libro y en la otra una llama, la de la sabiduría para interpretarlo. Las tres aves que señala Paz nos indican que lo hacen en día de buen augurio. El tapiz se completa con un segunda escena, que se desarrolla ante las ruinas de un monumental templo. En ella vemos a tres sacerdotes velados llevando a cabo diversas ceremonias rituales. Mientras el primero comienza a incensar el altar ricamente labrado en el que arde la llama sagrada; el segundo derrama con una patena su ofrenda sobre el ara donde se sacrificará el toro que porta el tercero.

Significado: En tiempos de paz, el buen gobernante ayudará a mantener la religión y sus ritos.

**Tapiz nº 8.** *Palas, triunfante por la gloria de las armas, acompañada por las musas.*

En el último tapiz de la serie, la diosa Palas Atenea aparece entronizada en un carro triunfal del que tiran fogosos caballos. Le sobrevuela la Victoria. Junto al carro, que pisotea los despojos de la guerra, camina la Concordia, con un haz en una mano y en la otra una corona que parece mostrar a uno de los caballos, lo que significaría, según Cesare Ripa, que sólo con la fuerza (simbolizada por el caballo) de la unión (el haz) se logra el triunfo (la corona de oro). Delante de ella aparecen dos niños. Uno de ellos lleva la corona torreada de oro que se entregaba al primero en trepar a lo alto de los muros enemigos. El otro niño lleva en su mano derecha una palma y un ramo de laurel, que simbolizan la imposibilidad de lograr la victoria sin lucha. Y en su mano izquierda porta dos coronas, una de laurel que reciben los poetas y guerreros y otra de encina que se entrega a los virtuosos. El sonido de la trompeta y la flauta de la fama y el honor, que llevan las dos mujeres que sujetan las bridas, estimula, según Cesare Ripa, la competencia para alcanzar la gloria. Varias de las Musas rodean el carro y las otras se nos muestran saliendo de un templo o ante él, presididas por la Abundancia, que coronada de espigas derrama los frutos de su cornucopia. Destaca en primer término Clío, la musa de la historia, apoyada en el globo terráqueo, llevando en su mano derecha un rollo y en la izquierda el libro de Tucídides, el más famoso historiador de la Anti-

güedad. Les acompañan, el dios Apolo con su lira, árbitro de las Musas, y Mercurio, mensajero de los dioses y dios del comercio, reconocible por el pétaso, su sombrero alado y por el caduceo igualmente alado, la vara de olivo, rodeada de dos serpientes que lleva en su mano.

Significado: El gobernante que lucha por la paz logrará la prosperidad y el desarrollo del comercio y de todas las artes.

Una vez analizada la iconografía y el significado de estos ocho tapices, digamos que todos ellos, cuando termine el Año Greco, permanecerán en la sala del antiguo claustro románico donde se exponen, que desde el mismo momento de la inauguración de la muestra, se ha convertido en Museo de Tapices de la catedral de Sigüenza. Este Museo no estará completo hasta que se expongan en otra sala del claustro catedralicio el resto de los tapices regalados a la catedral por el obispo Andrés Bravo de Salamanca. Me refiero a los ocho que componen la otra Serie antes citada, dedicada a la “Historia de Rómulo y Remo”, ideada por el mismo artista y tejida por los mismos talleres de Bruselas. Ocho tapices que hoy se encuentran ya en la Real Fábrica

Foto: Antonio López Negredo



Sala de Tapices

de Tapices de Madrid a la espera de la financiación precisa para restaurarlos. Cuando se restauren y se inaugure también la segunda sala del Museo de tapices, la catedral de Sigüenza poseerá uno de los mejores y más modernos museos de este género en nuestro país.

Digamos finalmente que la conmemoración en la ciudad de Sigüenza del IV Centenario del fallecimiento del Greco, no sólo ha permitido a seguntinos, veraneantes y turistas conocer dos obras magníficas del siglo XVII, el lienzo de “La Anunciación” del pintor cretense y la única serie de tapices completa de “Las alegorías de Palas Atenea” existente en España; sino también admirar los espacios arquitectónicos en los que se exhiben, una capilla funeraria de principios del siglo XVI, en la que vemos convivir perfectamente el estilo gótico y el renacentista y una gran sala del antiguo claustro seguntino, construido a finales del siglo XII.

En definitiva, gracias a esta conmemoración, todos podemos valorar en su justa medida dos joyas del rico patrimonio artístico de la catedral de Sigüenza no siempre tan conocidas y apreciadas como la estatua funeraria gótica de El Doncel<sup>1</sup>.

---

## NOTAS

- 1 Para ampliar datos sobre los temas expuestos consultar: AA. VV., *La catedral de Sigüenza. La puesta en práctica de un Plan Director*, Edit. Lunweg-Kalam, Madrid, 2006; María del Carmen MUÑOZ PÁRRAGA, “El claustro de la catedral de Sigüenza y sus dependencias”, *Anales Seguntinos*, Revista de la Asociación Cultural “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, t. I, nº 2, 1985, pp. 27-37; Margarita GARCÍA CALVO, “Colección de tapices de la catedral de Sigüenza”, *Rev. Goya*, nº 301-302, 2004, pp. 215-228; y Eduardo BLÁZQUEZ MATEOS, “Las pinturas de la capilla de Diego Serrano en la catedral de Sigüenza. El programa humanista del jardín del Edén y de la ciudad de la ultratumba”, *Wad-al-Hayara*, Revista de Estudios de Guadalajara, nº 24 (1997), pp. 243-254.



## **Don Alonso de Mella, cura de Andavías, interviene en un pleito de don Valeriano Ordóñez de Villaquirán por la provisión de un beneficio curado**

JOSÉ ANTONIO MATEOS CARRETERO  
*Cronista Oficial de Andavías*

El presente trabajo presenta la intervención de don Alonso de Mella, clérigo cura de Andavías, en un pleito que se plantea entre don Valeriano Ordóñez de Villaquirán y Francisco Aguado, cura de Pinilla, que pretendían el beneficio curado de la iglesia parroquial de San Martín del lugar de Molacillos, sito a pocos kilómetros de Zamora. Lógicamente los personajes que desarrollo principalmente son don Valeriano Ordóñez de Villaquirán que promocionó primero al obispado de Ciudad Rodrigo y posteriormente al de Oviedo en el que murió, y don Alonso de Mella, cura de Andavías, que interviene dando la posesión del beneficio curado en litigio, a Francisco Aguado. Hubiese querido ofrecer la transcripción de todo el documento, pero la lógica limitación de los folios del trabajo no lo hacía posible, pero sí he dado la transcripción de varias partes del documento, que he ordenado cronológicamente e intercalado en el texto explicativo del asunto.

Don Alonso de Mella pertenecía a un importante linaje zamorano. Su año de nacimiento nos viene dado por aproximación en el expediente que se instruye, tras su renuncia al beneficio curado de Andavías, a comienzos del año 1505, para nombrar nuevo clérigo. En ese expediente, tramitado a petición del clérigo Alonso de Monforte, vecino de Zamora, que pretende dicho beneficio, declara Alonso de Mella, como cura anterior, para aclarar quiénes eran los patronos diviseros que participaban en la designación para el nombramiento del nuevo beneficiado. En su declaración, que hace el 20 de febrero de 1505, dice tener treinta y tres o treinta y cuatro años y que ha sido cura de Andavías los últimos nueve o diez años. Su falta de precisión nos lleva a tener que dar dos años tanto para determinar el de su nacimiento, que sería 1471 ó 1472, como el de su llegada al beneficio curado de Andavías, que sería en 1495

ó1496. Hay, sin embargo, un par de documentos sobre un pleito mantenido el año 1496 entre Alonso de Mella, clérigo beneficiado del beneficio simple de la iglesia parroquial de Santiago del lugar de Muelas, con el Deán y Cabildo de la catedral de Zamora, sobre los diezmos y rentas pertenecientes a la tercia de la mesa capitular<sup>1</sup>. No es imposible la coincidencia en nombre de dos clérigos del mismo linaje en las mismas fechas, pero también es posible que fuese el mismo clérigo, que en marzo de 1496 fuese beneficiado en Muelas, y promocionase al beneficio curado de Andavías en los meses que transcurren entre finales de marzo y septiembre de dicho año, mes en el que ya era cura de Andavías, actuando en el proceso que estudio. Si eso fuera así, nos concretaría más su fecha de llegada al curato de Andavías, que no serían nueve o diez años, sino nueve los que hacía que había llegado a dicho lugar y, por tanto sería el año 1496. Que en septiembre de 1496 ya es cura de Andavías, lo sé a través, precisamente, del documento que voy a estudiar.

No disponemos de mucha documentación sobre don Alonso de Mella, ya que los libros sacramentales de Andavías no llegan más atrás de 1572 y él está como cura entre 1496 y 1505. La mayor parte de esa documentación se produce en función de los pleitos mantenidos con alguno de los presentadores al beneficio, sobre el pago de la divisa. El 29 de noviembre de 1498, Domingo Juan Boguero, vecino de la Hiniesta, poseedor de media divisa para la presentación al beneficio curado de Andavías, comparece en la audiencia episcopal, ante Pedro González de Almenara, vicario general de la diócesis de Zamora, y en presencia de Alonso González, notario apostólico, y testigos, y presenta procesos habidos con Alonso de Mella, cura párroco de Andavías, con el que trae pleito sobre el pago de dicha media divisa que le correspondía en dicho lugar, heredada de sus antepasados, en los que se condena al cura a la paga de los 12 maravedíes<sup>2</sup>.

También sobre la divisa es el pleito que mantiene con los monjes del monasterio de Moreruela en 1503, y de nuevo es Pedro González de Almenara, quien la condena a pagar al monasterio, los 24 maravedíes por la “divisa” que tenía dicho monasterio como patrono presentador al beneficio curado de Andavías<sup>3</sup>.

Alonso de Mella renuncia al beneficio curado de Andavías en 1505, en favor de Alonso de Monforte, sin conocerse los motivos<sup>4</sup>, sin embargo los últimos datos los conocemos a través de otro pleito, esta vez decimal, que se inicia en 1507 entre Alonso de Villamizar y Alonso de Villalobos, zapatero, ambos vecinos de Zamora, sobre el saneamiento y evicción del arrendamiento de los diezmos del beneficio eclesiástico de Andavías. Cristóbal de Villamizar declara que



Valeriano Ordóñez de Villaquirán. Palacio Episcopal de Oviedo

el clérigo Alonso de Mella, vecino de Zamora, le había dado en renta la mitad de todos los diezmos de pan, vino, frutos, rentas y ganados de dicho beneficio curado y sus anejos de “Monte de Concejo” y “El Puerto”, desde la Pascua del año 1504 hasta tres años cumplidos, por 20.000 maravedís cada año, documento que se había otorgado en Zamora el 16 de septiembre de 1503, ante el escribano Alonso de Gallegos<sup>5</sup>, cuando Alonso de Mella era aún cura de Andavías, por lo que presenta una demanda contra Cristóbal de Villalobos<sup>6</sup>, demanda que llega a la Real Chancillería de Valladolid, que sentencia en última instancia expidiendo carta ejecutoria.

No tengo más noticias sobre Alonso de Mella, ya que la documentación de la catedral de Zamora correspondiente al siglo XVI desapareció en el incendio sufrido a finales del mismo, el año 1591. Con toda probabilidad pasase a detentar otro beneficio eclesiástico en Zamora que le diese más prestigio y que le ascendiese en su promoción clerical, ya que no debemos perder de vista que Andavías era, y es, un lugar próximo a Zamora, y su beneficio curado producía unas rentas importantes, dado que las primicias eran abundantes, sus diezmos eran exclusivamente para el cura, y además tenía como anejos “Monte Concejo” y “El Puerto”, que movían una importante cantidad de ganado. Tal vez sea el canónigo que menciona Fernández Duro, con el número 655, en la parte quinta de su obra Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora<sup>7</sup>, cuya sepultura estaba en la catedral, posiblemente en la capilla de los Mella.

Tampoco de don Valeriano Ordóñez de Villaquirán se tienen excesivos datos para haber sido Capellán de los Reyes Católicos, haber formado parte de su Consejo Real y haber sido obispo, primero de Ciudad Rodrigo y posteriormente de Oviedo en cuya sede murió. Tanto Cesáreo Fernández Duro<sup>8</sup>, como Enrique Fernández Prieto<sup>9</sup> lo hacen hijo de don Pedro Ordóñez de Villaquirán, vecino y regidor de Zamora, y de doña Brianda de Pimentel. Sin embargo, en un documento por el que hace una donación a su hijo natural, Diego Ordóñez de Villaquirán, dice ser hijo de Ordoño Ruiz de Villaquirán, lo que encaja más con un dato que se da en una de las escrituras del documento estudiado en el que Diego de Mena, procurador de don Valeriano que acude a Molacillos a fijar la carta edicto de presentación a su beneficio curado, se menciona como criado de Ordoño de Villaquirán, regidor de Zamora. Es decir el criado del padre actúa en nombre del hijo. El documento a que me refiero se otorga el 13 de noviembre de 1510, y por él, Alonso de Barrionuevo notario apostólico, vecino de Zamora, en nombre y con el poder de don Valeriano Ordóñez de Villaquirán, obispo de Oviedo, del Consejo Real, y predicador de sus altezas, dona a don Diego Ordóñez de Villaquirán, su hijo natural, vecino de Zamora, a quien engendró en doncella antes de recibir orden ni beneficio, parte de su hacienda recibida de su padre don Ordón Ruiz de Villaquirán, 4.000 ducados de oro que le entrega en un talegón de lienzo, que recibió de la reina doña Isabel, ya difunta, de cuando fue maestrescuela de Cartagena y abad de Alcalá la Real, antes de ser obispo; le deja además unas casas en Zamora en la calle de la Moneda y la cuarta parte de una aceña en la ribera de Villaralbo, por los servicios que de él ha recibido, con la condición de no poder enajenarlos, salvo para su sustento o para comprar otros bienes. La otra parte la recibió don Alonso Ordóñez de Villaquirán, hermano del obispo<sup>10</sup>. Vemos en este documento que antes de ser obispo, había sido maestrescuela de la catedral de Cartagena, y abad de Alcalá la Real, además, el 23 de mayo de 1492, los Reyes Católicos habían enviado un escrito a don Fernando de Talavera, obispo de Ávila, administrador de la catedral de Granada, presentándole para una de las canonjías de dicha catedral de Granada<sup>11</sup>.

La doncella zamorana con quien procreó dos hijos fue Violante Docampo y fueron Diego Ordóñez de Villaquirán, que fue clérigo presbítero, y Ordón Ruiz de Villaquirán, que fue regidor de Zamora. Su hermano Alonso Ordóñez de Villaquirán que murió casi treinta años después que él, ya que otorga su testamento en 1551, actúa como su testamentario, repartiendo los bienes del obispo, entre los dichos Diego Ordóñez de Villaquirán y Ordón Ruiz de Villaquirán, sus sobrinos. En el Archivo Histórico Nacional está archivado

un árbol genealógico que va desde Valeriano Ordóñez Villaquirán, obispo de Oviedo, comendador, casado con Violante de Ocampo hasta Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII conde de Luque<sup>12</sup>. Por supuesto ese matrimonio de don Valeriano con Violante Docampo nunca existió ya que él mismo cuando menciona a sus hijos no los menciona como legítimos, sino como naturales, aunque fueran legitimados, para efectos legales, por la reina Isabel I, sin embargo sí hay que plantearse si los tuvo antes de recibir la órdenes sagradas o ya con ellas recibidas. Digo esto porque en agosto de 1519 su hijo Ordoño Ruiz de Villaquirán estaba bajo la curaduría de Diego Vázquez de Cepeda, Deán de la catedral de Zamora, y teniendo en cuenta que a la mayoría de edad se llegaba cuando se cumplían veinticinco años, las cuentas nos llevarían como mínimo a 1494. Si en 1492 los Reyes Católicos lo estaba presentando para una canongía en Granada, está claro que, al menos a Ordoño, lo tuvo siendo ya clérigo y que trataba de encubrir su falta.

El 24 de septiembre de 1501 fue promocionado al obispado de Ciudad Rodrigo, en el que se mantiene hasta 1508, año en el que se traslada a Oviedo al ser nombrado, el 22 de diciembre de ese año, obispo de dicha ciudad.

Como obispo de Ciudad Rodrigo, capellán real y del Consejo Real, fue testigo en el testamento de Isabel la Católica, y, como ya hemos visto, recordado en una de sus mandas testamentarias por la que recibió esos “4.000 ducados de oro que recibió de la reina doña Isabel, ya difunta, de cuando fue maestrescuela de Cartagena y abad de Alcalá la Real”.

Tras el fallecimiento de Isabel I, estuvo presente, como obispo de Ciudad Rodrigo, en la jura de Juana I, como reina de Castilla, y de Felipe el Hermoso como rey consorte.

Ya en el obispado de Oviedo, que ocupó desde diciembre de 1508, fecha en la que fue promovido, hasta su fallecimiento en 1512, costeó la fabricación del retablo mayor, para lo que aportó la cantidad de 300 ducados, contratando al escultor Giralte de Bruselas. Esa aportación y su interés por la construcción de dicho retablo, le valió ser representado en una de las escenas del mismo, la de la Asunción de la Virgen que ocupa el encasamiento central del retablo, donde el cabildo catedralicio ordenó poner la imagen de don Valeriano Ordóñez de Villaquirán, honor que le concedió tras de su fallecimiento, reconociéndole haber sido el principal promotor y patrocinador del retablo.

A Valeriano Ordóñez de Villaquirán lo relaciona Cesáreo Fernández Duro en su listado de hombres ilustres de Zamora<sup>13</sup>.

Tras su fallecimiento, el 20 de agosto de 1512, se inicia un largo proceso de albaceazgo para cumplir sus mandas testamentarias del que no voy a

hablar. Tampoco voy a aumentar el estudio de don Valeriano porque no es éste el objeto de este trabajo. Sí lo es el del proceso que se instruye sobre la provisión del beneficio curado de la iglesia parroquial de San Martín de Molacillos, lugar próximo a Zamora, tema que ya ha trabajado mi amigo Isaura Pérez Ratón en su magnífica obra “La iglesia de Molacillos. Comunidad y templo”. A él seguiré en mi trabajo en muchos de los aspectos<sup>14</sup>.

Estoy de acuerdo con Isaura cuando dice que los enfrentamientos que se produjeron “entre los dos clérigos pertenecientes a dos familias de la oligarquía zamorana y sus allegados, no son más que el reflejo de los enfrentamientos entre los diversos linajes por ocupar el mayor espacio de poder y controlar el ingreso de los recursos producidos en las aldeas de la tierra de Zamora”<sup>15</sup>. Efectivamente en los documentos tanto de presentaciones como de nombramientos se repite que cuando se le otorga el beneficio se hace *con todos sus anexos, e le feziase acudir con todos los fructos e rentas e diezmos e derechos e cosas pertenescientes*. Pero no sólo es la percepción de esas rentas lo importante, también estaba la posibilidad de control de las personas que estaban bajo la jurisdicción parroquial.

El proceso se inicia a mediados del año 1496, tras la muerte del clérigo Luis González, cura de Molacillos, que había sucedido a Diego Guiral, que había renunciado en él. Los tres testigos, vecinos de dicho lugar, que contestan al interrogatorio, Juan Bimbrero, Alonso Rodrigo y Miguel de Robas declaran que habían estado presentes en su muerte, que había sido a hora de vísperas, y que lo cargaron en una carreta para llevarlo a enterrar a Zamora, Miguel de Robas precisa que a la iglesia de San Andrés. No dan fecha.

Tras ese fallecimiento el beneficio queda vacante, por lo que se abre el proceso para su provisión. Los pretendientes fueron Francisco Aguado, cura de Pinilla, y Valeriano de Villaquirán, perteneciente, como ya hemos expuesto en su perfil biográfico, a una noble familia zamorana, en ese momento bachiller, capellán de los Reyes Católicos y abad de Alcalá la Real.

Francisco Aguado se mueve rápido y el 17 de septiembre de 1496 consigue las presentaciones de García de Villafañe y del Cabildo de la catedral de Zamora patronos diviseros de dicho beneficio, el primero con un voto y el Cabildo con dos, y se las entrega a Martín Ferrández de Fermosel, canónigo de la iglesia de Zamora y vicario en todo su arcedianazgo, nombrado por Fernando Enríquez, arcedianado del mismo, para que le de el nombramiento y posesión del beneficio. A éste le habían llegado noticias de que había cierto encono por la posesión de dicho beneficio y podían derivarse problemas, por ello expidió la siguiente carta de mandato:

*E yo Martín Ferrández de Fermosel, canónigo en la yglesia de Zamora, vicario en todo el arçedianadgo de Çamora por el yllustre señor don Ferrando Enrríquez, aeçediano de dicho arçedianadgo por quanto es venido a mi noticia e me consta quel benefiçio curado de la yglesia del lugar de San Martín de Molacillos que está syta en el distrito e jurisdicción de dicho arçedianadgo está vaco, e vacó por fin e muerte de Luis Gonçález, clérigo último poseedor que fue de dicho benefiçio ques de jure patronato laicorum, e soy informado que los patronos presentadores de dicho benefiçio están diversos e discordes para presentar clérigo ydóneo a él e a esta causa, se quieren entremeter para ocupar e tomar la dicha yglesia, encastellándola con gentes armadas de lo qual a la dicha iglesia podría venir perjuzio e daño e a las cosas que en ellas están de ornamentos e libros e se cataría poca yreverencia al Santo Sacramento que en el altar está e podría a esta causa recrecerse muertes e derramamiento de sangre por la dicha yglesia e otros ynconvenientes que por la asy tener encastellada e ocupada podría acaescer en poca reverencia de Nuestro Señor Jhesu Xpto e de la su sancta Yglesia, e porque el dicho señor arcediano, e a mí en su nombre pertenesçe remediar e proveer la dicha iglesia, no esté encastellada, ni ocupada, ni profanada por legos e por andar todo lo suso dicho que estaba mucho aparejado para se fazer, por la presente doy licencia e mando a vos Francisco Luis e Lope Domanera e Ferrando Álvarez e Diego López e Francisco Descobar e Pedro Doquina e Martín de Salamanca e Alonso de Tapia e Pedro de Ledesma e Rodrigo Gómez e Bartolomé de Montanos e Villalobos e Villoldo, vezinos de esta dicha cibdad e a cada uno de vos e a todas las otras personas que con vosotros fueren que vayays a la dicha iglesia de Sant Martín de Molazillos entredes en ella a la tener e guardar syn daño e perjuzio de la dicha iglesia fasta que por mi o por otro juez competente sea determinado quien la aya e deva poseer e tener de derecho con el dicho benefiçio para lo qual vos do liçençia syn yncurrir pena de excomunióon ni sacrilegio ni otra pena alguna, en testimonio de lo qual di este mi mandamiento fecho a diez e syete días de septiembre año de mil e quatroçientos e noventa e seys años. M. Zamorensis Canonicus Francisco de Mella, apostolicus notarius.*

Martín Ferrández de Fermosal manda a varios escuderos zamoranos a la iglesia de Molacillos para que la defendiesen. Este acto va a ser contrario. Hay que suponer, pues, que actuaban dentro de lo que podríamos denominar legalidad.

Valeriano Ordóñez de Villaquirán, a través de su procurador, consigue una carta de presentación de la priora y monjas del convento de Santiago, fechada el 19 de septiembre, carta que encabeza el documento, es decir dos días después de haberlo hecho su oponente. Es una carta escueta que no llega a veinte líneas, en la que incluso se pone mal el apellido del cura de Molacillos fallecido, escribiendo Ferrández en vez de González, dando la sensación de improvisación. Añade tener la carta de presentación del Deán y Cabildo de la catedral de Zamora, pero no aparece por ninguna parte, y sin embargo sí está en el expediente presentado por Francisco Aguado. Además en la documentación posterior dicen haber entregado las presentaciones ante Pedro González de Almenara, vicario del obispo de Zamora Diego Meléndez de Valdés, pero esa documentación no aparece hasta fechas posteriores. Da la sensación de que Valeriano Ordóñez de Villaquirán actúa tarde, mal y, así como el clérigo adversario está presente en todas las actuaciones del proceso, él no está presente en ninguna, haciendo todos los trámites a través de sus procuradores, incluso cuando en sus escritos de 22 y 24 de septiembre, parece que comparece ante el vicario, en realidad son cartas escritas de su mano, pero presentadas por su procurador. La pregunta que nos viene de inmediato es ¿qué hace un clérigo de su prestigio, y ya lo tenía en ese momento -pues ya era capellán de los Reyes Católicos y ocupaba otros beneficios eclesiásticos- pretendiendo un beneficio curado en una aldea de Zamora. Por muchas rentas que tuviera el beneficio de Molacillos, por mucha proximidad que tuviese a Zamora, lo que siempre era un aliciente más, era un beneficio de rango menor a los que ya poseía. Se sabe además que pasó poco tiempo ejerciendo su labor pastoral en los beneficios que ocupó. Lo único que se me ocurre es que no debemos olvidarnos de que él era zamorano y su familia vivía en Zamora ¿pudo ser una estrategia para, aprovechándose de su prestigio, obtener el beneficio, para después renunciarlo en un clérigo leal a su linaje? Es una posibilidad, aunque, dado como concluyó el proceso, todo lo que digamos al respecto será mera suposición.

Pero siguiendo con la cronología de las actuaciones, ese mismo día, 19 de septiembre, Martín Ferrández de Fermoselle, se da por enterado de la petición y pretensión de Francisco Aguado, recogiendo las presentaciones de los “verdaderos patronos”<sup>16</sup>, y emite una carta edicto mandando se notifique

de ella a los parroquianos de Molacillos, leyéndola en voz alta y fijándola en la puerta principal de la iglesia. En ella le da a Francisco Aguado los plazos para que cumpla todos los mandamientos que prescribe la Iglesia, las tres moniciones canónicas, y ordenándole presente cartas, títulos, escrituras, órdenes de clericato, añadiendo los derechos y presentaciones de los patronos para designar clérigo idóneo para dicha iglesia. Trascribo esa carta edicto:

*La carta de edicto*

*De mí Martín Ferrández de Femosel, canónigo en la yglesia de Çamora, vicario general en todo el arçedianadgo de Çamora por el yllustre señor don Fernando Enríquez, arçediano del dicho arçedianadgo, a todas e qualesquier personas de qualquier estado, condición o dignidad o preheminençia que sean cuyos nombres e conombres he aquí por expresos, e a cada uno de vos conjunta a apartadamente, vesinos e moradores desta cibdad de Çamora e su arçedianadgo e fuera della, salud en Dios. Sepades que a mi notiçia es venido quel beneficio curado de la yglesia parrochial de Sant Martín de Molazillos está vaco, e vacó por fin e muerte de Luis Ferrández de Villa..., último poseedor del dicho beneficio de Molazillos, ques syto en el dicho arçedianadgo de Çamora, e como quier que al dicho señor arçediano e a mi en su nombre pertenesçe proveer del dicho beneficio, paresció ante mi el honrrado Francisco Aguado, clérigo, vezino desta dicha cibdad, el qual se presentó ante mi con las apresentaciones de los verdaderos padroneros del dicho beneficio segund que más largamente dio fe dello el notario ynfrascripto, el qual dicho Francisco Aguado me pidió e dixo que me requería e requerió que por virtud de las dichas sus apresentaciones de los padroneros apresentadores verdaderos del dicho beneficio, en la mejor forma e manera que dixo que podía, me pedía e pidió yo le feziere collación, provisyón e canónica ynstitución del dicho beneficio. E como quiera que le yo oy su pedimiento e luego podiera proveer de le fazer collación, provisyón al dicho Francisco Aguado por ser como es clérigo idóneo e suficiente para el dicho beneficio, por quanto sustanciava e justificava mi proceso e por que guardado el derecho a qualquier persona que lo pretenda el dicho beneficio e yglesia parrochial, de mi oficio mandé dar e di esta mi carta de edicto so la forma en ella contenida, por la qual como mejor puedo e devo cito e llamo a todas e quales personas que derecho o*

*acción entienda aver e tener al dicho beneficio perentoriamente e a cada una dellas e vos mando e amonesto si estos scriptos e por ellos primo, segundo, terçero et perentorie, segund forma de derecho, que del día de la publicación e afixación desta mi carta de edicto fasta seys días primeros siguientes, los quales vos do e asygnó por tres canónicas moniciones, dándovos dos días por cada monición, e todos seys por plazo e término perentorio quel derecho quiere, parezcades ante mí en las casas de mi morada o do quiera que yo estovier en el dicho arçedianadgo, a la hora de la audiencia de las visperas, con vuestras cartas e títulos e scripturas e órdenes de clericato e con los títulos e apresentaciones e collaciones e provisyones e otras qualesquier scripturas o derechos que tengades e vos pertenezcan para el dicho beneficio e yglesia parrochial suso dichos por donde plena y mayormente me conste que tengades algund derecho e abción al dicho beneficio justa e canónicamente asy paresciéredes e como estardes segund dicho es oyrvos he, e verlo he todo e guardaré justicia segund deva con apercibimiento que desde agora por entonces vos fago que sy no paresciéredes a lo mostrar proçederé a fazer del por virtud de las dichas apresentaciones del dicho Francisco Aguado, collación, provisión canónica institución como a clérigo ques ydóneo y suficiente segund a mi es debido de fazer e pertenesce de derecho en nombre del dicho señor arcediano e vuestras absençias e rebeldías in alieno obstants, en testimonio de lo qual mandé dar e di esta mi carta de edicto firmada de mi nombre e sellada con mi sello, firmada otrosy del notario ynfrascripto, e publicada a alta e yntelegible boz en la dicha iglesia parrochial de Sant Martín de Molazillos, diciendo en ella los divinos ofiçios sy los ovier, e después, para que ninguno pueda della pretender ignorancia alguna, mando que sea puesta por fixa en una de las puertas principales de la dicha iglesia, e esté ende por espacio de los dichos seys días, e que ninguno la quite sin mi licencia e mandado so pena de excomunió, dada en la dicha cibdad de Çamora a diez e nueve días del mes de septiembre de noventa e seys años. Francisco de Mella, apostolicus notarius. M. Zamorensis canonicus, por mandado del dicho señor vicario fixo lunes diez e nueve de septiembre de noventa e seys años.*

*Yntimación e afixación de la carta.*

*Esta carta fue leyda públicamente en la yglesia de Sant Martín de Molazillos e publicada e afixa en una de las puertas principales de la dicha yglesia de Sant Martín del dicho lugar de Molazillos oy diez e nueve días de septiembre de mill e quatroçientos e noventa e seys años. Testigos que fueron presentes Alonso Rey e Bartholomé Príncipe e Miguel de Robles e Ferrando de Montemayor e Juan de Çamora e Martín Binbrero, vecinos del dicho lugar de Molazillos, e Francisco Luys e Bartholomé de Montanos, vezinos de Çamora, e otros, e yo Francisco de Mella, notario público.*

El 21 de septiembre Diego de Mena, criado de Ordoño de Villaquirán, regidor de Zamora, procurador del bachiller Valeriano de Villaquirán, acompañado de otras personas, acude a Molacillos para fijar en la puerta principal la carta de presentación del mencionado bachiller. Llega dos días después de que el vicario del arcedianato, se haya dado por enterado y mandado fijar su carta edicto en la iglesia de Molacillos, y cuatro días después de que haya enviado a los hombres de armas de Zamora para defenderla. Por eso cuando Diego de Mena intenta acceder a la iglesia se encuentra con la oposición “manu armata” de los hombres enviados por el vicario del arcedianato. Transcribo su exposición en el documento:

*En Molazillos, lugar e jurisdicción de esta cibdad de Çamora, veynte e un dyas del mes de setiembre año de mil e quatroçientos e noventa e seis años, en presencia de mi Diego de Valençia, escrivbano, e testigos, este día estando cerca del consistorio? de la iglesia de San Martín del dicho lugar, estando ay presentes dentro del cabildo e cerca de las puertas principales de la dicha yglesia Pedro Pedro Doquina e Escobar e otros escuderos desta cibdad e el dicho Escobar con una lança en sus manos, e el dicho Pedro Doquina con una espada e un broquel parecieron antel señor Diego de Mena, vecino desta dicha cibdad, en nombre del señor bachiller Valeriano de Villaquirán e como su procurador que es ante mí el dicho notario e dixo a los sobredichos que hera allí venido en su nombre e poder le an an dado del reverendo señor el vicario, a fixar una carta de heditto en las puertas de la dicha yglesia, por ende que les pedía e requería que le dexasen clavar e fixar, la qual allí les mostró firmada de su nombre e de Miguel Martínez, notario, so protestación que fizo de se quexar dellos e testigos e queriédola yr a clabar el dicho Diego de Mena,*

*el dicho Escobar comienza de ponerle la lança a los pechos e deziendole quitaos allá que no la aveys de clavar ni entrar ni en el interior desta iglesia, con muy grand desnudo, e el dicho Pedro Doquina e Diego López facieron favoreçiéndole en lo que dezía e hazía, e el dicho Diego de Mena, en el dicho nombre, lo pidió por testimonio. Testigos Alonso García e el dicho Diego López, que no dexaron llegar. Otros testigos.*

Diego de Mena, que acude a la a la iglesia de Molacillos a fijar una carta edicto, dice llevarla firmada del vicario, sin especificar cual, aunque lógicamente es Pedro González de Almenara, que es vicario del obispado de Zamora por su obispo Diego Meléndez de Valdés. El planteamiento de Diego de Mena, como procurador de Villaquirán ha sido acudir a otra jurisdicción intentando un enfrentamiento de jurisdicciones, vicario del obispado, versus vicario del arcedianazgo. Manifiesta además la relación de proximidad que su representado tenía con los Reyes. En la mayoría de los escritos y cartas del expediente se le señala como el bachiller Valeriano de Villaquirán, el bachiller Valeriano y muchas veces simplemente Valeriano, pero en un escrito presentado por Diego de Mena, cuando más enconada estaba la disputa por el beneficio, deja caer su intitulación como capellán de los reyes: *yo Diego de Mena, procurador que soy del bachiller Valeriano, capellán del Rey e Reyna, nuestros señores...* Es una manifestación del predicamento que el futuro obispo de Ciudad Rodrigo y Oviedo ya tenía en la Corte, y, por tanto, un intento de golpe de fuerza para conseguir su propósito.

Pero siguiendo ese orden cronológico, el siguiente paso que da Martín Ferrández de Fermosel es enviar, como vicario del arcedianazgo y actuando en nombre del arcedianado Fernando Enríquez, carta al corregidor, el licenciado Pedro de Maluenda, y a sus alcaldes, Cristóbal de Temiño y Juan de Temiño, notificándoles lo sucedido en Molacillos, y de que tiene conocimiento de que Pedro González de Almenara, vicario del obispo, le ha dado un mandamiento a él y sus alcaldes, para que vayan a la iglesia de dicho lugar a expulsar a los hombres que la defienden, requiriéndoles no lo hagan, ya que están por su mandato y bajo su jurisdicción, amenazando con pena de excomunión si así no lo hiciesen. La carta fue leída por el propio Francisco Aguado el mismo día 21 de septiembre, en la posada del corregidor en presencia del alcalde Cristóbal de Temiño, quien respondió que el corregidor la daba por leída, siendo testigos de ello Alonso Juárez, Pedro de Cuéllar y Juan de Corrales. Es la única vez que se menciona en todo el expediente a la autoridad civil de Zamora, que no debió actuar en ningún sentido. Transcribo el escrito:

*De mi Martín Ferrández de Fermosel, canónigo en la yglesia de Çamora, vicario en todo el arçedianadgo de Çamora por el yllustre señor don Ferrando Enríquez, arcediano de dicho arçedianadgo, a vos el muy virtuoso señor el liçenciado Pedro de Maluenda, juez e corregidor en la dicha cibdad de Çamora por el Rey e Reyna, nuestros señores, e a vos Xptóval de Temiño e Juan de Temiño, alcaldes, salud e gracia. Sepades que yo ove dado un mandamiento emanado de mi Audiencia a ciertas personas en él nombradas e para que toviesen la yglesia de Sant Martín de Molazillos ocupada por el señor don Ferrando, arcediano suso dicho a quien pertenesçe la provisión, collación e canónica ynstitución de dicho beneficio por virtud de la dicha su dignidad fasta en tanto que por él o por mi en su nombre o por quien para ello poder toviese, fuese determinado quien de derecho oviese de aver el dicho beneficio syn por ello caer en pena alguna, e sobre ello ove dado mi carta de edicto a Francisco Aguado clérigo cura de Pinilla por cartas apresentaciones que ante mi presentó e segund consta y... prevenido a qualquier otro juez, e agora nuevamente es venido a mi noticia cómo por parte del venerable señor Pedro Gonçález de Almenara, vicario del muy reverendo señor obispo de Çamora, vos fue dado un mandamiento porque fuesedes a la dicha iglesia vos o vuestros alcaldes o otras personas por vuestro mandado a sacar e echar dende las sobredichas personas que por el dicho mi mandamiento están en la dicha yglesia, no lo pudiendo ni ... fazer de derecho por yo aver prevenido en jurisdicción por el dicho señor don Ferrando, por quien vos mando a vos el dicho señor corregidor e vuestros alcaldes, so pena de excomunição, la qual en vosotros e en cada uno de vos por ... canónica moniçione premisa lo contrario fasiendo que vos non entremetades ni se entremeta a fazer cosa alguna contra lo suso dicho, e si alguna cosa contra lo que dicho es vo o alguno dellos quisyer decir e alegar, parezcades o parezca ante mi a tercer día a la Audiencia de la terçia e guardaré vuestra justicia, fecha en Çamora a veynte e un días de septiembre de noventa e seys años. M. Zamorensis canonicus Francisco de Mella, appostolicus notarius. Esta carta fue leyda en la posada del señor corregidor en presençia de Xptóbal de Temiño, su alcalde, a la qual carta respondió quel señor corregidor la dava por leyda y está bien, testigos que*

*fueron presentes Alonso Xuárez y Pedro de Cuéllar e Juan de Corrales, fue leyda miércoles veynte e un días de septiembre de noventa e seys años. Yo Francisco Aguado que la ley y firmé de mi nombre. Francisco Aguado.*

La respuesta al vicario del arcedianazgo no se hace esperar, el día 23 de septiembre, Diego de Mena presenta un escrito de don Valeriano, firmado el día 22, “escrito de su letra”, ante Martín Ferrández de Fermosel, en el que expone las alegaciones a la provisión del beneficio en favor de Francisco Aguado, y rechazando, además la jurisdicción del susodicho vicario, dando por nula su carta edicto y nombramiento. Transcribo la carta de Valeriano Ordóñez de Villaquirán en la que rechaza a Martín Ferrández de Fermosel como juez, y da por nula su carta edicto y todo lo actuado por él:

*Jueves veynte e dos de septiembre de noventa e seis años el bachiller Valeriano de Villaquirán, no renunciando sus procuradores, pareció antel señor canónigo Martín Ferrández e dixo que no lo aviendo, como no lo avía por juez ni atribuyéndole jurisdicción alguna, dezía que a su noticia avía venido como el dicho canónigo avía mandado dar a todos mandamientos e carta edicto tocante al beneficio curado de Molazillos, que vacó por fin e muerte de Luys Gonçález, último poseedor del dicho beneficio, e fasta agora el dicho Valeriano no se avía presentado, ni a sus presentadores en su nombre, leer ni trasladar la dicha carta ni le avían querido mostrar ni dar razón de los dichos mandamientos, antes manu armata le avían prohibido el aceso a la dicha yglesia del dicho beneficio como lo mostraron por testimonio mio signado de escrivano público en tiempo e lugar que con la protestación suso dicha pedía e requería segund que mejor podía e devia de derecho al dicho canónigo le mandase dar copia e traslado de todo lo por él fasta agora fecho e mandado asygnándole tiempo conveniente para responder, dezir, o alegar contra ello e pedía e protestava el dicho Valeriano que desde el día deste pedimiento le corriese término e non antes de la carta de edicto puesta por mandado del dicho canónigo pues fasta agora no ha podido aver copia ni traslado de la dicha carta ni de otra cosa segund dicho tiene, y rogó a los presentes fuesen dello testigo e testigos que fueron presentes Miguel Gonçález, clérigo de Venialvo, e Alonso Suárez e Rodrigo de Pernia, criado del dicho señor canónigo e vicario del señor don Ferrando, arcediano de Çamora, el dicho*

*vicario e estando presente a este abto e dixo que oya lo que dezía e le mandava e mandó a mí Francisco de Mella, notario, que le diese el traslado de la carta de edicto que se puso en las puertas de la yglesia de dicho lugar de Molazillos. Testigos los dichos e otros yo el notario le di el traslado.*

*En veynte e tres de septiembre de noventa e seis años el señor bachiller Valeriano dixo que no revocando sus procuradores que presentava e presentó este escripto ante vicario Martín Ferrández e lo dió por presentado e mandó dar traslado a la parte e veniese respondiendo a terçero día. Testigos el señor Juan de Aguilar e Alonso Ordóñez, regidor de Çamora.*

El día 24 de septiembre, sábado, Valeriano de Villaquirán y su procurador Diego de Mena vuelven a presentar sendos escritos ante el mismo vicario y juez, abundando en los del día 22, presentados el día 23. Pero la otra parte había vuelto a anticiparse y dado otros pasos. Ese mismo día, 24 de septiembre, Francisco Aguado, que ya había presentado todos los papeles exigidos, cumpliendo con los plazos y con todos los requisitos que establecía el Derecho Canónico, había conseguido de Martín Ferrández de Fermosel la colación y nombramiento para el beneficio. Con él se dirige a Molacillos, acompañado de Francisco de Mella, notario apostólico, de Alonso de Mella, cura de Andavías, de otros vecinos de Zamora, y allí, a la puerta de la iglesia de San Martín, ante muchos testigos del lugar y de Zamora presentes, requiere al notario para que de fe y levante acta de lo que va a suceder, y al cura de Andavías para que le dé la posesión:

*E después desto, este dicho día en el dicho lugar de Molazillos, estando el dicho Francisco Aguado a las puertas principales de la dicha yglesia de Sant Martín del dicho lugar de Molazillos, en presencia de mí el dicho Francisco de Mella, notario público suso dicho, estando presente Alonso de Mella, clérigo cura del beneficio curado de Andavías, aldea desta cibdad, al qual dixo que requería e requirió en la mejor forma e manera que dixo que podía e de derecho debía e por virtud de la dicha su collación que antel presentó, segund yo le di fe della e so las penas e censuras en la dicha su collación contenidas, e que lo pedía e pidió signarlo a mçí el dicho notario e a los presentes rogó que fuesen dello testigos.*

Efectivamente a continuación Alonso de Mella le coge de la mano, lo introduce en la iglesia obedeciendo a su superior y prelado, y observa todos

sus actos de posesión similares a los de señorío. Por supuesto cuando dice su superior y prelado no se refiere al obispo, sino al arcediano Fernando Enriquez, y al vicario, que actúa en su nombre:

*Posesión.*

*E después luego, en continente, el dicho Alonso de Mella, cura de dicho lugar de Andavías dixo que por ser obediente a su superior e perlado que estava presto de fazer e complir todo lo en la dicha carta de collación contenido, e luego tomó por la mano al dicho Francisco Aguado e metiólo en la dicha yglesia corporalmente fasta el altar mayor, e tomó por el anta del altar e libro mysal e candeleros e vinageras e ysopo de agua benditha e cuerdas delas campanas con que tañó e anduvo por la dicha yglesia corporalmente de la una parte a la otra, e echó fuera dela dicha yglesia los que dentro estaban, e çerró las puertas por de dentro e abrió e abriolas e çerrólas por de fuera e quedo en la dicha posesyon quieta e pacíficamente syn contradición alguna, e dixo que lo pedía e pidió signarlo en pública forma e consejo de letrado, e rogó a los presentes que fuesen dello testigos, los quales fueron presentes Juan de la Yglesia e Domingo Malduerme e Xptóval Chicote, vecinos de Molazillos, e Benito Gaytero, vezino de Sayago e Juan de Villalpando e Villalobos e otros vecinos de Çamora, e testigos.*

Con la posesión ya tomada, el domingo 25, Francisco Aguado dice misa cantada y vela a dos novios recibiendo, además, la ofrenda, por la tarde canta las vísperas, y el lunes 26 vuelve a decir misa y de todo ello pide al notario que levante acta y la signe:

*Continuación*

*E después de este, domingo syguiente veynte e cinco del dicho mes y año suso dicho el dicho Francisco Aguado dixo misa cantada en la dicha iglesia e veló dos novios e rescibió su ofrenda cumplidamente e dixo que continuando la dicha su posesión quieta e pacíficamente gelo pedía e pidió sygnado a mí el dicho notario e testigos los dichos e Pedro Panete e Alonso Fernández e Alonso Prieto el moço e Juan Miguel e todos los otros vecinos del dicho lugar que estavan en la dicha yglesia en la dicha misa.*

*Continuación*

*E después de esto este dicho día domingo dicho Francisco Aguado clérigo cura del dicho beneficio, dixo nísperas cantadas*

*solenemente en la dicha yglesia e después de dichas, dixo que continuando la dicha su posesión que avía dicho las dichas visperas que lo pedía e pidió signarlo a mi el dicho notario e a los presentes rogó que fuesen testigos, los quales fueron presentes Pedro de las Cuevas, vecino de dicho lugar, e Alonso de Villalobos e Pedro de Villoldo, vecinos de Çamora, e otros del dicho lugar.*

*Continuación*

*E después desto, lunes syguiente continuando la dicha su posesión dixo misa en la dicha iglesia, e dixo que lo pedía e pidió signado, rogó a los presentes que fuesen testigos, los quales fueron presentes Alonso Rey e Alonso Ferrández e otros vecinos del dicho lugar e Alonso de Villalobos e Pedro de Villoldo, vecino de Çamora.*

Todo lo anterior no es más que la forma de dejar constancia de su toma de posesión, y de la realización de actos propios de la actividad pastoral de un cura párroco, para en lo sucesivo poder exponer ante cualquier autoridad eclesiástica competente su posesión quieta y pacífica del curato lo que tiene que hacer inmediatamente, ya que tres días después de tomar la posesión, el día 27, tiene que actuar de nuevo a través de su procurador Luis de Ledesma, y lo hace ya ante Pedro González de Almenara, vicario del obispo, para que impida la pretensión de Valeriano de Villaquirán a dicho beneficio, “ya que su representado ha sido nombrado y está en quieta y pacífica posesión de dicho beneficio curado”. Es verdad que tan sólo llevaba tres días.

Se puede observar que su alegación se hace ante el otro juez, vicario del obispo Meléndez de Valdés, ya que, a instancias de Villaquirán y sus procuradores inicia su intervención. El martes 8 de octubre de 1496, el bachiller Pedro González de Almenara, juez y vicario general en el obispado de Zamora, decide recibir a ambas partes, juntas y por separado, para verificar las cartas de presentación y los derechos de cada una de ellas, declarando juez no competente al vicario del arcedianazgo, anulando todo lo actuado por él. Como podemos observar en el expediente, inicia de nuevo el proceso solicitando de nuevo las cartas de presentación y citando a declarar a tres vecinos de Molacillos, Juan Bimbrero, Alonso García y Miguel de Robas, para que contesten a un cuestionario de preguntas para determinar, sobre todo, quiénes son los presentadores y por qué tienen los derechos. Transcribo a continuación el cuestionario de preguntas y las contestaciones que dio Miguel de Robas por parecerme la más completa y asumir la de los otros dos:

*Los testigos que por parte de Francisco Aguado clérigo fueren presentados en el pleito e cabsa que se trata con Baleriano de Villaquirán sean preguntados por las preguntas siguientes:*

*Primeramente sean preguntados sy conosçen al dicho Francisco Aguado, clérigo, e sy conosçen ansy mismo al dicho Baleriano de Villaquirán parte adversa e si saben dan noticia de la yglesia de Sant Martín de Molazillos desta cibdad de Çamora e del beneficio curado della.*

*Yten sy saben que este dicho beneficio curado de la dicha yglesia de Sant Martín de Molazillos abrá tres años poco más o menos que bacó por fin e muerte de Luys González, clérigo último poseedor del dicho beneficio.*

*Yten si saben que los señores deán e cabildo desta yglesia mayor de Çamora e García de Villafañe, vecino desta cibdad, son legítimos e verdaderos patroneros del dicho beneficio e estos solos como tales patroneros yn solidun suelen presentar clérigo ydónimo al dicho beneficio cada e quando estuviere bacante e no otro ninguno.*

*Yten si saben que los dichos señores deán e cabildo e el dicho García de Villafañe por sí o por sus antecesores estuvieron siempre de tiempo inmemorial ara en pacífica posesión de presentar clérigo ydónimo al dicho beneficio cada e quando acaeciére bacar e no otro alguno sino estos.*

*Yten si saben que todo lo suso dicho e cada cosa e parte dello era público e notorio en esta cibdad de Çamora e en el dicho lugar de Molazillos e dello era pública voz e fama.*

*Probança fecha por parte de Francisco Aguado.*

*E lo que dixeron e deposieron los dichos testigos por parte del clérigo Francisco Aguado presentados, ju(rados) e interrogados segund suso es por las preguntas de su interrogatorio por ser parte presentada, e por ante mi el dicho notario, por virtud de la comisión a mí fecha, traído a su memoria e juramento que fizó, e expuesta e declarada la pena del testigo que fallo justa, cada uno por si quieta e apartadamente es lo que se sigue:*

*El dicho Miguel de Robas, vecino de Molazillos, testigo suso presentado, jurado e interrogado segund suso es.*

*A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que conosce a Francisco Aguado, clérigo, de treynta años a esta parte, e que*

*a Valeriano de Villaquirán no lo conosco salvo quando lo vio una vez e lo ha oydo decir, e e que fa notiçia de la dicha yglesia e beneficio curado de Molazillos de quarenta años a esta parte, e este testigo dize que es de hedad de cincuenta años poco más o menos.*

*A la segunda pregunta dixo que sabe lo que en la dicha pregunta porque este testigo el día que murió el dicho Luys González, clérigo, estava en el dicho lugar e el día que murió en ena noche lo vio cargarlo muerto en una carreta para lo traer a enterrar a la iglesia de Sant Andrés de Çamora donde lo enterraron.*

*A la tercera pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene porque este testigo sabe que el dicho beneficio de Molazillos es presentativo e de patronadgo e ay en él tres presentaciones, las dos de la yglesia mayor e otra de Villafaña e que la una de las dos de la iglesia mayor es muy antigua por razón de una heredad que tiene en el dicho lugar que se dize la heredad de Sant Salvador e que esta heredad tovieron gran tiempo Alonso de Rovas, hermano deste testigo, e Alonso Fadón el viejo, e que agora la tienen Juan Rodrigo e Juan Ferrández, e que la otra presentación o divisa tiene también en la yglesia mayor por razón de una heredad que compró de los fijos e herederos de Ferrando de Guirría, e que la heredad de Villafaña, en que tiene otra divisa, fue de Miguel Benito, de Torres, e después de sus fijas de quien la ovo el dicho Villafaña, e que estas dichas tres divisas e presentaciones sabe son verdaderos porque sabe que los que han tenido las dichas divisas han presentado clérigos al dicho beneficio cada vez que vaca e en particular se le acuerda del clérigo que se llamó Alonso Cuadrado, e después del Diego Guiral, raçionero que fue de la iglesia de Çamora, e que dicho Diego Guiral presentara al dicho beneficio con Luys González, clérigo, que agora murió e que sienpre se dio el dicho beneficio por mano de los dichos patronos que tenían las dichas heredades.*

*A la quarta pregunta dixo que deszia lo que dicho avía en la otra antes desta.*

*A la quinta e última pregunta dixo que deszia lo que dicho avía e que en ello se afirmava e afirmó so cargo del juramento que fiso.*

De las contestaciones de los testigos se observa que todos ellos conocen a Francisco Aguado, pero ninguno de ellos conoce a Valeriano de Villa-

quirán, más que de oídas. Además los presentadores y diviseros son García de Villafañe, que tiene un voto, y el Deán y Cabildo de la catedral de Zamora, que tienen dos votos, y, como hemos visto ambos han dado sus cartas de presentación a Francisco Aguado.

Una vez que tiene toda la información, no tiene más remedio que sentenciar de la misma manera que lo había hecho el vicario del arcedianazgo, otorgando la colación del beneficio curado a Francisco Aguado. De nada sirvieron ya las alegaciones de Villaquirán que, con fecha de 14 de octubre, y a través de su procurador Francisco de Salamanca, solicita a Pedro González de Almenara que castigue a los culpados en el encastillamiento de la iglesia de Molacillos, que, según su criterio, habían cometido sacrilegio, y habían amenazado de muerte a Diego de Mena, criado de Ordoño de Villaquirán, cuando iba a fijar la carta edicto en la puerta de dicha iglesia. El mismo día manda que se les notifique para que respondan a ello, sin embargo no se detecta castigo ninguno, y, dado que actuaron bajo el mandato de una autoridad eclesiástica, la acusación de comisión de sacrilegio no tenía mucho fundamento, y la de amenazas de muerte, posiblemente tampoco, ya que los defensores de la iglesia de Molacillos, lo único que hicieron fue impedirle el paso, es verdad que “manu armata”, pero en aquella época iban armados todos los escuderos, que para eso eran hombres de armas.

Concluyendo para no alargar el trabajo, la sentencia definitiva la dio Pedro González de Almenara tres años después, en 1499, nombrando a Francisco Aguado, cura de Molacillos. Don Valeriano no consiguió el beneficio que pretendía.

- 1 ACZa 21 (f-1)/9 ff. 1v-2v. 16 de marzo de 1496. Zamora. El Cabildo da poder a los bachilleres Pedro Catalán, Pedro de Paz, Juan Muñoz y a Diego Medrano, procuradores de causas de Salamanca, para que le representen en el pleito con Alonso de Mella, clérigo beneficiado del beneficio simple de la iglesia parroquial de Santiago del lugar de Muelas sobre los diezmos y rentas pertenecientes a la tercia de la mesa capitular, y ACZa 21 (f-1)/9. 24 de marzo de 1496. Salamanca. Proceso entre el Cabildo de Zamora y Alonso de Mella, clérigo beneficiado del beneficio simple de la iglesia parroquial de Santiago del lugar de Muelas sobre los diezmos y rentas pertenecientes a la tercia de la mesa capitular. Fue instruido por Fernando Flórez, canónigo de Salamanca y juez ordinario de la Universidad comisionado por don Gutiérrez de Toledo, maestrescuela, juez principal.
- 2 AHDZa, Mitra, leg. 26-I, d. 2, f. 99 y ss
- 3 AHN, Clero, leg. 8.237
- 4 AHDZa, Mitra, leg. 226, d. 27.
- 5 En el documento se lee que es Cristóbal de Villamizar el que presenta demanda contra Cristóbal de Villalobos ante el bachiller Diego de Béjar, alcalde de Zamora.
- 6 ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 232-29.
- 7 FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Colección Bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia o materiales para su historia titulada "Hijos de la Provincia de Zamora notables por cualquier concepto y personajes que figuran en su historia"*. Madrid, 1881.
- 8 FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*. Madrid, 1881.
- 9 FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ Y LOSADA, Enrique: *Nobleza de Zamora*. CSIC, Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, 1953.
- 10 AHPZa, Notariales, leg. 3, f. 313, e. Alonso de Ayala; y AHN, Sección Nobleza, LUQUE, c. 809, d. 15.
- 11 AGS, RGA, leg. 149202-60.
- 12 AHN, Sección Nobleza, LUQUE, caja 458, doc. 11
- 13 FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Memorias Históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado*. Tomo II. Madrid, 1882. "Don Valeriano Ordóñez de Villaquirán, hijo de la ciudad, obispo que fue de Ciudad-Rodrigo, y después de Oviedo, muy querido de doña Isabel la Católica, cuyo codicilo firmó como testigo, fundó por este tiempo el monasterio de monjas de San Bernabé apóstol, de la Orden Tercera de San Francisco, á la puerta de San Martín. Muerto el obispo en Burgos, en 1512, dejó mandado que sus huesos llevarán al dicho monasterio, donde se le hizo sepulcro de alabastro en medio de la capilla mayor, que era una de las más hermosas obras de escultura que tenía Zamora. El epitafio decía: *Hic jacet dominus Valerianus Ordoñez de Villaquiran Episcopus Ovetensis*".
- 14 PÉREZ RATÓN, Isauro: *La Iglesia de Molacillos. Comunidad y templo*. Zamora, 2005.
- 15 PÉREZ RATÓN, Isauro: *Opus citada*.
- 16 Pongo el entrecomillado porque, en definitiva, todos los candidatos denominaban verdaderos patronos a sus presentadores, lo que no siempre era verdad, por lo que se tenían que hacer las informaciones preceptivas.



## **Paralelismos históricos, iconográficos y etnográficos entre La Santina y La Arrixaca, Patronas de Asturias y Murcia, respectivamente**

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO

*Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz y de la Región de Murcia*

El histórico reino de Asturias al norte de la Península Ibérica y el no menos histórico (aunque más joven) reino de Murcia al sur de la misma, tuvieron a la Virgen María como intercesora ante la Divinidad desde el principio de sus respectivas existencias. Aquél con D. Pelayo, a partir del año 718 como líder indiscutible y único de la Reconquista en los primeros momentos de la misma, y éste con el príncipe Alfonso (luego Alfonso X el Sabio) más de quinientos años después, secundando el mismo proyecto de unificación de España tras la invasión islámica que tantos desastres causó a lo largo de casi ocho siglos.

Una y otra imagen fueron desde antiguo patronas de sus respectivos reinos, conservando La Santina su patronazgo en la actualidad sobre las tierras y gentes de la Comunidad Autónoma Asturiana, no sucediendo lo mismo con La Arrixaca entre las tierras y gentes de la Comunidad Autónoma Murciana desde el S. XIX en que su devoción y hasta su conocimiento se perdieron en el territorio que, parcialmente, ocupó el viejo Reino.

No todas las comunidades autónomas españolas cuentan en la actualidad con patronazgo religioso, y concretamente con el de la Virgen María como titular del mismo. De las diecisiete comunidades autónomas sólo cinco ostentan tal patronazgo: Extremadura (Ntra. Sra. de Guadalupe), Cataluña (Ntra. Sra. de Montserrat), Asturias (Ntra. Sra. de Covadonga), La Rioja (Ntra. Sra. de Valvanera) y Aragón (Ntra. Sra. del Pilar). El resto o tienen patrón o no tienen nada.

## Paralelismos etimológicos y cronológicos

Tanto La Santina como La Arrixaca reciben su nombre del lugar donde se las venera: el paraje de Covadonga en el borde de los Picos de Europa, en la Cordillera Cantábrica aquella, y el barrio extramuros de la ciudad de Murcia (o Arrixaca), cuya etimología ha sido estudiada bajo diversos puntos de vista que confluyen en la misma afirmación sobre el nombre referido: se trata de una voz de origen árabe cuya etimología tiene que ver con la elegancia y el donaire.

Una y otra imagen sirvieron para la evangelización del pueblo tras los años de la invasión, aunque con cronología diferente. Aquella a partir de 718 y ésta en el S. XIII (a partir de 1234), tras la reconquista de esta zona geográfica de España.

## Paralelismos tipológicos

La imagen asturiana primitiva era de estilo románico y por tanto cronológicamente fechable en el S. XII. La murciana data de la época de transición del románico al gótico y los historiadores del arte la sitúan en los primeros años del S. XIII. Una y otra, como corresponde a su estilística, son imágenes anónimas, de bulto, de pequeñas dimensiones, talladas en madera de nogal policromada, e inicialmente carecieron de indumentaria añadida, propia de modas estilísticas posteriores en el tiempo.

La primitiva imagen de Sta. María de Covadonga se perdió en momento indeterminado de la historia de Asturias, reponiéndose en el S. XVI gracias al celo del cabildo metropolitano que, a sus expensas, repuso en la Santa Cueva otra imagen (al parecer la actual), de estilo renacentista, tallada en madera de roble y policromada, acorde con las características del estilo artístico en que se concibió y ejecutó. Sus dimensiones: 71'4 cm. de altura, 46 cm. de ancho y 21 cm. de profundidad.

Santa María de La Arrixaca (de 57 cm. de altura, 23 cm. de ancho y 15 cm. de profundidad), aunque muy intervenida en diferentes ocasiones, es la imagen original medieval. Una y otra (sin duda alguna también la primitiva Santina) son imágenes sedentes, concebidas como trono de Dios (respondiendo a la expresión Teotocos Kiritatissa), representado en figura infantil, con símbolos iconográficos en sus manos siempre alusivos a la pureza, la virginidad y a su papel como Corredentora del género humano, tales como flores y la manzana (o poma) entre otros.

Hay que pensar que la imagen románica de La Santina, como sucede también a La Arrixaca, presenta una oquedad posterior, que unos interpretan para haber servido ocasionalmente como sagrario eucarístico donde alojar las especies de pan y vino consagradas, y otros, de manera más trivial, para aligerarlas de peso. Si María concibió en su vientre al Redentor, no es extraño que el autor de imágenes como éstas (por otra parte muy abundantes en tiempos medievales del románico y el gótico en Castilla y tercio norte de la península Ibérica), concibiese el interior físico de la pieza como receptáculo eucarístico ocasional. Ello se deduce de los restos de policromía encontrados en el espacio referido durante el proceso de restauración de La Arrixaca en el Centro de Restauración de Obras de Arte de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, durante los años 2011 y 2012, trabajo efectuado por el equipo que dirige Francisco López Soldevila. Los restos de policromía interior a que me refiero delatan haber sido tratado dicho espacio con el cuidado y dignidad que requiere un sagrario convencional. Evidentemente, la actual imagen de La Santina, por la época en que se esculpió, carece de la oquedad referida.



La Santina sin su ajuar textil

### Leyenda e historia

Como cualquier hecho histórico trascendente (o imagen religiosa como sucede en nuestro caso), tiene su propia mitología como soporte para la comprensión popular de los hechos más o menos sobrenaturales que la rodean. En el caso de La Santina la tradición refiere la existencia de una cueva en el lugar referido dedicada al culto de una imagen mariana por el ermitaño que la habitaba, cueva en la que se refugió D. Pelayo junto a otros caballeros cristianos en su persecución contra un malhechor. La historia



La Arrixaca. Grabado del siglo XIX

aporta forma real y también verosimilitud a la leyenda y afirma que el caudillo visigodo, en la huida por las montañas, acompañado de sus leales compañeros, llevarían consigo alguna imagen de la Virgen, que colocaron en la cueva para implorar su protección, o quien sabe si la pondrían allí tras la victoria obtenida al invasor musulmán, a fin de dar culto a María Santísima en memoria y gratitud por el triunfo obtenido por su mediación. Pelayo, más tarde, deseando tributar a María un homenaje perenne, mandó edificar en la misma cueva un altar a la Virgen María. Las crónicas árabes, cuando hablan de Covadonga, afirman que en esta cueva, las mermadas fuerzas de Pelayo encontraron refugio, alimentándose de la miel que las abejas habían producido en las colmenas por ellas mismas construidas en las hendiduras de las rocas.

Ante ella se libró lo que en la Historia

se conoce como Batalla de Covadonga. Años más tarde, el rey Alfonso I y su esposa D<sup>a</sup>. Hermelinda construyeron una iglesia con monasterio anexo para que se tributara culto de manera continuada a la Madre de Dios.

La leyenda de La Arrixaca presenta la imagen como el hallazgo fortuito, en el interior de un pozo, extramuros de la ciudad, del que un huertano obtenía agua valiéndose de una aceña movida por la tracción animal de una yegua. El agricultor daba voces al animal en términos localistas: ¡¡Arre jaca...!!, cuando en uno de los cangilones de la aceña surgió la imagen procedente del interior del pozo. De la repetida frase pronunciada por el huertano (arre jaca... arre jaca...) se deriva el nombre de la imagen según la ingenua versión popular, de gran predicamento a lo largo de los años del tercer tercio del S. XVIII cuando se colocó como ático de la fachada barroca de la iglesia conventual de S. Agustín, la imagen vestida de Sta. María y, a sus pies el pozo con la

aceña en uno de cuyos cangilones apareció la imagen, la cual habría sido allí depositada por devotos visigodos para salvarla de las manos de los infieles cuando la invasión musulmana.

Los historiadores están todos de acuerdo en que la advocación bajo la que se venera a Sta. María en Murcia coincide con el nombre del barrio del Arrixaca, extramuros de la ciudad, primeramente habitado por cristianos visigodos y luego, tras la conquista, por moriscos, en el que desde antiguo había una ermita dedicada a la imagen.

Sobre su antigüedad los historiadores no acaban de ponerse de acuerdo, aunque sí en su cronología. Unos, basándose en tradiciones medievales llegadas hasta nuestros días afirman que la imagen se encontraba en su antigua ermita cuando el príncipe Alfonso conquistó Murcia para Castilla en 1234. Para esta afirmación se basan en la tradición de que la imagen era visitada por mercaderes venecianos, pisanos y genoveses que trajinaban en el negocio de la seda. Otros historiadores, entre los que se encuentra mi maestro Juan Torres Fontes, afirman que si hubiera sido así no habría sobrevivido a la cruel invasión almohade que acabó con todo vestigio cristiano en Murcia, por lo que Sta. María tuvo que llegar como imagen de arzón, de las que se hacían acompañar reyes y príncipes en sus campañas militares.

Dicho lo que antecede, llegamos a la conclusión de que ni La Santina ni La Arrixaca son imágenes cuya existencia se deba a explicaciones sobrenaturales ni milagreras. Ambas reciben el nombre del lugar donde se inició su culto y las dos fueron utilizadas por el Cristianismo para la evangelización posterior, aunque aquélla (La Santina), siglos antes que ésta (La Arrixaca).

### **El patronazgo de una y otra imagen en Asturias y Murcia, respectivamente**

Una y otra imagen mariana están ligadas a los orígenes de la Reconquista en sus respectivos territorios. Aquélla por D. Pelayo y ésta por el príncipe Alfonso, por lo que no es extraño que las gentes de uno y otro lugar se encomendasen a Ella, en ambas advocaciones, como mediadora y abogada ante la Divinidad, y también como protectora de sus personas, bienes y haciendas, teniéndolas por patronas cada una en su respectivo reino. La Santina mantiene su patronazgo tras muchas vicisitudes y también ausencias. La Arrixaca, por el contrario, cayó en el olvido más absoluto en el recuerdo y la estima popular hasta que en los años ochenta del S. XIX fue restaurada y puesta en valor por el ingeniero madrileño afincado en Murcia Javier Fuentes y Ponte.

## Las ausencias

Las razones de las ausencias históricas más o menos prolongadas de La Santina de su lugar de residencia habitual en la Cueva Santa de Covadonga han estado motivadas por la desaparición aún no explicada de la imagen primitiva, por el incendio ocurrido en 1777, durante la época de la Francesada en que fue destrozado el santuario a comienzos del S. XIX y el robo de la misma durante la Guerra Civil, encontrándose fortuitamente en Francia y trasladada con toda solemnidad a su lugar de origen tras la contienda civil. El abandono de La Arrixaca en el aprecio popular y su abandono físico más absoluto en un viejo desván del antiguo templo de San Agustín, son de doble explicación, exceptuando el ingenuo relato que justifica tal abandono por el fracaso en unas rogativas para impetrar de la Divinidad, por su mediación, el agua de la lluvia, tan necesaria siempre en los campos de natural sedientos en las tierras del viejo reino de Murcia. La concesión de la lluvia por otra imagen, también mariana, explica popularmente el citado abandono.

Sin embargo, la "expulsión" de La Arrixaca del corazón de los murcianos y también de su capilla en el viejo convento agustino del arrabal del Arrixaca tiene mayor calado y hay que tratarla de manera coherente.

Con la llegada del barroco, el gusto y las modas cambian considerablemente en la mentalidad popular. Las imágenes de pequeño tamaño, incapaces por su propia naturaleza de aceptar indumentarias de diferente color (de acuerdo con la época litúrgica), incapaces también de aceptar pelucas, joyas donadas o prestadas y expresivos ojos de cristal frente a los antiguos e inexpressivos de madera o cáscara de huevo, caen paulatinamente en el aprecio y fervor popular de las gentes, frente a las de tamaño natural, vestideras y con posibilidad de colgarles abalorios de diferente naturaleza.

Con La Arrixaca se intentó hacer lo que se hizo con imágenes tales como Guadalupe (en Extremadura), Monserrate en Orihuela (Alicante) o la propia Santina entre otras muchas a las que se transformó su aspecto durante los años del barroco convirtiéndolas en vestideras. Se aumentó su tamaño recreciendo la peana e incorporándole un alcuzón sobre el que se dispusieron las vestiduras (también ello se hizo con La Santina). El Niño fue desplazado del regazo materno donde se encontraba sentado, colocándolo sobre su mano izquierda incorporando a su pequeño cuerpo otro alcuzón y ropajes de tela que le daban apariencia erguida. Las manos de María quedaron fuera de su lugar primitivo, aunque se conservaron; y el brazo izquierdo del Niño desapareció. A una y otra imagen del grupo escultórico

se le introdujeron ojos de cristal para lograr mayor expresividad en sus respectivos rostros.

Según el ingeniero Fuentes y Ponte, cuando explicó públicamente el estado en que encontró la imagen tras su hallazgo fortuito tras largos años de abandono, la imagen de María estaba prácticamente intacta. Conservaba íntegramente la mano derecha con su atributo: la poma, mientras que la de Jesús era la primitiva y, si bien los brazos estaban rotos, no habían perdido su forma y se conservaba la huella de la esfera que había ostentado en la mano izquierda. Mientras que las carnaciones del rostro de la Madre se conservaban bien, no fue así con las del Hijo, estando el dorado de los ropajes lleno de arañazos.

Todo hace pensar que la transformación de la imagen sedente románico-gótica en vestidera, para adaptarla a los gustos de la época fue deplorable, y que su nuevo aspecto invitaba más a la hilaridad que a la devoción. Sin embargo, como ya he dicho, ese fue el aspecto con que se la representó en el programa iconográfico decorativo de la portada del templo del antiguo convento de San Agustín de la ciudad de Murcia en el último tercio del S. XVIII, única iconografía conocida de La Arrixaca transformada en imagen vestidera. Ni grabados ni estampas, ni pintura alguna hasta ahora conocida, dan detalle de aquella ima-



La Arrixaca. Aspecto actual



La Santina. Aspecto actual

gen con su nuevo aspecto, lo que también delata el poco interés que por Ella sentirían las gentes de la ciudad y del viejo Reino.

No sucedió lo mismo con La Santina en el aprecio popular. Tras la desaparición de la vieja imagen románica, su aspecto se había borrado de la memoria de las gentes asturianas. La reposición en la Santa Cueva de la imagen obsequio del cabildo metropolitano en el S. XVI, vino a sustituir la antigua por la moderna, concebida al gusto renacentista. No hubo necesidad de sufrir el paso, siempre traumático de una a otra iconografía, sino que el pueblo aceptó, sin duda de buen grado, el aspecto de la nueva imagen, y si hubo contestación social a ello, no trascendió a la documentación y, por tanto, no ha llegado hasta nosotros.

Sin embargo, La Santina también ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, aunque de menor relevancia que las acaecidas a La Arrixaca. La propia historiografía asturiana aventura que desde su llegada a la Cueva Santa, hace más de mil trescientos años, las presiones del propio clima obligaron a cambiar las imágenes en diversas ocasiones. El actual Niño sabemos que fue incorporado en 1704 sobre la mano izquierda de la Madre. El conjunto fue retocado en 1820, se reajustó en 1874 y, finalmente se intervino por el Instituto Nacional de Conservación de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura entre 1971 y 1986.

La antigua talla del S. XVI fue transformada en Santina en 1874 por el imaginero y dorador valenciano Antonio Gasch, y estuvo en la capilla de la colegiata de S. Fernando desde 1778 hasta 1820 en que se colocó en la gruta.

Mientras que en Asturias nunca fue discutido por nadie el patronazgo de La Santina, en Murcia, sin embargo, tras los sucesos ya relatados, desapareció paulatinamente el fervor por La Arrixaca a causa de ambiciones e intereses espúreos, desapareciendo su culto como patrona del viejo reino y siendo sustituida en la ciudad y su área metropolitana (espacio coincidente con la Huerta de Murcia), por otra advocación mariana.

### **La sustitución de La Arrixaca por La Fuensanta en Murcia**

Además de lo ya referido en cuanto a los cambios de tendencias y gustos estéticos, razón importante sin duda, hay que añadir el encono tradicional existente entre el cabildo de la Catedral y la comunidad de PP. Agustinos de la ciudad de Murcia.

La antigua ermita del barrio del Arrixaca donde recibió culto desde la edad media la imagen, fue engullida por el convento agustino que en el S.

XVI se erigió en el citado barrio, cuya iglesia contó con capilla propia donde siguió venerándose la imagen de La Arrixaca. La comunidad tuvo siempre como propia la imagen, y siempre también litigó con el Cabildo Catedral cuando, por diversas y múltiples razones este último la reclamaba para la celebración en la Catedral de sus fiestas anuales, rogativas, celebraciones extraordinarias etc. Razones fundamentalmente económicas impedían la devolución de aquella a su habitual emplazamiento en el tiempo establecido, habiendo de mediar en ello la autoridad civil y hasta mediando excomuniones con relativa frecuencia.

El cabildo, empeñado en disponer a su antojo de una imagen a la que trasladar a su voluntad las veces que entendiera necesario, y beneficiarse exclusivamente del producto de las ofrendas, sufragios y limosnas de diversa naturaleza que la presencia de la patrona proporciona en el lugar donde se halla, decidió ir, paulatina y sibilinamente alimentando el germen popular del cambio, mirando hacia una imagen existente en santuario de su propiedad, de arraigada devoción popular, más accesible por el pueblo llano y que reunía las características iconográficas de los gustos estéticos imperantes. Aprovechar el hipotético fracaso de La Arrixaca en unas rogativas para pedir al Altísimo el agua de lluvia tras un largo período de sequía, y el triunfo posterior en la citada empresa por la imagen de La Fuensanta no fue sino una anécdota que caló en los sentimientos sencillos del pueblo, que repite hasta hoy el suceso, e incluso lo manifiesta en el himno oficial a la imagen mariana.

Sin embargo, no existe documento alguno, ni en archivos públicos ni privados, por el que se demuestre la desposesión del patronazgo de una imagen y se nombre patrona a otra. El proceso de cambio fue lento, bien llevado por estrategias sociológicas aprovechando las desamortizaciones decimonónicas y concretamente la de 1835. El final del proceso es el que es en la actualidad.

Muy pocas personas llevan el nombre de Arrixaca en Murcia. Gracias a la nominación de la ciudad sanitaria que lleva su nombre, la antigua advocación mariana no se ha perdido definitivamente. La inmensa mayoría del pueblo murciano sólo conoce el nombre de La Arrixaca por el hospital referido, no identificándose la advocación mariana con el nombre del espacio hospitalario

### **La resurrección de una advocación**

En la actualidad, revitalizada la antigua Real y Antigua Hermandad de Devotos de Santa María de La Arrixaca que fundara Javier Fuentes y Ponte a finales del S. XIX con carácter elitista, dicha institución se preocupa primero por

dar a conocer la imagen a la actual sociedad murciana, después por restituir su antiguo culto y, a medio plazo, promover su patronazgo sobre las tierras de la actual Comunidad Autónoma de la región de Murcia, una región carente de patronazgo alguno. En ello se ocupó muy activamente mi antecesor como hermano mayor de la misma D. Carlos Valcárcel Mavor, ilustre Cronista Oficial de la ciudad de Murcia, en tiempos del obispo Manuel Ureña Pastor. Sin embargo, entonces la tramitación para el logro del proyecto se hizo desde arriba hacia abajo, intentando la declaración por parte de las dos instituciones competentes: la Iglesia Diocesana y la Asamblea Regional. No dio resultado aquél, pues una y otra institución alegaron que debía ser la otra quien lo hiciera. El proyecto se ha reconvertido recientemente y en la actualidad, desde el año 2005, se lleva a cabo desde abajo hacia arriba, intentando que sea la ciudadanía la que lo solicite a la autoridad o autoridades competentes. Para ello, la imagen recorre paulatinamente los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma, donde recibe el homenaje popular e institucional que nunca habría cabido esperar a quienes nos ocupamos de dicha peregrinación regional. El proceso es lento pero lo ya avanzado en el camino es seguro.

### **Lugares de culto y celebraciones festivas en uno y otro caso**

Mientras que La Santina tiene su habitual residencia en la Cueva Santa, al borde como se ha dicho de los Picos de Europa, en el Valle de Covadonga, en la Cordillera Cantábrica, La Arrixaca es urbanita. Reside en la actual parroquia de S. Andrés de la ciudad de Murcia, en capilla privativa abierta en el lado de la Epístola del templo, mandada construir en su honor por los Marqueses de Corvera, en el estilo barroco y decoración rococó propia del último tercio del S. XVIII. El antiguo convento capuchino fue desamortizado en virtud de las leyes promovidas por el ministro Mendizábal a partir de 1835, perdiéndose el edificio conventual pero no la iglesia, donde con el paso del tiempo se ubicó la parroquia de S. Andrés ya mencionada.

Ninguna de ambas imágenes tiene salidas habituales de sus respectivos emplazamientos, salvo por motivos excepcionales. La Santina, tras su sustracción durante la Guerra Civil y su definitiva entronización en la Cueva Santa en junio de 1939 con todos los honores que los mayores recuerdan y los jóvenes conocen por la documentación histórica. Allí ha sido visitada por dignidades eclesiásticas y civiles como sucedió en 1954 cuando la visitó el cardenal patriarca de Venecia Angelo Juseppe Roncalli, luego Papa Juan XXIII o el papa Juan Pablo II durante su visita a España en 1989.

De La Arrixaca, tras el ostracismo a que fue sometida desde los años treinta del S. XIX sólo conocemos documentalmente salidas extraordinarias como la de 1943 con motivo de las celebraciones del VII centenario de la reconquista del reino de Murcia. Ello sin duda ha colaborado a su conservación, habiéndose salvado de los hurtos napoleónicos durante la Guerra de la Independencia a comienzos del S. XIX, de los desastres de las desamortizaciones a lo largo del citado siglo, y de la furia iconoclasta del periodo bélico entre 1936 y 1939. También ha sido objeto de veneración por parte de dignidades políticas y religiosas. Visitas históricas conocidas son la de los Reyes Católicos durante su estancia en Murcia en la primavera y verano de 1488 y la del emperador Carlos I (y V de Alemania) el 5 de diciembre de 1541.

La fiesta anual de La Santina tiene lugar cada 8 de septiembre, precedida de un solemne novenario que le dedica el cabildo de canónigos que preside un abad, en la actualidad el Rvdo. D. Juan José Muñón Escalada. La de La Arrixaca se celebra el último domingo de mayo, si bien no siempre ha sido así habiendo variado a lo largo del calendario en tiempos pretéritos. La incorporación reciente de las fiestas del barrio de S. Andrés en los días precedentes al citado domingo de mayo, aporta carácter popular y bullanguero a lo que hasta fechas recientes se reducía a una misa solemne en su honor, con brillante predicación que solía tener repercusión en los medios de comunicación.

## Conclusión

Santa María de La Arrixaca, a diferencia de La Santina, es más conocida por la Literatura que por la Historia del Arte. La Cantiga 169 del Códice de El Escorial, compuesta y al parecer cantada y bailada en su honor por Alfonso X “el Sabio”, ha conservado toda su belleza y esplendor a lo largo del tiempo. Gerardo Diego, en el S. XX volvió sobre ello y han sido muchos los escritores y poetas que han dedicado lo mejor de sus composiciones a Santa María bajo la advocación de La Arrixaca. Sin embargo, como ya quedó dicho, las sucesivas intervenciones que ha sufrido la imagen la han desposeído de parte de la pátina que la Historia ha ido depositando en ella. La carencia de iconografía en grabados, estampas y pinturas la han hecho desconocida. Sólo un grabado aparecido en “La Ilustración Española y Americana” en febrero de 1886, muestra su aspecto tras la restauración de 1875 (realizada por el escultor Sánchez Araciél) y antes de las añadiduras del escultor José Sánchez Lozano en el S. XX.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia declaró la imagen Bien de Interés Cultural (BIC), con fecha 2 de agosto de 2013 (Boletín Oficial de la Región de Murcia –BORM- número 181 del martes 6 de agosto de 2013) por tratarse del conjunto escultórico más antiguo del Patrimonio Cultural murciano hasta ahora conocido, por su valor histórico y por su valor antropológico. La declaración menciona la silla o banqueta donde se sienta la Virgen como la más antigua del mobiliario murciano.

El nombre de La Santina, sin embargo, es conocido en la Historia de España desde la mítica Batalla de Covadonga, en la que D. Pelayo, consciente o inconscientemente, sentó las bases de la Reconquista Española a partir del año 718, aunque no haya tenido una especial relevancia en la Historia del Arte por razones diferentes.

En definitiva, España, la tierra de María Santísima según confirmación del papa Juan Pablo II al dicho popular tan extendido antes y ahora, tiene dos hitos geográficos, entre otros muchos, donde recibe culto la Virgen María. Cada uno con sus características propias. Con tradiciones y leyendas particulares. Con una apasionante historia detrás y con diferentes advocaciones. Pero una y otra reinan sobre corazones humanos, los corazones que forman un único trono para la Madre de Dios.

## Los Campomanes en Pozuelo de Alarcón (Madrid)

MARÍA ESPERANZA MORÓN GARCÍA

*Cronista Oficial de Pozuelo de Alarcón*

Pozuelo de Alarcón, en la Comunidad de Madrid, estuvo vinculado a la familia Campomanes desde 1780 año en que Francisco Rodríguez- Campomanes, hermano de Pedro Rodríguez-Campomanes, ministro de Carlos III, compró una finca en este lugar a Josef Ogirando, alguacil mayor del Consejo de Órdenes. La finca situada entre las calles Campomanes (hasta 1911 calle de la Fuente), carretera de Majadahonda, Calle de Boadilla y Arroyo de Las Pozas. Ésta continuó siendo propiedad de los sucesores del primer conde de Campomanes, hasta 1865, en que Manuel Rodríguez- Campomanes, IV conde, la vendió a Juan Ribera Montells, pasando por diversos propietarios hasta la actualidad.

Francisco Rodríguez-Campomanes, había nacido en el término de la parroquia de Santa Eulalia de Sorriba (Asturias), en 1724, de donde procedían sus antepasados y donde estaba enclavada la casa solariega de los Campomanes. Al poco de nacer, murió su padre y a los doce años, ingresó en el Convento de Regina Coeli, de la Orden de Santo Domingo, en Santillana del Mar, junto a su hermano Pedro. Después pasaría a la Universidad de Toledo donde estudió leyes. Siguió la carrera eclesiástica y tras superar las pruebas de legitimidad de nacimiento, limpieza de sangre y de oficios viles y de nobleza, ingresó en la Orden de Santiago en 1750 en el Real y Sacro Convento de San Marcos de León. Desempeñó los grados de presbítero, subdiácono y diácono y fue nombrado sacerdote en 1751. Al ser fraile y clérigo de una Orden Militar, no estaba obligado a llevar vida conventual ni hacer voto de pobreza, ejerciendo su ministerio en la demarcación de la Orden Militar de Santiago a la que pertenecía. En 1761, fue nombrado capellán principal de la Real Capilla del Sitio de Aranjuez, por lo que cobraba 100.000 maravedís de

vellón y treinta fanegas de trigo al año, incrementándole otros 25.000 maravedíes, unos meses más tarde. Fue administrador perpetuo de la Orden de Santiago por la que cobraba 180.000 maravedíes en concepto de manutención, y como administrador del Real Convento de Santiago el Mayor de Madrid, otros 200 ducados anuales. A estas rentas se unieron otras como los 14.000 reales que le rentaba la villa de Mula (Murcia) que empezó a percibir a partir de 1768 o los 2.200 reales y disfrute de casa que cobraba por la administración del convento de Santiago el Mayor de Madrid. Desde 1774 ocupó una plaza de Juez en el Tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Excusado, del que llegó a ser Decano. Todos estos cargos, sin duda obtenidos por su valía y méritos personales, también estarían determinados por la influencia de su hermano en el gobierno. Estas prebendas y beneficios económicos obtenidos a lo largo de su vida eclesiástica, le permitieron llevar una vida acomodada y disfrutar de un buen coche de caballos, con dos mulas, paja y cebada para alimentarlas y los correspondientes muebles para el coche.

Todo esto, unido a su permanente residencia en Madrid, fue lo que, sin duda, motivaron la compra de la finca Huerta Grande en Pozuelo de Alarcón, en 1780, donde invirtió parte de sus ahorros obtenidos de estos cargos y a donde se podía trasladar cómodamente en su coche, por la proximidad a la capital. Pero no sólo invirtió su capital en Pozuelo, también fundó una escuela de primeras letras en su lugar de nacimiento, Santa Eulalia de Sorriba y, posteriormente, al obtener la licencia del prior de San Marcos para eludir el quinto de sus bienes al convento, como establecía la Orden de Santiago, fundó otra escuela en la parroquia de Santa María de Arganza para que pudieran asistir los niños de Sorriba y Somellón de Arriba, lugares donde habían nacido su padre y su madre y de las que serían patronos perpetuos los sucesivos condes de Campomanes, ocupando el primer cargo de esta fundación su sobrino, el II conde, Sabino Rodríguez Campomanes<sup>1</sup>. Murió en Madrid, el 27 de mayo de 1810, dejando como heredero de sus bienes remanentes a su sobrino-nieto y ahijado, Rodrigo Rodríguez Campomanes, futuro III conde de Campomanes, por haber muerto ya su sobrino Sabino, padre de Rodrigo, haciéndose cargo de la herencia en nombre de su hijo, menor de edad, su sobrina política, viuda del II conde, Isabel de Orozco, condesa consorte<sup>2</sup>.

En 1780, Francisco Rodríguez Campomanes, hermano del ministro, compró una finca en la zona noroeste del municipio de Pozuelo de Alarcón que ampliaría con la compra de otras colindantes, propiedad de vecinos del pueblo y otra tierra del concejo<sup>3</sup>. Limitaba al este con la calle de la Fuente, al sur con la calle Boadilla y el arroyo de las Pozas con el que linda también

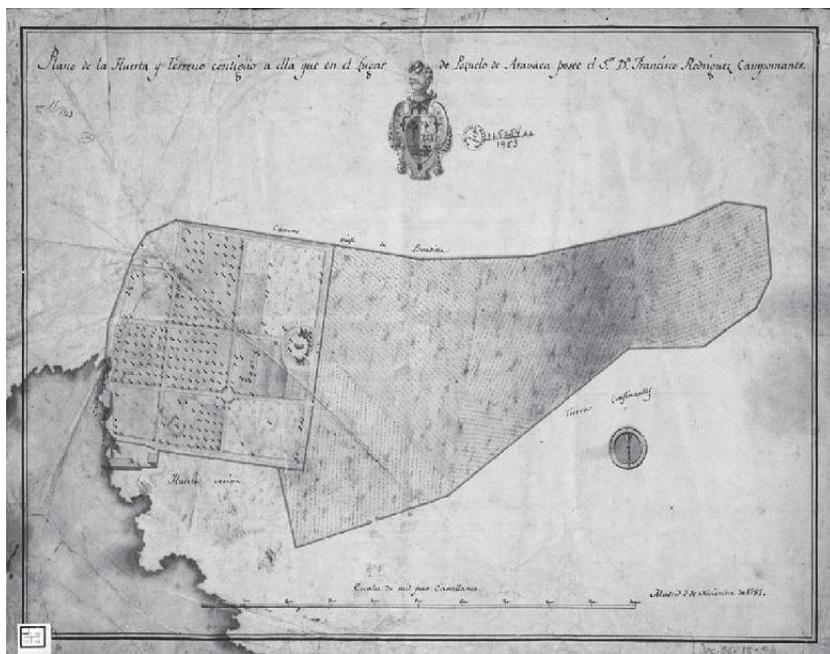
por el Oeste y por el Norte con posesiones del Conde de Heredia Spínola y casa de Calixto Cerezo<sup>4</sup>. Cuando Francisco la compró, la familia Campomanes la denominaba “la huerta” haciendo referencia a la primitiva huerta en la que había una noria con dos estanques y varias acequias, hileras de árboles, cepas y emparrados; y a otra zona la denominaban “huerta nueva” situada en la parte alta de la vieja, con calles en forma de abanico. En la descripción que de ella hacen los documentos<sup>5</sup> mencionan los árboles plantados como olivos y una variedad de árboles frutales: perales, manzanos, ciruelos, guindos, albaricoques, membrillos, granados, higueras, nísperos... hasta un total de 1.020 y 2.550 cepas. Tenía campos sembrados de cereales y una porción de jardín en torno a la casa principal, bien cuidado, en forma circular. Había dos mulas para mover la noria y llevar el carro y diecisiete cerdos. Detallan las construcciones que en ella se encontraban: una casa grande, a la que llaman principal, con dos pisos, cuya entrada se situaba por la calle Boadilla, a la que se accedía por un hall con dos ventanas, a la izquierda estaba la cocina con otras dos ventanas a poniente. Del hall de entrada salía una escalera de doce peldaños por la que se subía a la planta principal, detallando una por una las habitaciones con los muebles que contenían; una casa para el hortelano con tres piezas: recibimiento, cocina y alcoba y próximas a ésta, otras construcciones como una caseta para los utensilios de labranza y herramientas, conejeras, pocilga, cuadra y cochera. Cuando Francisco compró la finca, lo primero que hizo fue construir un foso y plantar árboles silvestres para limitarla por la parte oeste, donde se situaba el arroyo de Las Pozas.

El título de conde fue otorgado a Pedro Rodríguez Campomanes por Real Cédula de Carlos III en 1780, título que llevaría él y heredarían sus descendientes. Estaba basado en el coto que en 1771 le había concedido Carlos III en tierras baldías de Badajoz y en 1784 se constituyó en mayorazgo, a favor de su hijo y heredero Sabino, al que se le añadirían posteriormente otras posesiones. En febrero de 1785, Francisco Rodríguez Campomanes, agregó al mayorazgo fundado para su sobrino Sabino<sup>6</sup>, heredero de su hermano y futuro II conde de Campomanes, la finca de Pozuelo de Alarcón, con lo que toda la familia Campomanes, sobre todo su hermano Pedro, ministro de Carlos III, es posible que se sintiera copropietario de la finca. Las relaciones entre los hermanos, fueron siempre muy buenas y cuando Francisco compró la finca de Pozuelo de Alarcón, Pedro venía a descansar de sus numerosas obligaciones de Estado a la “huerta” de Pozuelo, donde decía sentirse más a gusto que en Madrid, satisfaciendo sus dos aficiones preferidas, la lectura y el cuidado de los árboles, poniendo mucho empeño en que el lugar fuera frondoso

y agradable y continuando la tarea que había iniciado su hermano plantando más árboles para convertirlo en un lugar de “buen aspecto” y “de inútil volverlo frondoso”. Contrató a un administrador, un hortelano y periódicamente a campesinos, posiblemente pozueleros, para las tareas agrícolas temporales, como siembra y recolección de productos y hacía venir periódicamente a un buen jardinero de Madrid para que supervisara las plantaciones<sup>7</sup>. El ministro la rodeó con una cerca y para ello, consultó a Ventura Rodríguez “maestro mayor de Madrid” y habló con Eulogio Barrio y Juan Llorente, albañiles de Pozuelo, para que la construyeran y cuidasen de su mantenimiento. En un principio, no debió de ser suficiente la cimentación que hicieron, porque obligó a que se rehiciera y fue concluida entre 1788 y 1789<sup>8</sup>. En la actualidad, parte de esta valla ha desaparecido debido a que en 2010, las abundantes lluvias caídas ese año, hicieron que la pared se derrumbara y no se volvió a reconstruir, perdiéndose para siempre.

Los productos de la finca eran comercializados y con estos rendimientos pagó parte de los gastos que originaron las mejoras que introdujo en la propiedad y el mantenimiento de la misma, aunque éstos no debían de ser muy altos porque también aportó los beneficios que le daban las veinte acciones que tenía en la Compañía de Pozuelo que se dedicaba a la producción de curtidos. Las acciones que tenía en esta compañía, se las había donado, como parte de la dote, a su hija María Bibiana, casada con el IV conde de Isla en 1775, pero el matrimonio las vendió en 1783 para invertir en bienes raíces en Alaejos (Valladolid) donde vivían y de donde procedía su marido. Pero su padre las volvió a comprar y las puso a nombre de su hijo Sabino, cuyos beneficios eran de un diez por ciento, en ese momento, pero en 1785 llegaron a rentar hasta un diecisiete por ciento, por lo que el ministro, vendió unas acciones que tenía en el Banco de San Carlos y compró otras veinte más, en la fábrica de Pozuelo. Consideraba que ésta estaba muy bien gestionada y merecía la pena invertir en ella, con lo que es de suponer que, en alguna de sus estancias en Pozuelo, visitara esta factoría. La fábrica la habían instalado en Pozuelo de Alarcón un grupo de asentistas, por Real Cédula del 7 de agosto de 1746, otorgada por el rey Fernando VI. En ella se fabricaban todo tipo de badanas, corrajes, cordobanes y tafiletos<sup>9</sup>. La finca no estaba lejos de la fábrica, por el lado oeste, con lo que la pestilencia que desprendía la fabricación de curtidos, a veces, llegaba hasta la casa, lo que motivó que en ese lateral se intensificara la plantación de árboles, para tratar de solventar esos malos olores. En Pozuelo de Alarcón, el ministro puso en práctica personalmente el interés que demostró durante su gobierno en apoyar y fomentar las

## Los Campomanes en Pozuelo de Alarcón (Madrid)



Plano de Huerta Grande en 1781. El nombre de Pozuelo de Aravaca se debe a que Pozuelo de Alarcón, se llamó de Aravaca hasta 1632, año en que lo compra Gabriel de Ocaña y Alarcón y pone como condición que se cambié el nombre de Aravaca por el de Alarcón, pero durante mucho tiempo, se mantuvo su antiguo nombre en numerosos documentos. Referencia: BIBLIOTECA NACIONAL DE BRASIL. Río de Janeiro.

manufacturas, a la vez que insistía en que no se debía de abandonar el cultivo de la tierra, recomendando a los jóvenes que compartieran ambas actividades

Pedro Rodríguez Campomanes puso mucho empeño en que se cuidara y mantuviera en buen estado la finca que le producía muchas satisfacciones, como lo denota la carta que escribe a su hijo el 14 de julio de 1786, en que le señala que el rey Carlos III, le había ponderado públicamente, en una comida, lo exquisitas que eran las moras de la “huerta de Pozuelo” que todos los jueves y domingos le hacían llegar a Palacio, y se había informado acerca de su funcionamiento, por lo que sería conveniente que cuando fuera su tiempo, también le enviase uvas, que él consideraba que eran muy buenas ...”*su Magestad, por su infinita bondad, tuvo la benignidad de manifestarme a la mesa, en público, haberle gustado, e informándose de la huerta. Esto quiere decir*

*deben cuidarse los murales y creo que a su tiempo le agradecerían las uvas, que son especiales...*"<sup>10</sup>. La posesión de esta finca en el municipio por parte de la familia Campomanes, sin duda, contribuiría a las mejoras que se realizaron en esta época en el pueblo, como la construcción de dos puentes de piedra para cruzar el arroyo, que transcurría por el centro del caserío y la canalización de aguas con dos fuentes, una próxima a su finca, en la que todavía se conserva la placa de su inauguración, en la que reza que se inauguró en 1785, y otra con la misma fecha, a las afueras del pueblo (Monte del Pilar), que canalizaba el agua de un manantial, muy valorada por los vecinos por la calidad de sus aguas, que decían tenía poderes curativos, conocida como la Fuente de Las Escorzoneras, llamada así por las plantas de este nombre que la rodeaban y que en la actualidad no se conserva.

Sabino Rodríguez Campomanes (1764-1825), II conde de Campomanes, propietario de Huerta Grande, tuvo una instrucción amplia y muy cuidada, estudiando en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Entre otros cargos, fue Diputado Honorario de la Junta General del Principado de Asturias por tres años y se inscribió su nombre junto al de su padre, en los libros de oficios del que el cabildo de la Villa y Corte se surtía, entre los vecinos nobles, para la elección y designación de cargos. Fue elegido académico de la Real Academia de la Historia (1784) y ese mismo año, socio numerario de la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País, Regidor honorario del Ayuntamiento de Madrid, alcalde de Mesta y Alcalde de esta Hermandad por Madrid, cargos que no le privaron de disfrutar y mantener su interés por su propiedad en Pozuelo. Viajó en varias ocasiones a Alaejos para visitar a sus hermanas y sobrinos (su hermana Manuela Susana, estaba casada con Florentino de Nava, que también procedía de ese lugar), lo que hace suponer que fuera el motivo de que varias familias procedentes de este lugar, los Gabán, vinieran a vivir a Pozuelo, posiblemente como braceros para trabajar en Huerta Grande y actualmente, descendientes de éstos, siguen viviendo en el municipio. Se casó con Isabel de Orozco y Seixas originaria de Lugo y tuvieron un único hijo, Rodrigo, futuro III conde de Campomanes.

El ministro Campomanes mantuvo una relación epistolar con su hijo Sabino, en la que le recomendaba que se interesara por las fábricas que encontraba a su paso, por el cultivo de las tierras por las que atravesaba y los monumentos de sus villas. Sin duda, estos consejos, la convivencia con su padre, con el que vivió hasta la muerte de éste y la relativa proximidad de su domicilio (Plazuela de la Villa) a Pozuelo, contribuyeron a que siguiera apostando por la fábrica de curtidos del lugar, en la que tenía acciones y el interés por la conservación

y explotación de la Huerta Grande, como lo demuestra el inventario de ganancias y gastos de la finca, desde 1785 hasta agosto de 1801, siendo su administrador Martín de Velasco<sup>11</sup>. La fecha final de este inventario nos hace suponer, que a partir de ese año, el interés por la Huerta decayera. Por una parte, su padre, el Conde Campomanes ya estaba muy decaído, casi ciego y enfermo, muriendo al año siguiente (1802), fecha en la que oficialmente toma Sabino la posesión del mayorazgo de los Campomanes y el título de II Conde de Campomanes. En esta fecha, él ya sufría una enfermedad mental que le tenía alejado de todos los asuntos familiares, de los que se ocupaba su esposa, circunstancia que probablemente hizo

que, una vez muerto su suegro, al poco tiempo, decidieran trasladarse a vivir a Galicia, de donde procedía Isabel y a la que habían viajado frecuentemente durante su matrimonio, otro hecho que contribuyó a su alejamiento de la finca de Pozuelo. Murió Sabino en 1825, en Lugo, heredando todo el patrimonio familiar y el título de III Conde de Campomanes, su hijo Rodrigo.

Rodrigo Rodríguez Campomanes y Orozco (1791-1841), III conde de Campomanes, tomó posesión de los mayorazgos de la casa del mismo nombre en el coto de Extremadura en 1825. Su vida se desarrolló prácticamente en Lugo, donde se habían trasladado sus padres durante su juventud. Se casó con Rosa de Armesto y Cortés Teijeiro y Sosada (señora de Veiga de Forcas). Tuvieron dos hijos Manuel (futuro IV conde Campomanes) y Matías. Murió muy joven su primera esposa y se casó en segundas nupcias con María de los Dolores de la Barrera y Díaz Feijoo, nacida en Mondoñedo. De este segundo matrimonio, tuvo tres hijas, dos de las cuales murieron muy jóvenes, sobreviviéndole su esposa veintiséis años, dejando como herederos a sus hijastros de sus bienes. Ocupó varios cargos entre ellos, Teniente del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, durante la Guerra de



Fuente conocida como La Fuentecilla, situada en la actual calle de Campomanes en Pozuelo de Alarcón, próxima a la finca Huerta Grande, construida en tiempos de Carlos III.

la Independencia y Diputado en Cortes por la provincia de Lugo, al que renunció por motivos de salud. Fue Regidor perpetuo de la ciudad de Toledo y de Betanzos, socio honorario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del Principado de Asturias y Zamora y director de esta institución en toda la provincia de Zamora. Aunque había nacido en Madrid y murió en Madrid, su vida se desarrolló prácticamente en Galicia y otros lugares de la península, alejados de la capital, lo que hace suponer que el III conde de Campomanes, aunque dueño de la Huerta Grande, poco debió de visitarla y menos preocuparse de ella, aunque parte de su explotación se siguiera manteniendo, como lo demuestra el hecho de que se contratara a nuevos encargados de la finca.

Manuel Rodríguez Campomanes, IV conde de Campomanes, (1835-1875) nació en Lugo y murió en París. Heredó la Huerta Grande, junto al título de conde y demás posesiones y a la muerte de su padre, en 1841, cuando él sólo contaba doce años de edad, se hizo cargo de su herencia la segunda esposa de su padre, hasta su mayoría de edad. Se casó con Josefa Cano y Palacios y tuvieron sólo una hija. Desempeñó varios cargos políticos, siendo diputado en Cortes por la provincia de Lugo, durante tres legislaturas consecutivas, (1863-1864-1865) y nombrado uno de los cuatro secretarios del Congreso de los Diputados. El 27 de julio de 1865, residiendo en Valladolid, vende Huerta Grande a Juan Ribera Momtells, domiciliado en Madrid, por 164.000 reales de vellón<sup>12</sup>. A la firma de esa venta, el nuevo propietario se compromete a respetar el arrendamiento que se había hecho por tres años a contar desde 1864, a favor de Valentín Bravo y su mujer Jualiana Ballesteros, vecinos de Pozuelo, y si no se cumpliera, les pagarían 2.500 reales de indemnización. Con esta venta, se termina la presencia de la familia Campomanes en Pozuelo de Alarcón que se había extendido durante casi cien años, que si bien en sus comienzos fue muy disfrutada, cuidada y explotada, a partir de la muerte del ministro Campomanes, fue perdiendo interés por parte de sus descendientes, sin duda, porque fueron estableciendo su residencia en otras provincias alejadas de Madrid.

Esta finca, a partir de su venta por parte del IV conde Campomanes, ha pasado por numerosos propietarios entre ellos Juan Ribera, que vende una parte para la construcción de la colonia de La Paz, Urbano Manini, editor, el Marqués de Nájera y Juan Tomás Gandarias y Durañana, siendo los actuales propietarios descendientes de este último, la familia Sánchez- Castillo Gandarias<sup>13</sup>. Actualmente en el municipio existe una calle con el nombre de Campomanes, colindante con esta finca por su parte este, que el Ayuntamiento en 1911, decidió cambiar el nombre que tenía de La Fuentecilla por el de Campomanes, en recuerdo de sus antiguos propietarios.

- 1 VALLEJO GARCÍ-HEVIA. José María. Los Campomanes, una familia de Hidalgos Asturianos al servicio de la Monarquía (siglos XVIII-XIX). Fundación Cultural de la Nobleza Española. Madrid, 2007.
- 2 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA. Archivo Privado Campomanes, 55/43.
- 3 A Francisco Barrio le compró 3 celemines; a Bernabé Bravo, 4 celemines y siete estadales; a María Martín, 3 celemines y a Vda. de Ramón García, 4 celemines. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA. Archivo privado Campomanes 66/16 y 11/32.
- 4 REGISTRO DE LA PROPIEDAD nº 1 DE POZUELO DE ALARCÓN. Tomo 45 (hoy 334) libro 38, pág. 164.
- 5 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA. Archivo Campomanes 66-16.
- 6 A pesar de ser el hijo más pequeño de Campomanes, heredó el título de Conde, por morir con once años su hermano mayor Anselmo.
- 7 DE CASTRO, Concepción. Campomanes. Estado y reformismo ilustrado". Edit. Alianza Universidad. Madrid 1996. Págs. 400, 401 y 411,412.
- 8 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA. Archivo Privado Campomanes, 66-16 y 11-32.
- 9 En 1751, el monarca la concedió por diez años una franquicia para importar del extranjero diversas clases de pieles como venados, ciervos gamos, búfalos, etc. exentas de impuestos y por esos años, también se la concedió el privilegio de adquirir pieles de los animales que se sacrificaban en el Mata-dero Municipal de Madrid, lo cual sólo se había permitido hasta entonces al gremio de curtidores de Madrid. IPICAM, 2002. Inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid. Memoria final de resultados.
- 10 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA. Archivo Privado Campomanes, 63/7.
- 11 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA. Archivo Privado Campomanes, 28/3.
- 12 Aproximadamente 41.000 pesetas equivalentes a 246 euros (2014).
- 13 REGISTRO DE LA Propiedad nº 1 de Pozuelo de Alarcón.



De izda. a dcha.: María Esperanza Morón García, C.O. Pozuelo de Alarcón; José Antonio Melgares Guerrero, C.O. Región de Murcia y Caravaca de la Cruz; Juan Antonio Alonso Resalt, C.O. Leganés.  
Foto G.P.S.

## El autor de los Milagros de Nuestra Señora del Camino de Betanzos

JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO  
***Cronista Oficial de Betanzos, Miño y Paderne***

A petición del Teniente de Alcalde de Betanzos, el 25 de mayo de 1984, entregaba en el registro municipal (nº 1.153) un informe sobre las pinturas murales existentes en la Capilla Mayor del Santuario de Nuestra Señora del Camino, en el que constaban entre otros datos de nuestra cosecha, una selección de textos aportados por distintos historiadores y cronistas que, hasta entonces, no permitieron identificar al autor de aquellos frescos de los Milagros de la Virgen (Vid. Apéndice III).

En una de nuestras cotidianas jornadas archivísticas, tuvimos la oportunidad de toparnos con una referencia que, a la larga, nos conduciría a la localización de los documentos que demuestran como son obra del pintor don Antonio Vázquez de Castro,<sup>1</sup> natural de Betanzos.

Una vez finalizada la construcción estructural del Santuario, el 9 de octubre de 1601, siendo rector el bachiller don Antonio Martínez de Prol<sup>2</sup> y mayordomo don Juan Díaz Camarero,<sup>3</sup> se comenzaría al amueblado y adorno del templo. Evidentemente, la principal y primera actuación jerárquica se centraría en la Capilla Mayor, para la que la cofradía y devotos de la advocación mariana, con su rector al frente, determinarían decorarla con frescos que representaran los milagros de Nuestra Señora, tomados del libro de Gonzalo de Berceo.

Esta decisión, venía a unirse al auge de la devoción mariana iniciado en los siglos XI y XII, con la finalidad de *“atraer, instruir y entretener a la masa devota que pasaba por el Camino de Santiago”*, que en este caso se nutría de dos vertientes, el Camino Inglés procedente de Neda, y el Camino Francés seguido por los peregrinos que se desviaban para visitar el Salvador de Oviedo, de manera que este santuario de Los Remedios, como también era conocido, se convertiría en un emporio de la intercesión mariana en la encrucijada<sup>4</sup> de

las rutas jacobeanas que discurrían por Betanzos. El cardenal del Hoyo en sus memorias, entre otras interesantes noticias que aporta sobre este Santuario de Nuestra Señora del Camino, decía que:

*“...En esta hermita hay una imagen de Nuestra Señora de notable devoción y así en razón de hermita es uno de los santos santuarios de España, y así acuden a ella a visitarla, no solamente la gente deste Reino sino los de los reinos de Francia, de Portugal, Castilla y Biscaya y en la capilla mayor están pintados muchos milagros y para que fuese visitada con mayor devoción, su Señoría Ilustrísima Maximiliano de Austria, mi señor, arzobispo de Santiago, hizo poner en ella el Santísimo Sacramento el año 1605. Es retor de esta hermita, juntamente con San Martino de Tiobre, el licenciado Domingo Cano, capellán que fué de su Señoría ilustrísima, el qual sirve la dicha hermita con notable grandeza y ponpa. En esta hermita hay una cofradía cuya hacienda es de la dicha hermita y de los cofrades y mandas, y por concordia, lleva el retor la tercia parte y las dos la hermita, pero en lo que es ropa blanca, sedas y joyas de doro y plata todas las lleva la dicha hermita enteramente sin que lleve nada el retor...”*<sup>5</sup>

## El contrato

En esta ciudad, el 22 de enero de 1608, el licenciado Domingo Cano y Lorenzana, rector de la parroquia de San Martín de Tiobre y del Santuario de Nuestra Señora del Camino su anexo, y Juan Conde y Suebos, mayordomo de la cofradía de su advocación en dicha ermita, se concertaban con el pintor don Antonio Vázquez de Castro, natural y vecino de Betanzos, por ante el escribano Alonso Fernández, del número de la misma para *“...quel dho antº bazo aya de pintar al olio, los milagros de la madre de dios En la dha su yglesia y capilla mayor, En todos los bacios dela dha capilla que han de sser los que estan asintados y escritos En el libro de los mylagros...para ocupar La dha capilla mayor y bobeda della...”* (Vid. Apéndice I).

Entre las condiciones del mencionado contrato, se establecía que los frescos deberían estar finalizados en siete meses contados desde la fecha de la escritura, es decir para ser disfrutados en la festividad de la Virgen el siguiente 8 de septiembre. La obra habría de contar con la certificación y tasa de los maestros encargados de analizar su calidad y perfección, además de que don Juan Conde tendría que proporcionar la madera para la formación de andamios y escaleras por cuenta del pintor, al que le debería entregar sucesivas partidas de efectivo según fuere necesario, y de no contar con suficiente caudal para ello, se obligaba a efectuarlo don Felipe Rodríguez de Fonseca,

Teniente Administrador de la Sal del Reino, de manera que se comprometía a *“que obra hecha y tassada era paga”*.

Una vez finalizada la figuración del encargo se producirían desavenencias entre las partes, por no cumplir con las expectativas que contaban, tanto por el importe a percibir don Antonio Vázquez de Castro como por la calidad de las pinturas ejecutadas. Esta engorrosa situación llevaría a los contratantes ante los estrados de la Real Audiencia del Reino de Galicia, por denuncia que contra ellos había presentado el susodicho pintor el 19 de septiembre de 1609.<sup>6</sup>

### En la Real Audiencia

Las diligencias del pleito en la ciudad de Betanzos, estarían a cargo de don Sueiro Pérez de Taibo, Teniente de Alguacil Mayor del Reino de Galicia, acompañado del escribano don Lorenzo de Ponte, del número de Betanzos y vecino de San Finz de Vijoy, con el fin de dar conocimiento de la reclamación de 4.600 reales, que según el denunciante le debe don Juan Conde. El 24 de septiembre de 1609, se personaban en el domicilio de éste último para notificar el contenido de la causa, y como estuviese ausente se la entregarían a María Porca, su mujer, y a su criado Alonso de Lousada, y una vez interrogada sobre los bienes de su marido, los dejarían depositados en Alonso da Fraga, vecino de Betanzos, quien juraría sobre una señal de Cruz ser su defensor, para mayor seguridad y garantía de los autos de reclamación.

En el entretanto, la Real Audiencia le encargaría al pintor orensano don Carlos Suárez la tasa de la obra, quien tras haberla analizado minuciosamente la estimaría en 418 ducados de a once reales, de los que habría de reducir 18 ducados en razón de *“las faltas que la dha obra y pintura tenia y otras cosas”*.

El siguiente 26 de diciembre, la Real Audiencia dictaba sentencia favorable al pintor don Antonio Vázquez de Castro, quien cinco días después requería al mencionado don Sueiro Pérez de Taibo que la llevase a efecto. Para ello se dispondría la publicación de edictos para anunciar la subasta de los bienes afectados, que no podrían realizar por hallarse la ciudad sin pregonero, y carencia que le sería consultada al escribano Pedro Manzanas *“El qual dijo no lo abia en la dha ciudad abia mas de dos Años...”*. No les quedaría otro remedio que difundirlo personalmente *“En la Puerta de la ciudad de betancos que sale para el Campo donde se hace la feria publica dela dha ciudad”*, lugar principal y más concurrido de la población, en el que el escribano don Lorenzo de Ponte daba fe de haberlo ejecutado el 15 de enero de 1610.

En la averiguación de los bienes del mayordomo Juan Conde, figuraban como suyos *“La granja y vinas que estan sitas en la aldea que se dice de Ve-tancos o Vello hes propia de dho Juan Conde...”*. También lo eran el lugar de Carres en Cesuras; dos huertas de la “agra” de la Fuente de Unta; la casa donde habitaba el zapatero Moscoso y la colindante que ocupaba el labrador Hestebo Pérez, sitas a la parte del río de la Puente Nueva, y otra casa junto a la Fuente de Unta en la que vivía Alonso do Rigueiro. De inmediato se interpondría a este memorial el clérigo Domingo Conde, Rector de San Esteban de Quintas, quien manifestaba que la casa del domicilio de su hermano era de su propiedad y que por lo tanto no procedía su embargo.

Aclarados los extremos citados, el 15 de enero se iniciaron las posturas de la subasta, como la efectuada sobre la Granja por don Juan Díaz Camarero *el mozo* por doscientos ducados, que se comprometía a pagar al contado si se le adjudicaba en venta judicial, con cuya oferta se le habría de rematar al día siguiente, y la posesión tendría lugar el día 23 del mismo mes. Otro tanto promovería el boticario don Fernando de Cerdido, en relación con las casas del Puente Nuevo y la viña de la Penoubiña, por las que ofertaría ciento cincuenta ducados el 22 de enero de 1610, y de cuyas propiedades tomaría posesión el siguiente día 27.

A todo esto, don Juan Conde y Suebos habría de argumentar que se trataba de una argucia, puesto que el pintor Antonio Vázquez de Castro era primo de don Juan Díaz Camarero, y casero del boticario don Fernando de Cerdido Fajardo, a quien le había alquilado una tienda en el bajo de su casa sita en la Calle de la Plaza o del Castro (actual nº 3), para la instalación del laboratorio y despacho. De momento, de nada le valdrían sus aseveraciones.

En el procedimiento de la Causa, constan varios recibos sobre los pagos efectuados por el mayordomo don Juan Conde en relación con la obra contratada, es así como figuran las declaraciones de los maestros carpinteros que habían intervenido en la construcción de los andamios y escaleras, al igual que de los alarifes encargados del estucado. El 30 de enero de 1610, declaraba el carpintero Francisco de Rodas ante el Teniente de Alguacil Mayor y :

*“...dixo que hera verdad que para aber de hacer el andamio en la igit<sup>a</sup> de Nuestra Senora anduviera heste dho testigo y alonso mendez y Ju<sup>o</sup> de rrubinos carpinteros dos dias todos tres, y despues para aber de acer el dho andamio anduviera heste dho test<sup>o</sup> y el dho Ju<sup>o</sup> de rruvinos dos dias y no mas, y demas de los dias arriva dhos andubiera el dho Ju<sup>o</sup> de Ruvinos solo un dia a lavar la madera que para el dho Andamio hera menester...”*

Lo mismo declaraba Juan de Rubinos en dicha fecha: *“...anduvo un día solo a labrar la madera que fue menester para el andamio que se hiço para efecto de que los pintores Pintasen en la igl<sup>ia</sup> de nuestra señora...”* Por cuyo trabajo habrían de percibir un salario de cuatro reales diarios, y madera que había venido de Aranga e invertido *“...en hacer los andamios y hestadas...”*.

El siguiente día 8 de febrero, don Juan Conde presentaba por testigo al bañil Juan del Bollo, quien declaraba que dicho mayordomo le había entregado: *“...por rracon de su trabajo de calear la dha igl<sup>ia</sup> de nuestra S<sup>a</sup> quatro ducados por los quales se avia concertado con el, y que para aver de Calear la dha igl<sup>ia</sup> llebara de Cal nueve ferrados, que el por mandado del dho Ju<sup>o</sup> Conde avia puesto, y demas destos nueve ferrados de Cal ansimes<sup>o</sup> se gastara en la dha hermita dos Cargas de Cal y que cada carga del dho Cal Costo a seis Rs... con mas tres anegas de Cal queste test<sup>o</sup> llebo de Casa del dho Ju<sup>o</sup> Conde al mismo precio, y ansimes<sup>o</sup> gasto de la Cal questaba en la igl<sup>ia</sup> de nuestra senora como tres cargas poco mas o menos y que toda la dha Cal arriva declarada se avia gastado y empleado en la dha igl<sup>ia</sup> de nuestra senora en que el dho antonio vqes hiço la dha pintura...”*.

Entre los mencionados recibos, figura una entrega de quinientos reales de vellón que don Juan Conde le había pagado al pintor don Antonio Vázquez de Castro, el 1<sup>o</sup> de septiembre de 1608, y otro de *“...docientos Rs p<sup>a</sup> en pte delo que he de aber dela pintura de los milagros que en la dha ygsa se acen...”*, de fecha 10 de febrero de 1609, es decir que había sobrepasado el plazo establecido.

Como es lógico, el tiempo transcurría sin que don Juan Conde recuperase las propiedades confiscadas, ya en poder de los afortunados licitadores y con el contencioso abierto en razón al desencuentro por el resultado de las pinturas y el incumplimiento del plazo de su ejecución. Esta cuestión les movería a llegar a un acuerdo con el fin de evitar un nuevo pleito, que elevarían a público ante el escribano Álvaro Sobrino, del número de Betanzos, el 30 de diciembre de 1610, y escritura de concierto por la que el pintor don Antonio Vázquez percibiría doscientos ducados por la obra realizada, cien ducados cada ocho meses a partir de la fecha, y en compensación el señor Conde recuperaría las propiedades subastadas.

Debido al incumplimiento del mencionado acuerdo, don Juan Conde<sup>9</sup> pedía testimonio ante escribano sobre la actitud del pintor Vázquez de Castro, a cuyo requerimiento respondía el mismo 9 de junio de 1611, que en el convenio había intervenido igualmente el licenciado Cano, cura de dicha ermita, con quien seguía pleito por si y por el dicho mayordomo por los doscientos ducados que le adeudaban:



Santuario de Nuestra Señora del Camino de Betanzos. Siglo XVI. Foto Blanco.

*“...Por Raçon dela obra de su offiº hiço en la dha hermita questaba tasada en mucho mas a çiertos plaços en dos Pagas y el uno de los Plaços es ya pasado y el dho Juº Conde ni el dho licendo Cano no an cunplido de su parte con el tenor del dho Contrato ni tienen deseo de cunplirlo porque yendo el a rreparar y adereçar la dha obra...el dho licendo Como no se lo quiso consentir y se la hiço dejar segun lo qual no an querido ni quieren hestar ni pasar por dho Contrato. Que no pasando ellos por el y cunpliendolo tanpoco tiene obligaçion de su parte a cunplirlo y Protesta en rrazon dello azer las diligencias que le conbengan y lo firmo...[Firmado]. Antonio Vazquez de Castro.[Rúbrica]. Paso ante mi. [Firmado]. Pedro Fernandez Carreira. [Rúbrica]”.*<sup>10</sup>

El siguiente 22 de junio de 1611, a la vista que no le consentían acceder al santuario a finalizar el trabajo, e incluso que el licenciado Cano había increpado a la ermitaña por haberle abierto el templo, una vez más el pintor Vázquez de Castro pedía testimonio ante escribano, para proceder contra los responsables y exigir que los gastos que en adelante se produjeran por aderezar las pinturas fueran a su costa (Vid. Apéndice II).

Transcurridos treinta años desde que solicitamos la restauración de estas pinturas su estado de deterioro ha ido en aumento: tan sólo se conservan en relativo buen estado los ángeles que bordean el arco del camarín de la Virgen

y con gran dificultad pueden distinguirse los milagros, todavía reconocibles en las tres fotos que por entonces fueron realizadas, que debemos a la generosidad del ilustrado sacerdote brigantino y buen amigo don Manuel Ares Faraldo, diligente Rector que ha sido de la parroquia de San Martín de Tiobre y del Santuario de Nuestra Señora del Camino hasta su jubilación.

Independientemente de que este tipo de pinturas sean una rareza en Galicia, el hecho de que hayan sido realizadas para promover la devoción a Nuestra Señora del Camino y servir de guía a la gran cantidad de peregrinos que siguen estas rutas a Santiago, merecerían la restauración y protección de los responsables de la Xunta de Galicia, sin perjuicio de mantener su predilección por la ciudad del Apóstol, a la que sirven con lógico y especial esmero.

#### APÉNDICE I

1608. Enero, 22. Betanzos.

El licenciado Domingo Cano y Lorenzana, Rector de la parroquia de San Martín de Tiobre y del Santuario de Nuestra Señora del Camino, su anexo, y el mercader Juan Conde y Suebos, mayordomo de este último, contratan al pintor Antonio Vázquez de Castro, también vecino de Betanzos, la pintura al óleo de los milagros de la Virgen en la Capilla Mayor y su bóveda, según el modelo señalado.

(Archivo del Reino de Galicia. Real Audiencia. Legajo 3.390-9).

*“En la çiuudad de betancos a veynte y dos dias del mes de he-  
nero de myll y seiscientos y ocho  
anos. ante my scvn<sup>o</sup> y ts<sup>o</sup> paresçie-  
ron pressentes de la una parte. El  
liçcendo domingos de cano rretor  
de San mno de tiobre y nuestra ss<sup>a</sup>*

*del camyno su anejo e Ju<sup>o</sup> conde mercader Vz<sup>o</sup> desta dha ciudad y mayor-  
domo De la dha yglessia de nr<sup>a</sup> ss<sup>a</sup> del camyno y de la otra antonyo bazquez  
de castro pintor Vz<sup>o</sup> desta dha çiuudad y dixeron quepor qt<sup>o</sup> Ellos hestaban*



conçertados como por la presste sse concertaban En quel dho antº bazs aya de pintar al olio, los milagros de la madre de dios En la dha su yglesia y capilla mayor, En todos los bacios dela dha capilla que han de sser los questan asintados y escritos En el libro de los mylagros, y tomado por testimº qe le sseran Entregados por el dho Liçendo cano de suerte que los ha de pintar todos Ellos y todo lo demas que fuere neçesario para ocupar La dha capilla mayor y bobeda della, y esto dentro de siete meses conplidos qe Enpiezan asse corer y se contar dende hoy día de la fecha desta, hasta sseren feneçidos y acabados, todo lo qual ha de dar hecho y derecha asu propia costa y mission abista de maestros que la bieren La han de Tassar lo que mereçe y sse le ha de pagar por ella al dho antº bazs, y el dho liçendo cano y el dho Juan conde de su parte han de nonbrar Uno y El dho antº bazs otro de la suya, y ssi acaso todos sse conformaren que ssea y lo bea y tasse Un offiçial ssolo questen y passen por lo quel juzgare mandare y tasare ansi en lo Uno como En lo otro y para lo suso dho El dho Juan conde ha de dar La madera para los andamios y estadas dela dha obra y lo que costaren a haçersse descopie delo que ha de aber El dho antonio Vazquez Y El dinero que fuere necesario lo yra dando el dho Juan conde al dho antonio Bazquez, y nolo teniendo la dha yglessia lo yra prestando ffeliphe rrodriguez da fonsseca, teniente de adeministrador de la ssal deste rreyno presste El dho ffeliphe rrodriguez que dixo lo consentia y prestaria El dho dinero de suerte que obra hecha y tassada era paga Y hes condiçion que ssi el dho antº Bazquez no acabare ni diere hecha la dha obra dentro del dho Termino El dho licendo cano y el dho Juan conde puedan traer a su costa del dho antº bazs maestros y oficiales que la hagan al precio que a ellos les pareciere y hes condiçion qe donde hubiere menester y donde le fuere ssenalado por el dho liçendo cano poner oro Lo ponga y el dho Juan conde sse obligo En forma con su pnª y bienes muebles y Rayçes abidos y por aber de quel dinero quel dho ffeliphe rrodriguez prestare y diere para la dha obra sselo pagara delos bies y rrenta de la dha yglessia Luego que los tenga y esten caydos, todo ello llanamte y de contado sin pleyto ni Contienda ni fegura de juicio sso pena de hexecuçion y costas, Y todas partes binieron en lo suso dho ssegun y de la manera que ba declarado y obligaban y obligaron sus pnas y bies muebles e Rayçes y los bies y rrenta dela dha yglessia de anssi lo cunplir y guardar y pagar ssegun ba declarado todo ello llanamte y de contado sin pleyto ni contienda ni fegura de Juicio sso pena de hexon. y costas y para que lo cunpliran y pagaran dixeron que daban y dieron todo su poder conplido y en forma a todos los Juezes E Justas delos Reynos y ssenorios del Rey nrº ssenor cada Uno alas de su fuero E Jurdiçion y no mas,

*a la Jurdon de las quales y de cada Una dellas dixeron sse sso metian y sso metieron con las dhas sus perssonas y bies y rrenunçiaron su propio fuero jurdiçion y domecilicio (sic) y la ley si conbenerit de Juridicione onniun Judiciun para quelas dhas Justas y cada una dellas sselo agan conplir y pagar como siesta Carta y lo En ella contdo fuese ss<sup>a</sup> defenetiba de Juez conpetente dada, por ellos consentida y no apelada, E passada En cossa Juzgada cerca de lo qual rrenunçiaron Todas y qualesquier leis fueros y derechos en contrario y la ley general en forma y lo firmaron de sus nonbres, tsos pressentes alberte gr<sup>a</sup>. criado del dho feliphe rrodriguez y ant<sup>o</sup> de balino herrador y miguel hortiz vzos desta dha ciudad y gregorio sses criado del dho liçendo cano e yo scn<sup>o</sup> doy ffe conozco a los otorgantes. El Liçendo Cano, ffeliphe rrodriguez, antonio bazquez, Ju<sup>o</sup> conde, passo ante mi...[Firmado].Alonso Fernandez.[Rúbrica].”.*

## APÉNDICE II

1611. Junio, 22. Betanzos.

Requerimiento de Testimonio efectuado por el pintor Antonio Vázquez de Castro, ante el escribano Pedro Fernández Carreira del número de Betanzos, en razón al incumplimiento del contrato para la pintura de los milagros en el santuario de Nuestra Señora del Camino, por parte del licenciado Domingo Cano y de Juan Conde, como Rector y mayordomo respectivos del mismo.

(Archivo Notarial de la Coruña. Protocolo 73, folio 11, del escribano Pedro Fernández Carreira, del número de Betanzos).

*“Scrivano que hestais Presente, darme por ffee y Testimonio signado y en publica forma, en manera que aga fee, a mi antonio Bazquez de Castro Pintor veçino desta ciud ,*

*desta protesta y rrequerimi<sup>o</sup> que ago Contra El liçendo Cano, cura dela hermita de nr<sup>a</sup> sseñora del Camino apar desta çitud y Contra Juan Conde mayordomo dela cofradia dela dha hermita, En que digo que atento que yo hiçe y Pinte la*



obra de la Capilla mayor dela dha hermita milagros dela birgen segun y Por la traça y dela man<sup>a</sup> que concorde con los sobredhos, y con la dha cofradia y Personas que p<sup>a</sup> ello fueron diputadas, y abiendo seme tasado la dha obra en quatrocientos ducados y litigado Pleito entre mi y los sobre dhos sobre la Paga dela dha suma en la rreal Audiencia deste rreino, se me mando haçer Pago delos bienes del dho mayordomo y sse bendieron y rremataron para ello, ansi en Juan diaz El moço como en fernando Çerdido boticario, Unas casas y çiertas Biñas y Porque los dhos Licendo Cano y El dho Ju<sup>o</sup> Conde abian Reclamado y dicho que la dha obra no hestaba Perfecta y en Razon dello se siguiu Pleito y sse abian benido a concordar los dhos licendo Cano y Juan Conde de una Parte y El Por lo que le tocava dela otra, de que los dhos quatrocientos ducados se rreduciesen En duçientos, Pagos los dos pagos en cada una cien ducados de ocho a ocho meses y que El dho antonio Bazquez de Castro Reparare a su Costa la dha obra y hiçiese que los dhos Juan Diaz y ferman de çerdido bolbiesen a traspasar nel dho Ju<sup>o</sup> Conde las dhas casas y biñas que abian bendido Por los dhos quatrocientos dus<sup>o</sup> y Costas, dando Por ning<sup>o</sup> y de ningun Efeto El rremate y bentas Judiçiales que dellos se abia Echo, Conforme al contrato que en rrazon dello Passo y se otorgo ante albaro sobrino scriv<sup>o</sup>, y sin Enbargo que los dhos liçendo Cano y Juan Conde de su parte no an Cunplido ni querido cunplir lo a que sse obligaron Por el dho Contrato, Por que siendo Pasados los terminos de la primera Paga que ubieran de hazer de çien dus<sup>o</sup> no se los an Pagado ni quieren pagar y abiendo el dho antonio Bazquez de Castro querido sin enbargo cunPliir con rreparar y adereçar la dha obra agora que hes el berdadero tiempo y mejor saçon Para hazerlo de El año, Por se aver de haçer En Pared y Parte que rrecoje Umidad y hestando en la misma hermita Reparandola adereçandola ayer miercoles que se contaron ocho del Presente mes el Licendo Cano se lo quito y perturbo y rreñido a la hermitaña por aber le abierto para entrar en la dha Capilla, y le hico salir della y no quiso consentir que la rreparase Como hestaba obligagdo conforme a lo qual es bisto no aber querido ni querer hestar ni Pasar Por el dho Contrato y anssi les Pide y rrequiere y a cada uno dellos Una y mas Bezes y las mas que a su dr<sup>o</sup> conbengan, que den y paguen luego çien ducados de que hesta pasado el Placo, y le dejan y consientan adereçar y Reparar la dha obra conforme al Contrato, con el qual hestaba Presto Cunplir queriendolo hazer los sobredhos, con Protestacion que les aze de no açer les desenbargo ning<sup>o</sup> de la hacienda que hesta bendida, asta que ayan Cunplido de su parte, y que si la dha obra de aqui adelte Ubiere menester mas Reparo del que al preste hera neçes<sup>o</sup> a de ser por su quenta de los sobredhos y de cada uno dellos, Por no se la querer dejar Reparar y Para ello Protesta llebar ofiçiales que bean el

*hestado que al preste tiene Para que despues se pueda tasar y liquidar El mas daño que Ubiere suçedido Por quenta de los sobre dhos, y de como ansi se lo pido y rrequiero, El Presente scriv<sup>o</sup> me lo de por testimonio y los Presentes me sean dello testigos y lo firmo. [Firmado]. Antonio Bazquez de Castro.[Rúbrica].”.*

### APÉNDICE III

1984. Mayo, 25. Betanzos.

*“Informe que presenta al Excmo. Ayuntamiento el Cronista Oficial de la Ciudad sobre las pinturas murales del Santuario de Nuestra Señora del Camino o de los Remedios de Betanzos.*

*Debido a la pérdida de algunos libros de fábrica de este Santuario, desaparecidos durante la ocupación francesa en 1809, son pocos los datos que sobre las pinturas murales poseemos, a pesar de ello su recopilación es suficiente para demostrar la importancia de su conservación y de una urgente restauración.*

*Se utilizó la Capilla Mayor, donde se encuentra el camarín de la Virgen, para representar los milagros que los devotos beneficiados quisieron perpetuar en sus muros. Así es que en 1672 se encarga al artista lucense D. Pedro Fernández de Belba, un trabajo de pintura en el retablo del altar mayor, otro en los milagros y un tercero para estofar la imagen de San José, con un costo de 8.800 reales.*

*En 1696 se realiza un concierto entre la cofradía de Nuestra Señora del Camino y el pintor Domingo de Meyxide, betanceiro del gremio de mareantes para el que también había trabajado como pintor, según hemos comprobado en documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional, que se firma el 29 de Julio, para retocar = Los milagros que se allan en la capilla maior de dicha yglessia de Nuestra Señora se allan por su antigüedad con muchas faltas de pintura y se uan dessminuyendo y a peligro de que se pierda la memoria dellos y la mucha devozion que caussan a los fieles, por ser como son tan grandes*



*dichos milagros...que ubiese de pintar y renouar thodos dichos milagros y mas pinturas que se hallan en dicha capilla maior y lienzos de pared della... que á de quedar de la calidad en que se halla... segun y de la manera que antiguamente se an zifrado en dicha capilla y figurado antiguamente, dondoles buenas pinturas permanentes al olio, de manera que tengan durazion y a uista de maestros y personas que entiendan la facultad, poniendo el sobredicho para thodo ello lo neçessario y hestadas y solo a cargo de dicha cofradia queda el reuocarle de cal y arena las faltas que se allan en dichos lienzos para que sobre ellos se puedan açer dichas pinturas, las quales a de comenzar a acer y renovar para el dia diez y siete de agosto que viene... y pagaran al dicho Domingo de Meixide siettecientos y cinquenta reales de vellon de a treinta y quatro marauedis cada vno...=.*

*El historiador Verin, sacerdote que fué de esta iglesia, escribe en su historia manuscrita e inédita de Betanzos, de la que poseemos una copia, lo siguiente: = La Capilla maior de este Santuario estaba pintada antiguamente con milagros, los que se retocaron el año 1727, y en este año tambien se retocó la boveda de piedra echa a lo mosaico con sus florones y labores como se reconoce el día de oy, a cuyo estilo esta tambien el cimborio y las dos capillas que componen el crucero. En el año de 1800 (es testigo presencial el autor), se volvió a retocar la capilla maior, pero se pinto toda alrededor con cortinaje, y en medio de cada cortina un milagro, y sobre la cornisa de cada lado del Altar se puso un quadro o targeta grande con su milagro, y por abaxo su friso...=.*

*Vales Villamarin, nuestro ilustre antecesor, nos dice: = Durante largo tiempo figuraron en las paredes del ábside varios frescos con pinturas alusivas a algunos de los incontables milagros realizados por intercesión de la Virgen de los Remedios, frescos que se hicieron desaparecer, no sabemos en que fecha, así como numerosos exvotos, por el afán renovador y modernizante de algún diligentísimo clérigo poco amigo a buen seguro, de éstas que él despectivamente denominaría ridículas antiguallas, dicho sea con todos los respetos para el venerable ministro del Altar =.*

*Cuando ésto escribía Don Paco en 1968, era ajeno a lo que ocurriría dos años después, a principios de los años setenta el sacerdote D. Norberto Lema, decide de acuerdo con sus feligreses y la consiguiente ayuda de los vecinos, el retirar el retablo del Altar Mayor, con el fin de devolver a la Virgen al camarín antiguo construido en el muro de la capilla, al desmontarlo aparecieron dos de dichos milagros, uno a cada lado del camarín. Igualmente había dos arcos tapiados en el muro de lado del Evangelio, al descubrirlos en su interior aparecieron otros dos milagros pintados en su fondo, y efectivamente en la embocadura interior de ambos apareció también lo que quedaba del cortinaje que refiere Verin.*

*Con gran satisfacción fuimos al Santuario a conocer el hallazgo, estaban en buen estado, pero con lo que no se contaba era que la humedad al contacto con el aire hiciera rezumar la pared, que en aquella época se encontraba enterrada exteriormente, la incapacidad económica y nuestras gestiones fueron infructuosas y aunque se halla realizado el desmonte que evita gran parte de la humedad, las pinturas sufrieron gran deterioro y algunos desprendimientos del fresco, cuarteándose las ocultas por el retablo y perdiendo día a día la coloración en las dos restantes.*

*Este santuario del Camino de Santiago, que contaba con hospital propio de peregrinos y casa de novenas, situado en la confluencia de las corrientes jacobeanas procedentes del Ferrol y Ribadeo, gran templo de la Cristiandad, como nos dice el Cardenal Jerónimo del Hoyo en sus Memorias del Arzobispado de Santiago del año 1607, = En esta hermita hay una imagen de Nuestra Señora de notable devoción y así acuden a ella a visitarla, no solamente la gente deste Reino sino de los reinos de Francia, de Portugal, Castilla y Biscaya y en la capilla mayor están pintados muchos milagros...=, necesita todas cuantas gestiones puedan realizarse para salvar los pocos milagros que restan muy URGENTEMENTE, es cuestión posiblemente de días o de pocos meses su destrucción total y entonces ya no habrá soluciones.*

*Por otra parte, los grandes santuarios gallegos han sufrido cantidad de vejaciones, desapareciendo recuerdos y exvotos, nuestras romerías ya no se conciben tan entrañablemente como antaño, si no se toman serias medidas con los monumentos como el de los Remedios de Betanzos, que conserva en sus paredes la expresión de una creencia, no tardaremos en pasarlos al recuerdo, privando a las futuras generaciones de contemplar el Arte producto de remotas manifestaciones.*

*Se trata por tanto de salvar los únicos frescos existentes en nuestra ciudad, que se encuentran en un monumento renacentista de tan poca abundancia en Galicia.”*

---

## NOTAS

- 1 Sobre la genealogía de este personaje remitimos a la nota 8 de nuestro trabajo *El Solar de los Condes de Andrade-Lemos y de los Figueroa en la ciudad de Betanzos de los Caballeros*, publicado en el Programa Oficial de Festejos del año 2013 y en separata por el Excmo. Ayuntamiento.

- 2 Era hijo de doña Constanza López, que tuvo además una hija llamada doña María López de Prol, que casó con el célebre Capitán Gómez de Baamonde y Rivadeneria, distinguido defensor de La Coruña durante el ataque inglés 'de 1589 al mando de Sir Francis Drake, quienes procrearon a Jacome López de Baamonde, heredero universal del bachiller. Antes de alcanzar el orden sacro, tuvo una hija con Dominga Pérez, también soltera, llamada doña Antonia López de Prol, a la que dotaba en 1604 para casarse con don Alvaro Núñez de Ron, vecino de Betanzos. Sería nombrado heredero universal por su tío el Comisario Alonso Martínez de Prol, Rector de San Julián de Vigo y de Santiago de Adragonte. A su fallecimiento en 1604, sería nombrado Rector el licenciado Domingo Cano y Lorenzana.
- 3 En nuestra *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros siglos XV-XVI*. Fundación Caixagalicia, 1984..Tomo I, capítulo 2.2.3., pág. 235. Reproducimos la inscripción que rememora el final de la construcción del Santuario.
- 4 Remitimos a nuestro trabajo "*Betanzos, encrucijada de rutas jacobeanas*", publicado en el Programa Oficial de Fiestas Patronales de Betanzos de 1993.
- 5 HOYO, Jerónimo del. *Memorias del Arzobispado de Santiago 1607*, Edición Rodríguez González, Cronista Oficial de Santiago, y de Varela Jácome. Porto y Cia Editores, pág. 294. Remitimos a nuestra Historia cit. Tomo I, pág. 232.
- 6 Archivo del Reino de Galicia. Real Audiencia. Legajo 3.390-9.
- 7 Sobre la genealogía de este personaje remitimos a nuestro trabajo "*Linajes Mariñanes. La Casa de Sanxiao y sus entronques*", publicado en el Programa Oficial de Festejos del año 2006, y en separata por el Excmo. Ayuntamiento.
- 8 Este inmueble, de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de superficie, había sido propiedad de don Fernán Reymóndez de Figueroa, casado con doña Aldonza Rodríguez de Villamarín, y que textó el 31 de marzo de 1548 por ante Vasco Reymóndez. Este noble caballero, señor de la Casa de Figueroa, tuvo con la portuguesa María Gómez tres hijos naturales, y uno de ellos sería el racionero de la S.I. de Santiago don Fernán Reymóndez de Figueroa, cuya hija doña María Reymóndez de Figueroa casó con el pintor don Antonio Vázquez de Castro, quien heredaría de su padre y tío el clérigo don Pedro Reymóndez de Figueroa, Rector de Obre, la casa que tratamos. Pasaría a manos de don Baltasar Pardo de Castro y de su mujer doña Antonia de Lago y Andrade, y que heredaría su hija doña Francisca de Lago y Andrade o de Castro, y por transmisión hereditaria pasaría a doña Carmen Brandariz , que casó con Nicolás Sánchez de Boado, dueño del pazo de Arnuño, quienes procrearon a don Lucas de Boado Brandariz, y quien en segundas nupcias casaría con don José López del Pan. El 7 de agosto de 1839, don Lucas de Boado, como hijo único y heredero de doña Carmen Brandariz, se la aforaba por 329 años al escribano don Manuel José Couceiro Vaamonde, del número y Rentas de Betanzos, y este notario se la vendía por 30.000 reales a don Manuel Golpe Núñez, vecino de Oza de los Ríos, el 1º de octubre de 1870, casado con doña Rita Varela de Sotomayor (descendiente de la Casa de Golán) de quienes sería hijo el escritor don Salvador Golpe Varela, miembro fundador y secretario que sería de la Real Academia Gallega. El 21 de noviembre de 1898 su hermana y heredera doña Jesusa Golpe Varela solicitaba permiso de obras, que habría de dilatarse por querer suprimir sus soportales el Ayuntamiento. En el año 1936 sería adquirida por don Raimundo Núñez Codesal, casado con doña Rosa Colomer López, con quien procrearía a don Raimundo, don Ignacio, doña Rosa y doña Julia, por escritura nº 314 del protocolo de don José Algueró Penedo (Intelectual, poeta, escritor, artista, gran amigo de la Condesa de Pardo Bazán, para la que diseñó varios vanos de su pazo de Meirás, y letras que utilizaría el inmortal Pascual Veiga), y notario que sería de la ciudad de Gijón (Asturias), la heredaría su hijo don Raimundo Núñez Colomer, casado con doña María de las Ermitas Varela de Castro y Pérez Villamil (descendiente de la Casa de Golán, dueña de las Torres de Tallo, entre otras, y pariente de la mencionada doña Rita Varela de Sotomayor), con la que tuvo a don Raimundo, doña Adela y don José Leandro Núñez Varela, y casa de su domicilio, en la que vería la luz el que esto escribe como hijo primogénito del tercero de dichos hermanos, y actual propiedad de don Raimundo Núñez Paz y don Ignacio Núñez Lendoiro, que igualmente la heredaron de sus respectivos causantes, primero y tercero de los citados, respectivamente.
- 9 Archivo Notarial Coruña. Protocolo 73, folio 8, del escribano Pedro Fernández Carreira, del número de Betanzos.
- 10 *Ibidem*.

# Geografía, historia, cultura y religión que unen a Oviedo y Jaén

VICENTE OYA RODRÍGUEZ

*Cronista Oficial de Jaén y de Cambil*

## I. Introducción

Varios aspectos relacionados con la Geografía, la Historia, la Cultura y la Religión unen, de una manera especial, a Oviedo y a Jaén, a través de los tiempos. En ésta comunicación destacamos algunos de ellos, brevemente, en un deseo de abrir posibilidades para ahondar sobre éstos temas tan interesantes.

## II. Jaén, Reino y Principado

El Reino moro de Jaén, cuya ciudad fue conquistada por Fernando III el Santo, en 1246, después de otros muchos avances en lo que hoy es una provincia, había de convertirse en Reino de Jaén. Y así, en los encabezamientos de los más diversos documentos públicos, privilegios y pragmáticas, desde San Fernando, y con las firmas de los Reyes de Castilla y León, se habla siempre de Jaén. En el Diccionario Geográfico Estadístico de Miñano, concretamente en su edición de 1826 (Tomo V, página 78) se dice de Jaén: “Esta provincia es una de las cuatro que con el título de Reino comprende la Andalucía”. Señalaba el siempre recordado arcipreste de la Catedral de Jaén, Juan Montijano Chica (1899-1988), Cronista Oficial de Torredonjimeno, que debió tener Jaén alguna especial razón para llamarse “Santo Reino”, circunstancia ésta que no se daba para los también Reinos de Córdoba, Sevilla y Granada. Tal vez ello se debió a la creación de de la fiesta litúrgica del “Triunfo de la Santa Cruz” como consecuencia de la famosa Batalla de las Navas de Tolosa, en tierras jiennenses en 1212. O a la posesión de la venerada reliquia del Santo Rostro, que se custodiaba en la Catedral y que, tal y como apuntaba

Lucio Maríneo Sículo, hizo de Jaén una ciudad notabilísima y celeberrima. Unas veces Santo, y otras no tanto, la verdad es que la Historia ha conferido a Jaén el título de Santo Reino.

Pero también Jaén fue Principado. Si el Principado de Asturias fue creado, para el sucesor del Trono, en el siglo XIV, para reconocer que en las Montañas de Covadonga se inició la Reconquista, el Principado de Jaén, para el sucesor del Trono igualmente, fue creado en el siglo XV, para dejar constancia de la gratitud de la Corona por los servicios del Reino de Jaén en la Batalla de las Navas de Tolosa. El Principado de Jaén fue instituido por Juan II, con fecha 10 de octubre de 1444, y dio a su hijo mayor, don Enrique, las ciudades y villas de la tierra de Jaén, donde después reinó como Enrique IV. El Príncipe concedió, en 1446, a la Cofradía de Santiago de los Ballesteros, de Baeza, diversas prerrogativas, para reforzar la fuerza militar. El Príncipe visitó Baeza en 1449 y fue objeto de agasajos y homenajes. Al morir el rey don Juan, en 1454, cesó el Príncipe y ocupó el trono, ya como Enrique IV. Ni como Príncipe ni como Rey no pudo imponerse Enrique en las luchas de los nobles y de la gente influyente. Se vino abajo el Principado de Jaén. Cuenta el genealista jiennense de la época, Hernán Messía, que, durante aquellos tiempos, los Príncipes de España se titulaban Príncipes de Asturias y de Jaén.

A través de la Historia Jaén no ha reivindicado el ser Principado. Cabe destacar, como un hecho aislado, que, con fecha 18 de mayo de 1924, en el Teatro Cervantes de Jaén, hubo un acto en el que se abogó por la unidad histórica del Reino de Jaén y de su Principado. Intervinieron los catedráticos de Universidad, José de Yanguas Messía, hijo de Linares; José Calvo Sotelo, a la sazón director general de la Administración, José María Gil Robles y Pío Ballesteros. Pero después el asunto había de quedar sólo en un intento.

### **III. Los Basílios, Santa María de Oviedo y el río Oviedo en Cambil (Jaén)**

En el término municipal de Cambil, que hasta el 19 de abril de 1558, perteneció a la circunscripción de la ciudad de Jaén, y en la finca llamada Mata Begid, se establecieron doce ermitaños para hacer vida contemplativa. No tenían regla. Pero en 1538 ocupó el Obispado de Jaén, Francisco de Mendoza, que quiso llevar el Evangelio a las zonas rurales. Se fundó por entonces el Convento de Santa María de Oviedo, que era el primero de la Orden de San Basilio creado en España. El 28 de junio de 1540 fue cuando los ermitaños de Mata Begid recibieron de manos del prelado la Regla de San Basilio Magno. Su primer abad había de ser fray Bernardo de San Andrés o

de la Cruz, sacerdote procedente de Montilla (Córdoba). Durante más de 20 años estuvieron los Basilios de la Mata gobernados por fray Bernardo. En 1560 el abad del Monasterio consiguió del Papa Pío IV la confirmación de las profesiones y creación definitiva del mismo. El citado Papa, con fecha 18 de enero de 1561, promulgó una bula incorporando y agregando a la Orden de San Basilio de Italia el convento de Mata Begid. El abad de Santa María de Oviedo estuvo en el Monasterio Basilio de Grottafarra para renovar su profesión de abad y para pedir que le acompañaran monjes de Italia a España a fin de instituir el Convento de la Mata. Gregorio X, en 1,574, confirmaría la Bula de Pío IV, mandando que los religiosos, hasta ahora vestidos de pardo, fueran de negro, hábito y cogulla.

Un segundo convento tendrían los Basilios, en Cazalla, término entonces de Jaén, que fue de Cambil y, finalmente de Cárcheles. En realidad el Convento de Cazalla perteneció, en un principio, a los agustinos establecidos, con casa, en la cercana localidad de Huelma, desde 1552, y, en Cazalla, desde el mismo año. Los Basilios compraron el Convento de Cazalla a los Agustinos, después de varios tratados, según una escritura fechada el 18 de noviembre de 1578. En ese día se reunieron en capítulo el abad y los frailes de Santa María de Oviedo, entre ellos fray Pedro de San Pedro, para aprobar y jurar que guardarían dicha escritura de compra y censo de la heredad de Cazalla, por carta otorgada ante Juan Ruiz de Jaén, escribano de Su Majestad. Con ello quedaba en poder de los Basilios de Cambil el Monasterio y las tierras de Nuestra Señora de la Esperanza, del Barranco de Cazalla, por un importe de 1.400 ducados del censo principal. En las tierras de Cazalla los Basilios se instalaron, con nueva fundación, cultivando olivos y viñedos y sacando otros frutos de las huertas. En la iglesia del convento se veneraba una imagen de la Virgen de la Esperanza, y cuando los Basilios se instalaron en Sevilla pusieron su monasterio bajo la advocación y patrocinio de la misma, naciendo de ella la tan famosa Cofradía sevillana de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena,

Los Basilios de Mata Begid y Cazalla, que tanto influyeron en la vida religiosa de Cambil y su comarca, desaparecieron cuando la Desamortización ordenada por Carlos IV y sus ministros. En Mata Begid, mientras estuvieron los Basilios, se veneró a Santa María de Oviedo. Tan sólo ha quedado, en su caminar permanente, el nombre del río Oviedo, que nace junto al viejo convento, hoy en ruinas, y que riega y fertiliza las tierras del municipio de Cambil, una localidad, en la frontera, con Granada, último baluarte de la morisma en tierras de Jaén, conquistado por los Reyes Católicos en 1485.

Virgen de Oviedo, como un pasquín de la historia religiosa de Cambil, Y río Oviedo como una referencia geográfica de Asturias en tierras de Jaén.

#### **IV. Pedro Poveda, fundador de la Institución Teresiana en Covadonga y Jaén**

EL P. Pedro Poveda Castroverde (Linares, 3 de diciembre de 1874- Madrid, 28 de julio de 1936) es un jiennense ilustre. Santo de la Iglesia Universal, que, en Covadonga y en Jaén, forjó la Institución Teresiana, hoy establecida en todo el mundo al servicio de la educación y la cultura desde la perspectiva de la Iglesia Católica.,

Pedro Poveda vivió su niñez en Linares y con 15 años marchó al Seminario de Jaén para iniciar sus estudios eclesiásticos. Terminada la Licenciatura en Teología vivió en Guadix entre 1894 y 1905. En esta ciudad granadina trabajó intensamente en los ámbitos marginados de las cuevas y llegó, con su apostolado ejemplar, al corazón mismo de los más necesitados. Desde 1906 hasta 1913 estuvo en Asturias. Fue canónigo en Covadonga. Entregado al silencio y a la oración escribió su famoso “Ensayo de proyectos pedagógicos”, “Simulacro pedagógico” y otros estudios. Abrió la primera escuela para normalistas en Oviedo, en 1911, mientras maduraba la creación de la Institución Teresiana. Volvió a Jaén en 1913 como canónigo de la Catedral. En Jaén conoció a Josefa Segovia que había de ser la primera directora general de dicha Institución Teresiana. Ejerció la docencia en las Escuelas Normales de Magisterio y en el Seminario de Jaén. Perteneció a la Asociación de la Prensa de Jaén y fue miembro de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, capellán de los scouts. Por aquel entonces impulsó con mucha fuerza las Academias y de la Institución Teresiana

Entre 1921 y 1936 vivió en Madrid. Fue nombrado Capellán Real. Se preocupó con toda intensidad por los problemas de la Educación y la Cultura y a él se debe la organización de la Federación de Estudiantes Católicos. Miembro de la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), también había de ser consiliario nacional de la Asociación Católica de Padres de Familia. Una mañana, la del 28 de julio de 1936, dio su vida por la fe, en las horas trágicas de la Guerra Civil.

Ya había llevado las inquietudes de la Institución Teresiana a Chile y a Italia y dejaba en manos de la jiennense, Josefa Segovia, la gran obra.

El 10 de octubre de 1993 era beatificado en Roma. Y el 4 de mayo de 2003 había de ser canonizado, en Madrid, por el Papa Juan Pablo II.

El P. Poveda fue un insigne sacerdote, humanista y pedagogo. En el centenario de su nacimiento, en 1974, hubo actos en Jaén, Linares, Covadonga y en toda España. Durante 1974 fue en la UNESCO el año del Padre Poveda. Dicho Organismo internacional declaró, por entonces, que el Padre Poveda era un hombre importante por lo que había hecho como pedagogo y humanista. Quienes han estudiado su personalidad coinciden en destacar que su teoría sobre la Educación del hombre contemporáneo fue realmente revolucionaria. Había de ocupar un puesto relevante en las conductas pedagógicas del siglo XX. Su revista “La Enseñanza Moderna” condensa todo su contenido en una palabra salvadora: la educación. La publicación estaba movida por el amor a la cultura y su objetivo no era otra cosa que despertar ese amor en el pueblo. Concibió a los centros de su Institución como verdaderos núcleos de irradiación cultural y social y a los maestros como piezas claves en la tarea educadora.

## **V. El asturiano Armando Palacio Valdés en Marmolejo con su obra “La hermana San Sulpicio” y en Avilés por el escultor jiennense Jacinto Higuera Fuentes**

El novelista Armando Palacio Valdés (Ensalgo, Asturias, 1853-Madrid, 1938) es una figura asturiana relacionada con Jaén. El admirado escritor vivió parte de su juventud en Avilés. En Madrid estudió Derecho y en la capital de España se quedó para siempre y para vivir con intensidad la vida cultural de aquella época. Fundó la tertulia literaria del Saloncillo de la Cacharrería. Ingresó en la Real Academia de la Historia en 1905. Lo suyo fue la novela. Su literatura era más bien costumbrista como quedó demostrado en sus obras “Nuevo viaje al Parnaso”, “Aguas fuertes”, “Papeles del Doctor Angélico” o “Testamento Literario”. En “La aldea perdida” (1903) retrató muy bien los ambientes rurales y en “La espuma”, por aquella época, destacó los defectos de la aristocracia madrileña.

Se vinculó a Jaén con su obra de mucho éxito “La Hermana San Sulpicio” (1889) con una pintoresca evocación de Andalucía, que situó en el pueblo jiennense de Marmolejo, que, de siempre, le ha guardado gratitud. Concretamente, con fecha 8 de junio de 1924, en dicha localidad se le rindió un cariñoso homenaje. Se descubrió una placa con su nombre en una de sus calles. Dos destacados escritores jiennenses de la época, Antonio Alcalá Venceslada y Ángel Cruz Rueda, en acto presidido por las autoridades provinciales y locales destacaron la personalidad de Palacio Valdés quién dejó constancia de su gratitud.

“La Hermana San Sulpicio” fue llevada al cine por Florián Rey, con el debut de Imperio Argentina. Hubo primero una versión muda, en 1927 y otra sonora en 1932. Otras versiones se hicieron en 1952, por Luis de Lucía, que protagonizó Carmen Sevilla y otra posterior con la intervención de Rocío Dúrcal.

Se da la circunstancia de que un monumento dedicado a Armando Palacio Valdés, en Avilés, fue hecho por un escultor jiennense, Jacinto Higuera Fuentes (Santisteban del Puerto, 1887- Madrid, 1954). En la revista “Paisaje”, de Jaén (Edición de agosto de 1954 a abril de 1956) el crítico de arte, colaborador de ABC, jiennense, Cecilio Barberán, señala que Jacinto Higuera Fuentes, el gran escultor, en el monumento a Palacio Valdés, hizo el artista, que en el impresionante realismo español, en esta obra escultórica, aflorara el alma de “La Demetria”, la protagonista de la “Aldea perdida” del glorioso autor asturiano.

## **VI. Victoriano Guisasola y Menéndez, obispo de Jaén, nacido en Oviedo**

El 21 de abril de 1852 nació en Oviedo Victoriano Guisasola y Menéndez, que había de ser obispo de Jaén, desde 1898 hasta 1901. Fue una gran figura de la Iglesia. Hizo sus estudios eclesiásticos y teológicos en el Seminario de Oviedo y en la Universidad de Santiago de Compostela. Fue ordenado sacerdote, con 24 años, en 1876. Canónigo de la Catedral de Ciudad Real y catedrático de Derecho Canónico en el Seminario de dicha ciudad. Su tío Victoriano Guisasola Rodríguez era por aquella época obispo de Orihuela (Alicante). Nombrado éste arzobispo de Santiago de Compostela se fue con él como secretario. Fue en seguida vicario capitular de Santiago y obispo de Osma. Con 44 años, con fecha 19 de abril de 1897 fue nombrado obispo de Jaén. Rigió la diócesis con gran brillantez. Se comprometió en la construcción del Seminario de Jaén. El 16 de diciembre de 1901 fue nombrado obispo de Madrid-Alcalá. En 1905 ocupó la sede episcopal de Valencia. Y, en 1914 había de ser Primado de España en Toledo. Ese mismo año el Papa Pío X lo hizo cardenal. Fue senador del Reino y miembro de las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Falleció en Madrid el 2 de septiembre de 1920.

Durante su juventud colaboró con los periódicos “La Unidad”, “El Noticiero de Asturias” y “El Eco de Asturias”, siempre con artículos en defensa de la Doctrina de la Iglesia. Destacó como un gran polemista, muy activo en los ámbitos de la vida cultural de su tiempo. En Jaén hizo diversas pastorales que

fueron recogidas en el “Boletín del Obispado”. Dejó en Jaén un grato recuerdo y fue muy recordado por varias generaciones de sacerdotes jiennenses.

### **VII. El abogado y escritor Luis Cabeza Menéndez, hijo de Oviedo, que hizo su vida en Jaén**

Un abogado prestigioso y escritor brillante fue en Jaén el asturiano, Luis Cabeza Menéndez, nacido en Oviedo el 14 de junio de 1906, y fallecido en la capital jiennense el 2 de abril de 1999, a los 93 años de edad. Llegó a Jaén en 1934, con su familia, porque su padre había sido destinado a ésta ciudad, para regentar el Registro de la Propiedad. Luis Cabeza Menéndez, que había sido bautizado en la parroquia ovetense de San Juan el Real hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo, obteniendo la Licenciatura en 1931. Se casó en Jaén, en la Parroquia del Sagrario, con Petra Bailén González, en el año 1940. Ingresó en el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Jaén con fecha 19 de agosto de 1939 y fue colegiado, en activo, hasta su fallecimiento. Estuvo implicado en diversas instituciones de la vida cultural de Jaén. Cultivó el periodismo de una manera especial con sus colaboraciones en el periódico “El Pueblo Católico”, que se publicó en Jaén entre 1893 y 1935. Su producción literaria fue interesante. En el desaparecido Teatro Cervantes, de Jaén, estrenó una comedia en tres actos y en verso “El Indiano” y la zarzuela “La mantilla jaenera”, con música del maestro José Sapena Matarredona (Penáguila, Alicante, 1908-Jaén, 1987).

Fue Cabeza Menéndez un jiennense más, que nunca olvidó a la patria querida de Oviedo. Gran aficionado deporte, sobre todo al fútbol, hizo la letra del Himno al Real Jaén Club de Fútbol, que es una institución ya con 92 años de edad y que ha figurado en todas las divisiones del fútbol nacional. El himno fue estrenado el 30 de octubre de 1952, también con música del citado maestro José Sapena, director durante muchos años de la Banda Municipal de Música de Jaén.

### **VIII. El pintor Leonardo Ballesteros, un jiennense que ejerció la docencia y el arte en Asturias**

El jiennense, Leonardo Ballesteros Tamayo, profesor de Escuelas de Artes y Oficios, primero en Jaén y después en Asturias. Nació en Jaén con fecha 20 de marzo de 1937 y falleció en Oviedo el 8 de septiembre de 2.011, cuando contaba con 74 años de edad. Vivió los primeros años de su vida en el am-

biente rural del pueblo de Alcaudete, en la provincia de Jaén. Ya en la capital se formó en la Escuela de Artes y Oficios con otros compañeros que llegaron a ser buenos pintores, muy apreciados, como Juan Hidalgo, L. Orihuela, R. Ortega, José Cortés y Alfonso Parras. Tuvieron de profesor a Pablo Martín del Castillo que fue una institución en la vida docente del Jaén de aquellos tiempos. Tras el paréntesis del servicio militar, en Ceuta, hizo cursos de Artes Plásticas en Madrid, bajo la dirección de Antonio Almagro y como compañero tuvo a otro gran pintor de Jaén, Fausto Olivares. Obtuvo una plaza de profesor de la Escuela de Formación Profesional Acelerada bajo la dirección de Diego Marcos. Se casó con Josefa Castillo Cruz y tuvieron seis hijos. Trabajó intensamente cuando se afincó en Asturias donde desarrolló su actividad como profesor de Dibujo en un Centro de Formación Profesional de Mareña y se dedicó plenamente a pintar. Un día, el 21 de abril de 1981, como redactor del periódico “Jaén”, tuve la satisfacción de hacerle una entrevista. Entonces me dijo: “En Asturias se me hizo difícil trabajar. Hube de adaptarme al colorido, al clima, a la luz, al ambiente. Y, por supuesto, a las costumbres. He tenido suerte. Pero, además, he sudado. Por otra parte, en Asturias la gente aprecia mucho el esfuerzo y ama el arte. Eso hizo que me entregara totalmente. Conozco la región asturiana y me considero asturiano sin olvidar a nuestro Jaén”. Leonardo Ballesteros llevó sus cuadros de Jaén, llenos de luz, a Asturias. Y a Jaén llevó también los cuadros de Asturias cargados de arte. De una manera especial fue un gran acuarelista. Como pocos. En otra entrevista, por aquella época del principio de la década de los ochenta del pasado siglo me dijo sobre la acuarela: “Dentro de la pintura es una tarea difícil, complicada, que requiere unas especiales condiciones. Se me ha dado siempre bien, pero nunca se termina en la tarea artística. Nunca se logra la obra bien hecha. En la pintura hay que trabajar siempre con inquietud y con ambición. La técnica hay que perfeccionarla para que la inspiración pueda recorrer el camino”. También me dijo otra vez: “Para mí supuso un fuerte choque salir de Jaén, al que llevo siempre en mis cuadros y en el corazón. Pero el destino quiso que yo viniera a Asturias y en Asturias formé un hogar y una familia. También llevo a Asturias me dentro del alma”.

## **IX. Consideración final**

En esta comunicación he destacado algunos aspectos que unen a Jaén con Oviedo, a través de los tiempos representados en la Geografía, la Historia, la Cultura o la Religión. Abiertos están varios caminos para agrandar éstas

investigaciones. Y muchas más. ¡Hay tantas cosas que nos unen a todos los españoles dentro de la diversidad y de la variedad de sus regiones, comunidades, pueblos, villas y ciudades! El campo para la investigación siempre está abierto. Sólo se requiere adentrarse en la oscuridad tejida por los siglos para sacar la luz todo lo que nos hermana por todos los puntos cardinales que crucifican nuestra geografía común.

---

### BIBLIOGRAFÍA

- MONTIJANO CHICA, Juan. "Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos" (IEG, Jaén, 1.986)  
Revista "Don Lope de Sosa", de Jaén, números 137, de mayo de 1924 y 140, de agosto de 1.924.  
Revista "Paisaje", de Jaén, edición de noviembre de 1.954 a abril de 1.956.  
OYA RODRÍGUEZ, Vicente. Entrevistas en diario "Jaén", a Leonardo Ballesteros, en ediciones de 21 de abril de 1.981 y de 11 de noviembre de 1.983.  
Una Vida en 6 capítulos". Pedro Poveda Castroverde, linarense, fundador de las Teresianas (Ediciones del Diario "Jaén", del 14 al 19 de septiembre de 1.982.  
Guía de la Ciudad de Jaén (En Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia" números 108 de octubre de 1.994 y 109 de noviembre de 1.994.



Vicente Oya Rodríguez, C.O. Jaén y Cambil. Foto G.P.S.

# Los Astudillo. Entre Burgos, Sevilla, Colonia, Flandes, Indias e Italia

RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ

*Cronista Oficial de la Provincia de Burgos*

## La familia Astudillo

Pocas familias como los Astudillo para comprobar la gran internacionalización que lograron los comerciantes burgaleses en el siglo XVI. Oriundos, probablemente, de la localidad de Astudillo (en la actual provincia de Palencia), sabemos que desde finales del siglo XV, los miembros de este grupo familiar se encuentran instalados en Burgos, al calor del desarrollo comercial que se estaba viviendo en la Cabeza de Castilla. Es con Pedro de Astudillo con quien se consolidó este linaje de comerciantes en la ciudad de Burgos<sup>1</sup>. Este personaje mantuvo estrechos vínculos comerciales no sólo con Flandes sino también con Alemania y con otros territorios europeos. Nos consta que residió algún tiempo en la ciudad de Colonia, en la que financió la capilla con su reja y el sepulcro de los Reyes Magos, tal y como se evidencia en el epitafio de su hijo en su sepulcro en la Capilla de Santiago de la Catedral.

El hijo de Pedro se llamó Lesmes de Astudillo quien, junto con su hermano Gaspar, fueron muy jóvenes a Indias desarrollando un papel de cierta trascendencia en La Española<sup>2</sup>. Don Lesmes regresó a Burgos y casó con Mencía de Paredes, hija de una importante familia de mercaderes. La gran dote que aportó al matrimonio permitió aumentar significativamente la fortuna familiar amasada con el comercio internacional<sup>3</sup>. Estuvo sumamente integrado en el Consulado y en 1532-1533, se le documenta como prior<sup>4</sup>. Además de su dedicación a las actividades de exportación de lana también se ocupó en tareas de préstamo de capitales<sup>5</sup>.

Este matrimonio tuvo varios hijos<sup>6</sup>. Tres de los varones recibieron el nombre de los Tres Reyes Magos, lo que demuestra la devoción a los mismos. El

primogénito se llamaba Melchor y, además de dedicarse al negocio familiar, se empleó en la vida política logrando el cargo de regidor de la ciudad. Tuvo un papel muy importante en el Regimiento burgalés en los años iniciales de la segunda mitad del siglo XVI<sup>7</sup>. Fue cofrade de la Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. Don Gaspar se asentó en Sevilla<sup>8</sup> donde participó de la actividad comercial con América, casándose en la capital hispalense con una burgalesa, doña Petronila de Mazuelo<sup>9</sup>. Por fin otros dos de sus vástagos, don Lesmes y don Juan, se instalaron respectivamente en Florencia<sup>10</sup> y en Nueva España, dando origen a colonias en aquellas tierras con el apellido Astudillo que mantuvieron estrechos lazos con sus familiares en Burgos y Sevilla, creando una densa red de contactos y de intercambios comerciales en un mundo, el de la segunda mitad del siglo XVI, en que estaba cambiando la estructura del comercio ultramarino<sup>11</sup>. Otros hijos se dedicaron a la carrera eclesiástica, como ocurrió con don Andrés<sup>12</sup> y don Pedro que llegaron a ser canónigos de la Catedral burgalesa. Con ello, la familia Astudillo, como otras de mercaderes de Burgos, lograba asentarse en las dos instituciones más importantes de la ciudad. Otro de sus hijos, don Baltasar, ocupó una canonjía en Sevilla, llegando a desempeñar la importante prebenda de Arcediano de Écija<sup>13</sup>.

En los años finales del siglo XVI en la ciudad de Burgos también sobresalieron algunos importantes miembros de la familia en el campo eclesiástico. Así, Lesmes de Astudillo, fue prior del Convento de San Pablo en 1570, 1576 y 1583. Fue un gran predicador que estuvo enfrentado con los jesuitas y fomentó la publicación de algunos importantes libros sobre la devoción del Santo Rosario<sup>14</sup>.

### **El enterramiento de los Astudillo en la Catedral y la devoción a los Reyes Magos**

Una familia tan consolidada como los Astudillo siempre deseó tener un enterramiento privilegiado en algún lugar de la ciudad de Burgos. La búsqueda se aceleró a partir de 1541, fecha en la que falleció María de Paredes, mujer de Lesmes de Astudillo, que decidió que el lugar más apropiado, para hallar sepultura, era la recién acabada Capilla de Santiago de la Catedral solicitando el correspondiente permiso al Cabildo<sup>15</sup>. Este nuevo espacio, levantado por Juan de Vallejo, era uno de los lugares más apetecidos por la burguesía y por el clero capitular como lugar de sepultura. Se diputó a varios canónigos para que analizaran si se respondía positivamente a la solicitud y, en el caso de que se obtuviera la licencia, que se analizara el sitio en el que debía procederse

al enterramiento<sup>16</sup>. Tras largas deliberaciones se respondió afirmativamente y se permitió la realización de un arcosolio<sup>17</sup>. En este proceso tuvo un papel muy destacado el canónigo Fernando de Arceo, amigo de la familia<sup>18</sup>. Este prebendado también logró que, en 1543, se le cediera un segundo arco, junto al anterior, lo que permitió a don Lesmes llevar a cabo una actuación más importante<sup>19</sup>. En principio se había pensado sólo en un arcosolio como lugar de enterramiento, pero al ampliarse la concesión se decidió construir dos arcosolios, uno que funcionaría como altar, en el que se celebrarían las memorias por los difuntos de la familia, y otro como lugar de sepultura.

Ambos arcosolios están unidos sin solución de continuidad, compartiendo una columna. El primero, empleado como altar para celebración de los sufragios y misas, queda enmarcado por dos columnas clasicistas con el tercio inferior retallado y los dos superiores estriados. Un arco decorado con cabezas de angelitos, enmarca un relieve pétreo con la escena de la Adoración de los Pastores<sup>20</sup>. En la parte baja, aparece una inscripción, con letra gótica, en la que se hace mención a las memorias que estaban vinculadas al enterramiento. Se remata el conjunto con un nicho en cuyo interior aparece la Anunciación, flanqueada por los santos juanes. En el tímpano del remate se ubica la figura de Dios Padre y un crucificado. El epitafio comienza con la frase *Aquí están sepultados...* y termina con las palabras *el fallescio...*, sin señalar ninguna fecha. Obviamente, esto indica que el arco se planteó como lugar de enterramiento y que la inscripción se redactó en vida de don Lesmes. Como ya dijimos, al poco de obtenerse el primer permiso de sepultura se obtuvo otro que aumentaba los derechos de enterramiento, por lo que el segundo arco que se levantó inmediatamente unido a este pasó a funcionar como sepultura tal y como queda expresado en el epitafio que reproduce íntegramente el primero añadiendo las fechas de óbitos y la presencia de algunos otros familiares que hallaron descanso en este monumento funerario.

Hasta el año 1995, fecha en que se restauró, el frente del arcosolio dedicado a altar estuvo presidido por una bella imagen pictórica de la Anunciación que al retirarse permitió encontrar el antedicho relieve de la Adoración de los Pastores. Esta pintura está atribuida al pintor vallisoletano Gregorio Martínez y fue ejecutada dentro de la estética del Manierismo Reformado<sup>21</sup>. Recordemos que este maestro se hallaba en Burgos, desde 1593, trabajando en la policromía del retablo mayor de la Catedral. En el interior del arco aparecen otras dos pinturas de San Pedro y San Andrés atribuidas igualmente a Martínez. Gracias al epitafio del segundo de los arcosolios, sabemos que en este enterramiento también se hallaba enterrado Andrés de Astudillo, hijo de don Lesmes y de

María Paredes, quien según este texto mandó *mando aderezar este altar*. Fue canónigo, Capiscol y Capellán Mayor de la Capilla de la Natividad. Testó en 1590, dejando 200 ducados para mejorar el altar y el enterramiento de sus progenitores ordenando ser enterrado en el mismo<sup>22</sup>. El óleo de San Pedro hace mención, sin duda, al abuelo de don Andrés que también quiso colocar a su santo patrono y protector.

Junto al altar se levanta el arcosolio funerario propiamente dicho. En la parte baja aparecen los escudos de los Astudillo y de los Paredes. El arco es idéntico al del altar compartiendo con él, como dijimos, una columna. En el centro aparece una Adoración de los Magos y en las enjutas hallamos dos bichas siloescas. El remate está presidido por un relieve de la Presentación, flanqueado por San Juan Evangelista y Santiago. En el tímpano se dispone una Virgen con el Niño y en el remate un San Miguel. Un largo epitafio en letra clásica, que reproduce en parte el del arcosolio anterior, recoge brevemente la historia de la familia<sup>23</sup>. Como en el altar, a finales del siglo XVI, el Capiscol Andrés de Astudillo intervino de manera muy notable en la transformación de este arcosolio. Así, ordenó pintar una imagen de San Lemes, obra del entorno de Juan Pantoja de la Cruz, en honor de su padre que se colocó en el interior del arco y, en 1590, mandó ejecutar una reja, hoy desaparecida, rematada con escudos de la familia sustentados por grifos, que cerraba el arco sepulcral, a imitación de la que había en el cercano sepulcro del Abad de Salas<sup>24</sup>. Ambos arcosolios —el dedicado a altar y el destinado a sepulcro— fueron policromados en el siglo XVIII.

### **Don Alonso de Astudillo y el Colegio de San Ildefonso en el Monasterio de la Trinidad**

Otra rama de la familia fue la de Alonso de Astudillo Mazuelo, en cuya genealogía se encuentran ilustres antepasados comerciantes pertenecientes a la familia Mazuelo, Maluenda y Lerma. Don Alonso, que desarrolló una importante actividad mercantil con Flandes, casó con una doncella, llamada Bernardina de Santa Cruz, también perteneciente a una familia de comerciantes<sup>25</sup>. Sabemos que el matrimonio tenía su opulenta residencia en la calle de San Llorente, donde residían los más importantes mercaderes de la ciudad. Sabemos que el propio Juan de Vallejo intervino en la remodelación de esta construcción en 1553<sup>26</sup>. Esta rama de la familia tenía su enterramiento en la iglesia de San Llorente<sup>27</sup>. Orgullosos de su linaje, estableció en su testamento, que a partir de ese momento todos sus descendientes se apellidaran Astu-

dillo-Mazuelo. Como en otros casos de mercaderes del momento, trató de mostrar su puesto en la escala social mediante el uso de la heráldica con la que trataba de asimilarse a la vieja nobleza<sup>28</sup>.

El deseo de establecer la fundación de una gran capilla funeraria fue una de las preocupaciones más importantes a lo largo de toda la vida de don Alonso. Este anhelo significaba, además de llegar a tener un lugar de enterramiento familiar, amplio y decoroso, el cumplimiento de un compromiso hecho a su madre y a sus hermanos<sup>29</sup>. Por otro lado, la capilla mostraría el poder de la familia y se convertiría en un elemento simbólico dentro del mayorazgo familiar. En su primer testamento, redactado en 1572, todavía no se había decidido dónde fundarla, aunque ya se señalaba el deseo de construirla en la iglesia de San Llorente o en un convento de la ciudad<sup>30</sup>. Ya en ese momento señalaba que el altar debía estar dedicado a San Ildefonso y que los enterramientos estarían junto al presbiterio con los escudos familiares<sup>31</sup>. Quizá el hecho de que sus dos hijas, María y Beatriz, hubieran profesado en el convento agustiniano burgalés explicaría esta advocación.

En 1574, don Alonso perfiló cómo debía ser esta fundación y dónde tenía que ubicarse. Se decidió, en este momento, que la capilla estaría vinculada un colegio, dedicado a San Ildefonso, que se emplazaría junto al Monasterio de la Trinidad<sup>32</sup>. No queda especificada la forma en que se organizaría la enseñanza<sup>33</sup>. El colegio sería atendido por los trinitarios quienes recibirían una notable cantidad de dinero. El mantenimiento del Colegio se haría con las rentas del mayorazgo que en 1562 había fundado don Alonso, sobre la base de rentas agrarias y juros. En 1590 se ratifica en esta voluntad<sup>34</sup>.

Fue en 1596 cuando se produjo el inicio de las obras encargándose las mismas a Domingo de Hazas y a Martín de Orue que se adjudicaron los trabajos, en 9.800 ducados, tras un reñido remate<sup>35</sup>. Los trabajos avanzaron lentamente y en 1612 se contrataba el retablo<sup>36</sup>. Se conserva la entrada a la capilla, de caracteres clasicistas, en cuyo remate aparece un relieve con la escena de la Imposición de la casulla a San Ildefonso, flanqueado por pilastras jónicas, y los escudos del fundador.

## Los Astudillo y el Monasterio de San Juan de Burgos

El Monasterio de San Juan fue uno de los lugares preferidos por la burguesía de la Cabeza de Castilla como lugar de enterramiento. Fueron muchas las capillas familiares que se fueron enriqueciendo en el conjunto monacal merced a las intervenciones de los comerciantes. Diego González de Astu-

dillo consiguió un pequeño espacio de enterramiento, hacia el año 1500, en la zona del crucero. Con el paso del tiempo, una de sus bisnietas, Isabel de Astudillo y Lerma, convino con el cenobio la ampliación de este espacio funerario<sup>37</sup>, dedicado a Santa Catalina y a la Magdalena, llegando a conformar una de las más destacadas capillas de este conjunto monástico. Para el servicio de esta fundación hizo entrega de un amplio conjunto de piezas de plata para el servicio del altar<sup>38</sup>.

### **Los Astudillo y el Monasterio de San Agustín**

Don Melchor de Astudillo, enriquecido en Burgos y Sevilla, volcó parte de sus desvelos como promotor de obras de arte en el Monasterio de San Agustín. En 1580, donó una notable cantidad de dinero para construir una hospedería en el citado Monasterio, que tenía como misión dar acogida a la gran cantidad de peregrinos que acudían a visitar al Cristo de Burgos<sup>39</sup>. Este personaje fue un gran devoto de esta imagen custodiada en este cenobio. Existía en la puerta de este convento una inscripción que explicaba los motivos por los cuales desplegó una actividad de patronato tan generosa sobre el mismo y que decía: *A honra y gloria de Dios Melchor de Astudillo, regidor de Burgos, imitando la generosa liberalidad de sus pasados, hizo este hospital para posada de los pobres peregrinos que vienen a adorar la Sagrada Imagen del Sancto Crucifixo y dejó una dotación de casas en que duerman. Acabose el año de nuestra salud de 1582*<sup>40</sup>. Pero no fue el único miembro de esta familia que desarrolló su actividad promotora en San Agustín. Así Doña Beatriz de Astudillo ya había iniciado una labor de promoción artística desde 1554 sobre la Capilla de las Vírgenes que le fue dada en patronato en 1580. En ella recibieron sepultura algunos de los hijos de esta dama y de su marido don Alonso de San Vitores<sup>41</sup>.

### **El mecenazgo de los Astudillo en Florencia**

Lesmes de Astudillo fue de hijo de Melchor de Astudillo y de Mencía de Paredes, ambos enterrados en la Capilla de Santiago de la Catedral de Burgos. Trasladó su residencia a Florencia para dirigir en la capital toscana los negocios familiares. Tras enviudar de su primera mujer casó en segundas nupcias con Costanza Arrighi, procedente de una importante estirpe de políticos florentinos. Fue esta dama quien compró la villa Montughi de esa ciudad al español Pedro de Montoya. Desde ese momento, Lesmes de Astudillo

inició un notable proceso de transformación del edificio en una construcción manierista en la que no sólo intervinieron canteros y decoradores sino también algunos importantes pintores del ambiente artístico florentino<sup>42</sup>. La importancia de este personaje queda evidenciada en que encontró sepultura en el centro de la Capilla de los Españoles de Santa María Novella.

---

## NOTAS

- 1 Quizá fuera hijo del mercader Alfonso de Astudillo (A.C.Bu. Reg. 8, 23-IX-1488, fols. 66-67).
- 2 PEREDA LÓPEZ, Ángela: "La carrera indiana de un burgalés: Gaspar de Astudillo", *B.I.F.G.*, Nº 209, 1994, págs 405-422.
- 3 Fernando de Astudillo, quizá hermano de Pedro, estaba asentado en Nantes (A.C.Bu. Reg. 39, 19-II-1525, fol. 578 Vº).
- 4 BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, Red. 1994, pág. 267.
- 5 A.C.Bu. Reg. 42/2, 9-VI-1526, fol. 86.
- 6 GARCÍA RÁMILA, Ismael: "Del Burgos de antaño. Dos claros linajes burgaleses. Astudillos y Acuñaas", *B.C.P.M.B.*, Nº 86, 1944, págs. 305-321.
- 7 Aunque este personaje mantuvo las actividades comerciales de su padre estuvo muy preocupado por su ennoblecimiento y consiguió ingresar en la Orden de Santiago, llegando a ser Caballero Trece de la misma. Como miembro del Consulado tuvo un papel muy notable en los intentos de restructuración en los años finales del siglo XVI y como su padre fue Prior de esta institución (BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, Red. 1994, págs. 161 y 268).
- 8 BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: "Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI", *B.I.F.G.*, Nº 164, 1965, pág. 490.
- 9 Sabemos que llegaron a tener una notable posición económica en Sevilla. En 1597 se realizaba el inventario de bienes de don Baltasar de Astudillo Sevilla por doña Petronila de Mazuelo, su viuda en el que se documenta un rico mobiliario, cuadros, libros, etc. (AHPSe, Prot. Not. Leg. 12579, 21-VI-1597, fols.100r.-104v.)
- 10 Lesmes desarrolló una importante actividad de mecenazgo en Florencia en la Villa de Montughi (GONZÁLEZ TALAVERA, Blanca: "Mecenazgo español en Florencia. Lesmes de Astudillo y la Villa de Montughi (1589-1592)", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Nº 38, 2010, págs. 405-428.
- 11 PEREDA LÓPEZ, Ángela: *La emigración burgalesa a América*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, págs. 127-128).
- 12 Don Andrés de Astudillo consiguió la canonjía burgalesa en 1547 (A.C.Bu. Reg. 48, 4-VII-1547, fol. 383).

- 13 Nunca olvidó su tierra natal Sevilla y el lugar de enterramiento de sus familiares en Burgos. En 1596, donó al altar y capilla de Santiago, de la iglesia de Santa María, de Burgos, *adonde mis padres y hermano estan sepultados* joyas, piezas de plata y ornamentos. Entre ellas dos candeleros de altar de plata, una cruz dorada con un cristo plateado, dos ampolletas y salvillas y campanilla de plata doradas, cáliz y hostiario, atril dorado, misal... (AHPSe, Prot. Not. Legajo 12573, 29-XI-1596, fol.905). En 1597, testaba, ordenando que sus huesos fueran trasladados a la sepultura de sus padres *que es en la santa yglesia mayor de la ciudad de Burgos* (AHPSe, 5-V-1597, Leg. 12578, fol.386).
- 14 CASILLAS GARCÍA, José Antonio: *El Convento de San Pablo de Burgos. Historia y Arte*, Excmo. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2003, pág. 499.
- 15 A.C.Bu. Reg. 46, 14-III-1541, fol. 165 Vº.
- 16 A.C.Bu. Reg. 46, 21-III-1541, fol. 168.
- 17 LÓPEZ MATA, Teófilo: *La Catedral de Burgos*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1950, pág. 220.
- 18 A.C.Bu. Reg. 46, 11-IX-1542, fol. 325 Vº.
- 19 A.C.Bu. Reg. 46, 3-III-1543, fol.359 Vº.
- 20 Probablemente, al principio, se quiso ubicar en este lugar el relieve de la Adoración de los Magos, pero al construirse el otro arco se decidió colocar la Adoración de los Pastores
- 21 PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. y URREA FERNÁNDEZ, Jesús: *La pintura italiana y española de los siglos XVI al XVIII*, Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Burgos, 1995, pág. 32.
- 22 A.C.Bu. Lib. 64, 2-XII-1590, fols. 386-393.
- 23 *Aqui estan sepultados los cuerpos de los nobles señores Lesmes de Astudillo hijo que fue de Pedro de Astudillo que a su costa hizo en la ciudad de Colonia en Alemania la capilla e bultos i reja donde están sepultados los propios cuerpos de los gloriosos tres Reyes Magos en la iglesia principal de la dicha ciudad e de Mencia de Paredes, su mujer del dicho Lesmes de Astudillo hija que fue de Andrés de Paredes. Ella fallecio a diez días del mes de enero de 1541 años. Tomaron este altar i arco con los de los señores del Cabildo con los Señores del cabildo desta Santa Yglesia i dejaron dotados cinco responsos que se han de decir el uno a diez de enero, el otro tres de hebrero, el otro a veinte i quatro de marzo, i otro a diez i seis de agosto i otro a 10 de septiembre. Jamas todos los miércoles i viernes una misa rezada i mas tres misas cantadas cada un año la una a diez de enero i la otra a catorze de março i otra a siete de septiembre. Fallecio a veinte de enero de mil i quinientos i cinquenta i nueve. Tambien esta aquí enterrado don Andres de Astudillo su hijo Capiscal y canónigo desta Santa Yglesia el qual mando aderezar este altar i arco i doto una misa rezada cada dia rezada a perpetuidad que han de decir los capellanes del numero desta Santa Yglesia i seis responsos que han de decir los señores Dean y Cabildo un responso cada dos meses, dotolo en quatrocientos dvcados. Fallecio a quinze de agosto de mil quinientos noventa.*
- 24 A.C.Bu. Lib. 64, 2-XII-1590, fols. 386-393.
- 25 GARCÍA RÁMILA, Ismael: "Del Burgos de antaño. Dos testamentos de Alonso de Astudillo Mazuelo, el fundador del Colegio y la Capilla de San Ildefonso en el Monasterio de la Trinidad", *B.F.F.G.*, Nº 121, 1952, págs. 307-321.
- 26 GARCÍA RÁMILA, Ismael: "Nuevas noticias sobre Juan de Vallejo", *B.C.P.M.B.*, Nº 109, 1950, págs. 289-312.
- 27 En la iglesia de San Llorente yacía Alonso de Astudillo y su mujer Catalina de Lerma, padres de Lorenzo de Astudillo (A.H.P.Bu., Prot. Not. Leg. 2727, 16-VII-1572, fol. 318).
- 28 *Ytem mando que el dicho Alonso de Astudillo mi hijo y los dichos sus descendientes y los demás llamados a esta subsezon hayan de llamar y llamen del apellido Astudillo Mazuelo todo juntamente y hayan de traer y trayan mis armas que son las mismas de los Mazuelo, en la manera siguiente: Un escudo partido en quarteles el quartel de la mano derecha es un castillo de oro en campo colorado y en el segundo quartel debaxo de este es un lobo negro. arrimado a una encina verde en campo de plata y los otros dos quarteles de la mano izquierda el primero de arriba es un lobo negro arrimado a una encina verde en campo de plata, y el otro quartel de abajo es un castillo de oro, en campo colorado y el repartimiento de los quarteles y perfil del escudo a de ser negro como yo le traigo en mis repostero (GARCÍA RÁMILA, Ismael: "Del Burgos de antaño. Dos testamentos de Alonso de Astudillo Mazuelo, el fundador del Colegio y la Capilla de San Ildefonso en el Monasterio de la Trinidad", *B.I.F.G.*, Nº 121, 1952, págs. 307-321).*
- 29 Recuerda en su testamento, esencialmente, a su hermano don Nicolás que murió en Flandes.

- 30 Pidió, en su testamento, que tras su muerte su cuerpo fuera enterrado en la sepultura de la iglesia de San Llorente, junto a su difunta esposa doña Bernardina de Santa Cruz, para que más tarde sus restos mortales fueran llevados a la capilla funeraria que acababa de fundar a la que también se llevarían los restos de sus padres enterrados en el Monasterio de San Juan y el de todos sus antecesores enterrados en Santa María la Blanca.
- 31 A.H.P.Bu. Prot. Not. Leg. 5.671, 16-VII-1572, fols. 318-324.
- 32 A.H.P.Bu. Prot. Not. Leg. 5.672, 19-VI-1574. fols. 175-186.
- 33 El Padre Flórez señala que las actividades docentes tardaron en comenzar y que estas no se iniciaron hasta el siglo XVII. En esos momentos, en el Colegio se enseñaban Artes y Teología y que recibió un fuerte impulso por don Alonso Carnero, Caballero de Santiago en 1694 (FLÓREZ, Fray Enrique: *España Sagrada*. T. XXVI, Madrid, 1772, pág. 261).
- 34 A.H.P.Bu. Prot. Not. Esc Gregorio de la Puente, Leg. 5.735, 2-V-1590, fols. 175-186.
- 35 IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: "El mecenazgo de los mercaderes burgaleses", *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, T. II, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1994, págs. 278-279.
- 36 ALONSO RUIZ, Begoña: "Nuevas instituciones docentes en la ciudad de Burgos hacia finales del siglo XVI", *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, T. LVIII, 2001, págs. 64-65
- 37 A.M.Bu. C2-1-15/5.
- 38 IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: "El Monasterio de San Juan de 1450 a 1600", en *El Monasterio de San Juan de Burgos. Historia y Arte*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos, 2000, pág. 304.
- 39 A.H.P.Bu. Prot. Not. Leg. 5705, fols. 577-578 y Leg. 5714, fols. 105-108.
- 40 DÁVILA JALÓN, Valentín: *Nobiliario de la Ciudad de Burgos*, Prensa Española, Madrid, 1955, pág. 273.
- 41 ALONSO VAÑES, Carlos: *El Convento de San Agustín de Burgos*, Estudio Agustiniiano, Valladolid, 2008, pág. 59). También financió el retablo y la reja (A.H.P.Bu., Prot. Not. Leg. 6.021, 10-VI-1593, fols. 563-584.
- 42 GONZÁLEZ TALAVERA, Blanca: "Mecenazgo español en Florencia. Lesmes de Astudillo y la Villa de Montughi (1589-1592)", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, N° 38, 2010, págs. 405-428.
- 42 PEREDA LÓPEZ, Ángela: *La emigración burgalesa a América*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, págs. 127-128.



## Algunos Cronistas Generales del antiguo Reino de Mallorca (s. XVI-XIX)

GABRIEL PIERAS SALOM

***Cronista Oficial de Inca (Illes Balears)***

*... Mas, para penetrar y comprender el alma de Mallorca no es suficiente admirar sus bellezas cantadas en poemas sublimes, ni ver plasmadas en cuadros deliciosos las diversas tonalidades de su auténtica fisonomía, ni contemplar en magníficas fotografías el encanto de los panoramas más vistosos de sus paisajes tan varios y atractivos. Es preciso buscar su complemento en el conocimiento de su historia, fecunda tarea de quienes van desentrañando y aflorando las manifestaciones que a lo largo del tiempo van sucediéndose de generación en generación, cuyos recuerdos parecen retenidos en documentos que reposan en legajos custodiados en los archivos...<sup>1</sup>*

El Cronista Oficial de la Villa de Azuévar y Chóvar, José Martí Coronado, nos comunica que el profesor valenciano Jaume Bru i Vidal escribía que “La historia del Cronista comienza en nuestras tierras con el testimonio dejado por el propio monarca Jaime I con su conocido *Llibre dels feits o Crònica de Jaume I* redactado en el siglo XIII”. También los mallorquines tenemos en gran estima dicha obra por ser una crónica dictada de la biografía del Rey citado y de la conquista de Mallorca, convertida en reino durante muchos años.

No será hasta mediados del siglo XVI que Mallorca establece la figura del Cronista General, podemos llamarlo historiador, que irá desgranando nuestra historia y abriendo un camino a seguir hasta nuestros días, a pesar que hoy no existe dicha figura pero sí la del Cronista Oficial en distintas localidades (Palma, Santanyí, Inca y Sencelles). Hemos conocido la historia de Mallorca y también de las Islas Baleares mediante las obras de los Cronistas Generales

del Reino de Mallorca y de otras personas que trabajaron la investigación para dar a conocer los momentos clave de la historia particular de nuestra Isla. Siempre he considerado magnífico el trabajo de estos historiadores que de un lugar tan pequeño han hecho una historia tan amplia y documentada. A los mallorquines nos apasiona la historia local y, como seguramente en otros lugares, no hay población sin su historia ni sin sus historiadores.

El cargo de Cronista General del reino de Mallorca supuso una oficialización del historiador y pasó a ser un cargo oficial para desempeñar la función de investigar y dar a conocer la historia de nuestra sociedad, teniendo la obligación de entregar sus trabajos a los Jurados. No habiendo tenido Mallorca grandes movimientos revolucionarios, nuestros archivos se encuentran en un buen estado de salud. Las reediciones de las historias generales y locales son muchas. La imprenta ha sido pieza clave en Mallorca. Increíble nos parecerá, que hasta la mitad de siglo XVI no hubiese todavía persona alguna que hubiese trazado un plan para la formación de una Crónica General, sin olvidar “El llibre dels feits o de la Crònica”, escrita, o mejor dictada, por el rey Jaime I, El Conquistador. Pasemos a conocer, de manera rápida, a algunos de los Cronistas Generales del Reino de Mallorca:

JUAN BAUTISTA BINIMELIS GARCÍA<sup>2</sup>. Nació en la villa de Pollença el año 1538. Estudió en Palma los rudimentos médicos mediante las obras de Hipócrates y Galeno. En 1568 pasó a Valencia para aprender medicina. Más tarde se dirigió a Roma para seguir estudios de física y geodesia y en 1570 pasó a Menorca y Cabrera con el objeto de levantar las cartas geográficas de dichas islas. En él convivían perfectamente el médico, el físico, el matemático, el astrónomo y el historiador. Fue el primer Cronista de su patria. Mallorca le nombró su historiador y comenzó su trabajo en 1585. En 1606 tenía concluidos sus trabajos históricos en tres volúmenes, fruto de sus investigaciones y no dejando ningún archivo mallorquín sin visitar y estudiar. Esta obra histórica se conservaba manuscrita hasta el año 1927, que la editó el director-proprietario del diario “La Última Hora”.

Fue inventor de varios instrumentos astronómicos, así como de los fuegos que se encendían en las atalayas de la isla para comunicarse por toda ella y dar a conocer la noticia de los buques que se aproximaban, conocer su dirección y calcular su procedencia. Levantó el mapa de Mallorca con mucha exactitud. Siendo mayor se dedicó a la carrera eclesiástica obteniendo un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral. Siendo presbítero<sup>3</sup>, en 1604, fue testificado por cinco mujeres mayores de 25 años y cuatro monjas profesas por

abusos en el confesonario. El Dr. Binimelis no negó los hechos diciendo que su profesión de médico le obligaba a ciertos tocamientos. En julio de 1605 se le leyó la sentencia en la Sala de la Audiencia donde fue reprendido, abjuró de levi y se le privó perpetuamente de confesar tanto a hombres como a mujeres y privado de decir misa durante seis meses.

Obras que escribió Binimelis: I. Tratado de matemáticas (en latín). II. Noticia histórica de las rentas y emolumentos de la Iglesia Catedral de Valencia, fundación de las Canonjías y prebendas y compilación de sus antiguos estatutos. III. Crónica General del reino de Mallorca. IV. Tractat de com s'han de curar les ferides i els cops del cap... V. Relació y modo que dóna Aparicio de Subià para fer oli... VI. Once tratados sobre diferentes enfermedades. VII. Tractat de les virtuts de l'herba que es diu Sancte Crucis o Nicoriana. VIII. Quaest an sint plures coeli et in universo. IX. Quod coelum spherica in figurae.

Los Jurados de la Universidad, Ciudad y Reino de Mallorca, curadores de los bienes y heredades de Rdo. Sr. Juan Binimelis, Doctor en medicina, presentan seis libros de la Historia de Mallorca en la Sala de la Juraría, tres en lengua Castellana y tres en lengua Mallorquina, para hacer la voluntad del difunto Binimelis, para que los anteriores sean propietarios de la obra<sup>4</sup>.

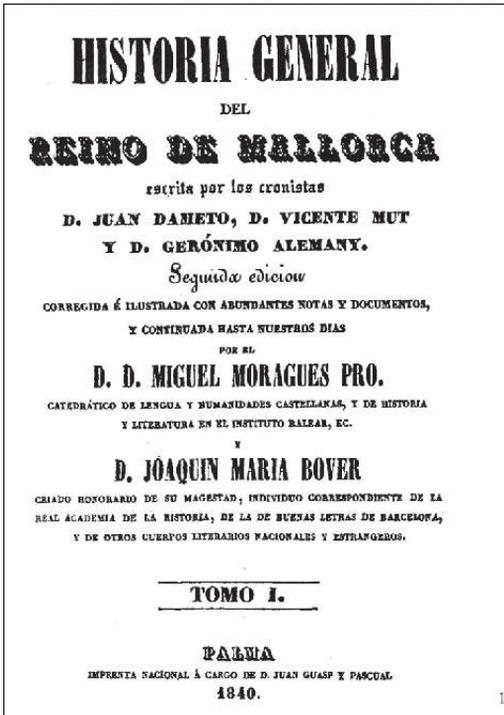
El primer Cronista mallorquín falleció, siendo presbítero, día 12 de Enero de 1616.

Es muy interesante el Boletín del Diciembre de 1916 que le dedicó la Societat Arqueològica Luliana<sup>5</sup>. En portada podemos leer: *“A la buena memoria del Rdo. Dr. Mn. Juan Binimelis, Teólogo, Médico, Cartógrafo, Geógrafo, Matemático, Primer Historiador de Mallorca, nacido el año 1538, fallecido en 1616, en el tercer centenario de su muerte, la Sociedad Arqueológica Luliana dedica este Boletín. Su alma y la de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz. Amén”*.

En sus páginas podemos leer su testamento, dictado el día 11 de Diciembre de 1591, dos codicilos, la subasta de sus bienes (504 lotes) celebrada día 26 de Enero de 1616, un estudio sobre la lengua que usa en su Historia, una biografía, un estudio de sus obras y otro sobre la redacción de su Historia de Mallorca. En el capítulo 12 del primer Codicilo de 22 de Junio de 1612, podemos leer: *Lego a los magníficos Señores Jurados de la presente Ciudad y Reino una Historia del presente reino de Mallorca, la cual he compuesta con mucho trabajo, en la cual se encuentran todas las demás antigüedades y cosas curiosas que de este reino se pueden saber y porque este trabajo no se pueda perder y sea de algún provecho, quiero y ordeno*

que dichos Jurados tengan dicha Historia (la cual está escrita duplicada de mi mano, una en lengua castellana y la otra, que es la original, en nuestra lengua mallorquina); encadenada como tienen los Libros de Privilegios, en el archivo y que de aquel no pueda ser sacada por ninguna causa o razón, solamente que sea para el Sermón del Estandarte...

JUAN DAMEYO Y COTONER<sup>6</sup>. Nació en Palma a mediados de siglo XVI. Cursó humanidades con los padres de la Compañía de Jesús y entró en dicha asociación. Durante los primeros años como jesuita residió en el colegio de Calatayud en donde enseñó retórica. Pasó después a Zaragoza. No se tienen noticias de su salida de la Compañía pero lo cierto es que volvió a Mallorca en pocos años para seguir estudios de jurisprudencia, graduándose de Doctor en Ambos Derechos el año 1621. El 9 de Enero de 1631 fue nombrado Cronista Balear por el Grande y General Consejo del Reino y escribió la Historia de Mallorca.



La Historia que compuso es muy completa e interesante. En ella se nota un perfecto conocimiento de las historias de la antigua Roma y de los reinados aragoneses y catalanes. También se ha de decir que Dameto apoya sus teorías y conocimientos en documentos ya publicados. De esto se deduce que no faltasen los que consideraban a Dameto como plagiaro de Bini-melis, simplemente porque ambos ponen el mismo Repartimiento de las tierras y demás cuando la conquista de Mallorca por el rey D. Jaime I.

El mismo año que Juan Dameto fue nombra-

do Cronista General del reino de Mallorca, dejó concluido el primer tomo de su Historia. Quería publicar, al mismo tiempo, el mapa de la Isla, pero le faltó ayuda. En 1632 escribió el segundo tomo, recibiendo de la Ciudad la cantidad de 500 libras mallorquinas para costear la impresión, pero murió el 23 de Enero de 1633 sin ver la edición impresa.

La Historia General del Reino Baleárico, cuyo primer tomo vio la luz pública, está impreso en 1632 en casa de Gabriel Guasp y comprende desde los primeros pobladores hasta la muerte del rey D. Jaime II, ocurrida en 1341.

*Día XXIII mensis Januarij anno anat. Dni. MDCXXXI los magnificos Jurados i Síndicos Clavarios de la parte Foránea, deciden sacar a la luz imprimiendo la Historia General de Mallorca escrita por el Dr. Juan Dameto, Cronista del presente Reino, pagando todos los gastos y se den al citado Cronista la cantidad de 200 libras, moneda de Mallorca y 300 para la impresión.<sup>7</sup> También los Srs. Jurados entregan 118 ejemplares del primer tomo a la sobrina del Sr. Dameto, Jerónima Dameto<sup>8</sup>.*

VICENTE MUT ARMENGOL<sup>9</sup>. Nació en Palma día 25 de Octubre de 1614. Cursó humanidades en el colegio de jesuitas. Igualmente estudió matemáticas y jurisprudencia entrando en la carrera militar, alcanzando la plaza de Sargento Mayor de las Milicias de Mallorca.

Los Jurados del Reino, que conocían su gran mérito, no vacilaron en dar un digno sucesor a don Juan Dameto, cuando falleció, y le nombraron Cronista General del Reino. Mut correspondió completamente a sus esperanzas. Su Historia del reino de Mallorca (continuando la que había publicado Dameto) compuesta a la mitad del siglo XVII e impresa en 1730, es el fruto principal de sus tareas literarias e históricas, a pesar que en el día de hoy la consideramos llena de demasiados ornatos y muchas redundancias. Su estilo, típico de su momento, resulta decadente pero queda compensado por el carácter de verdad que brilla en su narración histórica.

Al mismo tiempo escribió las *“Descripciones de las Islas Baleares i Pitiusas”*. Acabado este volumen se dedicó a recoger materiales para el tercer volumen que comprendía la demarcación general de la Baleares y de cada una de sus ciudades y villas, el nobiliario mallorquín, el derrotero, un tratado de estadística, otro de descubrimientos arqueológicos y numismáticos y una narración de sucesos memorables.

En 1651 la Ciudad y Reino de Mallorca le diputaron para ir a la Corte con su amigo inseparable, también historiador pero no Cronista General, D. Rafael Talladas, para dialogar sobre la inmunidad eclesiástica. Según sus biógrafos

fue, el Sr. Mut, un diligente investigador, un crítico juicioso y un historiador imparcial.

El catálogo de sus obras es el siguiente: I. El príncipe en la guerra y en la paz. Madrid 1640. II. Relación del Estafermo que corrió en Mallorca el domingo 10 de Junio de 1647. III. De sole alfonsino restituto... D. Vicentius Mut instructor militiae sive sargentus major... Palmae 1640. IV. Historia General del Reino de Mallorca. Palma, 1650. V. Relación sobre la ejecución de la talla impresa en Mallorca sobre bienes de realengo en el año 1654 para los gastos del contagio. Palma 1654. VI. Vida de la V. Madre sor Isabel Cifre. Mallorca, 1655. VII. Arquitectura militar, primera parte...Mallorca 1664. VIII. Cometarum anne 1665... Mallorca 1664. IX. Observationes motuum... Mayoricis 1665. X. Anotaciones sobre los compendios de la artillería. Mallorca 1668. XI. Instrucción para a milicia y sus oficiales que se ha de observar en caso de invasión... Palma, 1674. XII. Compendio para la formación de escuadrones, reducidos a fácil y breve ejecución de ellos. Mallorca, 1676. XIII. Instrucción general para la gente y oficiales de guerra del presente Reyno de Mallorca... Palma, 1683.

Vicente Mut falleció el 27 de Abril de 1687.

*Nota. Dia XVIII mensis Julii anno anat. Dni. MDCXXXIII. El Sargento Mayor Vicente Mut dice que habiendo sido elegido Cronista del Reyno a los 15 días de Enero de 1641 quiere proseguir la Historia teniendo ya terminado el segundo tomo, consecutivo al primero que escribió D. Juan Dameto... También comunica que su obra acaba con los sucesos acaecidos hasta 1643<sup>10</sup>.*

JERÓNIMO ALEMANY Y MORAGUES<sup>11</sup>. Nació el día 15 de febrero de 1693 de familia noble que procedía de Guillermo Alemany que vino con el rey Jaime I para la conquista de Mallorca. En atención a su débil físico fue retirado de los estudios mayores y, siendo hijo único, se dedicó al cuidado de patrimonio. Persona con mucho talento, tuvo especial atención al estudio de la legislación, los cánones y la historia.

Ocupó los empleos de Auditor de Guerra del ejército de del reino de Mallorca, fue asesor de la Capitanía General y de bienes confiscados por la Inquisición. En 1725 fue nombrado abogado mayor de la ciudad de Palma; el 21 de Octubre de 1728 fue Juez del Pariatge; en 1740, juez de apelaciones. El 1º de Abril de 1717 tuvo el honor de ser elegido Cronista General del reino de Mallorca, cuando apenas contaba con veinte y cuatro años y entonces fue cuando dio principio a la historia de la Isla. El prólogo que realizó a la obra "Lozeta Ilustrada" escrita por el P. Cayetano de Mallorca le dio un gran prestigio como historiador.

Fue consejero de la Universidad a partir de 1714, Contador universal en 1715, Jurado de este reino de Mallorca por la clase de ciudadanos, Exactor de tallas municipales en 1716, vocal de la Junta de Sanidad en 1722 y dos veces Cónsul de Mar de Mallorca en los años 1744 y 1748. Fue también individuo de la ilustre Cofradía de San Jorge y miembro de la Real Academia Matritense.

Habiendo quedado viudo, por fallecimiento de su esposa D<sup>a</sup> Catalina Flor y Amer, recibió el sagrado orden sacerdotal, siendo asesor del Tribunal de la Santa Cruzada. Pasó luego a la corte de Madrid donde fue admitido en 10 de Febrero de 1751, en clase de miembro honorario, en la Real Academia Española. Falleció en Madrid el día 23 de Agosto de 1753.

Escribió la siguientes obras: I. Historia General del Reino de Mallorca, un tomo publicado en 1727, una parte impresa y la otra manuscrita. II. Relación dípica, obsequiosa y filosófica de las fiestas epitalámicas...los Srs. novios D. José Vallejo y D<sup>a</sup> Ana de Puigdorfila y Villalonga. Palma, 1741. III. Censura a "Lozeta Ilustrada". 1746. IV. Lamento fúnebre en las Reales honras por el rey Felipe V... Palma, 1747. V. Varias alegaciones jurídicas. Impresas en distintos años. VI. Episcopologio Mayoricense. VII. "Miscelaneas historiales", en cinco tomos. VIII. Fastos Baleáricos.

Se encarga la continuación de la Historia de Mallorca a D. Jerónimo Alemany. El lunes, día 13 de Mayo de 1720, los Srs. antiguos Jurados encargan al Sr. Alemany continuar la Historia de Mallorca mediante los trabajos realizados por los Srs. Regidores D. Ramon Fortuny y D. Antonio Serralta<sup>12</sup>.

*"Contrato para publicar mil ejemplares de la Historia de Alemany. D. Jerónimo Alemany, historiador de la Universidad y Reyno de Mallorca y Pedro Antonio Capó, impresor, acuerdan hacer mil tomos o volúmenes de la historia de V.M., en el término de tres meses, razón de 16 reales de plata el pliego. Se darán 60 l. de la Universidad, 50 para el papel, 10 para la tinta, etc. 29 de Setiembre 1721"*<sup>13</sup>.

BUENAVENTURA SERRA Y FERRAGUT<sup>14</sup>. Nació en la ciudad de Palma el día 3 de Abril de 1728. Cursó en esta ciudad humanidades y filosofía tomando el grado de maestro. El 22 de Diciembre de 1741 fue iniciado de primera tonsura. Día 26 de Mayo de 1748 recibió la borla de Doctor en ambos derechos y el 7 de Junio de 1762 fue creado catedrático canónico en la Universidad de Mallorca. Contaba dieciséis años cuando publicó sus "Glorias de Mallorca". Esta obra le valió para que el ayuntamiento de Palma le condecorara con el título de "Cronista General del Reino de Mallorca",

El Cronista Serra recibió duras y mordaces censuras de parte de algunos capuchinos, en especial del P. Cayetano de Mallorca. Las críticas negativas a su obra no fueron suficientes para quitarle el aura popular que había adquirido, ni menguaron su mérito histórico y literario. El historiador Vargas Ponce en su obra *“Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares”*, en la página 11, dice: *“Somos deudores de superior gratitud al Cronista D. Buenaventura Serra que nos suministró las noticias de las bellas artes e historia natural en que es tan inteligente como aficionado”*. El ilustre prelado de Mallorca Sr. D. Juan Díaz de la Guerra, apreciaba su talento, así como también el conde de Campomanes que le propuso para socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, recibiendo el diploma acreditativo día 4 de Marzo de 1772.

Gracias a sus esfuerzos se erigió en Mallorca la Sociedad Económica de Amigos del País, siendo socio de mérito. También se debe resaltar su crítica positiva y su amor a la entonces llamada literatura moderna. Creó una biblioteca con obras de los mejores autores franceses, ingleses, italianos y españoles en sus diferentes ramas como la historia, elocuencia, legislación, ciencias exactas, etc. Fue de costumbres irreprochables, sobrio y templado en su conducta y tenía una conversación agradable. Falleció a la edad de 56 años, día 17 de Diciembre de 1784. Sus obras impresas más importantes son: I. Glorias de Mallorca. Palma, 1765. II. Disertación sobre una inscripción romana del pueblo Boccoritano hallado en Pollença en 1765. III. Disertación de armas en los fideicomisos. Palma, 1780. Manuscritos: I. Compendio de las cosas más notables del reino de Mallorca para noticia de los extranjeros. 1771. II. Glorias de Mallorca, tomo 2º. (Lo concluyó el 13 de Diciembre de 1751). III. Flora Baleárica. 2 tomos. (Contiene más de 500 plantas dibujadas a pluma con sus nombres en latín, castellano y mallorquín). IV. Adarga mallorquina. 2 tomos que contienen todos los escudos y timbres gentilicios de las familias de este Reyno. V. Historia Natural del reino de Mallorca. (Sólo está concluida la parte de las aves. Están en embrión los bípedos, cuadrúpedos, insectos y género vegetal). VI. Antigüedades de Mallorca. VII. Observaciones misceláneas. 6 tomos. VIII. Continuación de la historia política y civil de Mallorca. 1750. IX. Reflexiones críticas sobre el estado presente de la jurisprudencia. X. Muscum D. Bonaventurae Serra et Ferragut philosophia et J. V. D. Lulliana universitatis Majoricensis juris canonici...et animadversionibus illustratum anno 1781. XI. Noticia de las antigüedades de Mallorca y de las diferentes medallas descubiertas en la Isla. 16 de Mayo de 1775. XII. Disputa con el P. M. Fr. Mateo Cánaves sobre la lengua e idioma

en que predicaba san Agustín. XIII. Recreaciones eruditas. 36 tomos. XIV. Sacudimiento de tontos y repulsa de las necedades (Es un escrito contra los extranjeros que censuraban el atraso de los mallorquines en las ciencias). XV. Historia de la nueva erección de la cofradía de San Jorge en 1778. XVI. Traducción de la Crónica Real. XVII. Réplica a las antiglorias del P. Cayetano de Mallorca. XVIII. Hipócrates vindicado contra la crítica del Rmo. Feyjoó en su discurso del aforismo exterminador. Dedicada al gremio y claustro de medicina de esta universidad literaria. 1780. Vargas Ponce dice: *“Es doloroso que tantas obras útiles que forman el complemento de las noticias de un país estén desconocidas y que no se aproveche Mallorca a costa del corto esfuerzo de su impresión, de los trabajos de un sujeto de aquellos que son mucho menos comunes como el que una vez hallado les niegue la naturaleza de medios cuantos les concedió de luces”*.

CRISTÓBAL CLADERA COMPANYY<sup>15</sup>. Nació en la villa de Sa Pobla día 10 de diciembre de 1760. Desde niño le interesó la filosofía estudiándola en la Universidad de Palma. Pasó luego a las universidades de Murcia, Orihuela y en la de Valencia obtuvo el grado de Doctor. Se ordenó de primera tonsura y se le confirió una capellanía en Sevilla. Más tarde, vuelto a Mallorca, se le nombró Tesorero de la Santa Iglesia Catedral el 9 de Mayo de 1792. Vuelto a la península pasó a Madrid y ocupó la Secretaría de la Interpretación de Lenguas. También, durante esta estancia en la Capital, estudió en el Real Colegio de San Isidro el derecho natural y de gentes.

Su primera obra fue *“El espíritu de los mejores diarios”* acreditando sus conocimientos de latín, italiano, inglés, griego, hebreo, árabe y francés. Visitó varias cortes extranjeras estudiando la ciencia y costumbres de sus gobiernos. Debido a sus conocimientos el rey José I Bonaparte, le nombró Secretario de Estado, ministro de Interior y fue diputado por las Islas Baleares durante la guerra de la Independencia. En 1807 fue nombrado Cronista del Reino de Mallorca. Fue un afrancesado importante, lo que le supuso muchos disgustos y tener que retornar a Mallorca en 1814. Falleció día 19 de diciembre de 1816.

Entre sus muchas obras se destaca la *“Compilación de noticias históricas relativas a la Isla de Mallorca”* en varios volúmenes. Tampoco se puede dejar en olvido la obra impresa en el año 1794, *“Las investigaciones históricas sobre los descubrimientos de los españoles en el mar Océano en el siglo XV y principios del XVI”*.

Su acercamiento a los franceses le supuso un proceso para desposeerle de la dignidad de Tesorero de la Catedral. El rey Fernando VII le concedió la

licencia de volver a Mallorca para defenderse en el proceso contra él. Fue tan importante y esclarecedora esta defensa que en el momento actual, tiene una calle dedicada en Sa Pobla (Calle del Tesorero Cladera) y es Hijo Ilustre de la citada villa.

ANTONIO FURIÓ SASTRE<sup>16</sup>. Nació de Palma en 1798. Historiador y erudito. Estudió en la Universidad Literaria de Mallorca. Fue novicio de la Orden de los Capuchinos, secretario interino de Ayuntamiento de Manacor en 1821 y Cronista del reino de Mallorca en 1840. En 1820 publicó el primer volumen de *"Memorias para servir a la historia eclesiástica general y política de la provincia de Mallorca"*; Memorias que no fueron continuadas debido a la polémica que provocaron con el *"Diario de Palma"* y con el P. Luis de Vilafranca. La historia eclesiástica y los temas religiosos le interesaron siempre y fue el autor de *"Martirologio para las islas Baleares y Pitiusas"* en 1850, *"Vida del bendito padre Fray Bartolomé Catany"* en 1851, *"Vida del beato Alonso Rodríguez"* en 1851, y *"Episcopología de la Santa Iglesia de Mallorca"* en 1852. Fundó y dirigió *"El monitor religioso"* (1850.1852). Como arqueólogo formuló hipótesis sobre la localización de las ciudades romanas de Palma, Pollentia y Cinium.

Sus obras más importantes son: *"Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes de Mallorca"* (1839) y el *"Panorama óptico-histórico-artístico de las Islas Baleares"* (1840), (hoy reeditados) con litografías de Francesc Muntaner. Polemizó muy duramente con Joaquín María Bover, quien nunca le perdonó que le hubiera desplazado en el cargo de Cronista del Reino de Mallorca. Tras quedar ciego, en 1841, publicó *"Memorias históricas del levantamiento de los Comuneros Mallorquines en 1520"*, donde reivindicaba desde una óptica progresista, tesis muy combatidas por el conservador y muy católico José María Quadrado, igualmente historiador.

Fue socio fundador de la Academia Mallorquina de Literatura, Arqueología y Bellas Artes en 1837. Miembro de la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona en 1838. Miembro de la Sociedad de Amigos del País de Valencia y de otras sociedades culturales. Reunió una gran cantidad de objetos arqueológicos y materiales bibliográficos que, a su muerte, se dispersaron. Se pueden encontrar numerosos volúmenes manuscritos de las misceláneas que compiló en las bibliotecas de Montserrat, la Pública de Mallorca, la de la Societat Arqueològica Lul·liana, la de Gabriel Llabrés i Quintana y la Nacional de Madrid.

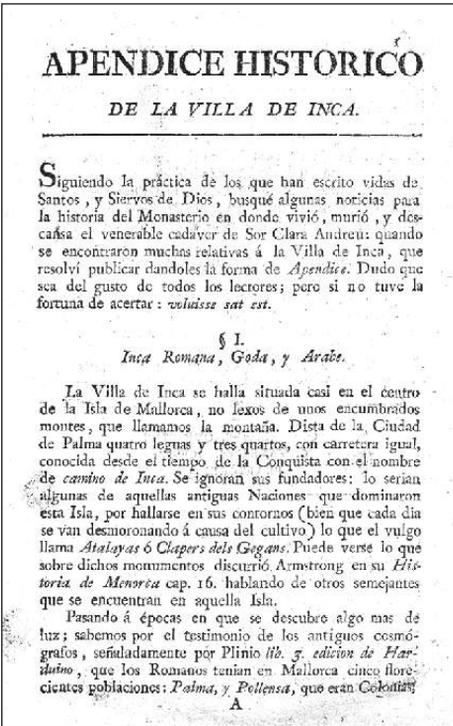
Falleció en 1853.

JOAQUÍN MARÍA BOVER DE ROSSELLÓ<sup>17</sup>. Nació en Sevilla el año 1810. Continuador de la tradición cultural iniciada en Mallorca por el paborde Terrassa, fray Cayetano de Mallorca, el Padre Luis de Vilafranca y Buenaventura Serra, entre otros. Destacó como historiador, poeta, coleccionista, anticuario, bibliófilo y numismático. Dedicó gran parte de su vida a recopilar, transcribir y extractar manuscritos y documentos diversos con los que formó una colección de 18 volúmenes que tituló *“Miscelanea erudita mayoricense”*.

En reconocimiento a su labor, el día 28 de Febrero de 1833, el Ayuntamiento de Palma accedió a su petición y le otorgó el título de Cronista General del Reino de Mallorca, concesión que revocó por diversos motivos un mes después. Hasta la muerte de Antonio Furió (1853), su eterno adversario, no pudo disfrutar de este título. Fue fundador de la Real Academia Mallorquina de Literatura, Antigüedades y Bellas Artes (1837), Miembro correspondiente de la Real Acadèmia de les Bones Lletres de Barcelona (1838) y de la Real Academia de la Historia, entre otras, porque, convencido de que los diplomas eran un signo de distinción cultural, se afanó en acumular casi un centenar.

De su producción destacan las obras de carácter histórico y biografías: *“Noticias histórico topográficas de la isla de Mallorca”* (1836); *“Memoria de los pobladores de Mallorca después de la última conquista por D. Jaime I de Aragón”* (1838); *“Disertación histórica sobre el sitio que ocupó el pueblo latino de Cunium en la época de los romanos”* (1839); *“Diccionario Histórico Geográfico Estadístico de las Islas Baleares”* (1846); *“Historia de la Casa Real de Mallorca y noticia de las monedas propias de esta Isla”* (1855). Estudió la nobleza mallorquina en *“Historia genealógica de la casa Dezcallar en el reino de Mallorca”* (1846); *“Historia genealógica de los Barones de Lloseta, Condes de Ayamans”* (1849) y el *“Nobiliario mallorquín dedicado a la reina Nuestra Señora”* (1850), obra muy conocida y consultada. Entre los trabajos de carácter biográfico y bibliográfico destacan: *“Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura”* (1842); *“Varones ilustres de Mallorca”* (1847) y su obra póstuma *“Biblioteca de escritores baleares”* (1868). Editó y revisó las Historias de Mallorca de Juan Dameto, y de Vicenç Mut. Publicó el *“Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares”* (1862) e *“Imprentas de las Islas Baleares”* (1862). En 1840, juntamente con D. Miguel Moragues editó en tres volúmenes la *“Historia General del Reino de Mallorca escrita por los cronistas D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y D. Gerónimo Alemany, Segunda Edición, corregida e ilustrada con abundantes notas y documentos, y continuada hasta nuestros días por D. Miguel Moragues y D. Joaquín María Bover”*.

Falleció en Palma el año 1865.



JOSÉ BARBERI SANSALONI<sup>18</sup>. Nació día 11 de Septiembre de 1766. Es un caso muy curioso en la historia de Mallorca. Trabajador infatigable, renunció a recibir al honorífico título y cargo de Cronista General del Reino de Mallorca que se le ofreció mediante oficio del Secretario del Ayuntamiento de Palma, con fecha de 23 de Junio de 1815, después que el Cronista General, D. Cristóbal Cladera, renunciara al mismo.

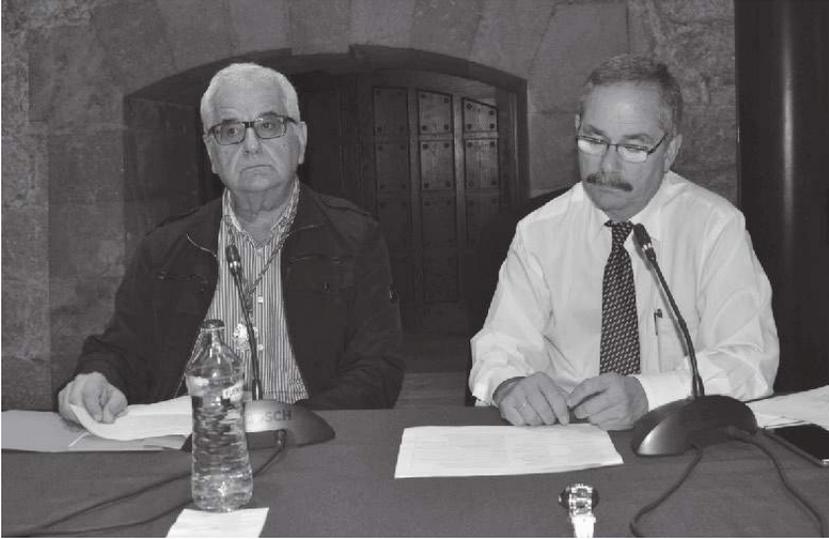
D. José renuncia al cargo por dos motivos concretos. El primero, porque no se siente preparado y no dispone de tiempo. El segundo, porque las condiciones que le obligan son imposibles de cumplir. Como Cronista General tendrá la obligación de continuar la Historia General del Reino de Mallorca

que iniciaran los Cronistas D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y D. Jerónimo Alemany. A D. José Barberi no le gusta cronicar los cien últimos años, el siglo XVIII, una época desagradable por la Guerra de Sucesión y otros desgraciados sucesos. Se le admite la renuncia.

Como hijo de Inca quiero recordar tan sólo una de sus muchas obras: "*Vida de la V. M. sor Clara Andreu Malferit, religiosa jerónima en el monasterio de San Bartolomé de la villa de Inca*", impresa en Palma, con un "*Apéndice histórico de la referida villa*", en el año 1807. Joya que bastantes habitantes de Inca conservamos como oro en paño, teniendo en cuenta que solamente se imprimieron 500 ejemplares.

Murió día 13 de Septiembre de 1826.

- 1 *Andrés Ferrer Ginard*. Prólogo a la obra CA NOSTRA. 50 años de vida palmesana. Luís Fábregas y Cuxart. Palma, 1957.
- 2 J.M. Bover y R. Medel. *Varones Ilustres de Mallorca*. Palma 1847. Joaquín María Bover de Rosselló. Memoria biográfica de los Mallorquines que se han distinguido en la moderna y antigua literatura. Palma. 1842.
- 3 El Tribunal de la Inquisición en Mallorca. Relación de las Causas de Fe, 1578-1806. Vol. 1. Transcripción, estudio preliminar y notas: Llorenç Pérez, Lleonard Muntaner, Mateu Colom. Miquel Font, editor.
- 4 Archivo del Reino de Mallorca. Llib. Estr. dels Jurats 1616 ad 1617.
- 5 Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana. Revista d'Estudis Històrics. Anys XXXII i XXXIII (1916-1917). Tom XVI. Ciutat de Mallorca. Estampa d'Amengual i Muntaner. 1917.
- 6 Biblioteca de Escritores Baleares. D. Joaquín María Bover. Palma. Imprenta de P.J. Gelabert, impresor de S.M. 1868.
- 7 Archivo del Reino de Mallorca. Llib.Extr. dels Jurats 1631 ad 1632, fol. 171v. y 172.
- 8 Archivo del Reino de Mallorca. Lib. Extr. dels Jurats, 1648 ad 1650.
- 9 Biblioteca de Escritores Baleares. Por D. Joaquín María Bover. Palma. 1868.
- 10 Archivo del Reino de Mallorca. Lib. Determ.Vniuers. Majoric. 1642 ad 1647.
- 11 *Varones Ilustres de Mallorca* por J. M. Bover y R. Medel. Obra adornada con retratos grabados en madera por A. Martínez. Palma.1847.
- 12 Arch. Mun. de Palma. Lib. de Res. de Ayuntamiento de 1720, fol. 51.
- 13 Arch. Mun. de Palma. Lib. Resoluciones de Aynt. De 1721. Hoja suelta sin foliar.
- 14 *Varones Ilustres de Mallorca*. Palma. 1847.
- 15 Cladera Company, Cristòfol. A: Miquel Dolç i Dolç (coord.) *Gran Enciclopedia de Mallorca*. Volum 3. Palma.  
Bover, Joaquim Maria. *Biblioteca de Escritores Baleares*. Curial. Barcelona 1975.
- 16 Biblioteca de Escritores Baleares. Palma. 1868.
- 17 *Gran Enciclopedia de Mallorca*. Volumen 2. Páginas 240 y 241.
- 18 Felipe Guasp Pol. Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana. Palma. Abril-Maig de 1926.



Gabriel Pieras Salom, C.O. Inca.

## **Juan Méjica, un asturiano ilustre en La Mancha: Villanueva de los Infantes**

CLEMENTE PLAZA PLAZA

***Cronista Oficial de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)***

Abruma querer abordar, siquiera en un breve apunte como éste, una personalidad tan compleja y tan rica como la del ilustre asturiano de proyección nacional e internacional, Juan Manuel Méjica García –Juan Méjica-, y aún más situarlo y relacionarlo con otro paisaje de carácter universal, La Mancha, el Campo de Montiel y Villanueva de los Infantes, El Lugar...

Paisaje, este del Campo de Montiel, señalado por la generosa y certera pluma de Don Miguel de Cervantes como el escenario-origen de las aventuras y desventuras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Y abruma, porque Juan Méjica, asturiano de Navia, nacido en 1956, tiene la compleja personalidad de los grandes hombres y una activa e intensa labor por delante como eminente intelectual que es. Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo, Doctor en Medicina por la misma Universidad en donde sigue el Doctorado en Geografía e Historia, Méjica abarca distintas disciplinas desde una misma personalidad: la de un hombre inquieto intelectualmente y de un profundo humanismo creador.

### **Juan Méjica, Jurista**

Como Jurista de reconocido prestigio que es, se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo (1978-83) y se doctora en 2002 con su tesis sobre “La Historia clínica: estatuto básico y propuesta de regulación”, bajo la dirección del profesor Dr. D Julio Carbajo González.

Premio Fin de Carrera de la Facultad de Derecho y Premio Extraordinario de la Universidad de Oviedo.

Del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social y del Cuerpo Superior de Administradores en excedencia. Abogado del Ilustre Colegio de Oviedo. Letrado Jefe del Servicio Jurídico del INSALUD de Asturias, durante unos 20 años. Actualmente en los Servicios Jurídicos de la Administración de la Seguridad Social.

Profesor de la Universidad de Oviedo desde 1983 hasta hoy, esto es durante más de 30 años. Profesor de Másteres y Cursos de Verano, también miembro de Tribunales de Tesis Doctorales en distintas Universidades, léase Complutense de Madrid, UNED, “Camilo José Cela”, CEU-San Pablo, etc.

Coordinador y Director de varios Congresos Nacionales y redactor de algunos convenios colectivos. Conferenciante y Ponente en Foros Internacionales, Congresos, Jornadas y otros eventos profesionales en España, Francia, Estados Unidos, Méjico, Uruguay, Paraguay, Ecuador, entre otros.

Experto en Derecho y Salud (Derecho Sanitario) resulta autor de más de 40 libros monográficos en las editoriales más prestigiosas del país. También ha recogido y comentado la legislación autonómica asturiana en 9 tomos.

Presidente de la Fundación Méjica y miembro o Socio de Honor de diversas Sociedades Profesionales de ámbito nacional e internacional.

Distinguido por el Ministerio de Justicia con la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort, ha sido varias veces propuesto para el “Premio Rey Jaime I” y el “Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio”, entre otros.

Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en abril de este mismo año 2014 ha estado seleccionado para Magistrado del Tribunal Supremo por el Turno de Juristas de Reconocida Competencia.

## **Juan Méjica, Escritor**

Como Escritor, Juan Méjica acredita una labor compleja y variada en el mundo de la Literatura y el Arte. Ensayo y poesía, pero también otros acentos, narrativos, dramáticos etc. forman parte de la galaxia de un escritor que acredita más de 70 libros publicados.

Como ensayista, tiene una reconocida trayectoria, tanto a nivel de creación literaria, como de estudioso polifacético. Muy especialmente son conocidos sus ensayos *Españecer. Que se trata de repensar España*, 2009, *No matéis a Caín*, 2009, o *El enfermo transparente*, 2002.

Como señala M<sup>ª</sup> Dolores Rodríguez Blanco, resultan relevantes sus aportaciones sobre Asturias. Il Premio Timón al mejor escritor asturiano en lengua

castellana, 2011. También ha sido nominado por el Gremio de Libreros de Asturias a diversos premios por obras suyas como *Creaciones para el paraíso natural*, *Asturias Estética*, o *Padre Nalón*.

Fue propuesto para el Premio Nacional de las Letras Españolas y Nacional de Poesía.

No puede desconocerse su amplia y rica obra lírica, llena de registros desde su inaugural poesía neopopular; una voz personalísima y de gran intensidad en los últimos años. Destacamos *Voces iluminadas*, 2000, con prólogo de Víctor García de la Concha, *El ego español es más grande que diez plazas de toros*, 2009, y *Comprometido con la vida o el triunfo del anhídrido carbónico*.

*Cazador de los colores de la vida*, recoge de forma unitaria la obra poética de Juan Méjica desde los años 60, esto es, 50 años de creación poética asimilando todo tipo de influencias y dejando testimonio de su evolución en algunos libros que consideramos esenciales en el mundo poético de la última década. El citado título recopilador se acompaña de un importante estudio crítico y se complementa con el correspondiente aparato de notas, a cargo del catedrático de literatura Juan Fernández Gómez.

Tiene otra poesía publicada, pero dispersa por Revistas y Cuadernos Literarios que proliferaron en los años 70 del pasado siglo, publicaciones en las que tuvo una activa participación como en *Himilce*, *Criterios*, *Sapiens Literario*, *Alcudía*, *Río Arga*, *Cuélebre Literario*, *Sapina*, *Nuevo Alabastro* etc. así como su obra de madurez, donde plantea la poesía como una forma de ampliar la vida y viceversa: *La mano que ve o el teatrismo Poesía para escuchar con los ojos*.

Juan Méjica, resulta así un escritor humanista que a través de sus obras y de los valores que trasmite (“No reconozco más nobleza que la fuerza de la inteligencia dirigida al bien común”) refleja el vigor, la diversidad y vitalidad de la literatura española con proyección internacional y al mismo tiempo con una clara identificación con lo español y lo asturiano. Juan Vázquez, Rector de la Universidad de Oviedo, en su carta de apoyo para el premio “Rey Jaime I, 2006”, señalaba, “la curiosidad científica y el ímpetu creador de Juan Méjica le han ido empujando hasta convertirse en uno de los profesores universitarios más reconocidos por la sociedad asturiana, tanto por sus publicaciones, como por sus trabajos artísticos y literarios”. Y concluía así: “la prolija obra del profesor Méjica ha girado siempre en torno a un ser humano situados siempre en el centro de sus inquietudes y creaciones, lo que le ha convertido en un humanista del siglo XXI que sigue el estilo de los maestros renacentistas”.

Ha contribuido notablemente al estudio de Asturias en diversos campos del saber, participando en un buen número de iniciativas en la promoción y defensa del patrimonio asturiano. Por su múltiple labor de temática asturiana le han sido otorgados, entre otros, el “II Premio Timón, al Mejor Escritor Asturiano en Castellano, 2011”, el “Premio al Fomento de lo Asturiano y Defensa de su Patrimonio, 2008”.

Como promotor del NeoUrbanismo y la Sostenibilidad se han referenciado sus postulados en varios títulos bibliográficos y proyectos ejecutados. Por esta labor que integra arte, economía, medioambiente etc. fue nominado para el “Premio Rey Jaime I en su modalidad a la Arquitectura, Urbanismo y Paisaje”, en sus ediciones 2006 y 2007, así como al “Premio Mapfre a la Mejor Actuación Medioambiental” en las ediciones 2008 y 2011.

De gran interés son sus publicaciones *Ideas para Asturias*. Fundación Méjica, Oviedo, 2002 de la que es coautor y coordinador, *Los horreos asturianos a través del Arte*. Fundación Méjica, Oviedo, 2006 en colaboración con Benjamín Méndez y Xosé Nel Navarro, o *El paisaje urbano de Oviedo. Secuencia gráfica de su transformación*. HiFer Artes Gráficas. Oviedo, 2008, en colaboración con Benjamín Méndez, así como *Oviedo Ciudad. Secuencia gráfica de las transformaciones de su paisaje urbano*. HiFer. Artes Gráficas y Fundación Méjica. Oviedo, 2008, o *Repensando Asturias. Creaciones para el Paraíso Natural. Asturias del 2021 a nuestros días*, Fundación Méjica. Oviedo, 2005 del que es coautor y coordinador, por poner algunos ejemplos, de sus publicaciones en este ámbito.

## **Méjica, creador plástico y artista asturiano de proyección nacional e internacional**

Creador plástico y artista asturiano de proyección nacional e internacional Juan Méjica ha desarrollado una compleja y variada trayectoria que figura al menos en una docena de libros monográficos. Méjica lleva 24 años en el mundo del Arte, desde su primera exposición en 1990, en la galería “Hierro y Azul”, de Oviedo. Desde entonces su obra ha sido expuesta en Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Noruega, Estados Unidos, asentando su obra en América, en diversos museos sudamericanos, así como en museos, instituciones y galerías de toda España.

Todo ello, en palabras de Silvino Losa, “con años dedicados a la creación artística, con esfuerzo, sufrimiento y fruición, a la búsqueda de la estética, depurando formas y estilo. Haciéndose esencial. No en vano, el lema con el que se identifica es bien conocido: “Méjica: Reflexión y Expresión”.

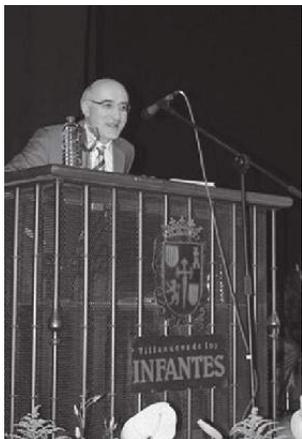
Su amplísima bibliografía permite conocer a fondo la obra de Méjica y la evolución de la misma. Aquella permite estudiar detenidamente sus pasos a través de las sucesivas exposiciones, tanto de pintura, escultura, cerámica, grabado, ilustración gráfica, diseño arquitectónico de parques y puentes, vidrieras, mobiliario etc. “para poder enjuiciar el progreso de un creador que si bien opera como autodidacta y heterodoxo alejando del marco de la Academia...”

Como figura en la propuesta de la Fundación Méjica al Premio “Velázquez”, de las Artes Plásticas correspondiente a 2014, “la obra más convencional de Méjica se mueve entre la abstracción y la figuración, entre la representación y lo esquemático, con especial predicamento de lo mítico, mágico y simbólico, resultando un artista “esencialmente español y radicalmente moderno”. Sus temas refieren con la misma intensidad el Neorruralismo o el Neoburbanismo, que se identifica con el Ojocentrismo y el Neocubismo o trata el mito de España con el título un tanto expresivo de “Españeciendo” con el que se define su última singladura por varios Museos sudamericanos y Salas españolas.

Sus “Esculturas Monumentales” o “Grandes Esculturas en la Calle”, se vienen presentando desde principios del 2010 en paseos y plazas de 22 ciudades de España, algunas excepcionalmente como Villanueva de los Infantes en la provincia de Ciudad Real, y próximamente en Portugal y Suiza, como paradigma de la aproximación de la creación contemporánea al gran público.

“Porque en donde ha resultado Juan Méjica un artista absolutamente innovador es en su compromiso con la modernidad tecnológica y la preocupación por lo sostenible, a través de la creación artística, bajo la rúbrica “Arte Sostenible”, propuestas formalizadas a través de los nuevos formatos que permiten las tecnologías más avanzadas. Sus “Puentes Mágicos” y sus “Parques Méjica” representan lo más novedoso en el panorama nacional, ya que hibridan lo técnico y lo artístico, con vocación de ejecución y de desarrollo en lo industrial, por sus valores artísticos anudados a lo funcional y ecológico.

Un artista que refleja el vigor artístico y la vitalidad del arte español contemporáneo, con proyección internacional y al mismo tiempo con una clara identificación con lo español y lo asturiano, sabiendo trasladar al ámbito empresarial e industrial sus realizaciones, resultando un avanzado en la defensa de la sostenibilidad por su compromiso cívico, claramente preocupado en relación con el medio. Todo lo cual se traduce en una obra reconocida y personalísima, también en un creador de sinergias por los recursos artísticos, tecnológicos y económicos que pone al servicio del bien común.



Juan Méjica, Pregonero de la Feria y Fiestas, 2012. Villanueva de los Infantes

### **Juan Méjica, castreño de Navia, un infanteño más**

El ilustre asturiano Juan Méjica, “castreño de Navia, de las verdes Asturias y el Cantábrico mar”, conoció y recaló en varias ocasiones la ciudad de Villanueva de los Infantes en su singladura personal y artística, y definitivamente el 24 de agosto de 2012 como Pregonero de la Feria y Fiestas dijo sentirse “un infanteño más, en una tierra que le acogió con corazón, quedando prendado de su caballeresca hospitalidad y de su señorío. Porque Villanueva de los Infantes tiene recio señorío e hidalguía... Mi pequeña historia con Infantes es ya una historia vivida y soñada, como la de aquel Ingenioso Hidalgo, vuestro paisano más universal.

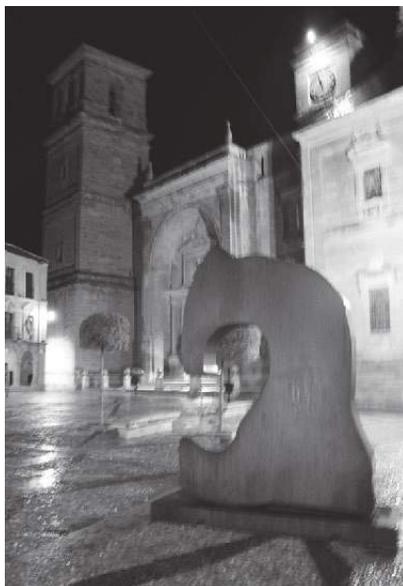
Al final, todo lo que se vive y/o se escribe está en nosotros. Porque nuestras vidas suceden entre la tierra y el cielo, pero están hechas de sueños y realidades, incluso las propias villas y ciudades están construidas con esa doble argamasa... Reconozco que pasar del mar Cantábrico a la mar de la Mancha me ha traído la marea de la emoción. Mirad que azul de mar y cielo, yo os traigo todo lo amargo del mar y todo lo alegre del cielo”.

### **La obra de Juan Méjica en la Mancha: Villanueva de los Infantes**

Y será por la primavera de 2013 cuando su obra “Esculturas monumentales en calles y plazas” recalaría excepcionalmente en un pueblo manchego, cabecera histórica del Campo de Montiel, con rango de ciudad: Villanueva de los Infantes, después de haber iniciado en 2010 un periplo por ciudades como Málaga, Valladolid, Gijón, Burgos, Granada o Cáceres.

Esculturas gigantes que nos mostraron la investigación de Méjica en el campo del acero corten, con un lenguaje que aunaba tradición y vanguardia. A través de imponentes formas que proyectaban en el espacio público un cortejo de significados simbólicos mediante la reinterpretación por el autor del toro, el caballo, el tejo, los antropomorfos... todas ellas despojadas de cualquier elemento accesorio y convertidas en iconos de gran potencia con su carácter

primitivo y formas elementales. Siendo la disposición de las esculturas el resultado de un estudio estratégico de los lugares más emblemáticos de Villanueva de los Infantes. Partiendo de la Plaza de la Fuente Vieja con un árbol, “el Tejo” por estar acorde con el paisaje, siguiendo la calle de las Tiendas, para desembocar en el centro de la Plaza Mayor con la escultura “Caballo ibérico”, que encaja con el colorido e historia de la Plaza, dando paso a la calle Cervantes, pasando por nuestro Museo de Arte Contemporáneo, hacia la esquina de la calle Almenas con el “Gran Toro de España” y frente a él “la Mujer Solar”, “El Asturcón”, presidiendo el antiguo Paseo de los Mártires y junto a la fuente central, como no podía ser de otra manera “El barco de Rubén Darío” y más allá del casco antiguo la “Cabeza Tótem”.



“Caballo ibérico”, gran escultura de Méjica en la Plaza Mayor de Villanueva de los Infantes, con la monumental Iglesia Parroquial de San Andrés al fondo.

Un arte contemporáneo mágico, mítico, simbólico que se entrelazaba y fundía, en acertado contraste, por calles y plazas de la monumental e histórica Villanueva de los Infantes, señalando la presencia y la huella del espíritu creador de un asturiano ilustre en la Mancha, Villanueva de los Infantes.



Clemente Plaza Plaza, C.O. Villanueva de los Infantes. Foto G.P.S.

# La pervivencia del léxico asturiano en el Norte de Extremadura

DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ

*Cronista Oficial de Navalmoral de la Mata (Cáceres)*

## Introducción

Aunque ya hace 37 años que resido en Navalmoral de la Mata, que dignó nombrarme su *Cronista Oficial* en 1993, nunca podré olvidar mis orígenes de Montehermoso, localidad de la Alta y Occidental Extremadura (Valle del Alagón), donde pasé mi infancia y gran parte de la juventud y etapas posteriores de mi vida.

Allí viví envuelto en su peculiar habla local que, al principio, era la única existente para mí. Hasta que salí a estudiar fuera (Plasencia) y observé cómo mi lenguaje era diferente al de mis compañeros de aula y que, además, llamaba la atención de mis profesores (que tomaban buena cuenta de mis vocablos y expresiones).

Gradualmente fui comprendiendo la idiosincrasia que teníamos los montehermoseños, así como la evolución de su léxico. A la vez que recordaba vocablos y expresiones que me habían sido tan familiares en el ámbito familiar y local: *Pedru, no nais na; no, no truji traji* (Pedro, no nada nada; no, no traje traje (de baño). *Comu te ponis pa na que h.a* (como te pones para nada que te hago). Más un largo etcétera.

Hoy, aprovechando el Congreso que la RAECO celebra en Oviedo, presento esta comunicación en la que expongo algunas de las relaciones lingüísticas que nos son comunes.

## 1.- Los condicionantes históricos

### 1.1.- *La Reconquista de Extremadura*

El concepto de Extremadura como lo utilizamos en la actualidad sólo comienza a esbozarse a fines del XV. No obstante, en documentos anteriores, se hace referencias a “*las Extremaduras*”; pero cuando así sucede, los cronistas que lo utilizan lo hacen con gran ambigüedad, incluyendo en él a territorios dispares situados al sur del Duero y alejados de aquellas otras que hoy pertenecen a esa región (“extremo del Duero”).

Una región que en la documentación del XII y XIII aparece denominada como *la Transierra*, término para nombrar los territorios más meridionales del reino de León, incluyendo a la alta Extremadura. Antes de la Edad Media no existen unos territorios extremeños que tengan una unidad única desde el punto de vista administrativo, aunque será a mitad del XV cuando aparezcan referencias a esta región.

### 1.2.- *Los precedentes del siglo XII*

La Reconquista fue un proceso lento, que se encuadra desde la mitad del s. XI hasta la primera mitad del s. XIII y sometido a grandes dificultades. Dada esa ambigüedad, la Reconquista se debió tanto a leoneses como a castellanos, aunque en tiempos del Emperador Alfonso VII (s. XII) se hizo una división territorial tomando como referencia la *Vía de la Plata*, reservándose la zona comprendida al Oeste de la ruta para León. No sólo participaron castellanos y asturleonese, sino también portugueses (por ejemplo, Geraldo Sem-pavor) e incluso nobles de otros territorios peninsulares. Pero sin duda alguna las que más contribuyeron fueron las Órdenes Militares.

Fueron esas Órdenes las que por su ayuda recibirán extensas donaciones y villas enteras. Sin duda una dificultad importante fue propiciada por la inestabilidad de Castilla y León, y algunas veces se agrava por el hecho de encontrarse entre ellos enfrentados. Semejante desunión sería aprovechada por los musulmanes para realizar incursiones en territorio cristiano para así recuperar parte del territorio arrebatado anteriormente.

### 1.3.- *Consolidación de los reinos peninsulares*

En la segunda mitad del XII y casi todo el siglo XIII la situación quedó del siguiente modo:

León y Castilla se separan temporalmente, lo que no impide que cada uno de ellos prosiga la reconquista contra el islam: Alfonso VIII de Castilla de-

rrota a los almohades en las Navas de Tolosa y su primo Alfonso IX de León recupera importantes territorios extremeños (es en esta etapa o reinado cuando se encuadra fundamentalmente el tema que vamos a tratar). Hasta que vuelven a unirse definitivamente con Fernando III *el Santo* en 1230, cuando Castilla toma la supremacía, formando un poderoso reino que incrementa la reconquista a costa del sur de Extremadura y Andalucía (en 1248 San Fernando conquista Sevilla).

### 1.4.- La repoblación y colonización de Extremadura

El fenómeno de la repoblación es de larga duración y supera los límites cronológicos de la Edad Media. Ese proceso sufrió numerosos avatares en un primer momento. Es difícil tratar, en relación con el tema, de señalar áreas de repoblación o niveles cuantitativos de poblamiento dada la falta de documentación. Habría que tener presente que un tercio del territorio extremeño se ocupa de forma rápida; al mismo tiempo que otras tierras mucho más ricas (caso del valle del Guadalquivir), que sin duda polarizaron la atención de los colonos. Independientemente hay factores que influyen en la repoblación extremeña. A mediada que avanzaba la Reconquista se llevaba a cabo el proceso repoblador de los territorios ganados a los árabes -repoblación exterior-, lo que se hizo de diferentes modos (según las épocas y los lugares):

- El valle del Duero: constituyeron las llamadas “*comunidades de villa y tierra*”, compuestas por una ciudad o villa (que actuaba como capital) y un conjunto de aldeas y sus términos que formaban su *Alfoz*. Ejemplo: Salamanca o Ávila.
- La cuenca del Tajo: el modelo repoblador fue también el de las “*comunidades de villa y tierra*”. Se expulsó a la abundante población musulmana, pero se incorporó a la mozárabe.
- Las zonas poco pobladas, caso de La Mancha y algunas de Extremadura, fueron entregadas a las Órdenes Militares, que crean en ellas grandes latifundios con una economía sobre todo ganadera.

En todo ese proceso tuvo gran trascendencia la fundación del Honrado Concejo de la Mesta (1273), cuyos procesos de trashumancia influyeron también en la propagación de la lengua asturiana.

En el contexto geográfico que estamos tratando, la mayoría de los repobladores procedían del reino de Castilla y León, incluyendo el sector asturiano origen de esa gestación.

Así pues, la Extremadura occidental fue reconquistada por el Reino de León, siendo el asturleonés el dialecto histórico latino usado por los repobla-

dores, que comenzaron con la repoblación de la actual zona altoextremeña alrededor del siglo XII (básicamente las zonas más septentrionales como Las Hurdes y Sierra de Gata, el Valle del Alagón y sus alrededores). Recordando que algunos lugares de la actual Extremadura como Trujillo, Plasencia, Medellín, Hervás, el Campo Arañuelo o Los Ibores estaban englobados dentro del Reino de Castilla.

Tras la unión de los reinos de León y de Castilla en 1230, el castellano substituyó poco a poco al latín como lengua oficial de las instituciones, relegando así al asturleonés como señal de pobreza e ignorancia de aquellos que lo hablaban. Sólo en Asturias era la gente consciente de hablar una lengua diferenciada del castellano. Pero incluso allí sólo algunos autores lo usaban en sus escritos.

Fue probablemente el influjo cultural de la prestigiosa Universidad de Salamanca la causa de la rápida castellanización de esta provincia, dividiéndose así el dominio asturleonés en dos desde bien temprano, el asturiano o asturleonés al norte y el extremeño al sur del antiguo reino de León. La expansión del castellano también se produjo desde el sur, con el crecimiento económico de la zona occidental de la provincia de Badajoz.

Sin embargo, la zona hablante de altoextremeño también incluye zonas que fueron conquistadas por el Reino de Castilla: como el Valle del Jerte, buena parte de la Tierra de Plasencia o Madroñera, incluyendo de hecho algunas de las zonas de habla altoextremeña mejor conservada, como Serradilla. Hay diversas hipótesis que podrían explicar este fenómeno, hablándose de la extensión de los rasgos leoneses hacia el este por medio de rutas de trashumancia, del efecto de segundas repoblaciones posteriores o del papel que pudieron tener en el origen de las hablas extremeñas las hablas cántabras, que poseen muchos rasgos en común con el altoextremeño y cuyo territorio estuvo dividido entre el reino de Castilla (Trasmiera, Valle del Pas...) y el de León (Liébana...) en la Edad Media.

En los primeros años del siglo XX se produjo el primer intento serio de escribir en extremeño, por el famoso poeta José María Gabriel y Galán. Nacido en Salamanca, pero que vivió la mayor parte de su vida en el norte de Cáceres (Guijo de Granadilla, junto al Alagón). Escribió en una variante local del extremeño, lleno de restos dialectales, pero siempre con un ojo puesto en el castellano y en la forma castellana de escribir, y escribiendo la mayoría de sus obras en castellano; aunque plasmando las connotaciones del habla asturiano, a través del léxico usual del sector altoextremeño (desde su Guijo de Granadilla residencial).

EL EMBARGU

*Señol jueves, pasi usté más alanti  
y que entrín tos esus.  
No le dé a usté ansia,  
no le dé a usté mieu...  
Si venís antiayel a afligila  
sos tumbu a la puerta. ¡Pero ya s'ha muertu!*

Después de eso, los localismos han sido la norma en los intentos de defender el extremeño, hasta el punto de que sólo algunos tratan hoy de revivir la lengua y hacer del noroeste de Extremadura una región bilingüe; mientras que la Junta de Extremadura y la de Castilla y León, así como el resto de instituciones oficiales estatales, consideran que la mejor solución es defender la extensión y enseñanza del castellano normativo en la zona. Esto, unido a los continuos intentos por denominar al medioextremeño y al bajoextremeño como ‘lengua’ –el *castúo*, término acuñado por el poeta de Guareña, Luis Chamizo– hacen todavía más difícil defender la verdadera lengua y más fácil el rechazo de la administración a la normalización y enseñanza del extremeño. A pesar de las cifras que hablan de cientos de miles de hablantes (200.000 “hablantes activos” según el *ethnologue*), posiblemente sólo unos miles de hablantes, casi siempre mayores, todavía conserven los rasgos dialectales astur-leoneses y propios extremeños (excepto algunos comunes con las hablas meridionales, que tienden a conservarse y a gozar de buena salud), muchas veces en medio de diversos grados de castellanización.

## 2.- La lengua asturiana

Con sus diferentes variantes, cuenta ya con una Gramática, el *Diccionariu de la Llingua Asturiana* y unas normas ortográficas. Está regulado por la Academia de la Lengua Asturiana y, aunque no goza de carácter oficial en el Estatuto de Autonomía, una ley regula su uso en el Principado.

Algunas veces se hace mención en los estudios científicos refiriéndose a esta lengua con el nombre de “asturleonés” o de “leonés”, sobre todo a partir de la publicación de *El Dialecto Leonés* (1906) de Menéndez Pidal, quien considera al leonés o asturleonés, junto al castellano en sus distintas variedades, al mozárabe y el navarro-aragonés uno de los cuatro grupos dialectales

dentro de la Península Ibérica que contribuyen a la formación de la lengua española. Esta terminología fue usada también en parte por sus discípulos. La razón de esta denominación está en el hecho de que Ramón Menéndez Pidal prima el aspecto socio-político, y particularmente del hecho repoblador, como factor determinante a la hora de entender el proceso de cohesión lingüística en la Península. Sin embargo, y teniendo en cuenta que el territorio del antiguo Reino de León y el de utilización del “*romance leonés*” no coincidieron exactamente, y que el proceso de cohesión lingüística fue al sur del dominio muy intensa y más temprana que al norte, ha de entenderse que es en Asturias donde se mantuvieron con mayor vitalidad y firmeza los rasgos diferenciales de la lengua. Se propugna por ello que el término más adecuado para referirse a la situación actual en el territorio administrativo del Principado de Asturias es el de “lengua asturiana” o “asturiano”, mientras que se reserva el ya acuñado de “*asturleonés*” para aludir a la lengua en su extensión global actual e histórica.

El asturiano tiene su origen en la lengua romance derivada del latín hablada en los reinos medievales de Asturias y de León. Del latín escrito en los siglos X y XI, muy alterado por las lenguas romances locales. El seguimiento de la evolución de la lengua se pierde, sin embargo, a partir del siglo XII, en parte por la actuación del Obispo Pelayo (¿1101?-1153).

El asturiano es una variedad del asturleonés, que a su vez forma parte de las lenguas iberorromances, tipológicamente e filogenéticamente cercana al gallego-portugués, al castellano y en menor medida al navarro-aragonés. Tipológicamente es una lengua flexiva fusionante del núcleo inicial y marcaje de complemento.

Junto a las diversas hablas dialectales dispersas en el extenso dominio territorial del asturleonés, hoy en día se ha consolidado un asturiano normativo que se ha institucionalizado a través de la publicación de unas normas gramaticales uniformes por la citada Academia de la Lengua Asturiana.

### **2.1.- El estatus actual**

El estado legal actual de la lengua asturiana en Asturias es el siguiente:

Goza de protección, sin llegar a estar reconocida como oficial por el Gobierno de Asturias.

La Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano, en su artículo 4, que se refiere al uso de la *lingua*, dice, en el apartado 2, que «*se tendrá por válido a todos los efectos el uso del bable-asturiano en*

*las comunicaciones orales o escritas de los ciudadanos con el Principado de Asturias».*

En 2005 el gobierno asturiano aprobó el Plan de Normalización Social del Asturiano 2005-2007, para potenciar el uso y promoción del asturiano y del gallego-asturiano.

### **3.- El asturiano en Extremadura**

Ahora vamos a centrarnos en su incidencia en Extremadura, sobre todo en el Norte de esta Comunidad, ya que el objetivo fundamental de este trabajo.

El extremeño *–extremeñu–* es una modalidad lingüística hablada en el noroeste de Extremadura y una parte del sur de Salamanca, con un desarrollo que lleva a incluirla dentro del diátesis lingüístico asturleonés (reconocido por eminentes lingüistas como Menéndez Pidal, Manuel Alvar, Emilio Alarcos Llorach y otros), a pesar de no ser oficial en las comunidades donde se hallan las zonas donde está enclavado.

Aun así, el extremeño a menudo es tenido por un dialecto del idioma asturiano-leonés; de hecho aparece como un dialecto de asturleonés en el nuevo *Atlas de Lenguas en Peligro en el Mundo* de la UNESCO de 2009.

Ya vimos al principio los condicionantes históricos que lo propiciaron. Pero recordemos ahora su área de dispersión geográfica:

Se habla con mayor o menor vitalidad en la provincia de Cáceres en las comarcas de la Sierra de Gata, Las Hurdes, lugares de la Tierra de Alcántara, valle del Alagón y tierra de Coria, Granadilla, Garrovillas, Ceclavín; al igual que en las comarcas salmantinas de la Sierra de Francia, El Rebollar, sur de Ciudad Rodrigo y de Béjar. Así mismo existen pequeñas influencias de estas hablas en zonas tradicionalmente castellanohablantes como la Tierra de Plasencia: Serradilla, Malpartida de Plasencia, Valle del Ambroz y algunas localidades del Valle del Jerte (como Piornal, Rebollar o El Torno) y de la Vera (caso del Guijo de Santa Bárbara); o en parajes más alejados (como Berzocana y Madroñera).

En el resto de Extremadura, incluyendo la mayor parte del sur y el este de Cáceres o la provincia de Badajoz, las hablas tradicionales son formas de castellano que comparten con el altoextremeño sobre todo los rasgos meridionales (además de algún otro, como el diminutivo en *-ino* o algunos aspectos léxicos).

## 3.1.- Rasgos típicos en hablas asturleoneras

- Cierre general de las vocales átonas postónicas -o y -e en -u e -i respectivamente: *libru*, *grandi*... Se exceptúan en muchas variedades las palabras utilizadas como interjecciones y los vocativos. El cierre postónico provoca que los pronombres átonos posean dobles cerrados y abiertos según estén en posición proclítica o enclítica: se dice te *miru*, pero *miralti* (mirarte).
- Cierre de -o- tónica en restos lexicalizados en algunas aldeas de la Sierra de Gata y otras zonas del extremo más al norte: *cumu* (como), *puçu* (pozo, en Villamiel).
- Restos lexicalizados de la -F inicial latina: *fogal* (hogar), *fala* (habla), *fechal* (cerrar)...
- Aspiración general de -F inicial latina: *h.ierru* (hierro), *h.umu* (humo), *h.uerti* (fuerte), *h.azel* (hacer)...
- Diptongación frecuente, como sucede con la palabra *carueçu* (carozo).
- Palatalización de la -n en lexicalizaciones (más frecuentes en variedades noroccidentales): *ñubi* (nube), *ñeblina* (neblina), *ñuca* (nuca), *ñuera* (nuera), *ñíu* (nío = nido), *ñoga*...
- Conservación de la antigua -e latina: *redi* (red), *h.oci* (hoz), *h.azi* (haz), *tosi*, *peci*, *sedi* ...
- Formas occidentales curiosas en los grupos latinos -cl-, -pl-, -fl- para algunas lexicalizaciones: *achegal*, *chama*, *chamá*...
- Formas de perfecto fuerte de la tercera persona del plural análogas con la tercera del singular: *h.izun* (hicieron), *truh.un* (trajeron, por analogía con *truh.u*, trajo), ... En cambio no se da esta analogía con los perfectos “débiles” (los regulares y algunos irregulares monosílabos, es decir, los de acentos agudos en la terminación de la tercera del singular): *carçarun* o *calçarun*; al igual que *h.uerun*, *bebierun*, etc.
- Mantenimiento de antiguas aspiraciones: *heneru* (enero), *giernu*, *gelar* (helar)...
- Epéntesis de -i- en algunas palabras: *unturia*, *quiziás*, *grancia*, *urnia*, *matancia*, *atah.aria*, *alabancia*, *h.olgazián*...
- Tendencia a la pérdida de las consonantes sonoras derivadas de las sordas latinas: *mieu* (miedo), *tou* (todo), *fuèu* (fuego), *lau* (lado), *Estremaúra* (Extremadura)...
- Algunas conservaciones del grupo -mb- latino: *lambel* (lamer)...
- En grupo consonántico motivado por pérdida de vocal latina, a veces la primera consonante se hace -l: *h.ulgal* (juzgar, del lat. *iudicare*)...

- Cambio del grupo -rl- a -lr- (metátesis) *mielru* (mirlo), *palral* (hablar, de *parabolare* a través del paso intermedio “parlar”), *chalra*, *bulra*, *pelra*, *cholritu*...
- Lexicalizaciones con el prefijo aumentativo per-: *percayiu*, *perh.inchil*...
- Formas verbales del grupo -zc- en -z-: *conoçu*, *agraeçu*, *paeça*, *creça*, *reuzza*...
- Formas de imperativo plural en -ái, -éi e -í: *coméi* (comed), *passái* y *sentai-vus* (pasad y sentaos).
- La |>r en ciertos grupos consonánticos en algunas de las variedades más noroccidentales: *pruma*, *frol* (flor), *craru* (claro), *puebru* (pueblo), aunque este rasgo es uno de los que más rápidamente se pierden... En otras variedades, se dan lexicalizaciones, como *pranta*, *praça*, *branco* (en la variedad chinata), *pranta*, *frauta*, lo cual indica que este rasgo probablemente debió de estar más extendido en el pasado.
- También la r>|, especialmente en el grupo -pra-, que se transforma en -pla- en algunas palabras: *plau* (prado), *plaera* (pradera), *templanu* (temprano).
- Contracción de en + artículo: *nel*, *ena*, *enus*, *enas/enes*.
- Empleo del artículo antepuesto al posesivo: *el mi libru*, *la tu casa*, *las nuestras vizinas*...
- Uso de formas verbales apocopadas para la tercera persona singular del presente especialmente en el habla de Garrovillas y en la de Cilleros y Villamiel, entre otras: *pon* (pone), *sal* (sale), *h.a* (hace).
- En el habla de Cilleros y Villamiel, se dan lexicalizaciones de solución -s- o -is- (asturleonés-x-) en casos donde aparece la solución -j- (velar fricativa sorda) en castellano: *deisal* (dejar), *coisu* (cojo). Incluso aparece en esos dos pueblos la forma misteriosa y peculiar *h.isu* para decir “hijo”.
- Terminación general y diminutivo *-inu/ina* (versión acorde a la fonética leonesa oriental del diminutivo *-ín* del asturleonés central u occidental, cuyo plural de hecho es en *-inos* o *-inus* en estas hablas): *librinu*, *casina*, *gatinu*. Sin embargo, el diminutivo más usual en *-inu* no sustituye de forma sistemática a los diminutivos análogos a los habituales del castellano en *-itu* o *-illu*, sino que tiene connotaciones diferentes a las de estos últimos. El diminutivo en *-itu* suele usarse especialmente cuando el diminutivo más que atenuar el sentido del elemento al que está sufijado lo refuerza o enfatiza, especialmente con ciertos gerundios: *vengu suanditu* (vengo sudando a chorro), *vienis pinganditu*, *agora mesmitu* (ahora mismo), *igualcitu* (igualito), se lo *h.incó tuitu*... etc. En todas esas expresiones un hablante nativo no juzgaría natural el uso del sufijo *-inu* (*vengu suandinu*\*...etc) o se produciría un ligero cambio de matiz o sentido con él. La diferencia es notoria cuando

el diminutivo se aplica a participios: está *cansaínu* frente a está *cansaítu*. Además, el uso de diminutivos en general (especialmente en *-inu*) es mucho más frecuente que en castellano, tanto en altoextremeño como en extremeño bajo y medio (en este caso el sufijo diminutivo obviamente ya es *-ino*).

### 3.2.- Rasgos propios extremeños

- Terminación generalizada de *-r* final etimológica en *-l*, como en algunas hablas del andaluz oriental: *rompel*, *trael*, *ardol*, *abriol*... Sin embargo, existen algunas cuantas zonas (Villamiel, y parte de las Hurdes) donde esa *-r* se omite como en bajoextremeño: *rompé*, *traé*, *ardó*, *abrió*...
- Al igual que en las hablas andaluzas, se da una neutralización de los fonemas *-r-* y *-l-* en posición trabante de sílaba, tendiendo según las variedades ya a la generalización de la solución *-r-*, ya a la de *-l-* (como a veces en andaluz oriental), ya a una combinación de ambas según sea el sonido posterior: “*almariu*” (armario), “*artu*” (alto). En algunas variantes donde la neutralización tiende a *-r-* el artículo “el” puede adoptar la forma “er” como en bajoextremeño o muchas variantes andaluzas (así es el caso de Montehermoso o algunas aldeas serragatinas).
- Cierre en algunas ocasiones (especialmente en determinadas formas verbales) del segundo elemento del diptongo *-ie-*, de forma que en ocasiones puede sonar acercándose a *-ii-* o *-yi-*: *tiene* puede sonar parecido a *tiíni* o *tyini*.
- Uso de algunos “genitivos partitivos”, concretamente en expresiones como “*unus cuantus de*”, “*unus pocus de años*”.
- Conservación de las antiguas consonantes sonoras *-s-* y *-z-* diferenciadas de sus respectivas versiones sordas *-ss-* y *-ç-*, como en el portugués o el catalán. Esta conservación se ha mantenido tradicionalmente de forma sistemática y con perfecta correspondencia etimológica en Serradilla y en una curiosa versión “ceceante” en el ya casi o prácticamente extinto dialecto chinato de Malpartida de Plasencia. Pero en muchas localidades repartidas por todo el territorio alto-extremeño (desde Madroñera a El Rebollar) se dan lexicalizaciones que pueden llegar a ser en algunos casos muy abundantes (especialmente en Garrovillas, Montehermoso y en la Sierra de Gata), llegando casi a la sistematicidad del rasgo, por lo que lo más probable es que en un pasado no muy lejano este rasgo estuviera generalizado por la zona. Ejemplos recogidos incluso fuera de Malpartida y Serradilla (caso de Montehermoso): *ca^sa*, *vizinu*, *cozina* (pronunciada aproximadamente “codina”), *h.azel* (hacer, escrito “jadel” en la ortografía tradicional), *izil* (decir),

*azeiti* (aceite), *aceituna* o *azituna*, *azéu* (“acedo” o agrio), *azul* (pronunciado “adul”, en Garrovillas), *co<sup>^</sup>sa*, *meiro<sup>^</sup>su...* etc. En el antiguo dialecto chinato, que se caracterizaba por un particular “ceceo” convirtiendo las sibilantes en interdental, “casa” y “cosa” se pronunciarían aproximadamente “cada” y “coda” (“caza” y “coza” en la ortografía que usamos habitualmente para el extremeño), mientras que “passal” (pasar) se pronunciaría “paçal”, como si tuviese una zeta castellana.

- Distinción b-v (fricativa) y b-B (oclusiva) en el habla de Garrovillas y Serradilla: *caBeça* (del lat. CAPUT), *aBril* (del lat. APERTUM), *caBra* (del lat. CAPRA), *riBeru* (del lat. RIPA)...
- Aparecen ciertos cambios característicos de género gramatical respecto del castellano para algunos sustantivos, como “*la azeiti*”.
- Uso de la preposición “a” con el sentido de “en” con los verbos “estal” y “andal” indicando localización temporal: “*Estuvun a Caçris*”, “*andan al corral*”.
- Uso del “gerundio locativo”, formado por el infinitivo precedido por la preposición a: “*-¿Lu óndi está él? -Está a frital unus güevus ena cozina*”.
- Terminación plural -us, -is (en vez de -os y -es, como es general en asturiano): *carrus*, *cancionis*, *perrus*, *alreoris*...
- Cambio del grupo -dr- a -ir- en el interior de palabra: *mairi* (madre), *pairi* (padre), ... Muy común en Montehermoso.
- Aspiración del fonema antiguo /x/ (como en las formas meridionales de castellano) por influencia de la aspiración de la F- inicial latina: *cah.a*, *pah.a*, *roh.u...*
- Aspiración de la -s en posición final o implosiva o apertura de vocal que la precede (como en las formas meridionales de castellano), presencia de hasta 10 vocales en posición final (y no sólo ocho, por la apertura de las vocales finales -u-, -i-, que no puede darse en castellano). De esta manera se pronunciaría la -s- de *dos*, *pies*, *pastu*, *mesmu*, *librus*, *vienis*... etc.
- En ciertas variedades se dan ejemplos lexicalizados del fenómeno de aspiración de la -s- intervocálica, conocido para las hablas andaluzas como *heheo* (que se da también por ejemplo en cántabro): *vuh.otrus* (vosotros, al lado de *vusotrus*), *peh.eta* (peseta), e incluso *h.i* o *h.ei* (sí).
- Ensondecimiento y fricativización de ciertas consonantes sonoras tras aspiración, como en algunas hablas manchegas o murcianas: *rah.u* (rasgo), *refalal* (resbalar). También en fonética sintáctica: *lah f'otah* (las botas). Este rasgo no suele reflejarse en la ortografía.
- Formas verbales condicionales: *sedría*, *h.adría*, *abríe*...

- Uso de gerundios derivados del tema de perfecto, como en cántabro o alguna que otra variedad del dominio castellano: *pusiendu* (poniendo), *tuviendu* (teniendo)...
- Construcción de participios que habitualmente toman formas irregulares siguiendo el paradigma regular de forma analógica, alternando formas regulares e irregulares, como en algunas hablas andaluzas (aunque con mayor vitalidad y extensión que en éstas). *H.echu* alterna con *h.azíu*, y *aBiertu* con *aBríu*.
- En algunas variedades, regularización analógica (en diversos grados, no siempre sistemática) de los tiempos formados a partir del tema de perfecto, alternando con las formas irregulares, especialmente en el subjuntivo: *poniessi* (por “*pusiessi*”), o incluso alguna vez *habió* (por “*hubu*”). Curiosamente este rasgo es compatible con el uso ya mencionado de los gerundios derivados del tema de perfecto.
- Pérdida frecuente de la -d- intervocálica.
- Uso de formas de primera persona del plural en algunas variedades del estilo: *nuh.otrus palremus* (en vez de ‘*nusotrus palramus*’, “nosotros hablamos”), *cantemus*...
- Contracción de la terminación -iera y similares en -iá y terminaciones análogas en algunas formas y palabras en el habla no enfática, como en algunas hablas andaluzas o murcianas: *siquiá* (por “siquiera”), *tuviá* (por “tuviera”), *quisián* (por “quisieran”)...
- Al igual que en hablas meridionales como las andaluzas o murcianas, aparece alguna vez el uso en el pretérito imperfecto de subjuntivo de formas coincidentes con las del verbo *sel* en vez de las del verbo *habel* o *tenel*: Si *h.uessin cantáu* (si hubiesen cantado).
- Uso ocasional del verbo *tenel* en lugar de *habel* para los tiempos compuestos sin concordancia del participio con el objeto: *Le tenía h.echu una h.ienda ena punta*.
- Utilización de las formas pronominales reduplicadas *ellus* y *ellus*, *muh.otrus* y *muh.otrus* y *vuh.otrus* y *vuh.otrus* con sentido recíproco: *Estaban palrandu ellus y ellus* (Estaban hablando entre ellos, estaban hablando unos con otros).
- Formas en -uigu, -uiga para muchos verbos de infinitivo acabado en -uil, aunque la terminación -uil aparezca por pérdida de *d* intervocálica. *Costruigu* (construyo, de *costruill*), *sacuiga* (sacuda, de *sacuil*)...
- Uso de la forma arcaica *-imus* (o *dimus*) para decir “vamos”.

- Formación abundante de sustantivos derivados de verbos indicando acción o estado mediante los sufijos *-aeru* e *-ieru*: *aburrieru*, *acabaeru*, *acarreaeru*, *ah.inaeru*...
- Uso muy abundante y versátil de formas presentativas a las que se le pueden añadir pronombres enclíticos al final, después de lo que procede etimológicamente de adverbios de lugar: *Velequí el hombri* (he aquí el hombre), *velellilu* (helo allí, allí está), *velequila* (hela aquí, aquí está).
- Empleo abundante del adverbio de lugar *pahí* (ahí, por ahí) como una partícula de indeterminación (como también se hace por ejemplo en las hablas salmantinas): *-¿Lo qué guardas en essi bolsinu?* *-En él guardu cosas pahí* (cualquier tipo de cosas).

---

## BIBLIOGRAFÍA

- CUMMINS, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, Thames Books.
- Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA), 2014. Bajo la dirección de Xose Lluís García Arias. Editorial Prensa Asturiana.
- GONZÁLVZ GONZÁLVZ, Pablo et al. (1995): *Primera Gramática Ehtremeña*, Calzadilla: Ayuntamiento.
- de SANDE BUSTAMANTE, María de las Mercedes (1997): *El habla de Acehúche*, Mérida: Asamblea de Extremadura.
- HERREO UCEDA, Miguel (2013): "El nuestro palral", *Aceña*, núm. 7. Pescueza (Cáceres)
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1982): *El habla del Rebollar*, Salamanca.
- MONTERO CUIEL, Pilar (1997): *El habla de Madroñera*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- RAMOS INGELMO, Cándido (1973): *Estudio lingüístico del habla de Piornal*, Barcelona, Universidad de Barcelona (Facultad de Filosofía y Letras).
- REQUEJO VICENTE, José María (1977): *El habla de las Hurdes*, Salamanca, Universidad.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1976): «El dialecto extremeño». *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español* VII, número 15, págs.123-131.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1979): «Estudios sobre el dialecto extremeño», *Alminar*, II, página 15. Diputación Provincial de Badajoz. (Analiza la bibliografía existente sobre las hablas extremeñas (no sólo altoextremeñas) desde finales del siglo XIX en adelante).
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): «La estima social del dialecto extremeño», *Agua Vivas*, Año I, pág. Colegio de Doctores y Licenciados de Cáceres.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): *Diccionario extremeño*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.



Domingo Quijada González, C.O. Navalmoral de la Mata. Foto R.G.S.

## **Asturias, primer Reino cristiano. Valle de Ricote, último reducto morisco**

ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ & GOVERT WESTERVELD  
*Cronistas Oficiales de Blanca (Región de Murcia)*

Como sabemos, Musa ben Nusayr fue encargado de la conquista de la península Ibérica para lo que envió a su lugarteniente Tariq ben Ziyad que con su ejército desembarcó en Gibraltar el 30 de abril de 711, tras derrotar a Rodrigo en Guadalete avanzó rápidamente por la misma; ante esto, Musa atravesó el estrecho con un numeroso ejército, tomando importantes plazas; tras Mérida se dirigió a Toledo, uniéndose con Tariq en Talavera, conquistó Toledo obligando a huir al rey Oppa y, salvo el nordeste que estaba gobernado por el rey visigodo Agila II, el resto de las zonas sólo ofreció alguna resistencia aislada, descoordinada. Pasado el invierno, Musa dirigió sus tropas hacia el noroeste, al tiempo que Tariq se dirigía al nordeste, pasando por Calatayud y llegando a Zaragoza que, tras incendiarla, avanzó hacia el oeste, por la vía romana de Zaragoza-Astorga, llegando a Astorga, capital de la provincia visigoda Asturiensis o Autrigonia, donde unió sus tropas a las de Musa, llegando unidos hasta Lugo, capital de la provincia de Gallaecia o Gallaecia y cabeza administrativa, que fue conquistada. En esta ciudad ofrecieron sumisión varias ciudades de las citadas provincias, entre ellas Gijón.

Musa, llamado por el califa al-Walid para ir a Damasco a rendir cuentas, lo hizo a finales del año 712 acompañado de Tariq, llevando consigo una parte del gran tesoro real visigodo y algunos nobles visigodos; en Damasco; con el siguiente califa Suleyman, cayó en desgracia por la forma en que repartió el botín, siendo condenado a morir crucificado acusado de malversación de fondos, pena que le fue conmutada por una fuerte multa; murió asesinado en una mezquita de Damasco. Tariq murió en la miseria.

La única zona de la Península que se resiste al dominio árabe es las montañas de norte, siendo en el año 722 cuando Pelayo, noble visigodo, y un

puñado de astures derrotan a una expedición del ejército musulmán en Covadonga, siendo esto el inicio de formación del Reino de Asturias.

Al-Horr, uno de los primeros walíes de Al-Andalus, enterado de la concentración de un grupo de rebeldes en los Picos de Europa, envió contra ellos a Al-Kama, su lugarteniente, pero los cristianos, apostados en una cueva del monte Auseva, bajo las órdenes de Pelayo, prepararon una emboscada que les obligó a huir hacia Liébana, pasando por el puerto de Amuesa (Santander) y, al llegar a Cosgalla, orillas del río Potes, un desprendimiento de tierras los sepultó casi a todos.

Esta victoria supuso la chispa contra la invasión musulmana.

A Pelayo le sucedió su hijo Favila (737-739), que murió despedazado por un oso. Continuator fue Alfonso I (739-757), yerno de Pelayo, que, entre otras cosas, estableció el *“Fuero Juzgo”*.

La capital del reciente reino en Oviedo fue obra de Alfonso II (791-842). La tumba del apóstol Santiago, que sería y es centro de peregrinación, se descubrió en su época.

La capital cambió de ubicación con Alfonso III *“el Magno”* (866-910) quién tras avanzar hasta el río Duero, la trasladó a León, aunque no fue sede real hasta tiempos de Ordoño II (914-924). Es a partir de este acontecimiento que se comenzara a hablar de reino astur-leonés en primer lugar y después de reino de León.

Bien, hemos visto, a muy grandes rasgos, el nacimiento del primer reino cristiano; pasemos ahora a conocer, con mayor detalle, el Valle de Ricote: el último reducto morisco, en su cuatrocientos aniversario de la expulsión de los



Vista panorámica de los restos del Castillo y villa de Blanca. Fotografía de Ángel Ríos Martínez

moriscos y, como no podía ser de otra manera, centramos el trabajo principalmente en Blanca, nuestro municipio.

Hemos de considerar el Valle de Ricote (formado por Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Villanueva y Ulea) como una fuente de riqueza, ambicionada por muchos que vieron en la expulsión la manera de enriquecerse casi gratuitamente. Se cultivaban cedros, limas, naranjas y limones (estos ya se citan en 1498, en la lista de aranceles de la aduana del Puerto de la Losilla durante la visita de la Orden de Santiago de dicho año), que eran de extraordinaria calidad, llevándolos a vender los arrieros moriscos, a lomos de mulas preferentemente, a diversas zonas de España en viajes que duraban varias semanas. También se cultivaba uva, olivas, peras, higos y albaricoques. Cuando llevaban sus géneros a Murcia tenían que calcular el tiempo para llegar antes de que cerraran las puertas (estaba amurallado). Si el viaje era más largo pernoctaban en las “ventas”, de las que hoy se conservan nombres: “*Venta del olivo*”, “*Venta de la mala mujer*”, “*Venta de la Virgen*”, aunque también existían paradores.

En 1613 también se criaba el gusano de seda dado que se cultivaba la morera, cosa que no era nueva para los vecinos ya que hay documentación que nos indica que en 1531 los abaraneros cultivaban moreras para los gusanos de seda, en Blanca aparece este cultivo (documentación) en 1586 en que comerciantes de seda de Pastrana, tales como Alonso Ximena y Martín Alonso, así como Miguel de Aquilar y finalmente Miguel de Molina y Miguel Hernández, daban poder a destacados blanqueños para defender sus intereses en el negocio de la seda en Blanca. En 1588, tres mercaderes de Blanca se dedican a comprar seda en la zona. No sabemos hasta cuando duró esta



explotación de cultivo pero hay noticia de que en 1651 se siguen dedicando a este negocio y que venden su seda a Pastrana (Guadalajara), Granada, Córdoba y otros lugares. El cultivo de pasas se llevaba también a efecto ya que en 1574 fueron confiscadas las pasas y esteras de los comerciantes moriscos blanqueños en Castril (Granada).

Conozcamos algo más sobre a qué se dedicaban, en particular, los vecinos de Blanca, para ello hemos echado una mirada en los libros eclesiásticos, aunque suponemos que la mayor parte de ellos lo hacían a la agricultura o horticultura ya que el valle se convirtió en un oasis, teniendo en cuenta que la población a finales del siglo XVI era de más de 1.000 moriscos, que tenían que comer pan. Desde la primera visita de la Orden de Santiago, el 15 de noviembre de 1507, se nos dice: *“los dichos visitadores visitaron el horno en que quezen el pan en el logar, el qual es vna casa grande; esta bien reparada, tyene su tablero de tablas en que se haçen el pan”*, por tanto también había panadero y, en estas fechas, lo hemos encontrado en la persona de Francisco Balboa, al igual que un hornero, profesión en que hemos encontrado dos nombres: Bernal de Medina y Juan García. Había también algún blanqueño, con medios económicos suficientes, que tenía su pequeño horno para hacerse el pan, caso del escribano Pedro Cachopo. Junto al río había una acequia para el molino harinero, en dicho molino, propiedad del comendador, los vecinos molían el trigo para obtener su harina para la fabricación casera. Pedro Marín tenía una tienda para la venta de aceite y Bernal de Medina, *“el viejo”*, una taberna para la venta del vino que traía de Hellín. Dada la población que tenía Blanca, es de suponer que existiría un zoco o mercadillo para la compra de productos de primera necesidad.

También se consumía carne, principalmente de cabra, no tenemos documentación que nos diga si se comercializaba carne de cerdo. Uno de los tratables de carne que hemos localizado antes de la expulsión es el blanqueño Martín Cano, casado con una vecina de Abarán, donde vivía como carnicero y abastecía de carne a Blanca, donde tenía otra tienda; otro era Ginés de Molina Turpín, que abastecía con animales a la carnicería de Abarán.

Fray Juan de Pereda había iniciado su trabajo de información en el año de 1612, lo hizo de dos maneras:

- Una, de forma directa, sobre el terreno, hablando con los habitantes del Valle, lo que le llevó a todo tipo de respuestas, algunas totalmente contradictorias.
- Dos, asesorándose con autoridades de Murcia (don Luis Fajardo; don Luis Garay -corregidor-; Ayala -inquisidor-; prior de Santo Domingo; religiosos que les habían predicado; personas de edad avanzada; etc.).

Su informe tenía tres partes:

1. Opiniones de carácter general (a favor o en contra).

Aquí nos comenta que *mudexares* quiere decir *moros convertidos de su anterior creencia respecto a los de Granada* que son los “nuevos”. Recuerda también que desde hace más de 100 años (1501) debían ser considerados como cristianos viejos.

También la opinión de que los mudéjares murcianos son falsos y que deben ser expulsados, acusándoles de que no frecuentaban los sacramentos ni confesaban los pecados mortales; los ancianos “entienden y hablan el árábigo”, no comen tocino y rehúsan el casamiento con cristianos viejos.

A favor de ellos refleja el testimonio de la Inquisición: *“no hauer sido castigados ni haurse hecho causa de consideración contra ninguno de ellos en quarenta años a esta parte, aunque en los de antes, desde ciento y diez y séis, que ha que se fundó allí la Inquisición fueron de todos los lugares de esta gente castigados muchos por su secta, siendo ansi verdad, que en estos mismos quarenta años ultimos han huido muchas causas y castigos de moriscos granadinos y valencianos”*. Esto fue confirmado por el obispo de Cartagena Sancho Dávila.

En este tiempo fueron ordenados sacerdotes de 25 a 30 clérigos y a 8 religiosos, descendientes de moros. Varias mujeres tienen voto de castidad e incluso hay un niño mártir -murió en tierra de moros al no querer ser de la secta de Mahoma-.

No visten como los moros, beben vino y comen tocino. No hablan el árábigo ni lo entienden (los menores de 40 años).

Algunos consideran una injuria el que los llamen moriscos.

Reciben los sacramentos, se confiesan varias veces al año, saben la doctrina cristiana y la enseñan a sus hijos, tienen cofradías (al menos dos o tres: Sacramento, Rosario y Ánimas). Hacen testamento y en él mandan algunas limosnas y misas, según posibilidades. Han fundado obras pías y memorias perpetuas, así como dar limosnas.

Además indica que esta gente acudió en defensa de Su Majestad en la guerra contra Granada y cuando los avisaba el Adelantado de Murcia.

2. Opinión de cada una de las localidades del Valle.

Encontró opiniones totalmente contrarias: unas a favor de la expulsión y otras en contra. Unos decían que se trataban con los del Reino de Valencia, que se saludaban como moriscos (besando los menores la mano a los mayores y los mayores tocándoles la mano a los menores y besando la propia),

que hablaban arábigo a escondidas. Otros, entre ellos el obispo de Orihuela, decían que eran buenos cristianos, que lucharon contra los moriscos granadinos en las Alpujarras.

Los curas del Valle también manifestaron opiniones distintas y diversas:

- . El de Villanueva y Ulea decía que constaba que había estado y estaba en contradicción con ellos, que tenían aversión a los cristianos viejos y no estimaban a los que de ellos se casaban con alguno de estos, por más que reconocía que cumplían bien.
- . El que había atendido a Blanca durante 12 años manifestaba que dudaba de la mayor parte de sus vecinos si se confesaban entera y sencillamente (algo parecido dijo otro que fue 14 ó 15 años antes, aunque añadía que tenía noticias de que últimamente habían mejorado). Algunos cristianos viejos opinaban que una quinta parte eran malos y con poca fe.
- . En Abarán, el licenciado Mungía, que estaba en la cárcel, le informó por escrito diciendo mal de los mudéjares, *en todo género y en materia de encuentros con cristianos viejos y de rehusar sus casamientos; fin-gen*. Era enemigo de ellos y hombre de mala conciencia. El cura, por el contrario, hablaba bien de ellos, lo mismo el médico y un religioso que estaban en Abarán.
- . En Ricote y Ojós, el cura y los cristianos viejos, excepto dos, hablaron bien de su cristiandad.

Coincidió en todos los lugares el que comían tocino, bebían vino, aunque en Blanca varios vecinos de los mudéjares rehusaban comerlo y beberlo, por más que algunos de sus vecinos compraban y vendían cerdos y los comían. Sólo los más viejos se expresaban en arábigo. También se hace referencia a laguna práctica supersticiosa como la de poner agua debajo de la cama del difunto, y la costumbre de los malos llantos, retiros y abstinencias por la muerte de un familiar.

### 3. Opinión personal.

Expresa la codicia de algunos para quedarse con sus bienes mediante la expulsión; los que estaban interesados en que se quedasen dado sus conocimientos y trabajos agrícolas, las rentas y diezmos que obtenían de sus lugares.

Su opinión es favorable a estos habitantes, no entra en si deben ser o no expulsados.

El edicto que Felipe III firmó en Ventosilla el 9 de octubre de 1613, se hizo público el 30 de noviembre del citado año:

**Edicto de expulsión**

*El Rey. Ya sabeys cómo en las Expulsiones que se han hecho de los moriscos, que auía en estos mis Reynos y Señoríos, fueron aceptados los que llaman Mudéxares en el Reyno de Murcia, por auerse dicho que estauan muy emparentados y unidos con los Christianos viejos, y vivían como tales catholicos y exemplarmente. Pero porque he tenido informaciones muy ciertas y verdaderas, que los moriscos Mudéxares en los lugares del valle de Ricote del dicho Reyno de Murcia, proceden en esto con mucho escándalo; y como en efecto para expelerlo hay las mismas causas que huuo para echar á los demás, que han salido hasta agora destos dichos mis Reynos y Señoríos; he resuelto con mucho acuerdo y consideración: que sean expelidos todos los moriscos Mudéxares así hombres como mugeres, que viuen y residen en los lugares del dicho valle de Ricote. Y assí os cometo y mando, en virtud de la presente, y de la orden gneral que teneys mía, para expeler todos los moriscos destos mis Reynos: vays derecho a aquel valle y desterreys y expelays de mis Reynos y Señoríos de España á todos los dichos moriscos Mudéxares, y no Mudéxares que en él huviere; guardando en esto el tenor de los Bandos, Comisiones y Ordenes, que se han dado, y se han despachado para la Expulsión que hasta agora haueis hecho, y hazeys al presente, y lo que teneys entendido de mi acerca dello. Todos los dichos Bandos, Comisiones y Ordenes doy aquí por expresados; y mando á los Presidentes, Chancillerías, Tribunales y otras cualesquier Justicias de estos mis Reynos y Señoríos y demás personas de qualesquiera calidad y condición que sean: que no os impidan la execución de lo que á esto toca, pero que os den la ayuda y la sistencia que fuere necessaria y les pidiereys, para el buen efecto dello, conforme á lo que se declara en los dichos Bandos, para hazer la Expusión de los moriscos de dicho valle de Ricote, y vsar de los medios que para ello os parecieren conuinientes, y castigar á los que no obedecieren, os doy en virtud de esta mi Cédula tan cumplido poder y facultad como en tal caso se requiere.*

*Dada en Ventosilla á 19 de Octubre de 1613*

***Cédula de Felipe III al Concejo de Murcia para que auxilien al Conde de Salazar, encargado de la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote***

*El Rey. Concejo, Justicia, Regidores, Caualleros, Jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia. Al Conde de Salazar de mi conss<sup>o</sup>. de guerra, mi Mayordomo y mi comisario general de Infantería, he mandado que vaya á espeler los moriscos Mudéxares del valle de Ricote. Yo os encargo y mando le deis pra la execución dello la gente y el fauor y asisten<sup>a</sup> que os pidiere que en ello rescuire de vos muy particular seruijo. De Ventosilla. A 19 de octubre de 1613.*

Yo El Rey

***Carta de S. M. al Príncipe Filiberto de Saboya, su sobrino, Gran Prior de Castilla, General de la mar (que se hallaba con las galeras de España en el Puerto de Santa María, y en ellas la infantería del Tercio de Lombardía)***

*El Rey. Señor Sobrino; auiedo entendido, que los mosiscos Mudéxares moradores en los lugares del valle de Ricote en el Reyno de Murcia, no viuen como debieran, sino antes con mal exemplo y mucho escándalo, y que en efecto ay para expelerlos destos mis Reynos y Señoríos de España las mismas causas que huuo para echar á los demás, que hasta agora han salido dellos; he resuelto: que sean expelidos todos los moriscos del dicho valle de Ricote, y cometido al Conde de Salazar, del mi Consejo de Guerra, la execución desto. Y porque para el buen efecto dello conuiene, que vos le deys la infantería y galeras que os pidiere (quando aya llegado todo á Cartagena; como está ordenado) para que le asistan á la execución desta obra: os encargo, que assi lo hagays, y juntamente ordeneys, se embarquen todos los navios, y las embarcaciones, que el mismo conde os ausare, serán necessarios, pra expeler y embarcar los dichos moriscos, cuyos fletes se han de pagar de sus mismas haciendas: y procurareys, por lo que os toca, a yudar al bueno y breue efecto desde negocio; que para mi será de mucho gusto. Nuestro Señor os guarde como desseo.*

Ventosilla á 19 de octubre 1613.

Vyestro buen tio. Yo el Rey. Juan de Ciriça

Una vez en Cartagena las galeras del príncipe Filiberto de Saboya, con casi 300 hombres del tercio de Lombardía a bordo, el conde de Salazar hizo público el edicto de expulsión en las seis localidades del Valle de Ricote y también en Murcia, Hellín, Archena y Socovos el día 30 de noviembre de 1613, día de san Andrés, que entre otras cosas decía:

1. Los moriscos tenían que salir dentro de 10 días de sus lugares después de la publicación del edicto y tenían que registrarse para tal fin ante el comisario bajo pena de muerte, pérdida y confiscación de sus bienes.
2. Las propiedades y ventas de sus bienes tenían que efectuarse ante el escribano y comisario para recibir y cobrar la mitad del dinero.
3. Pueden salir a cualquier parte de cristianos, aunque sean reinos de su Majestad, como sea fuera de los de España.
4. No pueden salir de sus lugares.
5. Los moriscos casados con cristiana vieja serán expelidos, pero si su mujer se quiere quedar puede quedar, así como los hijos menores hasta seis años.
6. Este bando no se aplicará a: clérigos, frailes ni monjas; los cristianos viejos casados con moriscas y sus hijos; los de Berbería que vinieron a convertirse a la fe católica; los esclavos.

Cuando los blanqueños se enteran de la noticia, el cuadro que presentaban era desgarrador: llantos, grandes procesiones y disciplinas, decían que querían morir en tierra de cristianos.

El 12 de diciembre se publicó una Real Cédula por la que se daba permiso a los moriscos a vender sus propiedades fuera de plazo (los 10 días marcados) a través de apoderados.

Dada la premura de tiempo (diez días), bastantes bienes fueron vendidos a bajo precio (las tahúllas de tierra a 10 ducados y también a 6), otros fueron donados a conventos, iglesias, cofradías,... Para aprovecharse de la situación acudieron



*Pensando*, óleo de Luis Molina Sánchez

un elevado número de “compradores” al Valle, entre ellos: Melchor Álvarez, Sebastián de Arce, Juan Junterón Zambrana, Hernando de Avilés (Gobernador del Marquesado de los Vélez), Diego Fajardo, Juan de Junco (tesorero del Santo Oficio), Pedro Felipe de Azcona (de la oligarquía cartagenera), Juan Fajardo Arróniz, Pedro Fernández de la Reguera, Lorenzo Escarramad, Francisco Muñetones (jurado de Murcia), etc. Un buen número de ventas quedaron camufladas en manos de familiares y sacerdotes para ser recuperadas en caso de regreso.

Sospechando o informado el Conde de Salazar de que no todos los moriscos se habían presentado de forma voluntaria para el destierro y quedarían más de uno, hizo publicar el día 18 de diciembre otro bando para que los que faltaban por registrar lo hiciesen en el plazo de 10 días a partir de la fecha de este nuevo bando, sin incurrir en pena alguna.

El mismo padre Pereda nos informa: *“Muchas penitencias, procesiones con letanías, cruces, pendones, insignias y abitos de mortificación, especilmente iban las doncellas vestidas con tunicas blancas, descalças, velados los rostros, tendidos los cabellos, llevando cruces de mucho peso a cuestras muy gran trecho y las menores llevaban otras imágenes, crucifixos y cruces en las manos, y otras acompañandolas con luces, y muchas plegarias de todo genero de gente a todas las horas del dia y mas ordinario a la media noche, pasando algunas en vela en claro en las iglesias con disciplinas de sangre de los hombres y tantas lagrimas, sollozos y alaridos diciendo en grito, señor misericordia, señor misericordia, que ningun animo pio lo veia que no se enterneciese”*.

En vano acentúan los mudéjares ricoteños sus muestras de piedad pues el conde de Salazar mantiene su opinión de que todos son unos “bellacos”. Para controlar el que no se escape morisco alguno, se metió en Cieza y todos los días veinte o treinta caballos ligeros de su compañía andaban recorriendo los caminos y tronchas del Valle. Las entradas y salidas estaban guardadas por cuerpos de guardia. Oficialmente era imposible escapar pero los que conocen este Valle saben que en aquella época era imposible controlar todo el terreno y fácilmente los morisco pudieron escaparse por un terreno que bien conocían.

Los curas de los pueblos eran los encargados de confeccionar las listas definitivas de los expulsos, siendo favorables por vivir como cristianos, haber participado en guerras, haber servido al Rey, haberse casado con cristianos viejos, ser hijo menor de cristiana vieja y morisco, ser esclavo o menor de 12 años. Los niños y niñas menores de 8 años se podían quedar siempre que

los padres los dejasen con cristianos viejos para criarlos y doctrinarlos en la religión cristiana, y pagarles el servicio que les hiciesen. Estos niños no se podían vender. También eran exentos los viejos y enfermos, que no podían andar y los que se metieron a religiosos legos. El trabajo del cura Cristóbal de Ayala Guerrero para confeccionar la lista de moriscos que eran merecedores o no de ser expulsados no fue nada fácil, estaba lleno de peligro incluso por su propia vida, ya que ante el temor de lo que le pudiese pasar decidió cambiar su destino con el licenciado Ginés Melgares, cura de Ulea y Villanueva, el 26 de julio de 1613, que hizo todo lo posible para salvar al mayor número posible de feligreses de la expulsión.

<b>CENSO DE MUDÉJARES DEL VALLE DE RICOTE (noviembre de 1613)</b>				
<b>Población</b>	<b>Total</b>	<b>Cristianos viejos</b>	<b>Moriscos</b>	<b>% de moriscos</b>
Blanca	690	13	677	98
Ulea	248	4	244	98
Abarán	596	22	574	96
Ricote	392	18	374	95
Ojós	282	13	269	95
Villanueva	663	292	371	56

El movimiento de retorno de los moriscos valencianos comenzó a notarse simultáneamente con los preparativos de expulsión de los del Valle de Ricote, hasta el punto de que en 1611 se sabía que varios miles habían vuelto al reino valenciano. En 1612 se decide que como castigo se les volverá a expulsar y en 1613 se restaura la pena de condenarles a galeras. Si se encubría al repatriado al “culpable” se castigaba con pérdida de sus bienes; si por medio de delatación se conseguía apresar a algún morisco se daría de recompensa diez ducados a costa de los bienes del morisco.

Este retorno de moriscos suscitaba compasión y simpatía por aquellos que demostraban el apego a su patria y, de forma encubierta, para evitar las penas, los ayudaban. Algunos teólogos valencianos solicitaron clemencia para ellos. Fray Jaime Bleda seguía en sus trece, orgulloso de ser llamado “único cuchillo de la nación morisca”, esta situación la relata en su libro *“Crónica de los moros de España”*: *“Muchos, viendo el mal tratamiento que allá (en Africa) les hazían, se boluieron a esta tierra, pidiendo misericordia y diziendo que querían ser Christianos y darse por esclauos. Hallaron quien los recogiesse por seruirse dellos de balde y muchos Theólogos dieron firmado al Virrey que no obstante la orden y bandos que su Magestad le tenía cometido executar*

*deuía retenerlos. Porque si a los Moros y Turcos infieles por baptizar, viniendo a tornarse Chistianos los deue abraçar la Iglesia, más por obligación auía de recibir a estos que eran baptizados y boluian a su gremio, aunque por temor seruil, el qual es bueno y santo como lo define el Santo Concilio de Trento. Y finalmente es doctrina Catholica que los apóstatas de la Fe, boluiendo a la Iglesia sean admitidos”.*

Y llegó el día 13 de diciembre de 1613, día de la verdad para Blanca. Se casaron ocho moriscas, de forma precipitada, con cristianos viejos; de hombres sólo se registra un matrimonio con cristiana vieja: Pedro Cano Serrano con María Ojeda Hernández, hija de Pedro de Ojeda y Francisca Hernández.

Desde 1587 se tenía la idea de matrimonios mixtos (cristiano/morisco) como manera de favorecer la asimilación del cristianismo, cosa que no fue bien vista, ni practicada por tanto, por los moriscos. En Blanca las mujeres se adaptaron mejor a esta idea, siendo el número de matrimonios mayor, con cristianos, en ellas que en los hombres que prefieren casarse con mujeres de su propia raza aún a riesgo de ser expulsados. La edad de contraer matrimonio era de 25 años los hombres y 22 años las mujeres (antes de la expulsión), esta edad aumentó a 28 años para los hombres y siguió en 22 años para las mujeres. La media de hijos (antes y después de la expulsión) era de 4 por cada matrimonio. El matrimonio entre parientes era posible con la dispensa del obispado.

Salió de Blanca, el día 13 (al parecer con un día de retraso, según lo previsto), la caravana de cientos de moriscos, mezclados los de pie con los de a caballo, muchos llorando y llenos de dolor, otros maldiciendo; hacia el puerto de Cartagena. Los mejor situados llevaban mulas y carros alquilados, llenos de sus bienes, los más pobres llevaban sus posesiones a cuestras, a pie, mal vestidos, descalzos o con esparteñas, escoltados por las tropas de Infantería durante todo el camino, evitando así que sucediese lo que a los de Valencia, que por cristianos fueron asaltados y robados, y algunos muertos, durante el camino de Valencia a San Mateo.

Parece ser que hubo algunos problemas para el embarque, sobre todo por faltar barcos, ya que semanas más tarde, a pesar de lo que se dice oficialmente, se registran once matrimonios entre moriscas blanqueñas y cristianos.

Entre el 17 y 18 de diciembre, los vecinos de Blanca, junto con el resto de mudéjares del Valle y Socovos, llegan a Cartagena, según informe del Conde de Salazar al Rey del día 20 y manifestaba que acababan de embarcar los del Valle. Las armas de fuego que les habían sido quitadas no se las devolvieron, sí las espadas a aquellos que las solicitaron para su seguridad. No habla muy



*Saliedo de Blanca*, óleo de Luis Molina Sánchez

bien el Conde de Salazar de Murcia ya que da a entender que no estaba conforme con la expulsión y su colaboración es mínima, sugiriendo al Rey que escriba al Corregidor recriminándole su actuación. Alrededor de 2.500 personas que habían nacido y vivido en estas tierras dejan forzosamente sus casas y propiedades para ir camino de un incierto destino.

A lo largo del mes de enero de 1614 fueron entrando en 6 las galeras mandadas por S. A. el Príncipe Filiberto de Saboya: “*Santa Elena*”, “*Bassana*”, “*Santo Ángel*”, “*Fortuna*”, “*San Raymundo*” y “*Santa Catalina*”, así como en otros navíos de origen diverso como “*El Sol*” (flamenco), capitaneado por Frederick Froncker, que protestó de haber tenido a bordo varios días a los moriscos con sus correspondientes provisiones y que más tarde los habían bajado y, por ello, reclamaba los daños y perjuicios a través de su apoderado; “*Ravene*”, “*Ntra. Sra. del Rosario*”; “*San Esteban*”, su capitán era Juan Francisco Dondo; y “*Unicornio*”, que los llevaron a Génova, Liorna, Nápoles, Argel,... y desde estos sitios trataron de encontrar los caminos que les volviera a sus lugares. Lo sucedido en “*El Sol*” nos indica que no funcionaba tan bien el embarque y que aprovechando esto todo el que pudo escapó para no ser desterrado.

Desde antes de la expulsión, y después a raíz de ella, cuantiosos moriscos, y seguramente algunos del Valle de Ricote, afrontaron la emigración voluntaria entre 1609-1611. Sin embargo, viendo que muchos moriscos volvieron al Valle de Ricote entre los años 1624 –1630 parece lógico de suponer que se quedaron “escondidos” en otros lugares de España.

En el caso de los mudéjares expulsados en Blanca observamos en los estudios unas 44 casas. Añadiendo la mitad más para los moriscos pobres, que no vienen en la lista, llegamos a la cifra de 66 casas o familias. Normalmente una familia consta de 5 personas, pero como los menores se quedaron, la cifra real de una familia para la expulsión está en 3 ó 3,5. De esta forma llegamos a una cantidad de máxima de 230 moriscos, de los teóricos 677. Pero hemos de tener en cuenta que muchas familias abandonaron precipitadamente su pueblo para establecerse en otros. ¿Cuál era la cantidad de estos moriscos? Ginés Molina Cachopo pidió a las autoridades que al menos se aceptaren 40 casas en Blanca para no ser expulsadas, es decir para unas 200 personas. Teniendo esto en cuenta, el cálculo final es más fácil e implica que al menos una cantidad de otros 234 moriscos se fueron a otros lugares antes de la fecha de la expulsión del 13 de diciembre de 1613. Teniendo en cuenta estas cifras tenemos:

Población 1609-1613	909 Moriscos
Salida antes de registrarse forzosamente	413
Salida antes del día 31-12-1613	247
Expulsados	230
Residentes en el pueblo en 1614	200

Lo que nos dice que más de 600 moriscos de Blanca buscaron otros lugares para establecerse. Los moriscos de los otros pueblos del Valle de Ricote no quedaron atrás, ya que la historia de Blanca es aplicable a los demás pueblos del Valle.

Felipe III pasó a recibir el título de *último restaurador o reconquistador de España*.

Aunque en febrero de 1614 se consideraba finalizada la expulsión de los moriscos, D. Alonso de Tenza Fajardo, el 12 de abril, se quejaba al Concejo murciano diciendo que había muchos moros en la región y, para que no se dedicasen al comercio, se les quitase pesos y medidas; propuesta que fue aprobada y un enemigo de los moriscos, Marcos de Guadalajara y Javier, fraile carmelita, recorrió el Valle y, entre otras cosas, escribió: “*es región de poco*”



Panorámica de la huerta de Blanca. Fotografía de Ángel Ríos Martínez

*pan y muchos agrios, conserva los sobrenombres de sus abuelos moros, los viejos que quedan hablan cerrada y bárbaramente el castellano y no quieren juntarse con cristianos viejos”.*

Su vuelta, una vez que el conde de Salazar se marchó, se vio favorecida por los muchos familiares que quedaron, demostrando con ello el apego a esta, su querida tierra. Y así, cuando en 1634 el visitador de la orden jacobea, Jerónimo de Medinilla, recorre el Valle, al ver la población del mismo se inquieta y hace un informe diciendo que todos los pueblos están llenos de moros, aunque no niega que muchos se quedaron por ser cristianos; el Consejo de Estado opinó que no había motivo de alarma ya que nadie se inquietaba por los moriscos regresados, con escribir a los párrocos para que informasen de cómo viven es suficiente. La cuestión quedó resuelta.

Que este triste acontecimiento, lleno de fanatismo e injusticia, sirva para que nunca más se repita algo similar.



Ángel Ríos Martínez, C.O. Blanca;

# Nosotros, los Rivero

FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ

***Cronista Oficial de Las Brozas (Cáceres)***

En esta ponencia se quiere dar a conocer y divulgar el apellido Rivero, su extensión desde Asturias, recorriendo toda la Vía de la Plata, hasta Extremadura y llegar a las Islas Canarias, sin olvidarse de las dos mayores poblaciones españolas, Madrid y Barcelona.

En Avilés se venera al Cristo del Rivero, cuya capilla del siglo XVII se abre a la barroca calle de igual nombre, nombre que le da la cercana Ría de Avilés. En la capilla es la sede de la Cofradía de San Pedro y del Cristo de Rivero, de mucha devoción en la ciudad avilesina.

Igualmente se divulgará la obra “Nosotros, los Rivero” (que da título a la ponencia) de la periodista, maestra y escritora ovetense Dolores Medio (1911-1996) que consiguió con esta novela el Premio Nadal de Literatura de 1952 y publicada tras una ardua lucha contra la censura franquista.

Asimismo, se dirán unas palabras sobre la persona más conocida en la historia de España que llevó el apellido Rivero: Don Nicolás María del Rivero, periodista y político español (1814-1878), alcalde de Madrid, ministro de la Gobernación y presidente del Congreso, para concluir con algunos Francisco Rivero conocidos en España y en Hispanoamérica.

“Rivero es un apellido asturiano, extendido por toda España. Tiene probada su nobleza en las principales Órdenes Civiles y Militares”, esa es una aproximación brevisima al apellido Rivero y lo que se pretende con esta ponencia es a divulgar lo qué es y supone la palabra Rivero en el contexto de Asturias.

El apellido Rivero se extendió con la reconquista, siguiendo el camino del sur. Así llegó a Extremadura y por ende hasta las islas Canarias. Recuérdese que el presidente actual de esta comunidad autónoma es Paulino Rivero.

Más del 5% del apellido Rivero vive en la provincia de Las Palmas, donde hay 5.790 personas que se apellidan igual, y en Santa Cruz 2.803, pero después donde hay más es en Madrid (2.255 personas). Siguiendo la Ruta de la Plata desde Asturias a Sevilla, las provincias con mayor número de Rivero son: Sevilla, 2.700; Cádiz, 1.214; Badajoz, 1.167 y Cáceres, con 862, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Los apellidos de Sevilla, entre los que se encuentra el apellido Rivero, proceden en su mayor parte de los doscientos caballeros de linaje que reconquistaron Sevilla en el año 1248, acompañando al rey San Fernando.

El recuento indica que en España 14.502 personas comparten el apellido Rivero y está en el puesto 318 de la lista de apellidos más comunes en España. Y ya para terminar esta sencilla curiosidad, en Cáceres, de donde uno es originario, hay 862 personas que llevan de primer apellido Rivero y en Badajoz 1.167 pero en toda España hay sólo 350 personas que comparten mis dos apellidos Rivero Domínguez.

En realidad lo que se pretende con este trabajo es divulgar lo que es y significa el nombre Rivero en la intrahistoria de la vida social española y más en concreto en Asturias. El escudo de armas de los Rivero es: *En campo de sinople (en campo de color verde) un castillo de piedra sobre unas rocas puestas sobre ondas de azul y plata, saliendo del castillo un caballero montado a caballo y armado con lanza larga al hombro y un perro. En lo alto de las almenas una cruz de gules, a cada flanco del castillo un pino de sinople (color verde).*

## **Cristo del Rivero**

Empezando por Asturias, en Avilés hay una calle céntrica que se llama del Rivero, donde está la ermita del Cristo de igual nombre, que pertenece a la parroquia de San Nicolás de Bari. Esta ermita es la sede de la Cofradía del Santo Cristo del Rivero y de San Pedro Apóstol, en pleno Camino de Santiago asturiano, que discurre entre la Plaza de España, donde está el Ayuntamiento, y la Avenida de Cervantes. Tras cinco siglos de historia, es una de las calles antiguas más transitadas por su proximidad a barrios muy poblados y tener numerosos centros comerciales.

Cuenta la página web del Ayuntamiento que “la primera mención que se conserva de la misma data de un acta municipal de 1485: era un arrabal fuera de las murallas de Avilés. Posteriormente, en el siglo XVII, se construyeron viviendas hasta convertirla en una importante calle, ya que era el Camino Real a Oviedo, que partía de la, entonces naciente, Plaza de España”.



Capilla del Cristo del Rivero

Discurría cerca de la rivera avilesina, que antes llegaba hasta las inmediaciones de la calle y cubría gran parte de lo que ahora es el actual Avilés. De ahí el nombre de Rivero: porque la calle estaba situada a la ribera de la ría. Al igual que otras de la ciudad fue zona de artesanos. Una de las más populares de Avilés, a la que no es ajena la personalidad de sus vecinos que muestran un orgullo constante por “su Rivero”.

Es una vía muy concurrida pues es paso obligado de los habitantes de los barrios del extrarradio hacia el centro de la ciudad. Al igual que otras calles históricas de Avilés es zona peatonal, lo que hace el paseo por ella muy agradable.

La ermita, de los siglos XVII y XVIII, fue reformada en 1891, se halla en la histórica calle de Rivero, asoportalada, pintadas con fachadas de vivos colores, junto a la entrada principal al parque de Ferrara. Allí mismo están los Caños de Rivero, una preciosa fuente de piedra circular, con bancos de piedra, construida en el siglo XVIII, que se ofrece a los peregrinos que recorren el Camino. Al final de la calle está la casa palacio Pumarino, y la mansión donde vivió el escritor Armando Palacio Valdés, en cuya fachada una placa recuerda el hecho.

La ermita tiene un arco de medio punto y cancela de barrotes. En su interior presenta una bóveda de aristas y en su interior se encuentra el escudo de los Rodríguez de León. Allí se exponen las imágenes del Cristo del Rivero así como dos pasos de Semana Santa: San Pedro arrodillado y llorando la negación a Jesús y el Señor atado a la columna.

Claro en esa calle, tan avilesina no podía faltar algunos centros comerciales que lleven el nombre, como el Hostal Rivero, la Terraza de Rivero o el bar Rivero.

### **Historia de la Cofradía del Santísimo Cristo del Rivero y San Pedro Apóstol de Avilés**

Para preparar estos temas, hablé con el actual presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de Rivero y San Pedro Apóstol, de Avilés, don Carlos Alberto Fernández Mora, quien me envió una amplia documentación sobre el Caño del Rivero y la historia de la Cofradía, escrita por el primer presidente de la Cofradía, don Aníbal López Muñiz ex Hermano Mayor de la Cofradía, ya fallecido.

### **El Caño de Rivero**

En sesión celebrada por la Municipalidad, el día 15 de agosto de 1826, se dio cuenta de una representación de varios vecinos de la calle de Ribero (con "B") en la que hacen presente la necesidad de una fuente en la expresada calle, suplicando al Ayuntamiento se sirviese acceder a sus deseos, y enterados los señores Regidores, unánimemente, acordaron comisionar al Regidor don Pedro de la Campa y al Diputado del Común don Silvestre Alvaré, para que informen de las personas facultativas, aficionadas e inteligentes, que costo podría tener una fuente, junto a la capilla de la "Santa Cruz de Ribero", tendiendo presente para su costo, no solamente la conducción de agua sino, también, la compra de algunos pies de terreno, cuantos pies se necesitan y cuanto tiene su estimación, como también para "avocarse" con algunos vecinos pudientes de aquella calle, a fin de instarles a abrir una suscripción para ayudar a la Villa a estas obras".

Siete meses después, el 18 de marzo de 1827, se toma el acuerdo siguiente: *"...para la obra de construcción de la fuente de Ribero se nombran comisionados para llevar la solidez de la contrata a don Álvaro de la Navia y a*

*don Galo de las Alas Pumarino, a quienes se hará presente se sirvan aceptar el cargo en obsequio de la confianza que merecen de esta Corporación”.*

El remate de la construcción de la fuente se hizo a favor de don Manuel García por importe de 8.970 reales (2.247,00 pesetas) más que el valor del terreno que era de la propiedad de don Lucas Llamas quien lo cedió por la cantidad de 1.148 reales (287 pesetas), todo ello con la intervención del señor intendente don Fernando María Abascal, Administrador de Rentas, de esta Villa, y cuyas cuantías salieron del arca de fondos de Arbitrio.

El día 7 de mayo de 1837 la fuente ya se halla en normal funcionamiento razón por la que, el Ayuntamiento, acuerda “...sacar a remate los sobrantes de las aguas de la fuente del Ribero”.

### **Fundación de la Cofradía del Rivero**

La posible existencia de esta Cofradía, puede remontarse al año de 1718, en una relación de cofradías existentes en su edad de oro, en la cual había nueve cofradías pertenecientes en la Parroquia del Señor San Nicolás (hoy RR.PP. Padres Franciscanos) y seis en el convento de San Francisco (hoy, Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari).

“La de Rivero”, llamada Santo Cristo, pertenecía a la Parroquia del Señor San Nicolás. Tal y como hoy la conocemos, ya comenzaba su actividad allá por el año de 1944, a las 18:00 horas del Martes Santo procesionando con la imagen de Cristo atado a la columna por las calles de Avilés.

Ya el 4 de febrero de 1955, se procede a la creación de la Cofradía del Santísimo Cristo de Rivero y San Pedro Apóstol, por un grupo de personas todos ellos vecinos de la típica calle avilesina animados por un grupo de mujeres que vivían en dicha calle también, vecinos como: D. José María Panizo Rodiz (q.e.p.d), D. Enrique Suárez Pérez, D. Pelayo Suárez Fernández (q.e.p.d), D. Cipriano Miranda (q.e.p.d), D. Aníbal López Muñoz (q.e.p.d)... llegando todos ellos a ultimar los desfiles.

No podían quedar atrás los de Rivero, viendo la forma que iban adquiriendo los Sanjuaninos. Y si ellos encontraron en el Evangelista San Juan un motivo que representar de la Pasión, éstos se apresuraron a buscar a otro, encontrándolo en el Príncipe de los Apóstoles.

Y tras dos meses después de su creación, el 5 de abril de 1955 efectuó su primera salida por las calles de Avilés, estando constituida en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari de Avilés, presentando un reglamento y unos estatutos ante el párroco que ostentaba el cargo aquel año, desfilando el

Martes Santo por las siguientes calles: José Antonio (C/ San Francisco), Plaza de España, Generalísimo Franco (C/ La Cámara), Martínez Anido (C/ San Bernardo), Pinar del Río (C/ La Ferrería), Plaza de España y Rivero. Aunque no sabemos el número de cofrades que podrían ser en aquel año de 1955, si sabemos que al año siguiente (1956), ya había 125 cofrades, de los que 60 eran hombres. En 1997, 160 cofrades y en la actualidad la forman más de 198 cofrades. En algún tiempo se le conoció como “la *cofradía de los rapacinos*”, debido a que la procesión partía a eso de las cinco de la tarde, hora en la que la gente más adulta estaba trabajando. Actualmente sigue conservándose, saliendo en sus filas o en la banda de tambores, esta tradición.

Cronológicamente, en la actualidad, la Cofradía del Santísimo Cristo de Rivero y San Pedro Apóstol, es la penúltima de las Cofradías y Hermandades Penitenciales que existen en la Villa, y que durante muchos años fue la encargada de abrir el calendario de procesiones de la Semana Santa Avilesina, desde 1975 (año en que el paso procesional de “La Borriquilla”, se queda dentro de su templo), hasta el 5 de abril de 1998, con la recuperación de dicho paso procesional de la mano de la recién constituida Cofradía de Nuestro Padre Jesús de La Esperanza, en la mañana del Domingo de Ramos.

### **“Nosotros, los Rivero”**

Esta ciudad de Oviedo es el escenario de una novela de la gran escritora Dolores Medio (Oviedo 1911-1996), titulada “Nosotros los Rivero”, novela galardonada con el Premio Nadal del año 1952, que se entregó por primera vez en 1944 a la escritora novel Carmen Laforet, quien la ganó con su obra “Nada”.

El Premio Nadal lleva el nombre del redactor jefe de la revista *Destino*, Eugenio Nadal Gaya, catedrático de Literatura y autor del libro “Ciudades de España”, de numerosos ensayos y artículos, fallecido a la temprana edad de 28 años. Hoy la editorial Destino pertenece al grupo Planeta. Mientras que en los primeros años se concedía este galardón a autores noveles de grandes posibilidades y que hicieron carrera, después se entregaba a José María Gironella (1946), Miguel Delibes (1947), Luis Romero (1951), Luisa Forrellad (1953), Rafael Sánchez Ferlosio (1955), José Luis Martín Desclozo (1956), Carmen Martín Gaité (1957), Ana María Matute (1959), Álvaro Cunqueiro (1968), Francisco García Pavón (1969), José María Carrascal (1972), Francisco Umbral (1975), Raúl Guerra Garrido (1976), Carlos Rojas (1979), Fernando Arrabal (1982), Manuel Vicent (1986), Rosa Regás (1994), Lucía Etxebarria (1998), Lorenzo

Silva (2000), Fernando Marías (2001), Ángela Vallvey (2002), Andrés Trapiello (2003), Felipe Benítez Reyes (2007), Maruja Torres (2009). Los tres últimos han sido Álvaro Pombo (2012), por su novela “El temblor del héroe; Sergio Vila Sanjuán, por “Estaba en el aire” y la de este año 2014 fue para Carmen Amoraga, por “La vida era eso”.

La dotación actual de este premio es de 18.000 euros. Mientras que antes había un finalista, pero desde que la editorial Destino fue comprada por el grupo Planeta, se creó otro premio de novela en 2010 que lleva el nombre de “Francisco Casavella” para jóvenes valores.

Y qué es la novela “Nosotros, los Rivero” en el mundo de la sociedad ovetense. Se trata de los recuerdos de una mujer -Lena Rivero- que al regresar a Oviedo en la primavera de 1950, recuerda sus años de infancia y adolescencia entre 1924 y 1934, con las dificultades propias de ese difícil tiempo en la historia de España (dictadura del general Primo de Rivera y la Revolución Asturiana de 1934).

Pero mejor se lo dejamos contar a la propia autora: *“Componían la familia el señor Rivero, llamado de sobrenombre “El Aguilucho”; la señora Rivero, poseedora de una elegante bata de terciopelo azul adornada con esterillas negras; abuela Ana, madre de la señora Rivero; tía Mag, hermana de la señora Rivero y dueña de un humilde delantal color chocolate; Heidi, hija del señor Rivero y de la señora W...; y tres hijos del matrimonio Rivero, llamados Germán, María y Magdalena, más conocidos por “nuestro Ger”, “Santa María” y “Ranita”. Cuando nació «Ranita» abuela Ana empezó a pensar en abandonarles, pareciéndole sin duda que las cosas se complicaban ya demasiado. Su muerte no alteró el ritmo de vida de la casa de los Rivero...”*.

En un interesante estudio de la catedrática de la Universidad Nacional a Distancia, Lucía Moreno Gurruchaga titulado *“Dolores Medio en la novela española del medio siglo. El discurso de su narrativa social”* analiza la influencia de la novelista en la sociedad española de mitad del siglo XX, en la que dice textualmente: *“Dolores medio tuvo frecuentes altercados con la censura española y desde el principio de su producción. Sufrió su acoso desde 1952 algo que contradice lo que muchas veces se ha dicho: que los censores eran más benévolos con los autores menos significados y más aún si eran autoras. Nosotros, los Rivero se presentó en censura, como era preceptivo, para recibir la tarjeta de autorización para su publicación el 11 de febrero de 1952. Un censor escribe el día 22 sobre la solicitud y con lápiz rojo la palabra Suspendido y escribe el siguiente informe: ¿Ataca a la moral y al Régimen. Sí. RESULTANDO que “la autora de esta novela muestra su simpatía por la*

República española del 14 de abril y su antipatía por las tropas españolas que pacificaron Asturias en 1934. En cuanto a la moral es a veces cruda en descripciones y pernicioso en teorías, tiene un capítulo en que un hermano habla de su hermana en modo tan cínico y desvergonzado que resulta repugnante, aunque lo haga con la piadosa intención de aleccionarla en la vida. Hay elogios de obras comunistas, de Stalin, etc. Es completamente reprochable. *El 25 de febrero de 1952, la editorial recibe la resolución de la Dirección General de Propaganda en que la se ha resuelto DENEGAR la autorización necesaria para la publicación de la obra.*”

Dolores Medio se defiende escribiendo al Director General y dice, entre otras cosas, que *“si ha incurrido en alguna falta ha sido involuntariamente y suprimirá con mucho gusto cualquier párrafo o concepto que la censura considere inconveniente y solicita se digne señalarle los errores en que haya podido incurrir para poder rectificarlos, de modo que pueda autorizarse la publicación de dicha novela”*.

Tras varios forcejeos entre la autora y los censores, se autoriza un informe con fecha del 20 de abril de 1953 que escribe: *“Efectuadas las tachaduras señaladas, CONFORME”*. Dos días más tarde se expide la tarjeta de autorización.

Esta novela me la regaló y dedicó mi buen amigo Víctor Alperi, al que conocí como miembro de la Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, quien por cierto fue hasta su muerte, en octubre de 2013, presidente de la Fundación “Dolores Medio”. Dos años antes, en 2011 organizó con varios escritores un homenaje al centenario del nacimiento de la novelista, en el que participó la actual Cronista Oficial de Oviedo Carmen Ruiz-Tilve Arias, quien además escribió el prólogo al libro *“El milagro de la noche de Reyes”*, un libro para niños como el *“Soldadito de plomo”*.

Fue tal el éxito de la novela *“Nosotros los Rivero”*, que Oviedo ha trazado una ruta turístico-literaria. Oviedo, una ciudad dormida: *“Oviedo era una ciudad cargada de prejuicios y de intereses creados, que, como la mayor parte de las viejas capitales provincianas, amaba el orden sobre todas las cosas y tenía muy arraigado el concepto del honor al antiguo estilo. Todo lo que representaba una innovación o un desquiciamiento de su vida apacible era acogido con recelo, cuando no rechazado sin miramientos de ninguna clase”*, dice Dolores Medio y así se puede pasear por la Estación del Norte y la calle Uría, la Universidad, el Palacio Episcopal, los jardines de Porlier, el Banco Asturiano, la Plaza de Riego, la Catedral, la calle San José, Cimadevilla, Trascorrales, la Plaza Mayor, Magdalena, Puerta Nueva y el Fontán.

## Nicolás María Rivero

Uno de los personajes españoles que más renombre ha dado al apellido Rivero ha sido Nicolás María Rivero. Nació en 1814 en Morón de la Frontera (Sevilla). No se sabe quiénes fueron sus padres, pues se le puso en una casa de expósitos. Unas tías suyas le adoptaron como hijo. Con gran sacrificio de la familia estudio para médico y abogado, llegando a ser un buen profesional del derecho. Fue un político progresista, llegando a ser uno de los fundadores del Partido Democrático en 1849 junto a personajes como Emilio Castelar, Manuel Becerra, Estanislao Figueras..., fue alcalde de Madrid en el bienio 1868-1870 y este mismo año fue nombrado ministro de la Gobernación en el Gobierno del General Prim y presidente de las Cortes en dos ocasiones (1869-1870 y 1872-1873). Tras ser exiliado por su participación en la asonada de 1873, tuvo que salir fuera de España, aunque murió en Madrid cinco años más tarde, concretamente el 5 de diciembre de 1878.

Como el pueblo sevillano de Morón de la Frontera, donde hace ahora 200 años nació esta persona, perteneció desde 1285 hasta 1378 bajo el señorío de la Orden Militar de Alcántara en que fue devuelta a la Corona de Castilla y a la que regresó al morir el hijo de Enrique II (1333- 1379), don Fadrique de Castilla, hijo que tuvo extramatrimonial con doña Beatriz Ponce de León, con la que tuvo además una hija, doña Beatriz de Castilla. Al morir, sin sucesión el rey Juan I cede de nuevo la villa a la orden alcantarina, por eso no es de extrañar que haya apellidos Rivero en esta comarca y concretamente en Morón.

Para completar su biografía se puede decir que fue diputado progresista por Écija y también por Valencia en el bienio 1847-1848 y miembro de la Asamblea constituyente de 1854. Fue un excelente orador en las Cortes durante el año siguiente Dos años más tarde fundó “La Discusión”, siendo sustituido en 1864 por Francisco Pi y Margall. En 1866 tomó parte en la sublevación del cuartel de San Gil. Apoyó la Revolución de 1868, y tras triunfar ésta, fue alcalde de Madrid. Ocupó la presidencia de las Cortes constituyentes en 1869. Proclamada la República (1873), contribuyó a la ruptura entre radicales y federales y participó en la fracasada sublevación radical de Madrid (1873). Por eso mismo tuvo que exiliarse a Francia, donde dejó la política. En su actividad apoyó siempre el sufragio universal.

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera celebra este año, con diversos actos culturales, el segundo centenario de su nacimiento. Lleva estos temas el historiador Juan Pablo Morilla Cala, quien me informa que el apellido Rivero lo toma Nicolás María del marido de su nodriza, ya que apareció el 3 de febrero a

la puerta de la Casa de Expósitos de Morón de la Frontera, de ahí que el segundo apellido del político fuera Morón. Estos datos están sacados del libro “Idealismo jurídico político. Historia interna de la Revolución de septiembre de 1868”, de Mario Méndez Bejarano quien trató el tema en una conferencia que pronunció el 12 de abril de 1919 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

### **El Condado del Rivero**

Fue creado por Alfonso XIII el 18 de agosto de 1919 para el escritor y periodista del “Diario de la Marina”, de La Habana, don Nicolás Rivero y Muñiz. El segundo conde fue su hijo Nicolás del Rivero y Alonso (1919-1946) y el tercero su nieto Nicolás Rivero y Machado, en 1946. Este título fue rehabilitado en 1990 por Silvia de Sosa y del Rivero, que se convirtió así en la IV condesa del Rivero, que lo mantuvo hasta 1993 en que pasó su hija Silvia Teresa Jorge y de Sosa, que estuvo casada con Agustín Goytisolo y Gelats.

Por último, sólo me queda reseñar algunos Rivero ilustres, como es el caso del escritor sevillano Francisco Rivero (Los Morales, 1955-Sevilla, 1998), poeta y novelista. Por otra parte, un servidor tuvo el gusto de saludar, siendo un joven periodista, una noche de octubre de 1979 en “El Viejo Almacén” de Buenos Aires a don Edmundo Rivero, uno de los más grandes cantores del tango.



Francisco Rivero Domínguez, C.O. Las Brozas. Foto R.G.S.

# El municipio de Belalcázar según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, 1753

LUIS ROMERO FERNÁNDEZ

*Cronista Oficial de Hinojosa del Duque (Córdoba)*

Pongo fin con la presente comunicación a una serie de trabajos que he realizado sobre las villas, que en su día formaron parte del condado de Belalcázar a la luz de las Respuestas del Catastro de Ensenada (1753), la excepción es Hinojosa del Duque<sup>1</sup>.

El Catastro de Ensenada se califica de encuesta sobre la población y riqueza de la Corona de Castilla. Su mentor fue don Zenón de Somodevilla (1702-1781), marqués de Ensenada y ministro de Fernando VI (1746-1759). Surge por el real decreto de 10 de octubre de 1749 y sigue el modelo del Catastro que José Patiño (1670-1736) creó en Cataluña a partir de 1736. La idea de “catastrar las Castillas” se debe a Ensenada que trabajó a las órdenes de José Patiño y al conocimiento que tuvo del Catastro de Saboya<sup>2</sup>.

## 1.- Las Respuestas Generales de Belalcázar

Se componen de las contestaciones dadas a un cuestionario de cuarenta preguntas por una comisión creada el 9 de junio de 1753, y constituida por:

Don Francisco Bote Peñafiel, juez subdelegado de la Real Única Contribución.

Don Manuel Cipriano Jurado y Armenta, vicario de la parroquia.

Don Francisco Xavier Jofre Cevadera, teniente corregidor.

Don Alonso Joseph Arévalo y Escobar, alcaide del castillo y regidor decano por el estado noble.

Don Rafael Blasco Negrillo, alguacil mayor.

Don Francisco Morillo Velarde, regidor del estado noble.

Fernando Cayetano Bravo y Gaspar de Medina, regidores del estado general.

Juan Quadrado de Tapia, síndico procurador del común.

Gabriel Joseph Blásquez, escribano del cabildo.

Don Ygnacio de Arévalo y Escobar y Bartholomé Sánchez Hidalgo, elegidos como peritos del ayuntamiento, por el conocimiento que tienen de la tierra, sus frutos, actividad económica y comercio.

Los integrantes prometieron decir la verdad en el juramento que les tomó el vicario.

Las Respuestas Generales recogen datos sobre el municipio: condición jurídica, superficie del término, población, sociedad, agricultura, ganadería, comercio, salarios, etc.<sup>3</sup>

## 2.- Término y población

De norte a sur era de legua y media. Confinaba por levante con los términos de Santa Eufemia y El Viso (condado de Santa Eufemia); por poniente, con la villa de Monterrubio (Orden de Alcántara); por el norte, con Cabeza del Buey (Orden de Santiago) y por el sur, con Hinojosa del Duque, villa del condado de Belalcázar.

Las villas del condado de Belalcázar (Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Villanueva del Duque) pertenecieron al partido de Trujillo, provincia de Extremadura. Se incorporaron a la provincia de Córdoba (1833) con el triunfo del liberalismo en el reinado de Isabel II.

Tenía una superficie de 71.234 fanegas y 9 celemines. La población se componía de 584 vecinos, unos 2.160 habitantes si aplicamos la *ratio* 3,7 habitantes/vecino<sup>4</sup>. El número de viviendas era de 422 casas más 9 deshabitadas. Los pobres de solemnidad eran 60.

La tierra de regadío dedicada al cultivo de hortalizas y árboles frutales (morales, higueras, granados, etc.). Los cultivos de secano al tercio (trigo, cebada y centeno) y también habas y garbanzos. La cabaña ganadera constituida por ovino, caprino, cerda y vacuno. Capítulo importante es la miel con 382 colmenas, estadística que se completa con 25 molinos harineros y 26 tahonas harineras.

El número de jornaleros, que trabajaban en la agricultura y la ganadería, era de 280. Se incluye en el sector secundario maestros alarifes (4), maestros albéitares y herradores (2), maestros carpinteros (2), maestros zapateros (2), oficiales zapateros (4), maestros herreros (2) y tejedores de lienzos bastos (11).

### 3.- Gobierno municipal

Su condición jurídica era de señorío. Hay que remontarnos a 1444 para conocer la génesis de lo que va a ser el condado de Belalcázar. Juan II de Castilla, el 6 de noviembre de ese año, concede a Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara (1432-1453) Hinojosa y Gahete (Belalcázar) “con sus vecinos y moradores, términos, rentas, jurisdicción civil y criminal alta y baja; prados, pastos, etc. Retenía el rey alcabalas, tercias, pedido y monedas<sup>5</sup>”. Gutierre de Sotomayor se convierte en I señor de Gahete (Belalcázar) e Hinojosa (1444-1453). Le sucede Alfonso I de Sotomayor, II señor de Gahete (Belalcázar) e Hinojosa (1453-1464). El III señor es Gutierre II de Sotomayor (1464-1466) y I conde de Belalcázar (1466-1474). Al que le sucederá Gutierre III de Sotomayor, II conde de Belalcázar (1474-1484); Alfonso II de Sotomayor, III conde de Belalcázar (1484-1518), y Francisco I de Sotomayor, IV conde de Belalcázar (1518-1531), contrae matrimonio con Teresa de Zúñiga, marquesa de Ayamonte y duquesa de Béjar. En virtud de las capitulaciones matrimoniales. Francisco I adopta como primeros apellidos los de Zúñiga y Guzmán, que irían en primer lugar, y se convierte en III duque de Béjar en 1531 y muere en 1544<sup>6</sup>.

Regresando al siglo XVIII, el titular del condado en 1753 era don Joaquín Diego López de Zúñiga de Sotomayor (c. 1715-1777), XII duque de Béjar y XIV conde de Belalcázar. Fue en vida su padre XIV conde de Belalcázar con grandeza de España (1732), concedida por Felipe V<sup>7</sup>.

El municipio de Belalcázar, dada su condición jurídica, tenía la autonomía limitada. El duque de Béjar, como titular de condado, gozaba de la regalía de nombrar el corregidor para las cuatro villas y en el caso que nos incumbe las autoridades del ayuntamiento: teniente corregidor, regidores, alguacil mayor, y síndico procurador común. Todos ellos con voz y voto cuando se celebraban las reuniones del cabildo municipal<sup>8</sup>. Los cargos en 1753 eran:

El teniente regidor: don Francisco Xavier Jofre Cevadera.

Regidores por el estado noble: don Francisco Morillo Velarde y don Alonso Joseph de Arévalo y Escobar<sup>9</sup>.

Don Rafael Blasco Negrillo, alguacil mayor.

Fernando Cayetano Bravo y Gaspar Palomo de Medina, regidores por el estado general.

Juan Quadrado Tapia, síndico procurador del común.

La vida municipal requería la existencia de oficiales o empleados del Cabildo: Gabriel Joseph Blas Blázquez, escribano, tramitaba los asuntos muni-

cipales, asesoraba al gobierno municipal y asumía la fe pública administrativa más dos alguaciles ordinarios, un pregonero y un guarda de las dehesas.

Obligaciones del Cabildo municipal eran la administración de las finanzas locales y bienes concejiles, redacción de ordenanzas, prestación de servicios de beneficencia, limosnas a la iglesia local con motivo de ciertas festividades religiosas y cooperación con la hacienda estatal en el cobro de tributos. Disponía de autonomía para la financiación de sus propios recursos provenientes de los arbitrios, arrendamiento de algunos servicios públicos y de bienes de propios y comunes.

#### 4.- Derechos reales y señoriales

Pertenecían al monarca los derechos de las rentas provinciales, que por encabezamiento se depositaban en la ciudad de Llerena e importaban 25.900 reales al año repartidos en:

Cientos antiguos .....	5.985 rs.
Cientos renovados .....	5.985 rs.
Millones antiguos .....	10.368 rs.
Nuevos impuestos .....	3.455 rs.
Fiel medidor .....	107 rs.

Percibía también parte de los diezmos del trigo y cebada, y de las minucias.

El servicio ordinario y extraordinario se pagaba en Villanueva de la Serena, que equivalía a la cantidad de 4.304 rs. y 4 mrs.

El titular del señorío disfrutaba de las alcabalas, por encabezamiento, la cantidad anual de 25.500 reales; y parte de las minucias.

#### 5.- La gran propiedad

Incluimos en este apartado las dehesas y quintos pertenecientes al titular del condado, nobleza cordobesa, nobleza local de Belalcázar e instituciones eclesiásticas. Siendo imposible establecer el total de fanegas por la falta de información que se desprende del Catastro de Ensenada.

El duque de Béjar, en su condición de conde de Belalcázar, era propietario de las dehesas del Madroñiz, formada por treinta y dos quintos de yerba y bellota; Picarazas con doce quintos de yerba y bellota y cuatro de pasto; y la de Armijos con cuatro quintos también de yerba y pasto.

El marqués de Villar, vecino de Córdoba, cuatro quintos adehesados.  
Don Francisco Morillo, vecino de Belalcázar, cuatro quintos adehesados.  
El convento de Santa Clara de Belalcázar, dos quintos adehesados.  
Un quinto adehesado de la obra pía, que fundó don Juan de Chaves.  
Finalmente un quinto adehesado, propiedad de la fábrica de la parroquia de Hinojosa del Duque.

## **6.- Propiedad concejil**

Dehesa boyal del Balbedillo, de bellota y yerba. Los pastos estaban arrendados (1753) a los ganaderos trashumantes doña María Magdalena Sanz y Campo Redondo y su esposo don Tomás, vecinos de Cuesta y Villa Seca respectivamente, de la jurisdicción de Yanguas (Soria). El valor del arriendo importaba al año (por un quinquenio) 10.040 reales. La venta de la bellota suponía un ingreso anual de 11.422 y 3 mrs.

El quinto del Chaparral, de esta dehesa, estaba destinado “sin paga alguna” por el Concejo al abasto de carne de Belalcázar y los carneros destinados al consumo de la comunidad del convento de San Francisco.

Dehesa de Cachiporro dedicada a yerba, bellota y labor. La yerba se vendía en los años que no tocaba sembrarla en 8.906 rs. y 18 mrs. El arriendo lo disfrutaban los vecinos. Las pujas por el arrendamiento fueron elevadas advirtiendo “que este fruto ha llenado la dicha cantidad en el quinquenio de los últimos años a motivos de varias excesivas pujas que en el año de setecientos quarenta y ocho se hicieron por lo que [fol. 409v.] después corre bajo el arreglo y tasación que según quenta hay de exceso Mil setecientos quarenta y dos Rs.<sup>109</sup> La venta de la bellota importaba anualmente 3.430 rs. y 16 mars.

Dehesa de Malagones de pasto y labor. El pasto se vendía en los años que no se sembraba. Arrendada en 5.427 rs. y 18 mrs.

Dehesa de la Encinilla. La hierba estaba arrendada a doña María Magdalena Sanz y Campo Hermoso en 4.692 rs. y la venta de la bellota era de 851 rs. y 16 mrs. al año.

Los quintos dedicados a pasto se arrendaban a los vecinos:

Dos quintos que llaman Viñas Viejas .....	1.306 rs./año
Quinto de la Solana .....	1.500 rs./año
Quinto Boca de Cañada .....	990 rs./año
Quinto de la Parrilla .....	613 rs./año

El Concejo de Belalcázar era propietario de la mitad del quinto Baldío del Puntal, de pasto, ubicado en el término de Hinojosa del Duque que go-

zaba de la otra mitad. Por concordia, el arrendamiento de las dos partes lo realizaba durante nueve años Belalcázar y otros nueve Hinojosa como ocurría en 1753. Belalcázar percibía 600 rs. al año, es decir, la mitad del valor del arrendamiento.

Ejidos de Santa Bárbara (y Santa Marina) y San Antonio de libre aprovechamiento para los ganados y caballerías de los vecinos.

Hoja de secano de labor en la Media Legua de fanega y media.

Hojas de Cubillana y Pedroche también de aprovechamiento de hierba, bellota y labor, privativas de Belalcázar los años que se labraba y sembraba (al tercio). El Concejo las repartía entre los vecinos sin tener que pagar nada por la bellota y los granos. En el momento de las contribuciones, los labradores tenían que contribuir con 16 rs. por yunta para el pago de las Rentas Provinciales. Los años que estaban a pasto y barbecho se vendían también las yerbas y bellotas a los vecinos cuyo importe se añadía al de los comunes.

Bienes inmuebles eran 7 casas y un mesón, sin arrendar, ubicados en las calles, Don Alonso, Larga, Plaza Mayor y Corredera.

Otros ingresos:

Correduría y Almotacenazgo .....	622 rs. y 13 mrs.
Alcabala y centena de los cuatro quintos del Marqués de Villar .....	1.260 rs.
Penas y daños de la Corte .....	150 rs.
Alcabala del Viento y Abasto .....	3.756 rs. y 13 mrs.

Bienes comunes en mancomunidad con Hinojosa y Villanueva del Duque, en virtud de acuerdos (o concordias) entre ellos para el disfrute de la labor, pastos y bellota, situados en el término de Hinojosa. Los beneficios se repartían entre las tres villas del condado “a proporción de los vecinos”. Belalcázar percibía al año 23.483 rs.

La suma total de los ingresos de propios y comunes da el guarismo de 79.050 rs. y 29 mrs.

Los baldíos, tierras en teoría propiedad de la Corona, eran aprovechados por los ganaderos de las tres villas, en el término de Hinojosa. Terreno montuoso e inculto, cubierto de jarales, lentiscos con afloramiento de peñascales y por sitios surge el “monte alto de encinas”. En 1752 se labraron algunos claros que en 1753 se cerraron y comprendían los parajes de La Sierra, La Vera, Arroyo del Lobo, Cártama, Cuartanero, Perú, Patuda, Fuente la Linda, Rincón de la Antigua, Galaparejo, Cerro Bermejo, Cuete y Rasero<sup>11</sup>.

## 7.- Hacienda municipal

a) Fiscalidad .....	58.604 rs. y 4 mrs.
Rentas provinciales .....	25.900 rs.
Alcabala y centena de propios .....	28.400 rs.
Servicio Ordinario y Extraordinario .....	4.304 rs. y 4 mrs.
b) Gastos anuales de salarios y obras dependientes del Concejo	
Teniente Corregidor .....	300 rs.
Regidores (200 x 4) .....	800 rs.
Alcaide del castillo .....	200 rs.
Alguacil Mayor .....	300 rs.
Síndico Procurador del Común .....	400 rs.
Escribano del Concejo .....	3.300 rs.
Alguacil Ordinario .....	450 rs.
Alguacil Ordinario .....	400 rs.
Correo Ordinario .....	470 rs.
Mayordomo del Concejo .....	330 rs.
Cuidador del reloj.....	200 rs.
Pregonero .....	440 rs.
Médico .....	5.000 rs.
Cirujano .....	2.050 rs.
Boticario .....	660 rs.
Matrona .....	120 rs.
Crianza de los expósitos .....	2.420 rs.
A la Audiencia de la Mesta .....	329 rs.y 17 mrs.
Tasación de la bellota de las dehesas .....	380 rs.
Al receptor de papel sellado .....	150 rs.
Conducción de efectos reales a las Arca Reales ...	1.050 rs.
Importe del Servicio o. y extraordinario .....	362 rs. y 14 mrs <sup>12</sup> .
Repartimiento del aguardiente .....	40 rs.
Penas de Cámara y gastos de Justicia .....	886 rs.
Contribución de utensilios .....	50 rs.
Gastos en papel sellado y común .....	600 rs.
Conducción de bulas .....	130 rs.
Gastos de derechos de despachos y verederos ..	600 rs.
Gastos de mojonera por deslinde del término .....	50 rs.
Al abastecedor de la nieve por costas .....	350 rs.

Secretaría del duque de Béjar .....	65 rs.
Ayuda a los milicianos (ropa y viaje .....	100 rs.
Batidas de lobos .....	200 rs.
Guarda de la dehesa .....	300 rs.

El Concejo contribuía con los gatos de determinadas fiestas religiosas de la localidad y le prestaba ayuda en el capítulo de la caridad, respondiendo al modelo imperante en el Antiguo Régimen en España donde era imposible separar Estado e Iglesia. En el caso de la Iglesia de Belalcázar son:

Limosna a la Casa Santa de Jerusalén .....	100 rs.
Cera de la Candelaria .....	160 rs.
Predicador Cuaresmal y de Adviento .....	500 rs.
Al convento francisco por sermones vespertinos ...	250 rs.
Función a San Roque .....	500 rs.
San Roque .....	34 rs.
San Ginés .....	34 rs.
San Rafael, San Gregorio y San Bernabé .....	35 rs.
Función votiva de la Virgen de la Alcantarilla: limosna y comida que es estilo dar por estar su capilla a dos leguas de la población .....	800 rs.
Por la limosna de cinco misas cantadas (Alcantarilla) ..	103 rs.
En total los gastos anuales de salarios y de obras sumaban .....	25.998 rs. y 21 mrs.

## 8.- Censos

Los censos constituyen la deuda real del municipio. Pesaban sobre las arcas del Concejo dos censos redimibles a un interés ambos de 2 reales y 17 maravedís por ciento al año. El primero su principal era de 53.000 reales y el interés anual es de 1.350 rs. El tenedor era el convento de Santa Clara de Belalcázar; el segundo de 47.000 rs. que rentaba 1.175 rs. al año. El tenedor era don Francisco Morillo, vecino de Belalcázar, al que hemos hecho referencia más arriba. El total de los intereses sumaban 2.525 rs.

El total de los gastos ascendía 87.127 rs. y 21 mrs. Estos al ser superiores a los ingresos (79.050 rs. y 29 mrs.), nos hace ver que el Concejo tenía un déficit de 8.077 rs. y 20 mrs. en 1753. El motivo creemos verlo, que en esta fecha la dehesa de Cachiporro estaba sembrada y no podía venderse la yerba en la cantidad de 8.906 rs. y 16 mrs.

Hasta aquí la visión general del municipio de Belalcázar, cabeza del condado de su mismo nombre, que nos ofrece el *Interrogatorio* del Catastro de Ensenada, y nos ha permitido también conocer retazos de la historia de Hinojosa y Villanueva del Duque.

### NOTAS

---

- 1 ROMERO FERNÁNDEZ, Luis: "Fuente la Lancha, 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada". *Actas del XXXV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales (RAECO)*. Diputación Provincial de Jaén. Colección Actas, 2010, pp. 323-338.  
-"Villanueva del Duque en 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada". *Arte, Arqueología e Historia*, 20 (2010), pp. 311-317.
- 2 TORRES MÁRQUEZ, Pablo: *Hinojosa del Duque en el s. XVIII (Una aproximación histórica a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada)*. Córdoba, Ayuntamiento de Hinojosa del Duque y Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1999.
- 3 CAMARERO BULLÓN, Concepción: "Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada". *Estudios Geográficos*, LXIII, 248/249, 200, (493-513), p. 494.
- 3 *Belalcázar. Libro de Interrogatorio*, fols. 375r.-452v. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Catastro de Ensenada, Libro 136 [Pares].
- 4 VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba. Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Colección de Estudios Cordobeses, 1987, p. 288.
- 5 CABRERA MUÑOZ, Emilio: *El condado de Belalcázar, 1444-1518*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977, p. 121.
- 6 *Ibidem*, p. 177. Para conocer mejor la figura de Francisco I de Sotomayor, páginas 191-194 (Nota del Autor).
- 7 ROMERO FERNÁNDEZ, Luis: "Los Sotomayor y Zúñiga, señores de la villa de Hinojosa (1444-1777)". *Crónicas de Córdoba y sus pueblos*, 16, 2009, (101-116), p. 115.
- 8 *Belalcázar. Libro de Interrogatorio*, fols. 375r.-376r. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Catastro de Ensenada, Libro 136 [Pares].
- 9 Desempeñaba también el cargo de alcaide del castillo (fol. 375v.). Nota del Autor.
- 10 Catastro, Belalcázar, fols. 409 r. y 409 v.
- 11 Catastro de Ensenada, Hinojosa, fols. 51v-52r.
- 12 Que suple todos los años el Concejo (Nota del Autor).

FUENTES DOCUMENTALES

---

*Belalcázar. Libro de Interrogatorio*, fols. 375r.-452v. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1ª Remesa. Catastro de Ensenada. Libro 126 [Pares].  
*Hinojosa del Duque. Libro de Interrogatorio*, fols. 15r.-118r. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1ª Remesa. Catastro de Ensenada. Libro 1 [Pares].

BIBLIOGRAFÍA

---

CABRERA MUÑOZ, *Emilio*: *El condado de Belalcázar, 1444-1518*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Córdoba, 1977.  
CAMARERO BULLÓN, Concepción: "Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada". *Estudios geográficos*, LXIII, 428/429, 2000 (493-531).  
ROMERO FERNÁNDEZ, Luis: "Los Sotomayor y Zúñiga, señores de la villa de Hinojosa del Duque (1444-1777)". *Crónicas de Córdoba y sus pueblos*, 16, 2009, (101-116).  
VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Colección de Estudios Cordobeses, 1987.



Luis Romero Fernández, C.O. Hinojosa del Duque. Foto R.G.S.

## La hermandad entre asturianos y torrevejenses

FRANCISCO SALA ANIORTE

***Cronista Oficial de la ciudad de Torrevejeja***

A finales del siglo XVIII y principios del XIX vinieron a Torrevejeja los primeros asturianos de los que se tienen noticias, cuando la extracción de las salinas se efectuaba en las dos lagunas, en la pequeña de La Mata, y en la grande de Torrevejeja. Y fueron:

Ramón García Menéndez de profesión sastre, natural de Godón, en la Montaña de Río Negro, casado con María Pérez Lorca, de San Miguel de Salinas. Seguramente fue el primer habitante que con este oficio tuvo Torrevejeja. Luis Llera Escobar, natural de la villa de *Infesto* (villa del concejo de Piloña), que fue dependiente de Rentas en el Resguardo Militar de las Reales Salinas de Torrevejeja, casado con Manuela Sánchez Cortés, de Segorbe (Castellón), y Lorenzo Carriles Buergo, natural de Nueva, conocida antiguamente como Puebla Nueva de Aguilar, en partido de Llanes, segundo fiel de las Reales Salinas de Torrevejeja, casado con Genoveva Belloch Alcayde, natural de Aracena, en la provincia de Huelva; encargándose del cobro de los arbitrios y tasas de la venta de sal, y de la estación sanitaria. El término *fiel* o *fielato* procede del fiel o balanza que se usaba para el pesaje y de la plena confianza que se depositaba en esta persona.

### **Ramón de Campoamor y Camposorio**

A mediados del siglo XIX, un comerciante irlandés afincado en Alicante, llamado Guillermo O’Gorman, en el año 1849 compra la dehesa entonces llamada de San Ginés o de Matamoros, finca que donó a su hija Guillermina, esposa del destacado personaje ovetense Ramón de Campoamor, por aquellos años gobernador civil de la provincia de Alicante, pasando desde enton-



D. Ramón de Campoamor y Camposorio  
en su edad más madura.

ces a llamarse la hacienda “Dehesa de Campoamor”

El político, escritor y poeta pasaba los meses de verano, yendo y viniendo con frecuencia a Torrevejeja, haciendo su entrada a la población después de cruzar el viejo puente del canal del Acequión, enfilando la calle llamada entonces de Labradores y que hoy lleva su nombre. La distancia, de trece kilómetros, la salvaba, en menos de una hora, en una cómoda galera de mullidas colchoneras, conducida por el ‘tío Maroma’ y arrastrada por dos vigorosas jacas, o a lomo de uno de sus caballos.

Invitados por Ramón de Campoamor en su palacete veraniego de la finca estuvieron, entre otros: Emilio Castelar, presidente de la 1ª República; Vicente López Zapata, administrador de las Salinas de Torrevejeja; Juan López Somalo, gobernador civil de Alicante; el señor Ballesteros, vicepresidente de la comisión provincial; los hermanos Manuel y Rafael Sala Satorre, diputado provincial de Alicante; el industrial asturiano, Valentín Rodríguez, también asturiano e iniciador, junto a Cuervo Arango, de la industria salinera en la vecina población de Santa Pola -las ‘Salinas del Bras del Port’-; el administrador de aduanas Manuel Cánovas; el médico José Bañón Braceli; y numerosas comisiones políticas de Alicante, Murcia, Orihuela, San Pedro del Pinatar, San Miguel de Salinas y de otros pueblos.

En 1891, varios admiradores torrevejenses del insigne poeta organizaron grandes fiestas y una velada teatral en honor del autor de *“Pequeños poemas”*, entre los que se encontraba uno dedicado a Torrevejeja titulado *“Bautizos que no bautizan”*. Homenaje que tuvo lugar en el coliseo de Torrevejeja el día de su santo, el 31 de agosto, día de San Ramón.

Años después, en 1894, Julio Vargas y otros periodistas de “El Liberal” de Madrid, fueron invitados por Ramón de Campoamor en su hacienda. Después de llegar en ferrocarril a Torrevejeja, se trasladaron en tartana hasta la casa principal de la finca de Matamoros, llegando a la hora de la cena. Subieron al piso superior por uno de los tramos de la doble escalinata existente en la fachada principal, al exterior del edificio y cubierta con una marquesina



Casa de la finca de Campoamor. Año 1913. / FOTO: Moreno - Col. de Fco. Sala Aniorte

de hierro, dando un cómodo acceso a la residencia. Un minuto después, la comitiva estaba estrechando la mano de Campoamor.

Ramón de Campoamor, pese a la nieve que los 77 años había puesto sobre su cabeza, llevaba en el alma el fuego de la juventud, que revelaban al gran señor injerto en el artista, rodeándose de servidores con quienes su ancianidad no formaba melancólico contraste. Entre los numerosos que le prodigaban sus cuidados sobresalían varias lindísimas muchachas, que le rendían culto fervoroso, en gratitud a los beneficios que dispensó a sus padres con favores.

Entre estas se encontraba María, la criada predilecta, que tenía unos 18 años, y que describe Vargas diciendo que “[...] *blanca como la leche, sonrosada como una alborada de mayo, alegre y ligera como una golondrina, y linda hasta la idealidad, como un ramillete de flores*”.

María sirvió la mesa a los invitados como digna discípula de tan insigne anfitrión, quien al llegar el momento fijado por las leyes gastronómicas, le dijo:

-“*Sírvenos Champagne, María, porque si no, estos señores madrileños serían capaces de desacreditarnos.*”

Y bulló el champagne en las transparentes copas.

Vargas nos detalla cómo eran los días que pasaba Ramón de Campoamor en su finca: “*La vida del poeta en la dehesa era monótona y acompasada todos los días, como los movimientos de la péndola de un reloj. Se levantaba a las doce, comía a la una; leía, dormitaba un poco la siesta, pensaba, discu-*

*rría y se fastidiaba hasta las cinco, hora que daba un paseo en una pequeña tartana hasta las siete. Cenaba a las ocho y se acostaba a media noche, después de jugar al tresillo con Pepe Sánchez, Antonio el guarda y otros labradores que le hacían tertulia, o con sus sobrinos, que solían estar a su lado, Vicente Rodríguez Valdés, magistrado en Murcia, y Ramón Valdés, empleado en Establecimientos Penales”.*

Pasaba tres meses al año en la magnífica posesión, que tenía un perímetro de siete leguas, y de la que podía decirse que era “señor de horca y cuchillo”, con todos los derechos otorgados al feudalismo, amado de todos y respetado por todo el mundo.

La casa palacio que habitaba Ramón de Campoamor, y que todavía se conserva, la rematan dos cuerpos de edificio terminados por una gallarda torrecilla, desde donde se dominaba, en todos los sentidos, gran parte de la finca, que -todavía hoy- pueblan infinitos pinos, olivos, naranjos, granadas, almendros y otras muchas variedades de árboles y arbustos.

Desde aquella meseta se descubrían a simple vista el Mar Menor, donde destacaban las dos islas en donde ejercía su soberanía el barón de Benifayó, Torrevieja, San Pedro del Pinatar, Pilar de la Horadada, San Javier, La Unión -empenachada por el humo de sus minas- el peñón tras el cual se esconde Cartagena... y todo esto cercado de una parte por un manto de flores y verde vegetación, y del otro por la azulada franja con que el mar pone sus límites al horizonte.

Ramón de Campoamor tenía de la naturaleza el templo más grandioso.

## **Pola de Siero: el pueblo cantor**

Existe en Asturias una raíz indígena fuertemente celtizada que tenía su predominio en el centro de la región asturiana, junto a otras tribus, y esta era la tribu de los luggoni que procede de la raíz céltica *lug* que significaba “brillante”. *Lug* era una divinidad solar, la divinidad principal de los celtas en la península de los que los luggoni eran los descendientes o hijos de la luz.

Y los luginos o luginenses son los gentilicios con el que se conocen a los habitantes de una pedanía de Lugones, en Siero. Y brillaron y resplandecieron aquellos asturianos en los certámenes de habaneras, aquellas gentes del norte de España.

Las relaciones entre Siero y Torrevieja tienen su origen en 1957, año en que comenzó la participación de los coros polesos en el Certamen de Haba-



Agosto de 1957: a la izquierda, Antonio Moro Collar, el del Hotel, echando un culín de sidra a Manuel Tarín Sala, alcalde de Torreveja; a la derecha, torrevejenses y polesos probando la sidra asturiana en la Sociedad Cultural Casino de Torreveja.

neras. Una participación marcada por el alto nivel de las corales que les llevó, después de obtener algunos premios menores, a alzarse con el Primer Premio en el Certamen celebrado en el año 1960.

El jueves, 15 de agosto de 1957, festividad de la Asunción de la Virgen, fue una jornada de gran gala para Siero y Torreveja.

A la hora del vermut, de la ‘paloma’ y del ‘canario’, al mediodía, los componentes de la coral de Pola de Siero, nos redescubrieron una bebida, y haciendo honor a su fama de buenos tiradores de sidra, montaron un pequeño simulacro de romería, y la espumosa bebida asturiana, que vino acompañando aquellas gentes del norte de España, fue trasugada por los paladares torrevejenses y de otras latitudes. Bastó para ello el que se encontrasen a esa hora en la explanada del Casino, o en sus alrededores, para que fueran amablemente invitados a degustar la fresca bebida que a todos supo a gloria. El maestro Ángel Embil Ecnarro, director de la coral, y los señores directivos se desvivieron con todos los asistentes a la espontánea fiesta, que mostraron mucha curiosidad por ver tirar la sidra, cosa que aquellos mozos asturianos hicieron estupendamente, tan bien como el cantar, como quedó demostrado horas después en el paseo en donde entonces se celebraba el Certamen de Habaneras.

Allí, en presencia de los torrevejenses y los forasteros se presentó en la modalidad de pequeños conjuntos el coro “Covadonga”, de Pola de Siero, compuesto de 10 voces blancas dirigidas por el maestro Ángel Embil, siendo todas las interpretaciones muy aplaudidas por su brillante ejecución.

Al día siguiente, viernes 16, con gran asistencia de público, al igual que en la anterior jornada, se tuvo la grata sorpresa de escuchar a los polesos, en el magnífico conjunto vocal Coro “Carmín”, formado por 15 voces masculinas, bajo la misma dirección que el día anterior, interpretando fuera de concurso “Axuntavancen”, canción asturiana, en la que el solista Benigno Nuño tuvo una muy brillante intervención.

A continuación, los componentes de la Masa Coral de Siero, formada por 40 voces mixtas, en la modalidad de grandes conjuntos, ocupaba el tornavoz, siendo recibidos con muestras de simpatía. De notable fue calificada la actuación del conjunto asturiano, que lució y brilló extraordinariamente por su compenetración y ajuste, fueron largamente ovacionadas, hasta el punto de tener que volver a cantar, ante la insistencia del público, siendo despedida con una cerrada ovación.

A la hora de hacerse públicos los premios, resultó ganador del tercer premio para grandes conjuntos, de 5.000 pesetas, la “Agrupación Masa Coral Pola de Siero”; y el segundo premio para pequeños conjuntos, de 3.000 pesetas, a la “Agrupación Coro Carmín de Pola de Siero”.

Como consecuencia del prestigio alcanzado a raíz de su brillante participación en el “III Certamen Nacional de Habaneras”, estuvo muy solicitada en distintas ciudades del norte de España, actuando, entre otros, en el “Centro Cultural de La Habana”, en Avilés, ofreciendo un concierto, el 12 de octubre, con motivo de la Fiesta de la Hispanidad, figurando en su repertorio la popular habanera de Ricardo Lafuente “Torrevieja”. El mismo programa interpretó en Gijón al mes siguiente, recibiendo en ambas actuaciones insistentes aplausos del público.

Un acto también muy entrañable transcurrió durante la celebración de las Fiestas en Honor a Santa Cecilia en Siero, donde, el 24 de noviembre, en la iglesia parroquial, el alcalde le impuso un corbatín como recuerdo de su actuación en el aquel III Certamen Nacional de Habaneras, reproduciéndose a continuación la cinta magnetofónica grabada por ‘Radio Murcia’ y retransmitida por ‘Radio Oviedo’.

En 1958 volvió a participar en el Certamen de Habaneras el ‘Coro Carmín’ y la ‘Coral Pola de Siero’, cantando, además de habaneras, melodías asturianas, entre otras, obteniendo el segundo premio de grandes conjuntos.

Torrevieja esperó a un conjunto de corazones, hasta entonces extraños, que cantarían y demostrarían más tarde su cariño de hermanos para con nosotros, llegándose a formar una unión inquebrantable por el hombre. Nuestro pueblo, famoso por su hospitalidad y sinceridad, a la llegada de aquellos

corazones que no conocían ni donde estaba Torrevieja, tendría un competidor en el campo de la amabilidad y cortesía.

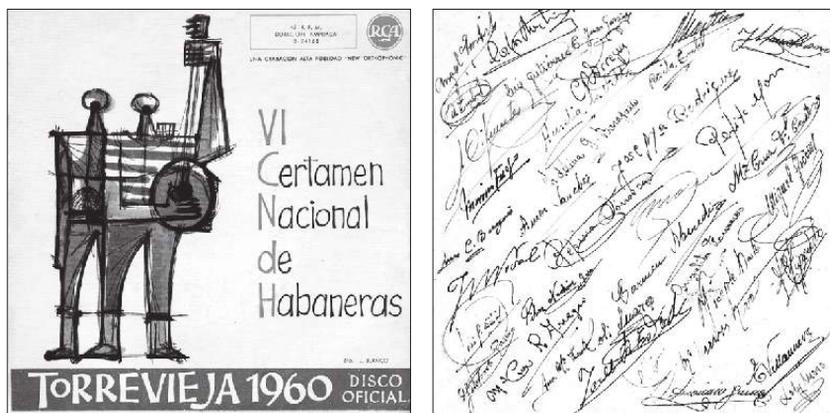
La coral alcanzó tanta fama, que al año siguiente fue invitada en Madrid para actuar en ‘Televisión Española’ y en ‘Radio Madrid’.

No había de pasar mucho tiempo. En 1959 subía al tornavoz del V Certamen de Habaneras el ‘Coro Minero’ de Turón, compuesto por 25 voces masculinas, y dirigido por Luis Rodríguez Vázquez; el ‘Coro Santa Bárbara’ de Abaña (Mieres), dirigido por Ángel Vital Pardo-Fernández; de nuevo la ‘Agrupación Coral de Pola de Siero’, dirigida por Ángel Embil Ecenarro, que obtuvo el primer premio, que recibió del alcalde de la población asturiana Leandro Domínguez.

A su regreso a Siero, sus habitantes estaban en la calle, como en el ‘Día de las Comadres’, la ‘Fiesta de los Huevos Pintos’ o la romería de ‘El Carmín’, donde cantan su ‘Danza Prima’, de la que Menéndez Pidal dijo que junto a las islas Feroe, en el Mar del Norte, son los únicos casos de baile con letra de un poema épico.

Habían dejado el pabellón musical de Siero a la mayor altura. Las autoridades se habían trasladado al puente del Colloto, donde comenzaba el congreso, mientras que el resto del pueblo esperaba a la sombra del Ayuntamiento para hacerles un gran recibimiento.

Al siguiente año, en 1960, visitaron Torrevieja para participar en el VI Certamen de Habaneras el ‘Coro Minero de Turón’; y el ‘Coro Santa Bárbara’.



Portada del disco oficial del VI Certamen Nacional de Habaneras de Torrevieja, año 1960, y funda del disco oficial, con las firmas de los integrantes de la Masa Coral de Pola de Siero, ganadora del Primer Premio de Habaneras.

Y en 1961, actuaron sobre el tornavoz salinero la “Masa Coral ‘Peña Santa’”, de Cangas de Onís; la “Masa Coral ‘Fábrica de Mieres’”; y, por tercer año consecutivo, el ‘Coro Minero de Turón’.

Tan habituada estaba Torrevejea a la presencia de los coros asturianos que chocó su ausencia el año 1962. Ello debía tener una explicación; y efectivamente la hubo, fue aquella huelga minera tan densa e intensa, ahora un episodio de la historia de España.

En aquel año, en Torrevejea, muchos tuvieron que hacer las maletas y salir al extranjero a buscar trabajo. La mecanización, también minera, de las salinas y la reducción de plantilla -el llamado “paro tecnológico”- no dio otra opción.

Mientras, en ese mismo verano, paradojas de la historia, se coronaba la primera Reina de la Sal, Carmencita Cerdán, y se celebraba en el puerto de poniente la primera fiesta con el mismo nombre: la ‘Verbena de la Sal’.

A partir de aquel año continuaron viniendo corales de aquellas tierras: el ‘Coro Minero de Turón’; la ‘Agrupación Coral ENSIDESA del Centro Cívico de Llaranes’, de Avilés; la ‘Agrupación Coral de Pola de Siero’ y otras muchas que han dejado escuchar sus melodiosas voces en Torrevejea.

Se llegó a una fusión grande entre Torrevejea y Asturias, tanto que cantan, sueñan y laten como un único y enorme corazón fundido en una pieza en el ‘Centro Asturiano de Torrevejea’, personas que amamos la tierra en la nacimos, en la que vivimos y a la que deseamos volver.

## **El Centro Asturiano de Torrevejea**

Este centro se formó con jubilados de la minería, en su mayoría procedentes de la cuenca de los ríos Nalón y Condal, que son las dos cuencas mineras más importantes del Principado de Asturias.

Los mineros se jubilaron y se trasladaron a vivir a Torrevejea donde gozan de un clima más benigno y de buenas playas.

En el Ayuntamiento de Torrevejea se encuentran censados más de mil trescientos asturianos amén de los más de otros cuatro mil que pasan largas temporadas en Torrevejea al tener allí su segunda vivienda.

Manuel Cabal fue su primer presidente, fundando el centro en la calle Pedro Lorca, donde estuvieron seis años, pasando después a la calle Gumersindo 45, siendo presidente Valentín Ángel Rodríguez. En el año 1994, los socios compraron el local donde actualmente se encuentra la sede, en calle Urbano Arregui, siendo presidente Andrés Iglesias. Desde el año 1998

al 2001, fue presidente Carlos Hidalgo de la Losa. En el año 2001, Senen Pinilla Fernández y en el año 2005 fue nombrado el actual presidente, Enrique Fernández Valdés.

Entre las actividades que desarrollan cabe destacar la celebración del Día de Asturias, ‘La Santina’; su participación en la Ofrenda Floral a la Inmaculada, patrona de Torrevejea; la celebración de la festividad de Santa Bárbara, que incluye el pregón a cargo de un alcalde del Principado al que previamente se le ha concedido la Insignia de Oro del centro, con concierto de bandas de gaitas en la plaza de la constitución, comida de hermandad y procesión portando la imagen de Santa Bárbara, donde los socios van vestidos de mineros. La asociación también tiene un equipo propio de bolos “Club de Bolos la Santina de Covadonga del Centro Asturiano de Torrevejea” y poseen una bolera que les ha construido el Ayuntamiento.

### **Hermanamiento con Oviedo y con Pola de Siero**

Gracias al impulso y a solicitud del Centro Asturiano de Torrevejea se propuso y logró el hermanamiento de Torrevejea con Oviedo y con Pola de Siero, en los años 2008-2009.

Por acuerdo plenario tomado en Oviedo el 7 de Enero de 2004, las ciudades decidieron hermanarse, aunque la formalización no se hizo efectiva hasta los meses de octubre de 2008 y agosto de 2009.

### ***Acto de Hermanamiento con Oviedo en Torrevejea el 4 de octubre de 2008***

Como dato anecdótico, minutos antes de la celebración del hermanamiento, un torrevejense y una asturiana contrajeron matrimonio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El alcalde de Oviedo destacó las claves del enorme éxito de Torrevejea como destino turístico de primer orden: sus playas, su clima y su Mar Mediterráneo, la hospitalidad de los torrevejenses y la gran calidad de vida con la que cuentan sus ciudadanos.

El alcalde de Torrevejea, junto con la totalidad de la Corporación Municipal, recibió a la delegación ovetense, encabezada por su alcalde, que vino acompañado en su visita a Torrevejea por el primer teniente de alcalde, Agustín Iglesias Caunedo, y la concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Oviedo, Belén Fernández Acevedo.

Hernández Mateo mostró su satisfacción por la celebración de este hermanamiento, especialmente por la gran cantidad de asturianos que han deci-

dido fijar su residencia en la ciudad de Torrevieja, al igual que el propio alcalde de Oviedo, que desde hace casi 30 años disfruta por estas tierras de su tiempo de ocio. El alcalde de Torrevieja recordó las excelentes relaciones que unen a estas dos ciudades, destacando el respeto y cariño hacia el gran asturiano Urbano Arregui Merediz, Medalla de Oro del Ayuntamiento de Oviedo e Hijo Adoptivo de Torrevieja.

Ese día se plasmó por escrito la amistad de los dos pueblos. El alcalde de Torrevieja agradeció al Ayuntamiento de Oviedo el obsequio de la figura de su Catedral gótica, símbolo de la ciudad y representación de los valores y principios de los ovetenses.

Por último, Hernández Mateo dijo que Torrevieja se sentía orgullosa de hermanarse con Oviedo, “una ciudad moderna pero fiel a sus tradiciones, turística y sensible a las necesidades de sus ciudadanos, que ha demostrado sobradamente su capitalidad. Una ciudad limpia, tranquila, plena de vida y quietud a un tiempo. Amable al visitante, que rezuma abolengo y señorío en cada una de sus calles, hecha toda ella, de historia y de cultura. Una ciudad hospitalaria que invita a pasearla y a sentirla. Por eso, todo el que la conoce guarda el deseo de volver”.

Por su parte, el alcalde de Oviedo recordó en su intervención que desde hace casi 30 años cuenta con una segunda residencia en la ciudad de Torrevieja, junto a la Playa del Cura, y destacó las claves del enorme éxito de Torrevieja como destino turístico de primer orden: sus playas, clima y su Mar Mediterráneo, la hospitalidad de los torrevejenses que hacen que nadie se sienta extraño en su ciudad y la calidad de vida con la que cuentan sus ciudadanos, debido al buen hacer de su Ayuntamiento, encabezado por su alcalde, Pedro Hernández Mateo, que ha transformado en una gran ciudad a este municipio.

Gabino de Lorenzo resaltó el cosmopolitismo de Torrevieja, una ciudad que cuenta en su padrón con ciudadanos de 142 nacionalidades, lo que viene a demostrar la hospitalidad de sus gentes y este cosmopolitismo.

Una vez concluido el acto de firma del Hermanamiento entre Torrevieja y Oviedo, se procedió a la izada de la bandera de Asturias en el mástil de la Plaza de la Constitución, y fueron interpretados los himnos de Asturias y Valencia por parte de la Banda de la Sociedad Musical “Ciudad de Torrevieja” Los Salerosos.

A continuación, toda la comitiva se desplazó al Parque de la Estación, en la zona cercana al centro de Interpretación de la Industria Salinera, procediendo al descubrimiento de una gran reproducción en bronce de la Catedral

gótica de Oviedo, con unas medidas de 3 metros de altura y 1'50 metros de ancho, realizada en Oviedo.

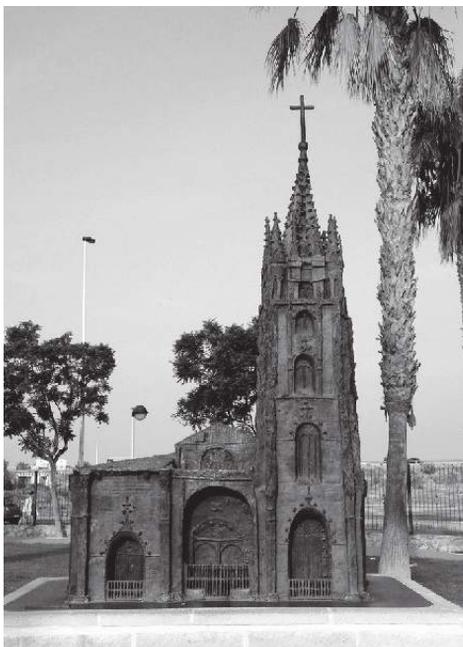
Tras el descubrimiento de la reproducción de la Catedral, la comitiva se trasladó al Hotel Cabo Cervera, degustando un almuerzo oficial ofrecido por el consistorio asturiano, en donde estuvieron presentes representantes del Centro Asturiano de Torrevieja y un total de 280 ovetenses de la Tercera Edad que se encontraban de vacaciones en Torrevieja desde el pasado lunes, dentro del Programa Municipal de Oviedo de Vacaciones para sus ciudadanos de la Tercera Edad. En el transcurso del almuerzo el alcalde de Oviedo hizo entrega de una imagen de la Virgen de Covadonga al presidente del centro Asturiano de Torrevieja.

Los actos de este importante e histórico día para las ciudades de Torrevieja y Oviedo concluyeron con un espectacular concierto en el Teatro-Auditorio Municipal de Torrevieja a cargo de la Banda de Gaitas Ciudad de Oviedo con Grupo de Danza y el Orfeón Municipal “Ricardo Lafuente”.

### ***Acto de Hermanamiento en Oviedo el 11 de agosto de 2009***

Previamente, el 17 de abril de 2009, los alcaldes de Oviedo, Gabino de Lorenzo, y de Torrevieja, Pedro Hernández, se reunieron en la capital asturiana para preparar el acto del hermanamiento de las dos ciudades.

Cuatro meses más tarde, el 11 de agosto, el alcalde de Oviedo se volvió a reunir en Oviedo con su homólogo de la localidad de Torrevieja, para firmar el hermanamiento de las ciudades.



Recuerdo de Oviedo a Torrevieja en el Día del Hermanamiento de ambas ciudades, 4 de octubre de 2008. Parque de la Estación (Torrevieja).

“Oviedo es el espejo donde Torreveija se mira y al verse suspira y se siente feliz”. El alcalde de Torreveija, Pedro Hernández, modificó la letra de la habanera “Torreveija” para el acto del hermanamiento entre Oviedo y Torreveija, que se selló en el transcurso de un acto institucional en el Consistorio ovetense.

El alcalde de Oviedo, Gabino de Lorenzo defendió el hermanamiento como un gesto que “está por encima de cualquier ideología” y que “va a establecer lazos fraternales para siempre”. El acto estuvo glosado por la viuda del Académico de la Lengua, Emilio Alarcos, y la catedrática de la Universidad de Oviedo, Josefina Argüelles. El alcalde de Oviedo, Gabino de Lorenzo, manifestó que el hermanamiento entre la capital asturiana y Torreveija “va a establecer lazos fraternales para siempre” por encima de cualquier signo político.

Por su parte, el alcalde de la localidad alicantina, Pedro Hernández, coincidió con el alcalde de Oviedo en afirmar que este acto de hermanamiento “está al margen de cualquier color político” y recordó que en Torreveija hay muchos ovetenses. “Lo que nos une a Oviedo y a Torreveija son las personas”, apuntó Hernández y añadió que “el mensaje de este acto solemne es el de un intercambio entre los pueblos”. Por último, el alcalde de la localidad mediterránea elogió la capital asturiana. “Tengo una envidia sana de Oviedo ya que es el espejo donde Torreveija se mira y al verse suspira y se siente feliz”, apuntó.

Por último, De Lorenzo le regaló a la ciudad de Torreveija una réplica del escudo de la ciudad, la Cruz de los Ángeles, y Hernández le correspondió con una réplica de ‘La Bella Lola’, estatua que desde entonces luce en la Plaza del Fontán de Oviedo, representando, según explicaba el alcalde, “los sentimientos de las mujeres de Torreveija, las novias, hermanas y madres”, quienes acudían a ver partir al mar a los torrevejenses. Torreveija es una ciudad que “ha tenido que aprender a cultivar el agua del mar”, indicó Hernández, en la que “lo más bonito es la integración”, ya que el 53 por ciento de los habitantes de esta ciudad, principal exportadora de sal de Europa, son foráneos provenientes de 140 países diferentes.

Tras la rúbrica del acuerdo, a la que también asistió una delegación torrevejense formada por 27 miembros, ambos regidores municipales se desplazaron a la Plaza del Fontán, donde inauguraron una nueva escultura de ‘La Bella Lola’, réplica de la estatua que se encuentra en el paso marítimo Juan Aparicio de Torreveija.

El Orfeón municipal Ricardo Lafuente de Torrevejea amenizó el acto encandilando a los ovetenses con un repertorio de habaneras en la plaza del Fontán, compartiendo escenario con la Banda de Gaitas Ciudad de Oviedo para dar la bienvenida a la estatua de “La Bella Lola”

El Orfeón Municipal Ricardo Lafuente de Torrevejea, ofreció al día siguiente un concierto en el Auditorio Príncipe Felipe, actuando bajo la dirección de Mario Ignacio Bustillo Martínez. Las setenta voces de la formación, constituida hacía apenas dos años, interpretaron catorce temas, que abarcaron géneros como óperas, misas, zarzuelas, operetas, habaneras y musicales.

De Lorenzo invitó a los miembros de la corporación presentes en el acto, así como a la comitiva y al Orfeón de Torrevejea, al estreno del montaje de la zarzuela ‘La del manajo de rosas’, en el Teatro Campoamor. “Con el fin de comenzar con los intercambios sociales y culturales entre ambas ciudades. Gabino de Lorenzo, anunció que iba a ceder al municipio alicantino los derechos de dicha zarzuela, para que pudiera verse en Torrevejea. Además, explicó que también se desplazaría a la ciudad marinera con la zarzuela la Joven Orquesta Oviedo Filarmonía.

Oviedo y Torrevejea, Torrevejea y Oviedo son dos ciudades que laten en un mismo corazón y de este ritmo vital se alimentaran innumerables relaciones, lazos, vínculos y tradiciones. Es un hermanamiento que ha surgido del pueblo, de Torrevejea y Asturias con su Centro Asturiano que puso, así, un rotundo broche de plata a la celebración de su 25 aniversario.

### ***Acto de Hermanamiento con Siero en Torrevejea el 6 de septiembre de 2008***

A las dos ciudades las unió el canto de la habanera, y a partir de aquí comenzó una amistad que se consolidó con el paso de los años y que merecía el reconocimiento que hoy se le tributa.

El 25 de abril de 2008, el Pleno del Ayuntamiento de Torrevejea acordó iniciar unos trámites que culminaron en el acuerdo adoptado el día 5 de septiembre, en el que por unanimidad de todos sus miembros la ciudad de Torrevejea manifestaba su deseo de hermanarse con la villa de Pola de Siero.

En la mañana de sábado, 6 de septiembre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrevejea, se celebró el acto de firma de hermanamiento de la ciudad de Torrevejea con la villa de Pola de Siero. El acto de la firma lo rubricaron el alcalde de Torrevejea, Pedro Hernández Mateo, que estuvo acompañado por toda la corporación municipal (PP - PSOE - Los Verdes), a excepción del representante de IU que no asistió a este acto oficial, y el

alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín, que asistió en compañía del primer teniente de alcalde de Siero, Ángel Antonio García González.

Asimismo, al acto de hermanamiento asistió una amplia representación del Centro Asturiano de Torrevejea, encabezado por su presidente Senén Pini-lla y su secretario Enrique Fernández.

Tras la lectura del Protocolo de Hermanamiento los alcaldes de Torrevejea y Siero se hicieron entrega de varios presentes como recuerdo a este importante día para ambas ciudades.

El alcalde de Torrevejea declaró que a las dos ciudades las unió el canto de la habanera, y a partir de aquí comenzó una amistad que se ha consolidado con el paso de los años y que merecía el reconocimiento que se le tributaba.

Hernández Mateo destacó que figuras tan queridas y respetadas como Urbano Arregui Mérediz, nombrado Hijo Adoptivo de Torrevejea, propiciaron esta unión y contribuyeron a la creación del Centro Asturiano, así como el Hermanamiento con la ciudad de Oviedo.

Y del mismo modo, han sabido mantener todo aquello que les es propio, desde el respeto a las tradiciones y costumbres que han configurado su identidad y forma de entender la vida.

Por último, Hernández Mateo declaró que “ha llegado el momento de que Pola de Siero y Torrevejea, unidas desde hace años por unas relaciones de respeto y amistad sean desde este 6 de septiembre de 2008, Ciudades Hermanadas”.

Por su parte, el alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín, destacó la gran hospitalidad del pueblo torrevejense, lo cual propició este hermanamiento, y recordó a todos los asistentes al Salón de Plenos del Ayuntamiento la importancia de Siero como municipio del Principado de Asturias, ya que se trata del cuarto concejo más importante de Asturias, y que contaba con un padrón de más de 51.000 habitantes; además del mercado de ganado más importante de Europa, y que fue la primera ciudad de Asturias en donde se comenzaron a explotar las minas de carbón.

Tras el acto protocolario del Hermanamiento de Torrevejea y Pola de Siero se procedió a la plantación por parte de ambos alcaldes de un olivo centenario en el Monumento al Salinero (frente Minigolf Las Salinas).

Así mismo, a la una del mediodía, en el Palacio de la Música, se celebró un concierto de Habaneras a cargo del Coro Ricardo Lafuente.

### ***Acto de Hermanamiento con Torrevejea en Siero el 15 de abril de 2009***

Ambos alcaldes coincidieron en destacar que el Hermanamiento “está por encima de las ideas políticas y superará nuestros mandatos”. El sonido de las gaitas y los tambores a las puertas del Ayuntamiento de Siero, anunció el día grande de la población asturiana. La mañana del 15 de abril de 2009, fue el día elegido para finalizar el proceso de Hermanamiento entre Siero y Torrevejea, y desde entonces ya ambos municipios son hermanos para siempre, pues este protocolo “está por encima de las ideas políticas y superará nuestros mandatos”, según coincidieron en señalar tanto el alcalde poleso, Juan José Corrales Montequín, como el torrevejense, Pedro Hernández Mateo. Tras el acto protocolario, toda la comitiva acudió hasta la calle Torrevejea, inaugurada en 1980, donde ambos alcaldes descubrieron una placa conmemorativa señalando este día. Después en la Casa de Cultura tuvo lugar un breve concierto en el que participaron el coro “Siero Musical” y el Orfeón Municipal “Ricardo Lafuente” de Torrevejea, que se desplazó expresamente para la ocasión. Ofrecieron con la dirección de Mario Bustillo las habaneras “La Golondrina”, “La Paloma” y “Torrevejea”.

Además de ambos alcaldes y parte de las corporaciones de Siero y Torrevejea, asistieron al acto de Hermanamiento la Reina de la Sal y sus damas, el Hijo Adoptivo de Torrevejea e Hijo Predilecto de Siero, Urbano Arregui, así como el presidente del Centro Asturiano de Torrevejea, Enrique Fernández, y el presidente de la Sección de Bolos del Centro Asturiano, Marcelino Álvarez.

En el acto institucional el alcalde Hernández Mateo destacó lo acertado del hermanamiento “por el gran flujo de amistad de ambas ciudades” y recordó las muestras de solidaridad que a principios de los años cincuenta expresaban en “Radio Pirenaica los mineros asturianos a los salineros torrevejenses” en plena crisis industrial. También recordó cuando los primeros coros de Pola de Siero acudieron a Torrevejea, entre cuyos miembros se encontraba Urbano Arregui, que fue nombrado en el transcurso del acto como coordinador de una comisión de seguimiento de este hermanamiento, para que junto al Centro Asturiano de Torrevejea, que preside Enrique Fernández, se encargara de que el hermanamiento siguiera vivo y se crearan lazos de amistad y cooperación entre ambas localidades. Algunas de ellas como los viajes que anualmente realizan los ciudadanos de la tercera edad, para que visiten las ciudades hermanas, así como intercambios culturales y deportivos.

La intención de ambos alcaldes fue que el Hermanamiento fuera totalmente real y no sólo quedara en un acto protocolario.

Ambos ayuntamientos consolidaron, mediante un Pleno Extraordinario, el hermanamiento que comenzó con la propuesta del año anterior de estrechar vínculos entre las dos localidades. Sin embargo, los lazos de unión no quedaron en la simple rúbrica, ya que el alcalde de Torrevejea, Pedro Hernández, propuso la constitución de una Comisión de seguimiento para afianzar el hermanamiento y llevar a cabo varios proyectos de intercambio.

La Comisión estaría formada por Urbano Arregui, Hijo Predilecto de Siero y nexa de unión entre ambas localidades; el Centro Asturiano de Torrevejea, las dos corporaciones y los dos alcaldes. «Se trata de hacer un hermanamiento real, que no se quede en un mero acto protocolario», apuntó Corrales. El regidor sierense planteó la posibilidad de organizar intercambios deportivos, escolares y culturales. «Queremos apostar por celebrar los campamentos de verano del Patronato de Deportes en la localidad, realizar intercambios escolares entre estudiantes e incluso establecer intercambios de proyectos empresariales», añadió Corrales.

### **Compromisos**

Por su parte, Pedro Hernández -quien reiteró que durante estos días en Siero, la delegación de Torrevejea se ha sentido «como en casa»-, se comprometió a aportar «lo que el Ayuntamiento necesite para la inauguración del Auditorio».

La localidad alicantina acoge una media de 1.000 eventos culturales al año y su regidor apuntó que «pongo a disposición de los sierenses el potencial cultural de Torrevejea». Ambos alcaldes recalcaron la necesidad de que un hermanamiento real cuente con una partida en los presupuestos generales del municipio.

Tras la firma -que afianzó los ‘lazos familiares’ de ambas localidades-, los alcaldes se intercambiaron numerosos regalos, en los que también participó el grupo municipal del Partido Popular, que hizo entrega al alcalde de Torrevejea de un libro, y el Centro Asturiano de Torrevejea. El hermanamiento no podía concluir sin una visita de la comitiva alicantina, acompañada de la sierense, a la calle de Torrevejea, donde en el Jardín de las Camelias se destapó una placa conmemorativa de los actos. Además, en la Casa de Cultura disfrutaron de un concierto y, con posterioridad, de una comida en el Palacio de Meres.

Para cerrar la jornada y los actos de hermanamiento, la comitiva se trasladó al Centro Cultural de La Fresneda, donde disfrutó de un concierto de música coral a cargo del Orfeón Ricardo Lafuente junto a la Banda de Música de la Pola y el Coro Siero Musical.

Por último, el alcalde de Torrevejeja invitó a los componentes de la Coral Siero Musical (coral de Siero ganadora del Certamen de Habaneras de 1960) que participaron en ese año, a la próxima edición del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevejeja para que pudieran comprobar in situ tanto la evolución del certamen como de la ciudad de Torrevejeja.

### **Seguimiento**

El 6 de diciembre de 2010, se celebró en el Ayuntamiento de Torrevejeja una reunión de seguimiento del Hermanamiento de la ciudad de Torrevejeja con la villa de Pola de Siero, con la asistencia del alcalde, Pedro Hernández Mateo, el concejal de Cultura y Fiestas, Eduardo Dolón Sánchez, los portavoces municipales de PSOE, IU y Los Verdes, así como del teniente de alcalde de Siero y concejal de Turismo y Cultura, Mauricio Adrián Bogomak, el edil del PSOE de Pola Siero, Ángel Antonio García González, y el concejal de la Plataforma Vecina de la Fresneda de Pola de Siero Carlos García de Castro. En la reunión se mantuvieron diferentes conversaciones encaminadas a continuar estableciendo nuevas vías de colaboración entre los Ayuntamientos hermanos, proponiéndose, entre otras posibles actuaciones, la celebración de un intercambio empresarial destinado a ver las perspectivas de futuro económicas de ambos municipios y poder realizar acciones conjuntas tanto en Torrevejeja como en Pola de Siero. Asimismo, el alcalde de Torrevejeja informó que también se pretendía fomentar intercambios de alumnos en edad escolar en materia deportiva, de tal modo que los jóvenes asturianos pudieran desarrollar en tierras torrevejenses el aprendizaje de deportes náuticos como la Vela Latina y, por otro lado, que los alumnos de Torrevejeja se desplazaran hasta Siero para practicar deportes de contacto con el medio ambiente, como montañismo o programas multiaventura, muy desarrollados en Asturias.

Actualmente, La Pola y Torrevejeja son dos ciudades en auge, que saben bien lo que supone responder a las necesidades de una población que ha ido creyendo vertiginosamente, y que se han convertido en referentes dentro de sus respectivas Comunidades. Y del mismo modo, han sabido mantener todo aquello que les es propio, desde el respeto a las tradiciones y costumbres que han configurado su identidad y forma de entender la vida.



# La advocación de la Virgen de la Paz en El Villar<sup>1</sup>

CÉSAR SALVO GARCÍA

***Cronista Oficial de Villar del Arzobispo***

## 1. Antecedentes iconográficos de la Virgen de la Paz

El primer antecedente hagiográfico de la Virgen de la Paz lo encontramos en la conocida escena de la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso ayudada por dos ángeles. Según la tradición, la noche del 18 de diciembre del año 645, al entrar la procesión que encabezaba el arzobispo en la Catedral de Toledo para el canto de maitines, el templo apareció iluminado por un fuerte resplandor: la Santísima Virgen aparecía sentada en la Cátedra del Obispo dando a entender así su aprobación a las enseñanzas de Ildefonso, entre las cuales destacaban los escritos en defensa de la virginidad de María; razón por la cual le obsequió con una casulla para celebrar la misa. Aunque, realmente, la advocación de la Virgen de la Paz proviene de un hecho histórico acaecido cuatro siglos después: nos situamos en el año 1085 y en Toledo acababa de reiniciarse una encarnizada lucha por la posesión del edificio que los mahometanos querían conservarlo como mezquita y los cristianos que estaban decididos a recuperarlo como catedral. Al parecer, el rey Alfonso VI de Castilla llamado *el Bravo*, tras haber vencido a los mahometanos en la conquista de tan importante ciudad, les había prometido que podrían seguir practicando su fe en la mezquita, pero en una ausencia del rey, la reina y su obispo la convirtieron de nuevo en catedral. Los musulmanes se irritaron grandemente y cuando estaban preparando la entrada en batalla contra los cristianos, de manera milagrosa, se les apareció la Virgen y éstos decidieron entregar la catedral a los cristianos. Curiosamente era también un 23 de enero, la misma fecha en que había muerto el obispo Ildefonso en el siglo VII<sup>2</sup>. Al día siguiente y con solemnes cultos, la Madre de Dios fue aclamada como Nuestra Señora

de la Paz en la catedral de Toledo, fijando la fecha de su festividad el día 24 de enero. Es ésta la razón de que ambos hechos se relacionen y por tanto que la festividad de la Virgen de la Paz se celebre el mismo día en el que se recuerda la *Imposición de la Casulla por la Virgen a San Ildefonso*, tema que ha sido tratado en la Historia del Arte en innumerables obras y así, han escenificado dicho milagro, pintores como Zurbarán, El Greco, Rubens, Velázquez y Valdés Leal. De tal manera que, a principios del siglo XI, toda España dedicaba iglesias a su culto y, en el siglo XII, ya se conoce esta advocación en gran parte de Europa, más concretamente en Bruselas y en París; y en el último tercio del siglo XV, siendo Papa Sixto IV, él mismo ordena erigir en Roma un templo dedicado a Santa María de la Paz, en el periodo coincidente con el descubrimiento de Colón de un nuevo continente, tras el cual comienzan a erigirse bajo su advocación numerosas iglesias en América, reconociendo así con gratitud este título a la Santísima Virgen en las principales capitales hispanoamericanas; recordemos que es la patrona de la República de El Salvador.

En los orígenes de la advocación, parece que la primera imagen creada y así lo dice la tradición, fue una Virgen de la Paz sedente y de ello hay innumerables ejemplos en la geografía española, valgan como muestras las imágenes de Ronda (Málaga), Cintruénigo (Navarra) y la de la Catedral de Segovia. Pero, todos conocemos también otras muchas imágenes que están erguidas, como es el caso de la Virgen de la Paz de El Villar y estos otros tres ejemplos de las patronas de la ciudad de Manzanares (Ciudad Real), de la iglesia de Picpus (París) y de la República de El Salvador. Ahora bien, la Virgen de la Paz de El Villar aporta una circunstancia excepcional que es muy poco común a las demás imágenes y es que porta al niño Jesús en el brazo derecho, hecho que -como virgen erguida- la dota de una singularidad única entre ellas por lo que nosotros conocemos, dado que -entre las sedentes- que también llevan el niño en el brazo derecho podemos citar las de la Catedral de Sevilla y la de Espera (Toledo). En El Villar el culto a la Virgen de la Paz es bastante más tardío, y aunque no se puede afirmar con rotundidad muy probablemente se produjese después de la segregación en 1575 de esta iglesia de su matriz de Chullilla, capital de la Baronía<sup>3</sup> de su mismo nombre y de la cual fueron señores todos los obispos y arzobispos de la Mitra Valentina desde 1271 hasta la abolición de los señoríos en la primera mitad del siglo XIX. Nuestro insigne predecesor y paisano, Vicente Llatas Burgos, en un artículo titulado "*Datos acerca del culto de la Virgen de la Paz*" nos comenta al respecto que "*La falta de documentos nos impide precisar con exactitud cuándo y por qué se puso esta iglesia bajo la advocación de nuestra Señora de la Paz. Sin embargo, se*

*dice que siendo sufragánea de la de Chulilla, tuvo por titular a la Asumpta (la Asunción), y que al separarse de la matriz, adoptó el actual título”<sup>4</sup>.*

## **2. El conjunto histórico monumental de la Iglesia Arciprestal y el Palacio Prelacial**

La primitiva iglesia era de estilo gótico, dedicada como ya hemos dicho a la Virgen de la Asunción y sabemos que en 1355 ya estaba abierta al culto; es posible que, en sus orígenes, pudiera tratarse de una iglesia de fundación, por cuanto todas las construidas tras la conquista del reino de Valencia por Jaime I lo fueron bajo esa misma advocación. Y, aunque la carta-puebla sea de 1324 y supuestamente las obras no comenzasen hasta esta fecha, puede que ya existiese un edificio anterior, quizá una capilla de principios del siglo XIII, sobre una más que probable mezquita musulmana que, a su vez, se superponía a un castro romano. Tras la conquista del Reino de Valencia por Jaime I de Aragón en 1238 y según el Libro del Repartiment, estas tierras están adjuntas a la alquería de Benaguassil y se las concede a un capitán de sus tropas de nombre D. Fernando Díaz. Posteriormente y, según una escritura de propiedad de 1 de octubre de 1271 custodiada en el Archivo de la Catedral de Valencia, el obispo Andrés Albalat vende el diezmo de *“las torres y alquerías de Sot, El Villar y Chera a D. Hurtado Ruiz de Lihory”*. Al parecer, por un casamiento entre hijos de las familias Ruiz de Lihory y Pérez de Arenós, este territorio y las casas donde moraban sus habitantes pasaron a manos del primer barón de Andilla, D. Eximén Pérez de Arenós, quien el 16 de abril de 1300 dona el lugar de El Villar de Benaduf al Obispo de Valencia D. Raimundo Gastón, señor de la Baronía de Chulilla, prelado que consiguió, ese mismo año y tras una exigente petición al rey Jaime II, que le diera permiso para expulsar a los musulmanes de estas tierras, aunque desconocemos cuánto tiempo llevó erradicar –del reducido grupo de casas que formaban el pueblo– a los habitantes que alrededor del siglo X fundaron el antiguo Benaduf, un territorio en el cual y durante casi un siglo llevaban conviviendo pacíficamente casi un siglo llevaban conviviendo pacíficamente ambas culturas<sup>5</sup>.

Esta primera iglesia cristiana se alzó sobre un alcor que, abierto al sur a un precipicio de roca caliza, se extiende al norte en suave colina abombada hasta las estribaciones del cercano cerro Castellar; un lugar desde el cual se dominan las vías de comunicación existentes en la época y también ahora, así como los extensos campos de cultivos al sur y los frondosos bosques al norte. El templo tenía una disposición de planta basilical orientada al este, esto

es, con el altar mayor en el lado contrario del que ahora tiene y contaba con ocho vasos sepulcrales en su subsuelo y dos puertas de entrada, una en la plaza y otra en la parte trasera de la torre-campanario, que es cuadrada y de tres cuerpos (el cuerpo del reloj fue adosado en 1906) con cuatro magníficas gárgolas de piedra arenisca de la zona en las cuatro esquinas de su cornisa con forma de cabeza de animales mitológicos. La puerta principal primitiva se conserva prácticamente intacta con sus clavos y herrajes del siglo XV en su cara externa; en el cerrojo interior lleva grabado el escudo de la corona de Aragón; en lo alto de la puerta se sitúa una hornacina con la escultura labrada en piedra arenisca de la Virgen de la Paz; seguramente, con anterioridad habría una imagen de la Virgen de la Asunción. Su primer cura fue el Vicario Perpetuo Lorenzo Escuder, quien estuvo al frente de la misma alrededor de treinta años, en unos tiempos convulsos que tuvieron como marco la famosa *guerra de los pedros*, entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón y de la cual formaron parte como escenario las tierras de nuestra comarca, La Serranía, y también algunos serranos formaron parte de las tropas contendientes. Una Vicaría Perpetua que fue elevada al rango de Curato durante el arreglo parroquial de la diócesis valentina llevado a cabo siglo y medio después, en 1499. La construcción de esta iglesia fue pareja a la del Palacio Prelacial<sup>6</sup> contiguo, pues han sido históricamente dos edificios hermanados constructivamente, tanto que están engarzados cual siameses el uno con el otro, participando estructuralmente de espacios intercomunicados e intercambiados.

Desde que se tiene noticias censales de sus habitantes<sup>7</sup>, a partir de su carta-puebla otorgada el 3 de marzo de 1323 a quince cristianos viejos por el Obispo de Valencia, D. Raimundo Gastón, la población villarenca fue aumentando de manera exponencial de década a década: así, en 1379 eran 126 los pobladores, 216 en 1418 y 306 en 1510, situándose a finales del siglo XVI en 603 habitantes, casi el doble. Y así llegamos al siglo XVI, donde se va a dibujar un contexto histórico de singular relevancia para El Villar. Sabemos que el templo y según reza en el Libro de Colaciones de la Curia Eclesiástica de Valencia de 1502 ya ostenta el título de iglesia parroquial, aunque disponemos del documento<sup>8</sup> por el cual el 29 de agosto de 1575 D. Juan de Ribera otorga y ordena la segregación de la de Chulilla, gracias a la crucial intervención del villarenco<sup>9</sup> Jaume Novella, vicario de la misma, quien logró -refrendado por todo el pueblo- una vieja aspiración que provenía ya de al menos dos siglos. Esta expansión demográfica de que hablábamos se debe al considerable crecimiento vegetativo que conllevó el exhaustivo aprovechamiento de las tierras de labor existentes y la gran transformación de importantes zonas boscosas

en terrenos de cultivo dispuestos en terraza, provocando un fenómeno de atracción para numerosos inmigrantes, tanto de La Serranía y de comarcas vecinas como de otras partes de España, tal es el caso de familias vascas y navarras (Garay, Guerricabeitia, Gabarda, Murgui, Echeverría) que se establecen aquí en los siglos XVI y XVII para dedicarse principalmente al carboneo en los frondosos bosques cercanos y permitiendo –con sus deforestaciones- el cultivo de nuevas tierras.

Estamos seguros de que es entonces cuando se decide una ampliación del templo, por cuanto el existente ya en el último cuarto del siglo XVI quedaba pequeño para albergar a la cada día más numerosa feligresía. Y así, la iglesia primitiva se convierte en un gran templo de planta de cruz latina, con una superficie de 839 m<sup>2</sup> y un acabado en orden toscano, todo ello a caballo entre dos siglos, el XVI y el XVII. En mi personal investigación -sin embargo no finalizada todavía debido a que el archivo personal de Juan de Ribera está en fase de catalogación- me permite asegurar no obstante que fue este Arzobispo de Valencia entre 1568 y 1611 y Señor de El Villar, el artífice y diseñador de la ampliación de la antigua iglesia. Y, aunque según nuestro ilustre paisano y primer Cronista de la villa, la nueva iglesia se “*debió construir en el transcurso que abarca de 1614 a 1626*”<sup>10</sup> mediante el derribo de dos casas colindantes con el muro trasero de la iglesia gótica, nosotros podemos afirmar que fue bastante antes –incluso en el último cuarto del siglo anterior, pues en el Archivo Vicente Llatas Burgos se custodia un pergamino que hemos estudiado recientemente después de haber sido restaurado y cuya información así nos lo ratifica<sup>11</sup>. Está fechado el 23 de julio de 1605, va firmado por el Señor de El Villar, D. Juan de Ribera, y resulta ser un documento de indudable relevancia histórica, por cuanto confirma que a principios del siglo XVII ya estaba en obras. El texto, escrito en latín y en valenciano, lleva junto a la firma del Arzobispo de Valencia la de Gaspar Sepulcre, notario público de esa ciudad; y no sólo nos informa de que la Iglesia está en obras sino también de un hecho de enorme relevancia para nuestro pueblo, tal como reza la inscripción realizada en el ángulo superior izquierdo del reverso del pergamino, que nos informa del contenido del documento: una “*Licencia donada per lo Señor de la Baronía del Villar per a carregar mil lliures per a obres de l'esglesia del Villar*”<sup>12</sup>. Un título que resulta nuevo para nosotros dado que –históricamente- el territorio que comprendía la villa de Chulilla, El Villar de Benaduf y Losa fue denominado como la Baronía de Chulilla. Así pues, ponemos de manifiesto el descubrimiento de un título “*Baronía de El Villar*” que aparece también varias veces en el propio documento y del cual no teníamos constancia histórica. Por otra parte, podemos

suponer que la ampliación se pudo realizar extramuros sin necesidad de derribar el muro oeste y seguir teniendo la iglesia antigua totalmente disponible, o al menos hasta que en la Capilla de la Comunión o de las Benditas Almas ya pudiera oficiarse la misa.

Además, otros datos nos reafirman en la aseveración anterior. La misma traza de planta basilical, recuperada por el estilo renacentista impuesto en el siglo XVI, es también el estilo en el cual está realizada la primitiva Capilla de la Comunión, situada a la izquierda del altar mayor y con su pequeña cúpula sobresaliendo junto a la grande del crucero. Su interior, aunque poco respetado<sup>13</sup> en el transcurso de la historia, todavía deja visible parte de la decoración mural, con frescos de traza arquitectónica y ángeles en los lunetos, todo ello de estilo renacentista. Estilo en el cual están realizadas también las dos puertas que hay a ambos lados del altar mayor: a la derecha la de la Sacristía, con el símbolo de la Virgen María, quizá en honor a la anterior advocación de la Asunción; y, a la izquierda, la de la antigua Capilla de la Comunión, con el escudo de armas de Juan de Ribera coronándola: un cáliz del cual emerge la hostia flanqueado por dos pebeteros ardiendo. La nave central es amplia y con bóveda de cañón que no oculta las nervaduras y arcos góticos. En el crucero una gran cúpula renacentista decorada con frescos que representan la Gloria Celestial, pintados por el muralista Salvador Gil en 1920, y rematada por una pequeña cúpula con linterna y ocho lucernas que dan paso a la luz del sol; esta artística intervención fue sufragada por otro ilustre villarengo, D. Vicente López Llatas, a la sazón fabriquero de la iglesia, y costó 1.000 pesetas de la época. Sin embargo y volviendo atrás, el edificio continuó su proceso de ampliación, pues sabemos que el 13 de abril de 1625 se subastan las obras y se ensancha el templo hasta el actual crucero con el altar mayor flanqueado por la Sacristía y Capilla de las Benditas Almas como ya hemos dicho, dándose por finalizadas en 1681. Todo ello en un contexto histórico de finales del siglo XVII caracterizado por la gran expansión del núcleo urbano, más de trescientos cincuenta años después de su fundación cristiana: se abren nuevas calles, se construyen nuevas casas y el pueblo se crece de este a oeste y hacia el norte por la suave colina que se abre desde la plaza de la Iglesia, núcleo primigenio cristiano de un casco urbano configurado alrededor de tres calles paralelas al templo que lo unían con el barrio árabe y que lo habían vertebrado hasta entonces desde su fundación musulmana; unas calles que se llamaron precisamente: del Palacio, de la Iglesia y de Valencia, mientras que las dos que dan al sur se denominaron de las Solanas y de la Hoya.

Siguiendo con la ampliación del templo, en donde estuvo antes el altar mayor se ubicó la pila bautismal y arriba de ella se abrió un óculo que da a un pasillo sobre el patio del Palacio que comunica sus dos partes, y desde donde el Señor de El Villar podía escuchar la misa sin bajar al templo, prerrogativa que ya disfrutaron los anteriores obispos y arzobispos de la Mitra Valentina, pues el templo gótico contaba con un balcón interior conectado con las salas de palacio y situado justo en el lateral derecho del antiguo altar mayor y oculto desde la ampliación del templo a la altura y por detrás de la hornacina de San Roque de la puerta nueva de la Iglesia actual. Fue otro Arzobispo de Valencia y Señor de El Villar, D. Antonio Monescillo y Viso quien dispuso el traslado de la Biblioteca de Palacio (contigua a la iglesia en la cara sur) a la sede episcopal en Valencia y quien encargó también construir en ella una nueva Capilla de la Comunión realizada en estilo neoclásico con sencilla ornamentación, aunque las obras no concluyeron hasta el último tercio del siglo XVIII. Para comunicarla con la nave central de la iglesia se sacrificó un altar del lateral izquierdo; la capilla cuenta todavía con la escalera original que comunicaba la Biblioteca con la planta alta del Palacio. Y todo ello en un nuevo contexto histórico en el cual la población sobrepasa las 2.000 almas y coincidente con la pragmática real de Carlos IV de 7 de mayo de 1795, en la cual y al tiempo que le concede a nuestro pueblo el título de *“villa real”*, atendiendo a la petición de los propios habitantes cambia el sobrenombre de referencia perteneciente al primitivo Benaduf por *“del Arzobispo”*, precisamente para reconocer casi cinco siglos después la pertenencia a la eclesiástica Baronía de Chulilla. Es por ello que el actual escudo municipal ostenta un capelo arzobispal cubriendo la villa de El Villar y la corona real como timbre. Posteriormente, siendo arzobispo de Valencia D. Mariano Barrio Fernández, la iglesia fue elevada a la categoría de iglesia arciprestal en 1862.

Ya en el siglo XX, en la medianoche del 6 de noviembre de 1901, se produjo un pavoroso incendio justo en el retablo del altar mayor, provocado seguramente por algún velón encendido que cayó al suelo por una corriente de aire y en pocas horas todo él se convirtió en cenizas, incluida la imagen de la Virgen de la Paz. El actual retablo es obra de Tomás Soler Comeche y se ejecutó en 1902: consta de dos cuerpos y es notoria su exuberancia decorativa. En el presbiterio pueden admirarse dos grandes medallones en estilo rococó con sendos óleos de Manuel Diago posteriores a 1920, donde se retoman los temas que configuran la advocación de la Virgen de la Paz y de los cuales hablamos al principio. En el de la derecha la escena relata la aparición de la Virgen a los ejércitos cristiano y musulmán antes de entablar batalla a

las puertas de la ciudad de Toledo: en él podemos ver al rey D. Alfonso y a su consorte Doña Constanza en el momento que el caudillo moro suplica al rey cristiano que perdone a su esposa, al tiempo que acepta la conversión de la mezquita islámica de nuevo en catedral cristiana. El de la izquierda describe la escena de la Virgen que, ayudada por dos ángeles, entrega la casulla a San Ildefonso. De este artista valenciano son también los magníficos óleos de los doce apóstoles que están situados sobre los imitados de ventanas de los lunetos de la nave central. Y ya, por último, comentar que tras la finalización de la guerra civil, se instituyó una capilla dedicada, en aquel entonces, al todavía beato Juan de Ribera<sup>14</sup> que se situó donde antes se abría la puerta que daba acceso a la torre-campanario de la vieja iglesia, precisamente con el objeto de rendir un homenaje a una figura trascendental para la historia de El Villar y que hizo posible esta magnífica iglesia.

### 3. La Virgen de la Paz en El Villar

Así pues, y sin saber en qué fecha se cambia a la Virgen titular de la parroquia, aceptaremos de momento que sucediera alrededor del último cuarto del siglo XVI y quizá lo fuese con motivo de la segregación parroquial. Señalar primero que han sido tres las imágenes de la Virgen de la Paz que ha tenido esta iglesia. La primera, y en palabras de nuevo del renombrado Llatas Burgos, erase trataba de una *“efigie primorosa de seis palmos y medio de altura, de mazonería policromada y estilo gótico, con el Niño a mano derecha”*. No obstante, sentimos discrepar de esta opinión, pues nos parece poco probable la adscripción gótica de la imagen, por cuanto su realización –si presuponemos que fue posterior a la segregación– estaría a caballo entre finales del siglo XVI y principios del XVII como más pronto y la imagen o sería de estilo renacentista o en estilo barroco. Y, por otro lado, que se realizara en mazonería es también muy dudoso, porque se trata de una técnica arquitectónica más que escultórica y además sabemos que era de madera porque en el relato que el historiador Pedro Sucías hace del suceso en su *Historia de la provincia de Valencia*, cuando los vecinos que intentaban apagar el incendio llegaron hasta el altar mayor vieron *“con profundo dolor que la imagen venerada de la Virgen de la Paz caía hecha carbón y completamente desfigurada sobre el Tabernáculo”*<sup>15</sup>; y también que sólo quedó de ella un *“tocón”*, el cual fue trasladado a la casa abadía, sirviendo de base seis meses después para realizar la segunda imagen. De esta primera talla contamos con una pequeña estampa realizada en 1926, en la cual pode-

mos admirar la escultura de la Virgen de la Paz sin manto y comprobar que la traza dista bastante de ser gótica, pues se aprecian claramente en ella los rasgos renacentistas de los que hablábamos anteriormente; y también de una imagen en un grabado de Fermín Cañizares que mandó imprimir en 1852 el capitán carlista D. Manuel Molina Moreno y su esposa D<sup>a</sup> Teresa Roca, durante un período de paz entre la primera y la segunda guerra carlista, enfrentamientos que asolaron esta comarca. Y si el grabado está basado en la imagen original como debemos suponer, comentar que existe una tradición oral, que brevemente nos dice cómo tres ángeles disfrazados de peregrinos fabricaron la imagen de la Virgen en la sacristía y, a la cual, el ingenio popular le dedicó los siguientes versos:

*Tres peregrinos vinieron  
a la iglesia del Villar  
y, en la sacristía vieja,  
pusieron a fabricar  
una imagen que, a los cielos,  
clama con gran humildad.  
Es nuestra excelsa patrona  
Reina y Virgen de la Paz.*



Primitiva imagen de la Virgen de la Paz (sin manto)

Seis meses después, el 1 de mayo de ese mismo año, El Villar recibió con el consiguiente júbilo la segunda imagen de Ntra. Sra. de la Paz, obra del escultor José Guzmán; costó 1.000 pts. y fue pagada por el devoto villarengo Constantino Estevan Arcón. De nuevo, en palabras de Llatas Burgos, esta imagen era “*fiel reproducción de la primera*”. Para tan fausto acontecimiento se celebraron cinco días de solemnísimas fiestas y la Virgen fue llevada en procesión

por todas las calles del pueblo, que estuvieron engalanadas con colgaduras y arcos de triunfo. También contamos con una recreación en dibujo a pluma del altar mayor que sufragó el mismo Cronista, obra de Manuel Diago pero reproducido de un original de otro villarengo ilustre ya nombrado, D. Vicente López Llatas; así como de una lámina a color que perteneció a la villarenga Elena Usach Rodilla y que permaneció escondida en su vivienda de Valencia durante la guerra civil, realizada en esa ciudad en 1936: un interesante fotomontaje que debió realizarse consecuentemente muy poco antes del inicio de la contienda y a partir de dos fotografías: una de la imagen de la Virgen de la Virgen de la Paz realizada en 1902 y otra de la fachada sur del pueblo, todo un documento gráfico de primera magnitud de nuestro municipio antes de la guerra civil.

La tercera imagen se erigió en el altar mayor el día 24 de enero de 1940, después de tres años y medio de haber desaparecido la segunda devorada por las llamas de la hoguera dispuesta en la plaza de la iglesia por las tropas revolucionarias y en la cual ardieron documentos, ornamentos, mobiliario y todo tipo de objetos religiosos y civiles. Se da la circunstancia que en los primeros días de la contienda pudo salvarse la imagen tras ser enterrada en el cementerio de las Bochas, situado justo detrás de la iglesia, por un grupo de devotos que la sacaron por la puerta de la torre en la noche del 30 de julio de 1936, aunque desafortunadamente el secreto celosamente guardado fue roto por alguien y los milicianos la descubrieron apenas dos semanas después, siendo lanzada al fuego destructor. Haremos una pequeña mención sobre los Gozos que se le cantan a nuestra patrona, Nuestra Señora de la Paz. Tanto la letra como la música de los gozos actuales son obra del maestro de escuela D. José Coves García que ejerció en nuestro pueblo su labor docente de 1857 a 1873. De ellos apuntaremos sólo las dos primeras estrofas, para situarnos en la invocación que -a través de los versos- se le hace a la Virgen para que sea intercesora entre los hombres y la divinidad:

*Pues la Paz al mundo envía  
María, el cielo por vos  
Haced que nos dé paz Dios  
Madre de la Paz María.*

*Del cielo escogida rosa,  
blanca paloma inocente  
Haced que esa voz ferviente  
llegue a la mansión gloriosa.*

Comentar, por último, que debido al éxodo migratorio de principios de los años 50 del pasado siglo hacia Valencia se instituyó la Fiesta de la Virgen de la Paz de los Ausentes. Durante los primeros años se celebró en la Iglesia de San Juan de la Cruz, donde tuvo lugar el acto de Bendición de la Imagen el 25 de enero de 1953; posteriormente se trasladó a la parroquia de San Nicolás, donde oficiaba como sacristán el hijo del sacristán de El Villar. Esta fiesta dejó de celebrarse a finales de los años 90 del pasado siglo debido a que los usos y costumbres cambiaron en esos 40 años de desarrollo económico que conllevó el acceso al automóvil y, dado que la capital está muy cerca del pueblo, los “ausentes”

vienen a El Villar a la procesión de su patrona, caiga su fiesta en día laborable o festivo, como así ocurrió el pasado 5 de julio de 2014, una fecha histórica e inolvidable para nuestro pueblo, en que hemos vivido la Coronación Canónica de nuestra patrona por monseñor D. Carlos Osoro, Arzobispo de Valencia.



Fotomontaje de Mariano Prior. Valencia, 1936

---

## NOTAS

- 1 Es con este nombre cristiano, que significa “conjunto de villas”, como se le conoce históricamente; una toponimia que prevalece tanto en los documentos (morabatines, censos, pergaminos...) como en la carto-grafía. Y, aunque primero se le adjuntó “de Benaduf” y, posteriormente, “del Arzobispo”, tanto los habitantes del pueblo como quienes lo visitan se refieren a él de manera mayoritaria como EL VILLAR.
- 2 Aunque no fue canonizado como santo hasta el siglo XI que subió a los altares.
- 3 Tras donación del rey Jaime I al Obispo de Valencia de los “*castris villis de Xulella e Garig...*”. SEBASTIÁN FABUEL, Vicente. *Aproximación a la Historia de la Baronía de Chulilla* (2ª edición), Ayuntamiento de Chulilla, 1991, pág. 29.
- 4 Archivo Vicente Llatas Burgos. Sig. 21-2, pág. 14.

- 5 El primer asentamiento con este nombre se ubicó en la partida de *la Aceña*, hasta que tras la falta de agua se trasladó hacia el siglo IX al actual casco urbano donde estaban asentados los corrales para guardar el ganado que ramoneaba por la foresta próxima.
- 6 Construido como residencia veraniega de los prelados valentinos, tenemos constancia que el Arzobispo de Valencia, D. Jorge de Austria, eligió el Palacio Prelacial como residencia fija entre 1538 y 1544, razón por la cual su escudo de armas (labrado en piedra negra de Alcublas) se sitúa sobre el dintel de la puerta actual y también a la entrada de la Sala Capitular y de una sala contigua, realizados en yesería.
- 7 SALVO, César. *Linajes valencianos en El Villar (1324-1994)*, Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 2000, cuadro 7: *Evolución demográfica (ss. XIV-XIX)*, pág. 20.
- 8 Archivo de Colaciones de La Curia Eclesiástica de Valencia, 1575, folio 289.
- 9 Este gentilicio de origen claramente valenciano (*villarenc, a*) se impone al castellano “villarens” en el habla de los propios habitantes, aunque debido a la ideología imperante en el franquismo, Llatas Burgos no lo incluye entre los vocablos de su obra magna de *El habla del Villar del Arzobispo y su comarca*, ni tampoco lo usa en sus escritos al referirse a los naturales de El Villar, que él denomina *villarenses*.
- 10 Archivo Vicente Llatas Burgos. Sign. 21-2, pág. 16.
- 11 Archivo Vicente Llatas Burgos. Sig. 42.
- 12 *“Licencia dada por el Señor de la Baronía del Villar para cargar 1.000 libras para obras de la iglesia del Villar”*. Traducción del autor.
- 13 En 1982 y para facilitar el traslado de la Virgen dese su camarín hasta las andas situadas junto al altar mayor se destruyó un cuarto de la cúpula para construir una escalinata más amplia.
- 14 Recordemos que fue canonizado por el papa Juan XXIII el 12 de junio de 1960.
- 15 Archivo Vicente Llatas Burgos. Sig. 47-9, págs. 84-85.



César Salvo García, C.O. Villar del Arzobispo. Foto R.G.S.

## **El condado de Fuentesauco (V): la subasta del señorío (1598-99)**

SANTIAGO SAMANIEGO HIDALGO  
*Cronista Oficial de Fuentesauco (Zamora)*

Como se puede apreciar por el título, esta comunicación forma parte de una serie y es continuación de aquellas otras que el autor presentó a precedentes Congresos<sup>1</sup> donde se estudiaba la evolución de la villa de Fuentesauco durante la Edad Moderna. Quedamos en vísperas de la obtención del señorío saucano. La promoción social de la familia Deza no conocía límites: la obtención del rango de Señor de la villa no les iba a bastar; la parentela no pararía hasta conseguir el título de Conde en 18 de noviembre de 1612.

Ya vimos anteriormente que la villa de Fuentesauco vendía su libertad al mejor postor y que los condados de Benavente-Monterrey, además de los Deza, tenían apetencias sobre su compra lo cual significaba escindir el pueblo en dos bandos enfrentados de pimentelistas y dezaístas<sup>2</sup>.

El 23 de diciembre de 1598 consta que la condesa de Benavente a través de su agente madrileño Andrés Báez hizo postura en 30.000 ds haciéndose cargo además de los censos que debía la villa con inclusión de los réditos que corriesen a partir de su toma de posesión<sup>3</sup>. Y al día siguiente 24, don Gonzalo Manuel, que es el agente en Madrid de don Pedro de Deza, replica la oferta subiendo a 32.500 pagados al contado<sup>4</sup>. Báez matiza su anterior manda de los mismos 30.000 ds pero conseguía perdonar otros 4.000 más de censos debidos por la villa<sup>5</sup>. A partir de las seis de la tarde en la misma nochebuena de 1598, se practica el remate de la villa en la casa madrileña de don Luis Gaitán de Ayala a favor de don Gonzalo Manuel<sup>6</sup>. De inmediato el agente pimentelista recurre la adjudicación alegando que la postura de su parte aventaja en 1.500 ds a la del adversario<sup>7</sup>.

Mientras tanto en la villa, el día de Navidad, se reúne el plenario del Ayuntamiento para la elección de los nuevos cargos municipales para el próximo

año 1599. Los elegidos son don Fernando Beltrán por el estado de hijosdalgo y Andrés Vellaz por el de buenos hombres pecheros<sup>9</sup>; también se escoge y elige como nuevos procuradores generales a Luis Andamás, Diego de Toro, Gabriel Gutiérrez y Francisco Vellaz, hijo del cantero Bartolomé Vellaz; el regidor Pedro Gavilán mostró su voto particular de que no se haga nuevo nombramiento sino que se mantenga a los procuradores del año pasado y de este presente, conforme a las ejecutorias de esta villa<sup>9</sup>.

El último acuerdo que arbitran los cargos salientes fue el nombramiento por nochevieja de Juan de Madrigal como recaudador concejil de los réditos por la compra de la jurisdicción en las demarcaciones de los cuartos de la Fuente y Abrojal con sus arrabales y partidas de forasteros conforme a un libro de derramas que se le tiene que proporcionar<sup>10</sup>.

La noticia de la adjudicación en la licitación madrileña llegó inmediatamente a Fuentesauco. Al aparecer el nuevo año de 1599, con el cambio de cargos municipales, el día 2 de enero, Francisco Vellaz, procurador general de la villa de Fuente del Saúco, ante otros alcaldes y oficiales nuevos, presentó la misma cédula real para hacer concejo abierto y nombrar personas que fuesen a efectuar la dicha venta y consiguió poder que otorgó la villa en virtud de la cédula real para que nombrasen personas que fuesen a efectuar la dicha venta<sup>11</sup>:

“fran<sup>co</sup> bellaz procurador general del Concejo desta villa y por lo que toca al bien publico y vecinos de ella digo que fran<sup>co</sup> gutierrez procurador que fue el ano pasado gano cedula y probision Real para que Se hiciese concejo abierto para que Se efetuaSe la conpra desta villa el qual Se hiço y por aber espirado los offi<sup>os</sup> del dicho procurador y demas oficiales es cunbeniente en virtud de la dicha cedula Real Se aga otro consistorio abierto y Se nonbren perSonas y Se les den poderes bastantes para que bayan a efetuar la dicha benta Conforme a la dicha cedula real por tanto a vm pido y Siendo necessario con el debido acatamiento, Requiero en virtud de la dicha cedula manden açer i agan segun lo an de costunbre y Mandando Se taña la canpana ConSistorio y Se nonbren personas sigun y como dho tengo para que luego Se efectue la dicha conpra atento ques muy conbeniente a los pobres y demas personas desta uilla y de lo contrario protesto contra vm y Sus bienes lo que protestar me conbiene y a los presentes Ruego me sean testigos y lo pido por testimonio etc.- el d<sup>r</sup> periañez Rodriguez”.

En función de lo cual, los dichos alcaldes requeridos tomaron la dicha cédula real con el ritual del beso, postura sobre sus cabezas y obediencia con acatamiento debido que pasaba por la convocatoria de concejo abierto

conforme a norma con tañido de campana incluido como es habitual para semejantes casos. Se juntaron los dichos dos señores alcaldes ordinarios don Fernando Beltrán y Andrés Vellaz; los regidores Jerónimo Núñez, Juan Gavilán, Alonso Gavilán, Antonio Andamás y Hernando Gavilán hasta un total de ocho; los cuatro procuradores generales del concejo Miguel Gutiérrez, Luis Andamás, Francisco Vellaz y Marcos Alonso; conjuntamente con once clérigos y más de treinta y dos personas. Determinaron apoderar a los citados alcaldes ordinarios vigentes, al licenciado Armenteros, al licenciado Villar para que pudieran comparecer ante el Consejo del Rey Nuestro Señor, residentes en la villa de Madrid y a Pedro Junciel, hijo de Juan, vecinos de la villa de Fuentesauco, especialmente para tratar como orden de sesión sobre “La Jur<sup>on</sup> Señorío y basallage de la dha villa Se a traydo al pregon Para Se vender A la perSona que maS diere por el conçexo que Su mg<sup>d</sup> fuere Seruido Y Sea rrem<sup>at</sup>ado Como En mayor postura, En preçio de treynta y dos myll y qui<sup>s</sup> ducados”; para que puedan aceptar el remate o pedir postura y hacer escrituras de venta<sup>12</sup>.

Conforme a la mecánica procedimental jurídica al día siguiente 3 hubo que notificar por la misma vía la anulación del anterior poder notarial concedido, lo cual demostraba cierto conocimiento legislativo que sólo podía tener el licenciado Periañez Rodríguez de Armenteros: era, en suma, el inspirador en la sombra. La notificación de la revocación del poder se hizo en las personas de Juan de Madrigal y Francisco Gutiérrez “los quales reSpondieron, que ellos tenian poder de la mayor parte de los vezinos, y de algunos oficiales del Concejo, y que los que hazian e[sta] reuocacion, no eran parte, y prote[star]o v[er]ar de Ju poder ha[sta] que las per[sonas] que se lo dierõ a ellos, se lo torna[ss]en a reuocar: y que el ayuntamiento que se hizo, fue sin orden de Ju Mage[stad], y que ya e[st]aua dado el poder que se auia de dar por cedula Real, y e[st]aua ya dado y rematado el lugar, y faltauan de hazer[se] las e[scrituras] en virtud del poder que tenian por cedula de Ju Mage[stad]”<sup>13</sup>.

Este rechazo de la anulación consumaba la escisión del pueblo en las dos banderías que ya en su momento aludimos. El mismo día 11 de enero (ocho días después), estos dos procuradores “revocados” de la corriente “populista” pidieron que se otorgase escritura de venta a favor del dicho don Pedro de Deza<sup>14</sup> mientras que en Madrid su pariente y agente don Gonzalo Manuel apremiaba lo mismo<sup>15</sup>.

Las actuaciones posteriores son intervenciones de réplica para los intereses condales y, dado que existe un espaciamento acrecentado de las solicitudes, hemos de suponer fundadamente que los condes a la sazón estarían

fuera de Madrid y tendrían que cursar instrucciones a sus agentes lo cual demoraba el asunto. El día 18 de enero el representante Andrés Báez solicita ante el Consejo que se reconozca que la postura del Conde y Condesa de Benavente es mejor que la de don Pedro de Deza<sup>16</sup> y el 29 suplicaron se les adjudicase el remate después de más de nueve meses de pregones en los 34.000 ducados, y no en don Gonzalo Manuel<sup>17</sup>; pero, claro, había que dar traslado de la oferta a la parte contraria en las personas de Francisco Gutiérrez y Juan de Madrigal, lo cual se lleva a efecto el día 3 de febrero quienes “dixeron, q los 4.000ducados con que la Condeſſa dezía le ayudauan ciertos vezinos particulares, es en ſu perjuizio, porque aunque los ofrecen, es, entendiendo que Jiêdo ſeñora del lugar los podrá repartir entre todo el pueblo, y aſí no conuiene aceptar la dicha poſtura”<sup>18</sup>.

Así el asunto, por finales de marzo de 1599 el Consejo de Hacienda emite un auto siguiente: “Que dando y pagando la dicha Condeſſa 34.000 ducados, los 2.000 a ſu Mageſtad de contado: y depoſitando en el depoſitario general de la Corte, o en el de Valladolid, los otros 32.000 ducados, lo vno y lo otro dentro de 60 días dende el día de la notificacion ſe remate en la dicha Condeſſa, y cumpliendo ſe le den los deſpachos neceſſarios, y los dichos 32.000 ducados ayan de ſeruir para la redêción de los cenſos que la dicha villa pagó, y tomó para ſu tanteo. Y que no conſintiendo este auto la parte de la dicha Condeſſa dentro de tercero día deſpués de la notificacion dél, ſe remate la dicha villa en el dicho dõ Gonçalo Manuel, para el dicho don Pedro de Deza, en el precio de los dichos 32.500 ducados, conforme a ſu poſtura”<sup>19</sup>.

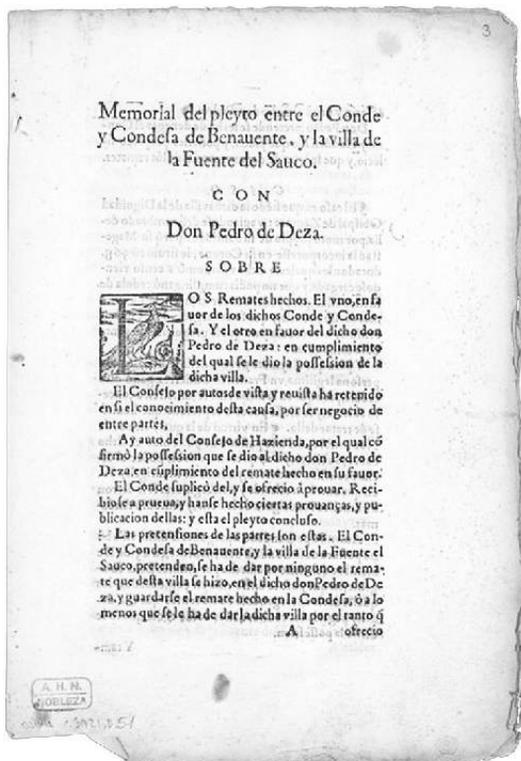
El mismo día 31 de marzo, el agente condal Andrés Báez manifiesta que ha cumplido con el ofrecimiento de 2.000 ducados para el Rey más 32.000 de liberación de los censos de la villa<sup>20</sup>. “Eſtando, pues, en eſte eſtado, en 2 de Abril de 99 haziendo relación de que eſtaua mandado por el Cõſejo ſe remataſſe en la Condeſſa de Benaunte, aunque auía otras poſturas mayores, los dichos Madrigal y Gutiérrez pidieron reſtitución contra todos los dichos remates hechos, y que ſe abrieſſen con vn término competente, y que ſe hizieſſe en el mayor ponedor. Porque la Condeſſa pretendía que los vezinos le remitieſſen los dichos 4.000 ducados: y que aunque parecía que era ſólo interés de los vezinos particulares que los remitían, mirado con conſideración, era de muy grande daño para la villa porque no ſe declarauan las perſonas que los auían de remitir: y ſiendo la Cõdeſſa ſeñora, a qualquier que llegaſſe a que remitieſſe, lo haría por pobre que fueſſe: y que quando ſe declaraſſen las perſonas que remitían, y fueſſen hombres ricos, aún era manieſto el daño que ſe ſeguía, porque adquiriã el fauor del ſeñor, y aún le comprauan para hazerſe

poderosos, y tener mano paro lo q quisieſſen, y que era drandíſſimo daño entrar perdiêdo los quatro mil ducados”<sup>21</sup>.

Mientras tanto, en la villa se desarrollaron unos tensoſ acontecimientos que motivaron que el licenciado Periañez Rodríguez solicitara el día 19 de abril hacer diligencias informativas al respecto<sup>22</sup> cuya relación merece una transcripción del siguiente tenor literal:

“Eldº periañez Rodríguez vecino y abogado en esta villa y alcalde hordinario que fui de ella el año pasado de nobenta y ocho digo que esta Villa alcançó facultad del Rey nuestro Sº para poder bender Su Jurisdicción y tratándose del cumplimiento de ella en el consejo Real de açienda y

abiendo las personas a quien el concejo había cometido acer diligencia para que la villa tubiese el señor más principal y calificado y Rico que fuese pusible i puesto el negocio en buen estado franº gutiérrez en favor de otras personas que le dieron calor hico Relación al Rey nuestro Sº de que la Villa no quería bender Su jurisdicción ni juntar los becinos para dar poder con que efetuallo antes por particulares intereses e pretensiones querían los Ricos e oficiales de concejo darla a don baltaSar de çúñiga, hermano del conde de monteRey, con la qual ReLación Su magestad Le dio çédula para que los alcaldes desta Villa y cada uno de ellos juntasen los vecinos que quiSieren allarSe en consistorio y todos diesen poder para efetuar y concluir La dicha benta. con la



© Foto cortesía del A.H.N.To.

qual dicha cédula vino a esta villa y por tener como tenía Voluntad y disignio de açer que se diSe [s/c] y Rematase a perSonas con quien el abía tenido contratos y deseaba por Su propio interese fueSe Suia contra el pareçer y conserta (?) del concejo y vecinos de la dicha Villa. andubo él i las personas que Le faborecían conbocando i incitando y persuadiendo de casa en casa y en coRillos conbentículos Las personas pobres y que no tenían esperiençia, notiçia, ni pareçer en lo que inportan para que juntos en la yglesia parochial de S. m<sup>a</sup> todos le diesen poder a él y a ju<sup>o</sup> de madrigal para Salir con Su intento Siendo conbocados y prebenidos los dichos vecinoS Requirió con la dicha çédula alonso gutiérrez Su padre, que era alcalde hordinario conmigo, y Seguía Su pareçer y opinión y Se ayudaba a ella y sin orden de los Rejidores, procuradores ni de ninguna persona de Regimiento quiSieron açer el dicho concejo y junta en la dicha iglesia lo qual procuraron con tanto alboroto escándalo y Sedición que andaba toda la jente popular vanderiçada y dibidida como Sistubieran en alguna comunidad o guerra y biendo esto yo como tal alcalde a cuio cargo estaba el soSiego de la República y quietud de la Jente me metí en remediarlo y diJe que, pues la Real cédula Venía diriJida a ambos alcaldes, yo me quería allar al cunplimiento porque así me lo abían pedido de parte del conceJo y manda que para ello Se Juntasen en las casas de consistorio que esta villa tiene pacíficamente y sin alboroto ni bulliçio y que allí digese cada uno Su pareçer y dieSe Su boto y Se cunpliese en todo la dicha Real cédula con el sosiego puntualidad y Retitud que su magestad mandaba; y porque toda la gente fuese más sigura y lo hiçiese con más libertad y gusto mandé pregonar que a ninguno durante el dicho concejo Se le prendería ni aría molestia por deuda que debieSe y el dicho ... fran<sup>o</sup> gutiérrez Viendo que por este camino Se acía el negoçio Justamente y Se le destramaba lo quél tenía enRedado començó a dar grandes boçes y alborotar la Jente común diçiendo que no se cunplía la dicha Real cédula y a todas las personas que decían u defendían lo que era Raçón y justiçia los maltrataba de palabras ... desconponiéndose de manera que bino a trabar pendençia Con el bachiller di<sup>o</sup> de Armenteros, cura y bicario de la dicha villa, y puso las manos en él biolentemente y para salir mejor Con Su motín y alboroto se llegó al dicho alonso gutiérrez diciéndole ... merecía ser alcalde y le tomó la bara ... y su muger que tenía de justiçia y con ella se hiço alcalde y procuró Salir con Su ... Jente consigo y poniendo muchas beces la jente en que Se alborotaSe y todo el lugar se rebolbieSe y perdiese a lo qual yo ocuRí con blandura y prudençia porque la multitud que lo seguía no se podía Refrenar de otra Suerte ni daba lugar a que Se ceSase del poder y Rigor que la justiçia tiene i porques justo questo parezca con cla-

ridad y al serbicio de dios nuestro s<sup>or</sup> y de Su magestad conbiene se ponga en forma antes que La Jente que lo bio Se olbide a v m pido mande Reçibir informaçión de las personas que Se allaron preSentes aciéndoles que al tenor desta petición digan Sus dichos declarando estenSamente todo lo que pasó de lo qual quede oriJinal ante el preSente escribano y Se me dé un tanto Sig-nado para guarda i mostra quando Sea menester a todo lo qual interponga v m Su auturidad y decreto Judicial y para ello lo conpelan de off<sup>o</sup> de v m implo-ro i pido Justicia etc.- el l<sup>do</sup> periañez Rodríguez [rubricado]”.

En su consecuencia, testifica el licenciado Miguel de Cárdenas<sup>23</sup> y re-conoce que Francisco Gutiérrez y Juan de Madrigal andubieron “De noche y de Día De casa en casa”<sup>24</sup> haciendo adeptos y que después “De la misa mayor”estaban convocando a la gente a asamblea y había “grandes Juntas corrillos y alborotos entre los v<sup>os</sup> desta villa” de tal manera que “parezía cosa De guerra”<sup>25</sup>; Alonso Gutiérrez, padre del dicho Francisco, como alcalde ordi-nario que era, no hizo nada para impedirlo y que el alcalde Periañez “llegó con mucho sosiego”<sup>26</sup> y dijo a todos los que estaban presentes que la iglesia no era el lugar idóneo para tratar tales asuntos sino las casas del consistorio; lue-go agregó que “el dho francisco gutiérrez acaudillando el dho alboroto Daba muchas bozes diZiendo que los de conzejo tenían echado a perder el lugar y lo auían de acauar de destruir pues no querían que se efetuaSe la dha benta y con ello se rreboliuó con el l<sup>do</sup> diego de armenteros, Bicarío Desta Villa, no saue este t<sup>o</sup> lo que p<sup>a</sup>l<sup>o</sup> por estar algo lejos más de que lo uio asido con él y después oyó dezir que el dho fran<sup>co</sup> gutiérrez y las personas que le ayudaban le auían maltratado de palabras y puesto Las manos en él y así rrebueitos y asidos Los uio Entrar En La yglesia De Santa maría de la qual de ayí poco salió corriendo el dho fran<sup>co</sup> gutiérrez con La caPa arrastrando y Con la bara De alCalde de su padre En Las manos DiSiendo béganse béganse Para mi agora a todo Lo qu<sup>al</sup> el dho l<sup>do</sup> periañez acudía con mucha blandura y quando llebaba preso alguno de los que Se DesconPonían hera forZoso deJarlo por boluer a Remediar el rruydo...”<sup>27</sup>

A continuación presentó por testigo al escribano García Serrano quien declaró que en el año pasado de 98 el carnerero Francisco Gutiérrez, pro-curador general que era a la sazón, requirióun domingo al salir de misa mayor de la iglesia de Santa María del Castillo a su padre el también carnerero Alonso, alcalde ordinario, con una cédula real en virtud de la cual pedía se hiciera con-cejo abierto para hacer remate de la jurisdicción con la cual solicitó a este tes-tigo como escribano que era y le requirió para hacer concejo abierto, y su hijo Francisco y los que eran de su parecer de que la jurisdicción se tenía que dar a

caballero particular y no a señores principales (Benavente y Monterrey) como lo pretendían los cargos del Ayuntamiento, y algunas personas persuadieron al alcalde Alonso hiciera el concejo abierto luego de inmediato y no en las casas consistoriales “sino que se hiziese DebaJo de los portales de vnas casas que están en el Campo De la dha ygleSia”<sup>28</sup> en parte y a hora extraordinaria, hubo muchas voces diferencias Ruido y alboroto y cuando llegó el licenciado Períañez, que a la sazón era alcalde ordinario, dijo al dicho Alonso Gutiérrez ‘qué ruido y alboroto es este’ y dándosele cuenta de lo que era mandó a este testigo como si que la leyese la dicha cédula y habiéndosela leído dijo que la dicha cédula hablaba también con él como con el dicho Alonso Gutiérrez que así la obedecía<sup>29</sup>: “y andádoSe haziendo esta diligenZia llegó allí el bachiller Diego de armenteros, clérigo cura De la dicha yglesia, Y porque diJo su PareZer En la forma que el dho ll<sup>do</sup> períañez y que El lugar Se auía De bender a vn señor prinzipal como lo hera El conde de benabente y de monteRey Y no a caballeros particulares Se asieron con palabras El dho fran<sup>co</sup> gutiérrez Y otros de los que allí estauan y ubo mucho rruydo Y Se quisieron DesconPoner con él y, queriendo el dho ll<sup>do</sup> períañez prender al dho fran<sup>co</sup> gutiérrez, El dho fran<sup>co</sup> gutiérrez rrecudió para el dho aLonso gutiérrez Su Padre y le diJo que le dieSe la bara que traya de alcalde ... Para nada, y este t<sup>o</sup> bio que al dho aLonso gutiérrez alcalde llegó La muger del dho fran<sup>co</sup> gutiérrez y otras muchas personas y de entre todos le quitaron La bara Y la arroJaron al dho fran<sup>co</sup> gutiérrez, el qual La tomó Y Con ella Se fue corriendo que dho al<sup>o</sup> gutiérrez alCalde Quedó sin bara y allí se diJo luego que el dho fran<sup>co</sup> gutiérrez benía con su bara De JustiZia y con su espada Para el dho canPo de santa maría Donde auía Pasado lo que dho tiene y Para quiertar estos alborotos y escánDalos y que todos Se sosegasen El dho ll<sup>do</sup> períañez m<sup>do</sup> pregonar Y Se pregonó que todos se rrecojiesen y fuesen a sus casas luego y nadie ParaSe allí So Ziertas Penas q para ello les puso ni nadie trajese harmas Y q después De comer a Las dos acudiesen al dho conZeJo auierto que se haría EN la forma que estaua dho. y auiendo p<sup>a</sup>jado lo que dho tiene El dho día a la dha ora De las dos sse tañó al dho conZeJo auierto y se Juntaron en las casas del ayunttam<sup>o</sup> Los ofiZiales Dél y otras personas eZeto el dho fran<sup>co</sup> gutiérrez y estanDo En Las dhas casas se mandó dar otro pregón para que todos acudiesen al dho conZeJo auierto Sin temor de PasióN Porque a nadie se prendería y este t<sup>o</sup> como escriu<sup>o</sup> Juntamente Con el dho aLonso gutiérrez alCalde ... haZer dar el dho pregón y Se Dio En el dho canPo De santa maría en el qu<sup>al</sup> estaua el dho fran<sup>co</sup> gutiérrez Con más De Zien personas vnos con espadas y otros sin ellas DiZiendo al dho aLonso gutiérrez alCalDe que tomase a este t<sup>o</sup> La dha

Zédula y Se fuese con ellos a Villaescusa a haZer El dho conZeJo y sobre esto hiZieron mucha fuerZa y dieron muchas bezes Y este tº Se temió Le auían De tomar La dha ZéDula<sup>30</sup> Por fuerZa o por tomárSela rronperla como Entiende hiZieran Lo vno v lo otro sino fuera porque el dho alonso gutiérreZ los quietó”.

Al día siguiente 20 de abril depusieron otros como el regidor perpetuo Antonio Andamás<sup>31</sup>, el clérigo presbítero Francisco Gormaz<sup>32</sup>, Rodrigo de la Torre<sup>33</sup>, Francisco Gavilán<sup>34</sup>, Luis Gutiérrez<sup>35</sup>, etc., etc. etc., todos los cuales reconocieron lo antedicho.

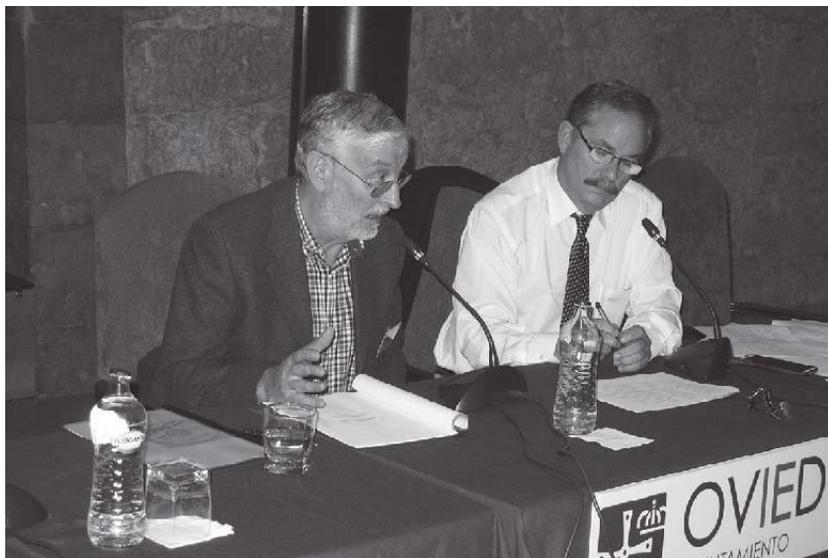
Los hechos posteriores parecen confirmar que hubo adjudicación para los intereses toresanos. En primer lugar, el día 5 de mayo de 1599 desde la quinta de Villaguer los Deza apoderan a su pariente Gonzalo Manuel ante el notario de Toro Cristóbal Gómez<sup>36</sup>. Luego, el día 8 el apoderado vuelve a solicitar la adjudicación de la licitación<sup>37</sup>, y, por fin, Juan de Madrigal y Francisco Gutiérrez suscriben carta de venta de la villa de Fuentesauco ante el escribano madrileño Juan Rodríguez Núñez a favor de los Deza con el compromiso de pagar los 37.000 ducados el mismo día que se le diere la posesión<sup>38</sup>. Por último, aprobación y confirmación real desde Barcelona el día 17 de mayo<sup>39</sup>.

- 1 De Cronistas Oficiales en Toledo, Teruel, Cazorla y Orihuela los pasados años de 2007, 2008, 2009 y 2012, respectivamente: SANTIAGO SAMANIEGO HIDALGO, "El Condado de Fuentesauco (I): La estirpe Deza", in: REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES(33°. 2007. TOLEDO): *Temas toledanos y estudios varios: XXXIII Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales (Toledo, 19 al 21 de octubre de 2007)*, Córdoba: Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, 2008, pp. 253-266; IDEM, "El Condado de Fuentesauco (II): Los avatares de la genealogía Deza", in: REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES (34°. 2008. TERUEL): *Actas: XXXIV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España: 24, 25 y 26 de octubre de 2008*. [Coordina Vidal Muñoz Garrido]. [Zaragoza D.L.]: Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, [2009 D.L.], pp. 367-374; IDEM, "El condado de Fuentesauco (III): don Antonio de Deza y del Águila" in: CONGRESO NACIONAL DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES (35°. 2009. CAZORLA): *Actas del XXXV Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (R.A.E.C.O.) ... Cazorla, 16, 17 y 18 de octubre 2009*. Coordinador: Juan Antonio Bueno Cuadros. [Jaén D.L.]: Diputación de Jaén (Actas), [2010 D.L.], pp. 455-465; IDEM, "El Condado de Fuentesauco (IV): Hacia la obtención del Señorío Saucano (1597-99)", in: CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES (38°. 2012. ORIHUELA). *XXXVIII Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (R.A.E.C.O.): Orihuela, 19, 20 y 21 de octubre de 2012*. [Prólogo de Antonio Luis Galiano Pérez]. Orihuela: [R.A.E.C.O.], 2012. pp. 431-444.
- 2 "Memorial del pleyto entre el Conde y Conde[sa de Benauente, y la villa de la Fuente del Saucó con Don Pedro de Deza..." en ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. SECCIÓN NOBLEZA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE TOLEDO (en adelante A.H.N.TO.): Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 3v (fol. lápiz).
- 3 *Ibidem*, f.º 3v.
- 4 *Ibidem*, f.º 4r (fol. lápiz). A esto se debe referir la carta que dirigió Pedro de Deza a Diego Sarmiento de Acuña, hablándole del suceso de la fuente del Samo [sic: en realidad Saúco], y diciéndole que en la víspera de Pascua se Riman en Madrid, en su tío el cardenal y en él 32.500 ducados, sin saber si habrá algún inconveniente en el efecto, por la restitución que dicen que Su Majestad [Felipe III] quiere hacer de los lugares de las cámaras de las iglesias: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID: Colección Salazar, A-72, f.º 212r. Cf. ANTONIO DE VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS: *Índice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro. Tomo VI, Volúmenes A-66 al A-76, Cartas y documentos relativos a don Lope de Acuña y Avellaneda, gobernador de Alejandría y teniente general de la caballería de Flandes (1557-1573), y a don Diego Sarmiento de Acuña, I Conde de Gondomar (1593-1605): Números 9851 al 12024*. Formado por Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias, y Baltasar Cuartero y Huerta. Madrid: [s.n.], 1952, p. 347, carta n.º 116 del volumen antiguo, n.º general 11173. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO (e adelante A.G.S., D.G.T.), inv. 24, leg. 284-3, [P7a-P7b].
- 5 *Ibidem*, [P7c-P7d]. También "Memorial del pleyto entre el Conde y Conde[sa de Benauente, y la villa de la Fuente del Saucó con Don Pedro de Deza..." en A.H.N.TO. Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 4r (fol. lápiz).
- 6 A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P8a-P8b].
- 7 A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P2d-P3a].
- 8 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA (conocido abreviadamente por sus siglas A.H.P.ZA.), Notariales de Fuentesauco: escribano Juan Rodríguez de Villaverde, año 1598, prot.º 6634, f.º 433r-435r (25 de diciembre de 1598).
- 9 *Ibidem*, f.º 434r y v. Luego sustituyen a Diego de Toro -dado su vejez y estado físico-, por Marcos Alonso. No tenemos claro aún a cuáles provisiones hace referencia el voto particular de Gavilán.
- 10 A.H.P.ZA., Notariales de Fuentesauco: escribano García Serrano, año 1598, prot.º 6588, s.f. (31 de diciembre); fueron testigos Antonio Madrigal y Alonso García Ajargos.
- 11 *Ibidem*, 18 ff. Advuértase que, aunque es Francisco Vellaz como procurador quien hace la solicitud, es el licenciado Perriáñez Rodríguez quien la firma, lo cual clarifica quién vertebra la prosopografía de

## El condado de Fuentesauco (V): la subasta del señorío (1598-99)

---

- los entramados ideológicos. Véase también “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 4r y v (fol. lápiz).
- 12 *Ibidem*, s.f. (2 de enero). “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 4v (fol. lápiz).
  - 13 *Ibidem*, f.º 4v (fol. lápiz).
  - 14 *Ibidem*, f.º 4v (fol. lápiz).
  - 15 *Ibidem*, f.º 4v (fol. lápiz).
  - 16 *Ibidem*, f.º 5r (fol. lápiz).
  - 17 A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P16d-P17a].
  - 18 “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 5r (fol. lápiz).
  - 19 *Ibidem*, f.º 5r y v (fol. lápiz).
  - 20 A.G.S., Consejo de Hacienda, leg. 389, doc. 2.
  - 21 “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, ff. 5v-6r (fol. lápiz).
  - 22 A.H.P.ZA., Notariales de Fuentesauco: escribano Isidro Prieto, año 1599, prot.º 6625, ff. 519r-534r.
  - 23 *Ibidem*, ff. 521r-522r; dijo ser de edad de 32 años poco más o menos.
  - 24 *Ibidem*, f.º 521r. Alusión a la nocturnidad jurídica.
  - 25 *Ibidem*, f.º 521r.
  - 26 *Ibidem*, f.º 521v.
  - 27 *Ibidem*, f.º 521v.
  - 28 *Ibidem*, f.º 522v. García Serrano dijo ser mayor de cuarenta años de lo cual inferimos que nació antes de 1559.
  - 29 *Ibidem*, f.º 522v.
  - 30 *Ibidem*, f.º 523r y v. El documento aludido es, en efecto, la cédula de Felipe III que está incluida en su protocolo notarial, emitida desde Madrid el día 13 de noviembre de 1598 “a los alcaldes ordinarios de la villa de Fuente el Saúco que hagan juntar a concejo auuerto a dar poder para que se benda y remate la dicha villa a la persona que más diere por ella en virtud de la licencia que para ello tiene de su magestad que esta en gloria”, con toma de razón en Fuentesauco el 20 de noviembre siguiente: A.H.P. ZA., Protocolos de Fuentesauco: escribano García Serrano, año 1598, prot.º 6588, s.f. El topónimo Villaescusa referenciado es cercana localidad que dista de Fuentesauco en unos cuatro kilómetros.
  - 31 *Ibidem*, ff. 524r-526r.
  - 32 *Ibidem*, ff. 526r-528r.
  - 33 *Ibidem*, ff. 528r-530r.
  - 34 *Ibidem*, ff. 530r-531r.
  - 35 *Ibidem*, ff. 531r-532r.
  - 36 Copia en A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P22c-P24c].
  - 37 A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P24d].
  - 38 Copia en A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P24d-P28c]. Alguna referencia se encontrará en “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 7r (fol. lápiz).
  - 39 Copia en A.G.S., D.G.T., inv. 24, leg. 284-3, [P28c-P29c]. Alusión en “Memorial del pleyto entre el Conde y Condeja de Benauente, y la villa de la Fuente del Sauco con Don Pedro de Deza...” en A.H.N.TO., Sección Nobleza: Osuna, caja 3921, doc. 51, f.º 7r (fol. lápiz).



Santiago Samaniego Hidalgo, C.O. Fuentesauco. Foto R.G.S.

# Un asturiano Alcalde de La Carolina: José Rodríguez Fernández

GUILLERMO SENA MEDINA

*Cronista Oficial de Real Carolina, Fiscal, Académico y Poeta*

## I.- Saludo introductorio carolinense.

En el deseo de participar activamente en el Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales que con tanta ilusión vamos a celebrar en la preciosa ciudad de Oviedo, Capital del Principado de Asturias, en estos días finales de septiembre, remito la presente comunicación siguiendo las directrices marcadas para las mismas en cuanto a la elección de tema asturiano y limitada extensión, no sin antes saludar afectuosamente a los compañeros participantes, comunicación en la que nos ocuparemos de un asturiano ilustre, el Excmo. Sr. D. José Rodríguez Fernández, que ha sido Senador y Alcalde de La Carolina, de quién daremos unas obligadas y breves pinceladas de sus actividades personales, profesionales y políticas, centrándolas en nuestra ciudad, La Carolina, de la que es obvio decir que tengo el honor de ser su Cronista Oficial.

Nos vamos a acercar a la personalidad de José Rodríguez Fernández no ya como Cronista, que ha rastreado la presencia de asturianos en nuestra tierra, en la que dicho sea de paso no hemos encontrado más que alguna que otra referencia oral a antiguos mineros, sino también como amigo personal de nuestro personaje al que conocemos desde su llegada como profesor a esta nueva población jaenera, tras la marcha de otro amigo, con el que iniciamos nuestra actividad literaria en una revistilla local, “Juventud”<sup>1</sup>, por aquellos lejanos años finales de los sesenta.

La Carolina, partido judicial de la provincia de Jaén, fue fundada en 1767 por el rey Carlos III, con el Fuero de las Nuevas Poblaciones<sup>2</sup>, sobre los terrenos del antiguo Convento de Carmelitas Descalzos, de La Peñuela, en el

que residió San Juan de la Cruz durante el otoño de 1591<sup>3</sup>. Situada en la parte sur de la Sierra Morena giennense, en parte de su territorio y en el de su comarca se desarrolló la batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII en 1212<sup>4</sup>. Su principal riqueza ha sido la minería, explotándose sus filones de plomo argentífero desde la época de los romanos. Un excelente Museo municipal da fe de lo anterior.

Volviendo a la persona de José Rodríguez, ya hemos apuntado nuestra antigua amistad, acentuada por su casamiento con María de Carmen Martín Ramos, compañera de estudios bachilleres y profesional de mi mujer, y por nuestra colaboración en temas culturales durante su etapa al frente de la Alcaldía, en la que cabe destacar, como diremos, la creación del Seminario de Estudios Carolinenses, quedando reflejada esta relación en la dedicatoria de 22-2-81 en mi soneto “A La Carolina”:

*“Crisálida serrana derramada  
en la calma feraz de la ladera,  
manantial de blancor, tu primavera  
sabe a jara y tomillo, a cierva alada.  
Cuna de plomo y plata soterrada,  
joven ciudad con faz olivarera,  
Tu colonización fue sementera  
de nueva sangre a España trasplantada.  
Sube un duende especial, que en ti se encierra,  
por el pozo profundo de la mina,  
desde el ayer lejano hasta esta hora.  
Vela Juan de la Cruz por nuestra tierra,  
suelo y cielo andaluz, La Carolina,  
muchacha en flor con garbo de señora”.*<sup>5</sup>

José Rodríguez Fernandez

## II.- Infancia y juventud asturianas: La Caridad-El Franco

Nuestro biografiado nace el 9 de abril de 1941 en La Caridad-El Franco (Asturias), siendo sus padres José Isaac Rodríguez Pérez, entonces agente postal del Cuerpo de Correos, y su madre Remedios Fernández Rodríguez, modista y ama de casa. En esta villa de La Caridad, parroquia y capital del concejo de El Franco, pasó su infancia y juventud, mirando el mar Cantábrico y disfrutando de playas como la de Permenande y a orillas del Camino de San-

tiago, punto de parada y fonda de peregrinos. En ella inicia su enseñanza escolar y, en no pocas ocasiones, ayuda a su padre en el laborar diario por estos lugares, pequeños y bellos, de interesantes y antañonas casas, algunas ya inventariadas en el Patrimonio Arquitectónico del Principado.

Viviendo en una situación normal en aquellos años cuarenta y cincuenta para los niños de una localidad pequeña de unos mil quinientos habitantes, el joven José Rodríguez estudia Bachillerato, como tantos estudiantes en esta situación, en la “Academia Virgen de la Caridad” de La Caridad-EL Franco, una de esas academias particulares que los maestros de la zona organizaban para garantizar a sus alumnos la continuidad en los estudios al no existir Institutos ni medios para desplazarse continuamente. Así, en la llamada “enseñanza por libre”, en la que dicho sea de paso también nosotros hicimos el Bachiller Elemental de cuarto y reválida, tenía que ir a examinarse al Instituto “Carreño Miranda” de Avilés, que le correspondía pues Oviedo quedaba sobre 130 kilómetros.

Con sus aficiones y los sucesos habituales de la primera juventud, José Rodríguez promueve y participa en actividades juveniles de la época, siendo nombrado, con tan sólo 17 años, Delegado Local de la Juventud, entonces el más joven de Asturias, y, por si no tenía bastante se empeña en una empresa muy seria: crea una academia particular de enseñanza en la que cuenta con alumnos de varias edades, incluso mayores. Por cuestiones de rivalidades fue denunciando a la Inspección Provincial, pero la inspectora, comprobando la calidad de la enseñanza, le apoya en su labor durante años.

Pero el tiempo corre y a nuestro amigo se le hacen estrechos estos horizontes y tiene que salir para hacerse un futuro mejor. Por lo que, aprovechando la convocatoria de plazas para cursar estudios en Madrid, se va un tanto a la aventura a la capital de la Nación, donde, tras las oportunas pruebas selectivas consigue quedarse como alumno becario de Magisterio y Educación Física. Tras los cursos correspondientes obtiene el título de Maestro por la Escuela de Magisterio “Pablo Montesinos” y la Licenciatura de Educación Física por el Instituto Nacional de Educación Física (INEF).



José Rodríguez Fernández

Otro dato a reseñar de aquellos años es el cumplimiento de su servicio militar. Tras los campamentos de la Instrucción Premilitar Superior (IPS) de aspirante y sargento, sale de oficial como Alférez de Complemento. Las prácticas siguientes las realiza en los Regimientos de Infantería de Gijón y de Oviedo “Simancas” y “Milán”. Las vacaciones y estos meses militares hacen que vuelva a disfrutar de su tierra y de su familia por temporadas antes de enfrentarse a su función profesional por otras regiones de España.

Como es obvio, la mayoría de estos datos los hemos obtenido del propio José Rodríguez Fernández en conversaciones personales o de su currículum, pero además podemos acudir al libro de su familiar Perfecto Rodríguez Fernández “El libro de los Testamentos. La Rebollada”<sup>6</sup>, en el que se estudia ampliamente la saga de esta familia de la que es descendiente nuestro protagonista, libro que amablemente me envió dedicado su autor, en gesto que aprovecho para agradecer públicamente, y que me ha permitido ampliar la trayectoria vital de nuestro amigo antes de que se hiciera carolinense, pues, como escribe Perfecto Rodríguez, profesor de Latín de la Universidad de Oviedo y especialista en Jovellanos, “pocas familias campesinas son tan afortunadas como la nuestra al poseer un archivo particular que permite llegar tan lejos en el conocimiento de nuestros ancestros”.

### **III.- El profesor José Rodríguez en La Carolina**

A principios de 1967 llega a La Carolina José Rodríguez Fernández como profesor del Instituto “Martín Halaja”. Y no le debió ir mal en aquellos años cuando se integró plenamente en la vida local. Recuerda que entró cuando se celebraba la fiesta de Carnaval, que en nuestra ciudad tiene un arraigo tradicional sin que sufriera restricciones en los años del franquismo. Poco tiempo después conoció a su mujer, se casó y fue padre de tres hijos. Hoy es abuelo de cuatro pequeños carolinenses.

Naturalmente antes de llegar a esta antigua capital de las Nuevas Poblaciones accedió a la Función Pública, en el cuerpo de Maestros, obteniendo con posterioridad plaza en el de Profesores de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y en el Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Su primer destino lo desempeña formando parte del equipo docente de la Universidad Laboral de Tarragona, universidades que, dicho sea de paso, no debieron suprimirse ya que eran un cauce impresionante de instrucción y desarrollo de la juventud trabajadora, haciendo accesible a hijos de trabajadores sin recursos carreras profesionales que cumplieran una auténtica función social que se

cercenó injustamente sin una auténtica vía sustitutiva. En Asturias recuerdo el ejemplo de la magnífica Universidad Laboral de Gijón. En Tarragona fue encargado de la tutoría de un curso de la 3ª promoción de Peritos Industriales, organizador y coordinador de múltiples actividades culturales y formativas en la propia universidad y en la ciudad.

Ya en el centro carolinense desarrolla una intensa labor educativa, siendo elegido Jefe de Estudios y Tutor de Becarios, impulsa, con amplia visión de futuro, la incorporación de las mujeres a las aulas del centro, hasta entonces sólo para varones, y promueve la implantación del Bachillerato nocturno para adultos. A la vez potencia una sección de Formación Profesional dentro del Instituto que, en pocos años y dada la afluencia de alumnado de La Carolina y de los pueblos de la comarca atraídos por los estudios técnicos, acaba desgajándose del centro para convertirse en uno nuevo de Formación Profesional, el hoy día Instituto de FP “Pablo de Olavide”, en el que también participa como profesor.

A la vez es nombrado director del Internado Municipal “San Carlos Borromeo”, con más de 150 alumnos de Bachillerato procedentes de otros pueblos de los alrededores, incluso de otras provincias. Y director de la Casa de la Juventud de La Carolina, donde desarrolla una amplia labor con la juventud carolinense organizando numerosas actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas. Promueve, en este sentido, la creación de asociaciones, como el Club Polideportivo “Alhaja”, que llegó a tener equipo de voleibol militando en Segunda División Nacional; la asociación ecologista “Auringis”, pionera de esta actividad en la provincia; Grupo de Teatro, que obtiene premios provinciales, y la asociación de música de cuerda, etc. Y, muy interesante por su proyección actual, consigue, con un grupo de jóvenes aficionados a la Arqueología, ganadores de un primer premio nacional con un trabajo sobre Arte Rupestre, reunir un importante número de piezas que se instalan en un Museo Arqueológico Local, inaugurado por autoridades provinciales y locales, en las dependencias de la Casa de la Juventud de la calle Cervantes. El Museo, tras sufrir desalojos y olvidos, hoy se ha convertido, con una ampliación de espacio y contenidos, en el magnífico museo municipal que podemos visitar junto al Palacio del Intendente Olavide y que dirige con destacado acierto nuestro común amigo José Antonio Vacas del Campo, habiéndose convertido en importante reclamo cultural y turístico de primer orden con amplia repercusión en Andalucía.

También como funcionario de Cultura desarrolla una amplia labor con proyección provincial. Obtiene el título de Director de Campos de Trabajo In-

ternacionales, vinculado a la UNESCO y dirige turnos sobre arqueología y conservación de la naturaleza con estudiantes universitarios de ambos sexos procedentes de países europeos, americanos y africanos, por cuya labor terminó siendo director de cursos para titular nuevos Directores de Campos de Trabajo en Albarracín (Teruel), cuyo precioso y artístico casco antiguo nos sumerge en edades pasadas con sabores medievales.

#### **IV.- El político de Alianza Popular**

Nuestro profesor, con su expresada labor profesional y sus inquietudes sociales no podía estar alejado de la política. En realidad nunca ha estado ajeno a la política en su sentido más amplio. Incluso diría que nunca ha sabido estar fuera de la diaria pelea política, aunque su dedicación más plena comenzara en la Transición, siendo candidato al Congreso de los Diputados por Jaén en 1977 como independiente por Alianza Popular.

En esta línea política, en las primeras elecciones municipales democráticas de 1979 se presentó encabezando la candidatura independiente promovida con el anterior alcalde, Ramón Palacios Rubio, que ganó la votación siendo elegido Alcalde del Ayuntamiento de La Carolina, como comentaremos después.

Dentro de su partido, Alianza Popular, fue elegido Presidente Provincial en el Congreso de Jaén en 1980. Y también fue Presidente del Primer Congreso Regional celebrado en Marbella y Secretario General Regional de este partido en Andalucía. Y a nivel nacional fue Presidente del IV Congreso de Alianza Popular en Madrid y ponente del V Congreso con la ponencia sobre “La política municipal de AP”.

Cabeza de lista por este partido en las primeras elecciones al Parlamento Andaluz, en 1982, fue elegido Parlamentario, ostentando las vocalías de las Comisiones de Gobierno Interior y Peticiones, Educación y Cultura y Coordinación y Organización Administrativa. Además de la actividad parlamentaria normal, destacamos que en 1982 es designado Senador del Reino, II legislatura, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que participó como representante del Parlamento de Andalucía en la “Conferencia Internacional para la Cooperación entre las Regiones del Mediterráneo” en Palermo (Italia) en 1984.

Senador hasta 1986, su actividad se desarrolló básicamente como secretario 2º de la Comisión de Suplicatorios, vocal de la Comisión de Incompatibilidades, presidente del Grupo Territorial Popular Andaluz en el Senado,

miembro del Comité Nacional de la Interparlamentaria de AP, miembro de la Comisión que representó al Senado de España en “Europalia” 1985. Y sobre todo, preocupado siempre por conseguir una enseñanza de calidad y por la igualdad de oportunidades de los alumnos, participó activamente en los debates en el Senado para aprobar la Ley Orgánica de Educación (LODE), siendo uno de los senadores que presentó mayor número de enmiendas al Proyecto de Ley.

Poco después, diversas circunstancias particulares y discrepancias políticas que no conocemos en profundidad ni realmente son necesarias en esta breve semblanza biográfica, hicieron que José Rodríguez se separara de su partido.

## **V.- Alcalde de La Carolina: el Seminario de Estudios Carolinenses**

Como venimos diciendo, José Rodríguez fue elegido Alcalde de La Carolina en las elecciones municipales de 1979 en una candidatura que alcanzó el 67'5 % de los votos consiguiendo 13 concejales de los 17 del Ayuntamiento. De su actuación como primera autoridad local dan fe los Boletines Informativos del Ayuntamiento de los años 1980 a 1983, así como las actas del mismo, y, por supuesto, las noticias reflejadas en la prensa provincial, los “Ideal” y “Diario Jaén” en los que tanto hemos colaborado, regional y nacional, por lo que remitimos a estas fuentes a los interesados en la vida municipal de su mandato. Pero a los efectos histórico-culturales de esta comunicación, que son los que más interesan a los cronistas, queremos destacar, brevemente y entre los muchos que se realizaron en la actividad diaria, dos acontecimientos de verdadera trascendencia para nosotros: La creación del Seminario de Estudios Carolinenses y la inauguración del Monumento a la Batalla de las Navas de Tolosa.

“El Seminario de Estudios Carolinenses surgió en 1981 por una idea nuestra de crear una entidad cultural local que, al ejemplo de los seminarios universitarios, de ahí su nombre, agrupara los esfuerzos de los investigadores que trabajaban por y para nuestro pueblo”, escribía en el libro dedicado a nuestro común amigo y primer secretario del centro<sup>7</sup>. La idea fue acogida con gran interés por el señor alcalde y un grupo de personas y, tras una reunión en el despacho oficial de José Rodríguez, se le dio la forma de asociación cultural. Se acogía así la labor en este sentido de Martín Merino, que pedía hacer algo similar en 1954, Marcos Pérez Sauquillo, Manuel Capel Margarito, primer Cronista carolinense, Jorge Rubio, etc.

En la presentación de nuestro cuaderno “Escenas antiguas carolinenses en la prensa de la época”, primera publicación del Seminario, escribía el alcalde José Rodríguez: “Engarzado con esta idea, el Seminario de Estudios Carolinenses se crea con el fin de colaborar en la conservación del Patrimonio Histórico-cultural de nuestra ciudad, promoviendo actividades de esta índole para el desarrollo del Patrimonio. Semejante iniciativa no podía ser olvidada por nuestra Corporación, y así, el Seminario queda bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, siendo su alcalde el Presidente de Honor de aquel. Hoy, al presentaros el primer fascículo coleccionable, pienso que es de justicia felicitar al grupo de entusiastas carolinenses, dirigidos por nuestro incansable escritor y poeta local Guillermo Sena, no sólo por la ilusión y el trabajo aportados sino por la calidad conseguida. Es claro que nuestros nietos, cuando aprendan la historia y las anécdotas locales en estas publicaciones también sentirán gratitud hacia ellos”<sup>8</sup>.

Los entusiastas carolinenses que formamos la primera junta directiva fuimos: Presidente honorario, Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Fernández; Presidente D. Guillermo Sena Medina; Secretario D. Carlos Sánchez Martínez; Vocales D. Florencio Bernal Martínez (entonces concejal de Cultura), D. Manuel López Payer, D. Francisco Ramírez Cerón, D. Juan Antonio Romero Vico, D. Juan de Dios Ruiz Donaire y D. Antonio Sena Medina. Por desgracia la mitad de estas personas ya no están con nosotros; vaya para ellos nuestro emocionado recuerdo. Pronto se unieron María Águeda Castellano Huerta, Martín Rey Cabrerizo, Francisco Ponce Gallén, Francisco Javier Sánchez Fernández, José Antonio Vacas del Campo y otros. Sobre las numerosas e importantes actividades de nuestro seminario nos remitimos al libro citado, aunque quiero reseñar las publicaciones y los Congresos Históricos sobre Nuevas Poblaciones, ya ocho celebrados y el noveno en puertas<sup>9</sup>.

La Victoria de los reyes cristianos capitaneados por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa siempre ha tenido su recuerdo local, plasmado primero en el monumento que se inauguró con motivo del VII Centenario. Después en el magnífico del escultor iliturgitano González Orea que, aunque instalado con anterioridad, se inauguró oficialmente el 17 de Julio de 1981, bajo la alcaldía de José Rodríguez con la asistencia de autoridades locales y provinciales y del Excmo. Sr. Capitán General de la IX Región Militar, D. Pedro Fontenla Fernández y con Bandera, Banda y Música del Regimiento de Infantería Córdoba 10 de Granada y del Escuadrón de Honores del Grupo Ligero de Caballería IX de Jaén. Recordamos esta efeméride con algunas palabras con las que el Sr. Alcalde saludaba al pueblo de La Carolina en la primera página del segundo

fascículo del Seminario que preparé al efecto, palabras que hoy día nos parecen de oportuna actualidad:

“Nos ha tocado vivir, mis buenos amigos, una de esas etapas difíciles por las que de vez en cuando atraviesa España y en las que fuerzas centrífugas se empeñan en romper y destruir lo que ha sido el maravilloso logro conseguido tras innumerables luchas, sacrificios y heroicidades: la sagrada unidad de la Patria.

Y resulta que los habitantes de La Carolina y su Comarca desarrollamos nuestra vida, nos esforzamos en el trabajo cotidiano y sentimos nuestras alegrías y muestras penas mientras asentamos nuestros pies sobre una tierra en la que se desarrolló uno de los acontecimientos claves en aquella titánica lucha de siglos por conseguir la unidad: la batalla de las Navas de Tolosa.

Por eso la inauguración oficial del Monumento a la Batalla de las Navas de Tolosa constituye un día grande para todos nosotros, porque al lado de las Fuerzas Armadas que, comandadas por el Capitán General de la IX Región Militar, rendirán honores, estarán las primeras autoridades provinciales, presididas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Jaén, los alcaldes de la comarca representando a sus municipios, y todo el pueblo que, emocionado, podrá honrar a sus héroes y gestas, gritando al paso de la Bandera por nuestras calles: ¡Viva España!”<sup>10</sup>. El cuerpo central de cuaderno era la reproducción del ameno texto, uno de su serie sobre la historia de España, del escritor y político catalán de finales del XIX y principios de XX Camilo Millán.



Presentación del libro “Molino de Viento. Molino de recuerdos”

Mención especial merece la concesión que se le hizo de la Primera Medalla de Oro de la Asociación Comarcal de Comerciantes de La Carolina por haber rebajado tasas e impuestos municipales. Por entonces presentó nuestro alcalde el libro “o. Molino de recuerdos” del conocido poeta nacido en esta ciudad Juan Pérez Creus, tío de su mujer Mari Carmen; libro que edité en mi Colección de Poesía La Peñuela, nº 23, La Carolina 1984, con prólogo del académico y poeta José García Nieto, y de cuyo acto quedó testimonio gráfico que reproducimos. Naturalmente otras muchas actividades municipales, políticas, culturales, deportivas y sociales ocuparon aquellos años en que desempeñó la alcaldía nuestro protagonista, pero, insisto, me remito a las fuentes citadas y me ciño a la brevedad de mi reseña biográfica.

## **VI.- Últimos años, últimas actividades**

Apuntamos que José Rodríguez se distanció de su partido, pero su necesidad vital de no permanecer inactivo ni alejado de la política le empujó a ser presidente fundador de Independientes por La Carolina, ICA, en 1995. Con esta formación siguió concurriendo a las elecciones municipales, siendo concejal durante cuatro legislaturas consecutivas, así como Teniente de Alcalde en 2011.

En el campo profesional, y al retornar a la función docente en el CEIP “Palacios Rubio” de La Carolina después de los años dedicados a la política provincial, autonómica y nacional, participó con el Sindicato ANPE en congresos, negociaciones y debates, intentando siempre mejorar el sistema educativo. Dentro de ANPE desempeñó Secretarías Provinciales, asistió a Congresos y ocupó la presidencia del Comité de Conflictos de ANPE Andalucía y ANPE Nacional. Volvemos a remitirnos a la prensa para ampliar estas notas, sobre todo a la local (“Km.268”, “El Cofre”, “La Razón”, “La Carolina información”, “La Voz Independiente”, años 1995-2011).

Como escritor es autor de numerosos artículos en Prensa y revistas especializadas en temas educativos, y coautor del libro “La Carolina. Un pueblo, unas tierras, una historia”, editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en la que escribe sobre los alcaldes carolinenses y en el que también participé con un trabajo sobre la literatura de y sobre nuestra ciudad. De las distinciones no citadas que ha recibido vamos a reseñar las siguientes: Medalla de Plata de la Federación Española de Consumidores, Medalla de la “Colla els Fadrins” del Círculo Catalán de Madrid, Diploma Especial de la Cruz Roja Española, Placa de honor de “Apròmpsi”, la asociación de minusválidos

psíquicos que tan bien dirige nuestro común amigo y Cronista Vicente Oya Rodríguez, etc. Es, además, miembro de la Comisión Permanente de Cáritas de La Carolina y cofundador de AFAT, asociación de familiares y amigos del toxicómano.

En la actualidad, ya jubilado de sus trabajos profesionales, pero no de otros municipales, sociales y culturales, continúa vinculado al Seminario de Estudios Carolinenses, en su nueva andadura de cara a nuevos congresos y actividades para la celebración del próximo doscientos cincuenta aniversario de la fundación de la antigua capital de las Nuevas Poblaciones. Y, por supuesto, desde el punto de vista familiar, disfrutando de su mujer, sus hijos y, sobre todo, de sus cuatro nietos, ejerciendo de abuelo, como tantos otros hacemos en estos tiempos en los que la felicidad, la dedicación y la atención van tan ligadas a estas encantadoras criaturas.

Con estas apretadas páginas hemos pretendido dar una breve pero ajustada referencia biográfica de un asturiano, José Rodríguez Fernández, que se hizo carolinense de lar y corazón, dando con ellas por finalizada nuestra comunicación para este Congreso, con la reiteración de mi más afectuoso y cordial saludo al protagonista, a su hermosa tierra de Asturias y a Oviedo, y a los compañeros cronistas, todo ello en el deseo de que “Dios nos guarde muchos años”.

---

## NOTAS

- 1 Un grupo de jóvenes, Diego Luis González García, Miguel Ángel García Lucas, Carlos Sánchez Martínez, Guillermo Sena Medina, y alguno más, con la dirección del entonces delegado de la Casa de la Juventud, Inocencio Lasheras, compusimos a multcopista un boletín que consiguió salir en seis ocasiones, en el que publicamos nuestros primeros artículos.
- 2 Sobre La Carolina existe una amplia bibliografía debida a autores como Manuel Capel, “La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones” Jaén 1970, Jorge Rubio, José Fernández, las actas de los Congresos Históricos de Nuevas Poblaciones, “La Carolina. Unas tierras. Un pueblo. Una historia” de varios autores, 1992, etc.
- 3 San Juan de la Cruz es copatrón de la ciudad. Sobre el Convento de Jesús María del Monte de la Peñuela ver nuestros libros: “Con sola su figura”, La Carolina 1990; “San Juan de la Cruz. El Hombre y su poesía”, UCAM Murcia 2010; y otros trabajos.
- 4 La bibliografía sobre la batalla de las Navas de Tolosa es muy amplia en el aspecto histórico y muy interesante en el de la novela.
- 5 Publicado en el Boletín Municipal, en nuestro poemario “Junto a la mina y otros poemas de mi tierra” y en otros, incluso el cantautor Roberto Monterrey hizo con él una canción.

- 6 Perfecto Rodríguez Fernández, “El libro de los Testamentos: La Rebollada”, Asturias 2013, y “Jove-llanos visto por su contemporáneo y amigo Manuel María de Acevedo y Pola”, Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo 1986.
- 7 Guillermo Sena Medina, “Bibliografía de Carlos Sánchez-Batalla Martínez. Entre la amistad y la investigación histórica”, Fundación Caja Rural de Jaén, 2009, p. 50 y ss.
- 8 Guillermo Sena Medina, “Escenas antiguas carolinenses en la prensa de la época”, SEMINARIO DE Estudios Carolinenses, La Carolina, 1981, contraportada.
- 9 Desde 1983 hemos celebrado ocho congresos internacionales, publicándose las actas de seis de ellos hasta la fecha, y estamos preparando la convocatoria del noveno para 2015 pensando en que el décimo coincida en 2017 con las celebraciones del 250 aniversario de la fundación de La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.
- 10 Fascículo de la inauguración del “Monumento a la Batalla de las Navas de Tolosa”, Seminario de Estudios Carolinenses, La Carolina, 1981, p. 5.



Guillermo Sena Medina, C.O. La Carolina. Foto R.G.S.

## **Crónica de los caminos de Asturias, Extremadura y Cantabria**

VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ

***Cronista Oficial de Jarandilla de la Vera (Cáceres)***

Hemos conocido los proyectos de los caminos de hierro de Asturias, de Extremadura y de Cantabria. Hemos seguido lentamente por los túneles de las carreteras cuando se estaban haciendo en Asturias, Extremadura y Cantabria. Conocemos los mares de agua dulce de Extremadura y las orillas de los ríos de Gredos, Covadonga y La Peña de los Tres Mares en Cantabria.

Por Google, se pueden ver y revisar los caminos romanos y anteriores de toda la Península y de las islas españolas. Durante bastantes años en motocicleta, en coche pequeño y encima de los autobuses de línea de Asturias, Extremadura y Cantabria.

Por los aires hemos contemplado las montañas sin nieve y con arboleda desde la Cordillera Cantábrica hasta las montañas del Sur de la Península.

En siete ocasiones por avión y por autobús hemos cronicado algunos terrenos históricos de Tierra Santa.

En los congresos de los cronistas oficiales han ido apareciendo algunas breves crónicas de Canarias, de Baleares y de otros rincones de esta España nuestra.

Desde Comillas, desde la Ermita de la Bien Aparecida de Covadonga, hemos asistido a cronicar nuestra vida que empezó en Madrid, siguió en Jarandilla y continúa en Jarandilla.



Visita a Covadonga. Foto R.G.S.



## Alejandro Casona

APULEYO SOTO PAJARES

***Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda***

Alejandro Casona (Besullo, Asturias 1903-Madrid 1965) es un autor injustamente preterido por los productores teatrales actuales y por eso me voy a ocupar de su obra.

Dejaré aparte las grandes comedias (*La dama del alba*, *La sirena varada*, *Nuestra Natacha*, *La barca sin pescador*, *Siete gritos en el mar*, *Los árboles mueren de pie*, *La casa de los siete balcones*, *La llave en desván* y *El caballero de las espuelas de oro...*) muy populares en su tiempo y después controvertidas y relegadas, y me centraré en analizar y comentar *Retablo jovial*, *Flor de leyendas* y *La flauta del sapo* (poesía), dedicadas a la infancia y la juventud, de las que fue un sabio maestro pedagogo como Director del Teatro del Pueblo, fundado por el Patronato de las Misiones Pedagógicas de la Segunda República, que presidía Bartolomé Cossío.

Casona, con Lorca y Jardiel (y quizás Valle-Inclán) forma el triángulo equilátero de la renovación de la escena española en los años treinta del pasado siglo, cuando brillaban las grandes actrices Margarita Xirgu y Josefina Díaz, que acabarían marchándose al exilio americano, como él y con él, y que le mantuvieron en sus respectivas compañías ambulantes por la América hispana.

Lo primero que hay que afirmar rotundamente es que la lectura y representación de su legado literario sigue atrayendo a las nuevas generaciones como un sello imantador, por más que le haya tomado ojeriza el ala radical de las izquierdas y las editoriales falsamente progres hayan dejado de editarle.

Yo le debía mi particular homenaje en este Congreso, precisamente en su tierra aborígen, que le marcó de manera indeleble, porque él fue el

Cronista de Asturias allá por donde le llevó la ajetreada vida: Madrid, Murcia, México, Buenos Aires, Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Chile, Colombia, Perú. Antes, y todavía joven, había recibido el Premio Nacional de Literatura (*Flor de Leyendas*) y el Lope de Vega de teatro (*Nuestra Natacha*). Rivas Cherif, Manuel Azaña, Rafael Alberti y Gregorio Marañón fueron sus máximos impulsores, y él, como hombre disciplinado que era, y muy cercano al pueblo, se dejó querer. Lo que pagó con el exilio.

Las *xanas* o divinidades acuáticas de estos montes y valles verdes se hallan esparcidas y sobreentendidas por toda su obra lírica, en la letra y en el espíritu. Hasta los títulos lo pregonan: *Siete gritos en el mar*, *La sirena varada*, *La dama del alba*, *La barca sin pescador*, *La casa de los siete balcones*. En todos ellos, con una especial presencia de la mujer cotidiana asturiana, se halla la vaporosa emanación y evocación de esas bellas figuras amorosas que peinan sus cabellos con peines de oro, preferentemente al amanecer de la Noche de San Juan. Las *xanas*, diosas prodigiosas, son también dueñas de fantásticos rebaños y custodian fabulosos tesoros para aquellos que sean capaces de romper su encantamiento.

Encantamiento. He aquí la palabra justa que define lo que nos produce la obra de Casona, no sólo como una leyenda encadenada, sino como una consecuencia mágica pero natural en el lector y en el espectador.

Las *xanas* son brujas, pero buenas y creadoras. Para él supusieron el clímax de la inspiración, al modo romántico de las Musas del Olimpo o el Helicón.

Casona nos enfrenta siempre entre la realidad y la fantasía, saliéndose y apostando por los fueros de esta última en búsqueda de la felicidad, no como evasión poética insolidaria, sino como virtud inherente a la condición humana. Viene a pensar que “vivir es elevarse de lo terrenal” y soñar otro mundo más limpio, cadencioso y sensual, en el que brilla como un topacio poliédrico su desbordante imaginación.

Esa manera de ser y recrear suya tan personal la imité yo en mis farsas infantiles, publicadas por la editorial Fundamentos, de Madrid 1981 (*Doña Noche y sus amigos*, *El País de la Luna Grande*, *Una casita roja*, *Cuento de Brujas o algo así...*), como detectó Buelo Vallejo en el prólogo que tuvo la gentileza de regalarme: “Lo que escribiera Casona para las Misiones Pedagógicas podría invocarse como un relativo antecedente de la inclinación de Apuleyo, pero aún está más cerca Soto de aquellas farsas que escribió nuestro admirable Valle-Inclán, pues muestra innegables dotes de construc-

tor de teatro midiendo con cuidado efectos y ritmos en sus desarrollos argumentales, como duende, niño, poeta y maestro que es". (Bueno, gracias) Ahora seguimos hablando del teatro casoniano.

Desde que sale de su Asturias querida y nunca olvidada -porque la llevaba en la sangre, en sus mitos y costumbres-, y baja a Madrid a estudiar Magisterio, ya está pensando en los niños, en su enseñanza y educación.

Destinado a Lérida al término de la carrera, funda "El pájaro pinto", una especie de teatrillo escolar, con el que entretiene y adocenta a padres y alumnos. Esa unión familiar de adulto-alumno constituye el nervio óptico y práctico eficaz de todo su trabajo magisterial y artístico, más aún cuando le nombran Inspector de Enseñanza, siendo muy joven, tras un título ganado por oposiciones.

Se palpaba en el ambiente de aquellas décadas de la Belle Époque la necesidad de encauzar y educar a las nuevas generaciones por medio del juego teatral, o sea, enseñar deleitando y mostrando ejemplos de conducta social. No como una moraleja ñoña, sino como una actitud positiva ante el reto discontinuo de la vida. Y eso es lo que hizo, como nadie, Casona. (Ya sabéis que el apellido no responde a su fe de bautismo, sino a la casa grande de su nacimiento en Besullo, pedanía de Cangas de Narcea, que a tanto orgullo tuvo).

Títulos ejemplares de su iniciación dramática y cómica para niños son *El lindo don Gato*, *¡A Belén, pastores!*, *Pinocho* y *Blanca Flor* y *El hijo de Pinocho*, en la línea de un primitivismo ingenuo evocador, rico en motivos y matices pintorescos, para dejar al pequeño espectador con los ojos abiertos y la mente en colores. Hoy deberían volver a representarse, por sus valores permanentes: poéticos, éticos, sensibles, educativos, gráciles, morales, voluntariosos e imaginativos.

Ya Benavente había escrito y representado *El niño que todo lo aprendió en los libros*, Valle se había inventado *Cuento de abril*, *La marquesa Rosalinda* y *La cabeza del dragón*, Galdós había publicado *Miau* y Rafael Alberti *La pájara pinta*, mientras García Lorca soñaba con *Los títeres de cachiporra*, *La niña que riega la albahaca* (adaptación), *El retablillo de don Cristóbal* y otros guiñoles y marionetas, con música de Falla al piano sobre canciones populares de la Baja Andalucía.

Casona, inagotable en su altruismo y dedicación pedagógica, puso en escena su *Retablo jovial* pueblo a pueblo, inspirado en textos clásicos mundiales antiguos (*Sancho Panza en la ínsula*, *Entremés del mancebo que casó*

con *mujer brava* o *Farsa y justicia del Corregidor*), entre otros, a los que les era impresa una rebotante ironía y comicidad que el auditorio aplaudía en montajes al aire libre, contruidos con maderas planas en las plazas sobre la marcha de la compañía universitaria de los cómicos de siete leguas, gratis et amore.

Se trataba de comedietas del arte al estilo nuovo de la juglaría perduradera renaciente, tan asentada en las aldeas en las que había nacido boca a boca: Lenguaje popular para un público popular de fablas o fablillas contadas al fuego del hogar o al fresco de la noche y en la calle, y resueltas muchas veces en tablados de títeres y marionetas ante gentes rústicas que no sabían ni leer ni escribir ni apenas entender. A través de la risa se exponía una enseñanza.

Esas farsas, ejemplos, patrañas, guirigays, “pasos”, entremeses, coloquios, diálogos, fantasías, fantasmagorías o fantocherías, inevitablemente breves en burlas y chanzas, que se cultivaron desde el origen del español vulgar en el siglo XIII y que traspasaron los dos siglos de oro hasta el XVIII neoclasicista, el XIX realista y romántico y el XX modernista, fueron las que recogió, superó, decoró, abrigantó y dilató Alejandro Casona, siguiendo el flujo creador de Juan del Encina, Lope de Rueda, Lope de Vega, Ramón de la Cruz, Arniches, los hermanos Álvarez Quintero y tantísimos otros. El teatro siempre fue popular decisivo y corrosivo o no fue nada más que entretenimiento de salón de Príncipes y Reyes ociosos con sus bellas queridas intrigantes a las que les bailaban el agua o la enagua.

Bajemos ya al análisis de la poesía infantil de Casona, agrupada en *La flauta del sapo*, libro que compuso en sus primeros años de maestro en el Valle de Arán (1928-1930). Ello no obsta para que consideremos toda su producción como una montaña intensamente lírica y mítica, aunque sin sujetarse a la métrica clásica del ritmo y la rima, como sí hace en *La flauta*...

Sus críticos la han minusvalorado por eso, por ser radicalmente poética, pues parece que en la postmodernidad no se puede ser dos o tres cosas a la vez, como en el Renacimiento y en el Romanticismo, poeta y novelista, poeta y dramaturgo, poeta y cuentista o ensayista y pintor y músico.

Sus versos darinianos y neopopularistas entroncan también con la Generación del 27, de la que fue un miembro relevante, aunque, como digo, poco tenido en cuenta.

Lean no más que un par de ejemplos y convézanse de mi aserto:

I  
*La luna pesca en el charco  
con sus anzuelos de plata;  
el sapo canta en la yerba,  
la rana sueña en el agua,  
y el cuco afila la voz  
y el pico contra las ramas...  
Estaba la rana  
con la boca abierta;  
le cayó la luna  
como una moneda.*

II  
*¡Aquella pobre niña  
que aún no tenía senos!  
Y la niña lloraba:  
-Yo quiero tener senos;  
Señor, haz un milagro,  
un milagro pequeño.  
Pero Dios no la oía  
allá arriba, tan lejos...  
Y cogió dos palomas,  
se las puso en el pecho...  
Pero las dos palomas  
levantaron el vuelo.  
Y cogió dos estrellas,  
se las puso en el pecho...*

*Las estrellas temblaron  
y se apagaron luego.  
Y cogió dos magnolias,  
se las puso en el pecho...  
Las dos magnolias blancas  
deshojaron sus pétalos.  
Y cogió dos panales,  
se los puso en el pecho...  
Y la miel y la cera  
se helaron en el viento.  
-¡Un milagro, Señor,  
un milagro pequeño!..  
Pero Dios no la oía  
allá arriba, tan lejos.  
.....  
Y un día fue el amor;  
se le entró pecho adentro  
y se sintió florida!  
Le nacieron dos senos  
con pico de paloma  
con temblor de luceros,  
como magnolias, blancos;  
como panales, llenos.  
¡Igual que dos milagros  
pequeños!*

---

## BIBLIOGRAFÍA

- J. RODRÍGUEZ RICHART, *Vida y teatro de Alejandro Casona*, Oviedo, 1963.  
Esperanza GURZA, *La realidad caleidoscópica de Alejandro Casona*, Oviedo, 1968.  
Federico Carlos SÁINZ DE ROBLES, *Prólogo a Obras completas, de Alejandro Casona*, Madrid, 1954.  
Mauro ARMIÑO, *Flor de leyendas y La flauta del sapo*, Biblioteca EDAF, Madrid, 1989.  
GOOGLE, en todas sus entradas sobre Alejandro Casona.



Apuleyo Soto Pajares, C.O. Brajos de la Sierra y La Acebeda. Foto R.G.S.

# **“Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)**

ADELA TARIFA FERNÁNDEZ

***Cronista Oficial de Carboneros (Jaén)***

## **Introducción**

En el pasado congreso de la RAECO celebrado en Cáceres daba a conocer los objetivos de esta investigación, que saca a la luz documentos inéditos sobre la historia de una barriada obrera de Carboneros, una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en la provincia de Jaén. El largo proceso, iniciado en 1949, estuvo plagado de obstáculos y entorpecido por la pesada marcha de la burocracia. Eso explica que trascurrieran casi dos décadas antes de que unas cuantas familias pudieran tener acceso a una vivienda propia. Una situación que adquiere mayor dramatismo si consideramos las dificultades económicas que España padece en este periodo histórico y el notable incremento de tasas de natalidad de aquellos años. Por eso muchas familias de Carboneros, y de otros pueblos y ciudades españolas, padecieron en carne propia los fallos del sistema imperante a la hora de facilitar el acceso a una vivienda digna a sectores desfavorecidos de la población. Basta con enfrentarse el contenido del expediente que estudiamos para comprender las causas de tales fallos en la política social del momento, voluntariosa y acertada en sus objetivos finales, pero incapaz de afrontar con la celeridad debida unos trámites que hoy ser nos antojan bastante sencillos. Precisamente por lo complejo y extenso de las fuentes históricas que abordamos, y por la necesidad de ajustarnos a la brevedad que exigen las comunicaciones de unas actas, nos vimos obligados a dividir el estudio en dos partes, tomando como punto de partida los años 1949-53, trabajo recogido en las actas del congreso de Cáceres, y dejando para esta ocasión el periodo siguiente, que se extiende entre los años 1954-1966.

Al tratarse de un único expediente, intentaremos en la medida de lo posible mantener la estructura interna del trabajo, dando cierta unidad al conjunto. Por ello, como tomamos una obra del historiador inglés Gerard Brenan para iniciar la anterior comunicación, *La faz de España*, hacemos lo propio en ésta, recurriendo a otra obra suya, *Memoria personal (1920-1973)*, en la que el escritor cierra la obra con un capítulo que arranca precisamente en el año en que interrumpimos nuestra primera comunicación, 1953. Aportamos también una aproximación histórica a la época estudiada, con alusiones a noticias de la provincia de Jaén, para centrarnos a la postre en lo que más nos interesa: cómo culmina el proyecto de construcción de un barrio nuevo en Carboneros, conocido popularmente como “Barriada Belén”.

### **De Gerald... a Ricardo Brenan, volver para quedarse...**

En la primera comunicación que dedicamos a este tema relaté la vuelta a España de Gerald Brenan en febrero de 1949. Vino acompañado de Gamel, su esposa. Ambos abandonaron Málaga en los comienzos de la guerra del 36, dejando su vivienda al cuidado de unos criados. Huían del horror de una Guerra Civil<sup>1</sup>, que no era la suya. Porque todavía se sentían extranjeros aquí. Por mucho que este escritor hubiera vivido siete años en Andalucía y estuviera un tiempo afincado en el pueblo alpujarreño de Yegen. A esta experiencia, que para él fue simplemente un episodio romántico y pintoresco de su vida, dedicó el libro titulado *Al sur de Granada*. También la recoge de modo más general en el *Laberinto español*, y en *Memoria Personal*<sup>2</sup>, libro que abarca desde 1920 a 1975, que nos sirve para continuar el hilo argumental iniciado en la primera parte de esta investigación.

Como ya expuse, Brenan fue un extranjero más, que llegó un día a España para vivir la vida con intensidad, mirando al principio a los españoles con despego. Volvió cargado de curiosidad trece años después de que comenzara la guerra, para hacer un recorrido casi fotográfico de algunas zonas de España. De su viaje en 1949 se llevó infinidad de notas en un diario. Con él escribió su libro. Un libro duro, cargado de incompreensión, porque parece deleitarse describiendo el lado más oscuro de una tierra miserable. Una tierra que aún tenía muchas heridas de la contienda, pero también esperanza. Eso es lo que Brenan no supo ver entonces, porque la radiografía que hizo en esta obra es demoledora y parcial. Sólo vio lo que quiso ver, e imaginó que este país no saldría nunca del subdesarrollo. Pero con el tiempo tuvo que reconocer su error. Tanto lo reconoció que un día abandonó su “civilizado país” para

## “Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)

---



Panorámica de la barriada de Belén en la actualidad

instalarse definitivamente en España y llamarse Don Gerardo. Eligió vivir como español; envejecer bajo el sol de Málaga. Y donó su cadáver a una facultad de Medicina española para servir a la ciencia de un país que avanzaba, pese a lo que él había imaginado. Cuando hizo este viaje para quedarse, en 1953, los trámites para construir una barriada obrera llamada Belén en Carboneros seguían su lento curso.

En 1953, cuando Brenan y su esposa deciden volver a vivir en España, las cosas habían cambiado bastante en el plano socioeconómico. En su obra reconoce que “la situación en España había mejorado considerablemente desde nuestra anterior visita, tres años antes, y esto hizo que deseáramos vivir allí. La sequía y el hambre habían desaparecido efectivamente y estaba llegando la ayuda americana”<sup>3</sup>. Deciden vender su chalet inglés y salen en un barco hacia Gibraltar en enero de ese año. Un testimonio histórico bien elocuente. Aunque echemos en falta en él alguna autocrítica a los pronósticos falsos que hizo en 1949 sobre el futuro de nuestro país.

El capítulo final de su libro lo dedica a contar lo que fue de su vida y la de Gamel hasta que ella muere de cáncer en 1967. Relata el espectacular auge de llegada de extranjeros a las costas malagueñas, y se asombra de lo que ha mejorado en España el nivel de vida: “los sueldos se triplicaron en pocos años... todo español que tenía una tienda o un negocio, o que trabajaba en la industria de la construcción estaba haciendo dinero”<sup>4</sup>. Se asombra de la cantidad de coches que circulan en caminos en los que hacía tres años sólo transitaban rebaños de cabras. No hay nada de la crítica política y social que

inspiró su libro anterior, como si el autor quisiera desdecirse de lo ya dicho. En realidad el capítulo se dedica a relatar la alegre vida que vive en estos años de la madurez de su vida, recibiendo amistades y escribiendo: “mi vida durante estos cinco o seis primeros años después de mi vuelta a España fue muy tranquila”. No nadaban en la abundancia, pero tenía a su servicio un jardinero, una doncella y una cocinera. La sombra que oscurecía aquello era la depresión que padecía Gamel, que se fue aislando del entorno, por su “falta de energía”. En una frase trata de explicar lo que le sucede a esta desdichada mujer; “Las personas que han renunciado a la lucha y al esfuerzo como medios para conseguir lo que se proponen tienen un encanto especial”<sup>5</sup>. Define a su esposa como una “quietista”, cuya máxima aspiración era estar sola para leer y soñar. Sin duda no fue feliz Gamel en los años finales de su vida, y su marido careció de sensibilidad para comprenderla. Ya dije que Brenan practica poco la autocrítica. En esa crisis de identidad de la esposa, desde 1957 en adelante, Gerard se comporta como un viejo verde que persigue las faldas de cualquier mujer joven que pase por su lado, ante los ojos de su esposa. Él los llama “flirt”, pero son claras infidelidades, hasta el extremo que reconoce que aquello le genera una tensión que supera sus fuerzas, y reconoce para justificarse que “Entre los sesenta y los setenta los hombres hacen muchas tonterías porque sienten que su capacidad para atraer al sexo contrario disminuya rápidamente”<sup>6</sup>. Él hizo muchas, desde luego, coqueteando incluso con el mundo de las drogas, que avanzaba ya, a la par que la fiebre urbanística, de la Costa del Sol. También hizo algún viaje fuera, a Grecia en 1961, Argelia y Túnez en 1966, pero siempre para volver a su puerto: Churriana en Málaga. Hasta que en julio de 1967 la enfermedad de su esposa da la cara. Falleció el 18 de enero de 1968 y fue enterrada en el cementerio británico. En su lápida puso Brenan estos versos: “*No temas ya al calor del sol ni a las cóleras furiosas del invierno*”. Pronto una sobrina de 24 años vino a liberarle de su tristeza. Para huir de tantos recuerdos, y acaso de bastantes remordimientos, vendió su “destartalado caserón en Churriana... y construí otra casa a treinta kilómetros en dirección a la sierra”<sup>7</sup>. Así don Gerardo Brenan estrenaba su nueva casa casi a la vez que unas familias obreras de Carboneros ocupaban las que habían construido con sus propias manos en la Barriada Belén. Siempre hubo clases sociales, y las habrá. Brenan nada supo de los sacrificios que costó a aquellas familias carbonarenses tener estas sencillas viviendas. Es más, su crítica social parece haberse diluido en la vejez placentera y desenfadada que disfrutaba mientras España empezaba a retomar su pulso. Del devenir histórico de estos años nos ocupamos brevemente el siguiente apartado de este trabajo.

## **España, 1954-1966. Contexto histórico.**

Entre 1954 y 1966 España experimentó importantes cambios internos, sobre todo en el plano económico<sup>8</sup>. Cabe destacar el nuevo gobierno organizado en 1957, el de los tecnócratas, que tuvo planteamientos modernos en el plano económico pero era conservador desde el punto de vista ideológico. Ese año, mientras el mundo sigue su loca carrera en los comienzos de 1957, cuando la India se anexiona Cachemira y se consolida la “Europa de los seis” con la firma del Tratado de Roma, con el que nace la CEE, Camilo José Cela ingresó en la RAE. El éxito de obras como “La familia de Pascual Duarte” y “La Colmena”, le han consagrado como escritor. Fue también el año en que Franco consolida en el gobierno a Carrero Blanco, y cuando España entra en la “Era del 600”.

Pero la provincia de Jaén sigue progresando a un ritmo más lento que otras. El problema de la vivienda preocupa a los ayuntamientos. Este año de 1957 la prensa se hizo eco de que el Ayuntamiento de la capital ha expropiado 405.000 hectáreas en el Polígono del Valle para construir 2.400 viviendas sociales, muy en línea con el tema central de este trabajo. No fue mala la cosecha de aceituna, principal recurso provincial, pero faltaban infraestructuras industriales y de servicios. Una buena noticia fue que el 1 de mayo de este año se inauguró la Residencia Sanitaria “Capitán Cortés”, hoy “Ciudad de Jaén”<sup>9</sup>.

En 1958 España se incorporó al FMI (Fondo Monetario Internacional) y al Banco Mundial, para lograr créditos. A cambio se le exigió que tomara medidas para liberalizar su economía<sup>10</sup>. Con el nombre de Desarrollismo se conoce al crecimiento experimentado por la economía española a partir del Plan de Estabilización, puesto en marcha por el gobierno en 1959. Este plan iba acompañado de inversiones extranjeras y de la integración española en el capitalismo internacional a través del ingreso en nuevos organismos económicos, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Se tomaron medidas liberalizadoras para impulsar el comercio exterior, con un nuevo valor de cambio para la peseta (60 pesetas por dólar), congelación de salarios y mayor control del gasto público. Las consecuencias a corto plazo implicaron una pérdida del poder adquisitivo de los españoles, que obligó a muchos a emigrar: sólo entre 1960-70 más de un millón de trabajadores españoles encontraron trabajo en países de Europa occidental<sup>11</sup>. Las divisas que ellos mandaba, y la llegada de los primeros turistas atraídos por el sol y las playas de España, ayudaron mucho a salir de esta situación difícil, por lo que cabe decir que por entonces España era la “hermana po-

bre” de una Europa desarrollada. Pese a todo se estaban sentando las bases para sanear la economía española en la década de los 60, con los Planes de Desarrollo.

Así, el llamado “milagro” económico disimuló algo la ausencia de libertad política, y los cambios provocados por la industrialización y el desarrollismo de los años 60 convirtieron a España en una sociedad industrial, urbanizada y moderna en la que más de la mitad de la población vivía en ciudades de más de 100.000 habitantes. Pero otras cosas perduraban: la familia siguió siendo uno de los pilares del régimen, fomentando las familias numerosas, con premios a aquellas que tuvieran el mayor número de hijos. Precisamente la concesión de una vivienda obrera en Carboneros favorecía a las familias numerosas, como ya vimos.

En las tierras de Jaén durante los años 1958 y 1959, mientras su artista más universal, Rafael Zabaleta logra merecidos triunfos y proyecta su imagen<sup>12</sup>, hubo ciertas noticias de interés, sobre todo para su economía: comenzó la fabricación de Land Rover en Santana de Linares. Se instalan fábricas siderúrgicas en ciudades como Martos y crece el número de hectáreas de regadío. Hubo buenos años de aceituna, y se construyen muchas viviendas sociales, en Linares, en el barrio de San Agustín, y en casi todos los pueblos de la provincia; por entonces un incendio causó muchos daños en el santuario de la Virgen de la Cabeza, que pronto fue restaurado. En el IEG se crea una nueva sección, dedicada a Literatura. Andrés Segovia recibe varios homenajes, uno tras el concierto que dio en Jaén, y otro en el que ofreció a sus paisanos, en el teatro Olimpia de Linares en diciembre, cuando lo nombraron “Hijo Predilecto”<sup>13</sup>. Los ubetenses restauran en esos años el santuario de su patrona la Virgen de Guadalupe, y se inaugura la nueva escuela masculina de Magisterio en la SAFA, colaborando Palma Burgos en el frontis de la nueva iglesia de los Jesuitas.

Si nos fijamos en el contexto internacional, cabe citar, por ejemplo, que en 1958 volvió De Gaulle al gobierno de Francia, obligado por la desastrosa guerra en Argelia; EE.UU lanzó su primer satélite al espacio y este año nace la NASA, y Juan XXIII sucedió al pontífice Pío XII, y en Mónaco nace el heredero, el príncipe Alberto, por citar algunos acontecimientos. Respecto a España se proclama la Ley de Principios del Movimiento, en mayo, comienza a funcionar la base militar de Rota. La prensa de entonces se hizo eco también de la inauguración de museo de Arte Contemporáneo de Madrid y publica el retrato de Sofía de Grecia vestida de enfermera en una escuela alemana donde cursó estos estudios. Fallecieron este año el director de orquesta Ataúlfo Argenta

## “Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)

---

y el escultor Josep Clará. El genial Dalí se casa entonces con su musa, Gala, y el Real Madrid ganó por tercera vez la Copa de Europa. El año de 1959 comienza con la noticia de que el Rey Balduino de Bélgica ha anunciado la futura independencia del Congo; Fidel Castro y sus guerrilleros se hacen dueños del poder en Cuba y Severo Ochoa obtiene el



Detalle de viviendas del barrio de Belén en 2013

Nobel de Medicina. En abril, Franco inauguró el Valle de los Caídos y el director de cine Buñuel es premiado por su película “Nazarín”. La mayor desgracia del año en España sucedió en el pueblo zamorano de Ribadelago, sepultado por las aguas, lo que causó la muerte de 145 vecinos. Este año fue ejecutado en el garrote vil José María Jarabo, famosos por sus crímenes. Para reprimir las huelgas y manifestaciones, cada vez más frecuentes, las Cortes españolas aprobaron en julio una Ley de Orden Público más severa. En diciembre visitó España el presidente de EE.UU, Eisenhower. Ese mes, en Praga, Santiago Carrillo fue designado Secretario General del Partido Comunista. La canción de moda era “Camino verde”, de Carmelo Larrea. También causaban furor las canciones de Jorge Negrete, Pedro Infante y Miguel Aceves Mejías, entre otros<sup>14</sup>. En 1960 los periódicos cuentan que fue expulsado de Cuba el embajador español y una española, Fabiola, se casó con Balduino I, el rey de los belgas. Otra desgracia cercana impactó a los españoles: la ciudad marroquí de Agadir fue destruida por un terremoto en el mes de febrero. Este año J. F. Kennedy se convirtió en el primer presidente católico de los Estados Unidos. Fue el año en que se fundó la OPED, y cuando la república islámica de Mauritania se independizó. Fallecieron el escritor Albert Camus y el actor Clark Gable<sup>15</sup>. En el teatro español triunfaba Alfonso Paso y se reponen obras de García Lorca, como “Yerma”. En diciembre de este año se da un comunicado advirtiendo que el gobierno español se opone en la ONU a la propuesta de Marruecos de incluir a Ceuta y Melilla en una lista de “territorios no autónomos”. También hay roces diplomáticos con Kruschev, pero son cordiales las relaciones con EE.UU. Una mujer, Ana María Matute, obtuvo el “Premio Nadal”. El Real Madrid es campeón de la Copa de Europa y su jugador Di

Stéfano es el personaje más famoso en España<sup>16</sup>. En Quesada falleció este año Rafael Zabaleta. Se había iniciado la construcción de su museo, pero no alcanzó a ver la obra. No tenía ni 53 años<sup>17</sup>. Este año de 1960 la prensa de Jaén se hizo eco, el 13 de febrero, de que Franco inauguraba una fábrica de uranio en Andujar. Se hicieron más entregas de viviendas sociales en toda la provincia y se mejoraron las instalaciones de la estación de ferrocarril Linares-Baeza. Una nueva plaza de toros se inauguró en la capital, con capacidad para 14.000 espectadores. Los primeros diestros que pisaron el coso fueron Víctor Quesada, los hermanos Peralta, Gregorio Sánchez y El Cordobés<sup>18</sup>.

1961 destacó por acontecimientos diversos. Este año se reunieron en Munich, bajo la presidencia de Salvador de Madariaga, diversos opositores al franquismo, aportando sus puntos de vista sobre la necesaria incorporación de nuestro país a la CEE. En Argentina fue derrocado el presidente Arturo Frondizi, en Cuba se produjo la famosa “Crisis de los Misiles”, en Argelia se logra al fin la independencia, que nació bajo el signo de la guerra. El Premio Nobel de Literatura lo logró un americano, J. Steinbeck. En Atenas se casaban el príncipe Juan Carlos de Borbón y la princesa Sofía. Empiezan a causar horror en el mundo los terribles efectos de un calmante llamado Talidomida, que provocaba malformaciones en los fetos<sup>19</sup>.

Volviendo ahora al plano político general de nuestro país, ente 1953-1966 España se consolidó como una “dictadura burocrática”, fundamentada en nuevas leyes, la de Régimen jurídico y la de Procedimiento administrativo. Y la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 1958, que ratificaba todo lo anterior. Los sucesivos gobiernos incorporaron ministros con más proyección de futuro que visión de pasado (Manuel Fraga, Fernando Castiella, etc), que tenían como horizonte preparar el camino para la vuelta de la Monarquía. También mejora la proyección internacional. De 1953 son el Concordato con la Santa Sede que mantenía a España como un Estado confesional, y los pactos con EE.UU. que trajeron consigo ayuda económica a cambio del uso de bases militares. El presidente Eisenhower visitó España en 1959. El 15 de diciembre de 1955, la Asamblea General de la ONU aceptaba el ingreso de España, lo que abría una nueva etapa. En 1962 comenzaron las negociaciones para formar parte del Mercado Común. En otro orden de cosas, el nacionalismo marroquí fue un problema creciente, apoyado por Francia. Finalmente, en 1956, se concedió la independencia pacífica a lo que había sido el Protectorado Marroquí, con lo que el sueño de un imperio colonial se esfumaba y se abrían focos de conflicto en las ciudades españolas, caso de Ifni<sup>20</sup>.

“Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén)  
en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)

---



Celebración de la Fiesta de los Colonos en Carboneros (2013)

A comienzos de la década de los 60 el franquismo da muestras de agotamiento político. El turismo y los emigrantes, que volvían en vacaciones, importaban nuevos modelos de vida, reflejados también en el cine y la televisión. La “censura” se relajó mucho y España comenzó a meterse de lleno en lo que hoy se llama “mundo globalizado”, con sus ventajas y sus problemas. El año de 1962 ha pasado a la historia del franquismo como el del “contubernio” de Munich<sup>21</sup>. Sucedió este hecho en un momento delicado, pues se tramitaba el ingreso de España en la CEE, coincidiendo con un periodo de agitación social en el interior: huelgas en la industria y manifestaciones obrero, con apoyo del sindicato CC.OO y de movimientos obreros católicos (inspirados en las ideas del Concilio Vaticano II), y protestas universitarias. También se radicalizó la oposición nacionalista, especialmente en el País Vasco, iniciando ETA sus primeras acciones de intimidación y violencia en 1962. Como respuesta a ello el Gobierno tomó medidas, como suprimir el Fuero de los Españoles y otros derechos. Como Franco no podía perder la batalla de la imagen, puso al frente del Ministerio de Información y Turismo a Fraga Iribarne. Este y otros ministros

propiciaron leyes nuevas la *Ley de Prensa* (1966), que suprimió la censura previa; la *Ley de Libertad Religiosa* (1967) y la Ley Orgánica del Estado, que introdujo representantes de la familia en las Cortes y preparó el camino a la sucesión (enero de 1967), reiterando la organización de España como un Reino.

Valgan estas pinceladas generales para ambientar históricamente el tema que nos ocupa. Cuando el consumismo avanza en los hogares españoles. Cuando aumentaba la oposición al régimen. Cuando llega al fin la culminación de las obras en la barriada obrera llamada Belén, de Carboneros. De ello nos ocupamos para finalizar esta comunicación.

### **La barriada Belén de Carboneros: objetivo logrado ( 1954-1966).**

Como expusimos en la anterior comunicación, el proyectos de construcción de este barrio está recogido en un voluminoso expediente del archivo de la Diputación Provincial de Jaén, con el número 4.039. En él se explican las motivaciones que llevan a construir la barriada obrera de Belén en Carboneros<sup>22</sup> y se justifica dicho proyecto, pensado para “remediar, simultáneamente, la escasez de viviendas modestas y el paro obrero estacional que en esta provincia tiene carácter crónico por culpa del predominante cultivo oliverero”. La idea es dar a los obreros en paro, un pequeño crédito en dinero, y materiales, solar, planos y dirección de obras, para que ellos mismos edifiquen sus casas “llenando los días de su involuntaria holganza”. Realza la diferencia que hay entre regalar algo, que resulta “caro y hasta inmoral”, frente la prestamos, algo que es “barato, ejemplar y estimulante”. Se insiste en que estas casas no estaban sujetas a la especulación inmobiliaria, y que sólo se van a construir en adelante las que se vayan necesitando. Respecto al papel de la Diputación, se la responsabiliza de la gestión de recursos, vigilar, dirigir e intermediar con el Instituto Nacional de la Vivienda y otras entidades que se precisen, para sacar adelante el plan, cuidando siempre que la inversión sea lo más barata posible. Sobre los beneficiarios, queda claro que sólo acceden a estas viviendas los “jornaleros que estén dispuestos a construir su propia casa, con su trabajo personal y el de sus familiares y no posean bienes”. Con estas prioridades: padecer paro eventual; los que siendo obreros fijos, no tiene casa propia, y dentro de estos, se prioriza a las familias más numerosas, de mejor conducta, y a los que vayan a contraer matrimonio. Los beneficiarios recibirán de parte del Ayuntamiento un solar de 100 metros en zona urbanizable, con servicios básicos de barrio, y la ayuda técnica que precisen, aparte de eximirles de arbitrios municipales. Por su parte la Diputación y el INV les facilitarán los

## “Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)

---

materiales hasta “cubrir aguas y cerrar la vivienda”, hasta 2.000 pesetas por cada vivienda, ayuda técnica y exención de contribución durante el plazo que se fije. Respecto a los beneficiarios, en ningún caso les está permitido salirse del modelo de vivienda previsto por el plan, y se comprometen a pagar las cuotas de la deuda en los plazos establecidos.

Como explicamos en la primera parte de este trabajo, pese a la imperiosa necesidad de viviendas que España padece entonces, la maquinaria oficial funcionaría muy lenta. Tan lenta que pasan años si que se inicien las obras previstas. Además el número inicial previstos, cincuenta casas, se reduce a 38, cuyo presupuesto total asciende a 987.553,50 pesetas cediendo el solar el municipio gratuitamente, terreno cedido por el Ayuntamiento, lindero al norte con la calle de Linares. Queda especificado que una parte del solar restante, 1.522 metros cuadrados, “se destinan a calles de la barriada”, documento firmando por el entonces presidente de la Diputación José Solís. En el resto de espacio se edificarían viviendas tipo “G”, con 93,87 m<sup>2</sup>, y superficie útil de 72 m<sup>2</sup>. Estos son los datos fundamentales que recoge la primera parte del trabajo, necesarios para entender lo que sigue. Pero del proyecto nada se ha materializado pasado tres años, cuando el alcalde de Carboneros, Manuel Ramírez Moreno, sigue empeñado en superar las trabas que llegan de todos lados para ver cumplido el sueño de estas familias carbonarenses<sup>23</sup>. Al menos el proceso inicial nos aclara los motivos del nombre que llevará la barriada, que copia el de otras poblaciones como Cazorla. Y la capital.

En el mes de abril de 1954 nuevos documentos se suman a este expediente, colmo una autorización del INV, concediendo cierta escritura de propiedad a favor del Municipio, documento que remite la Diputación, con firma de Ricardo de Villegas y Herrera, abonando costa de trámites hechos en Madrid, el 22 de mayo de eses año. El notario era Vicente Martínez Lizar, y su minuta, 3.391,55 ptas., que deben depositar en una cuenta del Banco Hispano Americano, en su oficina principal. El fallo esta vez radica en que no dirige carta a quien debe pagar, la Diputación, sino al Municipio. Lo cual dilata de nuevo el procedimiento. Mientras tanto las 38 familias adjudicatarias viven hacinadas, a la espera de que el asunto llegue a su fin.

En julio de ese año, al fin, la Diputación notifica al alcalde de Carboneros que el expediente está completo, y que se le cede préstamos sin interés de dicha cantidad reclamada por el notario. La maquinaria parece ponerse en marcha, y llega de Madrid una copia simple de la escritura de anticipo que otorga el INV a Carboneros. Documento interesante, pero que por limitaciones editoriales debo omitir. Si describo la vivienda tipo, unifamiliar, de dos plantas,

que “se compone de planta baja con cocina-comedor y un dormitorio, jardín y corral, donde se sitúa el W.C.”, y que en la planta alta tendría cuatro dormitorios. Las anualidades a abonar por el préstamo serían veinte, a razón de 19.051 ptas. y 7 céntimos trimestrales, a ingresar en la Tesorería Central, o en la de Jaén. Cuotas a contar desde el momento en que se entrega la vivienda. Aclara que la falta de cumplimiento en los pagos, o de las normas previstas en los contratos, permiten al INV retirar la propiedad de las mismas a sus ocupantes. O sea, expropiación. Siguen los trámites habituales en el Registro de la Propiedad de La Carolina, copias de escrituras, e impresos sobre las “condiciones para construir, con respeto a leyes previstas en zonas próximas a carreteras, mantenimiento de líneas de fachadas, que debe “distar como mínimo 15.50 metros del eje de la vía”. Las normas de construcción aparecen descritas en otro documento muy minucioso, instando a los constructores, los dueños, a que no dejen materiales que entorpezcan el paso ni moleste en la carretera, so pena de rescisión de contrato. También se rescinde si los documentos no llevan la póliza debida, de 35,75 ptas. Se advierte igualmente del derecho de la administración a demoler cualquier obra de la vivienda que no siga el plan trazado, con firma del ingeniero encargado, en 27 de agosto de 1954. Efectivamente: hay ya luz verde. Un documento que firma el presidente de la Diputación dice que las obras dieron comienzo el 21 de septiembre de eses año. En adelante llegan ya préstamos sin interés al Ayuntamiento para “la construcción de casas obreras, ... del plan de diez mil que patrocina la Excelentísima Diputación”, préstamo que, según indica el alcalde del Municipio, ascendía ya a algo más de 193.000 pesetas el 12 de octubre de 1955, como parte del anticipo comprometido por el INV, cuyo líquido a percibir era de 588.055, 93 ptas. Todo indica que el plan marcha bien, aunque la burocracia sigue siendo una pesada losa, a juzgar por la ingente cantidad de circulares que van y vienen de Jean a Carboneros. El 12 de diciembre de 1955 la cantidad que se ha recibido para el proyecto es de 218.391,55 ptas., cantidad que asciende a 243,391,55 el 7 de marzo e 1956. En un documento se especifica una minuta percibida por el arquitecto director del Plan, Enrique de Bonilla y Mir, que abona el Ayuntamiento el 20 de marzo de ese año: 2.080 ptas.

Otro documento curioso recoge desgloses de gastos en las obras, en excavación de zanjas, cimentación, forjado de escalera, cielo raso de cañizo, tabique de panderete, enlucidos de yeso, puertas exteriores, ventana con vidriera, o “poyos hornillos sub. humos”, entre otras partidas. Contabilidad tediosa, pero estimulante, porque indica que la obra avanza. De hecho en 15 de septiembre de 1956 el Ayuntamiento ya ha recibido 522.551,55 ptas. del

**“Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén)  
en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)**

---

crédito. Se aclara en otro documento que el valor de cada casa lo compone su solar, de 300 metros cuadrados, que vale 250 ptas., y la edificación, que suma 25.988, 25 ptas., a pagar en 20 años, con un interés del 5% anual. En 19 de enero de 1958 el préstamo recibido para el proyecto es de 407.551,55 ptas.

Otros datos curiosos del expediente son los relativos a la finca del Ayuntamiento en la que se edifica, descrita minuciosamente, y reflejada en un plano adjunto, que “forma un polígono irregular, teniendo el lindero norte sesenta metros de longitud, al este, ciento setenta metros, al sur, dieciséis metros y al oeste ciento setenta metros. Está atravesado por “la calle que va al Pilar y Lavadero y camino de las Huertas”. Al total del solar se le dio un valor de 6.500 ptas. Está claro que la especulación inmobiliaria todavía no funcionaba, por suerte para las 26 familias que iban a disfrutar pronto de las casas que se estaban ellos mismos construyendo. Y esta es a la vez la mala noticia; que en un documento fechado el 18 de noviembre de 1963, firmado por el alcalde en un “proyecto reformado”, se dice que “del grupo primitivo de treinta y ocho viviendas protegidas, unifamiliares, tipo Belén... ha quedado reducido a veintiséis...”, por orden del INV. El alcalde está angustiado: pide encarecidamente se le detalle documentación de todo, para formalizar nuevas escrituras públicas y poder dar por finalizado tan laborioso asunto, en evitación de posibles perjuicios. Otro jarro de agua fría para un alcalde que imagino no quedaría con ganas de preparar otro expediente similar. Porque según constatamos, se ve obligado a tramitar de nuevo toda la documentación, y a aceptar la reducción del prestamos. A esa fecha el Ayuntamiento es deudor de 48.792 ptas., cantidad nada despreciable para un municipio tan pequeño. Cifra que le conminan a ingresar en la Caja Provincial de Crédito a la mayor brevedad, para firmar nueva escritura.

El agotamiento que dicho expediente produce en quien lo investiga, pasados tantos años, no es comparable con lo que debió padecer aquella Corporación Municipal ante tanta traba administrativa, y tanto gasto en notarios y abogados, que no repercutía en que las obras finalizaran. Al menos ya se habla en pasado al referirse a las casas “que han sido construidas en esa población”. Pero nadie ha quedado muy contento a tenor de lo que leemos en este expediente, dado el tono en que el presidente de la Diputación se dirige al alcalde de Carboneros, advirtiéndole que “corresponde a ese ayuntamiento como entidad legal promotora.. Entablar el oportuno recurso de reposición dentro del plazo señalado. Teniendo en cuenta que esta Presidencia pone a sus disposición tanto los datos y antecedentes... del plan... como los relacio-

nados con la parte económica o administrativa que puedan serle útiles para la mejor argumentación de sus razonamientos, fechado el 21 de febrero de 1966.

Resulta confusa la explicación que da el alcalde sobre el cambio en el plan de construcción firmado. Pero es claro que no se habían construido las 38 casa comprometidas en el plazo previsto. Y que el número final quedo reducido a 26. Los mecanismos de vigilancia del INV se pusieron en marcha reclamando devolución de unas cantidades que no correspondían a la obra inicial, dejando al Municipio en una situación desesperada, porque no podía asumir tal deuda.

El alcalde, al parecer, recibe apoyo y comprensión de la Diputación. Pude leer una carta del alcalde Francisco Casas Alonso, de 23 de febrero de 1966, donde justifica lo sucedido en atención a “fuertes temporales de 1964-65, y anteriores..., que afectaron a la provincia”, y que la “casi totalidad de las viviendas sufrieron deterioros que obligaron a esta alcaldía a arbitrar recursos extraordinarios para hacer frente a la reparación de dichas viviendas...” con ayuda de la Diputación. Que faltó personal para hacerlas, y que las obras iban lentas porque los beneficiarios constructores “son gente humildísima que no podía perder jornales para ayudar a la reconstrucción de su vivienda”, y que por eso la Diputación no les exigió acta de recepción definitiva con puntualidad, para mandarla al INV. Suplica al director del INV no curse la resolución dictada, que les lleo el 15 de febrero, “en merito a no haber habido mala fe por parte de este ayuntamiento ni de los 26 beneficiarios constructores, humildísimos trabajadores, sin recursos de clase alguna, que sólo cuentan con su jornal eventual, que en definitiva serían a los que se les crease un problema de difícilísima resolución”.

Hubo final feliz, porque el INV atendió a estas circunstancias, concediendo un suplemento crediticio para resolver el problema. En una carta al alcalde<sup>24</sup>, la dirección general del INV, en marzo del 66 dejaba “sin efecto la resolución de 10 de febrero último por la que se anuló el expediente, rehabilitando el mismo que continuará en su tramitación”. Era sin embargo un aviso a navegantes. De otro lado, a los investigadores nos da mucho qué pensar sobre el transfondo de lo sucedido, cuando en Carboneros se construía la barriada Belén, y muchas casas se derrumbaban por un temporal antes de finalizar las obras. Hoy siguen allí, por fortuna, firmes. Y ya no las habitan obreros pobrísimos, como aquellos de 1966. Es el mejor epilogo que podemos poner a una investigación que desde la microhistoria refleja lo que fue nuestra historia reciente. La de la pobreza y la emigración.

## “Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II)

---

### NOTAS

---

- 1 G. Brenan, *La Faz de España*, Barcelona 1950, pg.11.
- 2 La obra, publicada por primera vez en, 1976, tuvo varias ediciones. Yo he consultado la de 1984, Ed. En Madrid, con traducción de José Luis López Muñoz
- 3 *Ibidem*, pg. 499.
- 4 *Ibidem*, pg. 503
- 5 *Ibidem*, pg. 509
- 6 *Ibidem*, pg 519.
- 7 *Ibidem*, pg. 523.
- 8 Para esta visión histórica general, remitimos a A. TARIFA y A. MACHADO, y otros, *Historia de España*, Madrid, 2003.
- 9 *Jaén, Crónica de un siglo*, pp. 16-17.
- 10 Uno de sus máximos exponentes fue López Rodó, quien quería llevar a la política los criterios de eficacia y racionalidad que se aplican a una empresa privada y tomaron medidas para transformar el Estado a las necesidades de los nuevos tiempos.
- 11 S. DEL CAMPO, *Análisis de la población española*, Barcelona, 1972. A. TARIFA y A. MACHADO, Op. cit, pp. 266 y ss.
- 12 En 1958 viajó a Almería, ciudad que visita con frecuencia dada su estrecha relación con Jesús de Perceval y los indalianos. Participa entonces en dos muestras internacionales (pabellón de España de la Exposición Internacional de Bruselas con *Nocturno en el jardín* y *El matarife* en “Art et Travail”, celebrada en Charleroi. En 1959: Se celebra la exposición “La Gravure Espagnole Contemporaine. Les collections de gravures des éditions de la Rosa Vera”, en el Musée Galliera de Paris. Zabaleta expone una aguafinta titulada *Paisaje*. Por entonces Viaja a París, de nuevo para proyectar la tan ansiada exposición en Drouant, que no llegará hacerse.
- 13 *Diario Jaén, Crónica de un siglo*, pp. 18-21.
- 14 *Vida cotidiana y canciones*, V.II, nº 10; *Crónica de la humanidad*, edit, Planeta, Barcelona, 1990, pp. 990-993; *70 años de ABC*, nº 48, pp. 565 y ss. *Ideal de Granada. La marcha del tiempo. 70 años de primeras páginas de Diario Ideal. 1932-2002*, (Coord. Juan Bustos), pp. 150-154.
- 15 M. GÓMEZ- SANTOS, Op. cit, pp.478-479.
- 16 *70 años de ABC*, Op. cit, pp. 613-624.
- 17 Catálogo “Rafael Zabaleta (1907 – 1960) Pinturas y dibujos” Jaén – Granada 1995 – 1996 (Manuel URBANO y Miguel VIRIBAY); Catálogo “Rafael Zabaleta (1907 – 1960) Pinturas y dibujos” Jaén – Granada 1995 – 1996 (M<sup>a</sup> Ángeles Dueñas Rodríguez), y M. GUZMÁN PÉREZ, *Zabaleta. Vida y obra*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985.
- 18 *Diario Jaén, crónica de un siglo*, Op. cit, pp. 22-23.
- 19 *Crónica de la humanidad*, Op. cit, pp. 998-999. *70 años de ABC*, nº 54 y 55, pp. 637-650.
- 20 Este proceso descolonizador, que se encuadra dentro del contexto mundial que afectó a las metrópolis europeas dueñas de colonias, no le sirvió a Franco para lograr apoyos diplomáticos que permitieran la recuperación de Gibraltar, aunque las Naciones Unidas reconocieron que la razón estaba de parte de España. Franco optó por el cierre de la frontera como forma de presión, sin lograr nada con ello.
- 21 Llamado así por reunirse en esta ciudad representantes de diversos sectores de la oposición moderada (republicanos, monárquicos y democristianos) para denunciar conjuntamente el carácter antidemocrático del franquismo. Figuras claves de esta reunión fueron José María Gil Robles, católico, y el republicano Salvador de Madariaga. No participó el Partido Comunista.
- 22 Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Jaén, Expediente para la construcción de la barriada obrera de Belén en Carboneros, Leg. 1033\33, 1949. Mi agradecimiento a la directora de este archivo, Doña Adelaida García, por su colaboración.
- 23 En oficio de Enrique Bonilla y Mir, se notifica que a petición del ayuntamiento de Carboneros y representando a la Diputación, ha hecho visita a los terrenos mencionados para medirlos y constatar todos los datos señalados en escrituras, dando resultado la medición de que dicho terreno tiene unos 6447, 50 metros cuadrados.
- 24 El último documento del expediente, de 10 de junio de 1966, recoge el envío de un préstamo de 29.146,64 pts a diputación, para las 26 viviendas Belén de Carboneros.



Adela Tarifa Fernández, C.O. Carboneros. Foto R.G.S.

## Manises, presupuesto Ayuntamiento año 1851

JOSÉ LUIS DE TOMÁS GARCÍA

***Cronista Oficial de Manises***

En el año 1850, Manises tenía una población de algo más de 1.200 habitantes. Esta afirmación se basa en un texto fechado en 1818, que se encuentra en el Archivo Parroquial de la iglesia de S. Juan Bautista de la ciudad, relativo a la Visita Pastoral que llevó a cabo Fray Veremundo Arias Teixeira, a la sazón Arzobispo de Valencia. En el escrito se lee:

*«En el lugar de Manises, a los veinte días del mes de junio del año mil ochocientos dieciocho..., y deseando Su Señoría dar principio a la Visita de esta Parroquia, que espropió del Excelentísimo Señor Marqués de la Escala, y contiene dentro de sus límites trescientas quince casas, trescientos veinte vecinos, novecientas noventa y seis almas de confesión y comunión y doscientas veintiuna de solo confesión.»<sup>1</sup>*

Fray Veremundo Arias Teixeira, Arzobispo de Valencia, fue un defensor a ultranza del absolutismo y sostuvo una polémica muy fuerte con el canónigo y escritor, Joaquín Lorenzo Villanueva, Diputado en las Cortes de Cádiz. El canónigo Joaquín Lorenzo Villanueva era de Xátiva y colaboró con su hermano Jaime, historiador, en la autoría del interesante libro “Viaje literario a la iglesias de España”. En el libro se han preservado muchos documentos que desaparecieron con la desamortización de Mendizábal. Los valencianos fueron los más destacados en la literatura de viajes durante el siglo XVIII. Al canónigo se le considera uno de los máximos representantes del jansenismo en España. Fue profesor en el Seminario de Salamanca, donde, sin duda, coincidió con Fray Veremundo, profesor de la cátedra de prima de aquella universidad. Era partidario de la supresión de la Inquisición y terció en todas las discusiones de las Cortes, cuando de asuntos eclesiásticos se trataba. Rebatió las teorías absolutistas y la supremacía de la Iglesia sobre los poderes temporales en la

representación a Cortes de Fray Veremundo Arias Teixeira, en el libro *“Cartas de D. Roque leal a un amigo suyo, sobre la representación del Arzobispo de Valencia a las Cortes.”* (Madrid, 1820)<sup>2</sup>

D. Rafael Valls David nació a las ocho horas de la tarde del día 23 de octubre del año 1851, en Manises. Sus padres fueron D. Francisco Valls Arriero y D<sup>a</sup>. María David Albenca, naturales y vecinos de la villa. Rafael Valls era el segundo de los hijos del matrimonio. Sus abuelos paternos fueron D. Francisco Valls y D<sup>a</sup>. Teresa Arenes, también de la villa, aunque ella difunta en la misma al tiempo del nacimiento del nieto; los abuelos maternos fueron D. Nicolás David, natural de la Parroquia de los Santos Juanes de Valencia, difunto en la villa y D<sup>a</sup>. Isabel Albenca, natural y vecina de Manises.

El bautizo tuvo lugar al día siguiente en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista, oficiando el párroco, D. Mariano Bayarri Vicario.<sup>3</sup> En la partida de nacimiento consta el nombre de los padrinos de la ceremonia: D. Francisco David, casado, de oficio labrador, y D<sup>a</sup>. Micaela David, soltera. Los testigos del acto fueron D. Vicente Alpuente Sacristán y D. Bautista Catalá, *“fabricante de obra”*, es decir, propietario de una fábrica de cerámica.

Este manisero ilustre que ocupa con todo honor una de las páginas más interesantes de la historia de la ciudad, obtuvo la licenciatura de Ingeniero Industrial. Por Ley de 20 de agosto de 1880, que sancionó el Rey Alfonso XII, obtuvo la concesión para construir un ferrocarril que uniera Valencia y Liria, pasando por Manises.<sup>4</sup> Ese tren, andando los años, fue una realidad. Posteriormente, en 1882, obtuvo la concesión para realizar el trazado de un ferrocarril que uniría Medina del Campo y Astorga, obra que nunca llevó a cabo.

Damos noticia del natalicio de este manisero, ya que el Ayuntamiento de la villa ese año se reunió en el Consistorio a fin de elaborar los Presupuestos para el año siguiente.

El Ayuntamiento de Manises, a fin de atender a los gastos y pago para la celebración de una Misa de once (horas) en la mañana de los días festivos del año, y para cubrir parte del déficit que resultaba en el presupuesto municipal, había confeccionado un expediente de propuesta de recursos.

*“A los tres días del mes de agosto de 1850”*, se reunieron en la Sala del Ayuntamiento, los componentes del Consistorio y asociados de igual número de mayores contribuyentes. Además de cubrir parte del déficit de los Presupuestos Municipales, se debía tratar un asunto de importancia, como era costear los gastos que se ocasionarían para la celebración de una Misa de once (horas) en la mañana de los días festivos del año. En la reunión, el Sr. Presidente explicó que la población no podía estar sin Misa de once los días

festivos por constar su vecindario del doble de vecinos y no se disponía de limosna suficiente para cubrir los gastos del sacerdote oficiante. Para hacer frente a tales gastos, se propuso la cantidad de 1.250 reales de vellón, repartida entre los vecinos de la población, según el número de personas por familia y los medios o facultades que poseyeran por su propiedad, industria y profesión, excluyendo a los “*pobres de solemnidad*”.

Respecto al déficit de los Presupuestos del Ayuntamiento para ese año, que ascendía a la cantidad de 19.740 reales, se explicó que las cargas sobre las contribuciones de los vecinos apenas llegaban a 9.932 reales. A fin de corregir el déficit, la Corporación propuso que se impusiera la cantidad de un “*realvón*” por cada carretada de piedra tosca que se extrajera del término de los montes del común de vecinos. Dicha cantidad se cobraría por un carro tirado por un solo caballo y el doble por un carro tirado por dos caballos. Se proponía, asimismo, el cobro de ocho reales por cada puesto público para la venta de frutas, verduras y demás. Dicha propuesta debía ser remitida al Gobernador Civil de la provincia. Junto a la firma de los asistentes hay un sello con escudo coronado que lleva la siguiente inscripción: “*Presidencia del Ayunt<sup>o</sup>. Constitucional de Manises*”.<sup>5</sup>

A fin de elaborar los “Presupuestos de gastos e ingresos municipales para el año 1851”, los miembros del Ayuntamiento se reunieron en el consistorio el día 20 de julio del año 1850.



D. Rafael Valls David nació en Manises el 23 de octubre de 1821 y falleció en Alicante el 24 de noviembre de 1906. Este ingeniero industrial llevó a cabo el proyecto y las obras del ferrocarril que unía Valencia con Liria, pasando por Manises

El Ayuntamiento estaba constituido por los siguientes miembros:

Alcalde	D. José Legido
D. Francisco Arenes	D. Fernando Vilar
	D. Manuel Gallego
Secretario	Mayores contribuyentes
D. Vicente Carrasco	D. Blas Arenes
Tenientes de Alcalde	D. Pascual Esteve
D. Vicente Valero	D. Francisco David
D. Bartolomé Mora	D. Salvador Mora
	D. José Royo Muñoz
Regidores	D. Salvador Díez
D. Francisco Royo	D. Antonio Albenca
D. Ramón Martínez	D. Bartolomé Gallego

Los llamados “mayores contribuyentes”, pese a la denominación un tanto grandilocuente, no eran otra cosa que vecinos de la villa, que eran contribuyentes de alguna tasa municipal. En definitiva, eran vecinos que ejercían la representación de otros vecinos, con derecho a participar en las votaciones.

La reunión de los miembros del Consistorio tuvo lugar en la Sala Capitular de la entonces villa de Manises, a la que asistieron todos los relacionados, es decir los miembros del Ayuntamiento y los llamados Mayores Contribuyentes.

Tras las deliberaciones consiguientes, todos los reunidos llegaron a un acuerdo. El resumen de los presupuestos para el año 1851 fue el siguiente:

GASTOS .....	24.834,19	Reales de vellón
INGRESOS (Ordinarios y extraordinarios) ....	13.357	Reales de vellón
DÉFICIT .....	11.477,19	Reales de vellón <sup>6</sup>

La lectura de estos números provoca una cierta sonrisa, si se comparan con los de la misma ciudad para el año 2014, que ascienden a 24.003.000 euros. Recuérdese que la ciudad, este mismo año, según datos oficiales del ayuntamiento, tiene un censo de 31.057 habitantes.

**Manises, presupuesto Ayuntamiento año 1851**

---

Las cantidades totales de los presupuestos de 1851 se desglosaban de la siguiente forma:

**GASTOS**

Ayuntamiento	
Sueldo de los empleados del mismo .....	4.210
Gastos de oficina e impresiones, comprendidos	
los de las cuentas del común y correo .....	200
Boletín del Ministerio de Comercio,	
Instrucción y Obras Públicas .....	120
Conservación y reparación del edificio	
que ocupa el ayuntamiento .....	200
Id. Id. de efectos .....	100
Gastos que originan las quintas .....	200
Policía Urbana	
Premio a los matadores de animales dañinos .....	200
Instrucción Pública	
Sueldos de los Maestros y demás Dependientes .....	5.000
Alquiler de los edificios en los que se hallan situadas	
las Escuelas y demás establecimientos del ramo .....	300
Gastos extraordinarios de las Escuelas, en que se	
comprenden las obras y reparación de efectos .....	500
Obras Públicas	
Conservación y reparación del común .....	300
Id. de las fuentes y cañerías .....	300
Corrección Pública	
Manutención de presos pobres .....	1.800
Montes	
Para salario de los Empleados y Guardas	
de los mismos .....	35
Para conservación y fomento del arbolado .....	150
Cargas	
Pago de deudas y réditos de censos .....	10.469
Funciones de Iglesia .....	300
Imprevistos	
Para los gastos de calamidades públicas, extinción	
de langosta y otros que puedan ocurrir .....	400
Total gastos .....	24.834,19

INGRESOS ORDINARIOS

Propios

Por el producto líquido de las fincas , derechos y demás bienes propios, deducido el veinte por ciento y demás contribuciones que pagan al Estado ..... 400

Arbitrios e impuestos establecidos

Por el producto de los arbitrios e imposiciones indirectas que, con las fechas de las Reales Órdenes de su concesión y producto de cada uno se expresan (en la relación número 5), deducido el cinco por ciento que se satisface a Amortización y el diez a la Hacienda por administración ..... 8.835

Por el reparto de censo o pecha<sup>7</sup> ..... 4.122

Total de ingresos ..... 13.357

Estos presupuestos venían encuadrados en “relaciones”, numeradas del uno al cinco.

En el número 1 se anotaba la relación del personal de la Secretaría del ayuntamiento y demás dependientes del mismo.

Secretaría

Secretario ..... 2.800

Alguacil Pregonero ..... 800

Depositaria

Depositario al millar ..... 270

Profesores facultativos

Encargado del reloj público ..... 140

Dependientes

Conductor de la correspondencia oficial y gastos de oficina ..... 200

Total ..... 4.210

En el número 2 consta la relación que el ayuntamiento de la ciudad remite al Gobernador Civil de la provincia de Valencia, en orden a la partida detallada en el presupuesto.

Como ha quedado escrito más arriba, en los Presupuestos para ese año 1851, el sueldo de los maestros y demás dependientes ascendía a la cantidad de 5.000 reales de vellón al año. Ello no nos permite, de momento, conocer

la cantidad exacta que percibía cada maestro de escuela. En el año de referencia, en Manises había un “Maestro de Primeras Letras” y una “Maestra de niñas.” En el escrito del Ayuntamiento se deja constancia de que en el sueldo del maestro “está incluida la retribución de las dos horas de clase para adultos y gastos de luces, y tanto éste como el de la maestra de niñas, lo es sin deducción alguna ni descontada la cantidad que se satisface por el Alguacil de la casa que ocupan, que son 300 reales cada uno.”

El número 3 se refería a la partida detallada para los acreedores, según la nota que mandó el Gobierno Civil al Ayuntamiento de la villa, el 27 de octubre de 1846 y oficio del señor Jefe Político, de 24 de noviembre de 1847. A cada uno de los acreedores se les fijaba una pensión anual de 6.979,24 reales. Asimismo, se fijaban en el presupuesto una pensión corriente y media atrasada, según concordia entre el ayuntamiento y los acreedores, que sumaba 10.469,19 reales.

En el número 4 se fijaban las siguientes tasas:

Producto de las fincas desechos y demás bienes propios.

Por el alquiler que pueda producir, según cálculo,

el corral de encerrar ganado de propios de esta villa ..... 500

Bajos

Por el 20 por 100 que se ha de satisfacer

a la Hacienda Pública ..... 100

Líquido producto presupuesto ..... 400

El número 5 hacía referencia a los productos de arbitrios concedidos.

Por el producto que se calcula que pueda

producir el recargo del arbitrio del consumo

de las especies de aceite y jabón ..... 3.000

Por el producto que bajo el mismo

concepto pueda producir el recargo

del arbitrio de las carnes en general ..... 4.950

Por el producto que pueda producir el

arbitrio de las hierbas de montes blancos ..... 1.450

Total ..... 9.300

Bajas

Por el 5 por 100 para la amortización ..... 465

Líquido presupuesto ..... 8.835

El señor presidente puso de manifiesto que era necesario deliberar sobre el medio de cubrir la cantidad de 11.477,19 reales de déficit, que resultó en el Presupuesto Municipal del año siguiente, 1851. Todos estaban de acuerdo

en reconocer que, a la vista de los datos y antecedentes necesarios para conocer el déficit, la cantidad citada era correcta. La relación de gastos era la siguiente:

	Total
Gastos obligatorios .....	24.436,19
Ídem voluntarios, incluso los imprevistos .....	400
	24.834,19
Obtenido	
Por el reparto de Censo .....	4.122
Por el producto líquido de fincas de propios según relación n.º. 4 .....	400
Por el recargo de la especie de consumos y producto de las yerbas.	
Relación n.º. 5 .....	8.835
	3.357
Son déficit .....	11.477,19

Este déficit, atendido el que la administración de los fondos contenía, estaba arreglado y no se consideraba susceptible de mayores valores. Quedaba probado que no existían débitos en primeros y segundos contribuyentes, así como el que se hizo y constituyó uno de los mayores arbitrios para que estuvieran autorizados los ayuntamientos, a fin de cubrir en parte los presupuestos municipales.

La conclusión del escrito es clara. «Que se recargue la antedicha cantidad de 11.477 reales, 19 céntimos, en el cupo de la Contribución territorial, o sea, sobre el producto de los bienes inmuebles, cultivos y ganadería como mínimo la parte que corresponda de la industrial y de comercio correspondientes al citado año a que pertenece el precitado presupuesto; todo con arreglo a lo prevenido en la Real Instrucción de 8 de junio de 1847 para regularizar el sistema de imposición y cobranza de los repartimientos y arbitrios destinados al pago de los presupuestos de gastos municipales y provinciales.

Terminada la reunión, el señor Presidente mandó cerrar la sesión, disponiendo que una copia certificada del acuerdo se remitiera al señor Gobernador Civil de la provincia, a los efectos prevenidos en la Instrucción de ocho de junio de mil ochocientos cuarenta y siete. Al final del escrito se decía que lo “firman los que saben”. Se leen las siguientes firmas:

Francisco Arenas	Antonio Albenca
Salvador Mora	Salvador Díez
José Legido	Ramón Martínez
Bartolomé Mora	Vicente Carrasco
Vicente Valero	

(Hay un sello en el que se lee, alrededor del escudo: “PRESIDENCIA DEL AYUNTº. CONST. DE MANISES”. El escudo coronado lleva en su centro un círculo pequeño, que parece ser el sol. Tiene cuatro cuarteillos: en el superior izquierdo e inferior derecho aparece el castillo de Manises, de los señores de Boil; y en la parte superior derecha e inferior izquierda, un león rampante.)

Por lo que respecta a la actividad industrial de Manises hacia el año 1892, según un estudio llevado a cabo, años después, por el propio Rafael Valls David, la población albergaba:

- 2 fábricas de loza negra
- 38 fábricas de loza vidriada esmaltada
- 12 fábricas de azulejos esmaltados
- 1 fábrica de loza dorada, y
- 3 fábricas de azulejos hidráulicos<sup>8</sup>

En total, 56 fábricas para una villa que contaba con 3.511 habitantes.



Tres puentes de Manises. En primer término, el puente llamado “Pont dels Arcs” (que conduce las aguas de la acequia del mismo nombre); en el centro, el “Pont de ferro”, por el que circulaba el ferrocarril de Valencia a Liria; al fondo, el “Pont de pedra”, por el que pasaba el tranvía 22, que unía Manises con Valencia

- 1 LIBRO DE VISITAS PASTORALES, año 1818. Archivo parroquial Iglesia S. Juan Bautista de Manises.
- 2 Texto sobre apuntes facilitados por el historiador y Cronista Oficial, D. Martín Turrado Vidal.
- 3 "QUINQUE LIBRIS". Archivo Iglesia S. Juan Bautista de Manises.
- 4 Ley de 20 agosto 1880. GACETA DE MADRID N.º. 234, de 21 agosto 1880.
- 5 ARCHIVO DIPUTACIÓN PROV. VALENCIA. Signatura H.I. C.556 Exp. 8346 y 8347.
- 6 Las cantidades que se citan vienen expresadas en reales de vellón. El real de vellón equivalía a 34 maravedís. El vellón era una aleación de plata y cobre con que se hacía moneda antiguamente. También se llamó así a la moneda de cobre, que se fabricó en sustitución de la de plata. (DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL. MARÍA MOLINER.)
- 7 "Pecha": Tributo o contribución. (DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.)
- 8 VALLS DAVID, RAFAEL. LA CERÁMICA. APUNTES PARA LA HISTORIA DE SU FABRICACIÓN. Valencia, 1894. Vol. I., pag. 131 y 132. La obra está citada por PÉREZ CAMPS, JOSEP, "LA CERÁMICA DE REFLEX METÁLIC A MANISES, 1850-1960". Valencia, 1998.



José Luis de Tomás García, C.O. Manises. Foto R.G.S.



Antonio Barrantes Lozano,  
C.O. Villanueva de la Serena. Foto G.P.S.



Emilio Esteban Hanza,  
C.O. Canjáyar. Foto R.G.S.



Víctor Guerrero Cabanillas,  
C.O. Esparragosa de Lares. Foto G.P.S.



Gonzalo Martínez Español,  
C.O. Aspe. Foto G.P.S.



José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro,  
C.O. Betanzos, Miño y Paderme. Foto G.P.S.



José Antonio Martínez Carretero,  
C.O. Parla y Andavías. Foto G.P.S.

## CENA-CONCIERTO HOTEL NH PRINCIPADO 27 septiembre 2014



Foto R.G.S.



Foto R.G.S.

## Romance-crónica del XL Congreso de la RAECO

APULEYO SOTO PAJARES

*Fue declamado por su autor juglar a los postres de la cena en el Hotel NH Principado.*

Señor Presidente Antonio,  
de oriolana prosapia,  
gracias por darme, señor,  
la penúltima palabra  
en esta cena fraterna  
de la grey desparramada  
en el Hotel Principado  
de la región asturiana.  
Seré estricto y riguroso  
en contar estas Jornadas  
con las sílabas precisas  
que los cánones demandan  
y con la oreja dispuesta  
a oír sus bravos y palmas.  
Espero que, con su venia,  
el romance conste en Actas.  
En Oviedo, capital  
de Asturias, alta y pelaya,  
en que los osos conviven  
con castañas y manzanas,  
metiendo desde hace tiempo  
sus cuatro ungulares patas  
donde no les llama nadie

que tenga la mente clara,  
salvo el infausto Favila  
que les presentó batalla  
y salió descoronado  
en la ocasión mala dada... ,  
a los veintiséis del mes  
de septiembre, verde en ramas,  
quiero recitar los versos  
que me salieron del alma  
durante el Congreso unánime  
de los Cronistas de España.  
Empiezo por viernes tarde,  
sigo por su noche franca  
y finalizo avanzando  
el programa de mañana,  
ecos de la libertad,  
pluses de la democracia.  
Este Principado es  
mi querencia más preciada,  
no sólo por su Letizia,  
que es periodista galana,  
si no por su rey Felipe  
al que el pueblo ama y ensalza

y cual testimonio queda  
 la auditorial real fábrica.  
 A las seis y media en punto  
 del día y hora de gracia,  
 recibimos todos juntos  
 la enseña que nos delata  
 como informadores fieles  
 de la geo-historia hispana,  
 y en el acto inaugural,  
 con su pareja de gala  
 se sienta el señor Alcalde  
 con Carmen Ruiz Tilve-Arias,  
 representante dignísima  
 de la tropa cronicana.  
 Usted dispone el contraste  
 con labia Galiana y sabia  
 y se suceden entonces  
 discursos a punta pala.  
 Inicia los parlamentos  
 la “prima domna” citada,  
 Cronista de la Ciudad  
 “Vetusta”, que así se llama  
 por mor de “Clarín”, ejemplo  
 de escritura literaria,  
 entre novelas y cuentos,  
 “paliques” y citas varias,  
 que responden al buen nombre  
 de don Leopoldo Alas,  
 excelso progenitor  
 de la cultura asturiana.  
 (Alas quisiera tener  
 para resaltar su “alias”)  
 A continuación y en rima  
 con la costumbre acordada,  
 se entregan los galardones  
 a la senectud ya cana  
 con más de 25 años  
 de servicios a la causa,

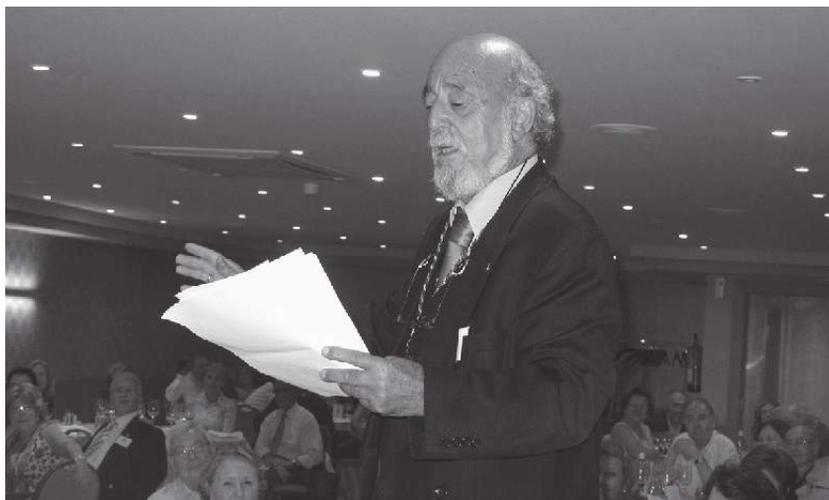
y como miembro de honor  
 a don Enrique Aguinaga.  
 A todos ellos, la gloria,  
 a todos ellos, mil gracias,  
 ya los nuevos de RAECO  
 bienvenida con Medallas.  
 Citaré solo a Josefa  
 de Avilés, hembra gris-plata,  
 con arrestos suficientes  
 para invocar a las xanas.  
 Luego obsequios, libro a libro,  
 como joyas por sus páginas,  
 y saquitos de garbanzos  
 de la tierra zamorana  
 y barcas torrevejeiras  
 de sal a punto de playa  
 y aceite de Talarrubias  
 para una buena pitanza...  
 Clausurada la sesión,  
 la comitiva se alarga  
 hasta Trascorrales, bella,  
 cristalina y vieja plaza,  
 en la que la acoge alegre  
 una riada de gaitas.  
 ¡Qué hermosura ser Cronista  
 de toda la gente llana!  
 Ya dentro del palacete,  
 un cátering, tapa a tapa  
 de quesos, chorizos, panes,  
 tortilla y huevos en salsa  
 regados por la sidrina  
 de las más frescas manzanas.  
 En éstas llega la noche,  
 se pone azul y lunada  
 y bebidos y contentos  
 nos marchamos a la cama.  
 En el hotel NH  
 se extienden suaves las sábanas.

¡A dormir, que queda mucho  
que reposar en el alma!  
Veintisiete de septiembre  
dulce y doncel se levanta  
como un sábado de gloria  
con un canto en la garganta.  
“Podría ser un gran día”...,  
y lo fue, y ahora se explaya:  
Asamblea general  
a las nueve horas pasadas  
y ponencias y ponencias  
desde la cruz a la raya.  
Al prerrománico astur  
Las damisolas se enraman  
como flores escogidas:  
cháchara, cháchara, cháchara....  
Allá van Pepa, Dolores,  
Amparo, Adela, Esperanza,  
Marina y dos Lolás más,  
Eva, Guadalupe, mi Ana,  
Maribel, Lidia y Eugenia  
y Rosa, la peruana,  
y Carmen, Paca, Placidia,  
Rosalinda... ¡cuántas, cuántas,  
hasta cincuenta o sesenta  
de casta y hechura brava.  
No logro nombrar a todas,  
pero tampoco hace falta,  
porque ya están recogidas  
en los pliegues de mi páncreas.  
Miradlas cómo discurren,  
cómo cascan, cuánto indagan,  
cuánto discuten y evocan,  
cuánto estresismo descargan  
luciendo los pantalones,  
las camisillas y faldas,  
marylines desasidas  
del marital brazo en guardia...

En la catedral se juntan,  
y por la Cámara Santa  
y por el claustro piadoso  
y la cruz trilobulada  
y el retablo redorado  
bajo las bóvedas altas...  
hombres y mujeres oyen  
a un guía que les encanta,  
lleno de sabiduría  
entre el mentón y la barba.  
A la salida del templo,  
con reverencial distancia,  
fotografías del grupo  
en la solemne explanada,  
y corriendito a almorzar,  
¡hala, hala, hala, hala!,  
apremia el beato Antonio,  
sonrisa en su boca clara.  
Por la tarde, más ponencias  
nobles y documentadas  
de Gabriel Pieras, Linaje,  
y Melgares y Quijada,  
y Luis Tomás, manisero,  
y Tarifa, bien plantada,  
y Soledad y Marina  
y Joaquín Criado en andas,  
y el que da Guerra en Arévalo,  
y Ángel Esteban de Casla,  
y Juan Jesús y Santiago,  
Luis Lisón de Ojós y Alguazas,  
con Esperanza Morón  
y el Carretero de Parla,  
Paco Rivero de Brozas,  
Luis Romero “Benalcázar”,  
Gonzalo Martínez, de Aspe,  
Lendoiro con sus quemadas...  
Se acabó la presidencia  
del Resalt que las marcaba

con un reloj complaciente  
para la entera mesnada.  
Os dejo aquí un adelanto  
del programa de mañana:  
Como Domingo de Dios,  
ir a la misa pascuala  
y pasear presurosos  
por la ruta clariniana,  
recibiendo su hidalguía,  
sus razones y enseñanzas.  
Después clausura con cóctel  
y décimas bien rimadas  
del Alberto extremo duro  
pleno de ingenio y de guasa.  
Se acabó lo que empezé  
porque Jaén nos aguarda.  
Vicente Oya anda a la espera,  
acudid a su llamada.  
Antes de finalizar  
esta endiablada romanza,  
permitidme que enaltezca

la labor condimentada  
de los colegas del bable  
con la lengua castellana,  
ilustrísimos señores  
que han sido punta de lanza:  
don Ángel Fuente Calleja  
de la Noreña añorada,  
don Luis Álvarez del Busto  
que en el Cudillero acampa,  
José Domínguez Carazo,  
de Siero pluma preciada,  
y tantos y tantos otros  
cuya figura destaca  
y ocuparía el romance  
por encima de la exacta  
medida que habrá que darle  
sin pasarse de asonancias.  
La Virgen de Covadonga  
con sus mercedes se vaya.  
Asturias, patria querida,  
gracias, gracias, gracias, gracias.



Declamación de Apuleyo Soto Pajares. Foto R.G.S.

# A mi querido amigo Enrique de Aguinaga

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

## Décimas a la chaqueta de Aguinaga

I  
Aunque nadie dice nada,  
toda la gente está inquieta,  
admirando la chaqueta  
tan juvenil de Aguinaga.

Chaqueta clara y rayada  
de corte elegante y fino,  
que Rodolfo Valentino  
hubiera lucido a gusto,  
comprándola a precio justo  
en la tienda de algún chino.

II  
Chaqueta chula y coqueta,  
progresista y resultona,  
que realza a la persona  
que la luce pizpireta.

Jamás nadie, la chaqueta,  
ni el tonante Manuel Fraga,  
ni el Pujol que traga y traga,  
vistió con igual prestancia  
ni la envidiable elegancia  
con que la viste Aguinaga.

III  
La chaqueta de Aguinaga  
no es una prenda cualquiera,  
sino prenda de primera,  
que donde aparece, estraga.

De corte que siempre halaga,  
tiene entretela, botones,  
sus cortes en los faldones,  
tres bolsillos, la solapa,  
y por dentro lleva guata,  
como la de los colchones.

## Y dos sonetos

I  
Señor, jacarandoso, rozagante;  
con gesto regio y actitud discreta,  
bajo manto de armiño hecho  
chaqueta,  
se presentó Aguinaga, deslumbrante.

Su esplendor por detrás y por  
delante,  
era digno de la más cara moqueta.  
No existe otro dandy en el planeta,  
que pueda presumir de tal talante.

¡Que joya la chaqueta de Aguinaga;  
Filigrana de alfayate, prenda maga;  
obra cumbre de la chaquetería,

su impacto lo sublime alcanzaría,  
y sería el despiporre universal  
con la corbata que usa Carrascal.

II  
Por más que para ser cuca y  
coqueta  
busque el lujo la mona de la seda,  
la mica en lo que es siempre se  
queda  
por mucho que se cambie de  
chaqueta.



Alberto González Rodríguez ofreciendo sus  
décimas y sonetos a Enrique de Aguinaga.  
Foto R.G.S.

Y así como el loewe a la mofeta  
no le elimina el tufo ni lo veda,  
pues cada cual se queda en lo que  
hereda,  
el truco no le quita la careta.

La mona es mona, y siempre lo  
será,  
porque no tiene en su naturaleza,  
ni lo tendrá, ya haga lo que haga,

ni “podemos” jamás se la dará,  
la elegancia, el estilo y la presteza  
innatos en Enrique de Aguinaga.

### Clausura

Muy bien empezó el Congreso  
Y mejor ha terminado;  
Todo medido y pensado  
Con cada acto en progreso.

Ahora toca el regreso,  
En coche, autobús o tren.  
Todo ha salido fetén,  
Y seguro que el que viene,  
El mismo éxito tiene  
Vicente Oya en Jaén.

# Índice

<b>Comité de Honor. Comisión organizadora</b> .....	5
<b>Entidades organizadoras y colaboradoras</b> .....	6
<b>Relación de congresistas, acompañantes e invitados</b> .....	7
<b>Programa</b> .....	10
<b>Prólogo</b> .....	19
<b>Acto de apertura del XL Congreso de la RAECO</b> .....	21
Palabras de bienvenida de Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de Oviedo, en el acto de apertura, el 26 de septiembre de 2014 .....	23
Intervención del Ilmo. Sr. Don Antonio Luis Galiano Pérez, Presidente de la RAECO .....	25
Intervención del Excmo. Sr. D. Agustín Iglesias Caunedo, Alcalde de la ciudad de Oviedo.....	29
Conferencia pronunciada por la Ilma. Sra. Doña Carmen Ruiz-Tilve Arias, Cronista Oficial de la ciudad de Oviedo: “La vida comercial de Oviedo” .....	31
<b>Asamblea General Ordinaria de la RAECO</b> .....	43
Informe-memoria del Presidente .....	45
<b>Comunicaciones</b> .....	53
<b>ENRIQUE DE AGUINAGA.</b> Precisiones finales sobre la fundación de la RAECO .....	55
<b>JUAN ANTONIO ALONSO RESALT.</b> Notas y aportaciones para la biografía de Rosario de Acuña Villanueva en el Sur de Madrid.....	65
<b>JUAN LUIS ÁLVAREZ DEL BUSTO.</b> A vueltas con el significado de la palabra Cudillero y del gentilicio de sus habitantes .....	75
<b>JUAN ANTONIO BARRANTES LOZANO.</b> D. Marcelo Macías, un humanista por tierras extremeñas .....	81
<b>JOSÉ VICENTE CALATAYUD CASES.</b> Los Condes de Revillagigedo y la Baronía de Ribarroja, (1759-1897).....	87
<b>JOAQUÍN CRIADO COSTA.</b> Fray Albino González y Menéndez-Reigada (1881-1958), un asturiano obispo de Córdoba.....	101
<b>BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ.</b> El P. Arévalo S.J. y el Himno de Santa Eulalia de Mérida .....	105
<b>JUAN JESÚS DÍEZ SANZ.</b> Aguilafuente (Segovia) y Gijón (Asturias) unidos por la figura del escultor Florentino Trapero Ballesteros.....	119
<b>JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ CARAZO / LUIS VICENTE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.</b> Las enfermedades epidémicas en Asturias a lo largo del tiempo.....	125

<b>JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ CARAZO / LUIS VICENTE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.</b> Condiciones de vida en Asturias durante el siglo XIX y primeros decenios del XX.....	137
<b>MARINA Y RAMÓN ESTARLICH.</b> Antella, un poblado árabe.....	149
<b>EMILIO ESTEBAN HANZA.</b> La Catedral de Almería, sus obispos y sus soles. Rectificación de un error histórico.....	163
<b>JOSÉ ANTONIO FILTER RODRÍGUEZ.</b> Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa Ana de Cañada Rosal.....	175
<b>ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ.</b> Victoriano Guisasaola y Rodríguez: un asturiano obispo de Orihuela (1882-1886).....	189
<b>ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.</b> Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II. Su obra e influencia en Portugal.....	209
<b>RICARDO GUERRA SANCHO.</b> Alfonso VIII de Castilla, muy cerca de Arévalo, en el VIII centenario de su muerte.....	223
<b>VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS.</b> Una estela de guerrero del Bronce Final, procedente de la zona III del suroeste peninsular, en Oviedo, ¿migración alóctona, éxodo forzado?.....	241
<b>SANTIAGO IZQUIERDO G. BÁRCENA.</b> La fiesta del Cristo de los Remedios y la costumbre de correr toros en San Sebastián de los Reyes.....	253
<b>LUIS F. LEAL PINAR.</b> Una semana en Asturias.....	263
<b>JOSÉ-ANTONIO LINAGE CONDE.</b> Últimas voluntades pías de los párrocos y arciprestes de Sepúlveda.....	283
<b>LUIS LISÓN HERNÁNDEZ.</b> Asturias en mis recuerdos de hace 50 años. La “III Universidad de Verano” de la OJE, en Gijón.....	297
<b>JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ.</b> José Fernández Vega: un asturiano cirujano titular de la ciudad de Burgos (1764-1812).....	315
<b>SOLEDAD LÓPEZ-LAGO ROMERO.</b> Los apellidos Uría y Ferrón, de Asturias a Talarrubias. Crónica periodística de un Archivo Histórico.....	327
<b>GONZALO MARTÍNEZ ESPAÑOL.</b> Ginés Alberola Botella, bajo el poderoso influjo de Castelar.....	335
<b>PILAR MARTÍNEZ TABOADA.</b> Sigüenza, Universo Greco 2014.....	347
<b>JOSÉ ANTONIO MATEOS CARRETERO.</b> Don Alonso de Mella, cura de Andavías, interviene en un pleito de don Valeriano Ordóñez de Villaquirán por la provisión de un beneficio curado.....	359
<b>JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO.</b> Paralelismos históricos, iconográficos y etnográficos entre La Santina y La Arrixaca, Patronas de Asturias y Murcia, respectivamente.....	381

<b>MARÍA ESPERANZA MORÓN GARCÍA.</b> Los Campomanes en Pozuelo de Alarcón (Madrid).....	393
<b>JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO.</b> El autor de los Milagros de Nuestra Señora del Camino de Betanzos.....	403
<b>VICENTE OYA RODRÍGUEZ.</b> Geografía, historia, cultura y religión que unen a Oviedo y Jaén .....	417
<b>RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ.</b> Los Astudillo. Entre Burgos, Sevilla, Colonia, Flandes, Indias e Italia .....	427
<b>GABRIEL PIERAS SALOM.</b> Algunos Cronistas Generales del antiguo Reino de Mallorca (s. XVI-XIX).....	437
<b>CLEMENTE PLAZA PLAZA.</b> Juan Méjica, un asturiano ilustre en La Mancha: Villanueva de los Infantes.....	451
<b>DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ.</b> La pervivencia del léxico asturiano en el Norte de Extremadura .....	459
<b>ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ &amp; GOVERT WESTERVELD.</b> Asturias, primer Reino cristiano. Valle de Ricote, último reducto morisco .....	473
<b>JUAN FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ.</b> Nosotros, los Rivero .....	489
<b>LUIS ROMERO FERNÁNDEZ.</b> El municipio de Belalcázar según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, 1753.....	499
<b>FRANCISCO SALA ANIORTE.</b> La hermandad de asturianos y torrevejenses ....	509
<b>CÉSAR SALVO GARCÍA.</b> La advocación de la Virgen de la Paz en El Villar.....	527
<b>SANTIAGO SAMANIEGO HIDALGO.</b> El condado de Fuentesauco (V): la subasta del señorío (1598-99).....	539
<b>GUILLERMO SENA MEDINA.</b> Un asturiano Alcalde de La Carolina: José Rodríguez Fernández .....	551
<b>VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ.</b> Crónica de los caminos de Asturias, Extremadura y Cantabria .....	563
<b>APULEYO SOTO PAJARES.</b> Alejandro Casona .....	565
<b>ADELA TARIFA FERNÁNDEZ.</b> “Belén”, una barriada obrera en Carboneros (Jaén) en la España de la postguerra: 1953-1966 (II).....	571
<b>JOSÉ LUIS DE TOMÁS GARCÍA.</b> Manises, presupuesto Ayuntamiento año 1851 .....	587
<b>Cena Concierto Hotel NH Principado.....</b>	598
<b>APULEYO SOTO PAJARES.</b> Romance-crónica del XL Congreso .....	599
<b>ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.</b> A mi querido amigo Enrique de Aguinaga .....	603

Estas Actas del XL Congreso de la RAECO, celebrado en Oviedo en los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2014, se terminaron de imprimir y encuadernar en Gráficas Careaga (Asturias), el día 17 de noviembre de dicho año, festividad de Santa Isabel de Hungría.



REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE CRONISTAS OFICIALES

PATROCINADO POR

